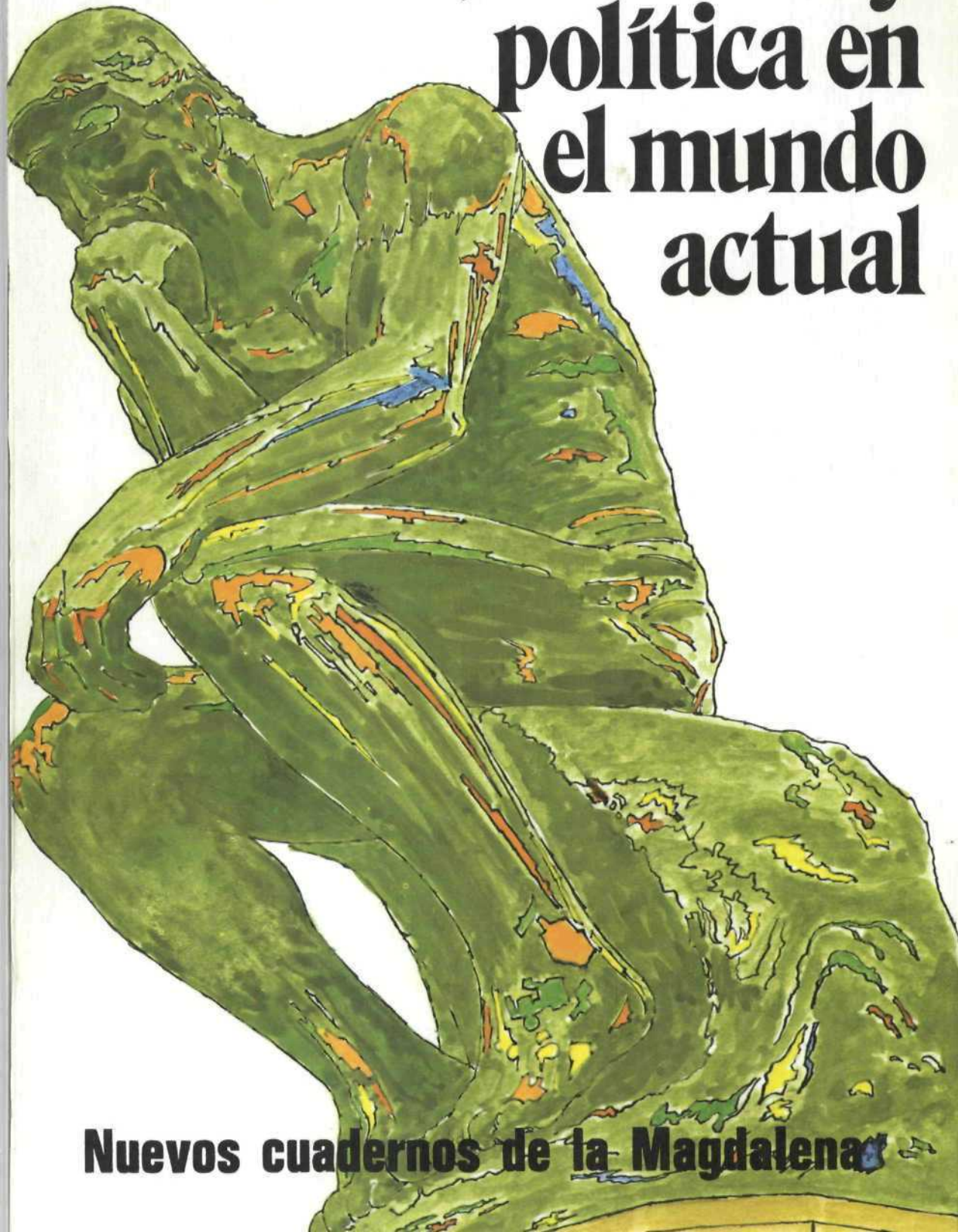


Cultura, sociedad y política en el mundo actual



Nuevos cuadernos de la Magdalena

CULTURA, SOCIEDAD Y
POLITICA
EN EL MUNDO ACTUAL

Realiza: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO
Edita: SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E
INVESTIGACION
GABINETE DE ASUNTOS GENERALES. PUBLICACIONES
Primera edición
Printed in Spain. Impreso en España por
Gráficas J. C. J., S.A. — Río Sorbe, 9 y 11 — GUADALAJARA
Depósito Legal: GU-96-1981 — I. S. B. N.: 84-600-2358-3

P R O L O G O

La Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, en la nueva etapa que inauguramos en 1980, pretende, junto a la dinamización de sus cursos y seminarios, realizar una obligada —como institución universitaria— tarea editorial. La atipicidad de nuestra Universidad confiere a esta labor de publicaciones una especial atención. Las conferencias y lecciones que se imparten deben proyectarse a profesionales, estudiantes y profesores, y no quedar reducidas al grupo minoritario asistente. De ahí nuestro compromiso —con la colaboración de los participantes en los cursos y seminarios— de ir publicando parte de nuestras actividades.

Uno de los seminarios que se desarrollan en la UIMP lleva este genérico título de “Cultura, Sociedad y Política”. En realidad, tanto el título como su publicación, que queremos sea periódica, exigen una mínima aclaración.

El Seminario se desarrolla durante los meses de julio, agosto y parte de septiembre. E invitamos a él a personalidades del mundo de la cultura y la ciencia, la política y el arte, tanto españoles como extranjeros. Los alumnos españoles y no españoles tienen, así, la oportunidad de conocer y confrontar opiniones con intelectuales, artistas o políticos tanto de España como extranjeros.

El Seminario responde, como todas nuestras actividades, a un criterio pluralista, de enfoque y de método. Evidentemente, predominan las aportaciones sobre humanidades y ciencias sociales, pero, dentro de estos campos, la diversidad ideológica es amplia y extensa.

En estos “nuevos cuadernos” lamentablemente no están todas las conferencias dictadas en el Seminario de 1980. Faltan muchas y valiosas lecciones, pero, es de todos conocido, que, a veces, el académico o el artista, el científico o el político, prefieren hablar y no escribir. También algunas tradiciones hay que discretamente respetar. Creo, sin embargo, que el conjunto de conferencias, que integran este primer volumen, es un indicador serio de las preocupaciones temáticas de nuestro contexto cultural.

He creído oportuno incluir en este libro, las palabras de S. M. el Rey don Juan Carlos, con motivo de la inauguración de los cursos, el 1 de julio de 1980, un resumen de la lección magistral del académico y ya muy merecido catedrático de la Universidad de Baleares, don Camilo José Cela, así como los breves discursos que pronunciamos, en aquella ocasión, el entonces ministro don Luis González Seara, que tanto ha ayudado en esta empresa de modernización universitaria, y yo mismo.

Finalmente, deseo agradecer a todos los participantes —conferenciantes y alumnos— su colaboración en este Seminario. Unos y otros, hablando, escuchando o interviniendo, vamos aprendiendo este viejo oficio de la vida intelectual y, sobre todo, proyectando los conocimientos para avanzar en una sociedad abierta y plural.

RAUL MORODO

*Rector de la Universidad
Internacional Menéndez Pelayo*

INDICE

Palabras de su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos I, en la apertura de los cursos	3
Discurso del Excmo. Señor Ministro de Universidades e Investigación, Don Luis González Seara	17
Discurso del Rector Magnífico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Excmo. Señor Don Raúl Morodo	29
Lección de apertura por el Excmo. Señor Don Camilo José Cela . Stanley Payne, <i>Nacionalismo español y regionalismo nacionalista en España</i>	37
Enrique Larroque, <i>Nueva civilización, nueva sociedad</i>	53
M. Teresa de Borbón, <i>El tiempo: factor social, factor político</i>	59
Manuel Tuñón de Lara, <i>Las razones de la derecha en la España del siglo XX</i>	69
Manuel Núñez Encabo, <i>La función de la cultura en la sociedad democrática</i>	73
Jorge Uscatescu, <i>Política y estrategia de la cultura en la sociedad de masas</i>	89
Luis Sánchez Agesta, <i>Las transformaciones del Estado en el siglo XX.</i>	115
Terence A. Todman, <i>Perspectivas de los Estados Unidos hacia el mundo actual</i>	121
Gonzalo Fernández de la Mora, <i>La crisis del parlamentarismo</i>	125
Nicolás Sánchez Albornoz, <i>La explosión demográfica en América Latina</i>	137
Agustín García Calvo, <i>Funciones políticas de la cultura y el lenguaje</i>	151
Juan Marichal, <i>El pensamiento español transterrado (1939-1979)</i> ...	161
Fernando Savater, <i>El mito de la crisis (una superstición sociológica).</i>	187
Yuri Dubinin, <i>La Unión Soviética y la distensión</i>	199
Elena Soriano, <i>Función de las revistas literarias</i>	209
José Antonio Martín Pallín, <i>El Ministerio Fiscal entre la política y la sociedad</i>	229
Herbert R. Southworth, <i>El imperio ficción de la Falange y el imperio realidad de Castilla</i>	253
Paul Preston, <i>Teoría y práctica del fascismo español</i>	263
Ramón Salas Larrazábal, <i>Francia ante la guerra civil española</i> ...	283
Nuno Rocha, <i>El liberalismo y el reformismo en el Portugal de hoy</i> ...	
Ismael Rodríguez Bou, <i>Educación, cultura e identidad del puertorriqueño</i>	
Manuel Díez Alegría, <i>Guerra, derecho y moral</i>	

Aurora de Albornoz, <i>José Hierro: Introducción a su poesía</i>	301
José-Ventura Olaguibel del Olmo, <i>Manifiesto para la democracia avanzada (La España real)</i>	313
Norbert Lechner, <i>Estado y política en América Latina</i>	331
Angel Benito, <i>El control social de la información</i>	347
José Luis Abellán, <i>El exilio español de 1939: consecuencias cultu- rales y políticas</i>	369
Nicolás Sartorius, <i>Problemas sindicales en la España actual</i>	381
Elías Díaz, <i>El socialismo humanista de Fernando de los Ríos</i>	387
Enrique Tierno Galván, <i>La paradójica crisis de la España del siglo XVII</i>	399

DISCURSOS DE APERTURA DE LOS
CURSOS DE VERANO DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
MENENDEZ PELAYO

PALABRAS DE SU MAJESTAD EL REY DE ESPAÑA DON JUAN CARLOS I EN LA APERTURA DE LOS CURSOS

ME complace mucho presidir la apertura de los Cursos de Verano de 1980, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en una nueva etapa que habrá de caracterizarse por los deseos de conjugar tradición y modernidad, tratando de asumir los valores positivos de una y otra corriente de pensamiento.

Entroncar criterios cuya validez se mantiene, con nuevas aportaciones obtenidas de las investigaciones más recientes, debe constituir la aspiración y el quehacer de todo universitario.

De ese modo podrá enorgullecerse de su tarea y responder a las esperanzas que en él pusieron cuantos, de un modo u otro, han contribuido a su formación.

La complejidad de las sociedades modernas plantea a los universitarios, sea cual fuere su campo específico de estudio, un desafío sin precedentes. Para poder responder al mismo es preciso una constante renovación de unos conocimientos que acaso han perdido la eficacia que antaño tuvieron.

Deseo vivamente que tales criterios inspiren las lecciones que se impartan en estas aulas. De ese modo contribuirán a la creación y difusión científica y académica, reafirmando así el carácter de foro abierto de cultura que debe definir la Universidad española.

Con este deseo, declaro abiertos los Cursos de Verano.

DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION DON LUIS GONZALEZ SEARA

MAJESTADES, constituye realmente una emocionante esperanza de futuro para el intento de conseguir una Universidad nueva, vuestra presencia, hoy aquí, en el acto inaugural de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Vivimos en una época en que tal vez se esté produciendo, sin que nosotros seamos demasiado conscientes de ello, un salto cualitativo en la historia de la humanidad de los que se producen raras veces. Probablemente, este sea el más importante de todos, motivado por un hecho básico: la explosión y el desarrollo exponencial del conocimiento de la ciencia y de la tecnología avanzada.

Cuando se inauguró esta Universidad, en 1933, don José Ortega y Gasset pronunció aquí un brillantísimo curso, recogido después en libro con el título de *Meditación de la técnica*. Casi medio siglo después, aquí, ahora, debemos decir que la ciencia y la técnica se han convertido, a la vez, en la gran esperanza y en el gran temor del hombre contemporáneo.

Esperanza, por un lado, de que el conocimiento y el saber sirvan para resolver los múltiples problemas que tienen los hombres de nuestros días y, al mismo tiempo, que les permitan vivir más tiempo a más hombres con más dignidad. Y evidentemente es cierto que las necesidades de los hombres son subjetivas y que es difícil procurar su satisfacción, en parte porque estas necesidades son en gran medida superfluas.

En aquella conferencia, decía Ortega que la técnica es fundamentalmente la producción de lo superfluo, tanto en nuestros días como en la

época paleolítica, pero que precisamente esa exigencia que siente el hombre de cosas aparentemente superfluas es la que le distingue: la que hace que sea verdaderamente humano. En cualquier caso, se necesita siempre que haya un elevado nivel de superfluidad en la vida humana para que se produzca el despliegue de su dignidad. Y entre las cosas que en un principio pudieran parecer superfluas, y que no lo son, está precisamente el saber, está el conocimiento.

Hace más de un siglo, un gran filósofo alemán, Hegel, decía muy claramente que el ignorante no puede ser nunca libre. En un momento en que ha progresado en el mundo la conciencia de la libertad hasta el punto de que se ha convertido en la gran aspiración, en la gran exigencia de los hombres de nuestra época, si de verdad se quiere que esa libertad sea posible, será necesario comenzar antes por hacer accesible a todos el mundo del conocimiento. Por eso, en primer lugar, existe la esperanza de que el conocimiento y la ciencia sirvan para ello.

En segundo lugar, decía, temor. Temor, porque la ciencia y la tecnología se han convertido en el gran riesgo de nuestra época, como los propiciadores de la destrucción ecológica, de la destrucción nuclear, en definitiva, de la falta de recursos. Y todo ello aparece, con frecuencia, en un panorama sombrío.

Es preciso reconocer que en toda esta especie de lamentación excesiva sobre los males de la ciencia y la técnica, sobre el final de la humanidad por el desastre ecológico, sobre los excesivos riesgos del mundo, hay una parte considerable de lo que siempre constituyó un cierto milenarismo, una cierta tradición de apocalipsis que tiende a ver finales del mundo, y más cuando el mundo se aproxima a cifras redondeadas, como puede ser el año 2000, o como fue, en otra época, el año 1000. Pero si bien es cierto que hay parte de exageración en el tema, no lo es menos que los riesgos son evidentes, y que la humanidad se ha embarcado por una vía que puede propiciar gravemente su destrucción. Y, como sostienen algunos de los movimientos llamados contraculturales, a veces no es tanto el mismo riesgo lo que debemos valorar, con ser este muy grande, sino lo que lo produce. No es tan lamentable el riesgo de la destrucción atómica como la existencia de una sociedad que haga posible que las bombas nucleares puedan crear esa destrucción. Por ello, se necesita claramente una voluntad firme de ir hacia adelante, con la intención de dominar el futuro del saber y la tecnología, con una finalidad liberadora y no destructiva.

Se ha dicho que la sociedad que se avecina va a ser una sociedad programada en donde la abundancia técnica facilitará renovación de relaciones sociales, información, conocimiento. Pero esa nueva sociedad, que tiene un carácter de interrelación mundial, de interdependencia mundial, necesita la cooperación, necesita el intercambio, la redistribución, la participación de todos en la elaboración de un futuro, en el cual las bases del nuevo orden sean unas bases encaminadas a lograr la justicia y la igualdad desde el ejercicio de esa libertad.

Entiendo que la Universidad Internacional Menéndez Pelayo quiere, y

debe, servir a esa idea, facilitando el encuentro, la colaboración y el intercambio de personas de muy diversos lugares, de plurales saberes y conocimientos, convirtiéndose en un foro reflexivo, donde se busquen y se ofrezcan soluciones serenas, meditadas, imparciales, a los problemas acuciantes del hombre de hoy. Y no se trata de improvisar esas soluciones y de dar respuestas oportunistas, porque la Universidad y el mundo del conocimiento tienen el deber de buscar la verdad y de no precipitarse en los juicios.

Decía Rainer María Rilke, en sus sonetos a Orfeo: «Todo lo presuroso pronto estará pasado, pues solo nos consagra aquello que se queda». De esta Universidad y su actividad, y de toda la actividad universitaria, debe quedarnos el fruto de una reflexión, de una comunicación, de un intercambio de conocimientos e ideas capaces de servir sin dogmatismos, sin partidismos, sin pasiones, a la consecución de una mayor dignidad de los hombres, en un mundo pacífico. Y que sea pacífico porque en él se hayan eliminado la esclavitud, la miseria, la injusticia.

Solamente si se ponen al servicio de esos fines, el conocimiento y la ciencia merecerán el respeto de todos. El gran reto que nos toca vivir a nosotros es el de conseguir que la Universidad española acierte en esa dirección. Para ello, empieza por contar con algo muy importante y muy valioso, que es vuestra preocupación y vuestro impulso por que así sea.

Por todo ello, Señor, Señora, nuestro más sincero agradecimiento.

DISCURSO DEL RECTOR MAGNIFICO DE
LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
MENENDEZ PELAYO, EXCMO. SEÑOR DON
RAUL MORODO

SEÑOR, señora:

Es ante todo, para mí como universitario y como rector de esta Casa, un gran honor que este acto de inauguración solemne del nuevo curso académico sea presidido por Sus Majestades. Quiero, también, agradecer la presencia de los ministros de Universidades, profesor González Seara, con cuyo apoyo se ha hecho viable este relanzamiento de la Universidad, y ministro de la Administración Pública, profesor Martín Retortillo, así como extender mi gratitud al rector magnífico de la Universidad de Santander y a las autoridades presentes y, de modo especial, a los profesores y estudiantes.

Señor, señora:

Un acto académico, de inauguración de curso, es siempre motivo que permite y, en gran medida, legitima una breve reflexión sobre la Universidad en general, y sobre nuestra Universidad en particular. Reflexión que, obviamente, tiene que extenderse al Estado y a la sociedad en que las instituciones universitarias se enmarcan. Abstracter la Universidad de los contextos sociales, económicos y políticos que nos circunscriben —nacionales e internacionales— es algo irreal y retórico. Entrelazarlos, con espíritu crítico, que es —y debe ser— el espíritu universitario, es situar el problema de un modo correcto.

Al nuevo Estado democrático que se ha instaurado en España —y en cuyo proceso y formalización Vuestra Majestad ha sido uno de sus ejes fundamentales y decisivos— hay que exigirle un constante replantea-

miento —abierto, generoso, profundo— de la vida universitaria. La sociedad, por otra parte, tiene que comprender —y comprender es participar— que sin Universidad operativa —docencia, investigación— no habrá un aseguramiento de la democracia avanzada que señala el preámbulo de nuestra Constitución. Estudiantes y profesores, en fin, tenemos que desarrollar con libertad, pero también con seriedad y eficacia, estas funciones morales de estudio, investigación y comunicación de los saberes. Es, así, tarea de todos, del Estado y de la sociedad, de profesores, investigadores y estudiantes, avanzar por este camino para forjar un hombre nuevo, con un humanismo progresista, que, de conseguirlo, contribuirá poderosamente a asentar una sociedad justa, libre y desarrollada.

La Universidad no es solo un foro abierto de comunicación del saber. Tiene, para cumplir sus fines, que basarse en los principios de participación y anticipación, de pluralismo ideológico y servicio público. Tiene, en otras palabras, que modernizarse constantemente: de manera crítica y autocrítica. Definir estos conceptos, instrumentar operativamente su puesta en práctica, recibir y recabar la financiación adecuada, es la labor conjunta que corresponde a los gobernantes y, también, muy especialmente, a profesores, investigadores y estudiantes.

El problema no es solo nacional, de nuestra comunidad, sino también internacional: de los países desarrollados y de los subdesarrollados o en vías de desarrollo. Es un desafío planetario que exige estudios y respuestas urgentes, concretas y viables. La década de los ochenta será clave para conseguir unas soluciones que adecuen la Universidad a los nuevos tiempos y necesidades sociales. El mundo ha gastado, en 1979, más de 400.000 millones de dólares en educación y 450.000 millones de dólares en armamentos. Estas cifras son, peligrosamente, elocuentes. Es evidente que la dialéctica educación-guerra debe resolverse, progresivamente, en favor de la educación si no queremos desembocar en la autodestrucción y en el fin de toda cultura. Así, la Universidad —y nuestra Universidad por su denominación de Internacional— debe coadyuvar, también, a que una distensión activa internacional se imponga, colaborando en el establecimiento de los supuestos teóricos y científicos que permitan viabilizar la consecución de un mundo político, justo y libre. La *conciencia anticipatoria* de que nos habla Ernst Bloch no debe entenderse como *una utopía con viaje ilimitado*, sino como la utopía concreta: la que tenemos que conseguir. Lo que don Antonio Machado, entre nosotros, hacía hablar a Juan de Mairena: *El hombre quiere ser otro. He aquí lo específicamente humano*.

Esta Universidad Internacional Menéndez Pelayo, como sabéis, no es una Universidad convencional, sino que, desde su fundación, en 1932, ha pretendido —con muchas y variopintas vicisitudes— situarse dentro de unos esquemas flexibles y atípicos, adaptados a las necesidades y condicionamientos de cada momento histórico concreto. Condicionamientos objetivos que, sin embargo, por la propia naturaleza crítica de estudiantes y profesores, no han impedido que se fuese avanzando gradualmente hacia una mayor libertad cultural y académica. Quiero, en este sentido, expresar

mi reconocimiento a mi antecesor, profesor Ynduráin, y hoy rector honorario de la Universidad.

Nuestra Universidad es, ante todo, una Universidad del Estado, *de y para* todos los españoles, y entendida como un centro de cultura interregional e internacional. Esta fue una de las ideas fundacionales que orientó a los promotores —fundamentalmente, al gran poeta don Pedro Salinas—, con el apoyo tenaz de ilustres profesores —que algunos de ellos se encuentran hoy entre nosotros— y que formalizó el maestro don Fernando de los Ríos. Esta es la idea que se reitera, literalmente, en el vigente decreto de reestructuración, de enero de 1980, concediendo el estatuto jurídicoadministrativo de organismo autónomo.

La interregionalidad, que asume regiones y nacionalidades, según nuestra Constitución, y que permite extender su acción cultural a otros lugares, y la internacionalidad son, así, dos de los supuestos por los que se regirá su estructura y funcionamiento. Profesores, investigadores, hombres públicos, estudiantes —todos aquellos que hagan cultura: cine, teatro, artes plásticas— podrán convivir, participar y anticipar, en definitiva, comunicar y recibir, con una perspectiva abierta a todas —sin excepción alguna—, a todas las corrientes del pensamiento, de la cultura y de la ciencia.

Yo quisiera —señor, señora—, si me permitís, añadir algo, no mucho más.

Nuestra historia académica y cultural ha sido predominantemente una historia antagonizada por las categorías bélicas de amigo/enemigo. No hemos, todavía, asumido el pasado con serenidad y racionalidad, y si no lo asumimos será difícil una concordia duradera. Si queremos que nuestro futuro sea un haz de convergencias, una comunidad integradora de lo múltiple y lo diverso, es necesario reivindicar nuestro pasado como suma de afinidades, sí, pero también de diferencias, de semejanzas y de disparidades. Si, para los franceses, Francia es, al mismo tiempo, Juana de Arco y Jean Jaurés, Joseph de Maistre y Jean Paul Sartre, los españoles no podemos amputar nuestra historia de ninguna de sus dimensiones. Y, por ello, si ese eminente santanderino, cuyo nombre figura en la denominación de esta Universidad, fue un gran español, también lo fue —y yo me atrevería a decir que desde la misma raíz y por las mismas razones— ese preclaro humanista y pedagogo que se llamó don Francisco Giner de los Ríos.

Por ello —señor, señora— vuestra presencia en esta Universidad, simbólicamente, asienta la primera piedra que reconcilia la dividida cultura española.

Dentro de este espíritu de convivencia, de reconciliación cultural, uno de los primeros acuerdos de nuestra Junta de Gobierno fue conceder la medalla de la Universidad a una representación de antiguos profesores, colaboradores y estudiantes, de la primera etapa fundacional, cuyo primer rector y presidente del Patronato fue el maestro don Ramón Menéndez Pidal. Quisimos así expresar un justo, aunque modesto homenaje, a la Junta de Ampliación de Estudios y en el Centro de Estudios Históricos, y

a unas mujeres y hombres que, intelectualmente, conjugan libertad, humanismo y solidaridad. Desde aquí, como dice Althusser refiriéndose a Montesquieu, iniciamos un *punto de partida* para establecer una cultura abierta y una sociedad más justa.

Esta es la hora de las sumas y no de las restas, de la concordia y del trabajo de todos. En todos los órdenes y en todos los ámbitos. Por eso, también, nuestra Junta de Gobierno ha apoyado, sin reservas, la iniciativa del Ministerio de Universidades e Investigación de hacer posible la incorporación a la vida universitaria de aquellas personalidades, de reconocidos méritos intelectuales, a los que circunstancias históricas pasadas habían apartado o marginado de la Universidad española.

Señor, señora:

España, la Universidad española, debe ser de todos —pueblos, nacionalidades, comunidades, regiones, mujeres y hombres— y todos somos España. Esta España de hoy, de la Monarquía y de la Democracia, está cerrando el ciclo de las dos Españas y en vías de asentar definitivamente la realidad de una convivencia plural y unánime en la paz y en la justicia, en la libertad y en la igualdad. Dentro de nuestro marco académico, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo estará en primera línea para coadyuvar a la realización de esta utopía concreta.

Muchas gracias.

LECCION DE APERTURA POR EL EXCMO. SEÑOR DON CAMILO JOSE CELA

SEÑOR:

Es este el primer acto académico en el que tomo parte tras haber sido honrado con una muy alta distinción universitaria por el gobierno de Vuestra Majestad. Os ruego, señor, que en atención a esta circunstancia, sepáis perdonar mi envaramiento y la pobreza de mis palabras. Tampoco, jamás, había hablado ante un Rey, y podéis creerme, señor, si os aseguro que este trance de hacerlo ante Vuestra Majestad colma y aun rebosa todas mis aspiraciones.

Cratilo, en el *Diálogo* platónico al que presta su nombre, esconde a Heráclito entre los pliegues de su túnica. Por boca de su interlocutor Hermógenes habla Demócrito, el filósofo de lo lleno y lo vacío, y quizá también Protágoras, el antigéometra, que en su impiedad llegó a sostener que el hombre es la medida de todas las cosas: de las que son, en cuanto son, y de las que no son, en cuanto no son.

A Cratilo le preocupó el problema de la lengua, eso que es tanto lo que es como lo que no es, y sobre su consideración se extiende en amena charla con Hermógenes. Cratilo piensa que los nombres de las cosas están naturalmente relacionados con las cosas. Las cosas nacen —o se crean, o se descubren, o se inventan— y en su ánimo habita, desde el origen, el adecuado nombre que las señala y distingue de las demás. El significante —parece querer decirnos— es noción prístina que nace del mismo hueco de cada cosa. La linde paradójica del pensamiento de Cratilo, contrafigura de Heráclito, se agazapa en el machihembrado de la inseparabilidad —o

unidad— de los contrarios, en la armonía de lo opuesto (el día y la noche) en movimiento permanente y reafirmador de su sustancia —las palabras también, en cuanto objetos en sí (no hay perro sin gato, no hay amor sin odio).

Hermógenes, por el contrario, piensa que las palabras son no más que convenciones establecidas por los hombres con el razonable propósito de entenderse. Las cosas aparecen o se presentan ante el hombre, y el hombre, encarándose con la cosa recién nacida, la bautiza. El significante de las cosas no es el manantial del bosque, sino el pozo excavado por la mano del hombre. La frontera parabólica del sentir —y del decir— de Hermógenes, máscara de Demócrito y a ratos de Protágoras, se recalienta en no pocos puntos: el hombre, eso que mide (y designa) todas y cada una de las cosas, ¿es un concepto no más que epistemológico?; las cosas, ¿son las cosas físicas tan solo o también las sensaciones y los conceptos? Hermógenes, al reducir el ser al parecer, degüella a la verdad en la cuna; como contrapartida, al admitir como única proposición posible la que formula el hombre por sí y ante sí, hace verdadero —y nada más que verdadero— tanto a lo que es verdad como a lo que no lo es. Recuérdese que el hombre, según famosa aporía de Víctor Henry, da nombre a las cosas pero no puede arrebatárselo; hace cambiar el lenguaje y, sin embargo, no puede cambiarlo a voluntad.

Platón, al hablar —quizá con demasiada cautela— de la rectitud de los nombres, parece como inclinar su simpatía, siquiera sea veladamente, hacia la postura de Cratilo: las cosas se llaman como se tienen que llamar (teorema orgánico y respetuoso al borde de poder ser admitido, en pura razón, como postulado) y no como los hombres convengan, según los vientos que soplen, que deban llamarse (corolario movedizo o, mejor aún: fluctuante según el rumbo de los mudables supuestos presentes —que no previos— de cada caso).

De esta segunda actitud originariamente romántica y, en sus consecuencias, demagógica, partieron los poetas latinos, con Horacio al frente, y se originaron todos los males que, desde entonces y en este terreno, hubimos de padecer sin que pudiéramos ponerle remedio.

En el *Ars poética* se canta el triunfo del uso sobre el devenir (no siempre, al menos, saludable) del lenguaje. Esta bomba de relojería —grata, sin embargo, en su aparente caridad— tuvo muy ulteriores y complejos efectos: el último, el de suponer que la lengua la hace el pueblo y, fatalmente, nadie más que el pueblo, sin que de nada valgan los esfuerzos, que por anticipado deben ahorrarse, para reducir la lengua a norma lógica y limpia y razonable. La arriesgada aseveración de Horacio —en el uso está el arbitrio, el derecho y la norma del lenguaje— convirtió, al desbrozarlo de trabajosas malezas, el atajo en camino real, y por él marchó el hombre, con la bandera del lenguaje en libertad tremolando al viento, obstinándose en confundir el triunfo con la servidumbre que entraña su mera apariencia.

Si Horacio tenía su parte de razón, que no hemos de regatearle aquí, y su lastre de sinrazón, que tampoco hemos de disimularlo en este trance,

también a Cratilo y a Hermógenes, afinando sus propósitos, debemos concederles lo que es suyo. La postura de Cratilo cabe a lo que viene llamándose lenguaje natural u ordinario o lengua —el latín, el castellano, el inglés, el catalán—, producto de un camino histórico y psicológico casi eternamente recorrido, y el supuesto de Hermógenes conviene a aquello que entendemos como lenguaje artificial o extraordinario o jerga —la filosofía y la matemática, también el caló y el papiamento—, fruto de un acuerdo más o menos formal, o de alguna manera formal, con fundamento lógico pero sin tradición histórica ni psicológica, por lo menos en el momento de nacer. El primer Wittgenstein —el del *Tractatus*— es un conocido ejemplo de la postura de Hermógenes en nuestros días. En este sentido, no sería descabellado hablar de lenguaje cratiliano o natural o humano y de lenguaje hermogeniano o artificial o parahumano. Es obvio que aquí me refiero, como se refería Horacio, al primero de ambos, esto es, a la lengua de vivir y de escribir: sin cortapisas técnicas ni defensivas.

Ni que decir tiene que el lenguaje hermogeniano admite naturalmente su artificio original, mientras que el lenguaje cratiliano se resiente cuando se le quiere mecer en cunas que no le son peculiares y en las que, con frecuencia, se agazapan contingencias un tanto ajenas a su diáfano espíritu.

Es arriesgado admitir, a ultranza, que la lengua natural, el lenguaje cratiliano, nazca de las mágicas nupcias del pueblo con la casualidad. No; el pueblo no crea el lenguaje: lo condiciona. Dicho sea con no pocas reservas, el pueblo, en cierto sentido, adivina el lenguaje, los nombres de las cosas, pero también lo adultera e hibridiza. Si sobre el pueblo no gravitasen aquellas contingencias ajenas a que poco atrás aludía, el planteamiento de la cuestión sería mucho más inmediato y lineal. Pero el objeto no propuesto y que, sin embargo, esconde el huevo de la verdad del problema es uno y determinado y no está a mi alcance, ni al de nadie, el cambiarlo por otro. De otra parte, el problema del origen del lenguaje es algo que escapa a mi legítima percepción y no he de ser yo, de cierto, quien desoiga la orden de la Sociedad Lingüística de París que, en sus normas fundacionales, prohíbe a sus miembros el ocuparse de este tema.

El lenguaje cratiliano, la lengua, estructura o sistema de Ferdinand de Saussure, nace en el pueblo —más entre el pueblo que de él—, es fijado y autorizado por los escritores, y es regulado y encauzado por las Academias en la mayoría de los casos. Ahora bien: estos tres estamentos —el pueblo, los escritores y las Academias— no siempre cumplen con su peculiar deber y, con frecuencia, invaden e interfieren ajenas órbitas. Diríase que las Academias, los escritores y el pueblo no representan a gusto su papel, sino que prefieren, aunque no les competa, fingir el papel de los demás que —pudiera ser que incluso por razón de principio— queda siempre borroso y desdibujado y, lo que es peor, termina por difuminar y velar el objeto mismo de su atención: el lenguaje, el verbo que se precisaría esencialmente diáfano. O algebraico y a modo de mero instrumento, sin otro valor propio que el de su utilidad, en el extremo Unamuno de *Amor y pedagogía*.

Un último factor determinante, el Estado, aquello que sin ser precisamente el pueblo, ni los escritores, ni las Academias, a todos condiciona y constriñe, viene a incidir por mil vías dispersas (la jerga administrativa, los discursos de los gobernantes, la televisión, etc.) sobre el problema, añadiendo —más por su mal ejemplo que por su inhibición— confusión al desorden y caos al desbarajuste.

Razones muy minúsculamente políticas parecen ser el motor que impulsa e impulsó a nuestra común lengua castellana a claudicar, con la sonrisa en los labios, ante los repetidos embates de quienes la asedian. Entiendo que el riesgo corrido es desproporcionado a los beneficios, un tanto utópicos, que en un futuro incierto pudieran derivarse y, sin preocupaciones puristas que están muy lejos de mi ánimo, sí quisiera alertar a los escritores, antes que a nadie, a la Academia, en seguimiento, y al Estado, subsidiariamente, para que pusiesen coto al desbarajuste que nos acecha. Existe un continuo del lenguaje que salta por encima de las clasificaciones que queremos establecer, sin duda alguna, pero esta evidencia no nos autoriza a hacer tabla rasa de sus fronteras naturales. Suponer lo contrario sería tanto como admitir la derrota que todavía no se ha producido.

No digo cuanto queda dicho y vengo diciendo si no es con todo respeto y consideración (sería uno de los treinta y seis españoles menos indicados para no hacerlo así), y con el ruego a Vuestra Majestad de que se sirva sopesar todo el mucho amor que siento y proclamo hacia el castellano: la lengua en que a Cervantes —al decir de don Miguel de Unamuno— Dios le dio el Evangelio del Quijote.

Gracias, Señor, por la atención que me habéis prestado.

Cultura, sociedad y política en el mundo actual

NACIONALISMO ESPAÑOL Y REGIONALISMO NACIONALISTA EN ESPAÑA *

STANLEY PAYNE

HACE treinta años, después de la segunda guerra mundial, una de las teorías más comunes, populares y bien aceptadas sostenía que, al menos en Europa y en las sociedades industriales y avanzadas, la época del nacionalismo se había acabado. Según Karl Deutsch y otros teóricos, el nacionalismo pertenecía a cierta fase o complejo de condiciones. Formaba parte de un parroquialismo, de un estado de educación limitada o falta de desarrollo y comunicaciones, que tendría forzosamente que ser superado por el desarrollo económico, por la industrialización, por el intercambio económico internacional, por las nuevas redes de transportes y comunicaciones, y por la sofisticación política y las experiencias políticas del siglo XX.

En un cierto nivel, esto posiblemente no es inexacto, porque al nivel macronacional el nacionalismo en Occidente se ha reducido notablemente desde 1945. Pero a escala mundial y también a niveles regionales en el Occidente, la experiencia de los últimos diez o veinte años ha demostrado todo lo contrario. En condiciones variadas, la industrialización y la modernización estimulan el nacionalismo, lo hacen más exacerbado, y hasta la irrupción de culturas sofisticadas y sistemas hedonistas de consumo crea condiciones de crisis cultural, de crisis de identidad en que el nacionalismo se presenta como la afirmación más efectiva y la solución más atrayente.

* Texto de la conferencia pronunciada el 2 de julio de 1980.

En general, el nacionalismo es una cosa más bien reciente. Normalmente se acepta que como entidad formal y consciente empezó con las teorías de Herder y con la movilización política de la revolución francesa a finales del siglo XVIII. Es, además, difícil de definir. Hay que distinguir, por ejemplo, entre nacionalismo y patriotismo. El patriotismo es el sentimiento de honor con respecto a la cultura y a los intereses de un país o territorio en momentos de peligro, pero lo que entendemos por patriotismo es normalmente más o menos defensivo. No tiene una ideología muy nueva o radical ni tiene grandes ambiciones nuevas o reivindicaciones muy originales. Es normalmente reactivo, no iniciativo.

El nacionalismo es otra cosa. Constituye un proyecto nuevo para una sociedad. Tiene una nueva ideología marcada por aportaciones originales y con frecuencia radicales. Su orientación es más agresiva que defensiva, porque plantea reivindicaciones nuevas que requieren muchas veces alteraciones fundamentales para lograrse. Como doctrina, reclama la superior identidad cultural y social de todo un país, o más específicamente de todos los que hablan un idioma determinado, y la identidad común de sus intereses sociales y económicos frente a divisiones sociales o influencias; aunque podemos encontrar combinaciones netas de nacionalismo y religión, el nacionalismo como fenómeno histórico pertenece intrínsecamente a la época de la secularización. Es esencialmente la doctrina en que un pueblo ha de amarse a sí mismo y hacer de sí el objeto de su adoración, algo que en otros tiempos habría sido considerado herético. El nacionalismo nació más o menos a la izquierda (aunque con excepciones importantes), pero un siglo más tarde (a fines del XIX) se pasó en gran parte a la derecha, para volver a la izquierda otra vez a mediados del siglo XX. Siendo intrínsecamente de índole agresiva, se transforma con frecuencia en un tipo u otro de imperialismo. El nacionalismo imperialista es característico de la época contemporánea, porque como ideología o religión-sustituto sirve para canalizar los instintos agresivos y la voluntad de poder. Esta es una función omnipresente.

Mirando el caso de España desde esta perspectiva, lo que es notable es la debilidad relativa del nacionalismo en España, al menos en la forma de un nacionalismo español. Hasta parece exacto afirmar que por lo general ha habido menos nacionslismo en España que en cualquier otro país europeo (lo cual puede ser una situación favorable para el estudioso extranjero, ya que en un país más xenófobo no podría encontrar la misma recepción o aceptación que en España). Pero, de todos modos, podemos afirmar que, en general —caso aparte la primera fase del franquismo—, la España moderna y contemporánea no ha sido nacionalista (política y administrativamente centralista, pero no nacionalista).

La explicación del caso español en este respecto no me parece misteriosa. Podemos formar una lista de factores condicionantes, que incluiría los puntos siguientes:

1. La situación de absoluta independencia de España desde el siglo XI, logrando más tarde el primer imperio de tipo mundial en la historia,

poniendo en España en el estatus de poder establecido y por mucho tiempo superestablecido.

2. Indole del Estado tradicional español, monarquía confederal y pluralista a pesar de su llamado absolutismo.

3. Peculiar identidad de la cultura y la tradición con la religión en sentido exclusivo, creando un clima de catolicismo nacional que no entraría en la época de la secularización completa hasta hace, por ejemplo, quince años.

4. Falta de amenaza exterior a España, salvo durante la invasión napoleónica.

5. Debido a su situación geográfica, se ha mantenido al margen de las convulsiones europeas de los últimos cien años.

6. Dominación del liberalismo clásico en España durante casi un siglo, que condicionó la cultura formal y rechazó ambiciones militares

7. Un liberalismo dominante que mantenía una estructura de relaciones de clase sin grandes presiones por mucho tiempo, evitando la aparición de una nueva derecha importante; dicho más sencillamente al revés, la ausencia de derechismo moderno.

8. Todo esto, conectado con un ritmo de modernización más bien lenta, y así la ausencia de nuevas ambiciones económicas, políticas o culturales que podrían impulsar el nacionalismo. Todos estos tres últimos puntos forman parte del mismo complejo o coyuntura de circunstancias. Así, durante el siglo XIX y la primera parte del siglo XX la vida política española, aunque muchas veces precoz y técnicamente avanzada en sus estructuras normativas, quedaba marginalizada con respecto a las presiones que creaban nacionalismos potentes en la mayor parte del continente.

No es que haya habido una ideología que podríamos llamar ideología nacional en España. Esto sí ha existido, pero tiene poco que ver con el nacionalismo moderno o contemporáneo. A lo largo de la historia de España es posible averiguar una idea o un complejo de actitudes que yo denomino la «ideología española», aunque ha sido poco estudiada y sería infrecuente encontrar muchas referencias específicas a ella. No es un término establecido.

Por «ideología española» entiendo las opiniones originalmente establecidas, probablemente por clérigos mozárabes, en Asturias y León a primeros del siglo IX, según las cuales el reino de Asturias-León, núcleo original de la eventual monarquía española, tenía una misión primordial: la de luchar por el cristianismo, extender sus fronteras y rescatar la tierra conquistada por los musulmanes. Al comienzo de la Edad Media, la ideología española fue una corriente bastante minoritaria que no triunfó completa y formalmente hasta el final de la época medieval. Llegó a sus puntos culminantes con los Reyes Católicos y Felipe II, para caer en decadencia en el siglo XVII. Pero nunca se extinguió completamente bajo las presiones y conquistas de la Ilustración y el liberalismo. Quedaba latente en el siglo XIX dentro del apostolicismo, integrista y carlismo, para florecer otra vez con las teorías de Maeztu sobre la Hispanidad y el régimen de Franco. Yo

diría que murió definitivamente solo con la tardía secularización de la sociedad española durante los últimos veinte años. Pero, como digo, esto no fue nacionalismo, el menos en la época contemporánea, aunque por un momento actuó como una forma de nacionalismo entre 1934 y 1950, aproximadamente. El religionismo nacional en España más bien cumplió la función de un protonacionalismo, ayudando a suplantar y evitarlo.

El verdadero nacionalismo moderno entró en España solo en la forma del fascismo español, que fue relativamente débil y artificial, o como manipulación derechista para contener la división doméstica y la lucha de clases. Huelga decir que estos dos desarrollos —el verdadero fascismo de tipo falangista y la manipulación derechista de unidad nacionalista— no constituyeron procesos completamente diferentes, pero eso es otra cosa.

Así, el nacionalismo moderno tuvo vigencia en España solamente durante unos diez años a raíz de la guerra civil de 1936 y el clima de la guerra mundial. Sería erróneo negar el grado de entusiasmo que el nacionalismo franquista suscitó en España durante los años 1936-45, pero sin embargo tiene que ser enfocado en conexión con la coyuntura específica y momentánea de estos años, una coyuntura histórica que no podría repetirse después. Fue suscitado en parte por el clima político y antinacional e ideológicamente y retóricamente antiespañola de las izquierdas durante la República y la guerra civil, orientaciones que las izquierdas españolas corrigieron en años posteriores.

Ahora, la falta de nacionalismo radical y movilizado en España no es necesariamente cosa que lamentar. El nacionalismo moderno ha sido muchas veces muy destructivo y ha hecho más para dificultar la convivencia y bienestar humanos en este siglo que cualquier otra fuerza política, salvo tal vez el comunismo, que también contrario a Marx o a Lenin ha llegado a ser normalmente muy nacionalista. La falta de nacionalismo no es un vicio que corregir o una ausencia positiva que remediar.

El problema yace en el peculiar dilema de España: el vigor y potencia de los nacionalismos regionales que constituyen lados opuestos de la misma moneda. Es decir, la formación originalmente medieval del Estado y de la doctrina española, y la falta de superación o resolución de los problemas de relaciones que emanan de la Edad Media. En una palabra, el fracaso del siglo XIX en España, porque la formación de grandes naciones relativamente unidas en Europa fue principalmente un fenómeno del siglo XIX. En 1800, una minoría muy extendida de la población de Francia ni hablaba francés ni fue integrada en la cultura francesa. Hacia 1900, esta minoría había sido reducida en muy gran parte; casi todos sabían hablar y leer francés y estaban hasta cierto punto integrados en la cultura común francesa. Por contraste, el fracaso original de Castilla, que comienza en los últimos años de Felipe II, y nunca plenamente recuperado a partir de entonces, ha imposibilitado el desarrollo de una cultura nacional aglutinante que podía unir cultural y económicamente lo que el Estado español contemporáneo ha centralizado política y administrativamente.

Por supuesto, el problema del regionalismo y nacionalismo regionalista

no es un problema exclusivamente español ni mucho menos. No queremos exagerar. Es un problema que ha aparecido hasta cierto grado en todas partes: en Francia, Italia, Gran Bretaña y en países como Irán. El resurgir de los nacionalismos escocés y galés en Gran Bretaña (se llama formalmente el Reino Unido) es, en cierto sentido, semejante al caso español, puesto que llegó a ser problema solo después de la pérdida del imperio exterior, cuando se hacía patente que la operación nacional-imperialista había venido a menos y había menos que repartir. Aquí estamos muy cerca de las condiciones que originaron el catalanismo y vasquismo políticos. Además, el Canadá sufre una escisión aguda y ni siquiera los Estados Unidos son ajenos a tales fenómenos. El peor caso, la guerra más costosa de nacionalismo regional fue la gran guerra civil estadounidense de 1861. Fue un intento de guerra de liberación nacional de los Estados del Sur que habían creado un nacionalismo sureño dentro del país entero. Constituyó la gran guerra norteamericana, muchísimo más destructiva que cualquiera de las guerras mundiales para América. Y actualmente, la recrudescencia del etnicismo en Estados Unidos —el negrismo, el hispanismo, el politicismo judío-israelí y otros— son el equivalente funcional de los nacionalismos regionales y los regionalismos en España.

Pero, a pesar de todo, como sabemos por los carteles de turismo, España es diferente. Difiere en parte en cuanto a la edad del Estado central, pero sobre todo en cuanto a la índole y calidad de los principales nacionalismos regionales. En la gran mayoría, el regionalismo nacionalista se fomenta en las regiones más bien atrasadas, no industrializadas y por eso económicamente discriminadas, como el Québec, la Bretaña francesa, Flandes en Bélgica, Eslovaquia, o las regiones marginales de Italia. Pero en España se trata de las que han sido las dos más industriales y modernizadas; es, pues, una configuración regionalista al revés de lo corriente.

Estos dos casos han constituido siempre la clave del asunto en España, en la medida en que en todos los procesos de completa democratización que han tenido lugar en España, los brotes de autonomismo y regionalismo, han surgido en todas partes, como en 1873, 1936 y 1980. Y es evidente que una estructura democrática eficaz tiene que tratar con el regionalismo a varios niveles, y no meramente en Cataluña y el País Vasco. Una cosa es la *reductio ad absurdum* del problema —para dos ejemplos de eso, quisiera sugerir el Partido Cantonalista de Cartagena, felizmente malogrado hace dos años, e igualmente el difunto Partido Racial Democrático de Andalucía, el «partido racista de Andalucía», cuyos jefes aparentemente no consiguieron escapar permanentemente del manicomio— y otra es el reconocimiento que es un problema que hay que resolver al nivel general de España. Pero el anhelo autonomista no provoca una crisis básica de Estado en la mayoría de los casos, mientras el catalanismo y el vasquismo presentan problemas fundamentales.

Los dos nacionalismos regionales difieren bastante, tanto en sus culturas e historias como en sus posturas políticas actuales. Cataluña ha sido una nación —de hecho o en potencia— por siglos, algo que no se puede

decir del País Vasco. Durante la Edad Media, Cataluña logró el mayor grado de desarrollo de todos los Estados peninsulares. Sus leyes e instituciones constitucionales eran de las más avanzadas de Europa, si no las más avanzadas, en el siglo XIV.

El Principado libró tres grandes luchas o revueltas constitucionales de tipo protonacional: las rebeliones de 1462, 1640 y 1705. Todas duraron aproximadamente diez años. Pero Cataluña también había participado desde los tiempos de los visigodos en la cultura común de Hispania. Nunca constituyó una entidad extrahispánica. Después de su conquista militar en la guerra de Sucesión, aceptó —primero forzosamente, pero aceptó— una solución de tipo semibritánico. Además, la primera época del nacionalismo moderno no influía mucho en Cataluña, en contraste con algunas otras partes de Europa. Participó con entusiasmo en el desarrollo de una nueva estructura política y económica de España. Fue natural e inevitable que el florecimiento del liberalismo resucitara la cultura catalana, y que la expansión de la representación democrática estimulase deseos profundos de representación directa y un cierto autogobierno. Nada de eso fue nacionalismo. El nacionalismo emergió en Cataluña solo después del fracaso del siglo XIX en España, y como alternativa positiva a este fracaso, abriendo la esperanza de un nuevo proyecto y forma de modernización más eficaz y satisfactoria. En gran parte, el catalanismo de la primera parte de este siglo no era antiespañol, sino que buscaba una nueva articulación de las relaciones políticas y productivas de España dentro de un sistema de cooperación general.

El caso del vasquismo es lamentablemente otro. Es fácil demostrar que ha habido una cultura vasca durante muchos siglos, pero la existencia de una nación política vasca es un invento de este último siglo. La historia política del País Vasco es una historia de tribus, clanes, linajes, señoríos y provincias, siempre más o menos individuales, y siempre en conexión con la corona de Castilla-España. Sin embargo, la mitologización del País Vasco y sus instituciones es un proceso ya viejo, que se originó no más tarde del siglo XVI. El mito del gran «igualitarismo vasco», por ejemplo, fue inventado en el siglo XVI como palanca política para abrir el sistema de poder y representación a sectores nuevos de la elite economicopolítica.

El País Vasco sufrió menos la centralización estatal española del siglo XVIII, en gran parte porque tenía menos que sufrir. Las provincias vascas no formaban una nación o un específico conjunto político, no tenían una constitución o un sistema integrado, y nunca habían formado un Estado. Sus arreglos de fueros y exenciones ciertamente constituían una estructura aparte de Castilla en general, pero no igualaban el sistema catalán. Algo paradójicamente, una parte de los arreglos fueristas todavía quedaba en pie en el siglo XIX, porque representaba algo mucho más reducido que el sistema catalán, que podía seguir en cooperación con el Estado español, que sentía menos necesidad o interés en reducirlo. Por eso las estructuras vascas presentaron un problema durante las primeras generaciones del liberalismo español, y Cataluña no. El otro factor acompañante de máxima

importancia fue la modernización, sobre todo, de la provincia de Barcelona, que había comenzado a prosperar dentro de los moldes del centralismo borbónico y creó una sociedad en gran parte nueva, que interpretaba sus intereses dentro del sistema y en conexión con el progreso de la sociedad española en conjunto.

Se suele identificar la defensa de fueros y derechos vascos en el siglo XIX especialmente con el carlismo, pero la verdad es que casi todos los sectores políticos del País Vasco a lo largo del siglo XIX eran foralistas hasta un grado u otro. Hasta el liberalismo vasco era un liberalismo foralista, no centralista. La posición carlista, por comparación, era sencillamente más extrema y tradicional.

Volviendo a nuestro tema fundamental, hay que subrayar que foralismo y carlismo, a pesar de toda la movilización de intereses y gentes que lograron en el País Vasco, no fue nacionalismo. El nacionalismo nació de la derrota del carlismo, y de la derrota general del foralismo. Si el foralismo vasco hubiese sido eliminado por el Estado borbónico a principios del siglo XVIII, tal eliminación no habría creado un nacionalismo, como todo movimiento importante, necesita, nutrirse de una cultura propicia y de una coyuntura socioeconómica reenforzante, factores, naturalmente, que no existían entonces. Realmente, me parece que el nacionalismo, para originarse, tiene que aprovecharse de a lo menos uno de dos tipos de desafíos o estímulos: derrota militar o amenaza grave desde el exterior, o la iniciación de un proceso de modernización cultural y económica que amenaza la transformación de los valores sociales o bienestar de los miembros de la nación putativa. De hecho, me parece que ambos factores deben estar presentes casi a la vez, para que una movilización nacionalista verdaderamente tenga éxito.

Ambos factores ciertamente existieron en el País Vasco en los últimos años del siglo XIX; había perdido definitivamente la última guerra carlista, vivía bajo el sistema liberal español en la mayor parte centralizado, y en el norte del país experimentaba una rápida industrialización que transformaba —o amenazaba con transformar— la cultura y la sociedad de aquella región, donde ingresaban más y más obreros no vascos. En esta situación, Sabino Arana y Goiri inventó el nacionalismo vasco. (Algunos escritores nacionalistas vascos no aprueban tal frase, insistiendo en que «Arana Goiri no inventó nada», que el vasquismo ya existía, etc. Por supuesto que el vasquismo ya existía, pero lo que Arana inventó fue el formal nacionalismo vasco como *proyecto organizado*, y como *ideología específica definida*. Esto no existía antes de Arana, aunque en parte había sido anticipado por la «Asociación Euskara de Navarra», de Arturo Campión y algunos otros. Pero ellos no organizaron y definieron el proyecto directa y formalmente. Esto fue obra e invento de don Sabino.)

El origen del nacionalismo vasco como doctrina y movimiento cabe exactamente dentro de los términos de la más lúcida de las teorías que tratan de explicar las raíces del nacionalismo, la de Anthony D. Smith. En su libro *Teorías del nacionalismo*, Smith presenta la tesis de que el nacio-

nalismo originalmente nace de la intersección del tradicionalismo y la modernización, y de la necesidad de los intelectuales de racionalizar cómo ajustarse a la modernización mientras mantienen lo máximo del tradicionalismo. Dice que en su primera fase «la función primaria del nacionalismo es la resolución de la crisis de los intelectuales». Aunque eventualmente el nacionalismo representa mucho más que una crisis de *intelligent*y, la interpretación de Smith es normalmente válida para la primera fase y describe exactamente la situación de Arana Goiri y el País Vasco.

Toda una serie de autores —tanto españoles como extranjeros— nos han dicho que el nacionalismo vasco es obra de la burguesía, que representa su determinación de mantener los intereses y las estructuras vascas contra el socialismo de origen español y las presiones de reajuste desde Madrid. Aunque es verdad que en los años de la primera guerra mundial había una fase de aproximación entre el nacionalismo y sectores importantes de la gran burguesía vasca, los orígenes del nacionalismo podrían ser descritos más correctamente como teóricamente antiburgueses que como burgueses. Arana Goiri denunció con énfasis y pasión los efectos de la industrialización en el País Vasco, y rechazó a la gran burguesía vasca como elemento destructivo y traidor.

Igualmente criticó y rechazó al catalanismo como paralelo o modelo. En su famoso artículo «El error catalanista», de 1894, denunció el catalanismo por ser más regionalista que íntegramente nacionalista, por ser todavía español, reconociéndose en parte al menos como español y estando dispuesto a colaborar con el sistema español. El nacionalismo vasco, para él, fue íntegramente nacionalismo; no era español y rechazó y hasta aborreció de lo español o «maketo». Buscaba el verdadero separatismo.

Ahora, sabemos que don Sabino no era un tipo muy agradable y atractivo. Era racista, ultraclerical, reaccionario, segregacionista, intolerante y a la vez muy radical. El hecho de ser culturalmente populista, confederal con respecto a las varias provincias vascas y semidemocrático al nivel intravasco no le impidió formar parte de la derecha radical de su día, posición que ocupaba junto con muchos otros nacionalistas, sobre todo los nacionalistas racistas y populistas de la derecha radical del centro de Europa en los últimos años del siglo.

El P.N.V., después de veinte años, abandonó silenciosamente el racismo de sus orígenes, pero ha mantenido firmemente todos los demás postulados del aranismo, que en sus términos principales es una de las doctrinas políticas menos alteradas en la vida de España de este siglo. Como ha escrito Antonio Elorza: «El debate historiográfico que se ha mantenido en otros lugares sobre la significación del análisis de las ideologías no parece contar con mucha base en el caso vasco. Cualquiera que siga, siquiera superficialmente, la política del país en los últimos años, podrá comprobar sin dificultad la vigencia de los alegatos jurídicos que acuñaron los portavoces del Señorío de Vizcaya o de la provincia de Guipúzcoa en la defensa del sistema foral, por no hablar del peso decisivo que ejerce sobre la vida política en lo que va de siglo la construcción doctrinal

de Sabino de Arana Goiri. En pocos casos la autonomía relativa del nivel ideológico se presenta con tanta claridad.»

El nacionalismo vasco ha mantenido su doctrina básica, ha apoyado siempre el mismo partido principalmente hegemónico, ha sostenido siempre la misma doctrina social de interclasismo democrático y siempre se ha basado en las clases medias vascas y sobre todo vascófonas, especialmente en Vizcaya y Guipúzcoa. La variación quizá más notable ha sido la de su espacio en el espectro político general, originándose en la derecha para moverse luego hacia el centro y actualmente tener el ala más radical en la extrema izquierda revolucionaria. Pero hasta los grupos izquierdistas del momento —Herri Batasuna y Euskadiko Ezkerra, para no hablar de las varias ramas de E.T.A.— recuerdan la forma y estilo de Arana: cerrados, extremistas, separatistas e intolerantes, violentos en el concepto cuando no en la acción.

Aquí estamos relativamente lejos del catalanismo. Aunque la fase de catalanismo de Maciá y Companys fue también a veces extremista y violenta, esto no ha sido típico. El paralelismo entre vasquismo y catalanismo es más bien cosa de abstracciones, no de contenido específico. Ambos movimientos han conocido, por ejemplo, los mismos tres ciclos de desarrollo, porque su historia ha dependido de la historia política general de España. Los tres ciclos son de desarrollo cultural, crecimiento político, «ruptura política» y declive o supresión:

Desarrollo cultural	1875-1895	1924-1930	1955-1975
Crecimiento político	1895-1916	1931-1936	1975-1979
Ruptura política	1916-1918	1936-1937	1979
Declive	1919-1923	1937-1955	

Pero a pesar de este formal paralelismo cronológico, el contenido político ha variado profundamente, como advirtió perfectamente Arana Goiri desde el primer momento. Como ya indiqué, fundamentalmente el error del catalanismo para Arana consistía en la transigencia y en la cooperación con el Estado español y las demás partes de España, por estar dispuesto a formar parte de una España como nación o comunidad de regiones y naciones. Es decir, para Arana el catalanismo constituía un movimiento regionalista español, no un movimiento nacionalista íntegro como el que él fundaba. En ese mismo artículo de 1894, escribió:

«Cuando decimos fueros catalanes, fueros aragoneses, etc., no queremos indicar con la palabra fuero lo mismo que cuando decimos fueros basko-nabarras.

Los primeros son leyes obtenidas o conservadas por concesión; los segundos, leyes creadas y legitimadas por gentes que gozan de libre soberanía. Los primeros constituyen legislación especial; los últimos, legislación general. Los primeros son códigos regionales; los últimos, códigos nacionales. En el caso de los primeros, el Estado español tiene libertad para reducirlos, abolirlos, ampliarlos o modificarlos; en el de los últimos

no puede intervenir legalmente ni modificarlos más que a través de actos de carácter internacional»¹.

«La política catalana, por ejemplo, consiste en atraer a sí a los demás españoles; la vizcaína, v. gr., en rechazar de sí a los españoles, como extranjeros. En Cataluña, a todo elemento procedente del resto de España lo catalanizan, y les place a su naturaleza que hasta los vecinos aragoneses y castellanos de Barcelona hablen catalán. Los catalanes quisieran que no solo ellos, sino también todos los demás españoles establecidos en su región, hablasen catalán; para nosotros, sería la ruina el que los maketos residentes en nuestro territorio hablasen euskera. ¿Por qué? Porque la pureza de la raza es, como la lengua, uno de los fundamentos del lema bizkaino, y mientras la lengua, siempre que haya una buena gramática y un buen diccionario, puede restaurarse y resucitarse una vez perdida»².

La primera ocasión en que el catalanismo político tuvo la oportunidad de proyectarse fuera de Cataluña y asumir el papel de dirección o jefatura política ocurrió en la campaña de 1916. El lema de Cambó y de la Lliga aquel año no fue «Per la Catalunya Gran», sino «Per l'Espanya Gran», con Cataluña como promotora de la revivificación de toda España. En las Cortes, en junio de 1916, subrayó que la raíz del problema regional de España se encontraba en «la falta en España de un ideal colectivo».

«Al calor fundente de un ideal, la solución de los más difíciles problemas se consigue... ¡Ah! si en España, en toda España, por encima de todos los patriotismos de región y de nacionalidad existiese un ideal colectivo; si en España pensáramos en América y pensáramos en Oriente y tuviésemos un ideal de expansión, no territorial, sino de expansión económica, de expansión de cultura; si pensáramos en los campos incultos y en los cerebros más incultos aún que nuestros campos, y en nuestras minas, y en nuestros saltos de agua inexplorados, y en nuestros grandes negocios intervenidos o dominados por extranjeros; si tuviéramos fe en las cualidades de la raza con todas sus variantes nacionales —que no hay derecho a gobernar si se la considera agotada, si no se tiene fe en que lo que ha sido un día puede volver a ser en España—, el día que existiera ese ideal, ¡con qué facilidad se resolvería el pleito catalán!»³.

Más específicamente, meses más tarde, en uno de sus discursos en el País Vasco para estimular el apoyo y cooperación entre los movimientos regionalistas, se refirió a su meta de que la creación de regiones autónomas ayudaría a crear «una España imperial... imperio de grandes pueblos»⁴. Este lenguaje, y aún más ese concepto, con su implicación de un supernacionalismo español federalista, fue sencillamente demasiado para los nacionalistas vascos, quienes censuraron la versión publicada en su periódico oficial, *Euzkadi*.

¹ *El Partido Carlista y los fueros vasconavarros* (Bilbao, 1897).

² *Bizkaitarra*, II: 16 de octubre, 31, 1894.

³ JOSEP PLA: *Cambó* (Barcelona, 1930), III, 72.

⁴ ANTONIO ELORZA: *Las ideologías del nacionalismo vasco* (San Sebastián, 1978), 242.

El catalanismo ha sido más moderado en cuanto a objetivos y doctrinas, hasta el punto de ser semiespañolista, pero también ha estado más dividido. Es sobre todo el catalanismo de derechas —de Cambó y Lliga— el que ha apoyado la cooperación y hasta el expansionismo español, mientras el catalanismo de izquierdas ha sido más exclusivista, menos dispuesto a transigir y más hostil a un común patriotismo español.

Tal división, que ha escindido el catalanismo político desde los puntos de vista político, económico o social, ha existido muchísimo menos en el vasquismo, siempre más o menos encabezado por el P.N.V. Este partido también a veces se ha dividido entre moderados e intransigentes, pero el significado o tensión de esta división siempre ha sido mucho menor en el caso vasco.

En cambio, es importante reconocer que hasta el año 1977 el nacionalismo vasco mantuvo esta relativa unidad y coherencia al costo de ser absolutamente minoritario dentro del País Vasco, aunque no necesariamente *minoritario dentro de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa*. Tanto en Cataluña como en el País Vasco, el movimiento nacionalista fue combatido durante muchos años por los principales movimientos obreros de la región. Pero a esta hostilidad, en el caso vasco se añadía la falta de apoyo de la burguesía principal, mientras en Cataluña tanto la burguesía como las clases medias normalmente apoyaban al catalanismo.

Si la burguesía catalana (y catalanista) ha estado muchas veces dispuesta a aceptar y fomentar el patriotismo español a través del federalismo o regionalismo, la burguesía y las derechas en general, en la región vasca, han sustentado directamente al nacionalismo español —a veces estimulando una parte considerable de lo poco que ha habido de este dentro de España— al precio de pedir poco más que un foralismo —no regionalismo o nacionalismo regionalista— muy limitado. Es verdad que, durante una temporada breve, aproximadamente entre 1910 y 1918, una parte considerable de la burguesía industrial vizcaína se identificó con el nacionalismo vasco, pero con respecto a esto hay que reconocer dos hechos: en primer lugar, que la fase «burguesa» del nacionalismo vasco constituye su etapa más moderada (al menos hasta entonces) y en ella emergió la posibilidad de convertir al nacionalismo vasco en un mero regionalismo; en segundo lugar, que esta fase no sobrevivió a la época de la primera guerra mundial.

La actitud predominante de la burguesía industrial vizcaína ha sido más bien la que precisó don Pablo de Alzola, el principal escritor sobre la industria vasca en los primeros años de este siglo, cuando escribió en 1910: «La historia del País Vasco está íntimamente ligada con la de Castilla, antes y después del término de la Reconquista»⁵, y que la prosperidad industrial vasca dependía en gran parte de sus relaciones políticas, financieras y mercantiles dentro de España.

El papel de la burguesía vasca en el fomento del nacionalismo español

⁵ PABLO DE ALZOLA: *Régimen económico-administrativo antiguo y moderno de Vizcaya y Guipúzcoa* (Bilbao, 1910), 374.

de este siglo es, de hecho, notable. Este esfuerzo ha pasado al menos por cinco fases:

- 1.^a Primero, la nueva organización de la derecha vasca, la Liga de Acción Monárquica, asumió una parte de la dirección de un intento después de la guerra mundial, entre 1919 y 1923, de crear una «nueva derecha» española, más militante, más autoritaria (o semiautoritaria) y más nacionalista.
- 2.^a Las derechas vascas y la industria vasca tuvieron una notable colaboración con la dictadura de Primo de Rivera.
- 3.^a Representantes de la gran burguesía vasca invirtieron más dinero que nadie en los primeros intentos de estimular un movimiento fascista en España, en 1931-34.
- 4.^a Jugaron un papel importante en la creación de una nueva derecha radical después, en 1934-36, alrededor de Calvo Sotelo.
- 5.^a Las derechas vascas gozaron de una representación desproporcionada dentro del régimen de Franco ⁶.

Además, antes de todo este periodo, se puede argüir y concluir que el único partido nacionalista español que existía en las dos generaciones anteriores a la primera guerra mundial fue el partido carlista (después Comunión Tradicionalista), radicado en Navarra. El carlismo, de orígenes en gran parte vascos, mantuvo durante muchos años un españolismo y hasta un nacionalismo de marca tradicionalista, mientras todos los partidos liberales ignoraban o rechazaban el nacionalismo español. Fue al menos en parte por esto que durante la segunda República, Navarra rechazó el nacionalismo vasco. El nacionalismo que sentía Navarra era más bien el patriotismo español, aunque también justo es notar que la votación en Navarra en contra del Estatuto vasco de 1933 fue aún más fuerte por parte de las izquierdas navarras (si había entonces izquierdas navarras) que de los carlistas.

Esta gran complejidad del panorama político vasco y vasconavarro creó las condiciones para que la guerra civil de 1936 fuera en el País Vasco una completa guerra civil entre vascos, en un grado muchísimo mayor al que pudiera existir en la Cataluña de entonces.

Ahora, comparado con Cataluña, el gran cambio político que ha ocurrido en el País Vasco durante los veinte últimos años es la expansión considerable del sector político abertzale (nacionalista), sobre todo en las izquierdas y en la clase obrera de Vizcaya y Guipúzcoa. Las elecciones de 1977 y 1979 (especialmente estas últimas) han marcado una diferencia impresionante con un apoyo de masas al nacionalismo de izquierdas. Esto puede constituir el primer cambio significativo del nacionalismo vasco

⁶ En 1960, cuando las cuatro provincias (Navarra incluida) tenían un 5,8 por 100 de la población de España, tenían el 9,5 de los procuradores en Cortes, el 12,9 de los títulos nobiliarios concedidos por el régimen, el 8 por 100 de los ministros militares de Franco y el 15 por 100 del número total de todos los ministros de Franco. LUIS C. NÚÑEZ: *Clases sociales en Euskadi* (SS, 1977), 96-97.

desde la época de Arana Goiri. De todos modos, refuerza el radicalismo del vasquismo y hace más difícil todavía la convivencia en España.

Las causas y formas del nacionalismo son múltiples, pero en una intervención en las Cortes durante 1934 Cambó insistía en que el origen del nacionalismo regionalista en España yacía en el sentimiento, no en intereses materiales. Muchas veces los sentimientos son más fuertes que los intereses concretos; actualmente el supuesto cálculo de que el autonomismo va a estimular el desarrollo económico es sobre todo motivado por el sentimiento más que por un cálculo de intereses. De todos modos, los regionalismos que desembocan en una mera disgregación nacional provocarían el derrumbamiento de todos. Por paradójico que parezca, Cambó probablemente tenía razón cuando insistía en que el pleito de los regionalismos catalanes y de los demás podría resolverse positivamente solo cuando existiera un ideal colectivo, o al menos una visión de cooperación fructífera, en toda España. Eso no era un llamamiento a otro nacionalismo estéril, sino un intento de recordar que no se puede transformar y conducir a un país de gran historia y complejidad con liquidaciones y negativismos. No son los nacionalistas catalanes y vascos los que pueden dar tal sentido e ideal a España, sino los líderes de España que tienen que concebir un ideal y un proyecto de envergadura para toda ella. ¿Serán capaces de ello? No lo sé. No será fácil.

NUEVA CIVILIZACION, NUEVA SOCIEDAD *

ENRIQUE LARROQUE

I

SE extiende en el mundo la convicción de que asistimos a un cambio global en todos los planos de la existencia humana. Quiero decir que no se trata exclusivamente de una crisis económica, como afirmaba el presidente de la Comisión Económica Europea Roy Jenkins a principios de este año, sino de una transformación, una mutación, tanto económica como política, cultural y de la escala de valores vigentes. En suma, es el cambio de una civilización entera, la occidental. La nave espacial que es la Tierra ha modificado su rumbo, está girando en otra dirección, conforme venimos advirtiendo desde muchos sitios bastante antes de que se produjera la crisis de la energía a fines de 1973.

La caída de la civilización occidental no tiene lugar con un cataclismo, con un holocausto a sangre y fuego, como ocurrió con Roma y con Bizancio. Está gestándose más lenta y ocultamente. La humanidad ha empezado a intuirlo cuando se desencadenó la crisis del petróleo, pero bajo esta latían ya crisis mucho más profundas, que ya eran irreversibles.

Uno de los síntomas de la decadencia y extinción de la civilización que dominaba el mundo es la generalización de la violencia, como he subrayado en un ensayo reciente. Allí citaba especialmente las sombrías palabras de Solzhenitsin: «La crueldad del siglo XX supera a la de cualquier

* Texto de la conferencia pronunciada el 4 de julio de 1980.

época, y el mundo está desgarrado por las pasiones de la caverna (la codicia, la envidia, la cólera, el odio), aunque las disfrace con los términos de lucha de clases, conflictos raciales, huelgas, etc.» Es demasiado exagerado. Por lo demás, no olvidemos que la violencia constituye una parte indisoluble, desgraciadamente, de la raza humana. Ya hace siglos, Hobbes definía al hombre como el lobo del hombre. Y en los últimos años obtuvo el premio Nobel un gran pensador, Lorenz, quien ha profundizado en las motivaciones y la sintomatología del problema de la violencia. Lo distintivo de la violencia del declinar de nuestra civilización es su variedad: oscilamos desde la guerra (las guerras parciales) y los genocidios (como Biafra, Burundi, Imperio Centrafricano, Uganda, Camboya) a la proliferación del terrorismo como método de dialéctica política, terminando por las formas más sutiles, desconocidas, hasta hoy, de la opresión, la desintegración paulatina de la libertad y personalidad individual.

Sin duda, a esta violencia corresponde el pesimismo de una buena parte de la sociedad sobre el futuro del hombre. Algunos creen que con el mundo ocurrirá como en la isla de Pascua. Lorenz nos habla de ocho pecados, que causarán la extinción del hombre: superpoblación, contaminación, desarrollo económico incontrolado, apagamiento de la conciencia, decadencia genética, ruptura con la tradición, tendencia a la intolerancia y armamento nuclear. Sin embargo, varias de las razones que se aducen son muy débiles. Otras van desapareciendo o perdiendo intensidad. Otras no son nuevas, como el propio terrorismo, y cabe enfocar todas con racionalidad, para controlarlas.

Otro motivo del pesimismo ambiental es la falta de talla y la indecisión con que se aborda la crisis de civilización. Se adoptan medidas coyunturales para resolver la dificultad diaria, sin proyecciones a medio y largo plazo.

A mi entender, los peores riesgos que se corren en esta etapa de cambio de la historia son dos. El primero es la posibilidad de que el encadenamiento de crisis, con fases de respiro cada vez más cortas, conduzca a un desplome de la sociedad y de la civilización antes de que sean sustituidas por estructuras nuevas; me refiero a la perspectiva de una Edad de Hierro, caracterizada por: *a)* fragmentación creciente en mini-Estados, en marcha atrás hacia lo que fue el proceso de pequeños reinos, taifas, feudos, tribus. Es la tendencia al cantonalismo, diciéndolo en palabras más al día. *b)* *Avance constante de los regímenes absolutistas*, en sus diversas variantes: Estados totalitarios, dictaduras militares y personales, teocracias. Reducción y hasta desaparición del mapa de la libertad. Experiencia del retroceso sufrido en el último quinquenio: el mundo libre es cada vez más pequeño.

El segundo riesgo es la *guerra nuclear*. No creo necesario detenernos mucho en el examen de este tema ahora, porque en sí representa el fin de cualquier civilización. Solo unas pocas palabras en relación con dos puntos: 1.º, posibilidad de que haya guerra nuclear si se produce un desequilibrio tecnológico-militar en favor de una superpotencia; 2.º, posibilidad de

que la haya si se pasa a confrontaciones directas entre las dos superpotencias: controlar el choque y reducirlo a un área parece utópico, tan utópico como las especulaciones hechas recientemente sobre unos simbólicos «intercambios de holocaustos». ¿Quién toleraría con los brazos cruzados la muerte nuclear de la población de Kiev y de Hamburgo, de Odessa y Birmingham? La teoría de la escalada es una mera digresión literaria.

Ahora bien, excluyendo estos dos riesgos, la alternativa más probable es la consolidación de una *nueva civilización*, la primera a escala planetaria que conocerá el hombre. En realidad, ya ha empezado a gestarse. La mayoría de quienes reflexionan sobre el presente comienzan a admitir dos cosas como ciertas: cada vez nos sirven menos las concepciones y estructuras del pasado, y cuanto hagamos se inserta en un proceso de interdependencia. En efecto, el primer factor que impulsa a la nueva civilización es la *creciente interdependencia* entre todos los países. Ejemplos, en política, en economía, en ciencia, en tecnología. Lo que ocurre es que no tendremos la figura exacta de la nueva civilización hasta que transcurra más tiempo, quizá tres o cuatro generaciones. Por el momento, tenemos que contentarnos con lo siguiente: analizar objetivamente el cambio real que se está produciendo en cada sector; analizar los factores nuevos que van apareciendo, desconociendo aún si son modas efímeras o fenómenos con capacidad de arraigo; en tercer lugar, adivinar con extrapolaciones y con imaginación la civilización que ya emerge poco a poco.

El segundo factor no es tan concreto como la interdependencia, ni tan reciente. Se trata de un aspecto permanente del hombre: la *unidad natural de la Humanidad*. Hasta hace poco, era tema de enseñanza de la religión, de los moralistas, de los científicos. Hoy, con el avance de los medios de comunicación y los contactos personales, tenemos la vivencia de que es cierto. No me refiero a unificación creciente de modas de vestir, de comportamientos sociales y de reivindicaciones.

Es algo más profundo lo que late tras las cosas superficiales: la unidad de las pasiones, sentimientos, reacciones, de los hombres. No hay unidad de un Occidente y un Oriente, pese a Kipling. Hay el hombre uno.

II

En concreto, ¿cómo analizar los cambios producidos en la estructura internacional, los factores nuevos y las perspectivas más probables para el futuro?

La *estructura internacional imperante* en el tipo de civilización que está declinando se basaba, durante su última etapa, en tres soportes básicos: 1, la prioridad de los intereses nacionales sobre cualquier intento comunitario, es decir, la prioridad absoluta del Estado-nación; 2, la bipolaridad, es decir, la entrega del poder de decisión en los problemas fundamentales políticos a dos superpotencias, Estados Unidos y Unión Soviética; 3,

la concentración del poder político, económico y militar en el hemisferio Norte del Mundo.

El tercer soporte viene desde el principio de la Historia. Con la excepción de los egipcios, los aztecas y los mayas, como fenómenos aislados, es indiscutible que siempre ha habido una hegemonía en la enorme franja que se extiende desde América del Norte hasta Europa, China y Japón. El primer factor se apuntó en la Baja Edad Media, se consolidó en la Moderna y ha llegado al paroxismo en la Contemporánea. La realidad de que lo prioritario es el interés de cada Estado nacional.

La bipolaridad, por el contrario, es un acontecimiento muy reciente, puesto que se puso en marcha al terminar la segunda guerra mundial.

Así, estamos fracasando estruendosamente en los intentos comunitarios. Lo más a que llegamos es a la política de alianzas, de bloques, siendo el aislamiento imposible. Pero el nacionalismo sigue siendo lo que Ortega llamaría una realidad radical.

Por el momento, tampoco se ha avanzado gran cosa en la *hegemonía del hemisferio Norte*. Ahora bien, hay en ello una novedad: la incorporación de China, que durante siglos había quedado relegada. Subrayemos la aparición de Asia como una realidad política de primer orden, con la cual hay que contar necesariamente. Por ello, la ausencia de una política asiática es una equivocación. En cinco años, los acontecimientos nos van despertando: Vietnam, China, Irán, Golfo Pérfico, los interrogantes del Sur y del Sudeste del inmenso continente. No obstante, el gran cambio político viene de un hecho nuevo que puede tener enormes repercusiones: el *Tercer Mundo*, con su gran revolucionaria o, al menos, de tensión. La distensión, la paz, serán imposibles con la presión incesante y ya irreversible del Tercer Mundo.

En cuanto a la *bipolaridad*, parece anacrónico insinuar siquiera que hay cambios, cuando acaba de producirse una crisis en las relaciones entre las dos superpotencias, a raíz de la invasión de Afganistán, condicionando con ello las actitudes del mundo entero. Sin embargo, creo que esto es indicativo, exclusivamente, de la total hegemonía de ambos Estados en el terreno militar, con su capacidad de destrucción nuclear. Pero hay *cambios* muy importantes, trascendentales, en el terreno económico, y sus consecuencias políticas son imparables. Es clara la consecuencia: una *progresiva autonomía europea* que en pocos años veremos afirmarse; y un esfuerzo considerable por la reconstitución del Islam.

Las perspectivas futuras previsibles son, pues, la distensión y cooperación creciente como único medio para evitar la desestabilidad permanente y quizá el holocausto. En estos términos, ¿cómo abordar el gran tema del Tercer Mundo?, es una expresión con la cual definimos la parte discriminada y más pobre de la humanidad, cuando nació de una circunstancia muy positiva: la descolonización, que aceleró el fin de la segunda guerra mundial. En pocos años, a partir de 1945, tuvo lugar lo que denominaría el redondeamiento político de la Tierra. Con el viaje de Juan Sebastián Elcano se produjo el redondeamiento geográfico, pero tuvieron que transcu-

rrir siglos hasta que se consiguiera la desaparición del colonialismo. Con excepciones, claro está, en puntos aislados, entre los cuales se encuentra Gibraltar, la 'única colonia' existente en Europa.

La descolonización consistió en hacer Estados soberanos, independientes, a territorios que antes constituían colonias dirigidas por gobernadores nombrados en el exterior, controladas por el ejército del país ocupante, administradas y conducidas por la potencia que los colonizaba. Ahora son sujetos de la comunidad internacional, tienen voz y voto. En otras palabras: la descolonización representa para los pueblos lo mismo que la esclavitud para los individuos.

Ahora bien, dicho esto, sucede que la liberación política no va acompañada por la prosperidad ni por la liberación económica. En concreto, el Tercer Mundo es el mundo discriminado, el mundo de la miseria, del endeudamiento creciente, de la desesperación.

Para hacer ver la trascendencia del problema, será útil dar dos tipos de cifras. La primera de ellas consiste en la comparación con la riqueza de los países industrializados; la segunda está en las consecuencias que la discriminación tiene para la vida, la educación, las propias posibilidades de supervivencia de los habitantes del Tercer Mundo.

Si tomamos los veintiún países más ricos de la Tierra —exceptuados los países petroleros—, es decir, los de Europa Occidental, América del Norte, Japón, Australia y Nueva Zelanda, vemos que su población total era de unos 700 millones de habitantes hace cuatro años. Su renta por habitante/año iba de los 2.500 dólares de Grecia e Irlanda y los 2.900 de España, a los 8.880 de Suiza, los 8.670 de Suecia y los 7.890 de Estados Unidos, que son los tres países más ricos *per cápita*. Si miramos los seis países principales del Este europeo socialista, incluyendo la U.R.S.S., tenemos una población total de 343 millones con una renta que va de los 2.040 dólares en Bulgaria y los 2.760 en la U.R.S.S. a los 4.220 de la República Democrática Alemana. Por el contrario, tomando veintiún países del Tercer Mundo, entre ellos los catorce de mayor población y siete al azar, encontramos cerca de 2.100 millones de habitantes cuyas rentas oscilan de los 70 dólares de Bután o Laos, 90 del Alto Volta, 100 de Etiopía y Burundi, 110 en Bangladesh y Birmania, hasta 150 dólares en India y 350 en China. Observemos que solamente entre India y China tienen mucha más población que todos los países industrializados juntos, capitalistas y comunistas; y allí la gente gana la décima parte que el más pobre de la zona privilegiada.

De todos modos, al margen de las estadísticas citadas, me limitaré a otra, realmente estremecedora: la muerte de más de 10.000 personas cada día, por hambre; y el aumento de los cientos de millones de analfabetos, pese a los esfuerzos de la UNESCO y de la ayuda de varios Estados.

Carezco de palabras para calificar la situación que he visto, excluyendo cifras. El contacto directo con algunos de esos pueblos discriminados, los del Mundo Olvidado, ha constituido el mayor revulsivo moral que he experimentado en mi vida. ¿Cómo podría describir en detalle los mil aspec-

tos de una tragedia que no vacilo en llamar un genocidio lento? Los durmientes en las aceras, que no despertarán; generaciones casi enteras condenadas a la subnormalidad por falta de proteínas; el agua, convertida en peligro mortal con las amebas y los gérmenes que poco a poco destruyen el organismo. Eso es lo que hay en los ríos africanos y asiáticos donde tan tranquilamente nadan los héroes de las películas. El ambiente de fiebre. Y el esfuerzo gigantesco de sobrevivir, como la preocupación principal.

Para la mayoría de la población, se trata de supervivencia física. Comparemos la duración media de la vida, la mortalidad infantil, el analfabetismo, el consumo de proteínas, las comodidades disponibles, con las cifras de los más modestos países europeos. A ello añadiría que para un puñado de solitarios, es la supervivencia otro tema distinto, de carácter religioso, es decir, la inmortalidad frente al declinar de los universos materiales; este es el mensaje del budismo en todas sus variantes, de las cuales ha empezado a popularizarse el zen en Occidente. Sin embargo, quisiera decir que la discriminación, la miseria y las reivindicaciones del Tercer Mundo no tienen como consecuencia una sociedad triste, abatida, deprimida; más aún, creo que en capacidad para el pesimismo y la depresión les ganamos ampliamente los occidentales. He dado una visión de la cara negativa. Ahora, me referiría a otra realidad: la fuerza de los lazos de sangre, la importancia de la familia; la unión de padres e hijos; la alegría, las risotadas (China, Kuala Lumpur, Colombo, el Sudeste). Con razón se ha dicho que la riqueza no trae la felicidad. Es el punto medio entre la opulencia y la miseria lo que ha de buscarse.

Recientemente se ha publicado un trabajo sobre las reformas económicas conservadoras en los países del Tercer Mundo no socialistas. Necesitan mayores inversiones de Occidente, pero esto es muy problemático, dada la enorme magnitud de la deuda exterior actual, si no se produce un viraje sustancial de la política económica, que sea capaz de dar confianza a la banca internacional y a los Estados. Pues bien, diré que en los momentos presentes hay un punto común en la política económica de los países industrializados de Occidente, los países en vías de desarrollo y los países nítidamente subdesarrollados: dejar a un lado las soluciones keynesianas, para hacer frente a la inflación. Conforme señalan los principales economistas, hoy hacemos frente a la Gran Inflación, no a la Gran Depresión (al menos, todavía). Esto conduce a una misma fórmula: política monetaria conservadora, menos gasto gubernamental y comercio más libre. «El pueblo está aprendiendo que un gobierno grande es un problema grande», dijo un ministro de Hacienda iberoamericano. No entro en el tema, muy complejo y discutible. El hecho que deseo resaltar es la necesidad que siente el Tercer Mundo de encontrar soluciones a su endeudamiento financiero, el paro, la inflación, la falta de industrialización, los bajos precios de sus materias primas, etc.

La cuestión es que pasan los años y sigue sin resolverse el problema del Tercer Mundo. Incluso empeora en vastas zonas de la tierra. ¿Cuál es la consecuencia de esta situación para la humanidad?

Como ya he apuntado, es una causa permanente de desestabilización internacional. Iré más lejos: son inútiles los esfuerzos de entendimiento y pacificación entre los Estados democráticos occidentales y los Estados socialistas mientras no avance sustancialmente lo que ahora llamamos el diálogo Norte-Sur; una expresión con la cual sustituimos, solo a efectos dialécticos, la realidad insoslayable del Tercer Mundo, agravada desde la crisis del petróleo. Hasta hoy avanzamos muy poco.

Se engañan quienes piensan que la hegemonía del Norte es un hecho irreversible. Sin duda ha sido una constante de la historia; y en términos económicos, el Sur ha sido precisamente el soporte de la industrialización del Norte, al facilitarle energía y materias primas a precios tan bajos que casi eran gratuitas. Esto tiende a cambiar.

Sin embargo, supongamos que el problema de la energía sea resuelto a medio plazo y que el Norte consiga seguir controlando unos precios relativamente bajos de las materias primas. Aun en esa hipótesis optimista, subsiste la amenaza principal: la presión política de unos pueblos conscientes de su discriminación y de sus reivindicaciones, por la información que reciben a través de los medios de comunicación en masa y por la propaganda. ¿Va a estar inmovilizado? De ningún modo. Sea como tierra de nadie donde las potencias se enfrentan indirectamente, sea por revoluciones autóctonas, sería suficiente recordar lo que ha sucedido en Indochina, en Centroamérica, en vastas áreas de Africa, para entender que el acuerdo y la cooperación entre el Norte y el Sur, entre los Estados Industrializados y los Estados subdesarrollados o en vías de desarrollo, es vital para el futuro del mundo.

Esto, en lo concreto de la política internacional. Si nos preguntamos por su influencia a nivel humano, comentaría que es un problema ineludible de justicia. Pensemos también que hay Tercer Mundo dentro de nuestras fronteras, como en otros espacios de los países industrializados; me refiero a los parados (20 millones en dichos países a fines del presente año, según las últimas previsiones), a los ancianos, a los jóvenes universitarios sin horizonte de trabajo, a los discriminados. Pero ello no es excusa para la insolidaridad con el Tercer Mundo. Sencillamente, porque hemos de hacer juntos la nueva civilización, o la arruinaremos juntos. Esto no es un naufragio donde se salven los más listos y fuertes. Es una tarea común de justicia y vida.

III

LA ESCALA DE VALORES

Es una cuestión de importancia trascendental. El Informe «Interfutures», patrocinado por la O.C.D.E., el más caro intento de hacer prospectiva entre numerosos países, para adivinar el futuro en todos sus planos, y en cuyo documento da gran relieve a la influencia de los valores como

elemento decisivo del comportamiento social; y el informe del Grupo de Trabajo sociológico, de 3 de marzo, en el Foro Científico que se celebró en Hamburgo bajo el patrocinio de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, con participación de relevantes personalidades científicas de toda Europa, occidental y socialista, así como de Estados Unidos y Canadá, incluyó la alteración de los valores como uno de los fenómenos sociales generales de mayor importancia.

Cada civilización, cada sociedad, tiene un cierto número de valores prioritarios, a los que se sujetan, en su forma de actuar, tanto los grupos como los individuos. Ahora bien, ¿qué queremos decir por valores? La Comisión del Mercado Común los ha definido como «actitudes de base y orientaciones fundamentales de un individuo, que guían su comportamiento». Es una terminología científica, poco comprensible para los no especialistas. Para expresarlo de forma más clara, rehuyendo definiciones muy acertadas de diversos sociólogos, dado su tecnicismo y fraseología, me atrevería a decir que los valores son las preferencias fundamentales del individuo, tanto en su propia personalidad como en sus relaciones con la sociedad. Ejemplo de valores: el poder, el prestigio, la riqueza, la comodidad, el deseo de acción, la seguridad, la compasión, la solidaridad, el orden. Hay muchos, naturalmente, que van surgiendo conforme se hace más amplia y compleja la sociedad, la economía, la cultura.

Los expertos de la O.C.D.E. y del Mercado Común hacen énfasis en la economía y en la sociedad, como los elementos decisivos de cambio de los valores. Sin embargo, teniendo en cuenta las investigaciones hechas por diversos institutos y por pensadores de primer orden, podría afirmarse que hay cinco clases de factores que determinan los valores humanos: la economía, la sociedad, la política, la cultura y la tecnología. No obstante, creo necesario recordar en este momento la espléndida definición de Max Scheler: «el hombre es el único ser capaz de decir no a la realidad». Con ello, indico mi disconformidad con quienes pretenden que, forzosamente, el individuo vive, piensa y actúa, según viene predeterminado por condiciones externas a él. Ortega y Gasset acuñó una tesis: yo soy yo y mi circunstancia. En otros términos: la estructura socio-económica, la revolución tecnológica, la cultura y la educación son condicionantes de primer orden; pero a su lado subsiste ese algo indestructible que es la libertad, en la cual figura la posibilidad de decir no a los valores establecidos. Mi opinión al respecto: la mayoría de los grandes descubrimientos en el orden de las ideas políticas, en la ciencia, en el arte, en cuanto contribuye a los grandes saltos del progreso se debe a los inconformistas, a los que se enfrentan con las escalas de valores imperantes, modifican su orden e imprimen la huella de su propio espíritu. El progreso lineal, es decir, el desarrollo evolutivo, se debe, por el contrario, a los factores citados. En mi criterio, el hombre, el individuo libre, es el eje del futuro, como lo ha sido del pasado. Ahora asistimos a una *aceleración extraordinaria en el proceso de cambio de los valores*, y eso contribuye a la sensación de desasosiego e inseguridad. Las cosas que creíamos ser fundamentales cuando

nacimos o cuando nos educamos, o incluso hace diez años, resultan ser ahora dudosas, por lo menos, si es que no están arrinconadas.

Lo mismo ha sucedido en la economía y en la tecnología. Transcurrieron miles de años hasta la consolidación de un sistema basado en la agricultura y cientos de años hasta la aparición del capitalismo, acortándose cada vez más los plazos de readaptación y alteración de tal capitalismo, privado o de Estado. No es menos espectacular comparar los milenios de años que pasan desde el invento del fuego, de la rueda y de la vela hasta la máquina de vapor, desde la energía de origen animal muscular hasta la energía producida por máquinas y materias primas combustibles; así como los ciclos cada vez más reducidos con que van surgiendo descubrimientos de inmensa importancia para la organización de la existencia humana.

En el terreno de los valores, vivimos un proceso de revisionismo general en todo el mundo, a cargo principalmente de la nueva generación. Durante miles de años, desde el comienzo de la historia, ha habido una neta supremacía de los valores religiosos, que son, por esencia, netamente conservadores, con normas precisas sobre el bien y el mal, la conducta privada y pública, el respeto a determinadas estructuras e instituciones (la familia, en lo social; la iglesia, la patria). En civilizaciones teocráticas, estos valores se transmitían inmutablemente de generación en generación, porque se basaban en una fe religiosa común. De ello tenemos pruebas actuales en los pueblos que siguen rigiéndose por la religión mahometana o budista. Con Europa, y la civilización occidental que ha producido, extendiéndola a otros continentes, el factor religioso confluía con el de la cultura grecorromana; por consiguiente, la escala de valores no tenía la rigidez de otras zonas, salvo en la Edad Media. Con la era moderna, un doble fenómeno, la reforma y la primera revolución industrial produjeron cambios importantes en los valores; y otro tanto ocurrió en el siglo XIX con tres acontecimientos: el liberalismo, la consolidación de los Estados nacionales y de la industrialización, y el marxismo. Aun así, es notorio que, por múltiples razones, las escalas de valores se mantenían con una estabilidad indudable. Por ejemplo, determinados valores seguían inspirando el comportamiento de la sociedad, con cambios superficiales que no alteraban el respeto que producían y el rechazo, más o menos violento, de quienes atentaban contra ellos; me refiero a la patria, el honor, la familia, los valores religiosos. Nuestro siglo ha sido el que ha puesto en marcha un proceso de aceleración de cambio, que naturalmente llega a su paroxismo con el declinar de la civilización occidental y el principio de una primera civilización a escala mundial. La primera guerra mundial ha sido en este aspecto, mucho más importante de lo que se ha supuesto. Pese a unos pocos años de quietud que la siguieron, los dorados veinte, el hecho irrefutable es que no solo murieron en los campos de batalla millones de hombres, sino una buena parte de los valores conservadores que regulaban la sociedad, pese al embate de las circunstancias adversas. El crack económico de 1929 puso al descubierto la descomposición, con los fascismos, los radicalismos y una conflictividad cuya desembocadura fue la segunda

guerra mundial, periodo que pone los cimientos de la nueva civilización y siembra las semillas con que ha de cambiarse a fondo la escala de valores. Al igual que en la anterior, tras la contienda hubo una etapa dorada, el consumismo de los años cincuenta y primer quinquenio de los sesenta, pero a continuación nos enfrentamos con la crisis global.

La generación joven es el vehículo o sector social más apropiado para recoger, impulsar y dar forma a la crisis y cambio de los valores. Digo recoger, porque no son los jóvenes los únicos que provocan el cambio; ni siquiera son el factor de mayor influencia, si lo comparamos con factores económicos, tecnológicos y socio-políticos de distinta naturaleza. Pero son, sin duda, quienes mejor y más expresivamente dan forma y conciencia al cambio.

En este sentido, tengamos presente la llamada *era de la protesta*. Por entonces, cuando empezaba a sentirse el aburrimiento y hasta la indignación por la corrupción, la insensibilidad y la falta de talla de la sociedad consumista, ciertos filósofos políticos, como Marcuse y los líderes de la llamada nueva izquierda, trataron de llevar el agua a su molino y anunciaron un nuevo embite de la revolución con ideología marxista, teniendo a la juventud como vehículo, no a las masas obreras. Esto era un criterio respetable, pero parcial. El hecho objetivo es que la juventud, al margen de su ideología concreta, se volvía de espaldas a la sociedad tradicional. Citará una figura, Robert Kennedy, y un movimiento, el mayo francés del 68, que no son marxistas y reflejan la rebelión juvenil.

En su libro *Hacia un mundo mejor*, Kennedy hacía suyas las encendidas palabras de un representante estudiantil en la Universidad de California: «Hemos pedido que se nos oiga. Os habéis negado. Hemos pedido justicia. Lo habéis llamado anarquía. Hemos pedido libertad. Lo habéis llamado libertinaje. En vez de enfrentarnos con el miedo y la desesperanza que habéis provocado, nos habéis calificado de comunistas. Nos habéis acusado de no utilizar caminos legítimos. Pero sois vosotros quienes nos habéis cerrado esos caminos.» En cuanto al mayo del 68, y a las algaradas constantes en las universidades occidentales, desde Berkeley hasta París, Belgrado o Madrid, sería imposible, por razón de espacio, repetir las ideas con que trataron de manifestar su disconformidad. Hace dos años, se publicaron en Francia unos libros muy útiles recogiendo fielmente cuanto se había hecho y dicho allí. De todos modos, era algo en embrión, incoherente, desorganizado, y por eso fue contrarrestado, machacado más bien, con facilidad. Así terminó la efímera era de la protesta. Consciente o inconscientemente, los jóvenes aprendieron la lección y han levantado un muro difícil de salvar, con una argamasa de desprecio, frustración e indiferencia que pocos atraviesan, con una fraseología propia. Han logrado un triunfo: hacer ver la debilidad intrínseca de la sociedad que apuntalábamos para ellos, pensando que les ofrecíamos la culminación de los esfuerzos de siglos con el consumismo y la prosperidad. Actualmente, ni nosotros creemos en aquellas afirmaciones de hace un decenio. Después de las denuncias de los jóvenes rebeldes, del pasotismo de otros y la formidable

crisis que se ha desencadenado en la energía y en el conjunto del sistema socio-económico, no tenemos otra salida que ir hacia una nueva escala de valores, más avanzada, más capaz de impulsar e integrar la sociedad. Porque no olvidemos que la finalidad máxima de los valores es, precisamente, dar impulso y unidad a la sociedad; cuando una sociedad se fragmenta, se adormece y es pasiva, carece de confianza, es porque no tiene una escala de valores realmente operativa.

Son tres las circunstancias que han conducido al derrumbamiento, en tan breve plazo, de unas escalas de valores aparentemente muy firmes. La primera es la terminación de la época del despilfarro y la abundancia. No afirmo que esto ocurra para siempre, ya que tengo confianza en las posibilidades a medio y largo plazo de la ciencia y la tecnología. Ahora bien, durante unos decenios, como mínimo, es inevitable la austeridad.

La segunda es la reacción, que cada vez será más consciente, contra el fracaso ético, cultural y en calidad de vida que trajo la sociedad consumista, último estadio de una civilización decadente.

La tercera es la creatividad y el potencial de aventura que son innatos en la generación joven.

Entre los valores concretos que están afirmándose, me limitaré aquí a citar un valor nuevo, que tiene creciente importancia para la juventud y que ejercerá una función cada vez más fuerte en la política y en la sociedad. Me refiero a la sinceridad, reivindicación de los jóvenes que ha sido adoptada por sectores mayoritarios del pueblo. Es un valor que repercute en todos los planos de la vida, tanto individual como colectiva; un valor rupturista, en el sentido de que se enfrenta con tabúes, convencionalismos y fraudes de la sociedad tradicional. Un valor que ya comienza a ser manipulado, tomándolo como pretexto para justificar lo injustificable: el nihilismo, la negación sistemática. Por eso, entiendo que interesa profundizar en su significación, en las formas con que se expresa, en las perspectivas que abre.

EL TIEMPO: FACTOR SOCIAL, FACTOR POLITICO *

M. TERESA DE BORBÓN

CUANDO los dioses del Olimpo visitaron la tierra, Cronos, el dios del tiempo, se escapó. Y desde entonces todo el mundo se plantea la cuestión de saber dónde está y cuál es su relación con los hombres.

Kamal Jumblatt, el líder libanés, marxista y espiritualista, ahora asesinado, solía decir comentando esta problemática: «Cronos está en el principio de identidad.» Para invalidar su conclusión. Entre las dos miradas, las que comparan A con C y B con C, ha pasado el tiempo. A y C no son idénticos... ¿Es el tiempo mediador de las cosas? En realidad, se trata de una pregunta falaz. Lo que sí es interesante es intentar averiguar *cómo perciben las mentalidades de los pueblos su relación con el tiempo.*

Aquí se impone la clasificación de uno de los iniciadores más importantes de la sociología del conocimiento, Karl Mannheim, referida al estudio de las mentalidades frente a la realidad histórica. Esquemáticamente contempla Mannheim sucesivamente la mentalidad conservadora, la quiliástica, la liberal humanitaria y la progresista.

Para ilustrar la primera, la conservadora, cita a Hegel: «solo emprende la lechuza su vuelo cuando cae la noche...». Una civilización en su ocaso revela sus rasgos específicos: el tiempo es portador de «morfología heredada», válido en tanto que vehículo de retorno al pasado.

Luego viene la quiliástica, o milenarista de los anabaptistas de la Edad Media: el tiempo es un «momento brusco» sin extensión. Es vehículo ha-

* Texto de la conferencia pronunciada el 4 de julio de 1980.

cia lo absoluto. El «sufi es hijo del instante», según la expresión del misticismo musulmán.

Después está la liberal humanitaria. Aquí el hombre es dueño del tiempo. El tiempo es extensivo, lineal, en sentido ascendente. Es vehículo hacia el progreso.

En fin, el tiempo progresista o social-comunista, según Mannheim. Es el tiempo dialéctico que liga el presente y el futuro lugar estratégico. «(En el presente) laten fuerzas que solo pueden entenderse si el presente es entendido a la luz de su plenitud concreta en el futuro» (según K. Mannheim).

A esta clasificación de Mannheim habría que añadir el *tiempo* de ruptura que estudia el sociólogo Gurvitch.

En las épocas de sosiego los pueblos viven conservando las estructuras del pasado. Lo hacen pacíficamente si no supone una contraposición anormal a la realidad social vigente. En el caso contrario, se trata de un mantenimiento *a contrarii*: la forzosa ruptura en un punto significará ruptura en todos. Las épocas de ruptura de consenso son interesantes, porque son intensamente ideológicas. Se trata, en efecto, de un replanteamiento de toda cosmología en una perspectiva global, al menos para los elementos protagonistas del acontecimiento. Mientras que los actores pasivos perciben el tiempo como desdoblándose a sí mismo, como tiempo sincopado.

Se podría decir que estas distintas acepciones del tiempo son, a su vez, constitutivas de «*topias*» o «*lugares temporales*» (si *topos* es lugar). Son épocas históricas cuya homogeneidad, al nivel racional, se ven «confortadas» por el concepto que tienen del tiempo justamente. Mientras que, al nivel irracional, están «cimentadas» a partir del manejo de mitos determinados (los Reyes Católicos para la época franquista, por ejemplo...).

¿En qué «topia» estamos? Puede hablarse hasta cierto punto de yuxtaposición de las «*topias*» liberal humanitaria y de la progresista, o mejor de *topia* liberal-humanitaria con incidencia progresista.

Es decir, que nuestra época concibe el tiempo linealmente, progresando hacia una felicidad (que se puede nombrar y hasta cifrar) que se halla en la «cima» de la curva que describe la temporalidad: una cosmovisión tranquilizadora con oscilaciones angustiosas...

En cuanto a la aplicación de este esquema a España, hay que notar que salimos de una «*topia*» conservadora, donde el predominio acríticamente aceptado de los prejuicios autoritarios se ha visto impugnado progresivamente por la lucha conjunta de sectores populares y de intelectuales. Hemos entrado, sin ruptura clara, en una *topia* liberal. Se volverá, más adelante, sobre las consecuencias de esta no-ruptura.

Vistas las incidencias de cómo las culturas perciben el hecho temporal, hay que contar aquí una *historia significativa* referida a una sociedad no-occidental.

En una isla en Polinesia de estricta organización sociorreligiosa (tabú de observancia) el tiempo es visto como una rueda. Cualquier acontecimiento grave puede interrumpir su movimiento. Es cuando los indígenas violan ostensiblemente todos los tabúes (tabú de transgresión) para que las

fuerzas cósmicas irrumpen en escena y pongan otra vez en movimiento la rueda.

Esta *historia sirve para introducir* la pregunta acerca de lo que separa la tópic liberal de la progresista...

La primera ordena la historia en sentido lineal; para la segunda, brota de la esencia contradictoria del mundo, por rupturas históricas sucesivas. *La «topia» liberal se asienta en los supuestos de linealidad* que Lucien Sfez ha apuntado como fundamentos de la sociedad occidental en su libro *Critique à la décision*.

Los hombres son ordenados a fines lógicos, la decisión procede por deliberación, práctica electiva y ejecución... y los acontecimientos siguen, dirigidos por la voluntad humana, una forzosa progresión, «one best way», según los teóricos americanos: he aquí los elementos básicos de la monorracionalidad.

La crítica expresada por el propio Sfez apunta al origen mismo de esta racionalidad. Cuando, dice él, los guerreros ponen en medio de la sala el botín, surge un concepto pragmático para medir la isonomía; cuando (siempre según Sfez) la palabra de persuasión (para reconstruir la realidad y dominarla) se separa de la palabra poética ligada a la realidad. La racionalidad griega es de dominación y sus avatares que tanto han marcado la sociedad occidental son la normalidad (que permite segregar) y el progreso que supone la superación colectiva continua.

Así aparece con toda claridad el planteamiento ideológico subyacente a los conceptos de linealidad que son los de la topia liberal.

El tiempo es un vehículo ligado a una estructura particular, con un recorrido particular.

Fue un día progresista, cuando la revolución industrial, y marcó el triunfo de la clase que la protagonizó.

Es ahora conservador y condena a los hombres y los pueblos a la pasividad. Su propia vida se halla enmarcada en «topias» organizadas de antemano y cerradas.

Inútil todo esfuerzo de imaginación. A cambio del trabajo ejecutado dentro de límites preestablecidos se irá del subdesarrollo al desarrollo, de la predemocracia a la democracia.

La simple observación de la realidad contradice estas promesas halagüeñas (sin quitarle su poder de fascinación). Del subdesarrollo no se va al desarrollo, sino a desarrollo del subdesarrollo, y así seguidamente... Nuestra época presenta un balance que, tras reconocer muchos progresos, ha de declararse negativo, por el creciente subdesarrollo, por la merma de las democracias y de la Democracia en el mundo, por los inmensos problemas que produce el «crecimiento» tal como está concebido, si fuese solo en el campo de la polución. Sirve este planteamiento para oscurecer la problemática mundial e invitar a la inhibición en cuanto a lucha de clases a nivel nacional, a nivel mundial.

El tiempo aparece como proceso acumulativo: de dinero, de exámenes, de jaculatorias (habiendo la «acumulación» contaminado hasta las

prácticas religiosas de viejos frailes que todos hemos conocido). La mentalidad que acompaña este planteamiento la tipifica el adagio «Time is money» de la mentalidad burguesa (que estudia (Gurvitch).

El tiempo es un bien de consumo que no se puede «perder». No hay tiempo ni para vivir, ni para soñar, ni para criticar, ni para «estarse», como dicen los viejos castellanos. Y aunque en España, por nuestra herencia árabe y oriental, escapamos un poco a este ritmo devorador (aquí, como en Oriente, «el alminar no tiene reloj»), estamos en camino de conseguirlo...

El tiempo es una estructura que se desplaza, lleva al hombre de la «cuna a la tumba» y encierra a la sociedad en una topia cerrada cuya expectativa está prefijada.

En fin, cuando el ritmo del trabajo escasea el *tiempo es un bien inútil*. Así, todos los valores del tiempo son los valores de la sociedad liberal capitalista.

Esta es nuestra topia. Significa la «petrificación de la esencia» de la que habla Max Weber. Los actos del hombre se vuelven ajenos a él, como dice Fromm, comentando a Marx. Así, el hombre se ve privado de la «compañía de sus propios procedimientos» (Berger y Luckman) y también privado de toda capacidad de solidaridad.

Como colofón a esta descripción, este texto de Mannheim:

«En estricto sentido, el punto de vista axiomático racional, el estricto sistema de procedimiento deductivo y el equilibrio internamente compensado de los motivos implicados en el conjunto de los axiomas son tan capaces de asegurar la coherencia subjetiva y el aislamiento con respecto al mundo como los sueños ilógicos.»

Y añade:

«Nada está más alejado de los acontecimientos reales que el estricto sentido racional.»

Y es este «estricto sentido racional» el que pretende planificar el futuro como «estiramiento» de nuestra «topia» agotada.

¿Cuál será la alternativa al tiempo liberal?

«La estructura temporal no impone homogeneidad alguna al periodo estudiado, no estructura nada...»

Los acontecimientos, aun cuando se producen cronológicamente siguiendo un orden anterior-posterior, no forman parte del mismo «tiempo».

La historia es así atravesada de series discontinuas entre sí, que hacen que un acontecimiento se halla representado en otra serie según una óptica bien distinta» escribe Lucien Sfez en su *Critique à la décision* (pág. 130).

Todo el moderno enfoque de la sociología del conocimiento tiende a tomar en consideración esta multiplicidad de las realidades, de las racionalidades, de las finalidades que fundamentan estas «series históricas discontinuas»...

Recuerdo que, hace muchos años, viajando por estas tierras con mis hermanos, nos encontramos con un viejo amigo. Cuando le dijimos que teníamos que viajar a otra ciudad donde nos esperaban otros amigos, ex-

clamó: «Es ahora cuando estamos disfrutando, hablando, recordando... ¡A estos otros amigos los veréis otra vez!»

Sin saberlo, expresaba una interpretación distinta de la temporalidad: donde no cabe un «exterior» (que sería el tiempo) y un «interior» (que serían los fenómenos, los acontecimientos) «tan solo (según Strobl) la plena participación de lo subjetivo puede salvaguardar la integridad de lo objetivo... La persona que intenta conocer algo y su objeto de conocimiento son inseparables tanto gnoseo como ontológicamente».

Así, la plena participación, tanto en el acontecer como en la expectativa que lo envuelve, es la temporalidad dentro de los márgenes limitativos que representan, por una parte, la irreversibilidad del tiempo biológico, y por otra, tratándose del campo político, los condicionamientos que son forzosamente las estructuras políticas y económicas vigentes.

Pero estos condicionamientos evocados, el de la irreversibilidad, el de la presencia condicionante de un tipo de estructuras determinadas, no alcanzan mi expectativa.

No alcanzan mi expectativa profesional, ni mi expectativa de creación en el campo que sea, ni mi expectativa amorosa, ni mi expectativa política, si la plenitud del acontecimiento domina el presente.

Se trata de una concepción a la vez «quiliástica» y dialéctica que ligan presente y futuro no linealmente, sino porque se generan mutuamente; hay «retorsión» mutua entre ambos.

La fenomenología y el socialismo se dan aquí la mano... Tiene razón Farid-ud-Dinh, «el sufi es hijo del instante»... y el maestro Eckhart, que cita Roger Garaudy en su último libro *Llamamiento a los vivientes*...

«En la eternidad no hay antes ni después...»

«El ahora en el que Dios creó el primer hombre, el ahora en el que morirá el último hombre, el ahora en el que hablo, todos son idénticos en Dios, en el que solo existe un ahora.»

No se trata aquí de contemplar el contenido místico de estas dos expresiones de la religión, islámica y cristiana. Sino de ver lo que expresan: *la fuerza de la vivencia es constitutiva* de la identidad en toda su complejidad. Es, por tanto, constitutiva del futuro.

La fuerza del acontecimiento vivido organiza la memoria, la misma percepción del tiempo y, por tanto, el propio «tiempo» en torno suyo. La memoria y el tiempo brotan del acontecimiento.

Hay una imagen de una película de Bergman, «Gritos y susurros», muy ilustrativa a este propósito. Una mujer, en su lecho de muerte, vislumbra una imagen de cuando aún con algo de salud se columpiaba entre sus hermanas sonrientes (que luego iban a desgarrarse entre sí) por una tarde soleada. Y piensa: «Esto es la felicidad». Simple imagen que domina su muerte.

Está también el simbolismo de «Maud», esa película inglesa en la que un chico joven, enamorado de una mujer muy mayor, le ofrece el anillo matrimonial que ella tira al mar. Allí estará para la eternidad. El espacio y el tiempo se confunden.

Tanto el psiquiatra Bruno Bettelheim como la antropóloga Margaret Mead (entre otros) señalan cada uno, desde su peculiar enfoque, que en todas las civilizaciones el amor infantil, el amor adulto supera la angustia de la finitud.

«Kairos —dice Tillich—, el dios de la oportunidad, es el tiempo de la plenitud, el momento del tiempo que es invadido por la eternidad... Pero no es el acabamiento del tiempo.»

Así es que la famosa asección, tantas veces repetida, de que la locura es una incapacidad, por parte del enfermo, de «situarse» en el tiempo, debería más bien interpretarse como una incapacidad de generar el tiempo.

El futuro brota del acontecimiento, no solo en el campo de la vida personal, sino también en el campo de vida colectiva. Si es que es posible superar los condicionamientos sociales y económicos.

Aquí se trata de concebir el futuro como una estrategia.

El «discurso» colectivo es a la vez psicoanalítico (conocerse indagando en la propia complejidad personal y colectiva) y estratégico, para superar las barreras de la «topia». En este caso se trata de la «topia» liberal-capitalista.

Si la temporalidad es «actuada», si es participación, hay que reintroducir esta participación en todos los niveles del acontecer social. Se trata aquí de un planteamiento de socialismo de autogestión en el campo político, profesional, territorial y cultural. «El socialismo— dice Fernando de los Ríos en *El sentido del socialismo*— es un intento de reconstrucción de esta relación de intimidad entre el hombre y su obra»... Entre el pueblo y su obra, se podría añadir aquí.

Esto requiere una estrategia psicológica y política para entrar en la conciencia colectiva. Superar el hábito de vivir repitiendo que hace exclamarse al hombre de la calle «y ¿dónde está realizado este tipo de socialismo?»

U-topia: saltar fuera de la «topia». Los indígenas de Polinesia tienen razón: la rueda del tiempo necesita de fuerzas cósmicas. Son las expectativas de los hombres y de los pueblos cuando se pueden romper las barreras de las «topias» que les aprisionan.

Y esta estrategia ¿cómo se puede aplicar a España?

Aquí no hubo ruptura. Pudo haberla. La historia de la «cuasi-ruptura» se puede contar así:

Primera secuencia: la era de Franco discurre asentada en los presupuestos cíclicos que supone el retorno al pasado.

Típico de esta mentalidad es esta frase de Maeztu citada por el profesor Morodo en «Acción Española»:

«Para los españoles no hay otro camino que el de la antigua monarquía católica, instituida para el servicio de Dios y del prójimo.»

Segunda secuencia: las fuerzas de la oposición toman la iniciativa y crean el acontecimiento. Para los autores pasivos (la mayoría de la sociedad española) el tiempo se percibe como «sincopado». Se empieza entonces a producir una brecha en la pared de contención de estas «fuerzas

cósmicas» que son las expectativas societarias, la imaginación recuperada, la voluntad de compromiso.

Es el «presente intenso». El pasado se ha borrado repentinamente. El presente retrocede desde un futuro mitificado. Pero este presente intenso no desemboca en la plenitud que permitiría la reorganización del tiempo. ¿Por qué?

Abordamos la *tercera secuencia*: es el proceso reformista tras un consenso difícil entre la oposición y el establecimiento, *positivo* en tanto que pudo evitar la violencia. *Negativo*, porque instrumenta el miedo al presente, el desaprovechar las fuerzas orientadas hacia el cambio de «topia». Por ejemplo, la tan raras veces conseguida unión entre fuerzas populares e intelectuales, entre corrientes pragmáticas y corrientes utópicas que permitan deducir el presente del futuro, luchar no solo contra el régimen y el sistema, sino por otro. Separadas estas corrientes, cayeron los primeros (los pragmáticos) en la trampa de la «linealidad» y los segundos en la de la falta de estrategia.

Ha habido en España una deflación de la imaginación y de la voluntad que ilustra esta cita sacada de una «Tribuna libre» firmada por el profesor Vidal-Beneyto en *El País* del 23 de abril:

«Se cancela la memoria histórica de la izquierda, se licencia al pueblo, se sepulta al pasado político individual y colectivo de los españoles, se convierte a los militantes en funcionarios, se decreta el consenso, se desmoviliza el movimiento de masas, se pone la política en manos de sus profesionales, se agrega el paro ciudadano al paro laboral y se cubre el secuestro de la voluntad colectiva con la retórica del irenismo».

Los grandes partidos (aun sin quererlo), las estructuras administrativas, se encargan del proceso social y político. En el horizonte aparecen «forzosas perspectivas»: el Mercado Común, etc. No se trata aquí de invalidar esta perspectiva (la del Mercado Común), sino tan solo de señalar que se presenta como «forzosa», como «ineludible», como de algún modo fatal.

Estamos de lleno en la topia liberal-capitalista, pero, además, con el peso sociológico a nuestras espaldas de los grandes cuerpos conformados por el franquismo, como son la Universidad, la administración, la Iglesia.

Aquí domina el miedo al futuro, y el increíble episodio de la discriminación ejercida por el Consejo de rectores hacia los intelectuales de izquierda (Castilla del Pino, Vidal-Beneyto, Sacristán, Castell) lo demuestra claramente.

Pero es posible el futuro. La aspiración utópica late a todos los niveles sociales de una ruptura no violenta, sino de compromiso.

Como conclusión, dos citas.

La primera de Nietzsche (no asumida enteramente):

«Quien desea el esfuerzo, se esfuerza. Quien desee el descanso, que descanse. Quien desee el orden, en consecuencia la obediencia, que obe-

dezca. Pero que tenga conciencia de su fin y no retroceda antes los medios...»

Y esta de Karl Mannheim:

«Con el abandono de las utopías, el hombre perdería su facultad para configurar la historia, y con ello su facultad para comprenderla.»

LAS RAZONES DE LA DERECHA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX *

MANUEL TUÑÓN DE LARA

LA historia es un gran debate; es también una liza, teatro o escena de correlación de fuerzas. Pero en esta interminable justa intervienen las ideas con tanto protagonismo que la *ultima ratio* de la fuerza solo se suele utilizar cuando falló la persuasión. Si el verdadero poder es la hegemonía ideológica más la dominación fáctica, esta segunda suele ser el último recurso.

Por eso han llamado mi atención las líneas fundamentales del intento persuasorio de la derecha española en los tiempos contemporáneos, aunque sabido es que del citado binomio persuasión-coacción fue más proclive a utilizar el segundo elemento.

Preguntemonos previamente ¿qué es la derecha? Y ¿qué es en nuestro siglo XX español?

Hay un concepto político y otro sociológico de la misma. Nos inclinamos más por el segundo, sin prescindir del primero. Así, pues, definiríamos como derecha a las clases o fracciones de clases, capas y categorías sociales que benefician de una situación dominante o privilegiada en orden a la distribución de la riqueza, distribución de renta nacional, propiedad de medios de producción y de otros bienes o/y de situaciones de privilegio residuales —estas últimas— de anteriores regímenes.

Esa derecha se expresa políticamente e intenta convencer a la que no es derecha sociológica (porque tiene poco o nada que perder) para que sea derecha política y base social de su fuerza.

* Texto de la conferencia pronunciada el 8 de julio de 1980.

Hay también las formulaciones de extrema derecha que son, por lo general, la expresión desesperada de una reacción a ultranza enarbolando valores anacrónicos; o bien son la combinación de esa fórmula con la búsqueda de una base de masas mediante exaltaciones irracionalistas, populismos demagógicos, etc. Entonces se trata del fascismo.

La extrema derecha suele intervenir con éxito solo cuando la derecha no funciona y confía más en la violencia que en la persuasión.

Pero, entrando en materia, ¿cuáles son esas *razones*, es decir, los *argumentos persuasorios* con que se presenta la derecha en su intento de obtener la hegemonía ideológica, de convencer a un sector mucho más amplio de que sus intereses coinciden con los de ella?

Creemos que esas «razones» se mantienen en nuestro siglo dentro de ciertas *constantes*, aunque con los inevitables cambios de coyuntura. Por esto hemos creído preferible estudiarlas clasificándolas en cuatro periodos:

- a) Las bases de partida, que vienen del siglo XIX y van hasta 1916.
- b) La coyuntura con apertura de crisis de 1917 a 1920 y los dos periodos que siguen; dictadura de Primo de Rivera y «puente» de 1930.
- c) La coyuntura de la República.
- d) El periodo franquista, en el que distinguimos una primera etapa, que va hasta 1951 (o 1956), con predominio de «razones» de extrema derecha; una segunda etapa, que es el tardofranquismo o autoritarismo tecnocrático.

En todas ellas hay unos elementos básicos, que se presentan de manera constante:

- 1.º Se trata siempre de defender el Orden, es decir, el sistema de relaciones entre personas y cosas que está en vigor.

La idea inmovilista del mantenimiento del Orden en general, lleva como consecuencia a la del mantenimiento del Orden Social y del Orden Moral.

- 2.º Ese Orden se concibe en la España del primer tercio del siglo XX en una escala de valores socioeconómicos que otorga prioridad al campo: exaltación agraria en la que sin duda han incidido los residuos señoriales de una derecha agraria.
- 3.º El máximo argumento legitimador es la defensa de la Religión, expresada exclusivamente por el Catolicismo y su Aparato Eclesial.

Aquí intervienen algunos rasgos fundamentales: identidad entre Catolicismo y Orden Social; identidad entre Catolicismo y Patria.

- 4.º La idea de Patria no se concibe sino como homogeneidad nacional, y eso aunque muchas veces se produce confusión entre Patria e Imperio.
- 5.º La derecha se identifica con el Orden, la Religión, el Interés Na-

cional y con el Orden Social vigente; se trata de un fenómeno de hipostatización bastante corriente.

- 6.º El adversario u oponente acaba siendo tratado de enemigo de la unidad nacional, de la religión y de la sociedad. Se tiende a buscar en su actuación «la mano del extranjero» y a situarlo en una marginación total.

Partiendo de estos grandes lineamientos, hay una constante llamada a las clases medias, a los campesinos, a las mujeres religiosas, a los asalariados no industriales incluso, para convencerles de que la inmovilidad del orden social es conveniente para ellos.

PERIODO 1900-1916

Es importante observar cómo los elementos ideológicos de esta «razón» están dados ya, en el último cuarto del siglo XIX, por la primera personalidad de la «clase reinante» o personal político de la Restauración: Cánovas del Castillo. Su sentido de la legitimidad no hace sino expresar lo que la derecha, política y sociológica, estaba ya viviendo:

«En la defensa del orden social —dice— está hoy sin duda la mayor legitimidad; quien alcance a defender la propiedad, a restablecer el orden social, a dar a estas naciones latinas la seguridad y la garantía de los derechos de cada uno y a libertarlas de la invasión bárbara del proletariado ignorante, este tendrá aquí y en todas partes, aun cuando nosotros nos opusiéramos, una verdadera legitimidad.»

En sus *Problemas contemporáneos* (Madrid, 1884), Cánovas considera imprescindible la religión. ¿Por qué?

«Suponed que llega un día en que se generaliza esa teoría de que todo cuanto hay que hacer en este mundo es gozar de la vida... que detrás de esta vida no hay otra... Poned luego a este hombre enfrente de las dolorosas pero inevitables penalidades de la vida; injusticia, miseria, mala fortuna, enfermedades...

«Si no hubiera más vida que esta; si no hubiera Dios, como se dice, yo no sé que tendríamos que decir al socialismo; yo no sé con qué razón un hombre que vive esta vida transitoria le diría a otro hombre, a quien también ha de tragarse la tierra: «Sufre y padece; lucha y muere». ¡Ah, señores! Si es verdad que no hay Dios, si es verdad que no hay justicia divina, si es verdad que no hay otra vida, ¿a qué esta lucha impía? Entendámonos con la Internacional y el socialismo, porque yo declaro que el derecho está de su parte.»

Cánovas exponía todavía con crudeza lo que luego se presentará de

manera mucho más velada. Así, hablando del Ejército, dice: «Será por largo plazo, quizá por siempre, robusto sostén del presente orden social e invencible dique a las tentativas ilegales del proletariado.»

Ya entrado el siglo XX, el 3 de febrero de 1900, Fernández Villaverde era sincero hablando en el Congreso de los Diputados:

«Yo no soy de los que ven en el impuesto un medio de corregir desigualdades sociales; las desigualdades sociales son necesarias y salvadoras, son como las desigualdades de la naturaleza, a las cuales debe la naturaleza su desenvolvimiento y su vida.»

No obstante, la función de la religión, tal como la había visto Cánovas, estaba ya en marcha; ya se había expresado a través del paternalismo de los Círculos Obreros Católicos (dirigidos por patronos y por sacerdotes) y a través de los sindicatos católicos dirigidos por la jerarquía y bendecidos por la patronal, o viceversa. El caso más notorio de gran patrono y organizador e inspirador de esos sindicatos fue Claudio López Brú, segundo marqués de Comillas. Sobre él y sus métodos escribía un sacerdote de limpia historia, el canónigo Arboleya, que nunca transigió con que se asignase esa función a la religión. Invitado en 1901 a dar unas conferencias a los mineros de la Hullera Española en la cuenca de Moreda (del marqués de Comillas) comentó así:

«Yo resultaba con semejantes predicaciones mucho más peligroso que el mismo Pablo Iglesias... Poco después, un notable orador sagrado ovetense predicaba a los mineros de Aller y en la hermosa iglesia de la sociedad, un triduo de sermones encaminado principalmente a demostrar que es necesario sufrir en este mundo para gozar en el otro; y la Hullera rifaba entre sus trabajadores varias bellísimas casas, con huerto y todo».

Citando el caso, explicita el padre Benavides: «el marqués de Comillas era el patrono modelo, y la Hullera española, con sus obras sociales, había sido propuesta como ejemplo de acción social cristiana por el padre Vicent.»

En el mismo espíritu están las «Normas de Acción Católica y Social en España», impartidas en 1910 por el Cardenal (primado) Aguirre, pero redactadas en verdad por Carlos Martín Álvarez, hombre de confianza de Comillas (que, andando el tiempo tendría, entre otros muchos cargos, el de gobernador de Madrid bajo la dictadura de Primo de Rivera), cuyo propósito, según el citado cardenal, era defender a los trabajadores adelantándose a los enemigos de la religión y del orden.»

Orden que viene a ser el mismo a que se refiere un año después (1911) Luis Muntadas, el gran industrial presidente del Fomento del Trabajo de Barcelona: obra «de paz y orden» que solo logrará un «afianzamiento del principio de autoridad».

No cambia mucho el tono cuando llegan las elecciones de 1914, y en el *Diario de Valencia* de 8 de marzo de dicho año puede leerse así:

«Valencianos: Por Dios, por la Virgen de los Desamparados, por la causa del Orden, por la tranquilidad de nuestra Valencia querida, por vuestro honor, votad íntegra y con entusiasmo la candidatura de coalición monárquica, que todos esos ideales representa.»

El mismo día, en *La Voz de Valencia*, se escribía lo siguiente:

«Omitir uno de los dos nombres que forman nuestra candidatura es conceder un voto a un republicano, a un revolucionario, a un impío, a un enemigo de la paz, de la religión y del orden social.»

CRISIS DE 1917 Y AÑOS SIGUIENTES

En 1917, la crisis está ya abierta: crisis de hegemonía, sí, pero también crisis de autoridad, de representatividad del bloque dominante (fracaso de los partidos de turno), crisis, en fin, de Estado. La derecha cree entonces que tiene más «razones» que nunca para convencer. En tan crítica situación se llega a la huelga general del mes de agosto, e interviene el reflejo de defensa de las clases dominantes. ¿Qué dice Eduardo Dato, jefe del gobierno?: «No se trata de un movimiento obrero contra el régimen, sino de un movimiento anarquista.»

¿Qué dice *El Debate*? (15 de agosto):

«Es un movimiento sedicioso y antipatriótico, revolucionario y antisocial, obra de una minoría turbulenta, engañada por otra minoría, aún menos numerosa, constituida por unos cuantos vividores, sin conciencia, sin honor y sin virilidad...»

Se llega a inventar que en un banco español se ha recibido un giro de un millón de francos cuyo propietario no aparece.

Y *El Correo Catalán*, añade otro tópico fácil, el de «la mano del extranjero»: «Los agitadores —dice— buscan la ocasión de cobrar un buen sueldo de manos del extranjero.»

El «argumento» también se lo creen Maura y sus amigos oligarcas. En una carta a su hijo Gabriel, de 19 de agosto de 1917, escribe:

«La masa general de opinión es enormemente hostil al movimiento, que reúne, al desprestigio de los corifeos de izquierda, la repugnante maniobra de elementos politicocrematísticos del extranjero. Ayer tarde tuve aquí un grupo de visitantes, entre ellos Goicoechea, Ballesteros, César (de la Mora), Juan Antonio (Gamazo; a los de la familia Maura los designa por el nombre de pila), Basilio Cedrún, etc., etc., y ahora están más desengañados los mismos que habían propendido a marchar con la estudiantina de los universitarios.»

AGRARISMO CATOLICO

Los momentos son difíciles; se procede, pues, al desarrollo de los Sindicatos Católicos y a la creación de la Confederación Nacional Católico-Agraria (C.N.C.A.). Como ha señalado Juan José Castillo, este agrarismo católico tiene dos finalidades principales:

a) esfuerzo de contención contra el peligro revolucionario, concretado principalmente en los socialistas;

b) paliar los efectos del desarrollo del capitalismo en la agricultura (objetivos concretos: crear pequeños propietarios y fijar obreros al campo).

En 1913 se crea la Federación de Sindicatos Agrícolas de Valladolid, orientada por el padre Nevares; en 1917 se crea la C.N.C.A., en cuya dirección estarán los Martín Álvarez, Marín Lázaro (de la A.N.N.P. y maurista conde de Torres Cabrera, etc., que, al mismo tiempo figuraban como representantes patronales en los organismos del Instituto de Reformas Sociales.

Pero la derecha cree que la situación exige obrar más y más aprisa. Así, en junio de 1918, el Centro de Defensa Social (patrocinado por el marqués de Comillas) organiza un «Homenaje de gratitud al gobierno español de agosto de 1917, que le dedican, por la represión de la huelga revolucionaria, los amantes del orden social» (*sic*). Los primeros firmantes son: Antonio Maura, el Cardenal primado, Vázquez de Mella, Rufino Blanco, director de *El Universo* (periódico de Comillas), Angel Herrera, director de *El Debate*.

Al mismo tiempo, el Centro de Defensa Ciudadana (emanación del mismo organismo) compra, con dinero dado por el marqués de Comillas, más de 6.000 fusiles, tercerolas y pistolas, que reparte gratis entre sus afiliados, dividiendo Madrid en distritos y secciones y señalando los puntos más importantes a defender.

En la misma línea está la «Campaña en favor del Orden Social y del principio de autoridad» que la Junta Central de Acción Católica organiza en 1919. Es digna de observar la tendencia de la Patronal española a hacerse legitimar por la Iglesia en sus relaciones y conflictos como clase social; esta legitimación por el aparato eclesial no deja de ser un residuo ideológico del «antiguo régimen.» Cuando en 1919 hay nuevas elecciones, el *Diario de Valencia* recurre de nuevo a la Virgen; en su número de 1.º de junio dice: «Valencianos: la Virgen de los Desamparados os mira; los elementos de orden confían en vuestro esfuerzo.»

Que sin orden social (el vigente) no hay orden moral es lo mismo que el marqués de Torrenueva (propietario de Sevilla) dice a la comisión del Instituto de Reformas Sociales en 1919:

«La situación actual del proletariado agrícola no es peor que la de otras épocas, pero se ha agudizado el malestar por las derivaciones de la guerra, aprovechadas por dos clases de propagandistas: los que procuran mejorar

la condición del obrero y los que pretenden valerse de ellos para una radical revolución social. La teoría y la práctica demuestran que la propaganda encaminada directa y exclusivamente a destruir la familia y la propiedad no debe permitirse. Hoy circulan, se leen y se comentan, no solo en los centros obreros y en las tabernas, sino durante los descansos del trabajo, los folletos de propaganda encabezados por el lema «Ni Dios, ni ley, ni amo», cuyos perniciosos frutos se recogen ya, no solo en las relaciones entre el capital y el trabajo, sino dentro de la organización de la familia.»

LA GUERRA DE MARRUECOS (1921)

También la derecha argumentará en nombre de la patria para que los españoles vayan a Marruecos, se batan y mueran allí. La jerarquía eclesiástica, lejos de hacer preces por la paz, legitima una vez más el orden establecido. Tras la derrota de Annual (10.000 españoles muertos en los campos de Africa) el Patriarca de las Indias y Vicario General Castrense escribe contra «los seculares enemigos de nuestra Patria» que han ultrajado «la bandera coronada por la cruz... asesinando con torpe y calculada deslealtad a los que como hermanos les trataban, pagando con largueza su insidiosa colaboración.»

«Ante torpes ultrajes y viles agresiones —continúa el prelado—, se impone fatal, necesaria (la guerra) como sangrienta apelación y sanción suprema contra tan miserable iniquidad...»

Sobre la actitud general del clero, el Patriarca dice:

«... injusto fuera no hacer mención de la unánime conducta del Episcopado y del clero español, el cual, dando a esta guerra el carácter de santa cruzada, implora, con constantes rogativas, la intervención divina...»

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Pasan dos años y llega Primo de Rivera «a salvar el país»; intento de fortalecer y/o consolidar el bloque de los dos grandes sectores de burguesía agraria e industrial, de obtener un reequilibrio, en el que acabará fracasando. Por el momento, en 1923 y 1924, la gran burguesía se sentirá satisfecha con quien ejerce lo que ella llama abusivamente «el principio de autoridad.»

Ya el 13 de septiembre de 1923, el Fomento del Trabajo de Barcelona se dirigía así al dictador: «Brinda V. E. el orden y la paz social en nombre propio y como Jefe y paladín de aquellos a quienes, por su noble profesión, encomienda la Ley salir fiadores de ambos.»

También lo saludaba la Patronal de Madrid, en octubre del mismo año, yendo hasta criticar la mínima legislación social precedente acusada de

motivar «resistencias legítimas», «rupturas entre patronos y obreros que impidieron el normal desenvolvimiento de la producción» y, ¡cómo no!, de «lesionar los sagrados intereses de la nación».

El mismo tono se reitera durante varios años; la Junta Directiva del tantas veces citado Fomento de los patronos catalanes decía en su Memoria del ejercicio 1923-1924:

«La indisciplina y el desorden reinaban en toda la Península, y principalmente en las fábricas... El gran nudo de problemas que se habían suscitado solo la espada podía cortarlo.»

No se quedaba atrás la Liga de Productores Vizcaínos, por boca de su presidente, Echevarría y Rotaecbe, el 19 de diciembre de 1926:

«Gracias al Excmo. Sr. Primo de Rivera se ha conseguido restablecer el orden público, el respeto a la autoridad, la seguridad individual, el fomento de la producción nacional.»

Durante la primera dictadura (la de P. de Rivera), los terratenientes eran intocables. Lo demostró la reorganización del Avance catastral y la frustración de la reforma fiscal de Calvo Sotelo en 1926. Igualmente, la derogación contra la ley de ocultaciones de la riqueza territorial.

Pero la gran obra de persuasión continuaba; se trataba de tener una base de propietarios pobres que creyesen que «defender la propiedad» era un interés común al terrateniente y a ellos.

La C.N.C.A. progresó, pese a ciertos problemas internos. Oigamos a su fundador-presidente (y luego creador de una escisión de análogo sentido: la Liga Nacional de Campesinos); es el terrateniente de Dueñas (provincia de Palencia) Antonio Monedero, el que así habla en la Asamblea Nacional Consultiva en 1927:

«Patriota también, en plena independencia de partidos políticos y de personalismos, atento solo, en este régimen como en el anterior, a colaborar en la labor de gobiernos cuando sirven los intereses de Dios, de la patria, de la agricultura..., llevo cerca de veinte años recorriendo todas las regiones de la Patria, al objeto de unir y organizar a las masas humildes campesinas para el mejor fomento y defensa de sus intereses. Ello ha dado como resultado la fundación y organización, primeramente en el año 1918, de la Confederación Nacional Católica Agraria, que llegó a reunir, bajo mi presencia, más de quinientas mil familias asociadas...»

Monedero, «en prueba de hasta donde puede llegar el anhelo de paz en la justicia y el amor cristiano», leyó en la Asamblea un pacto concluido en Guadalupe (Cáceres) entre un grupo de terratenientes y más de cinco mil colonos y campesinos, en que los primeros, tras prometer «salarios y arrendamientos justos», «socorrer a los desgraciados y ayudarles a consolarse», reciben a cambio la promesa de los trabajadores formulada así:

Reconoceremos, respetaremos y defenderemos el derecho de propiedad, fuente de trabajo y vida para todos nosotros.

Reconoceremos, respetaremos y defenderemos asimismo todos los demás fundamentos del orden social, religión, familia y autoridad.

Consideramos al rico como hermano mayor en Jesucristo, y como tal lo respetaremos y amaremos», etc.

DE PRIMO DE RIVERA A LA REPUBLICA; SE AGRAVA LA CRISIS DE LA DERECHA

Cayó Primo de Rivera, tal vez por no poder conciliar las contradicciones de las clases dominantes (dificultad de terminar con el *rol* dominante de los grandes terratenientes). Hagamos gracia ahora, en honor a la brevedad, de las difíciles «razones» gubernamentales del periodo de Berenguer. Citemos tan solo unas palabras de este en sus *Memorias*: «Interesaba a la defensa del Régimen, en primer término, la reconstrucción de las organizaciones monárquicas, que lo habían representado hasta el advenimiento de la Dictadura.»

En cuanto a la derecha sociológica, expresada en la Cámara de Comercio de Madrid y en el Fomento del Trabajo de Barcelona, lo que le interesaba era un régimen «de autoridad» según sendos documentos por ambas publicados.

Pero sobrevino el cambio de abril de 1931; vino la República y se fue afianzando y estructurando en el periodo de mayo a diciembre de 1931.

¿Qué estaba en peligro para «la derecha sociológica»? Pues, en primer lugar, las relaciones de producción en el campo. Aunque los primeros decretos no iban más allá de un reformismo «a la europea», no dejaban de revelar que las estructuras agrarias no podían seguir incólumes; por otra parte, la correlación real de fuerzas en la España rural, sobre todo las regiones de latifundio, no ofrecía dudas sobre la posibilidad de serios enfrentamientos sociales.

Se pusieron entonces en juego una serie de resortes ideológicos: había que defender Religión, Familia, Propiedad y Unidad Nacional, todo a la vez, naturalmente. No se perdió el tiempo, y ya en una reunión celebrada el 16 de abril, presidida por Angel Herrera (con asistencia, entre otros, de Fernando Martín Sánchez-Juliá, Alberto Martín Artajo, Larraz, Rafael de Luis, etc.), se decide la creación de una entidad cuyo artículo primero de los Estatutos, presentados en Gobernación el 29 de abril, decía así: «Con el nombre de Acción Nacional se constituye en Madrid una asociación que tendrá por objeto la propaganda y acción política bajo el lema de Religión, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad.»

Según Acción Nacional, que decía no ser un partido político, «la batalla social se libra en nuestro tiempo para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios perecederos». Es decir, la jerarquía eclesiástica consideraba que defender el orden social era lo mismo que defender la religión, la patria o la familia. (Hoy, todo historiador sabe documentalmente que

Acción Nacional se creó siguiendo la inspiración del Vaticano y concretamente de monseñor Pacelli, entonces secretario de Estado.)

Acción Nacional, en su programa —publicado el 3 de diciembre de 1931—, insistía en los mismos temas y afirmaba que los problemas económicos de España no se derivaban de la crisis mundial, sino de «la difusión entre las masas obreras, de una desaforada propaganda de ideas de imposible realización y generadoras de apetitos también imposibles de satisfacer», y se alzaba contra «la flojera del poder público, impasible ante los diarios atentados contra la propiedad urbana y rústica», principalmente la reforma agraria, a la que calificaba nada menos que de «reflejo clarísimo de la colectivización de tierras que trata de implantar en Rusia Stalin».

En suma, como ha señalado atinadamente el profesor Montero Gisbert, «la nueva derecha va a cerrarse a las Cortes de 1931 con una doble pero única misión: defensa de la Iglesia, defensa de la propiedad (*La C.E.D.A.; catolicismo social y político en la Segunda República*, pág. 179). «La defensa de esos intereses (la propiedad) se recubría de una importante defensa ideológica (la religión), que, a su través, la disfrazaba de valores universales inatacables e inmutables. Y por la adición de enseñanza, familia, patria, etc., procuraban de consuno atraerse el apoyo de amplias capas de las clases sociales afectadas por las perspectivas de cambio republicano. (*Ibid.*, pág. 199.)

La legislación sociolaboral de Largo Caballero y el peligro de una reforma agraria fueron desde el primer momento los dos grandes motivos de agitación patronal-derechista. Prestamente se creó la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas, en agosto de 1931, y en noviembre la Unión Nacional Económica, verdadero consorcio de patronales, que decía así en sus bases: «El capitalismo no es el régimen de unos pocos, sino el de todos. En España no hay un gran capitalismo, sino que el capitalismo es el régimen del pequeño ahorro.» Su primer presidente fue Ramón Bergé, hombre de negocios vasco, de antecedentes mauristas, que también fue presidente de la Junta de Gobierno organizadora de Acción Nacional.

En su documento del 12 de diciembre de 1931 la Unión Económica Nacional decía así:

«El fundamento básico de la riqueza nacional lo constituyen sus producciones agrícolas, forestal y ganadera, en feliz consorcio de esta riqueza con el desarrollo coordinado de la Industria, el Comercio y los Transportes.»

LA OFENSIVA COMBINADA CONTRA LA REFORMA AGRARIA

Ya en mayo de 1932, mientras el proyecto se discute en las Cortes, un documento público de la Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales dice:

«Nos interesa destacar lo que significa la reforma: una abolición de

todos los títulos y de todos los derechos; los de la propiedad, los del trabajo, los de la subsistencia; la guerra civil que facilitará el triunfo del comunismo, por culpa de la insensata política de la Unión General de Trabajadores, que nos envilece y nos corrompe gobernando».

Fácil es comprobar el tono panfletario y la prioridad que se daba a la invectiva sobre los razonamientos en esta literatura patronal.

Y comenzaron las grandes asambleas contra la reforma agraria, en cuanto esta se aprobó; a nivel nacional, se celebró una asamblea económico-agraria en marzo de 1933; en ella participaron también republicanos radicales, como Salazar Alonso, que habló así:

«La reforma agraria cumple con unos designios bien determinados, cumple con la misión de quienes la concibieron, que es destruir la riqueza nacional.» (Sin embargo, el partido radical había votado la ley de reforma.)

En septiembre del mismo año, otra asamblea de patronos agrícolas llegó a proponer una «huelga de patronos».

ELECCIONES DE 1933

Pero llegan las elecciones, en el mes de noviembre. Desde octubre, la unión de derechas firmada por Gil Robles, Martínez de Velasco, Lamamié de Clairac, Sáinz Rodríguez, Casanueva, Cid, Royo y Calderón establece en el punto *b*) de su programa una «rigurosa defensa de los intereses económicos del país, reconociendo a la agricultura su legítima preponderancia como base de la riqueza nacional». Es decir, que toda la derecha reconocía la prioridad de los intereses patronales agrarios sobre los de la industria y comercio, o tal vez la mayor urgencia en atender a su defensa.

Ante las elecciones, la C.N.C.A. estimó necesario sumarse al «bloque antimarxista», para lograr que desaparecieran «para siempre de nuestros campos los que a ellos no supieron llevar sino el desasosiego primero, el odio de clases después, y, finalmente, la lucha cruel y feroz».

En aquellas fechas apareció Falange Española en la arena política; en sus 26 puntos se ocupaba tres veces del campo y ninguna de la industria. Las J.O.N.S. (que fundirían con F.E. meses después) reclamaban la máxima atención propagandística para el campo.

Jiménez Campo (en su obra *El fascismo en la crisis de la Segunda República*) ha explicado que «la oligarquía pretendía: 1.º bloquear toda posible alianza entre una fracción de la burguesía industrial catalana y las pequeñas burguesías...; 2.º recuperar la adhesión de las bases sociales de la España agraria con vistas a reproducir el modelo tradicional de dominación social.»

BIENIO RESTAURADOR

Cambió la orientación política; cambiaron social y políticamente los equipos de gobierno. Y, sin embargo, la derecha «sociológica» no parecía estar contenta. En 1934, la Cámara de Comercio de Madrid decía: «Estamos que el Gobierno debe considerar como primordial preocupación la de restablecer el orden público, pues el país está ansioso de que se logre una normalidad para reanudar con intensidad su vida comercial y sus negocios.»

Políticamente, la derecha parecía negarse ya a todo diálogo y a toda convivencia. Las juventudes de Acción Popular (vanguardia propagandística de la C.E.D.A.), decían en su periódico, en junio de 1935:

«No cabe diálogo ni convivencia con la anti-España. Aplastemos al marxismo, la masonería y el separatismo para que España prosiga su ruta inmortal.»

El Bloque Nacional, que se constituye en diciembre de 1934, con un matiz de más acentuado derechismo (puesto que califica de débil la actuación del gobierno radical-cedista), vuelve a manifestar la preocupación de estos sectores por la agricultura, considerada básica en «la ya inaplazable reconstrucción nacional».

Raúl Morodo ha subrayado la importancia de este manifiesto en el que «se condensan la mayoría de los supuestos ideológicos que dieron vida al grupo de *Acción Española* y que servirán de consignas desarrolladas en todo el año 1935, en cursillos, conferencias y mítines, y, más tarde, como *slogans* electorales: «Nuevo Estado», «unidad política», «conquista del Estado», «unidad de mando», «organización socioeconómica corporativa», etc.» (*A.E.: Orígenes ideológicos del franquismo*).

Enfrentado con la C.E.D.A. por simples razones de táctica, el Bloque Nacional hará valer con fuerza sus «argumentos» cuando las elecciones de febrero de 1936 cierren el paso a la experiencia de «penetración legal» encabezada por Gil Robles.

ELECCIONES DE 1936

El fracaso de los gobiernos radical-cedistas y el escándalo del «estra-perlo» condujeron a nuevas elecciones legislativas; la derecha siente entonces que puede escaparle el apenas reconquistado aparato de Estado. Y se dispone a esgrimir sus razones.

En enero de 1936, apenas convocadas las elecciones, entra en liza el Bloque Patronal, pidiendo a todos los patronos que no titubeen «en la obligación de salvar a España para que, salvando a la Patria, queden a salvo tus intereses» (con lo cual el clásico binomio «buenos negocios = salvación de la patria» seguía en pie). Pero hay más: «la patria está en peligro... El que siendo propietario de algo no ayuda al frente contrarrevolucionario es un suicida y un insensato. Hay que aplastar a la revolu-

ción» (y muchos campesinos parcelarios, con apenas una hectárea de tierra, toman en serio ese llamamiento).

La propaganda electoral de la derecha en febrero de 1936 abunda en «razones» como que «la izquierda se va a incautar del trigo y a repartirse vuestras mujeres» (*sic*), «si un día cierra tu patrón, tú te verás en la calle», etc.

Y de nuevo se oirá la voz autorizada de Calvo Sotelo, cuando la tensión amenace ya ruptura (junio de 1936) tocando a rebato para el mundo agrario, creyendo ya perdido el industrial:

«Quienes quieren consolidar la unidad patria —dice— contra orgullosos secesionismos periféricos, fomentados por la riqueza industrial, disputadora del monopolio de un mercado interior de dieciocho millones de rurales españoles, hagan política agraria, y lleven riqueza a los campos.»

Que es, en el fondo, pero de manera mucho más violenta, lo que el general Mola dijo al general alemán Sperrle, apenas un año después, el 2 de abril de 1937:

«El general Mola —cuenta su interlocutor alemán— señaló que tenía particular interés en que la aviación fuese utilizada en los próximos días contra Bilbao de forma que al menos la mitad de las fábricas quedase destruida..., fundamentando su propósito en que España estaba totalmente dominada por sus centros industriales de Bilbao y Barcelona. Bajo tal dominación en el aspecto industrial no cabía esperar que España sanase. Ya tenía demasiadas industrias que solo producían descontento.» (Véase Angel Viñas, «Guernica: las responsabilidades», en *Historia 16*, Madrid, mayo, 1978).

DERECHA Y DICTADURA FRANQUISTA

Cuando la crisis orgánica se cerró brutalmente, por aplastamiento militar en 1939, apenas cupo el recurso a las «razones». Se utilizó —aunque por pocos años— el irracionalismo de tipo fascista y la deformación esperpéntica de lo nacionalista que conduce a lo «imperial». Sin embargo, y más allá de eso, la división que reflejaba fielmente la escala de valores dominante era la de «ser rojo» o «ser de derechas», equivalente a «ser malo» o «ser bueno». De derechas, es decir, de antiguo régimen feudal y nada moderno, será lo de «mitad monje, mitad soldado»; y de tipo feudal-patrimonial lo de «unidad de las tierras y los hombres de España (en el subconsciente seguía latiendo la vinculación del hombre a la tierra, para poder poseerlos a todos conjuntamente, a la finca y a los siervos).

Por otra parte, la operación carismática (que falangistas nutridos de sociologismo alemán, como J. Conde, quieren hacer partir de Max Weber) fue bendecida por la Iglesia que, una vez más, utilizará sus «razones» para

desempeñar una función legitimadora del Poder. El mismo Papa Pío XII, que acababa de ser elevado al solio pontificio, se expresó así el 16 de abril de 1939:

«Los designios de la providencia, amadísimos hijos, se han vuelto a manifestar una vez más sobre la heroica España. La nación elegida por Dios como principal instrumento de la evangelización en el Nuevo Mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro tiempo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu... “Enemigos de Jesucristo han querido hacer en España un experimento supremo de las fuerzas disolventes que tienen a su disposición repartidas por todo el mundo”...»

Falange Española recogía ese providencialismo para afirmar el carisma de Franco. Fernández-Cuesta, en la sección del Consejo Nacional del Movimiento (abril de 1939), decía:

«Hace pocos días... la más autorizada voz de la Iglesia española proclamaba solemnemente la identidad de tu propio destino (dirigiéndose a Franco) y el destino de tu pueblo, cuyo régimen, por especial designio de la providencia, te ha sido confiado.

(...) No ha sido infecunda la contienda, pues el milagro de la guerra ha obrado el milagro de un mundo soberano carismático, fervorosamente acatado y amado por todos los españoles, en el que señaladamente encarnan todos los títulos de legitimidad.»

Paso a paso, el nacional-catolicismo se hizo más fuerte que nunca y, cuando se hunde el eje Berlín-Roma en 1945, estaba ya en condiciones de suplir con creces al nacional-sindicalismo en su función ideológica. «No se puede ser buen español y no ser católico», dijo García-Morente en su libro *Ideas para la filosofía de la historia de España*, acertando a expresar de forma lapidaria la tesis que venía elaborándose desde la invención menéndezpelayana de las dos Españas, con la consecuencia «lógica» de marginar de la cultura patria todo lo que es oposición, porque es herético, y todo lo que es herético, porque es antiespañol.

Esa será la línea seguida durante unos quince años por los Calvo Serer, Ibáñez Martín, Marrero, etc., ideólogos de la derecha «nacional-católica». Todavía en 1953, José Orlandis escribía en la revista francesa *La table ronde* lo que sigue: «la otra España (la de Giner y la Institución, la de Unamuno, Ortega y P. Iglesias) debiera llamarse más justamente la pequeña tradición heterodoxa con relación a la gran tradición nacional de unidad de conciencia. (...) Hoy en día, sus manifestaciones intelectuales son raras y poco importantes, y no precisamente a causa de la presión política, sino a causa de su propia decadencia, de su desvanecimiento en tanto que corriente ideológica, de su carencia actual de personalidades de valor» (!!!).

No deja de ser interesante señalar que ese género de argumentos, que coinciden con el período que Sevilla Guzmán ha llamado de «fascismo agrario», irá debilitándose en la medida en que dentro del bloque dominante la preponderancia —o hegemonía— agraria vaya siendo desplazada por la financiero-industrial, fenómeno que se produce netamente durante el decenio de los años cincuenta. Este fenómeno coincide con el fracaso en el empeño de crear un bloque histórico, es decir, de dirigir ideológicamente a los trabajadores del campo y, en la medida de lo posible, de las ciudades. Se llega a un momento en que la consigna falangista de «antes que nada, política» (M. de Bedoya) es inoperante, porque esa política es rechazada; entonces, la consigna a emplear será en la línea de la añeja «menos política y más administración», modernizada en el sentido de «fin de las ideologías» y «razones» del tecnocratismo. Será la época de López Rodó y de su doctrina de que «los sistemas administrativos son fácilmente intercambiables». Se trata del esfuerzo de racionalizar la burocracia estatal y paraestatal en nombre de la eficacia, intentando a la vez desacreditar a lo que llamaban «ideologías»; se hacen toda clase de concesiones al liberalismo económico —pero ninguna al político—, parejas al esfuerzo de tecnificación y de saber (pero no de cultura), expresado en esa corriente que se esfuerza por conseguir una nueva hegemonía. Para algunos, como G. Fernández de la Mora, ya no se trata de debate entre ideas políticas, sino simplemente de dilucidar a qué se dedica, por ejemplo, un 0,5 por 100 de la renta nacional.

Sin embargo, las ideologías —las auténticas—, y más aún las mentalidades, cambian muy lentamente. No otra cosa es lo que sucede al almirante Carrero, que con la firma de «Ginés de Buitrago» sigue aferrado a un autoritarismo a ultranza y de viejo cuño que compara a los partidos políticos con el alcohol y sus plagas.

La derecha, representada por Carrero, mantiene tesis primarias y sin matices, que se desvelan en documentos como la comunicación secreta del almirante a Castiella (21 de febrero de 1961), que ha sido revelada por el profesor Angel Viñas:

«En el mundo existen tres internacionales poderosas... —dice Carrero— que pretenden dominar el mundo y ejercer un totalitarismo universal: la Internacional Comunista, la Internacional Socialista y la Internacional Masónica..., penetran a través de los partidos políticos en los regímenes democráticos.»

«Contra estos tres poderes —continuaba quien fue personaje-clave de la dictadura— tenemos que luchar, y mientras tengan acción en el mundo no tendremos *amistades oficiales de verdad*.» (El subrayado es de Carrero.)

Junto a esto, el Orden; igual que cuarenta y cincuenta años atrás, el Orden a secas, «la democracia dentro de un orden», con poco de lo primero y mucho de lo último, propuesta por Arias Navarro. Y esos argumentos justificaban la hinchazón infinita de los aparatos coactivos de Estado.

Pasó el tiempo... y a una nueva crisis de hegemonía la clase dominante le buscó nuevas soluciones (sacrificando ideologías y aparatos políticos completamente gastados y sin ninguna credibilidad al cabo de cuarenta años). La derecha ha buscado sus nuevas «razones, encaminadas siempre a conseguir o a mantener una base social. Porque si esa base falta, el mantenimiento del Poder por la simple coacción (sin hegemonía ideológica, aunque sea fragmentaria) es una empresa sin salida, significa la derrota del bloque dominante a un plazo más corto o más largo. Si a la derecha sociológica le falta la base social en que asentar su poder, queda abierta la crisis del bloque dominante. Evitarlo es la *razón suprema* de «las razones de la derecha» a través de un siglo.

LA FUNCION DE LA CULTURA EN LA SOCIEDAD DEMOCRATICA *

MANUEL NÚÑEZ ENCABO

HE elegido el título de esta conferencia, consciente de que no es fácil sin graves omisiones o síntesis excesivamente forzadas reducir tema tan amplio y complejo a los límites de una charla. Por ello pretendo únicamente efectuar algunas pinceladas y señalar algunos puntos de referencia y de contraste, que sirvan al menos para una visión coherente aunque parcial del tema.

Hay que partir, en primer lugar, de que difícilmente pueden encontrarse vocablos más polisémicos y que despierten mayor pluralidad de enfoque que los de cultura y democracia. Si, sin más preámbulos pudiéramos en relación cultura y democracia, la complejidad alcanzaría cotas considerables. Por eso no nos queda otro camino que comenzar obviando problemas de definiciones y partir de significados relativos a ambos términos, pero aptos para instrumentalizar nuestra argumentación. Por otra parte, la finalidad de este trabajo estriba en señalar la apoyatura indispensable de la cultura para salir de vías democráticas en crisis.

CRISIS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Mientras algunos países, como España, se disponen a vivir en democracia, se oyen voces reiterativas que nos hablan de crisis de la democra-

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 11 de julio de 1980.

cia o de variantes y rectificaciones de la misma; ¿qué democracia?, se pregunta Cerroni; ¿qué socialismo?, se pregunta Bobbio. El próximo año se debatirá en el Consejo de Europa el tema «La democracia en el mundo industrial y tecnológico».

Ciertamente, hay crisis de la democracia en Occidente y esta crisis reside en que la democracia se limita a ser una democracia representativa, es decir, una democracia parlamentaria, con lo que se convierte casi únicamente en un molino de palabras, como señalaba Lenin. Una democracia que sea solo representativa no conecta con toda la realidad e inquietudes sociales, y por ello no consigue tener el apoyo de los grandes sectores populares y, sobre todo, de los trabajadores. Por ello, queda expuesta en países débiles como el nuestro al peligro constante del autoritarismo y de la dictadura, y en países más estabilizados, a la apatía, como puede observarse en periodos de campañas electorales.

La solución no consiste sin más en sustituir la democracia representativa por una democracia directa, porque, como señala Cerroni, la democracia directa que no esté encuadrada en un sistema de garantías formales de las libertades públicas, como lo hace la democracia representativa, reduce la democracia a una mera fantasía. La democracia de los soviets, de los consejos de los comités revolucionarios, después de haber suplantado al pueblo mediante asambleas, estas a su vez son suplantadas por los grupos dirigentes elitistas, que únicamente terminan representándose a sí mismos sin ninguna garantía de que respeten la libertad de los demás.

Democracia directa y democracia representativa se necesitan y se complementan. La democracia directa tiene posibilidad de desarrollarse si se engrana en la democracia representativa, y la democracia representativa, si se liga a instituciones y mecanismos de democracia directa y con proyectos concretos de transformaciones políticas, económicas y sociales.

LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El cuadro de la democracia representativa es intocable en cuanto que supone la existencia de la separación de poderes y el reconocimiento formal de las libertades públicas. Que no se nos diga que son meras libertades burguesas. Gracias a ellas Marx pudo escribir *El capital* en Inglaterra y no en Alemania, y sin ellas Shajarov no tiene el derecho de decir lo que piensa en su propio país. Pero a la democracia formal hay que inyectarle la levadura de la participación popular. Esta es una tarea no solo de los partidos de izquierda, sino de todos los partidos democráticos, porque cuando existe participación real del pueblo en las tareas públicas, la democracia como sistema de convivencia está garantizada. Sería injusto preguntarse solamente si las personas de izquierda están por la defensa de la democracia parlamentaria e ignorar que esta democracia olvida con frecuencia a los trabajadores. La realidad es que cuando la democracia está amenazada por los asaltos terroristas, como ocurre en Italia y España, solo la acción

conjunta de todos los ciudadanos es capaz de rechazarlos ocupando fábricas y calles. Frente al terrorismo que atenta contra la democracia y la libertad, son insuficientes las respuestas solitarias de las instituciones representativas.

Vivimos en una sociedad en que el ciudadano que dedica a la política (a los problemas de la propia sociedad) escasos minutos del fin de semana, exige constantemente y reivindica derechos y pretensiones. Y ello es legítimo. La expansión económica de los años cincuenta o sesenta, que parecía que iba a instalar definitivamente la abundancia de bienes y la sociedad del bienestar, ha dejado paso a un aumento del paro y a magnitudes de crecimiento económico nulas o muy bajas. La solución no es consumir menos, porque, si no, no habrá suficientes bienes para satisfacer las necesidades; la solución comienza por hacer participar a todos en la gestión social de los bienes y por tender a resolver las necesidades más comunes siempre que dentro de esas necesidades se encuentre también la necesidad de la cultura. Solo si en la democracia entra el ingrediente de la cultura, los hombres verán a la democracia no como pura reivindicación de derechos, desde una posición pasiva, sino como participación y responsabilidad común.

CULTURA Y REIVINDICACION DE DERECHOS

Hay que llegar a la comprensión de que la democracia participativa no es simplemente la democracia reivindicativa. La democracia significa no solo participación en resolver los problemas particulares de cada ciudadano o profesión, sino la participación de todos en las cuestiones públicas o netamente políticas o sociales. Entonces, la democracia se salvará, pero para eso se necesita cultura, que es lo que hace al hombre ser consciente de que es el protagonista de la vida social, con lo que dejará de ser un dato manipulable para uso y servicio de las burocracias estatales, de los partidos políticos, o del consumismo creado por las multinacionales. Solo con la cultura se podrá vencer el miedo a la libertad de que habla Erik Fromm. Solo a través de la cultura el ciudadano participará responsablemente en las cuestiones sociales, convirtiendo la democracia gobernada en democracia gobernante.

Los partidos políticos se creen con frecuencia que poseen la varita mágica de la democracia, y aunque sean absolutamente indispensables es cierto, como señala Alain Tourain, que incluso los de izquierda están obsesionados con el poder. Esto les ha hecho olvidar el fomentar otras vías espontáneas y autónomas de participación de sectores y grupos concretos. Como señala Cerroni, deben superar su fase política intrauterina para conectar en el panorama pluridimensional de la sociedad y ser conscientes de que, sin unos presupuestos culturales que sirvan para que el pueblo sea consciente de los valores democráticos, no se sentirá partícipe ni responsable de la política ni de la democracia. Cuando se acercan elecciones

asistimos a un espectáculo deplorable: sondeos de opinión que nos muestran un pueblo indeciso, alejado, descomprometido. Las cifras de inseguros suben del 40 al 50 por 100... Los que tienen opinión se dividen en grupos diferentes; los obsesionados por tradiciones nostálgicas, con el recuerdo heroico de líderes, los que esperan que tal partido resuelva su problema, los que buscan algún puesto y unos pocos, los comprometidos con un programa. La participación política y sindical se limita en todo caso a votar periódicamente o a secundar alguna huelga. Sin cultura no se puede esperar que el pueblo sepa lo que quiere, y menos que participe para conseguirlo.

AMBIVALENCIA Y AUTONOMIA DE LA CULTURA

De la cultura no se puede hablar ingenuamente, haciendo abstracción del cuadro beligerante en que se encuentra. En la política burguesa, la cultura es una mercancía más que se vende o se regala para sancionar la hegemonía económica de la clase dominante y para asegurar la reproducción del sistema. Es una cultura que refuerza hábitos de inhibición, de subordinación y dependencia, que se conecta con la cultura consumista del tiempo libre, en que a través de la evasión el ciudadano carga sus pilas gastadas para volver nuevamente al trabajo como mero mecanismo de producción. La política del socialismo estatista, por el contrario, se basa en el miedo a la crítica, prevención ante todo tipo de literatura subversiva, desasosiego por la función del intelectual. Y así, el marxismo al uso ha resuelto el problema de la cultura análogamente al capitalismo, asignándole unas funciones semejantes aunque de signo contrario, pero con la misma misión de lucha ideológica interesada. Existe un dirigismo cultural y el intelectual se convierte en un intelectual orgánico.

Frente a estas posiciones hay que proclamar la autonomía de la cultura y su identificación con el conocimiento profundo y crítico de las cosas. Los partidos políticos deben potenciar todo proceso que conduzca a fortalecer la autonomía de los hechos culturales y a viabilizar la auténtica descentralización de los mismos. Deben no identificar la cultura con los planteamientos partidistas de la misma. La política sigue siendo la locomotora de la historia, pero a condición de que las opciones políticas sean asumidas desde la auténtica libertad que proporciona la cultura. Ello hará, como señala De Bonald, que la sociedad se mueva más por opiniones que por hábitos; por razonamientos, no por recuerdos; por pensamientos, no por sentimientos. Frente al poder del Estado, el ciudadano debe oponer el poder del saber. Solo el hombre instruido será consciente de su valor personal y social. Solo a través de la cultura el pueblo participará libremente de la responsabilidad de la gestión del poder.

EL PROMETEO MODERNO

La cultura es el Prometeo moderno, que arrebatará el poder de unos pocos y convertirá la apatía política ciudadana en participación y responsabilidad colectiva. Esquilo nos muestra a un Prometeo orgulloso porque por el fuego robado a los dioses ha convertido a los hombres, de niños que eran, en seres racionales imbuidos de ideas. La cultura podrá convertir a los ciudadanos de objetos de la democracia en sujetos de la misma. De seres puramente reflejos en seres reflexivos.

En el proceso de culturización, señalar aunque sea brevemente la importancia de la información y de los medios de comunicación social. La información en la democracia será un pilar básico como medio de instrucción. La información es el primer nivel de la cultura. Con la superación del obstáculo tradicional de la distancia mediante los *media*, la comunicación se ha convertido en eje y actividad primordial de nuestra época, porque a una sociedad que tiende a la compartimentación por exceso de densidad, por articulación compleja y no por aislamiento físico, le es preciso recurrir a una intercomunicación rica, flexible y auténtica. Lo que no se logra solo por los recursos técnicos disponibles, sino por su uso adecuado. Lo importante es, pues, la utilización instrumental de los *media* al servicio de la libertad y de la cohesión social, de las relaciones personales y grupales, de la riqueza y plenitud de la vida del hombre.

Hay que señalar, sin embargo, el peligro de que la información no sea un auténtico vehículo cultural, sino una amalgama más de signos y referencias que produzca una «cultura», como la denomina Moles, mosaico e incoherente. En concreto, subrayar la importancia de la televisión. Como señala Umberto Eco, la civilización democrática se salvará únicamente si se hace del lenguaje de la imagen una provocación a la reflexión crítica, no una invitación a la hipnosis.

POLITICA Y ESTRATEGIA DE LA CULTURA EN LA SOCIEDAD DE MASAS *

JORGE USCATESCU

LAS relaciones entre política y cultura atraviesan un proceso de profundas transformaciones. En estas transformaciones, la perspectiva europea se ha convertido, a pesar de las ambigüedades y las contradicciones de este mismo proceso, en una perspectiva lúcida, crítica, consciente y racional. Dos vocaciones latentes en la conciencia europea, la vocación política y la vocación metafísica, han estado y están presentes en este proceso crítico. Ellas no han faltado en la definición de la realidad de un orden político y cultural planetario que, por muy anárquico que aparezca y se manifieste, sigue reclamándose de un «orden», un *logos*, una conciencia en marcha, que hacen que cultura y política establezcan sus propias estrategias de acción, en una realidad dinámica, viva, y en más de un sentido crítica e inquietante.

Esta situación, esta inquietud, esta preocupación fecunda, la ponía de manifiesto Edmundo Husserl hace cincuenta años en su obra «La crisis de la existencia europea —escribía Husserl entonces— no tiene más que dos salidas: la desaparición de Europa por una alienación que la opone al sentido racional de su propia vida, la caída de la hostilidad hacia el espíritu y en la barbarie, o el renacimiento de Europa gracias al espíritu de la filosofía por un heroísmo de la razón que supera definitivamente al naturalismo. El más grande peligro que amenaza a Europa es la laxitud. Si contra

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 14 de julio de 1980.

este peligro de los peligros nosotros luchamos como *buenos europeos*, que no temen una lucha incluso infinita, entonces los llamados destructores de la falta de fe, del fuego devorador de la desesperación en la vocación humana de Occidente, de las cenizas de esta dejadez resucitará el ave fénix de una interioridad de vida y de una espiritualización nuevas, garantía de un porvenir grande y duradero para el hombre; porque el espíritu es inmortal.»

Actitud valiente y aleccionadora la del filósofo. Actitud que se dirige, en igual medida, al hombre teórico y al hombre político de su tiempo. Grave situación la del hombre político en nuestro tiempo. Se trata del ser que se enfrenta al logos trágico de la tradición occidental: *Andreia Kai sofrosine*. Un logos trágico sustitutivo, que tiene ante sí un complejo de situaciones que el mundo nunca había conocido. La alternativa trágica guerra-disuasión. La perspectiva demográfica de carácter alucinante del planeta, donde el frenesí del consumo se proyecta en la idea de la escasez creciente de los medios de supervivencia del planeta. La ingobernabilidad del mundo. El desfase dramático entre la situación de la sociedad y la economía capitalista y socialista, por un lado, y las del Tercer Mundo, por otro lado. En estas circunstancias, la aspiración a la democracia y a las libertades se hace cada vez más patente a medida que libertad y democracia se hallan amenazadas por la abstracción y la confusión semántica; los intelectuales, atravesando una fase sofista y eleata de la inteligencia, sufren al mismo tiempo una tentación totalitaria y una tentación nihilista de la inteligencia. Todo lleva a una especie nueva de confusión que un personaje chino de *La tentación de Occidente*, de Malraux, expresaba así: «La intensidad que las ideas crean en vosotros me parece hoy que explica mejor vuestra vida que ellas mismas. La realidad absoluta ha sido para vosotros Dios, y vosotros buscáis con angustia a quién podríais confiar vuestra extraña herencia.» A todo esto se insinúa la idea de la ingobernabilidad anárquica de los hombres. La aceptación por parte de ellos de unas vivencias políticas reales. En su libro *L'Après le socialisme*, Alain Touraine escribe en este sentido: «La opinión pública ya no habla el lenguaje de la política. La inquietud y la desconfianza la gobiernan allende la cólera y la esperanza. Muchos se repliegan sobre la vida profesional o privada. Otros colocan sus esperanzas en movimientos y asociaciones que rechazan ser controlados por partidos políticos. La participación activa en la política retrocede, y la apelación de militante es rechazada por aquellos mismos que intervienen lo más activamente en la vida pública.» Los Estados mayores de la política y la inteligencia apelan a los libros sagrados y la vida política, abandonan el ágora para la pantalla, se diluyen en discusión esotérica y terminologías tecnológicas. Todo ello ante una sociedad nada apática, sino al contrario, creadora, dinámica, en la línea del crecimiento continuo y sin retornos posibles.

En estas condiciones se plantea la cuestión de fijar el perfil del hombre político, sus capacidades, su idea de valor y la necesidad de que a la estrategia de la política corresponda una estrategia de la cultura. ¿Cuál es la

situación del hombre político y de la esencia de la política hoy? La pregunta se convierte en un hecho preliminar. Como hecho social, su realidad da un paso natural a la hermenéutica y la interpretación. El tema se ha convertido en moneda corriente en los tiempos que corren. Una deformada interpretación de Freud ha empujado a cierto periodismo político teñido de colores ideológicos crepusculares a hablar de un erotismo del poder e incluso de la erótica del mismo, en un tono aún menor y de menor tolerancia. Se trata de una aplicación de los textos de Freud al fenómeno político por alguien que no los ha leído en absoluto, y por lo cómodo y atrayente de la fórmula, sus seguidores se han multiplicado. Multiplicándose al mismo tiempo las loas por la felicidad de la fórmula, que, en realidad, más que a Freud, sería acaso atribuible a Montesquieu.

Montesquieu, el compañero cómodo de los políticos de los dos siglos últimos, no es que haya hablado de una erótica del poder, pero en sus *Letras persas* ha frecuentado metáforas que se le acercan. Metáforas y metonimias, que bastarían y sobrarían para una construcción semiótica de la política y del poder. Pero nunca eludió Montesquieu la realidad concreta. Lo malo fue que la revolución y sus secuelas no se inspiraron en ideas, abandonadas a la paz de las bibliotecas, sino en las ideas de Rousseau. Todo ello Cioran lo atribuye a la afición francesa por la literatura. Es una reflexión que vale la pena transcribir: «El literato es menos apto que nadie para comprender cómo funciona el Estado. Para ello demuestra cierta competencia solamente durante las revoluciones, justamente porque entonces la autoridad es abolida y, vacante el poder, el hombre de letras tiene la facultad de imaginar que se puede resolver todo con una actitud o una frase. No son las instituciones libres, sino sus simulacros y la farsa de la libertad. Nada extraño, pues, que los hombres del ochenta y nueve se hayan inspirado en un lunático como Rousseau, y no en Montesquieu, espíritu sólido que no ama divagar, y que no podrá servir de modelo a retóricos idílicos o sanguinarios.» En efecto, Montesquieu, este pensador sólido, concreto, cuyo idioma representa la perfección ilustracionista, con sus límites y su poca propensión a las evasiones líricas posteriores, sabe cuánto hay de «principio de placer» en la política y el poder. Recordemos a Usbek en París. Ha dejado atrás un Irán que nada tenía que ver con el de Jomeini, su harén en manos de los eunucos. Una fascinante correspondencia tiene lugar entre París e Hispahan. Así aprendemos cómo gobiernan los eunucos la completa vida del harén y su paralelismo con el gobierno del Estado moderno. Paralelismo que da pie a Starobinski para aludir al «erotismo del poder» en Montesquieu. «Se torna evidente —escribe el agudo crítico ginebrino— que en el contexto erotizado del despotismo político el poder absoluto no llega a hacer reinar el orden, sino por medio de una clase de funcionarios, a la vez privilegiados y frustrados, autoritarios y alienados, que encuentran un placer erótico sustitutivo en hacerse temer por el pueblo.» Por medio de esta clase burocrática de los eunucos, el poder erotizado el tirano lo ejerce desde lejos. Los consejos del tirano suenan como eterna, siempre actual cantilena: «Procurales todos los pla-

ceres inocentes; engaña sus inquietudes; diviérteles por la música, danzas, bebidas deliciosas; convénceles que se reúnan a menudo.»

En realidad, Montesquieu lleva la cuestión de la política al terreno de la voluntad de poder. La voluntad de poder que se centra en la voluntad del poder. Pero se trata de una voluptad que emana de un sentimiento de frustración erótica del eunuco, que aspira así, sustitutivamente, a una erótica distinta, la del dominio, de la intriga, de la sumisión de su víctima. Así lo declara el jefe de los eunucos negros en carta a Usbek, hablando de la psicología de las mujeres del harén: «¿Cómo puede un hombre esperar cautivar su corazón si sus fieles eunucos no han empezado por someter su espíritu?» Tema que será seguido por Sade, por Rousseau y por Julien Sorel, el personaje cumbre de Sthendhal. El mito de don Juan, asimilado a la esencia de la política. Pero no centrado en esta esencia. Centrado en ella está, sin embargo, Freud. Uno de los análisis más agudos de Freud es el de la tipología narcisista en el orden obsesional. Freud, que pocos leen bien y pocos han leído —el auténtico instaurador de la interpretación como modalidad cultural en sus «tipos libidinales»— se acerca con gran acierto a la esencia del poder. Lo hace al distinguir entre tipo obsesional, que se caracteriza por el dominio de un sobreyó; tipo narcisista, con dominio del yo, y tipo erótico, con el dominio de *esto*. El tipo obsesional nos lleva al mundo de la cultura; aparece como una especie de soporte auténtico y conservador de la cultura. El narcisista es el tipo siempre dispuesto a la acción, al dominio, a desempeñar espontáneamente el papel de «leader» o jefe. El erótico es un tipo siempre vuelto hacia la vida amorosa y siempre pendiente de los demás.

Nada, por tanto, de erotismo del poder. Decía Spranger —y decía lo contrario que Platón— que el político jamás vive pendiente de los demás. Siempre vive pendiente de sí mismo. En efecto, el hombre político vive en función de su propio espejo. Y cuando el espejo de Narciso se le oscurece, pierde su propia imagen, se hunde. Es la caída, la ruptura de su yo con el sentimiento del poder. Con Freud renace así la idea narcisista de la «libido dominandi», que la Edad Media y Hobbes supieron descifrar a su modo. Y también Maquiavelo. En nuestro libro *Maquiavelo y la pasión del poder* hemos intentado analizar el poder como forma pasional. Pero conviene agregar ahora que esta pasión es la que se refleja en sí misma, en la fuente de Narciso, cantada líricamente por aquel instaurador de la poesía europea que fue Bernard de Ventador. «Aisin perdei come perdet se/Lo bel Narcissus en la fon.» Pero cuánto despliegue de pasión, cuánto desfile de ambiciones, cuántas imágenes «construidas» y «reconstruidas» antes de la caída en la fuente. Embelesamiento en su propio yo, hasta la muerte.

Estas reflexiones nos conducen al tratamiento, lo más sereno posible, de los dos temas esenciales. El tema de la política de la cultura capaz de organizar su estrategia en términos distintos de la estrategia de la política como tal. Y el tema de confrontar la estrategia de la hegemonía cultural con la estrategia de la cultura en libertad. Temas actualizados en los últi-

mos años por la estrategia del eurocomunismo y su experiencia cultural y por el Documento de la Sociedad Europea de la Cultura, reunida en Venecia en 1951, cuyos términos han sido ampliamente comentados en la actual década por el sociólogo Norberto Bobbio en su libro *Política y Cultura*. A propósito del tema de la estrategia de lucha de la hegemonía cultural, su actualidad es evidente. La situación misma de la inteligencia occidental hace amplia referencia a esta estrategia, como hemos intentado mostrar en nuestro libro *Europa, nuestra Utopía*. Para ello conviene desplegar la problemática del eurocomunismo de su excesiva circunstancialidad. Sus raíces profundas están soterradas en la propia estrategia revolucionaria del siglo, en las tensiones sociales e ideológicas que ella ha sabido canalizar, bajo el signo de una combustión más o menos intensa de la cultura misma en el proceso revolucionario. Durante largo tiempo, una corriente cada vez más extensa dentro del socialismo marxista ha concedido a esta cuestión un tipo de atenciones y un esfuerzo de integraciones en una estrategia revolucionaria encaminada hacia la conquista del poder, que sus adversarios no supieron o no quisieron apreciar en lo que tenga de gravedad e importancia. Hoy la situación alcanza posiciones límites, de las cuales superficialmente se desprende solo la tentación o la némesis totalitaria de gran parte de los intelectuales europeos. Pero esta misma visión superficial del problema ha hecho que no se sepa distinguir que esta integración intelectual en la némesis totalitaria no ha sido un hecho casual, ni una simple fatalidad histórica, o una simple distorsión mental colectiva, sino algo que se ha inserido en una estrategia y un proceso revolucionario que lleva un largo tiempo de elaboración.

En el punto de arranque de este proceso y esta estrategia no está, como algunos pretenden, Lenin, cuya propensión hacia las contrucciones mentales con fines políticos y con perspectivas utópicas ha sido tantas veces puesta de manifiesto. Quien protagonizó este proceso fue Antonio Gramsci, uno de los fundadores del partido comunista italiano, hombre de agudas tensiones intelectuales, de cuya actualización como nuevo intérprete del príncipe maquiavélico nos hemos ocupado otras veces. Gramsci fue un dirigente de fe y conciencia revolucionaria, creador del partido comunista italiano, leninista de formación, que supo enfrentarse en ocasiones con Lenin, y que en las cárceles fascistas escribió sus famosos *Cuadernos de la cárcel* y cuyas ideas sobre el comunismo específico de las sociedades industriales avanzadas, distintas de la «sociedad primordial y gelatinosa» de la Rusia leninista, constituyen hoy el núcleo de la doctrina y estrategia del eurocomunismo. Textos de Gramsci, como los *Cuadernos* y *Los intelectuales y la organización de la cultura*, adquieren una gran actualidad.

Para Gramsci, como aclaraba últimamente Aldo Rizzo en la *Nuova Antologia*, la escisión entre estructura y superestructura, entre los nexos reales de las fuerzas productivas y el complejo político cultural, lleva, en una sociedad industrial avanzada, a un proceso «sofisticado» de renovación, donde los intelectuales y la cultura desempeñan un importante papel. Frente a las relaciones de producción y al determinismo económico de

Marx, Gramsci perfila una sociedad civil donde opera una hegemonía de los factores culturales y morales, destinados en definitiva a sustituir, en el esquema revolucionario, la famosa dictadura del proletariado. Hegemonía de la cultura, los intelectuales y el consenso contra el puño de hierro del demiurgo que encarna el principio del poder tal como se quiere integrado en la idea del nuevo «Príncipe». El eurocomunismo maneja con gran habilidad y soltura las ideas de Gramsci. Los intelectuales de Occidente se han integrado en gran número en la nueva estrategia, halagados por su protagonismo en esta nueva vuelta hegemónica de un determinismo cultural, donde esperan encarnar el papel demiúrgico de las transformaciones revolucionarias del poder.

Esta nueva seducción política que los intelectuales sienten, gracias a una especie de nuevo predominio hegemónico de la cultura en el proceso revolucionario, implica, según algunas acepciones, una modificación del pensamiento de Marx y Lenin. Los intérpretes actuales del eurocomunismo rehacen las etapas del pensamiento de Gramsci, con el fin de llegar a una explicación del momento actual del comunismo occidental y sus relaciones con la «intelighentzia» cultural. «Gramsci nació leninista puro», escribe Aldo Rizzo. Los consejos de fábrica eran la versión italiana de los «soviets», que habían conquistado (o así parecía) a la gran Rusia. En Moscú, en 1922, tuvo en seguida una idea clara de las relaciones de fuerza dentro del movimiento comunista y se prevaleció de la ayuda del partido ruso y de la Tercera Internacional para vencer a Bordiga y sucederle a la cabeza del comunismo italiano. En el convenio secreto de Como, en el veinticuatro, comparó en sentido negativo a su adversario con Trotsky, en el veintiséis venció en el Congreso de Lyon bajo el lema de la «bolchevización del partido». Luego vino el periodo del exilio y la cárcel, sus relaciones con Togliatti, sus primeras críticas de la «unidad y disciplina mecánicas y coactivas», su idea del «partido nuevo», hoy de moda, su «pluralismo» y su idea de la «rotación» teórica, su reivindicación de la hegemonía cultural como base del proceso revolucionario. Todo, naturalmente, al servicio de una «totale, integrale civiltà» con una «struttura di pensiero completamente autonoma e indipendente, in antagonismo con tutte la filosofie e religioni tradizionali». En su esquema de la «formación de los intelectuales», Gramsci analiza y se pregunta si estos grupos son grupos sociales autónomos e independientes, o subgrupos especializados y funcionales. Analiza su capacidad de conciencia homogénea y orgánica y con capacidad de expansión. Se refiere a grupos intelectuales preexistentes que aseguran la continuidad histórica de cada grupo social, *esencial*, y se pregunta si existe un criterio unitario para definir al intelectual. Algo que Galbraith integrará socialmente en la *clase de los educadores*, y que Foucault rechazará en cuanto búsqueda del carácter social y criterio definitivo en lo intrínseco en las actividades intelectuales. Pero para Gramsci, en la dinámica revolucionaria es posible la creación de una clase intelectual como categoría orgánica, con funciones de equilibrio específicas y determinantes.

Más de una vez, Gramsci ha analizado el tipo de relaciones «orgánicas» entre el «partido» y los intelectuales. En esta configuración de conexiones, que multiplicarán un nuevo tipo de hegemonía cultural de carácter revolucionario, el intelectual aparecerá en su papel de «persuasor permanente». En el espíritu de esta nueva hegemonía se elaboran nuevos «intelectuales orgánicos», cuyo cometido consiste en la «asimilación y conquista ideológica de los intelectuales tradicionales». De esta forma, la clase intelectual llega a ser una clase dirigente en cuanto síntesis técnico-cultural de «especialistas» y «políticos». Gramsci vuelve a esta cuestión en 1930, en un clima dominado en Europa por la crisis de la inteligencia como clase social y política. Clima reflejado en libros como *La trahison des clercs* (1927), de Julien Benda; *Ideologie und Utopie* (1929), de Karl Mannheim, y *Rebelión de las masas* (1930), de Ortega y Gasset. En un ambiente en que los intelectuales se apartan del destino de una Europa «decadente» y la «traicionan» en su evolución crítica liberal y burguesa, Gramsci se acerca a esta clase y configura su papel dentro de un proceso revolucionario capaz de conciliar, según él, la dictadura del proletariado con la hegemonía de los factores culturales y morales, distintos en todo caso del puro determinismo económico de tradición marxista y su análisis del trabajo intelectual dentro del esquema teórico de las superestructuras productivas. Se ha hablado, así, de un proceso de «sofisticación» teórica que Gramsci realizaba precisamente en función de la situación específica de la sociedad occidental decadente, en crisis, caracterizada por la «trahison des clercs». Los intelectuales en crisis dentro de su propia sociedad encuentran una acogida orgánica en un nuevo proceso creador de una «visión del mundo» basada en el consenso a través de una hegemonía capaz de conciliar estructura y superestructura.

El tema ha tenido sus variaciones más complejas. Se ha centrado en las conexiones entre política y cultura; más concretamente, entre los intelectuales y la política. Se ha visto en los intelectuales una clase específica cuya función consistiría en una vocación de *synthesis*. En su famoso *Discurso del Rectorado*, de 1933, Heidegger veía en el intelectual la categoría de la *autoafirmación*. Así suena el título mismo del Discurso del Rectorado, pronunciado por Heidegger en Friburgo, el 27 de mayo de 1933: «*Die Selbstbehauptung der deutschen Universität*». Pero la vocación de síntesis la veía Heidegger a la manera de Platón. En su *Introducción a la Metafísica* (1935), Heidegger se referiría concretamente a la esencia de la «Polis», algo más que Estado o ciudad, elemento integrador, originario, origen y destinación del hombre, al cual pertenecen «dioses, templos, sacerdotes, fiestas, juegos, poetas, pensadores, rey, consejo de ancianos, ejército, marina». No se puede recordar mejor a Platón. La eterna ilusión de los intelectuales se transfigura así modernamente de la forma más excelsa. El filósofo intenta detectar el destino del hombre de cultura en la grandeza de la tempestad y el peligro. Pero esta grandeza la síntesis actual entre política y cultura hace que viva en la perspectiva constante de la némesis totalitaria. Utopía, esperanza, democracia, libertad, igualdad, to-

dos estos anhelos esenciales en la vida misma de la cultura, viven bajo el peligro de su destrucción por las deformaciones trágicas que amenazan a la política, nihilistas o totalitarias, que son en realidad dos caras del mismo proceso.

El Documento de la Sociedad Europea de la Cultura, al cual aludíamos antes, hablaba del *malestar profundo de la cultura* y de los esfuerzos necesarios para *superarlo*. Apelaba sobre todo a los intelectuales, a la función operante de la inteligencia. Fijaba las posiciones autónomas de una política de la cultura ante los dos grandes bloques armados, ante la estrategia de la disuasión y ante problemas esenciales, como el desarme, la seguridad y cooperación colectivas, la ingobernabilidad del mundo que necesariamente habrá de acceder a la unidad. La crisis de la sociedad afecta a la cultura en sus estructuras profundas y «no puede ser resuelta por una política que debe buscar en estas mismas estructuras sus medios de acción. Una tal política se halla así en la imposibilidad técnica de crear un sistema de leyes e instituciones exigidas por las nuevas condiciones técnicas». Esta política, en vez de resolver la crisis, se verá afectada por ella. Conviene, por lo tanto, buscar una política de la cultura que en la cultura acierte su fundamento, combatiendo egoísmos, supersticiones, pereza del espíritu, cobardía, violencias, compromisos morales. Solamente así la cultura puede devenir una conciencia alerta, dialogante de la política. Solamente así puede establecerse un diálogo verdadero entre las civilizaciones, garantía de una unidad del mundo, que nazca naturalmente de la pluralidad. Pluralidad de la palabra, de la creatividad, de las formas de expresión. Pluralidad que sustituya, fecundamente, a una conciencia calculadora y totalizante, una conciencia meditativa y personalizante.

En este espíritu resulta que también el mundo de la cultura tiene sus exigencias políticas, que no son de la política misma. También el mundo de la cultura necesita una estrategia de acción, de diálogo, de promoción de valores, acceso libre a una vocación creadora. La tarea de sus hombres —sean ellos intelectuales o burócratas de la cultura— estriba en buscar el sentido, el límite, el horizonte y los medios de consecución de sus exigencias. Se trata de determinar las relaciones entre cultura en sí y política, en sus perfiles determinables de cada una, bien sabiendo, platónicamente, que también la «Polis» es, en sí, una forma de manifestación cultural. Aquellas relaciones no pertenecen ni a la *cultura politizada* ni a la *cultura apolítica*, ambas peligrosas y extremas, ambas terrenos de «compromisos» deletéreos o ambiguos. Ni instrumentalización, ni incomunicabilidad. Política de la cultura, que no es política cultural, que es comunicación, pero también capacidad de silencio creador, de meditación, de soledad fecunda. Realidad esta que resulta patente en la situación del mundo del subdesarrollo y del Tercer Mundo, donde los desajustes profundos son el resultado de que, en vez de una política de la cultura, con reconocimiento de las raíces culturales de los pueblos, se realiza hoy una política económica de consumo y explotación de recursos. Hecho dramáticamente denun-

ciado por Josué de Castro en su brillante análisis de las *desilusiones* del desarrollo y del frenesí de la productividad, con ignorancia absoluta de las exigencias del *hábitat* del Tercer Mundo y de sus culturas tradicionales. Una cultura, en suma, que necesita su política en sus más variados y diversificados niveles de una real identidad hegeliana —dentro de la dialéctica *Identität-Differenz*— fuera de su integración genérica en el dispositivo de un desarrollo generalizado. Un dispositivo donde a veces se asiste al sarcasmo de que los presupuestos de gustos culturales —en la crisis— presentan cortes espectaculares, casi espeluznantes y aterradores.

LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO EN EL SIGLO XX *

LUIS SÁNCHEZ AGESTA

DESDE que el Estado se constituyó en el Renacimiento, se ha manifestado como una entidad fluida que ha sufrido muchas transformaciones.

El proceso mismo de centralización del poder es connatural con los orígenes mismos del Estado. Este fenómeno se acentuó progresivamente en los siglos XVI y XVII, en la medida que se afirmaba la idea de soberanía en sus formulaciones por Bodino y Hobbes.

El giro que en el siglo XVIII marcan la Revolución americana y la Revolución francesa significó una transformación profunda de la estructura del Estado, aunque la idea «modelo» de soberanía continuara vigente para interpretar los fenómenos políticos y jurídicos del Estado. Los nuevos hechos fueron fundamentalmente: el reconocimiento de que el poder debería someterse a derecho, que se formulara en un texto escrito llamado Constitución; que existían unas libertades que normalmente se proclamaban por escrito y constituían un límite del poder del Estado, y, por último, la negación de la residencia de la soberanía absoluta en un príncipe o soberano y la transferencia de esa soberanía al pueblo o la nación, en estrecha vinculación con las ideas de participación política, organización representativa y democracia. Y en el orden económico, las libertades de industria, comercio y trabajo y la liberación de la propiedad, sobre la base de un principio de igualdad jurídica.

En el siglo XIX empezaron ya a consolidarse como instrumentos de

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 15 de julio.

hecho de esa participación los partidos políticos, que eran al mismo tiempo el instrumento fundamental de las deliberaciones en la Asamblea representativa que ejercía de hecho la soberanía.

Esta fluidez histórica de las transformaciones del Estado está claramente en función de las condiciones sociales y de la cultura política de cada momento histórico.

El catálogo de transformaciones puede ser muy amplio y está condicionado por las circunstancias sociales y políticas de cada país y hasta de cada continente.

Intentando una primera enunciación de este catálogo, podemos comprender, como sus capítulos más importantes en Europa occidental, los siguientes fenómenos:

1. La presencia y la institucionalización de los partidos políticos, como sujetos colectivos de la vida política.

2. El reconocimiento de la existencia de grupos económicos y sociales que indirecta y, a veces, ocasionalmente influyen en las decisiones políticas.

3. La superación de un régimen de economía liberal, o por lo menos su crisis, con la aceptación de que no basta que una pluralidad de agencias económicas en libre competencia produzca un orden económico espontáneo, sino que es necesario bien una vigilancia o dirección de esos procesos económicos, o bien, incluso, una planificación que adopte formas muy diversas de la vida económica, que impulse ese orden, corrija sus desequilibrios y realice una acción prospectiva que ya no es solo nacional, sino que tiende a ser continental y a veces planetaria.

4. Hay que llamar también la atención sobre dos fenómenos paradójicamente contradictorios, que son en cierta forma supervivencia, aunque matizada y transformada, de los caracteres del Estado, en épocas anteriores, concretamente: el primado del poder ejecutivo definiendo una función de gobierno de impulso, que por ese mismo carácter aparece con amplios poderes discrecionales y con cierta inmunidad judicial, y la aspiración al mismo tiempo a someter todos los procesos de la vida del Estado, incluso la legislación, actividad soberana por excelencia, al imperio del derecho y a la autoridad de un juez, bajo la forma de un juez constitucional que somete la acción de todos los poderes del Estado a la norma jurídica constitucional a la que se atribuye una primacía. Los Parlamentos, como autores de la ley, dejan así de representar la soberanía.

5. Hay también un fenómeno que, por mencionarlo de una manera que permita su inmediata comprensión, llamaremos descentralización, regionalización o autonomía, quizá como consecuencia de esta extrema complejidad que ha dado al poder público la intervención progresiva del Estado en muchos ámbitos, o quizá como consecuencia remota del mismo principio democrático de gobierno por el pueblo, multiplicando los centros de decisión y aproximándolos a aquellos sobre cuyos intereses se ha de decidir.

6. EL último fenómeno de transformación, con varios niveles que hay

que subrayar, es el nacimiento de estructuras supranacionales e internacionales más allá del Estado que surgió en el Renacimiento y que a partir del siglo XVIII se define como un Estado nacional. Suponen hasta el presente un amplio ámbito de formas de cooperación del Occidente europeo, que van desde el Mercado Común, que tiene un perfil fundamentalmente económico, a la OTAN o la NATO, cuyo carácter más destacado es constituir una unidad de defensa.

Hemos hablado de varios niveles porque más allá de este ámbito que es modelo de una estructura funcional, supranacional, hay otros ámbitos internacionales que inciden también en una transformación de la naturaleza del Estado. Como es natural, pensamos sobre todo en la ONU y en todas sus organizaciones, desde el Consejo de Seguridad, que limita un derecho tan tradicional del Estado como el derecho de guerra y paz, hasta los acuerdos monetarios que tratan de establecer signos, aunque sean simbólicos, de cambio internacional o de regular los intercambios de monedas para establecer las bases de un comercio internacional por encima de las fronteras de los Estados.

Es claro que este fenómeno se da con mucho mayor importancia en las comunidades supranacionales, que establecen normas y hasta formas de tributación que desgajan girones del poder soberano del Estado en el orden económico y financiero.

Por otra parte, la Declaración Universal de Derechos constituye una base común de un derecho humano porque progresivamente está influyendo en la autonomía de sus relaciones internacionales, y, por consiguiente, en su capacidad de decisión soberana.

7. Queremos, por último, volver a insistir sobre el fenómeno regionalista y el hecho paralelo de una integración supranacional, que se apoya en la idea federalista. Puede pensarse que existe cierta analogía entre el fenómeno regional y lo que ha sido el federalismo en la historia del siglo XIX, e incluso del siglo XX. Y, en efecto, ambos responden a un mismo fenómeno político; la descentralización territorial del poder. Sin embargo, federalismo y regionalismo tienen características diversas si se les considera desde el punto de vista histórico. El primer fenómeno, el federalismo, es un hecho que desde la federación norteamericana, a fines del siglo XVIII, hasta la segunda guerra mundial ha servido para unir estructuras políticas preexistentes en una unidad más amplia, la unión o federación. El regionalismo supone un fenómeno inverso. De este nacimiento histórico han derivado algunas consecuencias políticas y técnicas que los singularizan.

8. ¿Cuáles son los efectos de estos hechos sobre la comprensión teórica del Estado y su realización práctica?

En primer lugar, la institucionalización de los partidos y de los grupos de interés nos dan un concepto nuevo del poder, que lo aleja notablemente de la concepción de la «voluntad general» de Rousseau, que por principio es incompatible con las voluntades intermedias. Pero, más profundamente, transforma la concepción de la nación como un conjunto de ciudadanos que viven bajo las mismas leyes (Sieyes), ya que es un gobierno que se

preocupa más de la igualdad de los grupos y categorías o clases sociales que de los hombres, y tiene notorias consecuencias sobre la doctrina de la representación, que ya no puede basarse en la idea de una «confianza» personal en el representante.

La idea de «compromiso» de intereses en un Parlamento está muy remota de la idea de una «voluntad general» que sirve al bien público. Por otra parte, la publicidad se ha esfumado y ha dado lugar a lo que se llama la política «invisible».

Hay una crisis profunda de legitimación, como *creencia en el poder benefactor del Estado*. Donde esté la capacidad para atender a una necesidad humana debe estar la agencia de decisión que la atienda. Por eso el poder del Estado se desfleca hacia unidades supranacionales más amplias y hacia comunidades más reducidas, según la dimensión de las necesidades que debe satisfacer.

La iniciativa pública en la economía, la dirección o la planificación económica, ha reforzado, por otra parte, el poder, pero no siempre en beneficio del Estado. La concepción clásica de un poder que se ejerce a través del derecho se está transformando mediante la concepción de un poder que puede ejercerse por la concesión o privación de bienes económicos. El fenómeno tiene plena actualidad en los países del Este europeo, pero también en todos los países del Occidente empiezan a sentir el impacto de esa acumulación del poder político y económico que a veces se desplaza a una instancia superior supranacional y complica aún más con el crecimiento de agencias a las que se atribuye ese poder económico, para orientarlo, al menos teóricamente, en beneficio de los hombres.

PERSPECTIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA EL MUNDO ACTUAL *

TERENCE A. TODMAN

Embajador de los Estados Unidos

ES para mí un gran placer participar en este programa, que reúne a tan distinguido conjunto de personas, tanto españolas como extranjeras, del mundo académico, de círculos intelectuales y de la vida económica y política. Felicito sinceramente a la dirección de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por su iniciativa. La belleza y la tranquilidad de este idílico lugar y la cordialidad de su acogida hacen de esta una ocasión singularmente agradable para reflexionar acerca de cuestiones que a todos nos atañen.

Celebro esta oportunidad de compartir con ustedes algunas ideas acerca de la política exterior norteamericana, de sus objetivos y su orientación, y acerca de la mejor manera en que podemos aprovechar sus muchas oportunidades y hacer frente a sus retos y peligros, que hoy tenemos delante y que bien pudieran continuar en la próxima década. Considero que esta reunión es especialmente importante en vista de la continua corriente de información parcial o de información deliberadamente errónea que circula acerca de los actos, motivos u objetivos de la política exterior de los Estados Unidos. Espero que de nuestro intercambio surja una evaluación más realista por parte de ustedes, que cuentan entre los actuales o futuros dirigentes, acerca de cómo enfoca mi país sus relaciones con el

(*) Traducción no oficial de la conferencia pronunciada el 18-7-1980 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, dentro del Seminario «Cultura, Sociedad y Política en el mundo actual», dirigido por el profesor Raúl MORODO.

resto del mundo. Seré claro y totalmente franco en mis comentarios.

A causa de la situación geográfica, la riqueza, la enorme extensión y el poder de los Estados Unidos, nuestra política exterior ha de atender simultáneamente a tantas cuestiones e intereses alrededor del mundo, en tan amplia variedad de circunstancias, que algunas veces puede parecer contradictoria o confusa. Con todo, les aseguro que el objetivo principal de la política exterior de los Estados Unidos es claro y coherente. Condiciona todos nuestros actos en cualquier parte del mundo.

BASES DE LA POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Como la política exterior de cualquier nación independiente, la nuestra está encaminada hacia la consecución de los intereses nacionales, el mantenimiento de la seguridad nacional, del bienestar social y económico y de nuestro propio sistema político. La política exterior de los Estados Unidos refleja profundamente el hecho de que somos una democracia y proyecta hacia fuera nuestra fe en el valor intrínseco del individuo en una sociedad abierta y de la libre empresa. Nuestra política exterior, en contraste con la de un régimen autoritario o totalitario, exige el apoyo del pueblo, que solamente puede lograrse cuando la persecución de nuestros propios intereses tiene un contenido verdaderamente moral y coincide claramente con los más amplios intereses de la humanidad. El continuo problema de los dirigentes de la política exterior y el persistente debate en nuestro país son acerca de la mejor manera de lograr el mayor equilibrio en cada caso.

FUENTES DE LA POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

La política exterior de los Estados Unidos, desde los albores de la República, ha tenido dos principales fuentes de inspiración. Una de ellas tiene como origen los ideales formulados por los Padres Fundadores y muy queridos por todas las generaciones posteriores de norteamericanos, tanto nativos como inmigrantes. Esos ideales estiman la libertad humana y reverencian las libertades políticas que existen en las sociedades democráticas. Nos inspiran para alentar la creatividad del espíritu humano, para respetar la iniciativa privada y para recelar de la fuerza del Estado. Son ideales que propugnan la justicia social y el pluralismo.

La segunda fuente de nuestra política exterior es un enfoque realista del mundo y sus problemas, inspirado en un concepto del mundo que uno de nuestros filósofos denominó «pragmatismo norteamericano». Este enfoque objetivo reconoce que existe una distancia entre el mundo tal como es y el mundo como debiera ser. Sostiene que el hombre probablemente no encontrará la utopía en esta vida, aun cuando deba buscarla constan-

temente. Comprende que tendremos que compartir el planeta con sociedades opuestas a nuestra opinión acerca del papel del individuo y del lugar del hombre en el universo. Cree que el mundo está lleno de contradicciones y dificultades y que hemos de alcanzar el acomodo incluso con aquellos que, según sus propias palabras, quisieran «enterrarnos».

De nuestro idealismo procede la preocupación por los derechos humanos, tema siempre presente, pero especialmente destacado por la actual Administración. De nuestro pragmatismo proviene el abierto planteamiento de los problemas mundiales y la comprensión, penosa, de que la potencia militar norteamericana es, en última instancia, la garantía, no solamente de nuestra propia libertad, sino de la de nuestros aliados y amigos de todo el mundo.

En este contexto vamos a examinar algunos de los intereses específicos y objetivos de la política exterior de los Estados Unidos en la actualidad, muchos de los cuales inevitablemente permanecerán en el calendario mundial durante la presente década.

FUERZA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE SUS ALIADOS

Nuestro primer objetivo es mantener la propia fuerza y aumentar la cooperación con nuestros aliados de la OTAN, con países como España, con la que tenemos un tratado especial, y con países asiáticos, como Japón. Esta es la piedra de toque de nuestra política exterior. Desde el final de la segunda guerra mundial, cuando los Estados Unidos aceptaron que mantenerse aislados de los asuntos europeos no era ni deseable ni posible, todas las Administraciones norteamericanas han propugnado la primacía de nuestros lazos con los países de la Europa occidental. La respuesta del presidente Truman ante la agresión contra Grecia, el Plan Marshall, el puente aéreo con Berlín y la creación de la OTAN indicaron la nueva importancia que mi país daba a los países de la Europa occidental. Desde la posguerra, nuestros lazos con estos países han crecido y se han fortalecido de año en año.

Ahora, treinta y cinco años después de terminar la segunda guerra mundial, y como resultado de nuestra firme decisión de unir nuestro destino al de Europa, las relaciones han rendido grandes frutos. Hoy todos los países de la Europa occidental son democracias estables, vivas. Las viejas enemistades que hubo entre algunas naciones europeas han dejado paso a una situación de unidad y cooperación, que, a su vez, se ha institucionalizado en sólidas organizaciones de carácter regional, económico, político y militar.

Todos los miembros fundadores de la OTAN y los países que han ingresado en ella desde 1949 lo han hecho por creer que su seguridad individual y su importancia política sería mayor y que sus intereses nacionales individuales estarían mejor servidos asociándose con aliados que compar-

ten los mismos valores y están sometidos a las mismas presiones externas. Todas las decisiones de la OTAN se toman por consenso, y tanto la soberanía como la integridad nacional de sus miembros siempre están a salvo. Más que ser sencillamente una alianza militar para evitar la agresión, la OTAN se ha transformado en una conferencia diplomática permanente, el principal foro occidental de consultas y de atención a las crisis y un centro para la elaboración de ideas creativas encaminadas a la distensión entre Este y Oeste.

Las relaciones culturales, comerciales y personales de mi país con los ciudadanos de las naciones europeas occidentales son intensas en cuanto a su naturaleza y extensas en alcance. Políticamente mantenemos amplias consultas con nuestros aliados europeos acerca de casi todas las cuestiones de importancia internacional. Económicamente, el producto nacional bruto combinado de los países de la OTAN es tres veces mayor que el de los miembros del Pacto de Varsovia. Su producto nacional bruto *per cápita* es el doble. Militarmente, la Alianza Atlántica ha conseguido desalentar la agresión y mantener la paz. Los Estados Unidos se precian de que su poderío militar haya sido el elemento clave dentro de la actitud defensiva de la OTAN. La presencia en el continente europeo de unos 300.000 militares norteamericanos, muchos de ellos en los puestos más avanzados de la Alianza, testifica de manera patente nuestro inflexible compromiso con la seguridad de Europa, que identificamos con nuestra propia seguridad. Los Estados Unidos han adoptado un papel positivo en cuanto a la ampliación de la cooperación política y la mejora de la capacidad militar dentro de la Alianza. El futuro de la Alianza es brillante.

Esto no quiere decir que los miembros de la Alianza no hayan tenido, o no tengan, discrepancias. Una alianza de pueblos y sociedades libres raras veces verá el mundo, o actuará, de la manera monolítica que es propia de un sistema autoritario, que se mantiene unido por la fuerza del miembro más poderoso. Así, pues, aunque los miembros de la Alianza están fundamentalmente acordes acerca de las grandes cuestiones de la paz y la seguridad, ha habido desacuerdo en cuanto a temas técnicos y tácticos, en cuanto a respuestas a retos y problemas concretos.

IRAN Y AFGANISTAN

Por ejemplo, todos nuestros aliados comparten nuestra preocupación acerca de la situación en Irán y Afganistán. Están de acuerdo en que el terrorismo patrocinado por los gobiernos contra los diplomáticos, y la violación de la antigua tradición de la inmunidad diplomática, pudiera terminar por hacer imposible la comunicación normal entre las naciones, y en que la situación provocada por ese terrorismo en Irán pone en peligro la paz. Los aliados coinciden en que la invasión y ocupación soviética de Afganistán, si quedara impune, podría con el tiempo estimular la agresión contra otros vecinos débiles, podría conducir a otras aventuras y, final-

mente, poner en peligro el golfo Pérsico, rico en energía y región que todos reconocen que es más vital para Europa que para los Estados Unidos. Todos parecen aceptar que el peligro para la seguridad de Occidente y para los ideales que compartimos ya no procede solamente, ni de forma principal, de actos llevados a cabo en Europa. El campo de acción se ha extendido, y nuestra capacidad y voluntad de responder ha de ajustarse a ello.

Ante la actuación iraní, inhumana, ilegal y sin precedentes, contra nuestro personal diplomático y consular y contra nuestros edificios, nuestra reacción fue recurrir a todas las organizaciones internacionales adecuadas, que apoyaron sin excepción nuestra actitud y condenaron el comportamiento iraní. El Tribunal Internacional de Justicia pidió la inmediata liberación de los rehenes y la evacuación de los locales. El Consejo de Seguridad de la ONU, con la única oposición de la Unión Soviética, se pronunció en favor de todos los medios pacíficos, incluida la aplicación de sanciones económicas, para tratar de conseguir la liberación de los rehenes. Recurrimos a todos los posibles intermediarios para tratar de llegar a una solución pacífica y lograr la liberación de los rehenes. Incluso ahora hemos aplicado solamente sanciones económicas autorizadas y nos hemos abstenido de todo acto beligerante.

Nuestra respuesta a la agresión soviética contra Afganistán ha incluido restricciones comerciales, de las exportaciones de grano y de relaciones culturales y científicas, así como el boicot de los Juegos Olímpicos de Moscú, que los soviéticos venían utilizando como señal de legitimación de su política. Estas medidas se tomaron para dejar claro a los soviéticos que las relaciones con ellos no seguirían como habitualmente en tanto que prosiguiera la ocupación por la fuerza de Afganistán.

Desgraciadamente, las respuestas tácticas ante estos desafíos de varios de nuestros aliados han sido en algunos casos desalentadoras para nosotros. Las palabras de adhesión y apoyo de la postura norteamericana apenas han estado acompañadas por actuaciones congruentes, de forma que se pudiera correr el riesgo de perjudicar los intereses especiales y las relaciones con Irán, bien que algunos actos pudieran haber inducido a ese país a volver a conducirse civilizada y aceptablemente. Hubiéramos celebrado ver unas más amplias sanciones económicas y políticas contra Irán, especialmente a la luz de las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU y del Tribunal Internacional.

Igualmente, la respuesta de la brutal invasión y ocupación de Afganistán con la destrucción resultante y salvajes matanzas, ha parecido en algunos casos estar pensada más para proteger o aumentar intereses especiales que para desalentar ulteriores agresiones. Hasta se ha observado una aparente resistencia por parte de algunos de hacer comprender a la Unión Soviética que la distensión es indivisible y que no puede violar las normas humanas e internacionales fundamentales en un lugar y esperar que las cosas sigan como de costumbre en otros sitios. Algunos ni siquiera reconocieron o admitieron que los soviéticos están utilizando los Juegos Olímpicos como apoyo político de su régimen, o que el boicot de los

Juegos es uno de los pocos medios de que disponemos para hacer llegar el mensaje hasta el pueblo soviético, que tiene poco acceso a información no procedente de su Gobierno, mensaje de que su país ha iniciado y continúa envuelto en un proceder internacional odioso para el resto del mundo, que por ello prefiere restringir su asociación con la Unión Soviética. Algunos han preferido escudarse con el fácil eslogan de que «no se debe mezclar el deporte con la política». Si debe o no debe hacerse es otro asunto, pero el hecho es que ya hace mucho tiempo que vienen mezclándose. Además, en este caso, no se trata de una cuestión de «política», sino de la violación de las fronteras de un país, la supresión de su libertad, la destrucción de numerosos centros de población y la matanza de miles de personas que aún continúa.

A pesar de estas frustraciones, la opinión pública norteamericana sigue apoyando decididamente la Alianza. Haremos lo que nos corresponda para salvaguardar la cooperación, no exagerando las discrepancias tácticas para polémicas, sino procurando, en vez de eso, reducir los campos de desacuerdo táctico mediante constantes intercambios de pareceres y consultas, reconociendo que en una alianza de democracias soberanas e iguales siempre existirán diferencias de opinión y de planteamiento. Lo más importante es que las discrepancias nunca sean de tal naturaleza e importancia que la Unión Soviética se sienta alentada a creer que puede introducir una cuña entre los Estados Unidos y nuestros aliados europeos. Pues, entonces, el único perdedor será Occidente y todo cuanto representa. La fortaleza y la unidad de Europa y los Estados Unidos son esenciales para la conservación de la paz mundial.

El aumento en gran escala del armamento soviético a lo largo de los últimos quince años amenaza con trastornar el equilibrio estratégico en Europa. La utilización de gobiernos títeres para proyectar el poderío soviético en Angola, Etiopía y el Sudeste de Asia, demuestra la audacia y la confianza de la URSS, su disposición de aprovechar cualquier ocasión para aumentar su influencia y mejorar su situación estratégica.

En vista de estas medidas soviéticas, los Estados Unidos están dispuestos a hacer lo que les corresponda para mejorar su situación militar y la de sus aliados y proteger la posición estratégica. Estamos comprometidos a aumentar nuestros gastos reales de defensa en un 3 por 100 anual. Nos hemos unido a nuestros aliados para dar el histórico paso de mejorar nuestras fuerzas nucleares tácticas en Europa como respuesta al bombardero soviético Backfire y a su acelerado despliegue y al de los misiles MIRV SS-20, junto a otras armas de alcance intermedio. La modernización de las fuerzas nucleares tácticas de la OTAN supone una importante opción de represalia que demostrará a los soviéticos que no pueden desencadenar una guerra nuclear en Europa y esperar salir indemnes de ella. Nos hemos comprometido a preparar una fuerza de 100.000 hombres rápidamente transportable y capaz de defender nuestros intereses y de proteger a nuestros amigos en esas partes del mundo donde las fuerzas de los Estados Unidos no están normalmente presentes. Hemos adoptado medi-

das para mejorar y modernizar nuestros bombarderos tripulados, los submarinos nucleares y los misiles balísticos intercontinentales. Estamos decididos a desarrollar y mantener nuestras posibilidades defensivas para desalentar cualquier agresión soviética que se proyecte. Contamos con la cooperación de nuestros aliados en el desarrollo de estos proyectos, y no solamente al final, cuando podría ser demasiado tarde.

EL DESEO DE DISTENSION DE LOS ESTADOS UNIDOS

A la par de actuar enérgicamente contra la agresión soviética, seguiremos buscando la distensión y el acuerdo equilibrado con la Unión Soviética, y mediante este acuerdo conseguir un eficaz control de armamentos, especialmente en el campo de las armas nucleares estratégicas. Que esto quede muy claro. El proceso de distensión se ha interrumpido y la paz está amenazada por la agresión soviética y no por la respuesta a esa agresión. Afirmar lo contrario va más allá de las fronteras de la lógica, del sentido común y de la honestidad.

Nuestro deseo de llegar a un entendimiento con la Unión Soviética procede de la creencia muy pragmática de que el acuerdo pacífico es necesario para evitar los horrores de la guerra nuclear. Este deseo es una de las razones de nuestro fuerte apoyo de la Conferencia de Madrid sobre Seguridad y Cooperación en Europa, aunque la invasión de Afganistán ha perjudicado el ambiente de las relaciones entre Este y Oeste. Consideramos importante que se mantenga vivo el espíritu de Helsinki, y vemos vital para ello la reunión de revisión en Madrid.

El deseo de paz nos ha impulsado a colaborar con la Unión Soviética durante dos décadas. En 1963, el presidente Kennedy concertó con la Unión Soviética el primer acuerdo de control de armamentos que detuvo las pruebas de armas nucleares venenosas en la atmósfera. Posteriormente llegamos a acuerdos que prohibían las armas nucleares en el espacio exterior y en el fondo del océano. Desde la década de 1960 hemos venido celebrando conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, las SALT. Durante la Administración Nixon, estas conversaciones impusieron rigurosas restricciones a ambas partes en cuanto a la construcción de nuevos sistemas contra misiles balísticos. En la década de 1970 también se aprobó el SALT I, que impuso límites al número de proyectiles estratégicos de ataque. Durante seis años, los Estados Unidos negociaron un acuerdo SALT II, más restrictivo, dirigido especialmente a los misiles de largo alcance, que firmó el presidente Carter y se envió al Senado de los Estados Unidos para su ratificación en momentos en que la agresión soviética en Afganistán hizo imposible su aprobación. No obstante, el presidente ha manifestado su intención de atenerse a las condiciones del acuerdo. Esperamos que cambie la conducta soviética de tal manera que facilite un ambiente más propicio que permita al Senado ratificar en su día el SALT II.

Mirando más allá del SALT II, en diciembre pasado, indicamos a los

soviéticos que estábamos dispuestos a tratar sobre las fuerzas nucleares tácticas, lo que afectaría primordialmente a proyectiles balísticos de alcance intermedio situados en la Europa Oriental y en la Occidental. Los soviéticos, como habían modernizado totalmente y aumentado sus fuerzas nucleares tácticas en Europa durante la pasada década, respondieron lanzando una campaña de propaganda con la intención de impedir que los aliados aumentaran sus propias fuerzas y poniendo condiciones previas para cualquier conversación. Pero la OTAN se mantuvo firme y prometió modernizar sus propias fuerzas nucleares de alcance intermedio contando principalmente con la instalación de proyectiles Pershing II y Crucero. Los soviéticos han indicado recientemente al canciller Schmidt, y ahora nos han confirmado directamente, que aceptan nuestra oferta para celebrar conversaciones sobre fuerzas nucleares tácticas, sin previa ratificación del SALT II ni ningún cambio en la decisión occidental acerca de las fuerzas nucleares tácticas. Habiendo determinado que la respuesta soviética es seria, hemos acordado comenzar las conversaciones en consulta permanente con nuestros aliados. En tanto, la prudencia exige que sigamos con los proyectos de instalar nuestras propias fuerzas nucleares tácticas, aunque esperamos poder prescindir de ellas algún día.

En las SALT III, y en otras posteriores, nos proponemos tratar de conseguir la desaparición final de las armas nucleares en el mundo. Sin dejar de trabajar con ese fin, actuaremos con prudencia, permaneceremos alerta y haremos cuanto sea necesario para mantener nuestra seguridad sin olvidar nunca nuestro sueño, el sueño de un mundo libre de armas nucleares, un mundo liberado del espectro de la guerra nuclear.

He hablado con alguna extensión acerca de temas de la seguridad occidental y de relaciones con la Unión Soviética porque esto afecta de manera importante a la mayoría de otras materias. No obstante, hay algunos otros temas a los que creo que vale la pena aludir mientras llega el momento de entrar en el coloquio.

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Supongo que un campo de indudable interés para ustedes es el de las relaciones entre los Estados Unidos y España. Yo describiría esas relaciones como excelentes y en constante mejora. Como dijo el presidente Carter durante su estancia en Madrid, hace solo unas semanas, la transición de España a la democracia se ha visto en mi país con profundo respeto y admiración, como uno de los sucesos más inspiradores de toda una generación. El presidente ofreció la amistad, comprensión y cooperación de los Estados Unidos mientras España vence las dificultades inherentes a este proceso y consolida y fortalece el sistema.

Como saben ustedes, los lazos entre España y los Estados Unidos se remontan a los tiempos del descubrimiento, a la exploración y colonización de gran parte de mi país por los españoles y a la importante ayuda

que España nos prestó en nuestra lucha por la independencia. A través de esos lazos, nos ha llegado una profunda influencia de la cultura y las tradiciones hispanas.

El presidente Carter también dejó claro, durante su visita, que los Estados Unidos aceptan y acogen con satisfacción el compromiso de España, firme y frecuentemente expresado, con las comunidades europeas y atlánticas y alientan el ingreso de España en las principales instituciones de esas comunidades, la Comunidad Económica Europea y la OTAN. El presidente expresó nuestra opinión de que el ingreso de España en la Comunidad Europea ayudará a su fortalecimiento, como la comunidad fortalece a Europa. También expresó la esperanza de que «España verá que sirve a su propio interés al participar en la defensa colectiva de Occidente». Pero añadió que reconocemos que estas son decisiones que ha de tomar sola y exclusivamente España, cuando lo estime oportuno, y que la decisión española —sea cual sea— contará con nuestro apoyo.

Siendo España y los Estados Unidos democracias industrializadas occidentales, colaboran en una amplia serie de temas, tanto políticos como económicos, en la esfera internacional en que compartimos intereses comunes. Al mismo tiempo, reconocemos que, por razones históricas y culturales, España tiene relaciones especiales con algunos países del Tercer Mundo. Alentamos a España a desarrollar esas relaciones y a compartir su valiosa experiencia democrática, porque cuantas más voces democráticas oigan esas naciones mejor será para ellas y para nosotros. No vemos que esto, en forma alguna, sea incompatible con la plena identificación de España con Occidente y con su ingreso a sus principales instituciones.

Bilateralmente, el núcleo de las relaciones entre los Estados Unidos y España es el Tratado de Amistad y Cooperación, que abarca no solo la relación militar entre nuestros dos países, sino que también prevé consultas y cooperación en asuntos económicos, establece un programa de intercambios educativos y culturales y contempla intercambios parecidos en el terreno científico y tecnológico. Según el Tratado, a los Estados Unidos se les concede el derecho de mantener fuerzas militares en algunas bases españolas y hacer uso de sus instalaciones. También compromete a los Estados Unidos a facilitar a España más de quinientos millones de dólares de ayuda militar, tanto en subsidios a fondo perdido como en préstamos, y también a colaborar estrechamente con España para mejorar el sistema español de control y alerta aéreo. Finalmente, abre nuevos caminos con la creación de un Estado Mayor Combinado de planificación y coordinación militar encargado de preparar planes militares contingentes en el contexto de un ataque generalizado contra Occidente.

Las actividades de los Estados Unidos para colaborar con España van más allá de los campos exigidos por el tratado e incluyen, por ejemplo, un reciente convenio acerca de intercambio documental sobre tecnología de defensa; el desarrollo de un proyecto para automatizar el sistema logístico de las Fuerzas Aéreas españolas; y atender, tan rápidamente como sea posible, a las peticiones de equipo para necesidades urgentes a los precios

más bajos que se puedan, como ocurrió recientemente en el caso de algunos aviones P-3. Lo esencial es que mi Gobierno procura, siempre que es posible, ir más allá de lo requerido por el Tratado y actuar de manera coherente con el ánimo de amistad y cooperación que existe entre nosotros.

Aunque esta relación ha beneficiado los intereses de los dos países durante los pasados veinticinco años, y ha sido un importante factor de la defensa de Occidente, tenemos que tener en cuenta sus posibilidades y limitaciones. Esta relación contribuye en gran medida a la seguridad y la defensa de España, pero no constituye una garantía de seguridad. El tratado constituye en cierto modo un eslabón con la OTAN, y da a España acceso a parte de la información que los miembros de la OTAN comparten entre sí, pero no es, ni puede ser, una sustitución de la OTAN. Evidentemente, no da a España voz en los consejos de la OTAN, ni siquiera respecto a cuestiones que pudieran afectar a España, ni tampoco facilita acceso a algunas formas de cooperación que pudieran ser muy importantes. El Tratado de 1976 está siendo revisado en la actualidad por los dos gobiernos con objeto de renovarlo o firmar uno nuevo cuando el actual llegue a su término en septiembre de 1981.

En el campo económico, los inversionistas norteamericanos han demostrado tener fe en el porvenir de España al hacer de los Estados Unidos el mayor inversionista individual extranjero en España. Las inversiones totales norteamericanas en España suman aproximadamente 210.000 millones de pesetas. Las nuevas inversiones norteamericanas en España ascendieron el año pasado a 34.000 millones de pesetas, aproximadamente, cantidad algo mayor de lo normal a causa de la cuantiosa inversión hecha por la General Motors. Los comerciantes españoles y norteamericanos realizaron conjuntamente en 1979 operaciones por valor de más de 290.000 millones de pesetas. Aunque la balanza comercial ha tendido a favorecer a los Estados Unidos, la balanza general de pagos se ha mantenido prácticamente equilibrada como consecuencia de la corriente de inversiones, el turismo y otras partidas «invisibles». Algunas veces, este volumen de intercambio económico suscita problemas complejos. No obstante, la experiencia hace pensar que se pueden resolver esos problemas dentro del marco de nuestra relación cooperativa de manera que satisfaga eventualmente a las dos partes.

Por ejemplo, los Estados Unidos y España acaban de llegar a un acuerdo acerca de las cuotas pesqueras españolas en las aguas jurisdiccionales de los Estados Unidos en 1980, y respecto a la entrada en el mercado español de productos marinos norteamericanos. Este acuerdo supuso asignaciones considerables para los pescadores españoles en el Atlántico y, por primera vez en las leyes vigentes, también en el Pacífico. España resultó beneficiada de manera considerable por circunstancias que afectaron a la concesión de cuotas pesqueras de otros países. Al mismo tiempo, se les aseguró a los exportadores de productos marinos norteamericanos qué cantidades concretas de sus productos podrían competir en el mer-

cado español. Esta es la primera vez que se ha llegado a un acuerdo de esa naturaleza entre nuestros dos países, y constituirá la base de continuadas relaciones beneficiosas entre las industrias pesqueras de ambos países.

En mi opinión, el punto clave al considerar las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y España es la variedad y profundidad de los intereses y temas que constituyen esas relaciones, que abarcan desde la defensa de Occidente hasta la pesca. Esa es una situación favorable que permite negociar ampliamente a las dos partes y que garantiza que nuestra asociación será larga y fructífera.

LAS RELACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON EL TERCER MUNDO

Otro campo que vale la pena mencionar afecta a las iniciativas y el deseo de los Estados Unidos para mejorar nuestras relaciones con las naciones del Tercer Mundo. Reconocemos que estas naciones aspiran a desarrollar su economía, a conservar su independencia nacional y a perfeccionar sus propias instituciones políticas. No consideramos que estas aspiraciones sean hostiles en forma alguna respecto a los ideales e intereses de los Estados Unidos.

Somos singularmente susceptibles a la dimensión humana del subdesarrollo, con centenares de millones de seres humanos que padecen hambre en un mundo de abundancia, y tradicionalmente hemos procurado atender este problema con toda la generosidad que nos ha sido posible. Los Estados Unidos suministran las dos terceras partes de la ayuda alimentaria al mundo necesitado, con una aportación que el año pasado ascendió a más de 1.500 millones de dólares.

Nuestra respuesta a las necesidades de esos países no se ha limitado al suministro de alimentos, sino que se ha extendido a otras formas de ayuda y cooperación destinada a resolver los complejos problemas del subdesarrollo. Hemos expresado claramente que estamos dispuestos a colaborar con las naciones del Tercer Mundo para elaborar programas concretos de desarrollo que abarquen las necesidades del mayor número posible de países. Al mismo tiempo, actuando bilateralmente mediante organismos de desarrollo internacionales, estamos cooperando con países individuales y con grupos regionales en cuestiones específicas, tales como la aplicación de un sistema generalizado preferencial de aranceles para países en vías de desarrollo, que les ha ayudado a aumentar sus exportaciones. La mayor parte de nuestros programas de ayuda al desarrollo están dedicados a los países más pobres en forma de subsidios. También facilitamos el acceso a la tecnología media y ayudamos a los países en vías de desarrollo a emplear nuestra tecnología avanzada utilizando medios como el uso de los satélites para encontrar nuevos yacimientos de recursos naturales y mejorar los sistemas de comunicación nacionales. También se estimulan las inversiones directas del sector privado norteamericano en el Tercer

Mundo, como manera más eficaz de suministrar el capital, la tecnología y los conocimientos administrativos necesarios.

Aunque todavía queda mucho por hacer, nos preciamos de lo ya hecho, especialmente cuando lo miramos a la luz de las condiciones y necesidades económicas temporales adversas en nuestro propio país. Desearíamos que otros países hicieran de manera parecida algunos sacrificios para ayudar a estos países en vías de desarrollo, en lugar de explotar sus frustraciones e injusticias para sus propios fines. Al mismo tiempo, creemos que entre los factores más importantes en el proceso de desarrollo están las políticas y doctrinas económicas elegidas por las propias naciones en desarrollo. Algunos sistemas económicos han demostrado tener un mayor rendimiento y ser más productivos que otros. Las naciones que eligen modelos económicos que han fracasado repetidamente no deben asombrarse de que estos modelos fracasen de nuevo en su país.

En la esfera política, respetamos el deseo de las naciones del Tercer Mundo de permanecer verdaderamente no alineadas, como también respetamos el derecho soberano de todos los países a tomar decisiones libres de indebidas presiones o intervenciones extranjeras. Pese a las diferencias de ideologías o de política, nos sentimos obligados a tratar a otras naciones con respeto. Mi país ha indicado estar dispuesto a colaborar con las naciones verdaderamente no alineadas para resolver conflictos y fomentar una mayor justicia social en el mundo. Nos ha complacido percibir que las naciones que aprecian su propia independencia han resistido los esfuerzos, dirigidos por un país marioneta de la Unión Soviética, para subvertir el Movimiento No Alineado y transformarlo en instrumento de la política exterior soviética. La generalizada condena de la invasión soviética de Afganistán demuestra que las naciones no alineadas resistirán los esfuerzos de convertir su movimiento en instrumento de una política exterior totalitaria.

Debo dejar claro que la no intervención no nos impide, y no nos impedirá, el definir nuestra postura o el apoyar a nuestros amigos. Pero estamos comprometidos a no intervenir en los asuntos internos de una nación a no ser que estén en juego los intereses vitales de Occidente. Como democracia, hemos añadido una garantía a nuestra política exterior de la que carecen nuestros adversarios, y es la natural aversión a la intervención que solamente es capaz de sentir un pueblo que estima la libertad y puede ejercerla.

En Centroamérica y en el Caribe, reconocemos la existencia de poderosas tendencias que impulsan al cambio. Los países de esa región se encuentran en medio de una difícil y compleja transición en la que las tradicionales minorías dominantes están perdiendo la legitimidad de su poder. La respuesta de los Estados Unidos ante ese cambio no ha sido la intervención, pero tampoco hemos rehusado el definirnos. Apoyamos decididamente la democracia contra el autoritarismo, sea de la derecha o de la izquierda. Apoyamos los derechos humanos en todas sus dimensiones, las libertades personales, la seguridad física de la persona y el bienestar eco-

nómico. Apoyamos el sistema pluralista de economía mixta, pero ese apoyo no constituye intervención o injerencia en los asuntos de otras naciones.

En Nicaragua, por ejemplo, cuando nos encontramos ante una revolución popular que pronunciaba gritos y eslogans antinorteamericanos, y aún inciertamente comprometida con la democracia y con una sociedad pluralista, los Estados Unidos respondieron con una política constructiva y prestaron ayuda humanitaria y apoyo económico al nuevo gobierno sandinista. En El Salvador, apoyamos firmemente el actual gobierno cívico-militar, que está desarrollando un programa de reforma social fundamental a pesar de la rebelión armada de los extremistas de la izquierda y de la derecha. En todos los casos, hemos dejado claro nuestro apoyo al proceso democrático.

LA CRISIS ENERGETICA

Un factor que pesa sobre todo lo anteriormente expuesto es la crisis energética, caracterizada principalmente por el aumento exagerado del costo del petróleo en los últimos siete años, en los que se ha multiplicado por quince, pasando desde dos dólares el barril en 1973 a más de treinta en la actualidad, y causando graves desajustes económicos en todo el mundo. Este tema absorbió más del 75 por 100 del programa económico en la reciente Cumbre de Venecia de naciones industrializadas, cuya declaración final decía claramente que «a no ser que podamos resolver los problemas energéticos, no podremos enfrentarnos con los otros problemas». Reconoció que a la OPEP le corresponde gran parte de la culpabilidad en el hecho de que la inflación, la recesión y el desempleo en los países industrializados hayan empeorado, así como es responsable también de minar, y en algunos casos destruir, las perspectivas de crecimiento de los países en vías de desarrollo. Ustedes ya saben que el costo de las importaciones españolas de petróleo se ha duplicado durante el pasado año, y que ha contribuido decisivamente al aumento de la tasa de inflación. Ninguna tarea urge tanto como la reducción de nuestra dependencia del petróleo importado en esta década y lograr un mayor desarrollo con menos petróleo.

Nuestros esfuerzos para ahorrar petróleo tienen que complementarse con el desarrollo de nuevas fuentes de energía. Los países consumidores pueden resultar beneficiados por la cooperación en ese terreno. Los Estados Unidos se encuentran hoy comprometidos en una importante labor con este objetivo. Hace dos semanas, el presidente Carter firmó una ley autorizando la asignación de unos 20.000 millones de dólares para el desarrollo de fuentes alternativas de energía. Ya estamos colaborando con España en la investigación para la producción de energía solar, eólica y de la biomasa, y hemos ofrecido concretamente aumentar esa cooperación en la medida que España lo desee. Se trata de un problema que hay que resolver entre todos.

EL ORIENTE MEDIO Y LOS ACUERDOS DE CAMP DAVID

Cualquier consideración del problema energético o de las amenazas contra la paz y la estabilidad conduce inevitablemente a mirar hacia Oriente Medio, donde el conflicto árabe-israelí, con su complejidad, con las emociones y los odios que engendra y con sus posibilidades de explotación por países ajenos, constituye una de las más peligrosas amenazas para la paz con que se enfrenta hoy el mundo.

Los Estados Unidos están comprometidos a trabajar incesantemente para encontrar solución a este conflicto. Eso fue lo que condujo al acuerdo marco alcanzado en Camp David entre Egipto e Israel, y que ya ha logrado progresar considerablemente hacia la paz entre esos dos países, y también al compromiso de ambos de esforzarse para llegar a una solución completa que incluiría a todas las partes con intereses en la región.

Los acuerdos de Camp David reconocen que no es posible ningún arreglo completo, a no ser que se atienda a las preocupaciones por la seguridad de Israel y se satisfagan las legítimas exigencias políticas de los palestinos. El proceso de negociaciones para reconciliar esas preocupaciones ha de ser necesariamente lento y tedioso. No existe solución milagrosa que acabe de la noche a la mañana con este largo y amargo problema. El actual atasco en la cuestión de la autonomía palestina, aunque desconcertante, no debe desalentarnos. Cabía esperar que las negociaciones se harían más difíciles cuando las partes llegaran a enfrentarse con los temas básicos que bloquean el camino de un verdadero acuerdo sobre la autonomía. Una solución del problema autonómico exigirá paciencia y constancia, pero es la mejor fórmula para llegar a una solución definitiva, duradera y completa.

Creemos sinceramente que a medida que se progrese, aumentarán la aceptación y el apoyo a esta labor. En cualquier caso, este camino ofrece más esperanza que cualquier nueva iniciativa fuera del marco de Camp David, que es probable que solamente sirviera para diluir la atención enfocada hoy sobre el tema de la autonomía y para retrasar las perspectivas de resolverlo. Los Estados Unidos, a petición de Israel y de Egipto, están plenamente asociados a esas negociaciones. Contribuimos no imponiendo nuestra voluntad, sino actuando como catalizador y ayudando a las partes a mantener el impulso hacia la paz. Continuaremos desempeñando ese papel, confiados en que el camino más seguro conducente a la paz duradera en la región es seguir con el desarrollo del Acuerdo de Camp David.

LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS

Reconocemos que vivimos y continuaremos viviendo en un mundo pluralista, en el que nuestros valores no son universalmente aceptados. Confiamos en que nuestros ideales de individualismo, dignidad personal y Go-

bierno representativo despiertan ecos de simpatía en todas partes. En contraste, el más próspero de los países comunistas se ve forzado a construir y vigilar un muro en torno a su capital para retener a sus ciudadanos. Millares de personas sacrifican todas sus propiedades y desafían las amenazas físicas y el salvajismo oficial para huir de la isla del Caribe, que se nos dijo que iba a transformarse en el hogar del «nuevo hombre socialista». Centenares de millares han dado o arriesgado la vida, familias enteras se han lanzado al mar en frágiles embarcaciones para escapar de los que se han denominado a sí mismos «liberadores nacionales» en el Sudeste de Asia. Los Estados Unidos, que han acogido a casi un millón de cubanos, a un cuarto de millón de personas de Indochina y a incontables millares de refugiados de otros países comunistas, no sienten duda alguna acerca de qué clase de sociedad atrae con más fuerza a la gente. La circulación es únicamente en un solo sentido. La cuantía y la dirección de las corrientes de refugiados desde la segunda guerra mundial hasta nuestros días atestiguan que un sistema no es tan deseable como el otro. No nos cabe duda alguna acerca de cuál es ese otro.

CONCLUSION

He tratado de pasar revista con ustedes a algunos de los principales temas que nos preocupan hoy y a los que probablemente tendremos que atender en esta década. Resolver felizmente estos problemas exigirá aprovechar al máximo la inteligencia humana y requiere toda la buena voluntad que sea factible. También exigirá estar dispuestos a resistir las agresiones, mantenernos firmes en defensa de las ideas en que creemos, pasar de las palabras a la acción congruente y persistente, y reconocer que la seguridad de uno está ligada con la seguridad de todos.

No puedo asegurarles cuáles serán las soluciones finales. Pero sí les prometo a ustedes que la política exterior norteamericana seguirá guiándose por el idealismo moderado por el pragmatismo. Apoyará a nuestra política exterior una opinión pública informada, basada en un consenso ideológico. Nuestra política continuará basándose en lo que los Padres Fundadores denominaron «un decente respeto por la opinión de la humanidad». Seguiremos defendiendo la libertad, la decencia y la dignidad humana en el mundo en el que estos valores se ven atacados constantemente. Nuestra política y nuestro estilo de vida seguirán representando, dicho con palabras del desaparecido presidente John Kennedy, «la mejor esperanza postrera» de los hombres y las mujeres de todo el mundo. Nos alegra pensar que en este camino España y los Estados Unidos van juntos.

LA CRISIS DEL PARLAMENTARISMO *

GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA

1. DE LOS PARLAMENTOS AL PARLAMENTARISMO

LAS instituciones colegiadas son tan antiguas como la vida política; pero no se puede confundir su existencia con la del parlamentarismo *sensu stricto*. En las sociedades primitivas hay Consejos de ancianos y de jefes de tribu. El soberano aqueménida se asesora de un Gran Consejo. También el imperio hitita contaba con una Asamblea de príncipes y de altos dignatarios. A los reyes homéricos les rodeaba un Consejo integrado por los jefes de fraternidad. La democracia ateniense se apoyaba en la Bulé, que primero contó con cuatrocientos miembros y luego se estabilizó en quinientos elegidos por sorteo. En las demás ciudades griegas también funcionaban Consejos de estructura básicamente oligárquica. La Monarquía romana dispuso de un Senado, compuesto por trescientos patricios. La República, a la hora del triunvirato, lo amplió a mil miembros ya natos, ya designados. Durante el Imperio, el Senado se redujo a seiscientos, unos en función de su magistratura, y otros elegidos por el emperador. En Bizancio se mantiene un Senado aristocrático que interviene en las sucesiones imperiales. Los reyes germánicos, como los visigodos, tienen un Consejo integrado por los jefes de las estirpes y, a partir de mediados del siglo VII, crean un Aula Regia de altas jerarquías civiles y eclesiásticas.

En Castilla y León el rey cuenta con la Curia Plena, compuesta de obispos, magnates, vasallos y delegados de las ciudades. En la Curia de León de 1188, Alfonso IX jura respetar el antiguo Derecho en la llamada

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 21 de julio de 1980.

Magna Carta leonesa, anterior en un cuarto de siglo a la británica. A la Curia Plena se van incorporando cada vez más diputados municipales y, a partir de fines del siglo XIII, empieza a denominarse Cortes, las cuales se integran por tres estamentos: el nobiliario o militar, el popular y el eclesiástico. Las Cortes evolucionan y, en el siglo XIX, se transforman en Parlamento, que llega a ser bicameral en 1837. Similares procesos institucionales se desarrollan en los demás países europeos a partir de la caída del Imperio romano y, desde Europa, se van exportando las instituciones a América y a otras latitudes. Pero la experiencia más significativa es la británica.

Los reyes anglosajones tienen un Witenagemot o Consejo de hombres sabios, que en el siglo XII se convierte en un Magnum Consilium de magnates seculares y religiosos, y que a finales del siglo XIII se compone de los tres estamentos clásicos. Ya desde los comienzos de dicha centuria el Consejo asume la función legislativa, y aspira a la competencia exclusiva para imponer contribuciones. El equilibrio con preponderancia del rey se mantiene hasta que Jacobo I, porque el Parlamento le niega doscientas mil libras, lo disuelve *ab irato* en 1611. Tras un paréntesis de diez años convoca, en 1621, un nuevo Parlamento que exige competencias políticas generales, a lo que el monarca reacciona rompiendo la parte más polémica del acta y arrestando a siete diputados. El sucesor, Carlos I, convoca un nuevo Parlamento, y en 1628 acepta la *Petición de Derechos*, que restringe las prerrogativas reales. Pero la cámara va más lejos, y al año siguiente vota tres resoluciones, la segunda de las cuales otorga al Parlamento el poder exclusivo en materia de impuestos. El monarca detiene a nueve diputados, uno de los cuales muere en prisión, y se abre un paréntesis de once años. Las circunstancias exteriores exigen la convocatoria de un nuevo Parlamento en 1640; pero ante la rebeldía de la cámara, el rey la disuelve después de solo dieciocho días de sesiones. Las presiones son tan enérgicas que el monarca tiene que convocar otro Parlamento el mismo año, y la cámara impone al soberano la terrible humillación de condenar a muerte a su valido, Strafford. Poco después, el Parlamento aprueba un acta que obliga al rey a convocar la cámara cada tres años, y le impide disolverla antes de cincuenta días de sesiones. El monarca intenta procesar a cinco diputados, estalla un motín en Londres y pronto la guerra civil. Derrotado en el campo de batalla, Carlos I sube al cadalso en 1649; pero la victoria no es del Parlamento, sino del ejército acaudillado por Cromwell, que primero doblega a la cámara y luego la reorganiza de acuerdo con el *Instrumento para el Gobierno* (1653), que es la primera Constitución escrita de los tiempos modernos. Restaurada la monarquía, Carlos II mantiene sus prerrogativas en un hábil equilibrio con los parlamentarios; pero en 1669 Guillermo III, el hombre de la nueva dinastía, tiene que aceptar el *Bill of Rights*, en cuya virtud únicamente el Parlamento puede legislar. Es un paso absolutamente decisivo. En 1693 Guillermo III introduce el uso de constituir sus gabinetes solo con miembros del grupo mayoritario en la cámara. Es otro paso trascendental. La abulia de Jorge I y Jorge II per-

mite que durante medio siglo los comunes vayan conquistando el poder ejecutivo. Cuando Jorge III intenta recuperar potestades ya es tarde. El control del gobierno por el Parlamento es una realidad en la Inglaterra del siglo XVIII.

La historia constitucional británica es un forcejeo primero entre la Corona y los nobles, luego entre la Corona y las comunas, y finalmente entre la Corona y los partidos. El Parlamento, que empieza siendo el instrumento de la aristocracia pasa a serlo de los burgos, y después de la oligarquía partitocrática. El Parlamento comienza pidiendo que se le escuche, más tarde reclama la competencia para imponer contribuciones, poco después reivindica el poder legislativo y, a la postre, el ejecutivo. Este último es el momento en que nace el parlamentarismo estricto.

En el derecho público británico son más importantes los usos que los textos, y el parlamentarismo ya es una práctica irreversible en el siglo XVIII, sin que ninguna ley escrita lo consagre. La formalización textual del parlamentarismo corresponde a Francia, cuya Constitución de 1793 establece, en su artículo 63, que «el cuerpo legislativo elige a los miembros del Consejo». El artículo 132 de la Constitución de 1795 dice: «el poder ejecutivo se delega en un Directorio de cinco miembros nombrados por el cuerpo legislativo». Pero en Francia no se estabiliza el parlamentarismo, sino que lo derroca la dictadura de Bonaparte. El sistema renace a la caída de Napoleón III, y se aplica como un uso, puesto que no lo recogen las Leyes constitucionales de 1875. Desaparece en 1939, lo repone el artículo 45 de la Constitución de 1946, y es pronto abolido por la de 1958 que instaura la llamada monarquía republicana: el jefe del Estado nombra al presidente del Gobierno (art. 8), mientras que la Asamblea mantiene la moción de censura (art. 49).

Las Constituciones españolas, desde la de 1812 (art. 171) hasta la de 1876 (art. 54), reconocen al rey la potestad de nombrar y separar libremente a los miembros del Gobierno aunque la realidad política registrará, sobre todo a partir de la Restauración, una cierta práctica del parlamentarismo, luego desmantelado en 1923. En rigor, el parlamentarismo lo implantó en España, por primera vez textualmente, el artículo 64 de la Constitución de 1931, y volvió a quebrar cinco años después.

2. CONCEPTO

Los órganos públicos colectivos y las instituciones colegiadas son de vetusto origen; pero el parlamentarismo es una fórmula constitucional moderna, que consiste en la subordinación del Gobierno a la Cámara. De este modo hay, más que una creación continuada del poder ejecutivo por el legislativo, una subyacente unidad de poder, puesto que la misma institución ejerce la función de elaborar normas y de gobernar: el Parlamento legisla por sí mismo y, además, gobierna a través de su mandatario que es el Gabinete. El parlamentarismo anula parcialmente el dieciochesco prin-

cipio de la separación de poderes, que muchos consideran consustancial a la democracia.

El parlamentarismo suele vincularse a la democracia pluralista de sufragio popular, porque nació de ella, pero en principio, tal vinculación no es necesaria. En puridad, el parlamentarismo es compatible con una infinidad de formas políticas. Cabe, desde luego, en cualquiera de los tres grandes géneros de democracia representativa: la popular o unipartidista, la orgánica o corporativa, y la inorgánica o partidocrática. En las tres hipótesis es concebible una cámara que controle plenamente al Gobierno. Solo hay un género de democracia que excluye el parlamentarismo, y es la directa pura porque entonces no existe una cámara de representantes, ya que todas las decisiones deben tener origen plebiscitario. El parlamentarismo no exige el unicameralismo, sino que es concebible en regímenes bicamerales y polisindiales. El parlamentarismo es compatible con cualquier técnica de designación, salvo una, la del libre y permanentemente revocable nombramiento de la mayoría de los parlamentarios por el Gobierno, puesto que en tal caso sería el ejecutivo quien controlase a la cámara. Cabe, por tanto, un parlamentarismo con sufragio ya corporativo, ya censitario, ya universal, ya único, ya plural. Y cabe también con una cámara que incluya miembros natos o vitalicios o procedentes del sorteo. El parlamentarismo no excluye ninguna forma de escrutinio, sea mayoritaria o proporcional, ni ningún modo de presentar las candidaturas, sea por los electores, por los partidos o por las sociedades intermedias. Sería un error establecer una ecuación entre parlamentarismo en sentido amplio y democracia pluralista con sufragio universal. El parlamentarismo existió en Inglaterra antes de la reforma electoral de 1832, periodo en el que poco más de doscientos mil ciudadanos tenían derecho a voto, y en que la mitad de los diputados estaban, de hecho, designados por la nobleza local. También existió antes de la reforma de 1867, etapa a lo largo de la cual solo votaba una minoría, y un tercio de los diputados eran hijos de aristócratas. Y existió mucho antes de 1918, fecha en que se implantó el sufragio universal masculino (el femenino data de 1928). En suma, el parlamentarismo puede insertarse en multitud de fórmulas democráticas e incluso en las que no lo son.

Sin embargo, en función de las circunstancias y de los antecedentes, cabe apurar la terminología y definir hoy el parlamentarismo en sentido estricto como aquel régimen en que el Gobierno depende de una cámara elegida por sufragio universal canalizado a través de una pluralidad de partidos.

3. LA CRISIS DOCTRINAL

El parlamentarismo en sentido general y, sobre todo, en sentido restringido, entra en crisis teórica en el periodo de entreguerras. Por la extraordinaria relevancia de su autor, príncipe de la sociología contemporánea, hay que citar el precursor tratado de Max Weber, *Parlament und*

Regierung in neugeordneten Deutschland (1918), elaborado a la vista del proceso que iba a desembocar en una Constitución grata a los vencedores, la de Weimar de agosto de 1919. El autor, por razones empíricas, prefiere la democracia representativa a la directa; pero no propugna el parlamentarismo en sentido restringido, ni acepta las ficciones con que se trataba de justificarlo. Denuncia los acuerdos tomados fuera del parlamento, su incapacidad para gobernar, el carácter meramente publicitario de los debates, la anquilosis de la clase política, etc... Lo que Max Weber pide del parlamentarismo es que apruebe las leyes y los presupuestos, y que fiscalice a la administración; pero no que sea la institución hegemónica. No apoyó, pues, el parlamentarismo en el momento en que la Alemania derrotada iba a adoptarlo siguiendo el modelo franco-británico: un canciller dependiente del voto de confianza o de censura del Reichstag.

La obra crítica más destacada es la de Carl Schmitt, *Die geistesgeschichtliche Lage des heutigen Parlamentarismus*, publicada en 1923, y reeditada con una importante introducción en 1925, es decir, en plena vigencia de la república de Weimar, caso práctico que suscita el implacable análisis del gran jurista alemán. Según Schmitt, el parlamentarismo no se funda en su eficacia, porque en tal caso habría que prescindir de él si apareciese otro método más eficaz, aunque fuese la dictadura. Se funda en que garantiza que la gobernación no sea un secreto minoritario, y en que las decisiones se tomen por el confrontamiento de las opiniones dispares. Publicidad y discusión son los fundamentos del parlamentarismo; pero ambos requisitos se han convertido, de hecho, en una «formalidad vacía y sin valor». Schmitt insiste sobre este eje argumental y no sobre las críticas concretas que atribuye a otros autores y de las que se limita a hacer una enjuta enumeración. Esta obra, que se articula con otras posteriores del propio Schmitt, es una de las disecciones más penetrantes y demolidoras de los supuestos doctrinales del parlamentarismo y, por eso, continúa viva a pesar del tiempo transcurrido.

Pero la crisis del parlamentarismo no es un diagnóstico que procede únicamente del campo decisionista. También los defensores del Estado demoliberal levantan acta. Su representante más ilustre es Hans Kelsen, quien publica en 1925 su monografía *Das Problem des Parlamentarismus*, de la que luego se hace eco en posteriores ediciones de su clásico estudio *Vom Wesen und Wert der Demokratie*, inicialmente publicada en 1920. Kelsen reconoce que se «dicta hoy un fallo desfavorable sobre el parlamentarismo», y añade: «no nos engañemos, se produce hoy una cierta fatiga del parlamentarismo, si bien no cabe hablar de su bancarrota». El jurista admite que «la voluntad del Estado configurada por el Parlamento no es en modo alguno la voluntad del pueblo». Tal hipótesis es una «patente ficción». En realidad, «no se encontraría excesiva distancia entre el Parlamento legislativo de una democracia y el Consejo de una monarquía absoluta». No obstante, Kelsen se pronuncia a favor de los parlamentos; pero no del parlamentarismo, y propone reformarlo mediante la iniciativa popular, el referéndum, la responsabilidad del diputado ante sus electores,

la restricción de la inmunidad parlamentaria, y la creación de comisiones legislativas de expertos y de órganos corporativos consultivos.

Dentro del área liberal hay que citar entre otros títulos importantes, el de M. J. Bonn, *Die Krisis deer Europäischen Demokratie* (1925); el de J. Barthélemy, *La crise de la démocratie représentative* (1928), que enumeran los rasgos negativos de la naciente partitocracia, destructora del ideal parlamentario; y el de A. Posada, *La crisis del Estado* (1934), que reconoce la inadecuación del parlamentarismo partitocrático a las necesidades políticas reales y propone complementarlo con una cámara corporativa, tesis coincidente con la de S. Madariaga en su libro *Anarquía o Jerarquía* (1934). Pero la obra más significativa por la orientación socialista de su autor, es la del británico H. Laski, *The democracy in crisis* (1932). Laski duda de la capacidad legislativa de los parlamentos: «resulta seguramente fútil esperar que un conjunto de cuestiones técnicas pueda ser debatido por una asamblea heterogénea de aficionados», y deduce que «una asamblea legislativa no es apta por su propia naturaleza para legislar directamente». Además, cuando no hay una mayoría, los gobiernos se ven «desprovistos de base moral», y resulta imposible una «marcha política firme y bien orientada». El autor propone una «reconstrucción del sistema parlamentario» a base de «limitar la función de la cámara en todas las materias legislativas a una discusión de principios generales», y a convertirla en un «órgano registrador más o menos crítico». Y concluye: «la decadencia del parlamentarismo no se debe a los defectos inherentes a su propia estructura, sino más bien a la erosión de los fundamentos sobre los cuales reposa». Es un eco de la tesis de Schmitt.

4. LA CRISIS HISTORICA

La crisis del parlamentarismo en la teoría del Estado es paralela a una crisis práctica del sistema. En América la democracia representativa fracasó espectacularmente, salvo en Estados Unidos, Chile y Uruguay; pero estos tres países, como es usual en aquel continente, no son parlamentaristas, sino presidencialistas, con gobiernos independientes de la cámara. En Uruguay, la Constitución de 1917 llegó a prescribir la designación en elecciones directas de los nueve miembros del Consejo Nacional, competentes para nombrar y revocar a los ministros. Aun así el marxismo y el terrorismo hicieron imposible la continuidad de la democracia inorgánica pluralista, y los ejércitos asumieron el poder en estas dos, hasta entonces, excepcionales repúblicas. Y antes de la última posguerra el parlamentarismo permanece desconocido en Asia, Africa y Oceanía. Se trata, pues, de un modelo que sólo parece encontrar ambiente propicio en el viejo mundo, y que registra tres etapas, separadas por los años 1918 y 1945.

En la primera etapa, el parlamentarismo ni siquiera es una realidad paneuropea, puesto que se encuentra restringido al área occidental. Lo ignoran los Imperios alemán, austrohúngaro, ruso y turco hasta 1918. Y de

los restantes países solo funciona estable y eficazmente en Inglaterra. En España, la práctica parlamentarista se consagra al amparo de la Constitución de 1876, a pesar de que no reconoce expresamente que el ejecutivo sea nombrado por el legislativo. Pero el sistema está falsificado por el turno de los partidos. El parlamento no determina al gobierno, sino al revés. Con pretextos más o menos fundados, periódicamente uno de los grandes partidos traspasa el poder al otro para que haga las elecciones y las gane. Los electores parecen cambiar pendularmente en la dirección del gobierno imperante. Las estadísticas son rotundas. En 1881 el gobierno liberal obtiene el 76 por 100 de los escaños; en 1884 el conservador se apunta el 81 por 100; en 1886 el liberal contabiliza el 74 por 100; en 1891 el conservador gana con el 66 por 100; en 1893 el liberal se reserva el 70 por 100; en 1896 el conservador se asigna el 70 por 100. Y así sucesivamente, hasta que la insolidaridad entre los líderes y la descomposición de sus respectivas oligarquías imposibilitan la continuidad de modelo turnante. Pero ni siquiera este pseudoparlamentarismo fue estable después de la muerte de su patrocinador, Cánovas. El Parlamento se renovó once veces entre marzo de 1898 y diciembre de 1920, lo que, deducidos los periodos electorales, da una duración media de veintiún meses por legislatura, es decir, un tercio del quinquenio legalmente previsto. La inviabilidad del sistema condujo a la dictadura de 1923.

En Portugal, la experiencia es también adversa al parlamentarismo. La Constitución de 1822, vigente por tercera vez, otorgaba al rey el derecho de nombrar y destituir a los ministros (artículo 123) aunque, como luego en España, se llega a establecer una práctica parlamentarista y se inventa el «rotativismo» o alternancia pactada por los dos grandes partidos en el poder. Estos falsifican el parlamentarismo entre 1851 y 1891, año en que se descompone el sistema, y el rey tiene que apelar frecuentemente a gobiernos no partidistas y extraparlamentarios, cuando no a la dictadura, como en 1870 y 1907. Así se llega al levantamiento de 1910 y a la proclamación de la República, cuya Constitución de 1911 establece el parlamentarismo al reconocer el voto de confianza y de censura (art. 51). En los quince años de parlamentarismo expreso hay cinco disoluciones de la Cámara, lo que eleva el número de legislaturas a ocho, y el Parlamento funciona ochenta y siete meses, es decir, solo la mitad del tiempo transcurrido. La inestabilidad gubernamental fue tal que se suceden ocho presidentes de la república y cuarenta y cuatro gobiernos con una duración media de cuatro meses. La inviabilidad del parlamentarismo dio lugar al golpe militar de 1926 y, en 1933, a la república corporativa.

En Italia, como consecuencia de las revoluciones europeas de 1848, Carlos Alberto de Cerdeña otorgó un Estatuto en el que el rey se reservaba el derecho de nombrar y destituir al gobierno. Esta ley fundamental se aplicó al nuevo reino de Italia en 1870; pero la práctica de dar el poder al grupo mayoritario hizo que el sistema evolucionara hacia un parlamentarismo protegido; que a medida que se fue haciendo más auténtico incrementó la ingobernabilidad y la crisis económico-social. Así se desembocó

en la marcha sobre Roma de 1922. El nuevo régimen independizó el ejecutivo del legislativo, y se mantuvo vigente hasta que lo derrocó el ejército aliado, dos decenios después, en 1944.

Desde el último tercio del siglo XIX hasta 1914, el parlamentarismo ya consuetudinario, ya constitucional, funciona con sufragio más o menos restringido en Francia (entre 1875 y 1914 la duración media de los gobiernos es de nueve meses), Bélgica, Holanda y los países nórdicos. Solo en Inglaterra se mantiene estable y operativo desde su instauración a finales del siglo XVIII.

Cuando concluye la primera contienda mundial, la experiencia parlamentaria universal solo es, pues, relativamente favorable en un área restringidísima del planeta. Pero los vencedores entienden que ese modelo constitucional forma parte de sus ideales victoriosos e imponen el parlamentarismo en sus áreas de influencia, y con singular predilección en Europa. La experiencia es todavía más negativa en la segunda etapa. El parlamentarismo se derrumba en Rusia (1918), Hungría (1919), Italia (1922), España (1923), Turquía y Bulgaria (1924), Portugal y Polonia (1926), Yugoslavia (1929), Rumania (1930), Austria (1932), Alemania (1933) y Grecia (1936). Sobrevivió en Francia (entre 1919 y 1939 la duración media de los gobiernos es de seis meses), en Bélgica, Holanda, Checoslovaquia y los países nórdicos (la duración media de los gobiernos en Suecia es de dieciocho meses, y en Noruega y Dinamarca de doce) hasta la derrota militar. Otra vez, la única excepción plena es Gran Bretaña.

Al final de la segunda guerra mundial se repite la operación y se inicia la tercera etapa. Los vencedores, acaudillados por un país presidencialista como los Estados Unidos, imponen el parlamentarismo en Europa (excepto en España y Portugal, que se resisten hasta 1974 y 1977, respectivamente) y en las nuevas naciones surgidas de la descolonización. En estas últimas, el fracaso ha sido tan absoluto como en la Europa oriental, hoy con dictaduras del proletariado. En la occidental, Francia, Austria y Portugal adoptaron el presidencialismo. El parlamentarismo de las restantes naciones, ¿sobrevive porque, de hecho, se ha transformado en un presidencialismo del líder del partido ganador tras unas elecciones de efectivo carácter plebiscitario? Así lo creo en la mayoría de los casos.

Este enjuto examen fáctico permite llegar a la conclusión de que el parlamentarismo fue el modelo constitucional más fracasado del periodo de entreguerras y que, dentro de la historia universal de las formas políticas, figura como uno de los menos estables. ¿Por qué? Esa es la cuestión ética y la sociológica.

5. LA PUBLICIDAD

Lo mismo que en la práctica política, el gran problema de la teoría del Estado en la Europa del siglo XIX es la tensión entre el poder regio y el parlamentario. Herederos de los clásicos, los tradicionalistas, los doctrina-

rios y los moderados, se inclinan, más o menos exclusivamente, a favor del monarca. Es la tesis de Constant al comienzo de su *Cours de politique constitutionnelle* (1818): «el rey nombra y destituye a los ministros». Herederos de los enciclopedistas, los reformistas en Inglaterra, y los progresistas en el continente, se declaran a favor del parlamento: es la tesis de Bentham en su obra *Leading principles of a constitutional code for any state* (1832): «Puede ser primer ministro la persona que el poder legislativo considere la más apta»; desarrollada por J. S. Mill en su tratado *Considerations on representative government* (1859): «nunca se ha juzgado deseable que el parlamento designe por sí mismo incluso a los miembros del Gabinete; basta con que prácticamente decida quién ha de ser el primer ministro...; y si los gobernantes actúan de manera que contraríe la voluntad de la nación puede destituirlos».

En España, el parlamentarismo doctrinal arranca de los doceañistas a pesar de que formalmente reconocen una simbiosis del poder real con el de las Cortes; pero la formulación expresa se debe a los republicanos. Pi y Margall escribe en *La reacción y la revolución* (1854): «según el sistema que propugno reside el poder en un parlamento y no en un hombre; el que ha de ejecutar la ley es un simple agente del parlamento mismo». Sin embargo, el gran apologista, aunque tardío, del parlamentarismo es Azcárate, quien tras descartar las «corruptelas», se pronuncia decididamente a favor del sistema en sus dos libros complementarios, *El self-government y la monarquía doctrinaria* (1877) y *El régimen parlamentario en la práctica* (1885), menos idealista que el anterior. El primer contraataque antiparlamentarista español es profundo y dentro de él destacan el libro del conde de Romanones *El régimen parlamentario* (1886); la importante obra colectiva dirigida por Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo* (1898), y el erudito estudio de A. Bonilla, *Los gobiernos de partido* (1898).

La defensa del parlamentarismo se funda en tres argumentos principales. Primero: asegura la publicidad de las actuaciones de la clase política, lo cual permite fiscalizarla y seleccionarla. Segundo: garantiza la búsqueda de la verdad mediante la discusión y, consecuentemente, sintetiza los contrarios e integra la variedad. Y tercero: cuando la cámara procede del sufragio popular es la representación de la voluntad general y, por lo tanto, el titular de la soberanía. Los dos argumentos iniciales se adelantó a desarrollarlos Bentham en su libro *Tactique des assablées legislatives* (1815), redactado y publicado, como la mayoría de los suyos, por el ginebrino Dumont. En cuanto al argumento último es el postulado axial de los teóricos de la democracia representativa, desde Locke hasta casi ayer, y su bibliografía es oceánica.

Varias son las razones en favor de la publicidad:

a) Afirma Bentham que la publicidad de las propuestas, de los antecedentes, de los debates, de las votaciones y de los acuerdos es la condición previa para que los diputados cumplan su deber y para que los gobernados puedan fiscalizarles. Esta fiscalización es en parte moral y en parte física. Es moral en la medida en que el sentimiento del honor coarta a los

gobernantes de cometer actos indecorosos públicos. Es física en cuanto que los gobernantes cuidan sus comportamientos para tener las máximas probabilidades de ser votados por sus electores cuando se renueven los mandatos parlamentarios. Para que estos factores coercitivos operen no solo sobre los legisladores, sino sobre los Gabinetes, hace falta que en el área de la publicidad o cámara también se ventilen y decidan las cuestiones ejecutivas, es decir, que impere el parlamentarismo o control del gobierno por la asamblea.

Este argumento no es apodíctico. La presión moral sobre el gobernante la ejercen sus compañeros de clase política tanto o más que la muchedumbre, y es evidente que incluso en los casos de sesiones a puerta cerrada, todos los ministros o todos los parlamentarios son testigos del comportamiento de cada uno. El «qué dirán» de los próximos y conocidos constriñe mucho más que el de los lejanos e ignorados. Al honor del legislador y del gobernante se puede apelar, como en los tribunales y consejos, incluso dentro del secreto de las deliberaciones. Por lo que se refiere al otro aspecto de la cuestión, en las actuaciones de los poderes estatales, sus resoluciones —leyes, reglamentos, órdenes, sentencias, etc.— son siempre públicas por definición; lo que añade la publicidad parlamentaria es la divulgación del trámite de elaboración de las normas jurídicas y de las grandes decisiones políticas. Se supone que, de este modo, el gobernado puede formar un juicio individual sobre cada diputado. Ahora bien, incluso en el caso de debates a puerta cerrada, también el gobernado puede juzgar porque el responsable de las decisiones es en definitiva el gobierno, salvo sus miembros dimisionarios. Luego la publicidad de los debates parlamentarios no es esencial para determinar la responsabilidad básica, que es la del ejecutivo. Lo que sí resulta esclarecedor es la responsabilidad de cada parlamentario en la elaboración de las leyes y en las votaciones de confianza y de censura. Pero este efecto también se lograría con la simple publicación de las listas de votos en el supuesto excepcional de la investidura y de la censura, y en el frecuente de la aprobación de normas jurídicas. La restante publicidad parlamentaria, muy escasa en la práctica, no es una condición necesaria para la fiscalización general. Y todo ello, suponiendo que el elector vaya memorizando los votos de su diputado a lo largo de la legislatura.

b) Otro argumento de Bentham es que la publicidad asegura la confianza popular. Este postulado es sumamente problemático. Las formas supremas de confianza, como la del creyente en el sacerdote, la del hijo en la madre, la del amante en el amado, o la del paciente en el médico se producen en un clima de ignorancias respecto de aquel en quien se confía. También la confianza del discípulo en el maestro se funda muy especialmente en el desconocimiento de cuánto el docente sabe. Hay, pues, muchos géneros de confianza en el secreto. Por otro lado, la publicidad no siempre aumenta la confianza, como lo acredita la vieja sentencia de que «nadie es grande para su criado». La distancia y la reserva potencian la autoridad. La experiencia demuestra que los parlamentarios se desgastan

mucho más que los magistrados, precisamente a causa de la publicidad, que así se convierte en un factor de inquietud y desconfianza ciudadanas. De hecho, fue mayor el consenso a los reyes de derecho divino o a los líderes carismáticos que a los parlamentarios.

c) Sostiene también Bentham que la publicidad fomenta el asentimiento popular. ¿Asentimiento a la mayoría triunfante o a las minorías derrotadas? Si es lo primero, ese consenso se manifestará igualmente ante la norma promulgada sin necesidad de abrir las puertas del parlamento. Si el asentimiento es a los derrotados, disminuirá el consenso gubernamental, es decir, se producirá la desestabilización del sistema. No es malo que el asentimiento popular se traslade, a veces, hacia la oposición; pero este efecto también se logra con la inevitable publicidad de las normas promulgadas: si el pueblo las rechaza es que se coloca frente al gobierno.

d) Insinúa Bentham que la publicidad de los debates parlamentarios es una escuela de política para los pueblos. Esta pretensión sería admisible si los ciudadanos leyeran los diarios de sesiones, pero tales publicaciones no las leen ni los propios diputados, y se reducen a simple material de archivo para algunos historiadores. Lo que la prensa periódica suele divulgar de los debates parlamentarios no es más amplio e ilustrativo que lo que las partes interesadas suelen expresar en forma de artículos o declaraciones. Lo que efectivamente configura la llamada opinión pública son los medios de comunicación de masas, y no el debate parlamentario en sí mismo.

e) Añade, en fin, Bentham que la publicación de los debates es una diversión que eleva el bienestar de una nación por encima de aquellas otras naciones que no se entretienen con los avatares del parlamento. Para contemplar los debates como puro espectáculo sería necesario no sentirse comprometido, lo cual diría muy poco a favor del ciudadano. El que mentalmente toma parte en la polémica sólo será feliz cuando triunfe su posición, lo cual suele ser bastante excepcional. En los otros casos padecerá más que gozará. Acontece, además, que la inmensa mayoría de los debates parlamentarios resultan aburridísimos, incluso para los diputados. Por eso, salvo en contadas ocasiones, las tribunas públicas de los parlamentos están poco solicitadas por los gobernados.

El análisis lógico de los argumentos en favor de la publicidad pone de manifiesto su carácter ambivalente; pero lo decisivo es el contraste empírico. El parlamentarismo, ¿ha conducido a la publicidad de la vida política? Es evidente que, de los millones de palabras que se pronuncia en una legislatura, solo un porcentaje mínimo llega a los medios de comunicación de masas, y de estos, solo una fracción ínfima alcanza al ciudadano medio. Por limitaciones físicas y psicológicas, la publicidad, teóricamente total, se convierte en muy exigua. Pero incluso este parvo remanente plantea serios problemas críticos. ¿Informan fielmente los medios de comunicación? Bastaría cotejar las crónicas parlamentarias de dos periódicos ideológicamente opuestos, para caer en el agnosticismo. Además, ¿dicen los parlamentarios lo que piensan? La disciplina de partido y el oportunismo se lo

suelen impedir. Y, sobre todo, la publicación de los debates parlamentarios ¿supone la publicidad del proceso de adopción de las decisiones políticas? En modo alguno. Los acuerdos, tanto más cuanto más importantes, suelen tomarse en reuniones secretas de algunos líderes, habitualmente de solo dos. Lo que después se refleja en los debates, si es que se trasluce algo, es la fachada de unas interioridades que no llegan al público. Cuando los parlamentarios eran un conjunto de notables independientes, la publicidad de los debates podía ser relativamente reveladora; pero la integración de los diputados en la estructura partidocrática ha relegado la verdadera discusión a la clandestinidad superminoritaria. Sobre este punto arquimídeo se apoya la crisis del parlamentarismo moderno.

En resumen, la publicidad no asegura lo que se pretende, y lo que se pretende no siempre se obtiene con la publicidad. Por razones físicas esa publicidad es mínima y, además, informativamente manipulada. Y, a causa de la partidocracia, lo esencial permanece secreto por mucha luz que se introduzca en el hemiciclo. Si el parlamentarismo se justificara porque garantiza la publicidad de la vida política, se derrumbaría.

Pero no es solo que los argumentos positivos no sean probatorios. Es que la publicidad tiene inconvenientes no despreciables. Uno es la tentación de demagogia: hablar y votar para los propios electores, y no en función de las convicciones acerca del bien común nacional. Este riesgo del parlamentarismo explica que haya oradores que piden lo imposible, o lo contradictorio, o lo que a la larga es nocivo; y que haya oradores que pura y simplemente mienten. En cambio, una deliberación secreta reduce estos peligros. Un inconveniente mucho mayor es el temor a la represalia personal procedente del gobierno, del patrón o de la oligarquía del partido. Tales presiones resultan imposibles con el voto secreto, que siempre se puede emitir en conciencia; pero se potencian con el voto público. La partidocracia ha llevado esta presión al límite, puesto que paladinamente expulsa al diputado que vota contra las órdenes. En los parlamentos actuales, el voto público solo «per accidens» puede ser un voto en conciencia; es de ordinario trámite disciplinario. Y esto es tan evidente que los más entusiastas del parlamentarismo admiten que en ciertos casos que afectan gravemente a la propia estima moral —divorcio, aborto, pena de muerte, confesionalidad del Estado, etc.— se proceda a votar en secreto. También el cohecho se estimula con la publicidad, porque en la votación secreta es imposible comprobar el estricto cumplimiento del compromiso. Y otro inconveniente es, en fin, que hay materias económicas, como una devaluación monetaria, o estratégicas, como un plan de rearme, o diplomáticas, como una negociación de alianza, que se malograrían con la publicidad, por lo que también respecto a la materia se imponen frecuentemente el debate a puerta cerrada y aun las decisiones reservadas.

Si las ventajas, reducidas a su justa proporción, se comparan con los inconvenientes, resulta extraordinariamente dudoso que se pueda afirmar el carácter universalmente benéfico de la publicidad de los debates parlamentarios. Pero, aun supuesto que fuera así, tal publicidad no existe en los

parlamentos modernos. El parlamentarismo no garantiza uno de sus objetivos primordiales.

6. LA DISCUSION

El otro argumento y el más antiguo es el de la discusión: la certeza brota de la polémica. En realidad, hay tres especies de proceso dialéctico: uno volitivo (del enfrentamiento de intereses surge el equitativo compromiso), otro empírico (de la adición de puntos de vista surge la totalidad), y otro lógico (de la contraposición de tesis surge la síntesis). Aunque con poco rigor, también los primeros doctrinarios demoliberales se apoyaron en alguna de estas razones para defender el parlamentarismo. Así Constant que dedica a la discusión un capítulo de sus *Principes de politique* (1818).

El pensamiento humano es dialéctico; pero este hecho ¿implica la conveniencia de que se elabore entre varios? Es obvio que para la compatibilización de los intereses individuales, que es el fin del Derecho, es conveniente oír el mayor número posible. Para esta dialéctica de voluntades es necesaria una cierta pluralidad, y un parlamento puede suministrarla. Es, asimismo claro que la realidad histórica se conoce tanto mejor cuantos más testimonios veraces se es capaz de integrar. También para esta dialéctica experimental un parlamento puede proporcionar una pluralidad válida. Es, en cambio, muy problemático que la perfección de un razonamiento aumente con el número de pensadores coparticipantes. Esta cuestión la analizó por primera vez el gran positivista Sighele en un estudio, «Il parlamento e la psicologia collettiva» incluido en su famoso libro *L'intelligenza della folla* (1903). La tesis es que «todo grupo de hombres es moral e intelectualmente inferior a los elementos que lo componen» y que «los resultados colectivos son peores que la media individual». La causa es que «se pueden sumar los sentimientos, pero de las ideas solo cabe obtener la media: cien hombres de coraje constituyen un grupo valentísimo, mientras que cien hombres de ingenio componen un grupo intelectualmente mediocre». Y recuerda el viejo dicho: *Senatores boni viri, senatus autem mala bestia*. En el tajante aristocratismo individualista de Sighele hay una parte de verdad. Los hallazgos filosóficos, científicos y aún artísticos más eminentes se han logrado mediante un paradójico diálogo solitario, el del alma consigo misma. En las academias suele haber para cada tema un docente, y los demás miembros se convierten en discentes temporales. El trabajo intelectual en equipo exige una laboriosa adaptación mutua de elementos capaces y no muy numerosos, entre los que siempre hay un *primus* y en donde, a pesar de todo, cada ecuación, cada verso o cada compás tienen un autor personal. Una cierta pluralidad es siempre fecunda para pactar y para describir; pero frecuentemente no lo es para razonar. Los procesos lógicos colectivos necesitan pocos interlocutores, muy objetivos, muy metódicos y muy inteligentes. La posibilidad de progreso del pensamiento no

aumenta en proporción al número de participantes, sino a la calidad del pensador. La colegialidad es más eficaz para la información y el compromiso y, desde luego, para la fiscalización, que para la meditación.

La condición dialéctica del pensamiento justifica las asambleas políticas en la medida en que justifica a las instituciones colegiadas; pero aquellas no ocupan una posición privilegiada en el conjunto de estas. Al contrario, si se analizan los rasgos concretos de los parlamentos contemporáneos, resulta muy dudoso que en ellos se den los presupuestos suficientes para que se desencadene con éxito el proceso de la búsqueda colectiva de la verdad histórica, política o moral.

En los parlamentos no se suele decir lo que es impopular porque el instinto de conservación del acta lo desaconseja. Desgraciadamente, en materias económicas y sociales, y muy singularmente en momentos de crisis, casi todo lo verdadero es impopular. Este hecho suele transformar a los parlamentarios en celosos guardianes del secreto de lo real. Lo impopular necesario ha de hacerse en la clandestinidad. Así, la cámara, en vez de ser la expresión de los problemas y de las soluciones, se convierte en su ruboroso velo. En cambio, sí se puede decir cuanto sea popular, aunque no responda ni a la verdad, ni a los imperativos técnicos o morales. Los datos de que se parte no son, pues, los más apropiados para el razonamiento. Pero tampoco lo suelen ser las declaraciones de voluntad. En las explicaciones de voto no siempre se expresa la motivación auténtica, por ejemplo, nunca se confiesa que se ha votado afirmativamente porque el proyecto no podía prosperar o porque su triunfo era inevitable.

Y los oradores, ¿dicen lo que piensan? En el parlamento uruguayo, hace poco más de un decenio, un elocuente tribuno llevaba media hora atacando demoledoramente un proyecto gubernamental de obra pública cuando un correligionario le apuntó que se acababa de pactar con el ministro, momento en que el orador, imperturbable, dijo: «Hasta aquí las razones en contra; ahora examinaremos las favorables, que son las convincentes.» Y, sin más explicaciones, prosiguió durante unos minutos su alegato para llegar a la conclusión contraria a la inicialmente prevista. Tampoco el carácter sofisticado o comisario de las opiniones es un supuesto dialéctico fecundo.

Y los oradores ¿hablan para exponer argumentos? Sin excesiva excepcionalidad se da la situación límite de que las intervenciones parlamentarias no pretenden transmitir información alguna, sino ocupar espacio, dilatar el debate y obstaculizar. Es la retórica elevada al infinito, la palabra sin genuina intencionalidad expresiva y fronteriza del simple sonido articulado. La marca mundial del parlamentarismo obstruccionista corresponde al diputado italiano R. Ciccimessere, quien pronunció un discurso de once horas y treinta y cinco minutos como muestra de lo que se proponía hacer su partido en la defensa de las siete mil quinientas enmiendas que había presentado a un proyecto de norma antiterrorista (1979). Para evitar que el debate se prolongara durante los cinco meses estimados, el Gobierno acudió al supremo recurso de obtener un voto de confianza. La posibilidad

reglamentaria y la realidad fáctica de esta dialéctica negativa ponen en entredicho la racionalidad del método.

La situación patológica opuesta al obstruccionismo o hiperpresencia es la del absentismo o ausencia no justificada de los parlamentarios, ya por desinterés, ya por sentimiento de inutilidad, ya a causa de requerimientos de la propia profesión privada, de la Administración, del partido o de los clientes políticos. Se trata de un mal general. Según estadísticas oficiales, las ausencias en la cámara belga durante el periodo de sesiones 1977-1978 se elevó al 55 por 100. Pero, según F. Drion, «punteos efectuados regularmente en las dos asambleas demuestran que, excepto en el momento de votar o con ocasión de comunicados gubernamentales o de grandes debates políticos y de ciertos discursos de carácter pasional, las medias de presencia entre el 10 y el 15 por 100 están más próximas de la realidad». Y el diputado belga Verroken afirmó que en la sesión del 7 de junio de 1978 en la Cámara que, como presidente temporal de la misma, al concluir la lectura de una moción sobre compra de aviones de caza, alzó la vista y comprobó que en el hemiciclo no había ni un ministro, ni un interpelante, ni un periodista en la tribuna de la Prensa (*Res publica*, vol. XXII, 1980, págs. 82 y 99). El historiador Indro Montanelli, excepcional testigo de cuatro décadas de parlamentarismo italiano, cuenta este episodio: «Cierta día, un diputado cuyo nombre no recuerdo estaba hablando en el Parlamento. Se hallaban allí reunidas una docena, quizá escasa, de personas. Entre ellas estaba Pajetta, quien en un momento dado se levantó, marchó hacia la puerta y, desde allí, se dirigió al colega que continuaba su discurso: «Cuando termines, apaga las luces.» Y, hecha esta recomendación, Pajetta salió.» Aunque extremosa, esta anécdota ilustra el grado de participación de los parlamentarios en la elaboración de las leyes.

Pero lo más grave es que, incluso en la improbable hipótesis de que un parlamentario exprese sincera y constructivamente su opinión, quizá pueda convencer a algunos de sus colegas; pero esta operación mental no tendrá efectividad política alguna, porque no se traducirá en votos. Todos los que la oyen, haciendo caso omiso de sus reacciones mentales, tendrán que pronunciarse, en virtud de la disciplina del partido, en el sentido que les dicte su portavoz. Si en algún organismo colegiado es difícil que se produzca la síntesis entre dos tesis contrapuestas, o que se imponga por su propio peso la más certera, ese lugar es un parlamento partitocrático. Pese a todas las apariencias, el parlamentarismo partidista es la negación de la dialéctica intelectual: diálogos de sordos, voto imperativo, conclusiones prefabricadas, la persuasión excluida. Solo el compromiso de intereses es viable, pero siempre que se establezca antes de la discusión y en la clandestinidad.

Las limitaciones estructurales a la sinceridad y a la libertad de expresión y de voto son superiores a lo metódicamente admisible, pero imaginemos algo tan insólito como que tales restricciones no existieran, y que cada diputado se manifestara en conciencia como el magistrado de un tribunal. Para que se pueda desencadenar positivamente el proceso dialéc-

tico de la verdad es necesaria una básica homogeneidad entre las partes. Por eso tal proceso es imposible entre un filósofo idealista y otro realista, o entre creyentes de religiones dogmáticas contradictorias. En la mayoría de los parlamentos occidentales hay una heterogeneidad muy radical, una contradictoriedad prácticamente insuperable entre los marxistas y los que no lo son. Son dos tesis no sintetizables, más a causa de la impermeabilidad de sus respectivos defensores que de su supuesta irreductibilidad. En tales casos el parlamento no puede funcionar como un sistema de integración, sino, al contrario, de manifestación de unos antagonismos que, cuanto más se publican, mayor es su tendencia a subrayarse y a cristalizar. Y en la hipótesis menos extrema de dos partidos con una heterogeneidad no tan rotunda, tampoco el proceso de entendimiento y de síntesis se desarrollará como en un consejo a puerta cerrada porque los portavoces de los partidos apenas conducirán racionalmente la discusión; tienen que defender los criterios de su oligarquía sin concesiones. El convencimiento y el compromiso no se producen súbitamente en el curso del debate, sino lentamente y al margen de él. También aquí la publicidad de las posiciones tomadas funciona como una inercia que dificulta la rectificación. Se multiplican, pues, los inconvenientes propios de las empecinadas polémicas entre escuelas.

Y, en fin, el carácter soberano y a la vez mutable del parlamento le sitúa en una trayectoria de gran inestabilidad. Siempre puede volver sobre los acuerdos de legislaturas anteriores, rehacer todas las normas, incluso la Constitución, o invertir cualquier plan. En los parlamentos soberanos no hay verdades definitivas ni jurídicas, ni políticas, ni siquiera históricas, ya que hay legislaturas que reescriben el pasado nacional coloreándolo a su antojo. Esta peculiarísima dialéctica parlamentaria se parece poco a la de la razón, que es única, permanente, objetiva y construye por acumulación. Difícilmente podrá, pues, compararse la dialéctica parlamentaria con la que sigue el pensamiento científico.

En suma, la mayoría de las instituciones colegiadas conocidas serían más propicias que un parlamento partitocrático para el desencadenamiento del proceso dialéctico encaminado a la búsqueda de la verdad. Si el sistema en su versión actual se fundara sobre su capacidad para racionalizar el debate, se derrumbaría.

7. LA SELECCION

Se afirma que el debate es un excelente medio de seleccionar a los mejores, y aunque este argumento no justificaría el parlamentarismo, sino las instituciones colegiadas en general, procede examinarlo en concreta relación con las cámaras contemporáneas. En España el sistema de «oposición» para jerarquizar candidatos, y el de la «trinca» en ciertas pruebas académicas, responde al principio de que la competencia y, sobre todo, la confrontación permiten distinguir a los más capaces. Si un parlamento

fuera un lugar de auténtico debate, sería un buen instrumento para seleccionar a los diputados más cultos, más sinceros, más elocuentes y más persuasivos; pero no necesariamente a los mejores gobernantes, porque para estos el verdadero banco de pruebas es el gabinete. Emilio Castelar, por ejemplo, fue un parlamentario insigne y un estadista pésimo. Pero si en el parlamento las discusiones son ficticias o inoperantes, su capacidad selectiva disminuye notablemente, puesto que solo intervienen unos pocos, que no siempre son los mejores y cuyas palabras no responden habitualmente a sus pensamientos.

Sin embargo, lo que más afecta a la capacidad selectiva de los parlamentos no es la suplantación del auténtico debate por formalidades; es la partidocracia. Las oligarquías de los partidos políticos son las que eligen a los candidatos para diputados. Y el supremo criterio de selección no es la valía intelectual o moral, sino la sumisión, porque es ella la que garantiza que el pretendiente acatará la disciplina de partido y no caerá en la tentación de votar según sus personales convicciones. Ahora bien, tal predisposición suele ser más propia de medianías mentales o de oportunistas que de talentosos o consecuentes. Un parlamento partidocrático tiende a estar formado por peones de los líderes y por una exigua minoría de diputados con la ambición de suceder a sus jefes mediante la paciencia o la maniobra. Es, pues, comprensible que en estas circunstancias ni los mejores aspiren a ser parlamentarios, ni los aspirantes mejores sean incluidos por la oligarquía en las candidaturas. Tales cámaras no pueden ser el lugar donde contienda la aristocracia natural de una nación, sino donde se enfrentan unos pocos líderes asistidos por una fracción tanto más decisiva cuanto más numerosa y obediente.

Una asamblea puede ser un cauce de selección; pero esa especie que es el parlamento partidocrático apenas cumple tal función, sino que tiende a eliminar al hombre superior. La experiencia demuestra que los parlamentos partidocráticos promueven una clase política cuyo carácter mayoritario es la mediocridad.

8. LA REPRESENTATIVIDAD

Pero el definitivo argumento no es técnico, sino filosófico, y se funda en una serie de postulados que tienen su origen mediato en Locke y en Rousseau. Reconstruyamos el razonamiento axial. La soberanía reside en la nación y, por lo tanto, no hay más poder político legítimo que el popular. El pueblo se expresa a través de la voluntad general y, puesto que las voluntades individuales no suelen ser unánimes, la voluntad general se reduce, de hecho, a la de la mayoría. Como la dimensión de las sociedades no permite que se consulte a todos los ciudadanos para cualquier decisión legislativa o gubernativa, la democracia no puede ser directa, sino indirecta o representativa. De ahí que el pueblo delegue temporalmente el ejercicio de la soberanía en un mandatario al cual elige mediante sufragio.

Estos representantes de la voluntad general son los parlamentarios y, reunidos en una cámara, son una reproducción a escala reducida de la nación. De todo lo cual se deduce que el parlamento encarna la soberanía, y que en él residen todos los poderes del Estado. Pero como la función ejecutiva no puede ser cumplida eficazmente por una corporación numerosa, el parlamento la delega en un presidente del gobierno, y la recupera cuando le retira la confianza. Así es como, desde el postulado abstracto de la soberanía nacional, se llega a un modelo constitucional concreto, el parlamentarismo.

Pero si se contrastan con la realidad las sucesivas premisas y las deducciones intermedias de este raciocinio, la conclusión resulta inaceptable. En mi libro *La Partitocracia* (1976) he revisado la cuestión con cierto detenimiento, y ahora me limitaré a un análisis crítico esencial.

a) Se afirma que la soberanía o suprema potestad de decir en última instancia qué sea lo justo reside en la nación. Esto no es cierto, puesto que cuando la nación judía decidió la crucifixión de Cristo no realizó un acto justo. La equidad está más allá de las voluntades, por muy masivas que sean.

b) Se afirma que el sujeto de esta facultad mayestática es la nación. Pero, ¿qué es una nación? La definición de este concepto ha desencadenado una polémica todavía irresoluta. Evidentemente no es un territorio, ni una etnia, ni un idioma. ¿Es la voluntad de asumir un destino común y distinto al de otros grupos sociales? En tal caso, Gibraltar podría ser una nación, y Mónaco podría fragmentarse en varias nacionalidades. La aplicación extensiva del principio de la soberanía nacional lleva al cantonalismo y a la potenciación de la anarquía internacional.

c) Se afirma que la expresión de la nación es la voluntad general. Pero tal voluntad es una elaboración especulativa, que no existe en la realidad. De hecho, solo hay voluntades personales, discrepantes o concordantes; pero de unos individuos determinados.

d) Se afirma que la voluntad popular es la de la mayoría, lo cual es falso, porque también lo es la de cada una de las minorías, y aun las voluntades aisladas de aquellos ciudadanos que tengan una posición peculiar e irreductible a cualquier otra. El pueblo está integrado por todos, incluso por los menores de edad, y no solo por la más numerosa de las fracciones adultas coincidentes.

e) Se afirma que el pueblo delega temporalmente la soberanía en sus diputados, lo cual es también inexacto porque, aun aceptando la paradoja de que la soberanía fuese delegable, un diputado solo es mandatario de sus electores, no de los que han votado a otro no proclamado. Luego el sistema de la delegación elimina a la parte perdedora del pueblo, y los diputados solo representan a una parte de él. Pero, además, si un mandatario tiene las fracciones de soberanía que le han delegado sus votantes, cada diputado tendría más o menos soberanía según el número de votos obtenidos, y en el parlamento pesaría más un diputado que otro.

f) Se afirma que el parlamento es una reproducción a escala reducida

de la opinión nacional, lo cual es inexacto porque no hay escrutinio posible sin acudir a una de las infinitas técnicas electorales, ya mayoritarias, ya proporcionales, ya mixtas. Y todas deforman los resultados de tal modo que un partido puede ser ganador absoluto o perdedor relativo cambiando la ley electoral y sin necesidad de mudar ninguno de los votos emitidos. Además, las opiniones de los votantes no se transmiten a los diputados porque no hay mandato imperativo; y, en cualquier caso, los criterios de los elegidos y los de los electores no evolucionan paralelamente. Por ejemplo, la Constitución española de 1978 fue votada afirmativamente por el 98 por 100 de los parlamentarios, pero solo por el 59 por 100 de los electores. La disonancia entre mandatarios y mandantes es más frecuente que la consonancia, como lo demuestran los cambios, a veces pendulares, en el peso relativo de los grupos políticos después de cada elección general. Y, en fin, los diputados no se pronuncian ni siquiera de acuerdo con lo que suponen que desearían quienes les votaron, sino cumpliendo la orden del líder de su partido, o sea, no son sensitivos intérpretes del pueblo, sino sumisos ejecutivos de la oligarquía partitocrática. De ahí que, con harta reiteración, las decisiones parlamentarias no reflejen las opiniones de los ciudadanos.

Dentro de estas limitaciones, progresivamente multiplicadas por la partitocratización y el desarrollo de la comunicación social, las asambleas pudieron orientar en el pasado, con mayor o menor aproximación, a los gobernantes sobre los puntos de vista de los gobernados; pero la moderna aparición de las técnicas sociológicas de prospección de la opinión pública mediante el muestreo, la encuesta y el cálculo estadístico suministran información mucho más actualizada, cuantificada y concreta sobre las actitudes de la población, con lo cual las cámaras pasan muy a segundo término en la función de reflejar las opiniones ciudadanas sobre la cosa pública.

g) En resumen, la compleja construcción doctrinal del Estado demoliberal representativo es una sucesión de ficciones, ficticiamente encadenadas, y si la justificación del parlamentarismo dependiera de la verdad de dicha teoría, habría que darlo por improcedente e infecundo. Pero hay más: en el supuesto de que se aceptara el anterior esquema ideológico, una delegación unipersonal mayoritaria, o sea, un cesarismo temporal y plebiscitario sin la asistencia de ninguna clase de asamblea elegida sería, por lo menos, tan ortodoxamente democrático como el parlamentarismo. Quizás ello explique la revolución nacida de Rousseau desembocara en Bonaparte, y la de Marx en Stalin.

9. LA APTITUD LEGISLADORA

El parlamentarismo es una doctrina ideológica y, por eso, sus defensores apelan a hipótesis y teoremas, no a la prueba realista y positiva por excelencia, que es la de la eficacia. Cuando los apologistas del sistema

juzgan a un régimen concreto no se preguntan si promueve el bienestar colectivo, sino únicamente si discurre por el camino parlamentarista supuestamente ideal. En caso afirmativo, hay que felicitarlo porque, aunque «accidentalmente» crecieran la pobreza y el desorden, hay que creer, por dogmática definición, que con más parlamentarismo todo terminará evolucionando favorablemente. Además, si los apologistas del modelo aceptaran el planteamiento experimental y objetivo, pondrían en trance de ruina toda la teoría demoliberal porque es evidente que la eficacia puede justificar las dictaduras. Pero la concepción empírico-racionalista que he desarrollado en mi obra *Del Estado ideal al Estado de razón* (1972) impone la consideración de este aspecto como el fundamental porque podría ser mentira cuanto se dice para justificar doctrinalmente el parlamentarismo y, sin embargo, no por eso tendría que ser un procedimiento constitucional inoperante en la práctica.

No se trata ahora de aducir, sino de formalizar los datos de la experiencia histórica. El parlamentarismo atribuye a las cámaras una función primaria y directa que es la legislativa, y una secundaria e indirecta que es la gubernativa. ¿Se dan las condiciones para que las ejerza con eficacia? Comencemos por la primera función.

Desde sus inicios, el Derecho es una ciencia y no un conocimiento común. Lo es el derecho civil, como lo atestigua el origen académico de los códigos desde el justiniano al napoleónico. Pero lo son todavía más otras ramas jurídicas que regulan hechos menos usuales que una herencia o una compraventa. Una ley de ordenación de los recursos energéticos o del crédito o de los seguros exige un alto nivel de capacitación sectorial en sus redactores. Y esto es cada día más imperativo, porque el progreso implica la extensión y complicación de los conocimientos, y la ampliación de los ámbitos de alcance del ordenamiento jurídico. De ahí que la iniciativa legislativa suela ser gubernamental, porque es el Estado el que tiene más técnicos. Y los escasos proyectos de los partidos políticos o de los cuerpos sociales intermedios son también obra de especialistas.

En las cuatro legislaturas francesas que se sucedieron entre 1959 y 1970, fueron elevados a la cámara un total de 1.177 proyectos de ley, de los cuales 1.057 procedían del Gobierno y solo 120, o sea el 10 por 100, procedían de los diputados; pero ni siquiera este mínimo porcentaje da la medida del efectivo protagonismo parlamentario. De las diecisiete proposiciones de los diputados adoptadas en 1970, once fueron presentadas por miembros del partido mayoritario, los cuales, obviamente, actuaban de acuerdo con el Gobierno, y, en definitiva, como mandatarios suyos. La iniciativa legislativa estuvo, de hecho, en manos de los expertos y no de los parlamentarios.

Los parlamentos del Estado moderno no son propiamente legisladores; su intervención en el proceso normativo es subordinada y más bien procesal. Y esta es una de las razones del abstencionismo psicológico o físico de los parlamentarios durante los debates, salvo en el momento en que se les requiere para votar.

La tramitación real es la siguiente. Los problemas que plantea la práctica administrativa sugieren a los funcionarios competentes la necesidad de reglamentarlos. Persuadidos de esta conveniencia, el director general y el ministro encargan a los expertos de su departamento un proyecto de disposición. Ese proyecto es luego remitido a otros expertos individuales o colegiados para que emitan dictámenes. Revisado el texto primitivo es circulado a los distintos ministerios para que sus respectivos expertos contemplen las incidencias de la norma en sus áreas de competencia. Cuando el proyecto ha sido informado por todos los departamentos, y ha sido aprobado por el gobierno, es remitido a las cámaras. Allí casi todos los diputados de la mayoría se comportan como ayunos y pasivos sustentadores del documento. Solo unos pocos parlamentarios gubernamentales participan activamente en la eventual discusión como prolongación de los expertos que efectivamente han elaborado el texto. La oposición, si tiene a su disposición algún especialista o se lo ha facilitado ocasionalmente un grupo de presión interesado, presenta algunas enmiendas cuya defensa encomienda al menos lego en el asunto y al cual apoyan, también ayunos y pasivos, los demás parlamentarios opositoristas. Si el gabinete tiene, como es habitual, mayoría absoluta e impone la disciplina de voto, las enmiendas solo pueden prosperar si las aceptan los expertos gubernamentales. Finalmente, los parlamentarios votan, siguiendo las instrucciones de sus líderes, una ley que casi ninguno conoce; su protagonismo se reduce a esta formalidad procedimental y registradora, en la que mecánicamente se impone la prevista mayoría numérica. Es difícilísimo que haya sorpresas. ¿Sería menos imperfecta la legislación si estuviera solo encomendada a los expertos de la Administración, como aconteció, por ejemplo, con el derecho romano? Mi personal experiencia es que los proyectos de ley solo excepcionalmente salen mejorados de los parlamentos partitocráticos, y muy rara vez por obra de los propios parlamentarios. En cambio, no es demasiado infrecuente que la tentación del consenso introduzca en las leyes ambigüedades y aun incoherencia.

Al propio tiempo que la sofisticación del Derecho, se ha producido una devaluación de las leyes generales y universales, que son la competencia específica de los parlamentos. La creciente intervención estatal en la vida económica no se suele efectuar mediante leyes, sino mediante decisiones ejecutivas y circunstanciales que escapan a las cámaras. Por ejemplo, la política monetaria, a través de la cual se determinará la inflación, la inversión y el interés, o la política de rentas que regula la masa salarial y los beneficios empresariales. Todo ello es más importante que la mayor parte del ordenamiento jurídico general; pero los legisladores resultan incapaces de intervenir decisivamente en estas áreas.

Hoy, el parlamento ni siquiera sirve para controlar los impuestos y el gasto estatal a causa de la complejidad de la fiscalidad y del Presupuesto; y, sobre todo, a causa de que el Gobierno con su mayoría hace prevalecer siempre sus incrementos de la presión fiscal y su plan de reparto de los créditos. El partitocratismo ha conducido a la desaparición efectiva de la

más antigua y saludable función de las asambleas representativas, el control de las finanzas públicas.

En suma, la eficacia legislativa de una cámara partitocrática es mínima y, desde luego, inferior a la de las asambleas clásicas donde la inmensa mayoría era independiente del Gobierno, donde cada miembro era un punto de vista que podía aportar una perspectiva propia y una luz nueva, y donde el debate podía ser mutuamente esclarecedor y desencadenante de una dialéctica de síntesis.

10. LA CAPACIDAD GUBERNATIVA

La otra función parlamentaria es la ejecutiva, ejercitada indirectamente a través de un Gobierno siempre sometido a la confianza de la cámara. Los gabinetes, para ser eficaces, necesitan una existencia estable porque, *de lo contrario, su actividad preferente no será gobernar, sino esforzarse en subsistir*. Y esa estabilidad solo se da cuando el gabinete tiene asegurada una cierta continuidad del apoyo parlamentario, a ser posible durante toda la legislatura. Esta condición se cumple en tres hipótesis principales. La primera es la del partido dominante: una formación política tiene la mayoría absoluta, y las demás no representan ni siquiera expectativas de gobierno, por ejemplo México. La segunda es la del bipartidismo pleno: solo hay dos partidos con posibilidades de ser mayoritarios, y siempre uno de ellos obtiene en solitario el poder, por ejemplo Inglaterra. La tercera es la del bipartidismo resultante: los diversos partidos se agrupan en dos coaliciones rígidas principales, una de las cuales siempre prevalece, por ejemplo Alemania Occidental. En los tres supuestos se forma un Gobierno estable con apoyo parlamentario asegurado.

En el caso del bipartidismo resultante o en el de coaliciones ocasionales es, además, necesaria la coherencia programática pues, de otro modo, el gabinete quizá fuese duradero; pero no podría gobernar por ausencia de homogeneidad interna, y actuaría o en la ambigüedad o en el zigzagueo inoperantes.

Cuando los requisitos de estabilidad y de homogeneidad no se cumplen, el parlamentarismo es sinónimo de ineficacia gubernativa. Esta fue la situación habitual durante el periodo de entreguerras, y de ahí que el sistema evolucionara hacia formas más o menos presidencialistas. Entre 1919 y 1933 la duración media de los gabinetes alemanes fue de ocho meses, la de los franceses entre 1918 y 1939 fue de seis meses, y entre 1945 y 1958 de diez meses. España batió una marca europea con una duración media de tres meses durante el quinquenio de la Segunda República entre 1931 y 1936. Con tal inestabilidad el saldo ejecutivo del parlamentarismo no es nulo, sino negativo, y los Estados subsisten en la corta medida en que la burocracia pública contrarresta las espasmódicas contradicciones y las vacuidades del vaivén gubernamental.

Es evidente que las posibilidades de configurar una mayoría persistente

que asegure la continuidad del gabinete disminuyen en proporción a la proliferación partidista. Cuanto más dividida esté la cámara más difícil será reunir una mayoría estable para que el parlamentarismo cumpla la función ejecutiva. El número y la dimensión de los partidos no dependen tanto de la fragmentación de las opiniones ciudadanas cuanto de la ley electoral: el sufragio proporcional estimula el pluralismo, mientras que el mayoritario de una vuelta conduce al bipartidismo. Por eso la disfuncionalidad ejecutiva del parlamentarismo se potencia allí donde el sistema está apoyado en la representación proporcional y, en cambio, se atenúa donde está frenado por la representación mayoritaria.

La experiencia histórica ha condenado al parlamentarismo no tanto por la fragilidad de su fundamentación teórica y por su inadecuación a las tareas legislativas complejas, cuanto por su insuficiente capacidad de gobierno. Si no elabora las normas, los expertos actuarán subsidiariamente. Pero un parlamentarismo inoperante no puede ser simplemente reemplazado por la Administración; es que la propia cámara se convierte en un poderoso obstáculo a la acción del Gobierno. En este punto la doctrina es unánime, y ello explica la progresiva renuncia al modelo en todo el mundo, con raras excepciones como la de España. La Constitución de 1978 restablece el parlamentarismo en sus artículos 99 y 113, con el correctivo, inspirado en la Constitución alemana, de que el voto de censura incluya positivamente el nombre del nuevo presidente del gobierno, lo cual evita los interregnos, aunque no la inestabilidad. Y el artículo 68 constitucionaliza la representación proporcional, hecho sin precedentes que extrema los inconvenientes del modelo. Los últimos constituyentes españoles han dado el único testimonio actual importante en contra de la crisis del parlamentarismo. Sin embargo, los hechos, a pesar del corto periodo transcurrido, no parecen abonar esta original posición, porque el centrismo mayoritario ha seguido una línea de compromiso con la oposición socialista, creando un clima en parte de vacío y en parte de ambigüedad, que es uno de los clásicos efectos negativos del sistema parlamentarista.

El parlamentarismo, en la medida en que sea causa de inestabilidad ministerial; lo será también de inoperancia gubernativa. Pero hay áreas de la administración en que el sistema plantea considerables dificultades, incluso a Gabinetes estables; es el caso de la política exterior. Los estadistas británicos fueron eficaces frente a otras potencias en parte porque practicaron asiduamente la diplomacia secreta y marginaron a unas cámaras cuyos electores admitían que la política exterior la hicieran las cancillerías. El parlamentarismo británico, más o menos atenuado, fue el protagonista del Imperio y fue, sobre todo, el único europeo eficaz en la hora crítica de la segunda guerra mundial. Este hecho pareció disipar la duda de si una potencia parlamentarista podía enfrentarse eficazmente con otra totalitaria; pero esa duda ha vuelto a plantearse en las últimas décadas con mayor radicalidad. Desde 1945, la confrontación Este-Oeste ha evolucionado de manera claramente adversa al mundo occidental. La causa no ha sido militar, puesto que no ha habido guerra, ni económica, puesto que el Occidente

ha mantenido su posición de mayor opulencia. Las causas del retroceso son políticas. ¿Ineptitud de los gobernantes e inadecuación del sistema? No puede descartarse completamente lo primero; pero es evidente que el temor a la oposición interior, los paréntesis electorales, la resistencia al rearme y, principalmente, la endémica miopía diplomática de las masas no han ayudado a los occidentales. Cuanto más parlamentarista es un Estado, mayor es la debilidad de su política exterior. Esta correlación no es demasiado grave mientras la flaqueza es común a todos los contendientes; pero puede ser mortal si afecta solo a uno de los polos contrapuestos.

La Historia ha demostrado que la inoperancia de los regímenes frente a sus enemigos externos es mucho más condenatoria que la ineficacia gubernativa doméstica. Es el primado de la política exterior.

11. EL PARLAMENTARISMO INTERNACIONAL

Los vencedores en la primera guerra mundial, y en especial los anglosajones, no solo impusieron el parlamentarismo en el seno de los Estados, sino que acordaron extrapolar el modelo a escala internacional. A este objeto se firmó el Pacto constitutivo de la Sociedad de Naciones el 13 de febrero de 1919. Pero la adopción del principio de la soberanía igual e inalienable de todos y de cada uno de los países desembocó en la exigencia procesal de la unanimidad para cualquier acuerdo. Incluso el más pequeño Estado fue así investido de un derecho de veto que privó a la Sociedad de Naciones de la facultad de adoptar soluciones obligatorias. Su asamblea fue un caso límite de parlamentarismo impotente.

Al término de la segunda guerra mundial, los anglosajones reincidieron en su empeño de establecer un parlamentarismo planetario; pero con criterios más cercanos a los que inspiran las cámaras nacionales de los regímenes demoliberales. El resultado fue la Carta de las Naciones Unidas firmada el 26 de junio de 1945. Según el artículo 18, cada Estado miembro tiene un solo voto en la Asamblea General, y las decisiones se adoptarán por mayoría de dos tercios en las cuestiones importantes y por mayoría simple de votantes en las demás. Pero la Asamblea carece de competencia para legislar y ordenar; solo la tiene para proponer y recomendar. Las medidas coercitivas son de exclusiva jurisdicción del Consejo de Seguridad, integrado por seis miembros electivos y cinco permanentes. Estos últimos —China, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y URSS—, en virtud del artículo 27, tienen derecho de veto y, por lo tanto, capacidad para invalidar cualquier acuerdo ejecutivo. El «parlamento» de las Naciones Unidas no es un órgano decisorio, sino deliberante; pero ni siquiera delibera para que unos plenipotenciarios convengan a otros, puesto que todos expresan y votan de acuerdo con las instrucciones previamente recibidas de sus gobiernos. El debate tiene un valor publicitario y ritual, no genuinamente dialéctico.

Hasta ahora, el parlamentarismo internacional ha tenido una eficacia

legislativa, ejecutiva y selectiva de dirigentes aún menor que el parlamentarismo nacional partitocrático.

12. CONCLUSIONES

Es el momento de las conclusiones.

No se puede demostrar que el parlamentarismo sea un imperativo moral deducido de unos principios éticos. El intento demoliberal de probar teóricamente la bondad intrínseca del modelo hay que considerarlo como absolutamente frustrado. La argumentación se apoya en unas ficciones que carecen del imprescindible correlato real, y los raciocinios no concluyen en el sentido deseado. Aunque la repetición catequística de ese paquete ideológico haya llegado a calar en algunas gentes sin espíritu crítico, la vigente ciencia del Estado descalifica la argumentación de los epígonos rusionianos.

El parlamentarismo no es un imperativo moral de cumplimiento preceptivo so pena de culpabilidad e ilegitimidad; es tan solo una técnica constitucional como tantas otras, uno de los innumerables procedimientos que cabe adoptar para organizar el Estado. El modelo antípoda, que quizá fuese un cesarismo designado por sorteo, no sería ni más ni menos ético que el parlamentarismo de sufragio universal.

En consecuencia, el parlamentarismo, como cualquier otro arbitrio institucional lógico debe ser juzgado por su eficacia en unas circunstancias dadas. La capacidad legislativa de los parlamentos ha decaído a medida que se han partitocratizado, que el Derecho se ha tecnificado, y que el Estado ha asumido las decisivas responsabilidades económicas. La capacidad gubernativa ha sido siempre exigua y, en caso de pluripartidismo, mínima. La capacidad diplomática está en entredicho. Y la capacidad selectiva de políticos es cada vez menos brillante. El parlamentarismo es la fórmula constitucional más discutible de la historia contemporánea que es, además, toda la historia del modelo. Ningún otro gran sistema conocido, como la monarquía absoluta o el imperio, registraron una existencia tan crítica y problemática.

Hoy el parlamentarismo se encuentra en retirada universal y o deja paso a los presidencialismos expresos, o se transforma en un presidencialismo tácito. Esta última es la situación de los regímenes bipartidistas en que las elecciones no son para designar a unos diputados, sino para optar entre los dos máximos líderes en pugna. Es lo que acontece, por ejemplo, en Inglaterra y en Alemania donde lo que, en definitiva, se vota es o un primer ministro socialista o uno conservador. Las listas de candidatos incluyen a hombres de confianza del líder que se limitan a actuar como compromisarios para tratar de designarle presidente y, en cualquier caso, como simples números para votar sus iniciativas en el parlamento. La denostada «personalización» de los partidos es el expediente que utiliza el parlamentarismo para simular que sobrevive aunque, de hecho, se trans-

forma en un presidencialismo disfrazado. Cuanto más genuino es el parlamentarismo, mayor la crisis del Estado.

En tal coyuntura no es sorprendente que los liberales pidan un ejecutivo fuerte mientras que los comunistas occidentales apoyen el parlamentarismo y acusen de involución totalitaria a los regímenes presidencialistas. El marxismo, con una táctica de uso exclusivo en las democracias pluralistas, fomenta el parlamentarismo para debilitar y deteriorar al llamado Estado burgués, y como una vía poco costosa para la transición al socialismo, puesto que el motor para la destrucción de la libertad sería ella misma. No es, pues, tan paradójico que sean discípulos de Lenin los mayores entusiastas actuales del parlamentarismo tan denostado por su maestro.

El sistema suele fracasar no porque sea malo en sí mismo, sino porque exige condiciones sociológicas excepcionales. Requiere el bipartidismo e incluso la democracia interna de los partidos y la independencia de sus diputados; requiere, además, una cierta homogeneidad entre las alternativas de poder para que el relevo no suponga una revolución; requiere también que la eficacia de la sociedad sea suficientemente elevada para que pueda progresar sin gran protección del Estado, y requiere en fin, o la resignación de los desheredados o que el nivel de la riqueza nacional permita el lujo colectivo de una relativa inoperancia gubernativa. Los países que reúnen estos requisitos son cada vez más raros en el horizonte mundial.

Y, finalmente, el saldo negativo del parlamentarismo partitocrático no supone una condena empírica global de las instituciones políticas colegiadas, sino solo de un modelo concreto, ciertamente maximalista, en unas determinadas coordenadas sociales. Del análisis de esta experiencia se deducen, *sensu contrario*, las ventajas operativas de las asambleas estrictamente legisladoras en las que se promueva la capacitación técnica de sus miembros y se asegure la autenticidad y racionalidad de los procesos dialécticos.

LA EXPLOSION DEMOGRAFICA EN AMERICA LATINA*

NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ

EL siglo XX será recordado en América Latina ante todo por el crecimiento veloz, descomunal y desordenado de su población. Este estallido no tiene parangón en el pasado dentro o fuera de la región, ni parece que lo tendrá en el futuro próximo, por lo que cabe predecir. La explosión demográfica del siglo XX contrasta vivamente con la caída por momentos más pronunciada que la población del Nuevo Mundo experimentó cuatro siglos antes, en el momento de la Conquista. Por varios conceptos, el fenómeno contemporáneo constituye, pues, una experiencia única en la historia.

Hispanoamérica, Brasil y Haití, es decir, la región comúnmente llamada América Latina, han crecido en el último medio siglo y seguirán haciéndolo en los próximos decenios a una velocidad que mide el tiempo que la región demoró o demorará en alcanzar sucesivos centenares de millones de habitantes. Tras siglos de lento crecimiento, América Latina completó en 1928 su primer centenar. Treinta y un años más adelante coronó el segundo. En solo tres lustros (hacia 1974) llegó al tercero. El cuarto no ha de tardar (*c.* 1984). El quinto será alcanzado en 1992, al cabo de tan solo ocho años, y el sexto y último, que contemplamos aquí, vendrá siete años después, hacia 1999. Si nada interfiere en las previsiones, el nuevo milenio sorprenderá a América Latina con una población no solo superior a la de los Estados Unidos o a la de la Unión Soviética, bloques a

(*) Resumen de la conferencia pronunciada el 24 de julio de 1980.

los que sobrepasó hará unos treinta años, sino superior incluso a la de Europa. Solo vendrá detrás de la de China y de la de India.

La plétora humana prorrumpe aquí tras una larga época de escasez. En los últimos decenios del siglo XIX y los tres primeros del XX varias regiones de América Latina abrieron sus puertas a la inmigración. De 1880 a 1930, unos ocho millones de europeos y algunos centenares de miles de asiáticos cruzaron los mares y se radicaron en América Latina. Estos migrantes, buscados y bienvenidos, significaron un aporte sustancial en los órdenes demográfico, económico y cultural.

¿Cómo se explica, pues, que el signo cambiara bruscamente hacia 1930, y que América Latina dejara de necesitar inmigración? La crisis mundial de aquel año detuvo la corriente. La atracción económica que América Latina había ostentado desapareció. Es más, las naciones erigieron barreras para preservar los escasos puestos de trabajo disponibles a los connacionales. Solo al terminar la segunda guerra mundial se reanudó brevemente la emigración ultramarina. Centroeuropeos, italianos o españoles acudieron a los países bajo dictaduras desarrollistas, como la de Perón en Argentina, Vargas en Brasil o Pérez Jiménez en Venezuela. Más calificada profesionalmente que las anteriores, esta corriente no duró. Hacia 1955, buena parte de los emigrantes emprendió el camino de vuelta.

Si de migraciones se trata, más bien habría que considerar la salida entonces de latinoamericanos. Varios millones de braceros mexicanos cruzaron la frontera norte con visado o ilegalmente, y una parte se aposentó en California, Texas o incluso Illinois. Los puertorriqueños ocuparon en cambio Nueva York. Más recientemente, cientos de miles de cubanos, dominicanos y haitianos, sin contar los centroamericanos, los andinos y los naturales del Cono Sur, se han instalado también en los Estados Unidos. Grupos de latinoamericanos han emigrado incluso a Europa y Australia. La emigración ha superado en la actualidad a la inmigración de posguerra. Se compensen o no ambos movimientos, la explosión demográfica no se explica por la migración.

La fecundidad de la mujer latinoamericana es ahora muy alta. La tasa bruta de reproducción fue en 1965 de 2,6. Según esto, cada mujer procreó 2,6 niñas, las madres de la generación siguiente. Restando una unidad para reemplazo de la cohorte saliente, está claro que cada latinoamericana añade, por término medio, 1,6 vientres al fondo reproductivo de la región. No sólo aumenta la masa de mujeres aptas para la reproducción, también lo hace la capacidad. La tasa de natalidad de México subió siete puntos en veinte años. De 41 por 1000 en 1935-39 ascendió a 48 en 1955-59. México no constituye un caso aislado.

La mayor fecundidad ¿se debe acaso a cambios biológicos o a una modificación en el ideal de familia en cuanto a tamaño? Prueba no hay de transformaciones en uno u otro sentido. Los demógrafos opinan más bien que lo que ha variado son los factores que antes limitaban la procreación. La duración de la vida se ha prolongado, aunque las diferencias de país a país son todavía grandes. De cualquier modo, gran número de niñas que

morían de corta edad o de mujeres jóvenes que fenecían al parir sobreviven hoy. La cantidad de mujeres en edad de procrear y los años durante los cuales se encuentran expuestas a la fecundación se han acrecentado. Las esperanzas de vida, que no alcanzaban en 1930 a los 37 años, llegaron en 1940 a los 38, y en 1950 a los 46. Hasta esta fecha, por consiguiente, la mujer no tuvo en término medio ocasión de recorrer el ciclo de su fertilidad completo.

La mayor fecundidad está, pues, directamente relacionada con el aumento de la esperanza de vida, y esta a su vez resulta de la caída de la mortalidad. El descenso de la tasa de defunciones ha resultado espectacular. En Costa Rica, por ejemplo, bajó de 21,5 por 1000 habitantes, en 1930-34, a 10,7, casi una tercera parte, veinte años más tarde; en Colombia, de 20,3, en 1940-44, a 10,6, en 1965-70, y en México, de 21,8 a 9,9, entre las mismas fechas.

¿A qué se debe este triunfo de la vida sobre la muerte? Varias enfermedades endémicas, como la viruela o el tifus, perdieron virulencia en el curso del siglo XIX. Asimismo, a principios del siglo XX, campañas sanitarias lograron erradicar de Cuba y Panamá la fiebre amarilla y el paludismo.

A pesar de esta mejoría, solo la introducción, después de la segunda guerra mundial, de los antibióticos (sulfamidas y penicilinas) y pesticidas (DDT) permitió transformar masivamente las condiciones de salud y de residencia de las zonas tropicales. En las templadas, los nuevos fármacos permitieron asimismo vencer enfermedades como la tuberculosis o la diarrea infantil, mortíferas entre los párvulos. En Chile, por ejemplo, los casos de este mal se redujeron a tan solo una quinta parte en el corto tiempo de cinco años (1945-50), y los de tuberculosis, en una cuarta entre 1947 y 1956. La mortalidad infantil se contrajo en Costa Rica de un 160 por 1000, en 1930-34, a 62, en 1967.

La presencia de generaciones cada vez más numerosas no deja de tener importantes y variadas consecuencias. La más obvia es el rejuvenecimiento de la población latinoamericana. En 1970, el 52 por 100 lucía aquí menos de 20 años. Más de la mitad de la población era menor de edad.

De los 15 años en adelante, los jóvenes buscan y algunos encuentran trabajo. No son ya enteramente dependientes de sus mayores. El grupo de menos de 14 era, sin embargo, el 42 por 100 del total. Sumadas estas cuatro décimas partes largas a los ancianos y a las mujeres, pocas de las cuales se hallan incorporadas a la fuerza de trabajo de la región, resulta que una parte muy reducida de la población, el 31 por 100 para ser preciso, carga con el resto. Por su juventud, América Latina ostenta una alta tasa de dependencia que grava considerablemente al sector activo. Este desequilibrio distorsiona asimismo la asignación de recursos. La educación y la atención sanitaria de tantos jóvenes no llega a ser plenamente satisfecha, y, sin embargo, restan medios para inversiones rentables a largo plazo. Las tensiones del proceso de desarrollo económico en buena parte están condicionadas por la explosión demográfica.

Una fuerza irrestricta de mano de obra proviene también del rápido

crecimiento demográfico. La economía se muestra, por ende, poco propensa a ahorrar este factor de la producción. Proyectos que requieren el empleo intensivo de mano de obra tienen eventualmente preferencia.

La explosión demográfica ha puesto asimismo fuerte presión sobre los alimentos. La producción agraria de América Latina no ha aumentado en los últimos decenios al ritmo de la población. Países antes exportadores, como Chile o México, se han convertido en importadores netos de alimentos. Este desajuste no resulta en verdad solamente del desenfrenado crecimiento demográfico. Parte de la responsabilidad reside también en lo insuficiente de las inversiones en el campo y en el hincapié puesto en labores agroexportadoras.

Crecimiento acelerado de la población sin desarrollo de la vida rural y de la agricultura, la explosión demográfica provoca necesariamente desplazamientos masivos del campo a la ciudad. En Brasil, Colombia, Chile, Puerto Rico y Venezuela, más de un tercio de los habitantes reside en ciudades de más de 100.000 habitantes, núcleos no pequeños o medianos, sino de tamaño bastante grande. Más de la mitad de la población vive en Argentina y Uruguay en ciudades de estas dimensiones.

Por encima de veinte ciudades cuentan con más de un millón de habitantes. Entre ellas se encuentra México, la ciudad más poblada del mundo, según estimaciones recientes. São Paulo y Buenos Aires se encuentran en el pelotón de las diez urbes mayores. La rápida urbanización acarrea multitud de problemas sociales y económicos. Al crecer tan rápidamente, la ciudad latinoamericana ha adquirido un aire desgarrado y se ha rodeado de un cinturón de villas miserias, favelas o barriadas.

En el orden político, la masa creciente de población favorece también fórmulas populistas de acción, con creciente participación electoral, redistribución relativa del ingreso y liderazgos unipersonales. En contrapartida, han aparecido asimismo versiones contrarias de represión no menos masiva, como las ejercitadas recientemente en Chile y Argentina.

Los 600 millones de latinoamericanos han de pesar a fin de siglo en el concierto internacional. La población de Brasil equivaldrá entonces a tres cuartas partes de la de los Estados Unidos, y la de México, a la mitad. La masa demográfica no es ciertamente todo lo que cuenta en las relaciones internacionales, pero tampoco puede ser ignorada. Por lo pronto, la presencia de 70 millones de mexicanos, Río Grande de por medio, ha modificado ya las relaciones de los Estados Unidos con este país.

En este contexto se inserta finalmente la cuestión de la relación que España pueda tener con las repúblicas hispanoamericanas. Si en el momento de acceder a la independencia estos países ostentaban una población superior tan solo en una cuarta parte a la de la metrópoli, y hasta no hace mucho España era todavía la nación más poblada dentro de la comunidad de países de lengua española, a fin de siglo esta relativa superioridad numérica no sólo habrá desaparecido, sino que España constituirá una figura menor en el conjunto. Contará con una población igual a la décima parte de Hispanoamérica. Tendrá la tercera parte de la de México, menos

que Colombia, tanto como Centroamérica entera y apenas una cuarta parte más que Perú. Si la lengua y la cultura pesan por virtud de los números, España carecerá de base para sobresalir en estos órdenes. Para mantener una presencia dentro de esta comunidad, España habrá de suplir su inferioridad con un gran esfuerzo en la calidad de su cultura.

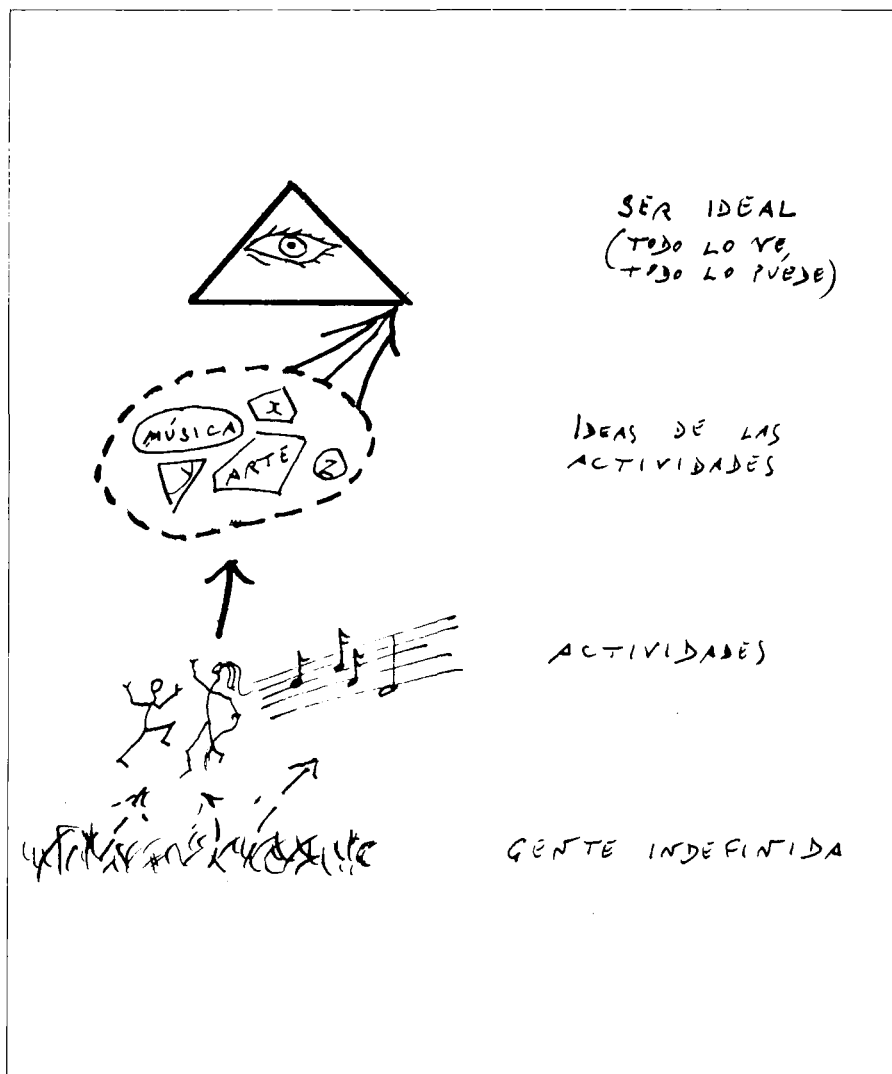
FUNCIONES POLITICAS DE LA CULTURA Y EL LENGUAJE *

AGUSTÍN GARCÍA CALVO

RECUERDO que se trataba más que nada de hacer ver un poco el doble proceso por el que las actividades (danzar, tejer, amasar, construir, cantar o tañer u otras) que nacen de la gente, desde abajo (por mantener una imagen tópica, de la que no hay por qué arrepentirse), desarrollan una idea de sí mismas, que viene a ser constitutiva del Reino de las Ideas, esto es, el Aparato del Poder, el cual desde arriba (segundo sentido del proceso) impone, en forma de cultura (y por tanto, arte, literatura, etc.) esas ideas sobre la gente; las cuales tienen entonces que llenarse o realizarse por medio de otras actividades que nacen ya desde arriba, desde las Ideas de sí mismas, y condenadas ya, por tanto, a no poder o apenas poder (a no poder en absoluto en la medida que el Poder fuera absoluto y perfecto el aparato estatal y cultural) ser creativas, negativas, sino a servir a lo ya constituido.

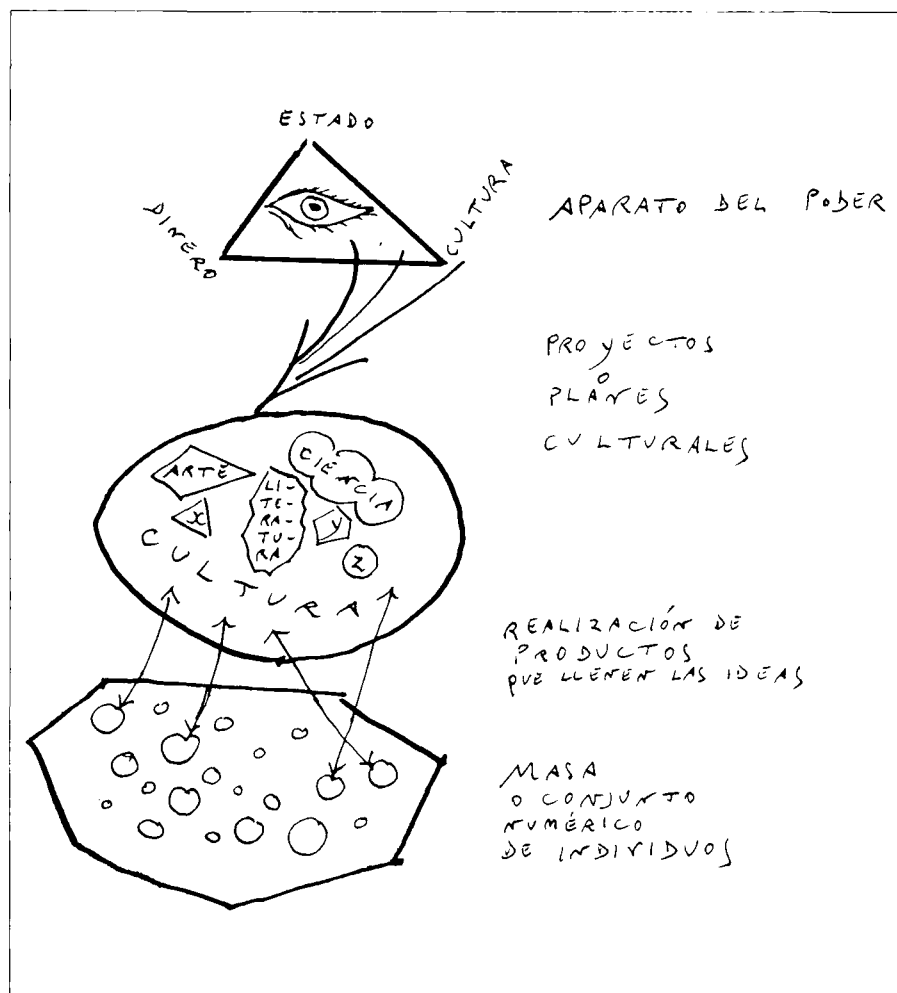
(*) Recuerdo de la charla pronunciada el 30 de julio de 1980.

Así dibujaba, pues, aproximadamente el primer sentido del proceso:



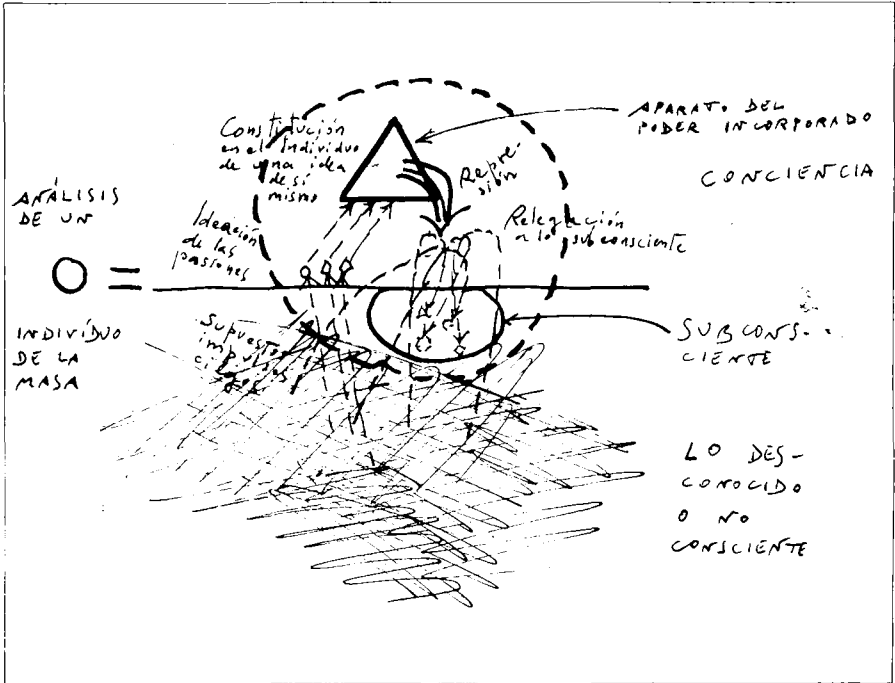
Y así recuerdo que dibujaba el segundo sentido del proceso, donde se ve que aquella gente indefinida de abajo (no contada, no compuesta propiamente de individuos), de donde se suponía que nacían en el primer esquema las actividades, ha quedado ahora convertida al mismo tiempo en lo que los dirigentes llaman Masa, que es un conjunto de individuos, algunos de los cuales se encargan de ser los artistas que hacen Arte, los poetas

que hacen Poesía, en fin, los autores de las obras que cumplen el proyecto cultural impuesto desde arriba:



Pero al fin recuerdo que en un tercer esquema dibujábamos el análisis de uno de esos glóbulos de la Masa, de un Alma individual, mostrando el doble proceso por el que, de un lado, supuestos impulsos o pasiones que vendrían de abajo, de lo desconocido, y en todo caso no personal, pasando por su ideación, al saltar la raya de la conciencia, contribuyen a la constitución en el individuo de una Idea de sí mismo, que es la incorporación en él del Aparato del Poder; y de otro lado, este Aparato consciente ejerce desde arriba censura o represión sobre algunos de aquellos impulsos de origen subterráneo (que, sin embargo, habían ya saltado la raya de la con-

ciencia), relegándolos otra vez a la región, que con ello se establece, de lo subconsciente, que es el sitio donde están las cosas que han llegado a saberse, pero han tenido que sumirse en un aparente olvido; a saber, borrarse de la conciencia, pero seguir manifestándose en la práctica; así era más o menos el análisis:



Recuerdo, sobre todo, que a estos esquemas expositivos siguió una larga y a veces enconada discusión entre los asistentes, que se prolongaba hasta casi consumir del todo la larga tarde de verano.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL TRANSTER- RRADO (1939-1979) *

JUAN MARICHAL

TODO exilio revela siempre la densidad cultural de un país: y la de España, en 1936, era la más alta de toda su historia. Porque el medio siglo 1886-1936 es, sin duda alguna, la segunda «Edad de Oro» de la cultura española. Recordemos que se inició con la obra maestra de Galdós, *Fortunata y Jacinta*, y se cerró con la muerte de Unamuno en 1936. Y que a ese medio siglo pertenecen también Maragall y Menéndez Pelayo, Manuel de Falla y Pablo Casals, Gaudí y Pablo Picasso, Ortega y Gregorio Marañón, Pedro Salinas y Jorgue Guillén, Menéndez Pidal y Federico García Lorca —pero asimismo el matemático Eduardo Torroja, el físico Blas Cabrera, y, por supuesto, Santiago Ramón y Cajal—. En suma, aunque se acentuara en 1906 el mérito excepcional de Cajal —al recibir el premio Nobel de Medicina— hay, en ese medio siglo, un número significativo de nombres españoles de rango equiparable al de otros europeos en sus respectivas disciplinas científicas. Y hacia esos españoles, hacia su notable papel en la elevación cultural de España entre 1886 y 1906, dirigía Unamuno la atención de sus lectores en un artículo de 1912:

«La España nueva, la España renaciente, reconfortada con las brisas de Europa, es la España del trabajo metódico, serio, abnegado y positivo.»

Y sería legítimo conjeturar que esas palabras de don Miguel aludían tanto al Centro de Estudios Históricos —fundado dos años antes y diri-

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 1 de agosto de 1980.

gido, desde entonces hasta 1936, por don Ramón Menéndez Pidal— como a los demás grupos de investigadores universitarios apoyados por la Junta para Ampliación de Estudios desde 1907. Aquellos esfuerzos de serio trabajo metódico generaron finalmente las dos espléndidas décadas 1916-1936, las más espléndidas, quizá, de toda la historia de la cultura española. Décadas que el poeta malagueño José Moreno Villa rememoraba, en México, en su autobiografía *Vida en claro*:

«¡Qué maravilla! Durante veinte años he sentido ese ritmo emulativo y he dicho: ¡Así vale la pena vivir! Un centenar de personas de primer orden trabajando con la máxima ilusión. ¿Qué más puede pedir un país?»

Pero, como todos sabemos, la época española, rememorada entusiásticamente por Moreno Villa, acabó bruscamente en el verano de 1936. Aquel tajo terrible no cercenó completamente, sin embargo, el medio Siglo de Oro de la cultura española 1886-1936. Porque algunas de sus figuras más destacadas se trasladaron a las Américas desde 1936: y, sobre todo, en 1939, tras la derrota de la Segunda República, una representación considerable de la España culturalmente laboriosa pudo establecerse en el continente americano.

Puede así hablarse de una «segunda vida» (como hizo Pedro Salinas) de la cultura española contemporánea, en las Américas, después de la guerra civil: aunque en esa prolongación posbélica y transatlántica, contaron los españoles con un excepcional factor favorable. Esto es, los exiliados españoles de 1936-1939 se hallaron en el ámbito propio de su idioma, sin padecer, en consecuencia, los efectos, frecuentemente destructores, de la expatriación lingüística. De ahí que uno de mis maestros españoles de la Universidad Nacional de México, el filósofo José Gaos, acuñara un neologismo para designar la afortunada condición del español en las Américas de su lengua: *transterrado*, en vez de desterrado. Y por eso, hace ahora veinte años, propuse a mi vez un vocablo nada nuevo —*Ultramar*— para referirme al conjunto de los transterrados españoles que continuaban, en el otro lado del Atlántico, el aludido medio siglo cultural 1886-1936. Aunque, por supuesto, la prolongación ultramarina de la cultura española contemporánea no puede atribuirse, primariamente, a la fácil aclimatación de los transterrados en las Américas de su lengua. Porque los factores generadores de dicha prolongación cultural fueron los mismos que originaron y sustentaron el impulso creador del medio siglo 1886-1936. El primer factor podría cifrarse en lo que Rubén Darío llamó en 1904 la «universalización del alma española»: o sea el afán asimilador de las ideas y métodos propios de la cultura europea moderna. El segundo factor podría denominarse, unamunianamente, «la españolización del alma española», esto es, la recuperación y reactivación de la tradición cultural española. Estos dos factores actuaron de manera conjunta en muchas figuras de la España de 1886-1936, llegando a ser en algunos casos —Unamuno, Falla, García Lorca— una perfecta aleación de lo universal y lo hispánico en la creación literaria y artística. Y esa conjunción de las dos impulsiones intelectuales

tuales sobrevivió en el Ultramar español de 1939-1979, con rasgos determinados también por las nuevas circunstancias geográficas y culturales.

No me propongo, por supuesto, ahora ni siquiera esbozar un cuadro completo del pensamiento español transterrado de las cuatro décadas 1939-1979. Me limitaré a tres nombres que considero particularmente significativos para nuestros propios días: Américo Castro, Francisco Ayala y José María Ferrater Mora. Porque en estos tres pensadores hay meditaciones que constituyen uno de los legados más valiosos de la cultura española transterrada para la historia intelectual (e incluso para la historia política) de este entrante fin de siglo en tierras hispánicas. Voy además a ceñir mis consideraciones a un solo tema —la interpretación de España—, que puede también ofrecer perspectivas útiles para la comunidad cultural de lenguas hispánicas de los dos continentes.

Es preciso, ahora, apuntar una visible distancia cronológica y anímica entre las dos generaciones intelectuales transterradas: la de Américo Castro, la de 1914, y la de Ayala y Ferrater Mora, la de 1931.

Porque no sería exagerado decir que la violencia de 1936 fue para la generación de 1914 la negación sangrienta de todos sus sueños colectivos: e incluso podría afirmarse que la generación de 1914 —la de Américo Castro, Ortega, Azaña, etc.— tuvo un agudo sentimiento de culpabilidad colectiva. El que expresó, en 1937, uno de sus hombres más enteramente representativos, el presidente Azaña: «viviremos o nos enterrarán persuadidos de que nada de esto era lo que había que hacer». Y, en gran medida, el pensamiento de los transterrados de la generación de 1914 es el tipo de meditación que Ortega llamaba «pensamiento de los naufragos».

La generación de Ayala y Ferrater, la de 1931, vivió, en cambio, la guerra en forma muy diferente: en primer lugar, la padeció directamente en los campos de batalla. Pero, sobre todo, no podía considerarse a sí misma responsable de la catástrofe de 1936: fue, más bien, la gran víctima colectiva de la cultura española en aquella contienda. Además, la generación de 1931 había sido educada por los maestros de la generación de 1914, y se consideraba muy normalmente europea: es más, la aleación de lo español y lo universal había sido el clima cotidiano, normal, de su vida intelectual inicial. De ahí que la guerra civil fuera, para ellos, un acontecimiento de sentido casi opuesto al propio de la generación de Azaña y Américo Castro. Porque la guerra no respondía a un ineluctable *sino* nacional, ni a los errores de una sola generación: era, al contrario, la manifestación en España de la tragedia europea, compartida y padecida, en sus terribles efectos, por millones de inocentes seres humanos. Los transterrados de la generación de 1931 no podían, por lo tanto, emprender su actividad intelectual en tierras americanas apoyándose, por así decir, en un sentimiento de culpabilidad. Las dos generaciones transterradas empeñaban así, en las Américas, su vida profesional tras 1939, con muy diferentes experiencias de la vida colectiva española, y con muy distantes estados de ánimo intelectual.

Como ya indiqué antes, me referiré a Américo Castro como la voz más

representativa de la generación de 1914. Nacido en 1885 en el Brasil, pero criado desde muy niño en la tierra de sus padres (Granada), Américo Castro trabajó, desde su fundación en 1910, en el Centro de Estudios Históricos dirigido por Menéndez Pidal. Aunque también se unió Américo Castro al grupo intelectual encabezado por Ortega y se destacó, en las páginas de *El Sol* y el *Crisol*, por sus prédicas reformadoras de la enseñanza estatal española. Así en un artículo del 24 de noviembre de 1931 (en *Crisol*) escribía Américo Castro:

«Con el volumen aparatoso de la catolicidad española contrasta la ausencia de nombres de alta calidad en el campo de la creación intelectual... ¿Dónde están los estudios científicos parangonables con los del Instituto Católico de París? En cambio, una docena de nombres españoles, no eclesiásticos, tienen curso universal.»

En suma, Américo Castro fue uno de los universitarios más visiblemente identificados con la Segunda República en su fase inicial. Aunque en la primavera de 1936 —debe recordarse para honra suya— Américo Castro no cedió hasta última hora de apelar a la cordura de los españoles, sobre todo a los más poderosos, para tratar de evitar gestos y acciones irremediables. Al iniciarse el conflicto abandonó España —en forma que fue vista por algunos amigos y colegas como una desertión—, trasladándose a la Argentina y pocos años más tarde a los Estados Unidos. Cuando concluyó la guerra, en 1939, sabía Américo Castro que estaba en el campo de los vencidos y que no podría regresar a España, aunque no había participado personalmente en la defensa (ni siquiera periodística) de la Segunda República. Fue muy intenso, entonces, el sufrimiento de Américo Castro, al sentir que su generación había perdido las posibilidades españolas abiertas por ella misma en 1931: puede decirse que empezó a operar en Américo Castro el sentimiento de culpabilidad al que antes hemos hecho alusión.

Recordemos que Américo Castro, desde joven, se había sentido continuador de los «ilustrados» dieciochistas, y había afirmado repetidamente la capacidad española para las actividades propias de la cultura europea. Todo dependía, en suma, mantenía Américo Castro —un tanto como Cajal—, de la voluntad reformadora de unas cuantas cabezas valientes y claras. Pero en 1939, una mañana en la llanura tejana, tuvo Américo Castro una especie de visión iluminadora, semejante en sus efectos intelectuales a una conversión religiosa o ideológica: «La historia de España no podía ser entendida dentro del marco de la Europa occidental.»

Américo Castro decidió entonces, ya pasados los cincuenta años, dedicar todos sus días, toda su energía intelectual y moral, a un magno esfuerzo de reconstrucción de la que él llamaba una «historia interna de España». Y así, nueve años más tarde, en 1948, apareció en Buenos Aires su libro *España en su historia*, y, en 1954, en México, la versión ampliada *La realidad histórica de España*. No será novedad, por supuesto, decir que dichos libros de Américo Castro —y los que siguieron hasta su muerte, en 1972— constituyen uno de los conjuntos intelectuales más po-

lémicos de la historia moderna de España. Muchos lectores españoles (y algunos hispanistas más españolistas que los españoles) han acusado a Américo Castro de exhibir, sin reparo ni pudor, las heridas internas de la historia española. Pero pocos libros escritos por españoles revelan un amor tan apasionado a su país y a su cultura como los de Américo Castro. Debo advertir, ahora, que no soy un banderizo en las lizas eruditas entre «castristas» y «anticastristas»: pero sí me aventuro a predecir que muchas páginas de Américo Castro sobrevivirán a las de sus apologistas y a las de sus enconados detractores, porque pervive en ellas el alma de un historiador-poeta. En suma, mantengo que los escritos posbélicos de Américo Castro constituyen, sobre todo, una vasta introspección histórica española, muy reveladora del gran drama —de la gran tragedia, en verdad— de la generación de 1914.

Esa tragedia fue, ante todo, la conciencia de serlo: el sentimiento trágico de la historia española, la conciencia de un *sino* colectivo. «El héroe, el protagonista de la tragedia —escribía Unamuno en 1918— lo es porque tiene conciencia del hado, del sino que sobre él pesa.» Y justamente hablando de Unamuno —en un artículo de 1927, publicado en *La Nación* de Buenos Aires— escribía Américo Castro:

«El no hallar modo de armonizar el íntimo anhelo con la convivencia social nos hace vivir [a los españoles] en guerra y en debate perenne: somos producción en la lucha y en la agonía. Miguel de Unamuno ha tratado de definir la esencia de España: y él refleja, en efecto, con su vida de místico combate, la más preclara esencia de lo hispánico.»

Y concluía, en 1927, Américo Castro con estas proféticas palabras:

«No habrá paz para nosotros. Y justamente están condenados a no gozar de ella los hombres de mejor voluntad. Cada raza, su sino.»

Palabras que respondieron, seguramente, a un momento pasajero del Américo Castro de aquellos años: pero que muestran, también, cómo su sentimiento trágico de 1939 tenía raíces profundas en él, raíces que le enlazan con su paisano granadino Angel Gavinet —y recordemos, de paso, que Américo Castro desempeñó un papel importante en la repatriación de los restos del suicida de 1898—.

No voy, por supuesto, a resumir, siquiera esquemáticamente, la interpretación de la historia de España expuesta por Américo Castro en las tres décadas posbélicas. Pero sí quisiera acentuar la importancia de una motivación intelectual y moral que le enlaza a Gavinet: me refiero a las páginas del *Idearium español* sobre la dificultad de la convivencia humana e ideológica en España, y a su humorística división de las ideas en «picudas» y «redondas». Esto es, Américo Castro parte de un sentimiento análogo al de Gavinet:

«Cómo y por qué llegó a hacerse tan dura y tan áspera la convivencia entre españoles, cuál es el motivo de haberse hecho endémica entre nosotros la necesidad de arrojar del país o de exterminar a quienes disientan de lo creído y querido por los más poderosos.»

Y Américo Castro encuentra la clave de la historia española de los cinco siglos últimos en el rompimiento de la convivencia de las tres religiones —la cristiana, la islámica y la hebrea— en 1492. En suma, Américo Castro mantiene que la vida colectiva española contemporánea padecía todavía las consecuencias del triunfo del que podría llamarse partido inquisitorial en la primera mitad del siglo XVI. Mas Américo Castro tuvo también la valentía intelectual de considerar el siguiente problema: ¿cómo fue posible la prodigiosa inventiva de Cervantes en una España carente de libertad espiritual? Y su respuesta venía a afirmar que era necesario aceptar la totalidad de un pasado nacional, que Cervantes no era desprendible, no era *desvenable*, por así decir, de la España inquisitorial. Esto es, que las múltiples caras contrapuestas de una época o de un país constituían una coherencia indivisible. No era, desde luego, un concepto nuevo en la historia humana. Recordemos el pasaje de una de las cartas de Gavinet a Unamuno, recogidas en *El porvenir de España*:

«He nacido en la ciudad más cruzada de España... tengo sangre de lemosín, árabe, castellano y murciano, y me hago solidario de todas las atrocidades y aun crímenes que los invasores cometieron en nuestro territorio.»

Añadiendo en su mejor tono humorístico: «Si usted suprime a los romanos y a los árabes, no queda de mí quizá más que las piernas, amigo Unamuno.»

Podría así decirse que Américo Castro *descubre*, en tierras de América, la unidad interna de la historia española, un todo, para él, desgraciadamente irrompible. En una de mis frecuentes conversaciones con él —cuando estudiaba en Princeton—, quería mostrarme la imposibilidad de realizar la España que yo, ingenuo fósil del siglo XVIII, soñaba: «Hay que escoger, o se tiene Goya o se tiene la bomba atómica.» Y cuando le indicaba yo que Italia tenía simultáneamente, por así decir, a Rafael y a Enrico Fermi, Américo Castro negaba que Italia fuera una sociedad con coherencia orgánica. Y así seguíamos debatiendo estos y otros temas, ofreciendo el maestro al alumno, casi diariamente, el a veces agónico proceso interior de su pensamiento: y esa es mi deuda mayor con don Américo.

Al querer sacarme de la que podría llamarse «ingenuidad liberal», don Américo se veía además, de nuevo, a sí mismo, al admirador de los reformadores del siglo XVIII, al fiero europeizador que había sido entre 1910 y 1936. Y, sin duda, Américo Castro había abandonado, tras la guerra, la visión racionalista de la historia española propia de la tradición liberal. Así se explica que otro granadino —Francisco Ayala— se opusiera muy explícitamente a la interpretación de la historia española propia de Américo Castro.

No voy, por supuesto, a ocuparme de la obra propiamente literaria de Ayala, ni tampoco de sus numerosos escritos sociológicos. Me limitaré a sus escritos sobre la historia española para mostrar, sobre todo, su crítica

de Américo Castro. Debo advertir, enseguida, que hay en Ayala una admiración muy sincera, y muy seria, por la obra y la personalidad de Américo Castro: no hace mucho me decía, literalmente, «Américo Castro era un genio.» Esto es, Ayala apuntaba, implícitamente, que la obra de Américo Castro constituye uno de los monumentos intelectuales de la España contemporánea, se esté o no de acuerdo con su pensamiento e interpretación histórica. En suma, que Francisco Ayala tiene una actitud de respeto intelectual que le separa visiblemente de otros críticos de Américo Castro, como, por ejemplo, el profesor Asensio o don Claudio Sánchez Albornoz.

Recordemos que Francisco Ayala, tras algunos años de estudio en Alemania, en la fase final de la República de Weimar, regresó a España y se incorporó, en 1931, al secretariado técnico de las Cortes Constituyentes. Vio así la historia política inicial de aquel régimen español *desde dentro*, aunque como colaborador entusiasta. Fue, también, uno de los iniciadores universitarios de los estudios sociológicos en España, al ser nombrado, muy joven, catedrático de Derecho Político en la Universidad de Madrid. Y, durante la guerra civil, formó parte de la representación diplomática de la Segunda República española en Praga. Puede decirse así, también, que Francisco Ayala vio *desde dentro* de la Europa Central, en aquellos años infernales, el desencadenamiento de las fuerzas bárbaras del nazismo. Se trasladó a la Argentina al terminar la guerra española y fue también testigo del comienzo de la enorme tragedia política y social que ha sido la historia de aquel país desde entonces. Tras residir en Puerto Rico bastantes años, se trasladó a los Estados Unidos, donde ha vivido las dos últimas décadas, observando también *desde dentro* (sobre todo en Chicago y Nueva York) las complejíssimas circunstancias políticas y sociales norteamericanas. No creo, pues, exagerar, al afirmar que quizá sea Francisco Ayala el intelectual español con mayor experiencia personal, directa, de la historia contemporánea euroamericana. Y esa experiencia, sin duda, se refleja en la imagen de España que ofrece Ayala en sus libros y ensayos de los últimos cuarenta años.

El primer libro publicado por Francisco Ayala como profesor universitario (pues desde muy joven ya había dado a conocer sus libros de ficción novelesca) fue el siguiente, de título muy revelador: *Los derechos individuales como garantía de la libertad* (Madrid, 1935). Esto es, Ayala es un liberal *absoluto*, si se puede decir así: «La libertad del individuo es esencial e irrenunciable.» Se trata, por lo tanto, de garantizar la libertad individual en una sociedad que aspire simultáneamente a la justicia y a la igualdad. Ayala ve esta gran aspiración humana en el estado liberal del siglo XIX, una notable creación institucional que supo equilibrar los derechos personales y las aspiraciones colectivas. Por otra parte, Ayala vio en la República alemana de Weimar (y en casi toda Europa) cómo los intelectuales se burlaban de la tradición liberal del siglo XIX, hablando del que llamaban «estúpido siglo», dando así armas ideológicas al fascismo. Ayala no abandonó nunca, sin embargo, su fe en las posibilidades humanas ofrecidas por las modalidades institucionales del liberalismo, como la mejor de-

fensa de las libertades individuales dentro de la aspiración a la justicia y al bienestar colectivo. La Segunda República representó, precisamente, según Ayala, una gran esperanza política, en la Europa de 1931, por su afirmación institucional de los principios liberales: y esa esperanza no debía ser abandonada por los españoles, como habían hecho, según Ayala, algunos de los desengañados hombres de la generación de 1914.

La discrepancia de Ayala, respecto a dicha generación, es particularmente tajante en su imagen de la guerra de España: porque Ayala no la ve como el resultado inexorable de fatalidades congénitas de la sociedad española. Es más, Ayala, desde hace muchos años, ha reiterado que de no haber irrumpido en España fuerzas extranjeras, la Segunda República habría alcanzado las condiciones de equilibrio político que habrían asegurado su continuidad. Ayala propone, así, que la guerra civil muestra solamente que España se encontraba en una situación histórica marginal en la cual podían operar fácilmente factores externos opuestos al desarrollo pacífico de un régimen liberal como el de la Segunda República. Esto es, no hay (para Ayala) en el pasado histórico español ningún sino incoercible que impida el funcionamiento de una sociedad de orientación liberal en España. Al contrario, en la historia española se encuentran raíces sólidas que permiten concebir el arraigo de las instituciones liberales: «las bases culturales que nos capacitan (a los españoles) para incorporarnos de lleno al ámbito de la nueva libertad europea se encuentran en el fondo de nuestra tradición.» En suma, la historia española no puede reducirse, exclusivamente, a un legado de opresiones excepcionales ni de peculiaridades ajenas a la cultura moderna europea.

El libro de Ayala *Razón del mundo* (publicado en 1944 en Buenos Aires y reeditado en México, en 1962, considerablemente ampliado) recoge algunos de sus ensayos sobre la significación histórica de la cultura española: y ahí ofrece Ayala su explícita crítica del pensamiento y la imagen de la España de Américo Castro.

Para Ayala, Américo Castro ha sido infiel al pensamiento historicista que el mismo Castro había expresado al iniciar en 1939 su reconstrucción de la historia española: «Toda auténtica construcción histórica es, en última instancia, expresión de la vida del historiador mismo.» Estas palabras de Américo Castro (escritas en 1939) le parecían a Ayala muy claramente definidoras de la actitud historicista representada en España por la generación de Ortega, hasta 1936. Pero el libro de Américo Castro *España en su historia* (1948) revelaba que su autor había abandonado tal historicismo y se había pasado, por así decir, al campo filosófico que afirmaba la continuidad de una «esencia» nacional. Esto es, Américo Castro (según Ayala) «solidificaba», al modo positivista, el pasado español, olvidando que el historicismo había mostrado que no se puede hablar nunca de *un único pasado* colectivo. El historicista afirmaba, justamente, que el pasado es, siempre, el resultado de una conjunción de variables factores colectivos y de las decisiones morales e intelectuales que toma cada historiador al reconstruirlo. No es la ocasión, ahora, por otra parte, de entrar a considerar

en qué grado Ayala es injusto en su crítica del pensamiento de Américo Castro: mas recordemos, de pasó, que Ayala criticó, más severamente, la obra posbélica de Sánchez Albornoz, el gran rival de Castro. Conviene recordar de nuevo que Ayala sentía que la enorme catástrofe española de 1936 había marcado el final de todos los nacionalismos intelectuales, más o menos ganivetenses; y que era indispensable iniciar una interpretación de la historia menos atribulada que la de Castro y, por supuesto, muy diferente a la de Sánchez Albornoz.

El tercer pensador de este breve esquema —José María Ferrater Mora— coincide con Ayala en temer los efectos del narcisismo intelectual y de las obsesiones nacionalistas. Por otra parte, Ferrater Mora ha leído a Américo Castro con todo el respeto y la atención que merece. En primer lugar, Ferrater comprendió que Américo Castro no se había abandonado a la desesperación, como había indicado Ayala. Además —sin negar la validez de algunas de las objeciones de Ayala a Castro—, Ferrater mostraba que el pensamiento historiográfico de Américo Castro debía situarse en el amplio contexto contemporáneo de los filosofías que acentuaban la importancia de la experiencia interior o «endopatía». O sea que Ferrater (en cuanto filósofo) ve con ojos más ecuánimes que los de Ayala el pensamiento de Castro: y, en verdad, ve también a España con ojos más ecuánimes, y más serenos, de los de la generación de 1914.

Recordemos que Ferrater Mora pertenece al grupo más joven de la generación de 1931 (nació en 1912) y, como Ayala, se considera legatario afortunado de la cultura liberal de los años republicanos. Estudió filosofía en la ya legendaria Universidad Autónoma de Barcelona y, al terminar la guerra civil, se trasladó a Cuba, pasando luego a Chile, desde donde, en 1947, fue a los Estados Unidos: desde entonces ha sido profesor de filosofía en Bryn Mawr College. Es el autor de la obra individual más extraordinaria de la cultura transterrada española, un monumental *Diccionario de Filosofía* cuya primera edición impresa en España (la sexta) apareció hace un año en Madrid: cuatro mil páginas en cuatro volúmenes. También en Madrid, en 1979, apareció su último libro, *De la materia a la razón*, que, como el *Diccionario*, muestra la vastísima extensión del saber de Ferrater y la profundidad de su pensamiento. Nada humano, culturalmente hablando, es ajeno a Ferrater: y puede decirse, sin exageración alguna, que Ferrater es el español de más lecturas de todo el siglo xx. Su cultura es, en suma, mucho más amplia y, sobre todo, más disciplinada que la de la generación de sus maestros españoles, la de 1914: y no sería arbitrariedad decir que Ferrater Mora representa —como ningún otro escritor o pensador español— la universalización del alma española que anunciaba Darío en 1904. No ha dejado, sin embargo, Ferrater de meditar sobre la historia española, como tantos exiliados, tras 1936 y 1939. Y voy a limitar ahora mis consideraciones a esa meditación española de Ferrater, empezando con dos de sus primeros libros: *Las formas de la vida catalana*, publicado originariamente en Santiago de Chile en 1944, y *Cuestiones españolas*, editado en México en 1945. O sea, libros escritos cuando muchos español-

les exiliados esperaban que el final de la guerra mundial ofreciera a España la posibilidad de recobrar sus libertades políticas y sus instituciones democráticas.

No son, por supuesto, libros políticos. Había en Ferrater Mora una aspiración central: «lo que se trata de hacer ahora es descubrir las efectivas vigencias, lo que puede unir a los españoles en vez de violenta y sangrientamente separarlos». Ferrater buscaba así una genuina e intermedia «Tercera España» que ofreciera la verdadera reconstrucción moral de la comunidad española. Por otra parte, para Ferrater no había posibilidad de una «Tercera España» mientras no hubiera «*más Españas*», es decir, una pluralidad de poderes y de instituciones cuya diversidad facilitara la convivencia de ideas y personas. Es verosímil suponer que esta creencia en los beneficios de la pluralidad institucional se origina en la experiencia catalana de Ferrater, dado que en su país natal hay una tradicional confianza en la iniciativa privada y un secular temor a las supuestas ventajas de la acción estatal. Pero, sobre todo, Ferrater estimaba que su país natal ofrecía a las demás comunidades españolas una característica humana indispensable para el afianzamiento de una verdadera convivencia dentro de las normas liberales: el pragmatismo que los catalanes denominan *seny*, una especie de sentido común. Para definirlo Ferrater Mora contrapone el puritano al llamado «home de seny». Así escribe: «El puritano es el hombre que renuncia constantemente a la experiencia.» Lo cual no quiere decir que el «home de seny» predique o practique el desenfreno sensual o el seco realismo moral: porque «seny» es definido por Ferrater como «una experiencia que razona sobre sí misma». Por otra parte, Ferrater mantiene que los catalanes pueden ser tan apasionados como cualquier gitano granadino y tan quijotescos como cualquier hidalgo de la Mancha. Pero existe, en Cataluña, lo que Ferrater Mora llamaba, con expresión muy adecuada, «un quijotismo asentado», «quixotisme assenyat». O si se prefiere, un quijotismo *mesurado*, aunque esto pueda parecer una antinomia. Esta *mesura* es necesaria para la cultura liberal de la convivencia, y así Ferrater Mora pedía en 1944 a los españoles que intentaran equilibrar la lucidez con la pasión, recordándoles que había habido antecedentes frecuentes de tal equilibrado temperamento moral en la historia intelectual de España.

Mesura intelectual que es, sin duda alguna, el rasgo más característico de los escritos mismos de Ferrater Mora. Por supuesto, la casi totalidad de los libros y ensayos de Ferrater versan sobre temas universales, y solo ocasionalmente sobre España. Aunque Ferrater no se siente fuera de la cultura de lengua española, puesto que su instrumento preferente de expresión escrita es el castellano (y muy ocasionalmente el catalán). Aunque se le ha reprochado —particularmente en su país natal— que no haga suficientes referencias a escritores y pensadores catalanes en sus trabajos filosóficos. A lo cual ha contestado Ferrater, en su propia versión catalana de un libro escrito originariamente en inglés: «Me cuesta entender por qué tantas personas se empeñan en creer que hacer cultura en un país consiste

en parlotear incesantemente de la cultura del país.» Y quizá por poder observar la cultura hispánica desde una amplia perspectiva histórica, ha sido Ferrater un defensor eficaz y persuasivo de sus valores intelectuales y literarios. Por ejemplo, en su ensayo sobre lo que él llama «estilos del pensar» —ensayo de particular importancia para los hispanistas literarios—, Ferrater muestra la importancia filosófica de algunos ensayistas españoles que no se han expresado en forma sistemática. Sobre Gavinet —autor tan mal tratado por lectores y críticos diversos— ha escrito precisamente Ferrater unas iluminadoras páginas en su ensayo «El sabor de la vida». En suma, Ferrater Mora ha podido situar temas y autores españoles en sus correspondientes y amplios contextos históricos y filosóficos, sin partidismos nacionalistas: y, sin embargo, el balance de sus cotejos no ha solidado ser nada desfavorable para la cultura española.

Podríamos así decir, para concluir, que el pensamiento español transtrado ha ofrecido nuevas perspectivas sobre España que pueden ser muy fecundas para la cultura española y para el hispanismo internacional. Américo Castro ha acentuado el peso del pasado. Y hasta podría decirse que en el mundo español de Américo Castro, como en una novela de Rulfo, los muertos pesan mucho más que los vivos. Esto es, las *manos muertas* gobiernan la historia española: y para *desamortizarla*, por así decir, mantiene Américo Castro que hay que identificar claramente esas *manos muertas*. Francisco Ayala cree, en cambio que la *desamortización* de la historia española fue ya iniciada por los doceañistas y sus continuadores, incluida por supuesto la Segunda República. En suma, Ayala siente, como Antonio Machado, que si el mañana humano no está escrito, *tampoco está escrito el ayer*. Ferrater Mora desplaza, en cambio, la meditación sobre España a un terreno más universal que Américo Castro y Francisco Ayala. Porque Ferrater es el pensador español de nuestro tiempo que ha meditado más profundamente (y más serenamente) sobre la gran encrucijada de este siglo XX. Esto es, Ferrater sitúa el llamado problema de España dentro del problema de la humanidad actual, del problema del mundo. Este problema es muy sencillo: «las amenazas que pesan sobre la humanidad son mayores que nunca, pues una de ellas es la de su propia destrucción, pero también son mayores que nunca las posibilidades de mejoramiento de la humanidad». Y, así, Ferrater Mora cree que los españoles pueden *desamortizar* su pasado *si* contribuyen por así decir a *desamortizar* el futuro de todos los seres humanos. De ahí que sienta Ferrater que la fe en un mañana mejor para la humanidad es el mejor camino para luchar contra las *manos muertas* del pasado español.

EL MITO DE LA CRISIS (UNA SUPERSTICION SOCIOLOGICA) *

FERNANDO SAVATER

Tú, si fueras sensato,
cuando te digo que las estrellas lanzan señales, todas terribles,
no te volverías dándome por respuesta:
La noche es maravillosa.

D. H. LAWRENCE, *Bajo el roble*.

Si hubiera que señalar en una sola frase aquello en lo que todos estamos de acuerdo, los entendidos y los profanos, los optimistas y los pesimistas, las izquierdas y las derechas, si hubiera que proponer un lema que aunase en una milagrosa *coincidentia oppositorum* los estamentos más dispares y las ideologías más divergentes, bastaría con decir: *vivimos en plena crisis*. Esta fórmula mágica es el «ábrete, sésamo» para penetrar en el misterio de la modernidad, lo único que sabemos de cierto es un mundo de perplejidades. La verdad es que si nos quitan la crisis ya no sabremo adónde agarrarnos. Que se trata de una explicación particularmente hechicera lo prueba el hecho de que lleva ciento y pico de años de impertérrita vigencia, es decir, más o menos tanto como dura la vida de la sociología como disciplina netamente perfilada. La crisis comenzó insinuándose con sutileza, prudentemente, con remilgos de exquisitez; pero ahora, afortunadamente, todo está ya en crisis. Hoy la crisis es un lujo a su alcance: usted también podrá disfrutar de ella, sea cual fuere su edad, sexo, condición o trabajo. De ser una vaga sombra inquietante, la sofisticada zozobra de algunos visionarios, ha pasado a convertirse en un electrodoméstico. Se hable de lo que se hable, es prudente y de buen tono comenzar la exposi-

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 4 de agosto de 1980.

ción refiriéndose a la crisis que afecta al sector en cuestión, en el convencimiento de que al menos esa parte del discurso no será rebatida por nadie. Y así los valores están en crisis, pero también la revolución; hay crisis en el arte y en el pensamiento científico; crisis de las iglesias y de los partidos políticos; crisis del capital y del movimiento obrero, crisis del internacionalismo comunista, crisis energética, crisis de la familia, crisis de la filosofía, crisis del racionalismo, crisis del psicoanálisis, crisis del Estado, crisis de la medicina, crisis del deporte, crisis del teatro, del cine, de la televisión, de la radio y del guiñol... Todo ha entrado en crisis, salvo el concepto mismo de crisis, cada vez más robusto y asentado. Ante cualquier perplejidad, recurrir a la crisis es una baza segura: se sienta plaza de pensador crítico y además se contenta al público más tópico y conservador; se introduce un elemento de zozobra, pero se descarga uno de mayores responsabilidades teóricas o prácticas; se favorece la exhortación edificante a la responsabilidad y la decisión, pero reforzando el poderío amorosamente inexorable de Némesis; y, además, se puede ser profundo sin decir nada relevante, cualidad esta última muy apreciada por los sociólogos. Todo puede ocurrir en la crisis, nada se puede contra la crisis; la preocupación que debe causarnos el saber que todo lo que amamos está en crisis viene compensada por la placentera certidumbre de que todo lo que odiamos también lo está. ¿Quién dijo que lo único que no puede hacerse con las bayonetas es sentarse encima? Henos aquí instalados en la crisis, apuntalados por ella, tan cómodos en su agitación como el viejo marino que enciende su pipa en cubierta durante la tormenta. Lo único que podría zarandearnos de veras es el brusco final de la crisis; pero esta eventualidad es afortunadamente inimaginable, como veremos más adelante.

Claro que en este pícaro mundo todo lo que logra triunfar debe invertir su prístino sentido, como ya se maliciaba Hegel. La crisis, el concepto más azogado y súbito, ha logrado reinar adquiriendo los caracteres de lo más sempiterno e imperturbable, es decir, de Dios. Dios ha muerto, viva la crisis. Tal como la divinidad, la crisis es patente pero inenfocable; actúa abiertamente, pero cada una de sus intervenciones en el orden de las cosas puede ser explicada también por otras causas; las contradicciones no la mellan porque ahondan el misterio que constituye su propia esencia. Los teólogos que alumbraron en su momento la criatura y que en modo alguno pueden renunciar definitivamente a ella, pues en último término es de donde les sigue viniendo su poder, la manejan ahora, sin embargo, con menos entusiasmo que los creyentes profanos o los comentaristas rapsódicos. En la voz «crisis» de la Enciclopedia de las Ciencias Sociales, James A. Robinson comenta: «Debido a sus múltiples significados, el término *crisis* no ha aportado gran cosa a la elaboración de un conocimiento sistemático de los fenómenos sociales. Los conceptos que son aplicables a cualquier tipo de situación no resultan de especial utilidad en un análisis fundado en variables y en relaciones entre variables. Si se denomina *crisis* a un conjunto de situaciones diferentes, el factor crisis se convierte en constante y no puede relacionarse con las variaciones de otras facetas del

proceso social.» En efecto, por poder hacer algo útil —científicamente hablando— con la crisis, debería haber momentos de no-crisis; pero tales oasis son por lo visto difíciles, si no imposibles, de obtener. Solo *a posteriori* y por relación a un agravamiento crítico podemos considerar ciertas ocasiones como exentas de crisis; pero es seguro que tales momentos fueron vividos también críticamente por sus protagonistas y quizá por relación a parámetros no muy distintos.

La estabilidad, la *normalidad* son los rasgos más opuestos a la noción de «crisis». También le es ajeno lo gradual y la previsibilidad, al menos en lo que pudiéramos llamar concepción *cristiana* de la crisis, que pide subitaneidad y aceleración. Cabría preguntarse hasta qué punto son realmente crisis para nosotros las que jalonan la filosofía histórica de Aben Jaldún, con su cíclico predominio de nomadismo y sedentariedad, o los «ricorsi» de Vico. Estas crisis respondían a un pensamiento circular del tiempo y eran tan «normales» como los periodos a los que daban fin y paso; no solo eran previsibles e inevitables, sino que también se sabía de antemano lo que debía venir *después* de ellas. Los pensamientos de al menos dos de los autores tratados por Sorokin en su clásico *Las filosofías sociales en nuestra época de crisis*, es decir, de Spengler y Toynbee, se mantienen todavía más o menos deudores de esta consideración de las crisis como integradas en las majestuosas y determinadas órbitas de la historia. Pero lo que llamo concepción «cristiana» de la crisis es muy diferente, porque no funciona dentro de un tiempo cíclico, sino de un tiempo lineal. Tal como en el caso anterior, la crisis es considerada como la terminación de un periodo o de un acontecer en un sentido o en otro (y no solo en sentido contrario al anterior, como parecen suponer algunos autores); es decir, la crisis *resuelve* una situación y da paso a otra. Pero la crisis se presenta o no se presenta, no está forzada a comparecer como ocurría en el tiempo cíclico; aunque puedan detectar ciertas señales, su aparición es brusca y la sorpresa contribuye a sus efectos devastadores (en este sentido se emparenta con el *kairós* griego, el momento oportuno y crucial en que se modifica esencialmente el acontecer: el instante de la declaración de guerra, el súbito hundimiento de la bolsa, etc.); y no se sabe de antemano dónde puede desembocar: una de las características de la crisis es que se trata de un periodo de *incertidumbre*. Dentro de la modalidad cristiana, la crisis ocurre en un tiempo irreversible y progresivo y la palabra recobra sus connotaciones etimológicas: es un *juicio*, una elección, el rechazo de algo y la adopción de un nuevo proceder. La crisis de los cristianos se modela sobre la imagen del *Juicio Final*, que será la crisis definitiva en la que se dará carpetazo al viejo mundo y se separarán para siempre los caminos. La crisis es tiempo de decisión y de perplejidad: supone la abolición de la rutina, para adentrarse en una fase de novedades y peligros. En la crisis, la decisión vuelve a tener peso, la elección se hace crucial. La normalidad queda como una añoranza o como una ilusión, algo ya pasado o todavía por venir. Para los filósofos de la historia recurrente y circular, la crisis era el nexo de unión entre dos fases sucesivas: hacían hincapié en el carác-

ter enlazador de la transición. Pero para los creyentes en el tiempo lineal, en la historia de sentido único y acumulativo, la crisis marca el *abismo* entre el pasado y el futuro, el desfondamiento del instante zarandeado por la nostalgia y la esperanza en su compromiso aventurero.

He aquí, pues, la paradoja de la crisis, convertida en normalidad de lo excepcional, en perpetuamiento de lo transitorio, en eternización del momento decisivo. Por supuesto, las ideologías de salvación necesitan la crisis como los peces el agua, porque solo en las crisis tienen oportunidad de vender su mercancía. Los primeros cristianos anunciaron el inmediato fin del mundo y el aplazamiento de tan decisivo suceso no dejó de causar resquemores y herejías; los padres fundadores como Orígenes, Cipriano o Agustín proporcionaron los primeros informes sociológicos sobre la crisis con el entusiasmo de quienes se regodean en su mejor caldo de cultivo. También el marxismo, por supuesto, nutrió sus raíces como movimiento político en la crisis del capitalismo; actualmente, el marxismo ha sido alcanzado ya por su propia crisis antes de que el capitalismo fuese liquidado por la suya y ahora ambos, hermanados por su estado crítico, se tambalean abrazados hacia algún tipo de languideciente eternidad. Pero no solo los grandes sistemas ideológicos se benefician de la crisis, sino cualquiera que, por el motivo que fuere, desea *precipitar la decisión* de los demás: si me presento como candidato a la presidencia de un equipo de fútbol, habré de basar mi campaña en la crítica situación de ese deporte o de mi club o, aún mejor, de ambos a la par, para urgir a los socios a mi perentoria elección; si me limito a asegurar que todo marcha más o menos como siempre, con lógicos altibajos, y que me propongo acompañarme sin drásticos patetismos a tal proceso, tengo seguro el rechazo o indiferencia de mi electorado. La misma táctica ha de seguirse al promocionar un estudio filosófico sobre el hombre y sus problemas o al lanzar al mercado un nuevo tipo de camisa adecuada a la vida dinámica, libre y controvertida que hoy gozamos. En las crisis todo puede ser *providencial* y solo el elemento providencial de interés a las cosas. Naturalmente se trata de un providencialismo conservador: lo que el elector quiere en la mayoría de los casos es que el presidente del club de fútbol sea mínimamente aventurero y solo superficialmente innovador, pero no le consentiría que no se presentase arropado por una retórica providencialista. Para que haya providencialismo, debe haber también catastrofismo, por lo que el líder o el vendedor deben proporcionar a su clientela juntamente un delicioso escalofrío de catástrofe y una promesa providencial, todo ello envolviendo una realidad lo más rutinaria y conservadora posible. La crisis se hace perpetua para permitir sin sobresaltos el providencialismo conservador y servir permanentemente de coartada a cualquier fracaso, a cualquier medida de coacción, a cualquier perversión del ideal propuesto.

No es que yo quiera decir que no hay crisis, líbreme Dios; lo que me pregunto es cuándo no la ha habido. Analicemos algunos de los rasgos canónicos que definen a la crisis. Ferrater Mora hace una copiosa lista de ellos, en la que acoge y amplía la propuesta por Ortega en su *Esquema de*

*las crisis*¹. Enumero algunas de estas características: Hiper conciencia (sic), perplejidad, aumento de posibilidades, desvanecimiento de ciertas creencias firmes usualmente inadvertidas, inadecuación entre teorías o doctrinas y prácticas, tendencia a la confusión y a la identificación de lo diverso, intervención frecuente de las masas (cesarismo), ironía, caricatura deformadora, estoicismo de la elite, deshumanización unida a sensiblería, descubrimiento de verdades inmediatamente exageradas y que solo la época estable reducirá a sus debidas proporciones, aparición de grupos irreductibles pero separados por divergencias muy leves, predominio del hombre de acción, traición o retiro de los intelectuales, utilitarismo y pragmatismo, dinamismo sin doctrina, conflicto entre moral individualista e ideología de grupo, trascendencias provisionales, historicismo, profusión de consolaciones y guías de descarriados, inadecuación entre lo vivido y lo anhelado, popularización de cierto tipo de saberes: psicología, sociología, pedagogía... Varias preguntas se le ocurren a uno inmediatamente al leer esta retahíla descriptiva. *Primera*: ¿hay alguna época histórica a la que no puedan aplicarse bastantes de tales rasgos? Y ello aunque no fuera más que por la generosa vaguedad de estos, pues no ha de ser difícil detectar en cualquier periodo perplejidad, utilitarismo y pragmatismo o inadecuación entre lo vivido y lo anhelado. *Segunda*: ¿no hay demasiadas valoraciones implícitas en esos rasgos de pretensiones objetivas? En tal caso, ¿quién las legitima? ¿Quién decide, por ejemplo, si los intelectuales «traicionan» o no? ¿Traicionaron o se retiraron los enciclopedistas franceses, cuya intervención en una época indudablemente crítica fue decisiva? ¿Desde qué ángulo se determina la alianza entre deshumanización y sensiblería? ¿La elite estoica se divide en el sumiso proletariado, en la sufrida clase media, en el abnegado estamento militar, entre los intelectuales ni retirados ni traidores, en todos estos grupos a la vez, o acaso es que se considera elite a todos los que demuestran estoicismo? *Tercera*: ¿existe alguna vertebración inteligible entre todos estos rasgos? ¿Cuántos de ellos son necesarios y suficientes para poder asegurar que ya se ha salido de la normalidad y se ha entrado en la crisis? *Cuarta*: ¿no hay un cierto vicio circular en describir la crisis con trazos demasiado obviamente sacados de la configuración de nuestro siglo? Es decir, se decide que vivimos en una época de crisis y luego se retrata la crisis con los rasgos de nuestra época. Así no hay modo de equivocarse. Por último, la mención de la popularidad alcanzada por sociología y psicología no creo que deba ser considerada como una pincelada más, sino que debería dar pie a una reflexión etiológica: ¿no será que la categoría de «crisis» es imprescindible a sociólogos y psicólogos, hasta el punto de que quizá no sean éstos síntomas de aquella, sino más bien sus promulgadores?

Por caminos tan vagorosos se termina alunizando en primores trascendentales del género «el hombre vive en perpetua crisis» o «la crisis es el

¹ J. FERRATER MORA: *Diccionario de Filosofía*, voz «Crisis», Alianza Editorial, Madrid, 1979.

modo de ser del hombre», consideraciones tan inevitables como escasamente relevantes, cuyo único mérito es apuntar la instalación en el omnipresente mito de la crisis, pero sin dar cuenta ni darse cuenta de las vías por las que se llegó a tal extrapolación. Quizá se diga que esto se debe a la técnica viciosamente puntillista de acumular rasgos descriptivos en aluvión, vía por la que no puede alcanzarse un resultado mínimamente satisfactorio desde un punto de vista más o menos científico. Busquemos, pues, una configuración de las crisis de mayor rigor teórico. En 1962, Wiener y Kahn hicieron una definición abstractoanalítica de la crisis en doce puntos ²: 1. La crisis es, a menudo, el punto crucial en el desarrollo de una secuencia de acontecimientos y acciones. 2. La crisis es una situación en la que los participantes experimentan en alto grado la necesidad de acción. 3. La crisis pone en peligro los fines y los objetivos de quienes están envueltos en ella. 4. La crisis desemboca en un desenlace cuyas repercusiones van a configurar el futuro de los participantes. 5. La crisis consiste en una convergencia de acontecimientos que dan como resultado un nuevo conjunto de circunstancias. 6. La crisis crea incertidumbre, tanto al valorar la situación crítica como al formular situaciones alternativas para hacerle frente. 7. La crisis disminuye el control sobre los acontecimientos y sus efectos. 8. La crisis acentúa la sensación de urgencia, lo cual, frecuentemente, produce tensión y ansiedad en los participantes. 9. La crisis es una circunstancia en la cual la información de la que disponen los participantes es extraordinariamente inadecuada. 10. La crisis acentúa la impaciencia de las partes envueltas en ella. 11. La crisis se caracteriza por los cambios que sobrevienen en las relaciones que existían entre los participantes. 12. La crisis agrava la tensión entre los participantes, especialmente en las crisis políticas entre las naciones. Es preciso recordar, antes de ningún otro comentario, que esta definición se hizo pensando fundamentalmente en las crisis politicomilitares internacionales, lo que condiciona demasiado su planteamiento orientándola hacia fórmulas de un esquematismo operativo casi castrense. Lo primero que advertimos es que esta definición es tan genérica que puede aplicarse a *cualquier campo*, desde un partido de fútbol o una relación amorosa, siempre que haya un cierto trasfondo de concurrencia agonística en él; mientras no conozcamos el contexto en que va a aplicarse, esta generalidad trasciende casi imperceptiblemente las perogrulladas del sentido común, incurriendo en algunos casos declaradamente en ellas, como en 5 u 11. Todo el planteamiento va poco más allá de la caracterización que el diccionario hace de la palabra en cuestión, hinchada algo artificiosamente con repeticiones innecesarias: el punto 6 y el 9 se superponen más o menos, lo mismo que el 2, 8 y 10. Por otro lado, en cualquier orden donde sea preciso tomar decisiones —o sea casi en cualquier plano de la vida— las crisis así definidas se presentan con asiduidad tal que debemos considerarlas como parte de la más abso-

² WIENER, A. J., y KAHN, H.: *Crisis and Arms Control*, Harmon-on-Hudgon, New York, 1962.

luta normalidad e incluso cabe sospechar que no son más que un correlativo necesario a la propia noción de «decisión». Decir que hay crisis es sencillamente constatar que los hombres viven en un mundo conflictivo y que constantemente deben optar por uno u otro medio de resolver sus enfrentamientos bajo el peso de las circunstancias y sin certeza absoluta de atinar con la solución adecuada. No hay ninguna objeción a emplear la palabra «crisis» en este amplio sentido, pero es muy difícil utilizarla entonces con auténtico peso descriptivo para caracterizar una determinada época histórica frente a las otras.

Similares comentarios podrían hacerse a los resultados más psicológicos del estudio hecho en 1963 por Miller e Iscoe³, condensados en los siguientes puntos: 1. Una situación crítica es, en principio, un fenómeno agudo, no crónico, aunque de duración generalmente indeterminada. 2. La crisis se traduce en un comportamiento «patológico», tal como la ineficacia o el sentimiento de culpabilidad. 3. La crisis pone en peligro los fines perseguidos por las personas afectadas. 4. La crisis es un fenómeno relativo; lo que es crisis para una de las partes o uno de los participantes, puede no serlo para los otros. 5. La crisis crea tensión en el organismo, tanto tensión física como ansiedad. Aquí se une la generalidad con un relativismo que hace difícil plantear cualquier objeción, pero que también debilita la contundencia expresiva de la noción. Coincide con la definición de Wiener y Kahn en el punto 3, pero ninguno de ellos considera la posibilidad de que sean los fines mismos los que pierdan su nitidez o atractivo y entren en crisis, rasgo en cambio que subrayan primordialmente la mayoría de los diagnosticadores más «rapsódicos» de la crisis actual. Por otro lado, el apartado 1 insiste en el carácter puntual y transitorio de la crisis, aunque con indeterminación tal que bien puede suceder que haya milenios críticos, de igual modo que hay siglos en que no está uno para nada...

Todas estas caracterizaciones que hemos recorrido nos muestran más o menos lo mismo: el contraste entre las dificultades existentes para una conceptualización científicamente operativa de la crisis y el auge popular de empleo de la noción, junto con la convicción explicativa que aureola tal uso. No es que la crisis sea indefinida, sino que lo es demasiado: todo la señala, sus síntomas brotan con generosidad abrumadora, en cualquier campo se revela con el mismo ahínco y sirve para dar cuenta de lo sublime y de lo ridículo. Cuando se la retrata con estilo impresionista, por acumulación de rasgos sueltos, la arbitraria selección de estos y la casi perpetua presencia histórica de la mayoría de ellos hace sospechar que quizá no es que haya crisis porque se dan tales rasgos, sino que se perciben los rasgos porque se parte de la convicción de la crisis. Cuando se intenta una definición más analítica se alcanza una confortable vaguedad que no dirá nada o lo dirá todo según el contexto de aplicación de la fórmula; la crisis se hará manejable como una categoría del sentido común más que de la ciencia,

³ MILLER, KENT, e ISCOE, IRA: «The concept of crisis: current status and mental health implications», *Human Organization*, 22, 1963.

mientras lo que gana en practicabilidad lo perderá en carisma explicativo. Ahora bien, alguien dirá que lo anteriormente establecido es cierto solamente si uno lo que quiere es llenarse la boca con vaguedades idealizantes como «crisis de los valores» o «crisis de civilización», pero la cosa cambia si frente a las mil crisis de todo lo divino y lo humano que se nos anuncian nos atenemos a la Crisis con mayúscula, la que subyace las anteriores y constituye su verdad, esto es, la crisis económica. Como es sabido, la economía de las sociedades industriales (no diré capitalistas porque hasta la fecha no se conoce ninguna sociedad industrial que haya superado dicha fase, aunque no faltan algunas que aún no la han alcanzado o que han retrocedido a fórmulas de ordenamiento económico más primitivas) goza de una mala salud de hierro. Desde finales del primer tercio del siglo pasado, la sucesión de convulsiones y desajustes económicos, espectacularizados por sus consecuencias políticas y bélicas, ha sido tan constante que es difícil encontrar ninguna solución de continuidad que abarque un área de espacio y un lapso de tiempo significativos. Los economistas expertos en teoría de las crisis distinguen en cada una de ellas cuatro fases: surgimiento, crisis propiamente dicha, depresión y relanzamiento. De este modo admiten que también los relanzamientos o despegues económicos forman parte de la crisis, la prolongan y la preparan, lo mismo que las crisis y depresiones son condición de la bonanza posterior. He aquí una concepción cíclica o «pagana» de las crisis, que las *normaliza* al integrarlas en la previsibilidad de una estructura que se repite, por muy crueles que puedan parecer a los ojos de un alma bella los gastos humanos de tal ordenamiento. Otra es la opinión de Marx, cuya visión de la crisis es más bien «cristiana» y milenarista. Para él, en efecto, la crisis ha de ser endémica en el capitalismo, dada la contradicción existente entre la propiedad *privada* de los medios de producción y el carácter *social* de la producción misma. Se ha de producir así una anarquía de mercado, bajo el fantasma de un riesgo crónico de desequilibrio entre producción y consumo. Pero esta situación agónica no se limitará a girar sobre sí misma, sino que se irá agravando hasta entrar en una fase crítica que propiciará el paso hacia un orden social diferente. Así ha ocurrido ya a lo largo de la historia, en la que se han sucedido los distintos modos de producción según sus contradicciones los iban haciendo inviables. Tal como señala agudamente Emilio Lamo en un excelente artículo, «el modelo social histórico de Marx es, pues, muy semejante a lo que hoy podríamos llamar un modelo cibernético: la sociedad constituye un sistema cerrado retroalimentado y dinámico, que va progresivamente constituyendo su propia negación hasta que se produce el salto cualitativo que provoca una reorganización de todo el sistema alrededor de aquella negación, dando así origen a un nuevo modo de producción, que a su vez debe entenderse, no como desarrollo del anterior (genéticamente), sino desde la centralidad de la negación (nuevo factor totalizante) que lo constituye⁴. En el caso del sis-

⁴ LAMO, EMILIO: «Marx, Hegel, Fenerbach. Un debate inconcluso», en *Sistema*, núm. 35, marzo, de 1980.

tema capitalista, su crisis definitiva dará paso a su abolición por la clase universal del proletariado y esta será la última revolución, el acabamiento de la historia y la entrada en el reino de la libertad. Por tanto, la óptica marxista tampoco ha de contemplar el agravamiento de la endémica crisis capitalista con desagrado, aunque el alma bella vuelva a apiadarse ineficazmente de los caídos y dolientes en esta ruta hacia la utopía realizada.

Cada uno a su modo, como vemos, tanto entre los defensores del sistema capitalista como entre sus críticos marxistas, tienden a considerar la crisis económica como algo en último término más estimulante que espantoso. Y por supuesto inevitable. Los que no ha sido óbice para que nuestro siglo haya conocido diversos ejemplos de cirugía de urgencia para acabar con la crisis, casi todos en forma de reforzamiento de la intervención estatal en la economía: aquí se codean Roosevelt con su New Deal, Keynes con su *full employment* y su «moneda dirigida» y el Doktor Schacht, mago anticrisis del III Reich, con su «autarquía de gran espacio». La industria del armamento ha sido —y en buena medida lo es todavía— una respuesta brutal y engañosamente efectiva a la crisis económica; hoy, por supuesto, prefiere hablarse de crecimiento cero, planes de desarrollo y planes de estabilización. Por su parte los llamados «nuevos economistas», de tendencia neoliberal y conexiones directas con la vigente ofensiva teórica de la Trilateral, deploran el intervencionismo gubernamental, al que achacan el desbarajuste económico que un mercado adecuadamente libre corregiría por sí solo. En cualquier caso, los estudiosos del tema señalan dos tipos de causas a las crisis económicas: unas exógenas, como podría ser la superpoblación o las catástrofes naturales, y otras endógenas; estas últimas reflejan lo que pudiéramos llamar la entropía del sistema, es decir, la tendencia de cada proceso comenzado, sea de baja o de alza, a continuar hasta su límite en virtud del dinamismo acumulativo propio de la economía industrial. La división no me parece tan tajante como esquemáticamente pudiera suponerse y en muchas ocasiones el proceso crítico es atribuido a una causa que pertenece a ambos registros, como por ejemplo sería el caso de la actual crisis energética. Pues bien, los marxistas *comme il faut* —es decir, los que no aspiran a una mejor gestión del sistema sino a su abolición— deben confiar en ese proceso de entropía como aliado esencial del proletariado para lograr la eliminación del capitalismo... siempre que el mismo proletariado no haya desaparecido durante el desplome entrópico. Pero tal parece que el sistema económico actual no solo resuelve todas sus crisis, sino que se alimenta viciosamente de ellas y está dispuesto a promoverlas en cuanto no se presentan con suficiente prontitud por sí mismas. Las resuelve agravándolas, desde luego; más que resolverlas, las empalma. La inestabilidad que la crisis le produce por un lado se le vuelve reformamiento político por otro, coartada para postergar o condenar aquellos planteamientos cuyo contenido utópico de renovación radical es siempre inoportuno «en la grave situación presente» y también para acentuar de forma sutil o explícita la coerción en la que el orden estatal reposa. Esto es particularmente cierto en el campo del sindicalismo diga-

mos «resignado». Por otro lado, la crisis es, como siempre, bastante selectiva y acaba con algunos para engrandecer a otros, sobre la explotación generalizada de los más: cuando se habla de descenso de la tasa de beneficios no suele uno referirse precisamente a las multinacionales... En una palabra, la crisis parece ser inseparable del normal funcionamiento de este sistema económico, quizá es la parte más «normal» de él: es su forma de purgarse, regenerarse, concentrarse, consolidarse. Hipostasiar la crisis es una forma de favorecer la demanda de nuevos «sacrificios» por el orden establecido y de agudizar la búsqueda de chivos expiatorios «desestabilizadores» en el plano nacional o internacional, entre quienes bien pudieran encontrarse los que más batallan por lograr una alternativa global a la *razón económica* vigente. Salvo el pequeño núcleo de irreductibles que descubren, con regocijo que las décadas no marchitan, señales premonitorias de la inminencia del último día capitalista en el ciclo de cada mañana lluviosa, la mayoría de los enfatizadores de la crisis buscan *solidaridad* con este sistema, presentando como peligro y agonía su motor mismo.

La única posibilidad aparecida en los últimos años de aplicar al estudio de las crisis un nuevo instrumento cognoscitivo que permita ir más allá de lo caprichoso o lo vago es la proporcionada por la llamada *teoría de las catástrofes*, propuesta por el matemático francés René Thom ⁵. Pese a su patético nombre, esta teoría no se refiere fundamentalmente a la consideración de procesos apocalípticos, sino que formula un teorema en el que se establece un lazo inteligible entre las causas cuyas acciones varían de forma continua y los efectos discontinuos. En efecto, hasta hace menos de un siglo la ciencia occidental ha aceptado axiomáticamente que los efectos de causas cuyas acciones varían de forma continua también han de variar a su vez de forma continua o, por decirlo vulgarizando aún más, cambian gradualmente, poco a poco. De los clásicos nos viene la rotunda afirmación de que «la naturaleza no da saltos». Hegel matizó que no da saltos cuantitativos, pero sí cualitativos: es decir, la acumulación matemáticamente nuevo y allí se *salta* de una cualidad a otra sin que la segunda tenga nada que ver con la primera ni el ritmo matemático haya alterado su paso. A esta intuición genial la llamó Marx «ley», y aplicando todo el peso de la ley hizo el bueno de Engels hervir agua en su «Anti-During». Pero lo cierto es que esta ley resulta científicamente infecunda y condena a la matemática a verse incapaz de explicar la variación cualitativa, introduciendo así una peligrosa escisión en el conocimiento simbólico de lo real. Por un lado, la ciencia parece no poder avanzar más que dentro del marco de un riguroso determinismo: con una información adecuada, según Laplace, de cualquier estado dado del mundo podríamos deducir todos los estados anteriores y posteriores. Pero el desarrollo y complejidad del conocimiento científico lleva a tropezar con discontinuidades, con imprevisibilidades no achacables a información defectuosa sino a necesidades es-

⁵ Como síntesis accesible de las implicaciones gnoseológicas de la teoría de las catástrofes, sig. el ensayo «Catástrofes y determinismo», de KRAYSZTOF POMIAN, en *Libre*, núm. 4, 1978.

estructurales (en la teoría del calor, por ejemplo, se puede deducir el futuro del presente, pero es imposible deducir el pasado). Habrá pues, propuso Maxwell, dos tipos de sistemas: sistemas *estables*, en los que una variación infinitamente pequeña de la causa produce una variación infinitamente pequeña del efecto y donde Laplace reina satisfecho; y sistemas inestables, en los que una variación infinitamente pequeña de la causa produce una variación finita del efecto: la evolución de este tipo de sistemas no puede ser descrita por un sistema de ecuaciones diferenciales ordinarias. Pues bien, la teoría de las catástrofes de René Thom pretende hacer matemáticamente inteligible el funcionamiento de las causas en los sistemas inestables. Su aportación puede llegar a variar radicalmente nuestra comprensión del determinismo y nuestra simbolización de la causalidad. Podemos suponer que el contexto social, cultural y económico es radicalmente inestable y que en él fracasan los determinismos laplacianos, como bien saben los historicistas (aunque, a diferencia de la teoría del calor, en la historia es relativamente posible deducir el pasado del presente, pero jamás el futuro). La aplicación de la teoría de las catástrofes no pretende barrer el determinismo, sino dar cuenta formalmente rigurosa de que hay fenómenos más determinados y menos determinados, según que se sitúen en una zona estable de su proceso o en una zona inestable de indeterminación; utilizada en economía, por ejemplo, quizá pueda dar a la noción de «crisis» —ese salto cualitativo— una precisión y manejabilidad teórica hasta ahora imposibles. En cualquier caso, no parece probable que el grado de formalización que admiten las causas y los efectos en el área de las ciencias sociales permita prever la evolución social de modo auténticamente eficaz ni siquiera aplicando métodos tan sutiles y flexibles como los propuestos por René Thom ⁶... aunque no sea más que por el efecto alterador que tiene la previsión misma en el proceso previsto.

Pero quizás un exceso de rigor no convenga a la noción de «crisis», cuya eficacia no aspira a ser científica, sino que más bien pretende funcionar como una de esas *ideas-fuerza* de que hablaba Sorel. En el título de este trabajo he calificado a la crisis de mito y superstición. Por supuesto que no pretendo negar la realidad de la crisis, pues nada más real que un mito, ni tampoco más necesariamente acorde con nuestra totalización simbólica del mundo; vivimos un orden prioritariamente simbólico en el que lo realista no es confrontar la validez de los símbolos con la realidad, sino decidir qué es real a partir de su vigencia simbólica. Pero quizá fuera conveniente ir mirando los aspectos supersticiosos del mito, es decir, su utilización reverencial, para bloquear búsquedas, inhibir otras respuestas y, sobre todo, para obstaculizar determinadas empresas de signo políticamente liberador. En cuanto mito, la crisis aúna la evidencia de la perpetuación del mundo con la de su inverosimilitud: el cosmos es eterno y

⁶ La teoría de las catástrofes no ha nacido destinada al campo de las ciencias sociales en el que no le conozco ninguna aplicación concreta todavía. En un principio, esta teoría mostró su fecundidad en biología; más concretamente, en embriología.

frágil, necesario y contradictorio. Ante él lo primero que se piensa es «esto dura demasiado», para luego suponer que «ya no puede durar mucho». La única forma de soportar el mundo es verlo en la agonía o, aún mejor, en los dolores del parto, imaginarlo entre estertores, dando boqueadas, a punto de un cataclismo renovador o de la extinción. Nos tranquiliza sobre nuestra suerte saber que hemos llegado en mal momento, que un poco antes o un poco después todo hubiera sido diferente; y también nos enorgullece constatar lo heroico y decisivo de nuestra condición: todo depende de nuestra decisión, inteligencia y coraje. Si fracasamos, nos queda el consuelo de que los tiempos eran insólitamente malos y difíciles... Los hombres de acción suelen ver el mundo comoroso y aburrido, bostezando a la espera del aventurero que le añada su pimienta; deploran que ya no haya selvas inextricables o que ya no sea posible el combate singular y emprenden sus hazañas para probar quizá que las hazañas ya no son posibles. En cambio, el ratoncillo rutinario y burocrático siempre se considera sobre un volcán, espera con jubiloso temblor el apocalipsis que ha de arrastrarlo en su mar de fuego y descarga con alivio la culpa de su miseria sobre el signo conflictivo de la época: en su insignificancia se siente juntamente abrumado y rescatado por los tiempos terribles y grandiosos, el momento *histórico* —¡nada menos que histórico!—, que le ha tocado vivir. ¡Con qué imbécil satisfacción se devoran todas esas proclamas masturbatorias tituladas: «La crisis de nuestro tiempo», «Vivimos una revolución», «Hacia una Nueva Era» y clarinazos semejantes! Y nunca falta el docto conferenciante que informa a su público, media hora antes de cenar, de que nunca el orbe ha conocido una fermentación espiritual o una tragedia política como la actual, por lo que pudiera deducirse que dicho sabio no ha dejado de visitarnos desde el paleolítico hasta la fecha para ver cómo iba la cosa y comparar debidamente. Pero más allá de estos aspectos ridículos, el mito de la crisis encierra una profunda verdad: la del hombre protagonista del argumento de su vida, incapaz de acatar el mundo como fruto de la necesidad y dado de una vez por todas, decidido a que la mínima causa de su libre voluntad tenga un titánico efecto en este sistema inestable en que actuamos. El mundo ha de estar convulso y en forzado equilibrio para que nuestra libertad logre moverlo, para saber al menos que lograríamos moverlo si nos decidiésemos a actuar. Por ello los líderes revolucionarios proclaman la crisis para sublevar de su languidez mecánica a quienes les escuchan.

Pero ese mismo tema también puede tener un efecto negativo, cuando prevalece la superstición de la crisis. Como algo va a cambiar porque la crisis así lo quiere, sería inútil tratar de intervenir en tal cambio: no es momento de intentar cambiar por nuestra cuenta nada en plena o imprevisible mutación. La crisis se sustantiviza, se *naturaliza*; adquiere poderes mágicos contra los que no pueden luchar los ciudadanos de a pie. Por una parte, la crisis obtiene un rango de catástrofe natural, de la que nadie es responsable y frente a la cual solo cabe guarecerse y resistir hasta que amaine el temporal; por otra, seguramente como fruto de una conspiración

diabólica, regida por eminencias en la sombra dotadas de poderes incalculables, situación en la que lo más prudente es cerrar filas y desoír los cantos de sirena. En ambos casos, es preciso ponerse en manos de los *especialistas*, de los entendidos de izquierdas o derechas, pues solo ellos pueden conjurar el fantasma que amenaza devorarnos. Los expertos son los hijos de la crisis y, por tanto, se mueven en el seno de su madre con la facilidad que da un largo trato familiar: son esa Nueva Clase de que habló hace un siglo Bakunin y que recientemente ha estudiado mejor o peor Alvin Gouldner. La primera función de la crisis es promocionarlos, luego nada de extraño tiene que no dejen de predicarlo a los cuatro vientos. La crisis no es tiempo de lujos, sino de obediencia; no es momento de ocurrencias sediciosas, de reivindicaciones radicales, sino de disciplina y confianza en los responsables. Hay que acostumbrarse: de ahora en adelante, ya vamos a tener crisis siempre y en todo. Después, cuando la crisis acabe, será el momento de volver a pensar en los sueños aplazados. Pero después, después de siempre. Entre tanto, disculpen las molestias y permanezcan atentos a la crisis.

LA UNION SOVIETICA Y LA DISTENSION *

YURI DUBININ

A lo largo de los años setenta se iba perfilando, reforzando y adquiriendo el carácter de la tendencia dominante en los asuntos internacionales la política de distensión.

Esta política ha encontrado un eco favorable en los pueblos, convirtiéndose en un criterio válido para analizar los programas de política exterior de los Estados y gobiernos.

¿Cómo se explica esta gran resonancia, esta gran significación de la política de distensión?

Obviamente, las respuestas a tales preguntas han de buscarse en la esencia misma de esta política, en la evaluación de su contenido y de aquellas perspectivas que ella abre para solucionar el problema primordial del momento, que es el eliminar la amenaza de una conflagración nuclear, una nueva guerra mundial.

La primera conclusión, que emana del análisis de la política de distensión bajo esta óptica, consiste en que la distensión significa, ante todo, una superación de la «guerra fría», una transición hacia las relaciones normales e iguales entre los Estados.

Con esto se ve estrechamente relacionada otra característica determinante de la distensión, a saber: la voluntad de los Estados para solucionar sus divergencias y disputas, no por la vía de la fuerza, de las amenazas, por medio de blandir las armas, sino por los medios pacíficos, en la mesa de conversaciones.

Y, por fin, la distensión supone una determinada confianza mutua entre los Estados y el saber respetar los intereses legítimos de cada uno.

(*) Traducción no oficial de la conferencia pronunciada el 4 de agosto de 1980 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, dentro del Seminario «Cultura, Sociedad y Política en el mundo actual», dirigido por el profesor Raúl MORODO.

En otras palabras, la distensión es la política de transformación positiva de la atmósfera de las relaciones internacionales que conlleva ampliación de los contactos entre los países en la esfera política, económica, cultural, etc. Lo fundamental consiste en que la distensión es la política que permite apartar el peligro de una nueva gran guerra. Tal política permite a la gente mirar su futuro con una creciente esperanza. Y así se entiende por qué los pueblos acogen con entusiasmo esta política.

La Unión Soviética, consecuente y tenazmente, viene llevando a cabo la política de distensión, lo que se impone por la naturaleza misma de nuestra sociedad, nacida bajo el lema de la paz y amistad entre los pueblos.

Ya en los primeros días de la existencia del Estado soviético, su fundador, Vladimir Ilich Lenin, formuló el principio de la coexistencia pacífica de Estados con distintos regímenes sociales como base de relaciones de ellos entre sí. La esencia de este principio consiste en que Estados de diferentes regímenes económicos y sociales pueden y deben establecer entre sí relaciones políticas, económicas y comerciales equitativas, resolver sus controversias, no por vías militares, sino por medios exclusivamente pacíficos. Este principio, por ser la expresión de la política pacífica de la Unión Soviética, quedó recogido en la nueva Constitución soviética aprobada en 1977.

La postura de la Unión Soviética respecto a los problemas de la distensión, sus iniciativas concretas dirigidas hacia su reforzamiento, fueron ampliamente expuestas en las directrices de los XXIV y XXV Congresos del P.C.U.S., en el programa de la política exterior de la Unión Soviética, denominado Programa de la Paz.

La política de distensión ha encontrado la comprensión y el apoyo por parte de los estadistas realistas de los países occidentales, lo que ha abierto un camino hacia el diálogo, ha permitido hacer avanzar la causa de reforzamiento de la seguridad y la cooperación.

Muchos factores contribuyeron al ascenso de la distensión en los años sesenta.

Quisiera poner de relieve algunos de los acontecimientos más destacados que jalonaron el camino de la distensión.

Ha tenido un significado altamente positivo el viraje hacia el mejoramiento en las relaciones entre la Unión Soviética y Francia, que tuvo lugar a partir de mediados de los años sesenta. En 1971 fue firmado el documento básico de las relaciones franco-soviéticas, titulado «Los principios de la cooperación entre la U.R.S.S. y Francia». Las repetidas reuniones franco-soviéticas en la cumbre han propulsado el necesario dinamismo a los contactos políticos.

Desarrollo activo han recibido las relaciones entre la Unión Soviética y Francia en las más diferentes esferas. Así, por ejemplo, el volumen del intercambio comercial entre la U.R.S.S. y Francia alcanzó más de 4.000 millones de dólares en 1979, multiplicándose en comparación con el del periodo anterior a la intensificación de las relaciones franco-soviéticas.

Constituyó una gran aportación a la distensión la normalización de las relaciones de la Unión Soviética y de otros países socialistas con la R.F.A., la firma de los respectivos convenios y tratados con este país, sobre la base del reconocimiento de las fronteras establecidas como resultado de la segunda guerra mundial y de la evolución política de posguerra, la firma del convenio cuatripartito sobre Berlín occidental en 1971. Rápidamente creció el comercio de la U.R.S.S. y de otros países socialistas con la R.F.A. En 1979, el volumen del comercio soviético-germano-occidental superó los 6.500 millones de dólares.

No hace falta explicar toda la importancia que tiene para el clima político mundial el mejoramiento de las relaciones entre la U.R.S.S. y los EE.UU. Como resultado de una serie de reuniones de L. I. Brezhnev, secretario general del P.C.U.S., presidente del Presidium del Soviet Supremo de la U.R.S.S., con los presidentes estadounidenses en Moscú, Washington y Vladivostok, fueron firmados los documentos sin precedentes para la historia de las relaciones soviético-norteamericanas. En uno de ellos —el documento conjunto de 1972— fueron determinados los fundamentos sobre los cuales ambas partes habían decidido desarrollar sus relaciones. En aquel documento se decía que la U.R.S.S. y los EE.UU. «parten del convencimiento común de que en la era nuclear no hay otro fundamento para mantener las relaciones entre ellos que no sea la coexistencia pacífica. Las diferencias de ideología y de los sistemas sociales de la U.R.S.S. y de los Estados Unidos no constituyen obstáculo alguno para el desarrollo entre ellos de las relaciones normales, basadas sobre los principios de la soberanía, la igualdad, la no injerencia en los asuntos internos y el provecho mutuo». De gran número de convenios concretados en aquellos años por la U.R.S.S. y los EE.UU., quisiera destacar los importantes acuerdos en el terreno de la limitación de armamento estratégico que se denominaron SALT-I. La U.R.S.S. y los EE.UU. concluyeron entre sí un convenio sobre la prevención de la guerra nuclear. Fue firmado también otro documento importante: el convenio sobre la disminución del peligro de una guerra nuclear entre la U.R.S.S. y los EE.UU. El objetivo de tal Convenio era hacer todo lo posible para evitar al mundo un conflicto nuclear como resultado de casualidades. Después, siguieron a aquel convenio los acuerdos análogos por su contenido entre la U.R.S.S. y Francia, la U.R.S.S. y Gran Bretaña. De este modo asumieron las obligaciones al respecto cuatro de las cinco potencias nucleares (excepto China).

Paralelamente a los éxitos en el mejoramiento de las relaciones entre los Estados del Este y del Oeste, alcanzados sobre la base bilateral, a partir de los años finales de la década de los sesenta se fue desarrollando también el proceso multilateral para mejorar la situación en Europa. En 1969, la Unión Soviética y otros países socialistas, en la reunión de Budapest, se dirigieron a los países occidentales con la propuesta de celebrar una conferencia de seguridad y cooperación en Europa. Muchos años se habían dedicado a la preparación de aquel foro único en la historia de las relaciones internacionales, antes de que en 1975, en Helsinki, se firmara al

máximo nivel el Acta Final de la Conferencia Paneuropea. En aquella Conferencia se hizo, de modo colectivo, el balance del resultado político de la segunda guerra mundial y fueron confirmadas la esterilidad y el carácter nocivo de la política desde la posición de fuerza y de la «guerra fría».

Los resultados del foro de Helsinki representaron un equilibrio de intereses minuciosamente considerados de todos los Estados participantes. Según las palabras del jefe de la delegación soviética en Helsinki, L. I. Brezhnev, como resultado del encuentro en Helsinki no hubo ni vencedores ni vencidos. Ganaron todos: los pueblos del Este y del Oeste, los pueblos de los estados socialistas y capitalistas, participantes en alianzas y neutrales, pequeños y grandes.

El pueblo soviético saludó calurosamente el éxito de la Conferencia de Helsinki. Se adoptaron las medidas activas para convertir en realidad los acuerdos alcanzados en la Conferencia. Por lo visto, será interesante para ustedes conocer el hecho de que en la nueva Constitución de la U.R.S.S., por primera vez en la práctica legislativa mundial, fueron incluidos todos los diez principios del Acta final, por los cuales los Estados participantes se deben guiar en sus relaciones mutuas. De este modo, estas obligaciones son elevadas al rango de Ley básica de la U.R.S.S.

Tras el encuentro de Helsinki, se elevó al primer plano de la lucha por la seguridad en Europa la tarea de complementar la distensión política con la distensión militar.

Al manifestarse de una manera consecutiva por la disminución y después el cese de la carrera armamentista, por el desarme general y completo, la disminución de la confrontación militar en el territorio europeo, teniendo en cuenta en adelante la superación de la división de Europa en los bloques militares opuestos, la U.R.S.S., conjuntamente con sus aliados, planteó gran número de proposiciones concretas orientadas a la solución de estos problemas.

La Conferencia paneuropea dio un nuevo impulso al desarrollo de los vínculos bilaterales sobre una base nueva, aún más amplia.

Entraron en el cauce de tal política la normalización y el desarrollo de las relaciones entre la U.R.S.S. y España. El establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la U.R.S.S. y España, en 1977, fue un acontecimiento notable en la vida política europea.

En 1979, por primera vez en la historia de las relaciones entre ambos países, tuvieron lugar las visitas del ministro de Asuntos Exteriores de España, don Marcelino Oreja Aguirre, a la U.R.S.S., y del ministro de Asuntos Exteriores de la U.R.S.S., miembro del Buró Político del C.C. del P.C.U.S., A. A. Gromyko, a España. Como resultado de aquellos contactos, ambas partes manifestaron su firme decisión de seguir la política de la coexistencia pacífica, hacer todo lo que depende de ellas para profundizar y ampliar el proceso de distensión. Las partes abogaron por el desarrollo de las relaciones hispano-soviéticas en el espíritu de confianza mutua, cooperación y amistad. Se ha desarrollado dinámicamente el comercio so-

viético-español. En 1979 creció en un 44 por 100, en comparación con el año anterior. A nuestro juicio, así como a juicio de nuestros amigos españoles, el intercambio comercial, con los debidos esfuerzos de ambas partes, puede crecer aun más en el futuro.

No poco se ha hecho en el terreno del desarrollo de los vínculos hispano-soviéticos en la esfera de los intercambios culturales. Como ejemplo, se puede destacar que en junio del año en curso, en Madrid, se firmó el Convenio entre los Ministerios de Cultura de la U.R.S.S. y de España sobre el intercambio de exposiciones de pintura entre museos tan importantes como el Ermitage, de Leningrado, y el Prado, de Madrid.

Hay razones para considerar que, al tener la voluntad común, las relaciones hispano-soviéticas pueden desarrollarse consecuentemente solo por la línea ascendente.

Al hacer el balance de los éxitos de la distensión, se podría subrayar que esta política ha echado profundas raíces.

La distensión llegó a ser un resultado lógico de la correlación de fuerzas en la arena mundial, formada en el transcurso de las últimas décadas; del equilibrio estratégico-militar alcanzado entre el mundo del socialismo y el del capitalismo. El logro mayor de esta política ha sido el hecho de que ha sido posible romper el círculo trágico en el que la paz constituía solamente una tregua entre las guerras mundiales. Durante treinta y cinco años, Europa ha vivido en paz. Este continente nunca había conocido un periodo tan largo de vida pacífica.

Sin embargo, al terminar los años sesenta y comenzar los ochenta, la situación internacional, por desgracia, se vio complicada visiblemente. ¿Cuál es la razón de esto? Se ofrecen distintas explicaciones, a veces bastante superficiales. Pero esta cuestión requiere un análisis profundo y objetivo. ¿Cuáles son los hechos que provocaron la tensión de la situación internacional?

Es importante no perder de vista el hecho de que todavía a finales de los años sesenta la O.T.A.N., se dirigiera hacia el acrecentamiento de la carrera armamentista, con el fin evidente de alterar a su favor el equilibrio ya establecido en el terreno militar, perjudicando así a la Unión Soviética, a los países socialistas y a la seguridad de los pueblos. Así, en 1978, la sesión de mayo del Consejo de la O.T.A.N. en Washington, adoptó la decisión de aumentar automáticamente en un 3 por 100 anual los presupuestos militares de los países miembros de la O.T.A.N. El crecimiento de los recursos financieros destinados al ejército se traduce en armamentos complementarios y más modernos. Seguimos: como se sabe, al final del año pasado, L. I. Brezhnev y D. Karter firmaron en Viena el Tratado sobre la limitación de los armamentos estratégicos ofensivos SALT-II. Se necesitaron ocho años de esfuerzos en común para la firma del Tratado. El Tratado y los documentos relacionados con él limitan, sobre la base de reciprocidad, en razón de cantidad y calidad, los armamentos más destructivos de las dos potencias, prevén los primeros pasos hacia sus limitaciones, así como la continuación de las negociaciones sobre la ulterior reduc-

ción y limitación de tales armamentos. El Tratado fue elaborado sobre la base de estricta observancia de los principios de paridad y de seguridad equitativa, lo que fue reconocido tanto por la parte soviética como por la estadounidense. La entrada en vigor del Tratado podría ser una aportación considerable para eliminar el peligro de la guerra nuclear y crearía las condiciones favorables para avanzar en otros terrenos de la limitación de armamentos. El Tratado, como es sabido, recibió apoyo en casi todo el mundo, incluso entre los aliados de los EE.UU. en la O.T.A.N.

Sin embargo, casi inmediatamente después de la firma del Tratado, comenzó en los EE.UU. una campaña para desacreditarlo, que terminó con la aprobación, bajo un pretexto inventado, de la decisión de su congelación por un tiempo no determinado.

Luego, en diciembre del año pasado, la O.T.A.N. adoptó la decisión de instalar en algunos países de Europa Occidental las nuevas armas nucleares de medio alcance: misiles básicos «Pershing-2» y misiles alados; en total, unas 600 unidades. Con esto se pretendía introducir en la ecuación nuclear un nuevo elemento cualitativo, completando de este modo los medios norteamericanos de línea avanzada ya existentes y capaces de alcanzar el territorio de la U.R.S.S., con la instalación en tierra europea de nuevos misiles estadounidenses.

Los ejemplos mencionados demuestran con suficiente claridad que las causas objetivas del surgimiento de la tensión yacen en los intentos de las fuerzas hostiles a la paz y distensión de hacer girar a su favor el equilibrio estratégico.

Intentando justificar de algún modo y camuflar aquel rumbo, los promotores de las decisiones citadas desplegaron una campaña de propaganda sin precedentes en relación con los acontecimientos en Afganistán. Tratan de presentar la ayuda de la Unión Soviética, prestada por la petición del Gobierno afgano, casi como una «amenaza a la paz internacional». Esta campaña se acompaña de afirmaciones tendenciosas en el sentido de que la U.R.S.S. aspirara a buscar una salida hacia el Sur, hacia mares cálidos. Se recurre a todos los medios, hasta a la negativa de cumplir con las obligaciones asumidas, intentos de boicotear los Juegos Olímpicos.

Todas estas afirmaciones carecen de base. La Unión Soviética no necesita tierras ajenas, ni riquezas de otros pueblos, ni supuestas salidas hacia mares cálidos. La propia naturaleza de nuestro Estado predeterminó para siempre el carácter pacífico de la política exterior soviética.

Naturalmente, los intentos de presionar sobre la Unión Soviética, intentos de hablar con ella desde la posición de fuerza, resultaron infructuosos en el pasado; están condenados a fracasar también ahora.

Al mismo tiempo, la Unión Soviética está decidida a no permitir que la tensión actual se transforme en una gran tragedia. Todos aquellos que en el Oeste quieran continuar una política razonable y pacífica pueden, con toda seguridad, contar con nuestra ayuda y apoyo, sin duda alguna.

Junto con los países socialistas, la Unión Soviética ha confirmado una vez más que no aspira a la superioridad militar, que no tiene otra doctrina

estratégica excepto la defensiva. Como declaró hace unos días el miembro del Buró Político del C.C. del P.C.U.S., ministro de Asuntos Exteriores de la U.R.S.S., A. A. Gromyko, la Unión Soviética contempla como tarea principal el que la próxima década se convierta en decenio del desarme, y no de continuación e intensificación de la carrera armamentista, y el que sea conservado, afianzado y desarrollado todo lo positivo que fue alcanzado en la empresa de su contención en los años setenta. La Unión Soviética está a favor del mantenimiento del equilibrio establecido y en contra de las llamadas esferas de influencia, en contra del establecimiento del control político o militar sobre cualesquiera regiones, a favor de la ampliación de la distensión sobre todas las regiones del mundo.

Esta voluntad de paz ha encontrado su expresión en una serie de nuevas iniciativas pacíficas de la Unión Soviética. Junto con los demás Estados socialistas, nuestro país propuso celebrar en un futuro próximo, al más alto nivel, la Conferencia de los dirigentes de los Estados de todas las partes del mundo para examinar los problemas claves de la vida internacional y buscar las vías de eliminar los focos de tensión internacional y de poner límites a la guerra. Con esto se preveía que se dedicara importancia especial a las cuestiones de la seguridad europea y de la salvaguardia de la paz en el continente europeo. La celebración de tal reunión multilateral podría sanear el clima internacional.

Además, los países socialistas dieron a conocer al mundo un amplio programa de propuestas concretas, encaminadas al fortalecimiento de la paz y de la seguridad. Se puede destacar, entre ellas, la propuesta sobre implantación de medidas especiales para reforzar las garantías de seguridad de los países no nucleares. Tales medidas, reflejadas en forma jurídica, significarían que las potencias nucleares nunca emplearían el arma nuclear contra aquellos Estados europeos que no poseen ni tienen en su territorio armas nucleares extranjeras. Por supuesto, estos Estados están en pleno derecho de recibir también la garantía de que contra ellos, en concordancia con el principio de no empleo de la fuerza o de la amenaza, no se emplearía ninguna arma en general.

Un papel de importancia primordial fue desempeñado por la continuación de la práctica de contactos a alto nivel para estudiar los problemas internacionales claves. El 19 de mayo de este año, en Varsovia, el jefe del Estado Soviético, Leonid Ilich Brezhnev, se entrevistó con el presidente de Francia, V. Giscard d'Estaing. Los días 30 de junio-1 de julio, en Moscú, se celebraron las conversaciones de L. I. Brezhnev y de otros dirigentes soviéticos con el canciller de la República Federal Alemana, H. Schmidt. Durante estas reuniones, junto a las cuestiones de las relaciones bilaterales se discutieron problemas de la situación internacional, así como iniciativas dirigidas a aminorar la tensión existente. Así, por ejemplo, en el curso de las conversaciones con Schmidt, L. I. Brezhnev adelantó nuevas ideas y propuestas concretas para lograr una serie de acuerdos con las cuestiones de la limitación de armamentos.

De esta manera, la Unión Soviética volvió a demostrar su interés en

evitar el peligroso viraje que se va a producir debido a la decisión de la O.T.A.N. sobre la fabricación y el emplazamiento de nuevos cohetes nucleares norteamericanos en Europa occidental. Lo mejor sería comenzar las negociaciones respecto al armamento de medio alcance sobre aquella base que fue propuesta ya por la parte soviética en el otoño del año pasado. Sería necesario para esto restablecer la situación que existía antes de la toma por la O.T.A.N. de la decisión sobre el despliegue en Europa occidental de nuevas armas nucleares de medio alcance. En otras palabras, la resolución adoptada por la O.T.A.N. en diciembre pasado sobre la producción y el emplazamiento de los medios nucleares debe ser abolida o, por lo menos, suspendida su puesta en práctica.

Al mismo tiempo, tomando en consideración la posición de la O.T.A.N., la Unión Soviética se declaró dispuesta a aceptar otra variante. Se trata de lo siguiente: la Unión Soviética, sin que ello signifique el abandono de sus propuestas anteriores, podría acceder a la discusión de las cuestiones relacionadas con los cohetes de medio alcance, antes de la ratificación del Tratado sobre la limitación de armamentos estratégicos (SALT-II). Con esto, se debería tratar no solamente de armas nucleares de medio alcance, sino también de armas nucleares norteamericanas de emplazamiento de línea avanzada. Es obvio que los dos problemas han de discutirse simultáneamente y en una relación orgánica. En lo que se refiere a los posibles acuerdos, estos podrían realizarse solamente después de la entrada en vigor del Tratado sobre SALT-II.

Los países socialistas formularon nuevas propuestas en el marco de las negociaciones de Viena sobre la reducción de las tropas y armamentos en Europa central. Proponen, tomando en cuenta el número de efectivos de las tropas de la U.R.S.S. y de los EE.UU. en esta zona, reducir en la primera etapa 20.000 militares soviéticos y 13.000 norteamericanos. Con esto se prevé no incluir en dicha reducción a aquellos militares soviéticos cuya retirada de la R.D.A. se hizo de modo unilateral, en correspondencia con la decisión de la Unión Soviética tomada en octubre de 1979.

Los encuentros de los dirigentes soviéticos con los estadistas de Francia y la R.F.A. encontraron una respuesta positiva en todo el mundo, constituyeron un testimonio de la vitalidad de las ideas de la distensión, de la eficacia de los mecanismos de consultas, que se celebraron a pesar del aumento de la tensión y, precisamente, para liquidar esta tensión. Es significativo que en el comunicado conjunto sobre la visita del canciller Schmidt a Moscú, ambas partes expresaron su voluntad de contribuir por todos los medios para que la distensión perdurara como tendencia principal en las relaciones internacionales.

Hoy día, en los más diversos países cobra fuerza la convicción de que un papel importante en la consolidación de la distensión, en el reforzamiento de la seguridad y del desarrollo de la cooperación en Europa, está llamada a desempeñar la próxima reunión en Madrid de los representantes de los Estados participantes de la Conferencia Paneuropea. Precisamente, este es el punto de vista de la Unión Soviética. Es bien conocido que

España, como país anfitrión de la reunión, ha realizado y sigue realizando una consecuente labor para crear condiciones materiales para la celebración de este foro. No hace mucho, su Majestad el Rey de España, don Juan Carlos I, en una de sus intervenciones declaró: «... somos y seguiremos siendo partidarios de la distensión, y estamos dispuestos a aportar nuestra contribución a un diálogo entre el Este y el Oeste que permita el restablecimiento de la confianza y la cooperación entre dos mundos... Aquí es donde creemos que la Conferencia de Madrid debe desempeñar un importante papel en el acercamiento de unos países que necesitan salvaguardar y desarrollar lo que un día se llamó el espíritu de Helsinki».

Nuestro encuentro se celebra en días memorables. Hace unos días acaba de cumplirse el quinto aniversario de la firma, en Helsinki, por los jefes de Estado y Gobierno de los países de Europa, de los EE.UU. y del Canadá, del Acta Final de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa.

La valoración que la Unión Soviética hace de esta conferencia y sus resultados es unívoca, es positiva. En la situación internacional, que se ha hecho compleja, la importancia de los resultados de Helsinki no disminuye, sino que aumenta.

Hoy resulta todavía más patente que el nacimiento del Acta Final constituyó un gran acontecimiento en la historia de la Europa de posguerra, acontecimiento que ofrece amplias perspectivas para el desarrollo pacífico que este documento está llamado a servir.

La U.R.S.S. ha advertido repetidas veces que la política de distensión puede tener sus flujos y reflujos; pero, con todo ello, el Acta Final se puede plenamente comparar a un buen rompeolas que impide que sean corroídos los pilares de la distensión.

El Acta Final es un mensaje de la generación que experimentó los horrores de la segunda guerra mundial a aquellos a quienes debe ser garantizado con seguridad el primerísimo derecho de la persona: el derecho a la vida y a la paz.

Si miramos al desarrollo europeo, no a través del prisma del momento actual, sino en una perspectiva histórica, no cabe volverse atrás de Helsinki. El Acta Final, al igual que la carta de la O.N.U., facilita el paso de la civilización humana a un nivel nuevo y más alto en las relaciones internacionales.

Por esto, como ha declarado recientemente el secretario general del Comité Central del Partido Comunista de la U.R.S.S., presidente del Presidium del Soviet Supremo de la U.R.S.S., L. I. Brezhnev, el día de la firma del Acta Final podría ser el «Día de Europa», al igual que las efemérides de los pueblos de otros continentes. Pero este día no solo es de fiesta. Al mismo tiempo es un llamamiento a que la distensión y la paz se afirmen sólidamente.

«La tarea inmediata —según las palabras de L. I. Brezhnev— consiste ahora en celebrar de manera constructiva y culminar con sólidos resulta-

dos la reunión de representantes de Estados participantes en la Conferencia Europea en Madrid, asegurar la convocatoria de la Conferencia para la distensión militar y el desarme en Europa. La Unión Soviética está dispuesta a efectuar su contribución a la labor de estos dos foros.»

Así, pues, distensión, cooperación y seguridad, tal es la línea general de nuestro partido y del Estado soviético en los asuntos europeos y en la política mundial en general.

FUNCION DE LAS REVISTAS LITERARIAS *

ELENA SORIANO

QUERIDOS amigos:

AGRADEZCO a esta Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», y más concretamente a su rector, Raúl Morodo, esta ocasión que me ofrecen de manifestar en público, una vez más —pero ante un auditorio especialmente idóneo—, una vieja y tal vez inútil pasión mía: la literatura. Llevo años empeñada en su «defensa», por creer que la necesita y merece, pero con plena consciencia de la dificultad que tal empresa tiene y sin seguridad de éxito.

Con tal título —*Defensa de la Literatura*—, y con el subtítulo «Apuntes para un ensayo interminable», ya publiqué doce de ellos en otras tantas entregas de cierta revista que fundé, dirigí y costeé durante más de cinco años y que ahora lleva otros cinco en hibernación: *El Urogallo*. Precisamente tal experiencia me ha inspirado la mayoría de los temas de esta charla.

Es evidente que los problemas y riesgos inherentes a la Literatura (con mayúscula), y que han existido en toda época, afectan a sus publicaciones genuinas con más acuidad que nunca, ahora mismo, en estos momentos críticos de la historia de España, llamados de «reforma», de «cambio», de «ruptura», tanto da uno u otro término, pues todos coinciden en la intención de transformar aceleradamente nuestras estructuras sociales anacrónicas y, sobre todo, la mentalidad colectiva malformada y deformada por

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 6 de agosto de 1980.

decenios de incuria del poder estatal. Es lógico que también queramos entrar en el mercado común de la cultura europea, empresa quizá más lenta aún y más ardua que la integración económica.

Debo confesar que aunque había concebido inicialmente esta charla como un análisis comparativo de situaciones nacionales y extranjeras, me he dado cuenta de que esto no solo suponía para mí investigación mucho más laboriosa, sino que, además, sería superfluo y menos útil que limitarme a nuestro propio ámbito, advirtiendo, no obstante, que muchas de mis observaciones podrían referirse también a situaciones análogas en otros países igualmente afectados por una crisis universal, si bien muchos de ellos, por su más larga tradición democrática y su mayor desarrollo, ofrecen matices diferentes a los que se dan en la España de hoy. Hablaré, pues, de unos cuantos hechos fáciles de observar en nuestro país y que me parecen dignos de atención.

Por ejemplo, hay una espectacular disminución del número de revistas literarias en los últimos cinco años; muchas aparecen y desaparecen como meteoros y unas pocas subsisten gracias a la protección oficial o de empresas mercantiles.

No sé si por causa o a consecuencia de lo dicho, hay una competencia creciente de los grandes medios de comunicación de masas —la prensa, la radio, la televisión y, ya, las *videocassettes*— con las revistas clásicas, es decir, las impresas, que aparecen destinadas a escapar de la «Galaxia Gutenberg» y rodar como estrellas errantes por diversas parcelas del firmamento cultural.

Otra cuestión, relacionada con las anteriores, es la renovación de la vieja polémica del «compromiso» del escritor en política, evidentemente como efecto de la implantación reciente de la democracia pluralista.

Con esta última circunstancia se enlaza estrechamente la que ahora mismo se considera en los medios intelectuales «la cuestión palpitante»: la libertad de expresión, precepto del artículo 20 de nuestra última Constitución y uno de los Derechos Humanos cuya defensa tiene suscrita nuestro Estado.

Y, sobre todo, ocurre algo, para mí lo más importante e inquietante, desde el punto de vista personal, es decir, desde mi profesión, vocación o afición a la literatura: el creciente deterioro del lenguaje castellano, por una serie de factores más o menos explicables, pero de ningún modo eximentes de la responsabilidad de todos los escritores de esta lengua.

Por supuesto, soy consciente de que ninguno de estos temas es nuevo, de que todos o la mayoría de ellos han sido tratados en estas mismas aulas por autoridades mayores que la mía. Pero, como bien se sabe, a estas alturas de la historia todo lo que se dice está ya dicho en otro tiempo o lugar. Es decir, hoy las ideas florecen en el campo de los lugares comunes. Y esto no importa: ya Unamuno aconsejaba «repensar» los lugares comunes, pues de entre ellos siempre se puede espigar algo, alguna idea válida. Por otra parte, yo siempre he pensado que el «lugar común», aparte del significado escatológico de tal metáfora, también puede llamarse así sin

metáfora alguna, o sea considerándolo lugar de encuentro del pensamiento y de la opinión, una especie de prado comunal de las ideas para el consumo colectivo; y nadie niega que hoy, más que nunca, las ideas requieren revisión, acuerdo, intercambio, comprensión mutua, en fin, «consenso», en palabra de moda.

Pero, antes de desarrollar un poco los enunciados expuestos, creo que, por cuestión de método, debo tratar uno previo: puntualizar qué se entiende por *revista literaria* y hacer un poco de historia de este particular producto cultural; respecto al primer término de tal binomio, todos sabemos los diferentes sentidos que el uso da a la palabra *revista*: puede ser la inspección meticulosa de una formación militar, el espectáculo de chicos y chicas con poca o ninguna ropa, que cantan y bailan en un escenario al son de una música alegre; el simple repaso de la lista gastronómica de un restaurante, para elegir los platos preferidos, etc., etc. Concretamente, en el ámbito de la prensa, también hoy, toda persona, por poco ilustrada que sea, sabe lo que quiere cuando llega al quiosco de la esquina y pide *Semana, Hola, Diez Minutos* o cualquier otra «revista del corazón» (pues también la *jet society* tiene su corazoncito, cuyas aventuras parecen interesar profundamente al buen pueblo).

En fin, en el sentido que aquí se trata, una *revista* es una publicación periódica más o menos frecuente, pero *nunca diaria*: esta última característica la diferencia ya por sí sola del otro impreso que en España llamamos periódico, incurriendo, por cierto, en una anfibología que no se da en otros países: por ejemplo, en Francia, como se sabe, la publicación diaria se denomina así, *journal*, y la que tiene periodicidad más espaciada lleva su correspondiente nombre cronológico. Igualmente, en países hispanoamericanos que respetan más que nosotros la lógica semántica, se llama *diario* al que lo es (*diarero*, en Argentina, es el que lo vende o reparte) y se llama *periódico* a la publicación semanal, quincenal, etc., que nosotros llamamos *revista*.

Además del dato cronológico, aquí y en todas partes, la *revista* se suele distinguir «físicamente» del diario por el formato, el tipo de papel, la diagramación, la tipografía, la encuadernación y otros rasgos que pretenden una relativa identificación con el libro o, por lo menos, con el fascículo encuadernable; parece hacer al comprador la sugerencia de no ser tirada después de leída, sino guardada, coleccionada en serie, consultada posteriormente... (Aspiración que casi nunca logra, en verdad.)

En cuanto al contenido, también en el aspecto material, una revista con mínimas pretensiones, sea de divulgación general o especializada, se caracteriza por la inserción de textos diversos, firmados respectivamente por colaboradores más o menos calificados, que figuran en un sumario y que no escriben simples noticias, aunque las utilicen, sino que exponen deducciones de ellas, reflexiones personales, invenciones espontáneas, desahogos líricos, ideas más o menos propias, incluso teorías filosóficas... Quiero significar con estos detalles triviales algo que no lo es: que el periódico tiene como función principal recoger noticias últimas y dar opinión ur-

gente, de manera anónima, mientras que la revista, tal como señala el Diccionario de la Academia de nuestra lengua es, «segunda vista o examen hecho con cuidado y diligencia». («Segunda lectura», como la que ahora pretenden hacer los políticos con nuestra Constitución.)

Por todo ello, se establece entre uno y otro tipo de impreso —*periódico* y *revista*— una discriminación evidente, que no ha dejado de inspirar opiniones ingeniosas. Por ejemplo, el gran maestro del periodismo norteamericano Lippman, para bajar los humos a los reporteros neófitos, cazadores de reportajes sensacionalistas, les advertía que las «grandes exclusivas del periódico sirven al día siguiente para envolver el pescado de la compra». Y el escritor francés André Gide definió el periodismo como «el arte de hacer interesante hoy lo que no tendrá ningún interés mañana». Pero fue el escritor español Azorín quien hizo, en sentido inverso, la definición tal vez más certera de la revista, diciendo que «actualiza lo inactual». En efecto, su función básica —en teoría, aunque no siempre sea así en la práctica— es, como dice su misma grafía y explica la Academia, realizar una constante *re-visión*, una segunda visión (o tercera o cuarta o enésima, *ad infinitum*) tanto de los hechos como de las ideas y de las obras, de los textos y contextos; siempre *con absoluta independencia de su actualidad*. Y he subrayado adrede esta frase inicial del párrafo: la *temporalidad* —ahora, en sentido más bien metafísico, no apoyado en la fecha del calendario— es el factor diferencial de dos funciones genéticamente comunes, ambas igualmente necesarias para la comunicación y comprensión entre los hombres.

Ahora bien, a mi ver, hay otro factor, más ambiguo y aleatorio, que origina discriminación profesional, incluso cierto menosprecio recíproco entre los escritores periodistas y los escritores llamados «creativos» (a veces, sin serlo). Los primeros consideran, con razón, que su oficio es recoger *in situ* —en ocasiones, con graves riesgos físicos— hechos ciertos y reales, para propagarlos honestamente, con la mayor veracidad posible (dejemos de lado las mistificaciones que suelen darse en tal cumplimiento profesional). Así, pues, el periodista se considera y es considerado por mucha gente como una especie de misionero de la verdad.

En cambio, es muy frecuente, en esta época apresurada y pragmática, creer que los *litteratos* —así llamados desdeñosamente con frecuencia— son personas frívolas o aventadas, meros fabuladores gratuitos, inventores de mitos perturbadores; en suma, grandes embusteros que realizan sus «divertimentos» cómodamente sentados en un sillón. (Lo de «sentados en un sillón» es más o menos cierto, lo de cómodamente no lo es casi en ningún caso: en mi experiencia, escribir es una agonía, en el sentido prístino del vocablo, o sea una lucha tremenda con el lenguaje). Pero, a su vez, también los *litteratos* pretenden decir la verdad... ¡La verdad! Esa entelequia tan inaccesible como el dios aristotélico... ¡Y qué curioso prurito de veracidad hay ahora, precisamente en la época más mendaz de la historia!...

Pero aquí hemos topado con el segundo término de la expresión «re-

vista literaria», calificativo este que, paradójicamente, es el sustancial del concepto. Me permito traer a cuento unas reflexiones que yo misma hacía desde justamente diez años, en el primer apunte de mi interminable «Defensa de la Literatura», publicado en el número 1 de *El Urogallo*: «La literatura es un centro peculiar de relación entre el *escritor*, el *lector* y las *cosas* del universo, que se define como un órgano comunicativo anómalo, no mostrenco ni fiel a la función de transmitir hechos brutos en forma mecánica: puede decirse que el lenguaje literario es un *metalenguaje*, por una parte, *inesencial*, y, por otra, *artificial*, dos adjetivos de connotación peyorativa. Pues no puede negarse que la literatura por antonomasia, la de creación, imaginación o ficción, se llama así porque mistifica la genuina relación del hombre con el hombre y la realidad que fundamenta el fenómeno lingüístico natural (según el esquema triangular del filósofo Karl Bühler en su *Teoría del Lenguaje*).» Y añadía poco después: «He aquí el “pecado original” de la literatura, abominado desde la antigüedad hasta nuestros días por gentes de la más variada condición: fanáticos de la verdad absoluta, pragmáticos directos, científicos positivistas, ideólogos con anteojeras, moralistas miopes, tecnócratas, conformistas, timoratos, en fin, todos los interesados, de algún modo, en la inmovilidad de la realidad aparente.»... Para terminar preguntando: «¿Qué tipo de error o engaño comete la obra literaria?» La visión al microscopio de un campo sembrado de bacterias es, sin duda, un craso error óptico: de ningún modo ofrece la imagen exacta y natural de los seres que hay bajo la lente; y lo mismo ocurre, por manera inversa, con la visión telescópica del universo. Sin embargo, en uno y otro caso —y en una infinidad más que pudieran citarse—, la visión artificial, falseada, de la realidad es, precisamente, la que permite conocerla mejor, aun con la relatividad de todo conocimiento humano. Así, contra el cargo de falsaria, la literatura puede argumentar que ella es una mentira que verdadea, que «escribe derecho con renglones torcidos», como dicen los portugueses que hace la providencia... (Me disculpo por citarme a mí misma tan extensamente; pero considero necesario reiterar ahora opiniones expresadas hace diez años.)

Ahora bien, tal opinión mía no es, por supuesto, una definición global de la literatura, y menos del ser esencial de la cosa en sí. Este viejísimo problema no he logrado verlo resuelto en ninguna parte, hasta ahora. Celeberrimos ensayos como el de Sartre, que leíamos con tanto fervor hace treinta años y que precisamente se titulaba así, *¿Qué es la literatura?*, más bien debió llamarse *¿Para qué sirve la literatura?*, que era la preocupación pesimista de los intelectuales supervivientes de la primera guerra mundial. Desde luego, ni el gran pensador francés, ni otros antes y después de él, han llegado a dar ninguna respuesta ontológica. Lo que importa poco, después de todo; lo que más importa saber es que la literatura *existe*, quizá desde el principio de la humanidad; por supuesto, desde mucho tiempo antes de ser llamada así por los latinos, sencillamente porque empezó a escribirse con letras. Juego, mensaje, evasión, testimonio, imaginaria, denuncia, comunión, compromiso, manifestación neurótica, su-

blimación de la *libido*... Todas estas y muchas más atribuciones conocidas me parecen válidas —de hecho, se suelen encontrar conjugadas en las grandes obras literarias—. Pero todas ellas me parecen adjetivas, calificativas, causales, pragmáticas, teleológicas; ninguna, repito, esencialmente definitoria del fenómeno literario...

Por eso, yo suelo limitarme —si ello supone una limitación— a la definición aproximativa más simple y obvia, que suelen olvidar ilustres especialistas: *la literatura es el arte del lenguaje*. Ni más ni menos. Y si se admite premisa tan elemental, también es obvio que los escritores de periódicos, como los de revistas y libros, son hijos de la misma madre, tienen el mismo prurito de veracidad y análogos intereses y problemas. Sin embargo, es costumbre general ofrecer a los lectores los datos biográficos de un autor diciendo de él, por ejemplo, que es «escritor, poeta y periodista», cuando el primer nombre encierra obviamente a los demás. Por supuesto, periodistas y escritores tienen una historia común hasta época muy reciente, y una larguísima prehistoria, en que, sin duda, fueron más que hermanos siameses, un solo ser polimórfico.

En efecto, los primeros reporteros —palabra esta tan bella como exacta etimológicamente— fueron los hemeródromos o correos reales de Grecia, los rapsodas, mandaderos, troteros, juglares, trovadores, soldados, aventureros de toda laya, la mayoría analfabetos, pero casi todos políglotas, que en la Antigüedad y la Edad Media recorrían los caminos de Oriente y Occidente, llevando y trayendo —reportando, literalmente— las noticias más heterogéneas: batallas, cambios políticos, catástrofes naturales, milagros sobrenaturales, inventos y descubrimientos, avisos de epidemias, sucesos trágicos y cómicos, chistes sociales, leyendas, romances, cantares, consejas, pasatiempos, en fin, todo cuanto se hacía y se decía por el mundo conocido. (O sea hacían lo mismo que hacen ahora, más torpemente, muchas lujosas revistas ilustradas en color que llenan los quioscos.) Pero aquellos periodistas de antaño no tenían la menor pretensión de primacía, de exclusividad ni de fidelidad rigurosa a los hechos: como bien se sabe, los transmitían más o menos deformados por las sucesivas versiones orales, más o menos adornados por la fantasía del mensajero, casi siempre recreados o creados totalmente por su imaginación. Aquello, pues, era literatura, y sus anónimos autores eran auténticos literatos, aunque no supieran leer ni escribir, porque poseían el arte del lenguaje, es decir, la capacidad de manejar las palabras con la necesaria eficacia emotiva, con la suficiente claridad y belleza, para sugestionar, encantar, raptar a sus oyentes: en definitiva, hacerlos cómplices de fe en sus historias, por inverosímiles que fueran.

También eran revistas, ya diferentes de la primitiva *vox populi* y mucho más selectas culturalmente, aquellas cartas, manuscritas aún en latín, que cruzaban entre sí y se retransmitían en copias unos a otros, los más ilustres humanistas europeos de los siglos XIV y XV, que («actualizando lo inactual» al pie de la letra, dada la escasez y lentitud de los medios comunicativos) revalorizaron las viejas culturas, pero además difundieron los

grandes descubrimientos. Y, sobre todo, propagaron la libertad del pensamiento renacentista, emancipado por vez primera del secular dogmatismo teológico.

No hay que subrayar el enorme impulso cuantitativo y cualitativo que la invención de la imprenta dio a la pasión de conocimiento y de comunicación, que es, me parece, el rasgo más definitorio de la humanidad moderna. Desde que empezó a funcionar el invento de Gutenberg, empezaron a multiplicarse en España mismo las hojas volantes, y pronto adquirieron cierta regularidad y una difusión cada vez más amplia, aunque también más limitada al ámbito de cada idioma, al estar ya plenamente formados los diferentes europeos.

No he investigado lo suficiente la historia de la prensa para precisar cuáles fueron y dónde surgieron los primeros periódicos propiamente dichos. Tengo entendido que ya desde comienzos del siglo XVII los había en Francia, donde Teofrasto Renaudot (que aún da su nombre a un premio literario importante) creó la *Gazette*, originando prontas imitaciones en Italia, Holanda y España. Al principio, y en general, estas publicaciones se hacían en pliegos doblados, a veces sin cortar, en papel tosco y en impresión rudimentaria; y básicamente, recogían noticias políticas y militares, pero también otras muy diversas, todas ellas mezcladas eclécticamente, igual que hacían sus precursoras orales y manuscritas. Parece evidente que las revistas comenzaron a llamarse así porque inicialmente eran selecciones misceláneas y recopilaciones de textos ya publicados en libros y hojas sueltas, que se recogían en volúmenes de irregular aparición.

Para preparar esta charla, he hojeado varios libros en los que baso algunas apresuradas referencias, remitiendo a los interesados en obtener una información más completa a unas cuantas obras fundamentales:

Apuntes para un Catálogo de Periódicos madrileños desde el año 1661 a 1870, del erudito español Juan Eugenio Hartzenbusch, publicada por la Editorial Rivadeneyra en 1894, que reseña 2.345 publicaciones de diverso tipo (diarias, hojas volantes, y otras más o menos periódicas) aparecidas y desaparecidas sucesivamente en la capital de España durante más de dos siglos. Entre ellas figuran como específicamente literarias más de doscientas.

La Prensa Española, de Michel Desvois, editada por Siglo XXI en la cual se comentan 23 publicaciones, la mayoría literarias, entre 1900 y 1931 (fecha esta de implantación de la Segunda República española).

Medio siglo de publicaciones de poesía en España, catálogo aparecido con motivo del Primer Congreso de Poesía celebrado en Segovia y Madrid, en 1952, donde se incluyen 29 títulos de revistas exclusivamente dedicadas a dicho género.

Las revistas poéticas españolas (1939-1975), espléndido y extenso libro de Fanny Rubio, publicado por Turner en 1976, que, pese a su título restrictivo, no lo es —la autora debe saber que etimológicamente toda creación es poética—, sino que ofrece un panorama, el más completo quizá, de revistas literarias de todos los géneros, durante el régimen franquista,

hasta un total de 354 títulos, clasificados por regiones y casi todos comentados, con una objetividad crítica que me parece propia del talante de la izquierda liberal.

Es lástima que no pueda detenerme un poco en ciertas características peculiares de las publicaciones reseñadas en las obras que acabo de mencionar. Solamente el repaso de sus títulos resulta tan divertido como aleccionante. Porque los títulos de los periódicos, como los de los libros, frecuentemente muestran por sí solos eso que se llama «el espíritu de una época», es decir, la mentalidad predominante, los conceptos éticos y estéticos, la moda y el modo de pensar, de hablar, de escribir... En el libro de Hartzenbusch, por abarcar el filosófico siglo XVII, el racionalista y erudito XVIII, el revolucionario y romántico XIX, se encuentran títulos como *El Pensador*, *El Censor Erudito*, *La verdad*, *El ciudadano*, *La pensadora gaditana* (nombre que hace pensar, teniendo en cuenta que su directora era una mujer, Beatriz de Cienfuegos), *El Correo de las Musas*, *El Museo Universal*, *La Inspiración*, *La ilustración española*, *La ilustración española y americana*, *El Ideal*, *El Iris*, *No me olvides...* También hay títulos que muestran la conciliación entre el mercantilismo, el entusiasmo industrial y el idealismo, rasgos típicos de la próspera burguesía de aquellos años, como *El Mercurio*, *Miscelánea de comercio, artes y literatura*, *Cajón de sastre o montón de muchas cosas...* Otros eran humorísticos, chistosos o agresivos: *El Regañón* y su rival *El anti-Regañón*, *El duende*, *La risa*, *El tití*, *La tarántula*, *La chinche...* Pero los más abundantes son los títulos explícitamente literarios: *Noticias literarias de España*, *Correo literario de Europa*, *El novelero de los estrados y tertulias de Madrid*, *España literaria*, *La abeja literaria*, *El escritor sin título*, *El Goya de la literatura*, curiosa identificación que recuerda el lema horaciano «Poesía ut Pictura» o viceversa... No hay que decir que en tales revistas, muchas de ellas nacidas en los salones y tertulias literarias, sostenidas por mecenas privados, y algunas por el erario real, colaboraron y fueron redactores o directores los escritores más importantes de cada época (aunque en ninguna de estas florecieron geranios como en el Siglo de Oro): Cadalso, Moratín, Samaniego, Iriarte, Nicasio Gallego, José Quintana, Larra, Espronceda, Zorrilla, Bécquer, Campoamor, Clarín, el propio Hartzenbusch y muchos otros, famosos en su tiempo y hoy olvidados, pues ya se sabe que la fama tiene muy cambiante cotización histórica...

Desde fines del siglo XIX, se encuentran revistas de alto vuelo intelectual, como *La España moderna*, fundada por Lázaro Galdiano, donde colaboraron Menéndez Pelayo, Emilia Pardo Bazán y Unamuno (este con la primicia de su famoso ensayo «En torno al casticismo»). Igualmente, las hubo de existencia más o menos efímera, creadas por nuestros mejores escritores del noventa y ocho, casi todos progresistas y liberales: *Electra*, titulada como un drama anticlerical muy polémico de Galdós, fundada por Villaespesa y Ramiro de Maeztu y en la cual escribieron casi todos los jóvenes «contestatarios» del noventa y ocho; la *Revista Ibérica*, del mismo grupo y estilo; *Alma española*, de orientación más radical aún,

donde colaboraron Galdós y Dicenta; *Helios*, donde se agruparon los modernistas, dirigidos por Rubén Darío; *Prometeo*, *Renacimiento*, *Europa*, con textos de los escritores más cotizados de la primera década de este siglo; *España*, subtitulada «Semanario de la vida nacional», creada por José Ortega y Gasset en plena guerra europea, con colaboradores como Pío Baroja, Juan de la Encina, Jacinto Benavente, Cossío, Unamuno, Valle-Inclán y Manuel Azaña, que la dirigió en sus dos últimos años de existencia (1922-1924) y que también fundó, en 1923, *La pluma* (ahora recién resucitada por herederos y admiradores de aquel gran hombre frustrado). Y, en fin, no deben olvidarse los dos mayores empeños intelectuales de europeizar España, también debidos al entonces joven e inquieto pensador Ortega y Gasset, que al abandonar la dirección de *España* fundó *El Espectador*, y un año después, en 1923, la *Revista de Occidente*, hito importantísimo en la apertura del pensamiento español a las modernas corrientes universales y que prolongó su prestigiosa labor hasta la guerra civil del treinta y seis, con varias reencarnaciones después de ella, la última este mismo año.

En la década anterior a la incivil contienda, se publicaron las revistas que recogieron los diversos movimientos vanguardistas de los años diez al treinta —futurismo, surrealismo, ultraísmo, dadaísmo, creacionismo, etc.—, entre polémicas adscripciones a unos u otros de nuestros escritores, principalmente los poetas de la mal llamada «generación del veintisiete», según Gerardo Diego, que prefiere decir «Grupo del veintisiete». Ejemplos de su respectivo quehacer fueron *La Gaceta Literaria*, surrealista, aparecida precisamente en tal año veintisiete, con Ernesto Giménez Caballero como director y Guillermo de Torre como secretario; *Carmen y Lola*, ultraístas, que fundó y dirigió Gerardo Diego en la misma fecha; *Litoral*, dirigida por Emilio Prados y Manuel Altolaguirre, y que ha tenido varias reapariciones, primero en el exilio mexicano y luego en España; *Cruz y Raya*, «revista de afirmación y negación», según la definió su propio fundador José Bergamín, en 1933; *Leviatán*, revista de «hechos e ideas», de inspiración socialista, fundada por Luis Araquistain; *Los cuatro vientos*, que vivió solo unos meses en 1933, con las colaboraciones de Alberti, Dámaso Alonso, José Bergamín, Melchor Fernández Almagro, Federico García Lorca, Jorge Guillén, Antonio Machado, Pedro Salinas... En estas revistas se encuentra, pues, toda la nómina de los intelectuales más valiosos de España durante los diez años de anteguerra, y una acción renovadora de las ideas y la estética literaria de valor incalculable.

Estos mismos hombres, cuya filiación ideológica es bien consabida, fueron los mismos que, en plena guerra civil, siguieron ejerciendo en la zona republicana la doble misión, lúdica y revolucionaria, que corresponde a la literatura, en revistas de verso y prosa, como la mensual *Hora de España*, que empezó a editarse en Valencia y sacó su último número en Barcelona en noviembre de 1938; mientras, en Madrid, sitiado en ese momento, se publicaron los *Cuadernos de la Casa de la Cultura* bajo el mismo nombre de la capital, y *El mono azul*, hoja semanal de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, que duró casi el mismo tiempo de la guerra

—desde agosto de 1936 hasta febrero de 1939—, al principal cuidado de Rafael Alberti y José Bergamín.

Desde la derrota republicana, y silenciados nuestros mejores literatos por la muerte, la cárcel o el exilio exterior e interior, se produjo un cambio radical en el estilo de nuestra revista y en la nómina de sus colaboradores. Al respecto, la lectura del libro de Fanny Rubio resulta tan ilustradora como apasionante, ya que muestra la evolución cultural del régimen franquista, desde la autarquía más anacrónica hasta la gradual apertura al pensamiento foráneo. Este proceso, iniciado a partir del triunfo de los aliados sobre el eje nazi-fascista, implicó la transformación ideológica personal de muchos intelectuales que se mostraron al principio entusiastas del «nuevo orden» y poco a poco distanciados, cuando no radicalmente opuestos al mismo (Dionisio Ridruejo, Pedro Laín, Rosales, Panero, Vivanco, Tovar, Masoliver)... Sobre todo, resulta asombroso el conformismo aparente, el *camouflage* mimético de otros intelectuales de la generación de 1936, en el lógico esfuerzo por liberarse del suicidio que supone para todo escritor el no escribir y hacerlo filtrando su pensamiento a través de la más rigurosa censura. Así, se encuentran firmas sorprendentes en las primeras revistas de posguerra, algunas nacidas en zona nacional y todas ellas de típica inspiración oficial, o sea imperial, falangista, exaltadora de los «valores eternos» de la patria. Por ejemplo, *Escorial*, *Arbor*, *Vértice*, *Redacción* —órgano, esta, del Patronato de Redención de penas de Trabajo, o sea escrita por los presos de las cárceles franquistas—, *Cuadernos de Literatura*, *Revista de Literatura*, *El Español*, autollamado «semanario de la política y del espíritu», *Fantasia*, dedicado a la invención literaria, y la *Estafeta Literaria*. Estas tres últimas fueron fundadas y dirigidas por Juan Aparicio, *factotum* de la cultura española y aduanero de sus valores entre 1939 y 1950, pero, curiosamente, también autor de una frase, a mi ver, de una trascendencia que él mismo no previó: «Si no hay vida literaria, tiene que inventarse.»...

Tal consigna resultó positiva a la larga, pues siempre impulsar a la literatura, aunque sea desde el poder más reaccionario, es lanzar un *boomerang* de infalibles efectos sobre ese mismo poder... Así ocurrió, en efecto, a finales de los cuarenta, en que se multiplicaron las revistas y a ellas se fueron incorporando autores que habían sido más o menos vencidos en la guerra civil y aparentemente sumisos a los vencedores. Produce extrañeza, pero también comprensión, hallar publicaciones de aquellos años con nombres como Gabriel Celaya, Blas de Otero, José Hierro, Ramón de Garciasol, José Luis Cano, Leopoldo de Luis, José Angel Valente y otras gentes que pertenecían a la oposición clandestina, y hasta algunas, como militantes de partidos de extrema izquierda tuvieron acogida, sobre todo a partir de 1950, cuando también empiezan a surgir revistas más o menos desvinculadas de la protección oficial y de carácter integrador, como *Adán*, ya intentada en 1944, *Finisterre* y *Revista de Occidente*, financiadas privadamente o por entidades independientes del régimen. El ejemplo más conocido es el de *Insula*, también nacida en 1946, que, como ella misma se

definió, fue una auténtica isla de liberalismo en el cerrado y estancado ámbito nacional, y cuyo mérito mayor fue su valerosa fidelidad a los escritores vencidos, dedicando homenajes a muertos y exiliados, aunque quizás, a mi ver, extremando el culto nostálgico. También hay que recordar *Clavileño*, de confesada intención crítica, donde colaboraron conocidos liberales como Dámaso Alonso, Melchor Fernández Almagro, Angel Valbuena, con otros más radicales; *Índice de Artes y Letras*, pronto conocida con la primera palabra de su título, y que fue una curiosa creación personalísima de su director, de confusa y contradictoria inspiración, ya que unos números aparecían exaltando la figura y obra de Franco o los «Cursillos de Cristiandad», por ejemplo, y otros a personajes de la república y del exilio; premiando a jóvenes contestatarios como Juan Goytisolo y reclutando los colaboradores más idóneos para cada caso y, por tanto, de filiación más antagónica, lo que suponía un indiscutible afán conciliador digno de estima.

Análoga actitud mostraron la mayoría de las revistas, a partir de los años cincuenta. Por ejemplo, *Cuadernos Hispanoamericanos*, *Poesía Española* —siendo ambas publicaciones financiadas oficialmente—, *Punta Europa*, *Arquero*, *El pájaro de paja*, *Agora* y las más importantes de provincias: *Ariel*, *Poesía*, *Ambito*, *La Calandria*, *Ebro*, *Dau al set*, *Camp de L'Arpa*, en Cataluña; *Papeles de Son Armadans*, fundada y dirigida por Cela, en Mallorca; *Espadaña*, en León; *Espiral*, en Burgos; *Manantial*, en Segovia; *Piedralaves*, en Avila; *Alcaraván*, *Mediodía*, *Cántico*, *Aglae*, *Caracola*, *Litoral*, en Andalucía; y aquí mismo, en Santander, *Proel*, *La Isla de los Ratones*, *El gato verde* y *Peña Labra*, esta aparecida ya a fines de los sesenta y que aún vive, mantenida por la Diputación de la ciudad... Y habría que nombrar también las revistas universitarias, —*Alcalá*, *Juventud*, etc.—, que tuvieron paralela trayectoria desde la exaltación patrioterica inicial al conformismo forzado y, finalmente, a la franca actitud contestataria, que costó la desaparición de casi todas. La Ley de Imprenta promulgada en 1968 permitió el nacimiento de revistas como mi propio *Urogallo*, ejemplo máximo de «posibilismo», pues creo que fue la primera publicación desde antes de la guerra civil que abrió de par en par sus páginas a escritores españoles y extranjeros de reconocida actitud anti-franquista.

Hay que terminar este «rollo» enumerativo subrayando bien que tanto las revistas citadas como otras omitidas, entre todas y por relevos, ejercieron una gran influencia transformadora sobre la mentalidad española, no sin salvar grandes obstáculos de todo tipo. A este respecto, hay que decir también que durante los cuarenta años franquistas, hubo mayor número de revistas dedicadas a la poesía que a la prosa, y que aquellas sufrieron menos castigos que estas; hecho que se explica porque el género poético es el más evasivo de la realidad bruta, así como el más elusivo de la censura, por su lenguaje lírico, abstracto, metafórico, simbólico y, a veces, tan hermético y tan abstruso que escapa a sabuesos de poco olfato literario, como solían ser los censores españoles.

De todos modos, insisto en que, al elogiar el papel de la prensa española en la evolución del pasado régimen y en la transición al democrático, no es justo referirse exclusivamente a los periódicos diarios: debe reconocerse a las revistas igual mérito, por lo menos, ya que su labor, aunque menos visible y directa, quizá fue siempre más pertinaz y profunda. Creo que ha sido así en todas las épocas. Mejores o peores desde el punto de vista intelectual o desde el técnico y tipográfico, modestas o pretenciosas, progresistas o conservadoras, clericales o laicas, desde el siglo XVII al presente, las revistas literarias, españolas como extranjeras, han sido los más abiertos campos para la expresión del pensamiento, los más eficaces instrumentos de difusión cultural, los mejores acicates para la lectura entre el público medio, los vehículos más seguros de toda clase de ideas. Y todo ello, precisamente por la peculiar condición proteica, atrayente y sugestiva del arte literario, que ya señalé anteriormente.

Pues bien, es un hecho un tanto chocante que, precisamente en este nuevo régimen, las revistas literarias hayan descendido numéricamente de modo espectacular y alarmante; ya en el Catálogo editado por el Instituto Bibliográfico Hispánico del Ministerio de Cultura, referido a revistas españolas entre 1973 y 1977, se mencionan solo 48 literarias en todo el país. Y aunque hasta ahora no he logrado información posterior del mismo carácter oficial, tengo referencias directas e indirectas de que gran parte de las nombradas en dicho Catálogo han desaparecido, y muy pocas han surgido o han renacido por cuarta vez, como *Revista de Occidente*. Si se tienen en cuenta ciertos informes recientes, como el de Cáritas, donde se dice que en el año 1900, para una España que no llegaba a los diecinueve millones de habitantes, había 1.347 publicaciones periódicas, de las cuales 309 eran diarias, y por lo tanto las restantes pudieran considerarse revistas, es forzoso deducir que el descenso proporcional de las literarias resulta pavoroso. En la misma capital de España, que contaba con poco más de medio millón de habitantes, se publicaron, en aquel año 1900, 328 títulos periodísticos, de los cuales 36 eran diarios. ¿Había, pues, 292 revistas? (Es una cifra demasiado alta que tal vez suponga error o errata.)

Ante el fenómeno actual, por fuerza hay que preguntarse cuál es su motivo. Lo más cómodo sería salir del paso echando la culpa a la democracia, chivo expiatorio de todos nuestros males; cuando en verdad muchos vienen de más lejos. Concretamente, hoy, los del sector de la prensa que nos ocupa me parecen extrapolíticos. Aunque admito que en los primeros momentos de transición, el escritor —tipo neurótico e hiperestésico al que afecta profundamente cualquier perturbación de su entorno— haya sufrido desorientación o incertidumbre y, en consecuencia, una especie de inhibición, de ansiosa expectación, que se ha reflejado en cierta escasez de la producción literaria, tal pausa ha terminado ya: últimamente, tantos autores viejos como jóvenes reanudan sus actividades con ímpetu. Y, desde luego, hay que esperar de las nuevas generaciones democráticas, más libres y mejor preparadas que las anteriores, una pronta cosecha espléndida en todos los géneros.

Aparte de esta observación circunstancial, hay que hacer otras más trascendentes, algunas sobre hechos irreversibles. Por ejemplo, la disminución de revistas literarias es correlativa al aumento de las especializadas en cada tipo de temas culturales. Ya las revistas heterogéneas, indiscriminadas, verdaderos «cajones de sastre», predominantes en los siglos XVII y XVIII, iniciaron su transformación en el XIX, por el entusiasmo cientifista y tecnocrático despertado en la sociedad, ante tantos inventos sensacionales. Y, además, por la lógica necesidad de ordenar y clasificar la misma balumba de nuevos conocimientos que se han sucedido en los últimos cien años. La especialización del saber y del hacer es uno de los signos más destacados de la cultura contemporánea y está hoy en su época de apogeo, para bien o para mal. No es extraño, pues, que haya una ingente cantidad y una indescriptible variedad de revistas, dedicadas al estudio de todos y cada uno de los objetos del universo abordables para la mente humana... Sabido es que hay revistas de cada una de las ciencias y las artes, de los variadísimos deportes y aficiones, de filosofía, de religión y de cada una de las innumerables sectas, de física, astronomía, astrología, magia, brujería, espiritismo, radiestesia, cartomancia, quiromancia, ecología general y particular, ornitología, canicultura, cunicultura, hípica, espeleología, yoga, macrobiótica, *bricolage*, filatelia, numismática, artes marciales, etc., etc., etc., «ad infinitum»... Hasta las mismas revistas específicamente literarias no solo se dividen y subdividen en géneros, escuelas e *ismos* estéticos, sino que las más clásicas tienden a realizar cada vez más números monográficos. Pues bien, cada tipo de revista, por rara que sea su temática, tiene su correspondiente clientela de aficionados... Esto me recuerda la conocida anécdota atribuida a un personaje analfabeto («El Guerra», u otro torero famoso), que preguntó en cierta ocasión quién era Ortega y Gasset y, al responderle alguien que era «filósofo», se quedó estupefacto y solo comentó: «Hay gente pa tóo...» Así es: hay lectores de todos los gustos y cada cual fácilmente encuentra en cualquier quiosco su revista preferida, aunque no si la busca de carácter exclusivamente literario.

Sin duda, la especialización temática y su dispersión afectan al consumo de las revistas literarias, pero yo creo que no al carácter y función consustanciales de la literatura. A mi entender, enriquece su nutrición, aumenta sus posibilidades. Pues si bien la cultura es una totalidad y su parcelación permite mejor estudio de cada elemento, yo no comparto la opinión común de que la literatura es una de tales parcelas. Yo creo —quizá me ciegue la pasión por ella— que la literatura es otra totalidad, paralela a la primera, cosa que también dije hace ya diez años en el mismo apunte ya citado (y perdón, de nuevo, si me cito a mí misma demasiado). Decía yo entonces que la literatura es la gran ropavejera y chamarilera de la cultura, entra a saco en todos sus campos, traga y asimila sin escrúpulos todos sus elementos y los trasmuta en otros productos —más o menos brillantes— que ya son imaginarios, o sea que se han convertido en imágenes captadoras de otra más profunda realidad. Añado ahora que, a mi entender, todo puede literaturizarse, desde la filosofía —ya Camus dijo

que todo gran novelista es un gran filósofo, poniendo como ejemplo a Balzac— hasta la ciencia cósmica, con ejemplos como Bradbury y Asimov... Lo que Stendhal dijo de la novela —es «un espejo que pasa a lo largo de un camino»— puede y debe extenderse a todos los géneros literarios. La literatura se pasea por el mundo como un espejo mágico, a veces fiel, a veces deformante, sublimador o grotesco, recogiendo la realidad bruta e insatisfactoria. Esto es así porque los literatos, que sin duda participan muy poco en el «cuarto poder», tienen el gran poder de la imaginación, precisamente ese que querían llevar al mando político los estudiantes franceses de mayo del sesenta y ocho, en un fallido intento revolucionario que, a la larga, puede resultar profecía...

Resulta paradójico que, siendo cierta la constante y profunda influencia sobre la mentalidad colectiva que siempre han tenido las revistas literarias, en España, en ninguna época han tenido ni larga vida, ni gran difusión; generalmente, siempre han hecho tiradas cortas, se han distribuido entre escaso número de suscriptores y se han comentado entre sus mismos colaboradores, en grupos intelectuales minoritarios y en las tertulias de café, quizá las mejores difusoras de sus contenidos. Como antes he indicado, no suelen venderse en los quioscos callejeros y tampoco en librerías, a no ser alguna especializada para uso de bibliófilos. En verdad, las revistas literarias, sobre todo las selectas, siempre han sido entes marginales de nuestra cultura media y popular. Esto, en primer lugar, debido a la secular incultura de nuestro pueblo y a su falta de gusto por la lectura, por carencia de tradición en tal ejercicio.

Hay que recordar que, a principios de este mismo siglo, el 61,12 por 100 de la población española era totalmente analfabeta; pero es más grave que hoy mismo, aunque los analfabetos «solo» supongan el 15 por 100 del censo, en proporción al alza demográfica haya disminuido el número de personas que leen libros, periódicos y, menos, por supuesto, revistas de literatura. Según el sondeo de Cáritas antes citado, todavía nuestra buena gente no «sabe cómo llenar su ocio» y concretamente «la cultura lleva una parte muy pobre en los espacios de dicho ocio. Así, el 14 por 100 de la población no tiene ningún libro en casa; el 30 por 100 solo dispone de quince o veinte libros». En cuanto a la lectura de prensa, los hombres le dedican una media de once minutos diarios, y las mujeres, tres minutos. Aunque la información que utilizo no especifica qué tipo de publicaciones periódicas prefieren los que leen alguna, es fácil observar que los hombres suelen comprar en los quioscos el periódico diario y, esporádicamente, revistas deportivas, políticas o pornográficas, así como fascículos de vulgarización; y que las mujeres, por lo general, adquieren revistas gráficas en color, dedicadas a chismes de sociedad, modas, labores, cocina, cine, radio, televisión... Insisto machaconamente en que no es posible ver a nadie comprando una revista literaria en un quiosco madrileño, sencillamente porque en él no se vende tal género.

Y ya que he mentado la escasez de lectores, señalaré que otro de los factores que más afectan a la actual situación de las revistas literarias es

la creciente competencia que les hace la prensa diaria. Este hecho también arranca del siglo XIX, desde que la invasión napoleónica difundió en España los ideales de las revoluciones burguesas del XVIII, desde que las ideologías de ellas derivadas —liberalismo, socialismo, marxismo, anarquismo, feminismo, etc.— y las guerras civiles sucesorias originaron la formación de los partidos políticos y estos crearon sus propios periódicos de información, de opinión y de propaganda de diverso signo: monárquicos, republicanos, carlistas, liberales, conservadores... Así es que la literatura, que venía mezclándose con todos los temas culturales sin ninguna discriminación, en los *magazines* de los siglos anteriores, comenzó a diferenciarse no solo por ser relegada en los mismos periódicos politizados a secciones complementarias o suplementarias, sino por su voluntaria emancipación en revistas propias, sobre todo, a partir de las enconadas polémicas de los intelectuales europeos respecto a la supremacía del «arte ético» o del «arte por el arte». A fines del XIX predominó esta última consigna, también en España, y las revistas más selectas se dedicaron a la mera literatura y a crear o seguir diversas corrientes esteticistas.

Ya en 1835 escribía Larra: «En todos los pueblos cultos y despreocupados, la literatura entera, con todos sus ramos y sus diferentes géneros, ha venido a clasificarse, a encerrarse modestamente en las columnas de los periódicos.» Y en efecto, modestamente, la literatura admitió su *apartheid* en los diarios, pero estos, a cambio, le guardaron un respeto filial de hijos independientes. A fines del siglo, casi todos los periódicos de gran tirada, fuertemente politizados y sostenidos por contrarios partidos, como *El Globo*, *La Patria*, *El Liberal*, *El Socialista*, *El Imparcial*, *El Progreso*, *El Heraldo de Madrid*, *La Vanguardia*, *El Correo de Cataluña* y otros muchos, mantenían secciones literarias más o menos importantes. Esta reminiscencia del origen común aparecía bien clara en el monárquico *ABC*, cuando en 1905, al convertirse en diario, después de ser revista trisemanal, y pese a declarar en su editorial de presentación que su principal intención era la información gráfica, hacía especial alarde de sus futuras colaboraciones literarias fijas, que —decía— «seguramente llenarán los gustos del público...» Análogo prurito mostraron, y con mayores logros, los famosos *Lunes del Imparcial* y los folletones de *El Sol*, donde escribieron los mejores autores de su época: por ejemplo, Ortega publicó en tal forma *La rebelión de las masas*. Pues bien, ocurre últimamente que esta tradición ha renacido con asombrosa fuerza. La mayoría de los grandes periódicos españoles, no solo recaban para sus páginas de cada día las colaboraciones de literatos —ahora llamados «columnistas», por resabio de una antigua diagramación usual—, sino que semanalmente publican suplementos exclusivamente literarios, verdaderas revistas que incluyen noticias de concursos, críticas de libros y de otras revistas, ensayos, biografías de escritores famosos y hasta narraciones cortas completas o en seriales, como los folletines por entregas de los periódicos antiguos. Por otra parte, acabo de leer que en Hispanoamérica se han asociado siete diarios de otros tantos países, para editar una revista titulada *K*, cuya circulación

inicial será de más de medio millón de ejemplares, destinados a los trescientos millones de hispanohablantes...

Comprendo muy bien estos esfuerzos de la prensa diaria por supervivir, ya que ella misma, igual que las revistas, está gravemente amenazada por otros más modernos medios de comunicación: la radio, la televisión y ya, las videocassettes, que serán quizá, las únicas revistas coleccionables del futuro. Vuelvo a utilizar el informe de Cáritas, para subrayar que los mismos hombres y mujeres que dedican once y tres minutos, respectivamente, a la lectura de los periódicos, pasan tres horas diarias ante el aparato de televisión, cifra muy superada por la audición de la radio, principalmente en centros de trabajo colectivo y entre las amas de casa. Este «reto de la nueva tecnología», que fue uno de los temas básicos en el último Congreso Internacional de Periodismo, celebrado a fines de mayo último en Madrid, me parece que solo tiene una posible contestación de todos los escritores, tanto informativos como literarios: aprender una nueva retórica, la audiovisual, acostumbrarse a usar los nuevos instrumentos comunicativos, que son el sonido y la imagen... Comprendo muy bien que esta propuesta suene a herejía al escritor clásico —que yo suelo llamar también «preatómico»— y sé por mí misma que es muy difícil adaptarse psicológicamente a semejante mutación. Pero, francamente, me temo que no haya otra solución —acaso fatal para las generaciones viejas—: solución de emergencia que, por otra parte, no suprime la escritura, pues supongo que esta aún será usada durante mucho tiempo por reporteros, ensayistas, poetas, comediógrafos y demás autores. Algunos ya colaboran en dichos medios audiovisuales, cuyos programas son también, cada vez más, auténticas revistas. Naturalmente, estas temibles competidoras, ya casi vencedoras de las escritas, tendrán que abrir paso forzosamente a los buenos escritores: ya se sabe que, por ahora, son generalmente mediocres los que acaparan sus espacios y los mantienen cerrados como ostras, con inútil egoísmo, pues, de cualquier modo, verdaderos artistas del lenguaje audiovisual surgirán y terminarán por imponerse. Con todo ello, no sé si ocurrirá algo que me parece improbable: que el público pierda su buen gusto instintivo y con ello su enorme interés actual por la radio y la televisión, donde no se le ofrecen casi nunca productos de primera calidad. En definitiva, curiosamente, se está demostrando que a la gente no le gusta leer, pero sí le gusta, y mucho, la literatura audiovisual, sobre todo, la narrativa, como bien prueba el éxito en la TVE de seriales como «Grandes Relatos», sustitutivos de los grandes folletines clásicos de la prensa y que todavía son casi todos, adaptaciones de obras escritas en diversas épocas y no creaciones originales, como pronto serán la mayoría de ellas.

Acabo de señalar que al pueblo le gusta la literatura, y debo añadir que, si se conforma con las raciones más o menos insustanciales que recibe a diario por radio y televisión, es sencillamente porque tal alimento cultural le sale gratis. En cambio, si la lectura ha sido siempre un lujo espiritual, ya lo es también materialmente; se ha convertido en un artículo de lujo, carísimo, inasequible a la mayoría de la población. Cada vez me-

nos gente puede comprarse un libro o una buena revista; incluso el periódico del día supone un sacrificio pecuniario. Esto explica, obviamente, la situación ruinoso de toda esta industria y concretamente la desaparición o suspensión de periódicos y revistas polémicas como *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo*. Se explica también que casi todos los diarios vivan acogidos a subvenciones estatales, y que revistas como la de *Occidente* reciban apoyo económico del Ministerio de Cultura y del Banco Urquijo, y otras nazcan o sobrevivan en provincias costeadas por las Cajas de Ahorro.

En esta situación crítica de la prensa, las revistas solo tienen tres soluciones económicas: el mecenazgo privado, las cooperativas literarias o las subvenciones estatales. Cada una de estas soluciones tiene sus inconvenientes, pero sobre todo la última, es decir, el recurso al paternalismo gubernamental, que ahora mismo replantea España el viejo problema del «compromiso», quizá con matices diferentes a los que tuvo en Francia en varias ocasiones, por ejemplo, cuando por los años veinte, Julien Benda denunció la «traición de los intelectuales» a su misión apolítica o suprapolítica; y cuando en los años posteriores a la última guerra mundial, los escritores, llenos de espanto y remordimiento por la masacre de cincuenta millones de personas, disputaron sobre su responsabilidad y su obligación ineludible de cambiar el mundo.

Aquí, ahora mismo, muchos intelectuales muestran actitudes favorables o desfavorables respecto a la necesidad de su intervención directa en la consolidación de la democracia. No sé la opinión concreta de Manuel Vázquez Montalbán, en una conferencia que pronunció en Madrid a primeros de julio pasado, exactamente bajo el título de «El compromiso de los intelectuales». Y tampoco pude asistir a la que en una de estas mismas aulas pronunció José Luis López Aranguren el 18 del mismo mes. Pero sí leí en la misma fecha un artículo suyo en *El País*, titulado «¿Hay lugar para los intelectuales en la política?» Su respuesta era recordar fracasados «experimentos» de hombres ilustres, como Ortega y Azaña en España, y Sartre y Gide en Francia, para terminar ofreciendo un ejemplo actual concreto —aunque incomparablemente menor—: «Si, como imagino, Ignacio Sotelo, desanimado, regresa de lleno a su dedicación intelectual, su caso, después de tantos otros, nos confirmará la convicción de que el intelectual, salvo el que casi anónimamente lucha desde la base, no tiene nada que hacer en política. Sí en cambio, y mucho, por encima y más allá, por debajo y más acá de la política...» No sé qué será para mi buen amigo e ilustre profesor de ética eso que está «más allá y más acá, debajo o por encima» (expresión que me recuerda otra muy reciente y famosa de un ministro, en el Congreso, sobre el Norte, el Sur y demás puntos cardinales). Pero pienso que Aranguren acaso se refería o debiera referirse a la literatura... A mí, aunque personalmente soy independiente de cualquier militancia política, no me parece que esta y la literatura sean incompatibles ni que constituyan un dramático dilema para el escritor. En el fondo, la política lo abarca todo, y todo es literatura, como vengo repitiendo. Es

la *forma* de una y otra lo que se cuestiona: desde luego, yo no creo que la mejor política del escritor la pueda hacer en los mítines ni en la tribuna del Congreso, pero cada cual puede ser militante de base y escribir honestamente con arreglo a sus convicciones. Quiero decir que, en parte, estoy de acuerdo con Aranguren en su sibilina sugerencia, pero también lo estoy con esta declaración de Alberto Moravia a un periodista, hace pocos días: «El no-compromiso no existe. Se hace política siempre, aun cuando no se quiera hacerla, porque el no hacer política, el no querer hacer nada, favorece a las instituciones establecidas.» En efecto, yo pienso que el «pasotismo» es una de las actitudes más reaccionarias y cobardes que hoy se pueden adoptar. Así, me parece justo el llamamiento que aquí mismo hizo a los intelectuales días atrás Rodolfo Martín Villa, para colaborar en la consolidación y el desarrollo de la democracia en España, así como su lamentación ante la total carencia de revistas ideológicas en este país.

Aunque se me ocurre que tal vez, en este preciso instante, las publicaciones añoradas por el ministro corrieran graves riesgos, ya que el mismo poder no está mostrando la apertura total que pregona en todas las manifestaciones de la cultura. En la inauguración del cursillo sobre «El concepto de la libertad de prensa», organizado por la Asociación de Editores de Diarios Españoles, el presidente del Instituto Internacional de Prensa, Peter Galliner, recordó el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que «establece el derecho a la libertad de expresión y de opinión a través de cualquier medio y sin fronteras». Y en el mismo congreso se subrayó muy oportunamente que en España se han dado más de cien casos de procesos, juicios y condenas por delitos de opinión en los últimos doce meses. Es un tópico decir que también la libertad justa va siempre indisolublemente unida a la responsabilidad y que el equilibrio de una y otra es el mejor apoyo de toda democracia. Pero es cierto, como la mayoría de los tópicos: lo mismo que los individuos alcanzan la adultez plena al llegar a cierta edad y con ella adquieren el derecho a la máxima libertad junto a la máxima responsabilidad, los pueblos no alcanzan la mayoría de edad mientras no sepan conjugar sus libertades con sus responsabilidades. Y aquí debemos preguntarnos con realismo si todos los dirigentes y los estamentos de la sociedad española han logrado en tres o cuatro años la madurez democrática.

Quiero decir, en suma, que obviamente los políticos tienen que hacer una política de libertad, y que esta no es nada fácil en una transición de tanta envergadura como la presente. Los caminos de la libertad —cuestión que con tal título trató Sartre en famosa serie novelesca— exigen una larga marcha por etapas. Pues, como decía el segundo presidente de los Estados Unidos, John Adams: «Debo dedicarme a la política y a la guerra, para que mis hijos tengan libertad para dedicarse a las matemáticas y a la filosofía, a la geografía, a la arquitectura, etc., y para que, a su vez, sus hijos tengan la libertad para dedicarse a la poesía, la pintura, la música.» Es decir, que si la meta ideal del hombre es el ocio creador, con libre vacar al ejercicio de las letras y las artes, está aún muy lejana.

De todos modos hay que reconocer honestamente que, hoy mismo, la represión actual del poder a la libre expresión, afecta a la literatura en mucho menor grado que a los órganos de información y de opinión directos, es decir, a los periódicos, a la radio, a la televisión... Pocos narradores, ensayistas y poetas sufren hoy persecución en sus medios propios: libros, revistas, «puramente» literarios. Pero, en cualquier caso, es obvio que tanto literatos como periodistas estamos obligados a una fuerte y activa solidaridad en esta cuestión. Porque un escritor que no defiende a ultranza la libertad de expresión es un espécimen contra natura...

El mayor problema que ahora mismo nos afecta a todos, es, ya se sabe, el económico, antes apuntado. El manto protector del «padrecito Estado» puede asfixiar a su protegido. Pero el compromiso del escritor con el poder que le sustenta es tan cierto con el económico como con el político. ¿Cómo una revista financiada por un banco o por un poderoso mecenas va a combatir el sistema establecido, la economía de mercado o la oligarquía? Sin duda, toda publicación que acepta tales apoyos se juega la independencia, aunque también es cierto, y lo repito una vez más, que si se trata de una revista «puramente literaria» en el sentido convencional de tal nombre, de alguna manera se las arregla siempre para decirlo todo, mediante imágenes, metáforas, alegorías: en fin, parabólicamente... Claro que tampoco es así cuando se trata de una revista de opinión polémica como fueron, por ejemplo, *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo*. Por eso el director de esta última revista decía, al despedirse de sus lectores después de treinta y tres años de vida independiente: «La cada vez mayor divergencia entre el número de lectores y los altos niveles que alcanzan los costos de edición constituyen la más significativa característica de esta crisis general, que amenaza sobriamente a buena parte de la prensa española. Crisis que suele conducir, inconteniblemente, al camino de la desaparición y que solo es evitable si un capital poderoso refuerza su estructura financiera. Solución esta última que supone indefectiblemente el control ideológico.» Tal palinodia terminaba proclamando el predominio de la razón ideológica sobre la económica, «sin sometimientos ni concesiones. De ahí que sin ayuda posible que no signifique compromisos y adulteraciones, hayamos decidido abandonar la contienda».

En verdad, periódicos y revistas tienen motivos sobrados para hacerse la misma pregunta patética de Hölderlin en verso famoso: «¿Para qué ser poeta en tiempos de miseria?»...

Pues bien, al llegar a tal conclusión, declaro que yo no la hago con total pesimismo. En primer lugar, yo no doy a la palabra *crisis* el sentido catastrófico que ahora se estila, sino el genuino de *cambio* trascendental de incierto desenlace, que me parece más justo. Pienso que el profundo cambio que se está verificando, no solo en la cultura española sino en la universal, puede resolverse bien en sentido positivo, bien en el negativo. Entre tanto, respecto a las circunstancias de tal cambio que afectan particularmente a las revistas literarias, mi criterio es realista y pragmático: no solo deben aceptar las protecciones económicas privadas y estatales, sino

recabarlas por todos los medios, presionar a los poderes públicos y a los partidos políticos para que amplíen sus ayudas financieras, en número y en cantidad dineraria. En cuanto a los medios de comunicación, insisto en que los escritores deben perder el miedo —y el desprecio— a los modernos instrumentos expresivos, y aprender a manejarlos, hasta dominar el «arte literario» en la radio, la televisión, el video, el disco, el cine... Esto redundaría en beneficio de tales medios y ampliaría el campo experimental de la propia literatura a límites incalculables.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, creo que una revista literaria de hoy tiene las mismas funciones específicas de siempre, que pueden resumirse en cuatro básicas:

a) *La función lúdica*, que no significa meramente evasión o «divertimiento» frívolo, aunque ambos sean lícitos y necesarios en la agobiante vida actual, lo que explica la reivindicación social de toda clase de juegos, muchos perfectamente serios, incluso alguno trágico, como la «ruleta rusa». Pues bien, el juego más prodigioso e inagotable que existe es el de la imaginación...

b) *La revista de toda la producción literaria de todos los géneros*, o sea su reiterada visión clásica atemporal, con un eclecticismo amplio, sin más limitaciones que las impuestas por la calidad intrínseca de las obras; cuestión esta bastante delicada y aleatoria, puesto que en ella intervienen factores variables, como el gusto de la época, la formación y mentalidad de los que juzgan y eligen, las circunstancias particulares de la publicación, etc. El rector o los rectores de esta no siempre tienen el gran sentido crítico y el debido olfato para detectar valores, ni, a veces, la independencia ideal para ejercer sus funciones y conjugar intereses muy diversos.

c) *La revisión de conceptos* estéticos, éticos, políticos, sociales, religiosos, etc., preestablecidos, lo cual implica una revolución permanente en la mentalidad colectiva, con el fin de cambiar la vida y el mundo para mejorarlos. No hay que decir que tal revolución, aunque se haga solo en el ámbito intelectual, es el único compromiso y el verdadero reto que tienen los escritores y que tampoco todos ellos tienen la valentía de afrontarlo. Por eso, quizás el mejor lema de una revista literaria sea la frase que se atribuyó a Federico García Lorca en el conocido programa de TVE «La Clave»: «Soy revolucionario, pero no político...»

d) *La defensa del lenguaje*, sea hablado, escrito o visual. Puesto que el lenguaje es, a la vez, la única materia, el único instrumento, la única forma que tiene el escritor para realizarse como tal, según yo misma escribí hace dos lustros, en el tan mentado trabajo de *El Urogallo* (autocita que me obliga a pedir perdón una vez más). Tal defensa implica también la constante revisión, renovación e innovación de las palabras. Pero en este punto creo indispensable una mayor detención que en los anteriores.

En el acto inaugural de estos mismos cursos de verano de la Magdalena y ante los reyes de España, el escritor Camilo José Cela, miembro de nuestra Academia de la Lengua, se quejó vivamente de la erosión actual del idioma castellano y requirió una pronta reacción solidaria

para atajar el mal. Recojo literalmente de la prensa esta referencia a su discurso: «Tras señalar el miedo de la Academia a ser acusada de conservadora, dijo que hay que exigirle, y subsidiariamente al Estado, que ponga coto al desbarajuste que nos acecha.» A mi juicio, ya no es que nos acecha, sino que nos asalta, nos atropella, nos contamina ominosamente a todos los españoles, incluidos los intelectuales y los más altos personajes: políticos, periodistas, artistas, científicos, catedráticos, profesores de primera enseñanza, locutores de radio y televisión, escritores de todo género... Declaro que no soy purista y que admito y uso sin la menor reserva cuantos vocablos y expresiones puedan enriquecer un idioma vivo, como todavía es el nuestro; pero me parece deplorable su degradación y corrupción por la especie de libertinaje desatado en su uso, y que sea tolerado y aun compartido por quienes más obligación y medios tienen de combatirlo. Confieso que, desde hace un par de años, con la vaga intención de hacer un estudio más sociológico que filológico, estoy recogiendo «perlas» del lenguaje de cada día, encontradas en los medios de comunicación de masas sin tener que buscarlas adrede, puesto que abundan por doquier. (Por supuesto que anoto su autor, lugar y fecha del hallazgo.) Es corriente el bárbaro empleo de las preposiciones, como «opino *de* que», «imagino *de* que», «echo *a* faltar», «*en* base *a*», «*a* por todo»; muletillas impropias y cargantes, como «yo diría», «de cara *a*», «la vertiente», «se contempla», «en la práctica totalidad», «a nivel de» (un informador político nos dijo hace poco en TVE que se trabajaba en proyecto «a nivel de ambas cámaras», siendo la una «alta» y la otra «baja»...) También se estilan redundancias risibles como «el cultivo de las culturas regionales», «el frente va progresivamente progresando», «el campo del encuentro se encuentra bien», «se toman medidas para la concertación de acuerdos», «hay posibilidad de viabilización», etc. Y abundan las frases insólitas, como «acción liberalizada», «contingentación del campo», «peatonización de la calle», «monetizar realidades», «encumbrar la grisitud», «dispersidad-de la provincia», «desconvocar la huelga» (en marcha desde días atrás), «tienen un desincentivo», «implicación de amplitud», «había autoestopado», «paisaje desincoado», «en hipótesis de mapas», «bandera desoficializada», «ayuntamiento obstruccionado», «médicos cortapisados», «problemas motóricos del niño», «siniestralidad en carretera», «facticidad del proyecto», «desarrollo estatutal», «trabajos procidementales», «en forma optimizada», «objetualización del cuerpo», «campaña referendatoria», «prescindencia de complejos», «supremacía de la ley», «personas importantilizadas», etc., etc., etc. En fin, nos abruman los barbarismos, solecismos, idiotismos, concordancias vizcaínas, extranjerismos, regionalismos, seudotecnismos y, sobre todo, los neologismos superfluos cuando ya existen vocablos equivalentes mucho más bellos y generalmente más breves. Este último vicio, es decir, el de alargar sistemáticamente las palabras usuales, resulta harto chocante y más comparado con el fenómeno opuesto en otros grandes idiomas, como el inglés, que tiene clara tendencia a contraer sus fonemas, viejos y nuevos. Aquí, por el contrario, pese a la anglomanía

consabida, o quizá por ella, venga o no venga bien en el contexto, está de moda decir o escribir siempre «finalización» y nunca «fin» o «final»; «mejoramiento» por «mejoría»; «aceptamiento» por «aceptación»; «traslación» por «traslado»; «generalización» por «general»; «complementaciones» por «complementos»; «concertación» por «concierto» o «acuerdo»; «aproximativamente» por «aproximadamente»; «globalizadamente» por «globalmente» y una infinidad más de palabras larguísimas de difícil pronunciación (en esta misma Universidad, el señor Martín Villa, al dar su conferencia antes citada, se esforzó por pronunciar «desideologización» sin conseguirlo, entre las risas del público); «desmonumentalización», «pragmatización», «judicialización», «absolutización», «desdramatización», «deshermeneutizado», «desestacionalización», «redimensionamiento» «agroculturización», «manifestacionalizar», «derechización», «izquierdización», «problematicidad», «minimalísticamente», «estatalización autonomizada», «catalanización», «castellanización», «euskaldunización», las tres últimas sugerentes de otras análogas, correspondientes a cada región o país: «valencianización», «murcialización», «andalucización», «extremadurización», «cantabriacización», etc., y, por supuesto, «españolización»... A mi ver, estos culebrones lingüísticos, la mayoría terminados en la sílaba *ción*, asfixian la elocución como boas constrictores y quitan al escritor toda posibilidad del juego estilístico en que consiste su oficio...

Las deformaciones e invenciones de vocablos absurdos, junto a muchos otros desmanes omitidos ahora, constituyen un fenómeno que yo llamo «*enarzobispoconstantinopolitanización*» del idioma, porque me recuerda un trabalenguas que aprendí en mi niñez. En efecto, el castellano está «*enarzobispoconstantinopolitanizado*» y así lo aprenden en la calle, en la escuela, en todos los medios de comunicación, los niños que serán los escritores de mañana mismo. A este paso, es posible que la literatura del año 2000 —si subsiste de algún modo— será un galimatías ininteligible e impronunciable para la generación hoy madura, y tampoco los españoles que maduren por entonces entenderán la literatura de sus antepasados. O sea que puede cumplirse pronto la profecía del actual director de la Real Academia de la Lengua, Dámaso Alonso, sobre el destino de nuestra lengua a la corrupción gradual y su final desaparición, igual que le ocurrió al latín (y, precisamente, a partir del Imperio de Bizancio, lo cual en cierto modo justifica mi aplicación del viejo trabalenguas a la situación de nuestro venerable lenguaje, que corresponde al bizantinismo de toda nuestra civilización, reconocido por muchos sociólogos).

En cuanto al hecho de que sea ahora, precisamente, coincidiendo con la instauración del nuevo régimen político, cuando en España se acelera el inquietante proceso, creo que tiene varias explicaciones que aquí no hay tiempo de analizar y que me limitaré a señalar de la manera más concisa posible.

Todas las dictaduras operan sobre la expresión del pensamiento, bien directamente mediante la censura, bien indirectamente, por la manipula-

ción del lenguaje y, sobre todo, por la incuria de su enseñanza correcta. Teniendo en cuenta que los políticos, científicos, técnicos, profesores e intelectuales de todo tipo que, por su juventud o su incipiente madurez, acceden a los puestos rectores de la nueva cultura democrática, son los antiguos alumnos de las aulas franquistas, desde las primarias a las universitarias, se comprende su carencia de léxico adecuado, su ignorancia gramatical y literaria, salvo excepciones debidas a una educación personal privilegiada. Es la misma democracia la que lógicamente les da voz y audiencia, por su misma apertura total a la expresión plural de todos los españoles.

Por otra parte, la justa aspiración de casi todos los españoles a cambiar estructuras y superestructuras anacrónicas y obsoletas explica la busca general de nuevos conceptos, mediante nuevas palabras (téngase en cuenta que por algo *palabra* y *concepto* suelen tomarse como sinónimos). Se dice que, en una ocasión, los políticos preguntaron a Confucio qué podían hacer para cambiar el Estado, y aquel gran sabio solo contestó esta frase: «Cambiad los nombres»... Pero tan sibilino consejo no es tan fácil de cumplir como piensan numerosísimos neologistas espontáneos que ahora pululan en este país sin la menor preparación para tal oficio. Siempre se creyó que las únicas personas con autoridad para inventar vocablos eran los poetas, los científicos, por necesidad instrumental, y gentes anónimas del pueblo que tienen el raro don, la gracia innata de hallar la expresión justa de una realidad y que se difunde por toda la comunidad, sin saber su origen. (Así ocurre, por ejemplo, con «desmadre», «pasota», «drogota», «rollo», «comecocos», y otras voces y modismos populares.)

A propósito del pueblo, tan adulado como menospreciado por los demagogos, hay que decir que otra de las razones de la degradación idiomática es el repentino acceso indiscriminado del pueblo mismo a todos los medios de comunicación, especialmente los audiovisuales, en los cuales actúa con frecuencia de manera improvisada, con toda naturalidad y llaneza, demostrando la incuria secular que ha padecido, a veces, de modo conmovedor. Ni que decir tiene que esta participación directa de la «*vox populi*», «*vox Dei*», es un precio justo de la democracia que no puede regatearse. Pero también hay que decir que en modo alguno debe tomarse como modelo lingüístico, aunque lo propongan ciertos anticultistas que son ellos mismos muy cultos, y que me recuerdan esos señores riquísimos que abominan del dinero ante los pobres y pretenden convencerlos de que deben seguir en la miseria. Es lamentable semejante fariseísmo de algunos intelectuales ante la audiencia de muchachos jóvenes ansiosos de saber y que por ello, precisamente, acuden a escuchar a «maestros» consagrados, que los decepcionan y los inclinan al «pasotismo».

Otra razón comprensible es la contaminación plurilingüe, que siempre se produce en países relacionados entre sí, pero antes, en España, más lentamente que en las dos últimas décadas, cuando la migración laboral y turística es mucho más extensa e intensa, provocando la difusión de numerosos vocablos foráneos y su adaptación más o menos correcta al propio

idioma. Por otra parte, en la actualidad, entre los muchos problemas que plantea el proyecto del «Estado de las Autonomías» —eufemismo hipócrita, por no decir «Estado Federal»—, no es al menos grave la cooficialidad de cada una de las lenguas o dialectos de los países autónomos con el castellano, hecho que supone la inevitable corrosión de este y su posible eliminación gradual en dichos países, lo mismo que ha ocurrido en antiguas colonias españolas, como Filipinas y Puerto Rico. Esta realidad incontestable y manifiesta en el conocido cultivo apasionado de sus respectivas lenguas maternas por los nacionalistas regionales, incluso algunos con clara fobia al castellano, especialmente penosa para quienes lo usan, por ser el suyo natal, en ambientes hostiles, es un gran reto a los trescientos millones de hispanohablantes y los obliga a todos a una decidida acción solidaria en defensa de su propia identidad. Hay que reconocer que no es nada cómodo para esta democracia niña y débil afrontar guerras bilingües, pero sería peor tolerar que las fuerzas reaccionarias tomaran por bandera suya exclusiva esa defensa del idioma castellano, con frecuencia atacado con el absurdo argumento de que fue la «lengua del Imperio» (como si los ingleses abominaran del idioma de su país porque fue el más imperialista de la historia)...

Una explicación más de todo el «desmadre» —salida de cauce normal— de nuestro lenguaje, y para mí la menos justificada y más intolerable, es sencillamente la cursilería de los «nuevos cultos» que invaden los medios de comunicación, la televisión sobre todo, y que vanidosamente pretenden lucirse— «cursi» es «la persona que presume de fina y elegante sin serlo», según el diccionario—, igual que hacían en nuestra posguerra «los nuevos ricos» del estraperlo alimenticio que decían «haiga», por lo que así fueron bautizados sus vistosos automóviles por ese mismo poeta anónimo del pueblo al que antes reconocí como creador. Dicha cursilería —«conjunto o reunión de cursis»— actúa cotidianamente con absoluta impunidad ante millones de personas, vulnerando la gramática, cambiando la estructura lógica de las frases, inventando y alargando palabras con increíble audacia, empleando circunloquios enredosos: todo ello, sospecho yo, no solo para deslumbrar al sencillo auditor, sino también para prolongar su propia imagen en pantalla, donde la propaganda comercial tiene altísimas tarifas por segundo. Son los de siempre, aquellos que inspiraron a Antonio Machado el célebre epigrama que cito de memoria: «El profesor dice al alumno: “Salga al encerado y ponga en lenguaje poético el siguiente párrafo: “Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa”». El alumno escribe: «Lo que pasa en la calle». Y Mairena comenta: «No está mal»...

En fin, esta charla se está convirtiendo en el cuento de nunca acabar. Y hay que acabarla ya. No sin decir, respecto a la situación del lenguaje, que existen remedios y autoridades para atajar los males aquí expuestos de manera prolija y, a la vez, insuficiente. Tanto la Real Academia de la Lengua Española como los ministerios de Cultura y Educación y otros organismos responsables de tales asuntos del Estado —nada triviales—,

pueden y deben intervenir eficazmente en los programas escolares y en la formación del profesorado, fomentar los estudios gramaticales y literarios, difundir gratuitamente diccionarios, folletos y libros divulgadores, multiplicar las bibliotecas públicas, los cursos y conferencias sobre el idioma, establecer secciones cotidianas tanto informativas como correctivas del lenguaje en todos los medios de comunicación social. No creo que nadie se rasgara las vestiduras creyendo afectada la libertad de expresión si, por ejemplo, en los periódicos, en la radio, en la televisión, en las películas —¡qué horribles letreros traducidos al español se ven en las proyectadas en su idioma original!— hubiera una censura y una crítica idiomáticas, ejercidas en el seno de los propios órganos por personal competente. Sería, en cierto modo, reimplantar la figura del antiguo «corrector de estilo», que había en las imprentas, aunque hoy sus atribuciones no fueran exactamente las mismas. Y por supuesto —reanudando el tema básico de esta divagación— las revistas literarias, si pudieran vivir y multiplicarse, tendrían una acción decisiva para la reivindicación de la lengua. Porque, en definitiva, todo es cuestión de amor, como bien dijo Roland Barthes poco antes de morir: «No hay una crisis de la lengua: las palabras siempre se las arreglan para sobrevivir. Lo que hay es una crisis del amor a la lengua»... Pero, como he repetido varias veces, si todavía hay algunas gentes que sienten ese amor —por puro instinto de conservación— son los literatos, los poetas, definidos por Heidegger como «los guardianes de la casa del ser», que es el lenguaje.

Muchas gracias.

EL MINISTERIO FISCAL ENTRE LA POLITICA Y LA SOCIEDAD *

JOSÉ ANTONIO MARTÍN PALLÍN

I. NATURALEZA POLITICO-CONSTITUCIONAL

EL Ministerio Fiscal es una Institución de constante referencia en todos los textos constitucionales, cualquiera que sea el sistema político y social a que respondan. Dentro de esta referencia, es prácticamente unánime su inclusión en el título o apartado que se refiere al Poder Judicial.

A pesar de su relevancia constitucional, se desenvuelve con abundante carga de prejuicios históricos, acentuados por el gran número de sistemas políticos y sociales, que todavía no han encontrado el deseable equilibrio entre los poderes tradicionales. Para lograrlo, los sectores más dinámicos de la sociedad tratan de perfeccionar y profundizar la organización política del Estado. Esta pretensión ofrece diversos aspectos, uno de ellos lo representa la lucha por conseguir la judicialización e independencia, con los oportunos matices, del Ministerio Fiscal, rescatándolo de la esfera de influencia del Poder Ejecutivo.

El intento pasa necesariamente por resaltar y poner un acento en los principios básicos en que se sustenta constitucionalmente el Ministerio Fiscal: la imparcialidad, objetividad y legalidad.

Las reminiscencias del pasado, que consideraban al Ministerio Fiscal como servidor y funcionario del poder absoluto y, por traslación posterior, del Poder Ejecutivo, quedan todavía reflejadas en algunas constituciones. Por contraste, se observa que la designación y nombramiento de la cabeza jerárquica de la Institución, con denominación diversa: fiscal general del Estado, procurador de la República..., hacen hincapié en adjetivar su vin-

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 8 de agosto de 1980.

culación a la totalidad del Estado y no a uno de sus poderes, encomendando su nombramiento a los órganos supremos de la Nación ¹.

El artículo 124 de nuestra Constitución ofrece algunas de estas reminiscencias, pero da pie para tachar de inconstitucionales las decisiones del Gobierno que supongan una intromisión en la esfera de la legalidad e imparcialidad, consustanciales al Ministerio Fiscal ².

Apoyándose en el contenido del artículo 124, se debe aprovechar la oportunidad histórica que nos brinda, para construir la Institución de manera que pueda desempeñar con plenitud las funciones que se le encomiendan y que la configuran como pieza fundamental del sistema de libertades del Estado social y democrático y de derecho que se instaura.

Tradicionalmente se han mantenido dos posturas para analizar su contenido. Por un lado, la que denominaremos *histórica*, preocupada por encontrar el entronque del Ministerio Fiscal con instituciones políticas de sistemas superados por la dinámica de la historia. Otros, desde un plano *tecnicojurídico*, pero centrados exclusivamente en la mecánica procesal de su actuación, concentran sus esfuerzos en encontrar la fórmula que explique la presencia del Ministerio Fiscal en los procedimientos judiciales, que suponen contiendas entre partes enfrentadas. Para los procesalistas, la preocupación dominante es dilucidar si el Ministerio Fiscal es una parte imparcial, con la contradicción que encierra el enunciado, o si debe ser considerado como una parte, en igualdad con las otras que actúan en los procedimientos.

Quede la primera postura para eruditos e historiadores, y la segunda, para técnicos y profesionales del derecho. A mi entender, ambas difuminan la verdadera *dimensión política* que, desde la aparición de las cartas constitucionales, se atribuye al Ministerio Fiscal, configurándolo como Institución básica, dentro del Poder Judicial, para la defensa de los derechos y libertades reconocidas y proclamadas en la Constitución. Solo desde este punto de vista puede tener interés su figura; si la reducimos a sus antecedentes históricos, queda absorbida por el Poder Ejecutivo, sin interés específico alguno, lo que contrasta con la relevancia que le atribu-

¹ Constitución portuguesa. Corresponde al presidente de la República: nombrar y exonerar al fiscal general de la República (art. 136.1). La Fiscalía General de la República será el Órgano superior del Ministerio Fiscal y será presidida por el fiscal general de la República (art. 226.1).

Unión Soviética. El fiscal general de la U.R.S.S. es nombrado por el Soviet Supremo de la U.R.S.S. para un periodo de siete años (art. 114).

² Constitución española, artículo 124.1. El Ministerio Fiscal, sin perjuicio de las funciones encomendadas a otros órganos, tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la Ley, de oficio o a petición de los interesados, así como velar por la independencia de los Tribunales y procurar ante estos la satisfacción del interés social. 2. El Ministerio Fiscal ejerce sus funciones por medio de órganos propios conforme a los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica y con sujeción, en todo caso, a los de legalidad e imparcialidad. 3. La Ley regulará el estatuto orgánico del Ministerio Fiscal. 4. El fiscal general del Estado será nombrado por el rey, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo General del Poder Judicial.

yen las constituciones. Sus principios informadores quedarían anulados y nunca llegaríamos a construir una Institución que pudiera equipararse, en cuanto a garantías y modos de actuación, a las específicas del Poder Judicial. En estas condiciones, la actuación cotidiana del Ministerio Fiscal le alejaría, cada vez más, de sus principios informadores.

La enumeración de las funciones constitucionales que se le encomiendan resalta, por si misma, la trascendencia que debe tener para un más perfecto funcionamiento del sistema democrático. Puede afirmarse, sin exageraciones, que la consecución de los fines atribuidos nos situaría en un lugar destacado entre los sistemas democráticos de derecho. Alcanzaríamos el ideal democrático por todos imaginado.

No existe ninguna otra institución dentro del contenido de la Constitución, salvo el Tribunal Constitucional, a la que expresamente se atribuyan tal variedad e intensidad de funciones. Conseguir la aplicación de la Ley, el respeto al principio de legalidad, la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos, del interés público y del interés social, y velar por la independencia de los Tribunales, es una tarea de suficiente magnitud para justificar la importancia politicoconstitucional del Ministerio Fiscal.

II. AMBITO DE SUS FUNCIONES

Considerando al Ministerio Fiscal desde esta dimensión, tiene ante sí una amplísima e importante tarea. La actuación ante los Tribunales en defensa de la legalidad y de los intereses sociales abarca, en nuestros días, una múltiple variedad de relaciones jurídicas e intereses sociales. El contenido histórico de su misión se ha visto desbordado por la extensión de las relaciones jurídicas a toda clase de derechos y libertades.

El Ministerio Fiscal, originariamente limitado a la intervención en los conflictos derivados de la ruptura de la paz social por hechos tipificados como delitos, ve ampliada su actuación a otras ramas del ordenamiento jurídico. Además de intervenir en el *orden jurisdiccional penal*, por imperativo de la presión social, se va ampliando su intervención a otras esferas que se estiman dignas de protección como garantía de los derechos y libertades. Su tutela procesal se encomienda a los Organos Jurisdiccionales y al Ministerio Fiscal.

En la rama del Derecho Civil (*orden jurisdiccional civil*), existen instituciones que, desbordando el carácter privado de la relación establecida, alcanzan relevancia pública por afectar a situaciones como las relaciones matrimoniales, paterno filiales y, en general, las relativas al estado civil de las personas, que exigen planteamientos por encima de los intereses individuales.

En el terreno del Derecho Económico, tradicionalmente de carácter privado, la complejidad y repercusión social de determinadas situaciones jurídicas desborda el interés económico de los directamente afectados y

exige la intervención de órganos que, como el Ministerio Fiscal, actúen impulsados por intereses generales que deben prevalecer sobre los particulares.

Donde aparece reflejada más acentuadamente la proyección política del Ministerio Fiscal es en la *jurisdicción contencioso-administrativa*, donde se reclama para la institución un papel más extendido para controlar la legalidad de las decisiones de los Poderes Públicos. La Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 apartó al Ministerio Fiscal de dichos procedimientos, sustituyendo su intervención por la de los Abogados del Estado, con la sustancial diferencia de que estos deben actuar siempre en defensa de los intereses de la Administración³.

Para compensar la superioridad de medios y disponibilidades de la Administración frente a los ciudadanos, es necesario que el Ministerio Fiscal, en su condición de órgano integrado en el Marco del Poder Judicial y revestido de los principios de legalidad e imparcialidad, pueda revisar y calificar la posible contradicción de las decisiones de los poderes públicos con el ordenamiento jurídico constitucional.

También en el *orden jurisdiccional laboral* se reclama la intervención, cada vez más intensa, del Ministerio Fiscal, sobre todo en las cuestiones que puedan suscitarse en el ámbito de las relaciones jurídicas en las que intervenga la Seguridad Social.

Enumerado su campo de actuación y reflejadas sus notas características, creemos que queda suficientemente señalado que la actividad del Ministerio Fiscal se desarrolla en el ámbito jurisdiccional encomendado a los órganos del Poder Judicial.

La actividad jurisdiccional se mueve, por regla general, a impulso de los ciudadanos y entidades que tienen acceso a los Tribunales y los Juzgados.

Es un hecho sociológicamente comprobado y lógicamente comprensible que los ciudadanos actúen movidos por sus intereses concretos. Por otro lado, la actuación procesal conlleva gastos y desembolsos económicos que no todos están en condiciones de soportar. No es de extrañar, por tanto, que exista cierta apatía y temor ante los complejos trámites judiciales.

Es necesaria la existencia de un organismo que, dentro de la organización del Estado, sustituya a los particulares en las tareas de impulso procesal, pero sin limitarse a la defensa de los intereses individuales. La Institución que se cree para estos fines debe tutelar, por encima de todo, los intereses generales y colectivos que las leyes pretenden desarrollar.

³ Exposición de motivos de la Ley Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa: «La defensa de la Administración ante la jurisdicción contencioso-administrativa debe estar atribuida a sus propios abogados, por lo que la representación y defensa de la Administración del Estado corresponderá siempre a los abogados del Estado, y la de las demás Entidades, Corporaciones e Instituciones Públicas integradas en la Administración, a sus respectivos abogados.»

Los ciudadanos, además de la tendencia a la inactividad, pueden caer en la tentación de terminar los conflictos judiciales por la vía de la transacción o la compensación dineraria, que no siempre coincide con las exigencias de la sociedad.

Para que la Ley pueda desarrollar en plenitud las características de generalidad e igualdad, es necesario encomendar su custodia a una Institución que, velando por los intereses generales, se proyecte por encima de las pretensiones de los particulares. De esta manera, la Ley puede alcanzar su máxima legitimidad democrática, si realiza y desarrolla los derechos y libertades de todos los ciudadanos, fundamento del orden público.

Los principios que informen una institución de estas características deberán procurar la superación de los inconvenientes apuntados. Frente a la presumible inactividad de los ciudadanos, una obligada *actividad*, y, frente a la parcialidad de las posturas individuales, la *imparcialidad* del que tiene la misión de velar por la legalidad y los intereses generales.

La Institución que tenga estos objetivos, que actúe en el ámbito del Poder Judicial y obedezca a estos principios, presenta las notas características de una innegable judicialidad. La actividad que el Ministerio Fiscal desarrolla en los Tribunales presenta, como único contraste diferencial, el de no ostentar facultades decisorias, limitándose a mantener tesis que, inspiradas por su imparcialidad y legalidad, pueden llegar a ser coincidentes con las resoluciones que se dicten. En todo caso, una resolución divergente debería estar basada únicamente en la libertad de criterios de los órganos jurisdiccionales, pero no fundamentada en la parcialidad e ilegalidad de la actuación del Ministerio Fiscal. Si así sucede, habría que reflexionar y profundizar sobre el conflicto político subyacente en la actuación que lo motiva.

Las posibilidades del control jurisdiccional van más allá de los órganos integrados en el Poder Judicial. Las cuestiones que afectan a los derechos, libertades y garantías reconocidos en la Constitución pueden ser llevadas ante el Tribunal Constitucional para que, por el cauce del Recurso de Amparo o de la cuestión de inconstitucionalidad, pronuncie la resolución definitiva ⁴.

Todo lo expuesto nos lleva a la conclusión de que no existen diferencias sustanciales entre los principios que informan la actuación del Ministerio Fiscal y de los órganos jurisdiccionales. De aquí que, sea cual fuere la concepción que se tenga sobre el Ministerio Fiscal, nunca podrá susstraerlo del marco constitucional del Poder Judicial.

Es imposible conjugar estos planteamientos con la postura de determinados sectores que, apoyándose exclusivamente en los principios de unidad y dependencia jerárquica, pretenden, con aditamentos históricos, justificar la intromisión y control del poder ejecutivo. Los principios de uni-

⁴ Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de 3 de octubre de 1979.— Art. 46.1. Están legitimados para poner el Recurso de Amparo Constitucional: la persona directamente afectada, el defensor del pueblo y el Ministerio Fiscal.

dad y dependencia jerárquica son una derivación lógica de la misión del Ministerio Fiscal de velar por el cumplimiento y aplicación de las leyes. Es consustancial a la Ley la pretensión de generalidad, y es conveniente que en su interpretación se mantengan tesis y visiones amplias para evitar su parcialismo y posible desintegración. Esta exigencia es la que apoya y fundamenta el principio de unidad de criterio, y de él se deriva, como consecuencia natural, la necesidad de una estructuración jerárquica de los individuos que componen la Institución, para que esa unidad de criterio sea realizable, evitando visiones individuales que reducirían su postura a la de una simple parte con intereses propios y limitados. Justificada su necesidad, la unidad de criterio y la subordinación jerárquica deben estar orientadas por los principios rectores de la institución: el de legalidad y el de imparcialidad.

Si el Ministerio Fiscal tiene dentro del Poder Judicial la relevante misión de velar por la aplicación de las Leyes, la tutela y respeto de los derechos individuales y la satisfacción del interés social, no puede proclamarse su imparcialidad, objetividad y legalidad, para después, por la vía del control de la unidad de criterio y de la dependencia jerárquica, poner su función al servicio de los intereses exclusivos del Poder Ejecutivo, abandonando la defensa de los derechos individuales y sociales afectados por las decisiones de los órganos de la Administración.

En el Proyecto de Estatuto remitido por el Gobierno a las Cortes se insiste en el control de la Institución por el Poder Ejecutivo, personificando la unidad de criterio en el Fiscal General del Estado, nombrado y destituido libremente por el Gobierno. En realidad, el Gobierno reclama y monopoliza la actividad del Ministerio Fiscal para utilizarlo en favor de sus posiciones, en el debate continuo entre el poder y las libertades, que no siempre encuentra planteamientos coincidentes.

Si la Institución se conforma a los criterios del Poder Ejecutivo, se encontrará ante la imposibilidad de desarrollar las importantes misiones que el texto constitucional y las leyes orgánicas que lo desarrollan le tienen encomendado.

Como decía Jellinek, el control jurisdiccional de la política del Gobierno en su gestión administrativa es un «parágrafo regio» del Estado de derecho. De esta manera, se convierte el Ejecutivo en sujeto o parte de la contienda jurisdiccional, con intereses concretos y, normalmente, coyunturales. El artículo 106 de la Constitución establece que la actividad de la Administración es universalmente justiciable, y sobre la legalidad de los intereses de los justiciables deben otros decidir. Una Institución informada por los principios de legalidad e imparcialidad no puede mantener a ultranza la defensa de los intereses de una de las partes en litigio, sin haberlos valorado previamente a la luz de criterios de legalidad. Anular esta posibilidad de valoración atenta contra el texto constitucional que regula y describe su contenido. Toda la variada gama de atribuciones encomendada al Ministerio Fiscal quedaría desvirtuada si se insiste en el control de su actuación por el Gobierno.

III. FUNCIONES CONSTITUCIONALES DEL MINISTERIO FISCAL

La Constitución, la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y la Ley de Protección Jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona de 26 de diciembre de 1978 atribuyen al Ministerio Fiscal una intervención directa y constante en las cuestiones referentes a las garantías de los derechos y libertades, cuya repercusión sobre el equilibrio político del sistema democrático no es necesario destacar.

La diferencia entre los intereses y fines del Ministerio Fiscal y del Gobierno aparece destacada en los siguientes supuestos:

Protección Jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona.

A) En la *Ley de Protección Jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona*.

Desvincula al Ministerio Fiscal de la defensa de los intereses de la Administración del Estado, en las contiendas contencioso-administrativas, que se encomienda a los Abogados del Estado, interviniendo el Ministerio Fiscal impulsado por los principios de legalidad e imparcialidad, incompatibles con la defensa *a priori* de los intereses de la Administración.

B) Al regular el procedimiento de la *cuestión de inconstitucionalidad*, se da traslado al Fiscal General del Estado, por una parte, y al Gobierno, por otra. No parece serio pensar que se haya utilizado una estratagema formal para enmascarar la idea directriz de que el Ministerio Fiscal va a actuar siguiendo los criterios que le marque el Ejecutivo. Sería lamentable que el sistema de garantías encomendado al Tribunal Constitucional quebrase en la primera fase del procedimiento, al sustraer la actividad del Ministerio Fiscal a sus principios rectores⁵.

C) Más insalvable aparece la contradicción de intereses en el *recurso de amparo*, que precisamente se da contra los actos y resoluciones de la Administración, cuya representación y defensa jurídica, como parte demandada, se encomienda a los Abogados del Estado^{6 y 7}.

⁵ Ley Orgánica del Tribunal Constitucional de 3 de octubre de 1979.—Art. 37.2. El Tribunal Constitucional dará traslado de la cuestión al Congreso de los diputados y al Senado por conducto de sus presidentes, al fiscal general del Estado, al Gobierno por conducto del Ministerio de Justicia y, en caso de afectar a una ley o a otra disposición normativa con fuerza de ley, dictadas por una Comunidad Autónoma, a los Organos Legislativo y Ejecutivo de la misma.

⁶ Art. 43.1. Las violaciones de los derechos y libertades originadas por disposiciones, actos jurídicos o simple vía de hecho del Gobierno o de sus autoridades o funcionarios, o de los órganos ejecutivos colegiados de las Comunidades Autónomas o de sus autoridades o funcionarios o agentes, podrán dar lugar al recurso de amparo una vez que se haya agotado la vía judicial procedente, de acuerdo con el artículo 53.2 de la Constitución.

⁷ Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.—Art. 44.1. Las violaciones de los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional que tuvieren su origen inmediato y directo en acto u omisión de un Organó judicial podrán dar lugar a este recurso siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) Que se hayan agotado todos los recursos utilizables dentro de la vía judicial.
- b) Que la violación del derecho o libertad sea imputable de modo directo a una acción u

Duplicar la defensa de los intereses del Gobierno ordenando esta postura al Fiscal General del Estado sería inconstitucional y contrario a la Ley Orgánica que lo regula, que exige del Ministerio Fiscal una actuación motivada exclusivamente por los principios de legalidad e imparcialidad ⁸.

D) El control gubernamental del Ministerio Fiscal, incidiendo en los supuestos de las *Comisiones de Investigación Parlamentaria* previstas en el artículo 76 de la Constitución, puede desencadenar graves consecuencias políticas ⁹. Es previsible que los casos que van a justificar la intervención de las comisiones parlamentarias serán de relevante y apasionante interés público y de lógica conflictividad política y social. El desarrollo y desenlace de la encuesta creará tensiones políticas de repercusión social previsible. Pero no solo se derivan de ellas consecuencias políticas. Prevé la Constitución posibles responsabilidades jurídicas que den lugar a actuaciones procesales y decisiones de los Tribunales de Justicia.

El artículo 76 de la Constitución encomienda al Ministerio Fiscal la función de valorar jurídicamente el resultado de la encuesta, y decidir si encuentra motivos para el ejercicio de las correspondientes acciones. Parece obvio que el Ministerio Fiscal tiene que examinar el resultado de la encuesta con arreglo a estrictos criterios de legalidad e imparcialidad. Si el Gobierno se interfiere en su decisión, originaría un grave e insospechado conflicto político al burlar la propia soberanía del pueblo español, al que las Cortes representan, deteriorando gravemente, o quizá de modo irreparable, el propio sistema democrático.

El Proyecto de Estatuto parece admitir algunas de estas dificultades, pero no actúa en consecuencia, limitándose a introducir en el artículo 6.º la posibilidad de que el Fiscal General del Estado pueda, en algunos casos, objetar la inviabilidad o ilicitud de la orden recibida, por estimarla no ajustada a derecho ¹⁰. Tal proclamación no puede ser considerada aislada-

omisión del Órgano judicial, con independencia de los hechos que dieron lugar al proceso en que aquellas se produjeron acerca de los que, en ningún caso, entrará a conocer el Tribunal Constitucional.

c) Que se haya invocado formalmente en el proceso el derecho constitucional vulnerado, tan pronto como, una vez conocida la violación, hubiere lugar para ello.

Art. 54. Cuando la Sala conozca del recurso de amparo respecto de decisiones de los jueces y tribunales, limitará su función a concretar si se han violado derechos o libertades y se abstendrá de cualquier otra consideración de los órganos jurisdiccionales.

⁸ Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.—Art. 47.2. El Ministerio Fiscal intervendrá en todos los procesos de amparo, en defensa de la legalidad de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la Ley.

Art. 52.1. Recibidas las actuaciones y transcurrido el tiempo de emplazamiento, la sala dará vista de las mismas a quien promovió el amparo, a los personados en el proceso, al abogado del Estado, si estuviera interesada la Administración Pública, y al Ministerio Fiscal.

⁹ Constitución española.—Art. 76. El Congreso y el Senado, y, en su caso, ambas Cámaras, conjuntamente, podrán nombrar comisiones de investigación sobre cualquier asunto de interés público. Sus conclusiones no serán vinculantes para los Tribunales, ni afectarán a las resoluciones judiciales, sin perjuicio de que el resultado de la investigación sea comunicado al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

¹⁰ Proyecto de Ley por el que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Art. 6.2. El Ministerio Fiscal promoverá ante los Tribunales las actuaciones que el Go-

mente y desligada de un hecho tan determinante de la actuación del Fiscal General del Estado como su nombramiento y cese libremente por el Gobierno, ello sin olvidar que, presumiblemente, el Fiscal General del Estado va a ser un hombre de la confianza ideológica o del propio partido en el Gobierno.

No es aconsejable cargar sobre la entereza ética y moral de una persona el equilibrio del sistema democrático, que debe apoyarse en el libre juego de las instituciones, con claridad, transparencia e independencia en su actuación.

Personalizar la legalidad en la figura del Fiscal General del Estado, para después someterlo a consignas o directrices, es anticonstitucional.

IV. VINCULACION PARLAMENTARIA DEL MINISTERIO FISCAL

Como puede verse, las soluciones tradicionales ofrecen serias dificultades para ajustar la institución del Ministerio Fiscal a los principios constitucionales. Ha llegado el momento de conducirlo hacia donde mejor pueda cumplir con los principios que lo informan. La conexión natural del Ministerio Fiscal son las Cortes Generales, de donde emana la legalidad y donde los intereses colectivos y sociales están representados por las diversas corrientes de opinión elegidas por el pueblo español.

Nada más lógico que tratar de insertar la figura del Fiscal General del Estado, tanto en el momento de su nombramiento como en el de su cese, en las decisiones propias del Parlamento. Las ventajas técnicas y políticas son innegables. Los órganos legisladores valoran las motivaciones que están latentes en las disposiciones legales, y así pueden realizar con mayor precisión una labor de seguimiento de los textos elaborados. A su vez, los corrientes sociales encarnadas en los partidos políticos pueden controlar y fiscalizar la aplicación que de la Ley se está haciendo por el Ministerio Fiscal ante los Tribunales.

No olvidamos que el artículo 124.4 de la Constitución encomienda la facultad de nombrar Fiscal General del Estado a la iniciativa del Gobierno, oído el Consejo General del Poder Judicial. Puede ser prematura la modificación del texto constitucional, en tan corto periodo de vigencia; pero, admitido el texto constitucional, no caben interpretaciones extensivas y anticonstitucionales de su contenido.

El precepto constitucional deja abierta la posibilidad de que el cese sea promovido por el Parlamento, manifestando su disconformidad con las directrices que el Fiscal General del Estado sigue en su actuación.

bierno interés del Fiscal General del Estado, en atención a la defensa del interés público.

Cuando el fiscal general del Estado aprecie la inviabilidad o ilicitud jurídica de las actuaciones interesadas por el Gobierno, lo expondrá así a este en forma razonada, y se procederá con arreglo a derecho.

Esta posibilidad queda abierta en el texto constitucional, si bien a través de vías indirectas. Son varias las que se nos ofrecen y pueden ser utilizadas.

Si la responsabilidad de nombrar Fiscal General del Estado se atribuye al Gobierno, este debe responder del acto político que tal decisión implica ante el Congreso de los Diputados ¹¹. La vía para exigir responsabilidades puede adoptar la forma de interpelación, que, posteriormente, desembocaría en una moción respecto de la que la Cámara ha de manifestar su posición ¹².

Si un número suficiente de diputados, con peso y entidad parlamentaria, se mostrase contrario a la gestión del Fiscal General del Estado, obligaría al Gobierno, por razones de prudencia política, a revisar su actuación, ya que estaría en juego su propia estabilidad.

Queda abierta, además, la posibilidad de una moción de censura, originada o no por interpelaciones anteriores, que, aun en el caso de no tener la mayoría absoluta necesaria, supondría un rechazo de otras fuerzas políticas parlamentarias que afectaría gravemente a la propia Institución y a la persona del Fiscal General del Estado ¹³.

En estas condiciones, no sería posible que la figura del Fiscal General del Estado fuese admitida como la encarnación de la legalidad y el defensor de los intereses colectivos y sociales. El Gobierno, que nombra al Fiscal General del Estado, aparece como responsable de su actuación y deberá cargar con el desgaste político que le origine una actuación del mismo, que merezca la censura de grupos políticos y sociales con fuerza y representación parlamentaria.

Todas estas consecuencias desaparecerían en el caso de que el Fiscal General del Estado fuese nombrado con la aprobación de la mayoría de los Grupos Parlamentarios, que también por una mayoría especialmente cualificada podrían acordar su cese y sustitución.

La solución que propugnamos representa el encaje de la figura del Fiscal General del Estado en su ámbito más idóneo. Precisaremos en qué condiciones y con qué limitaciones debe intervenir el Parlamento.

La persona que encarne la cabeza jerárquica del órgano constitucional al que se encomienda la defensa de la legalidad y los intereses públicos debe gozar de la aceptación especial de la Cámara. Atribuir el nombramiento a una escasa mayoría, aunque sea absoluta, hará peligrar la confianza y el apoyo de las restantes fuerzas parlamentarias. El Fiscal General del Estado debe estar respaldado por una mayoría semejante a la de los Magistrados del Tribunal Constitucional. La mayoría exigida de los tres

¹¹ Constitución española.—Art. 108. El Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante el Congreso de los Diputados.

¹² Constitución española.—Art. 111.2. Toda interpelación podrá dar lugar a una moción en la que la Cámara manifieste su posición.

¹³ Constitución española.—Art. 113. El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno, mediante la adopción, por mayoría absoluta, de la moción de censura.

quintos es suficiente para establecer un sólido apoyo parlamentario. (Artículo 159.1 de la Constitución.)

La duración del cargo debe estar más en consonancia con las características de su función y la del órgano legislativo que lo elige. Debería coincidir con el periodo de una legislatura. La variación de las fuerzas sociales, en número y opciones, que compongan la nueva legislatura va a influir en el sentido de las leyes que se elaboren, por lo que es aconsejable que el Fiscal General del Estado resulte de los compromisos políticos de los nuevos componentes de las Cámaras. La misma mayoría cualificada de los tres quintos debe ser exigida para su cese.

V. ELABORACION DE LA UNIDAD DE CRITERIO

Establecida la cabeza jerárquica en la persona del Fiscal General del Estado, queda por solventar el tema de su prevalencia en la tarea de formar la unidad de criterio e interpretar la legalidad y los intereses colectivos. Con el respaldo mayoritario apuntado, se podría confiar al Fiscal General del Estado un poder decisorio o arbitral, según los casos, sobre las decisiones tomadas por los órganos propios del Ministerio Fiscal en las respectivas circunscripciones territoriales. La solución, que queda solamente esbozada, exige una mayor profundización para compatibilizar criterios colegiados con decisiones unipersonales.

Independizar los órganos propios del Ministerio Fiscal respecto del Fiscal General del Estado cortaría la comunicación de la Institución con el órgano legislativo, convirtiendo al Ministerio Fiscal en una Magistratura autónoma sin posibilidades de control y responsabilidad. En el caso de disparidad de criterios entre las respectivas fiscalías y el Fiscal General del Estado, este debe elegir la decisión que estime más adecuada a los principios constitucionales que informan la Institución. Si su decisión obtiene el respaldo del Parlamento, que no pone en marcha los mecanismos de censura, estará ajustada a los criterios que sostienen las fuerzas políticas y sociales instaladas en las Cámaras. En el caso de que la decisión no goce del respaldo parlamentario, se habrán abierto las vías para exigirle responsabilidad y, en su caso, acordar el cese.

La rotura de la conexión entre el Fiscal General, como cabeza jerárquica de la Institución y el Parlamento, ofrece, a mi juicio, más inconvenientes que ventajas. Actuando con independencia e irresponsabilidad respecto del Parlamento, las decisiones del Ministerio Fiscal podrían suplantar y hacer ineficaz la propia y específica actividad encomendada por la Constitución a los órganos jurisdiccionales, convirtiéndose en una verdadera magistratura decisoria, con pérdida de sus notas características.

Propugnamos una mayor autonomía descentralizada y una mayor capacidad de decisión democrática para los órganos territoriales del Ministe-

rio Fiscal. Es aconsejable que las decisiones elaboradas democráticamente sean respetadas, en tanto se ajusten a los principios exigidos por la Constitución, pero la responsabilidad última de la decisión debe recaer sobre la persona del Fiscal General del Estado, nombrado por el Parlamento. La decisión que se adopte puede suscitar contestación. Si las deliberaciones y decisiones de los órganos territoriales gozan de suficiente publicidad y transparencia, la opción última del Fiscal General del Estado puede abrir un amplio debate, que, encauzado a través de las sesiones parlamentarias, debe consolidar la aceptación democrática de la Institución y resaltar su importancia en el marco de un Estado democrático de derecho.

Empeñarse en concepciones ancladas en el pasado histórico, que están siendo superadas por la mayoría de los sistemas democráticos, supone una falta de perspectiva histórica y de visión política que solo va a acarrear dificultades y tropiezos al sistema democrático.

Esterilizar la actuación de un órgano constitucional de tan relevantes funciones, sometiéndolo a las decisiones exclusivas del Gobierno, supone la pérdida de una oportunidad histórica para conseguir que el Ministerio Fiscal, con el respaldo mayoritario de la sociedad, sea el verdadero defensor de la legalidad constitucional y de los intereses colectivos.

Colocados ante el dilema de optar entre la política coyuntural del Gobierno o los intereses de la sociedad, debemos decidirnos sin lugar a dudas por asentar definitivamente la Institución en las raíces más sólidas del cuerpo social.

EL IMPERIO FICCIÓN DE LA FALANGE Y EL IMPERIO REALIDAD DE CASTILLA

HERBERT R. SOUTHWORTH

DESDE los comienzos del siglo xv, la historia de los países europeos del Atlántico occidental ha girado principalmente en torno a la expansión territorial extraeuropea. Los países europeos fueron afianzándose cada vez más en la idea de que la explotación de un imperio colonial constituía la solución incuestionable de sus problemas internos: la reabsorción de un excedente de población, entre otros.

Si Portugal y España abrieron camino, no tardaron Inglaterra, Francia y Holanda en seguir la vía imperialista. En cada uno de estos países, el expansionismo colonialista fue precedido de una necesaria unidad interna. En este sentido, cabría decir que la Gran Bretaña fue el primer imperio de Inglaterra; España, el primer imperio de Castilla, y Francia, el primer imperio de la isla de Francia.

A pesar de la proximidad de África a Europa no fue de inmediato el continente negro, sino el americano —mucho menos poblado—, el objetivo del expansionismo europeo. A mediados del siglo xviii, Portugal se había enseñoreado del Brasil; España, del resto de América del Sur, de toda América central y de México (que comprendía entonces gran parte del Oeste de los actuales Estados Unidos); Inglaterra, de la costa atlántica de Norteamérica, y Francia, de territorios en el Este del Canadá en el centro de Norteamérica y en las Antillas.

Un siglo más tarde, Portugal, España y Francia habían perdido la mayor parte de sus posesiones americanas, e Inglaterra, los Estados Unidos, Francia e Inglaterra pudieron resarcirse con el continente africano, que compartieron con Portugal y Bélgica. La estabilidad no caracterizaba al imperialismo colonial: Holanda podía pasar del dominio de la pequeña isla de Manhattan al de un imperio vasto de islas de Polinesia.

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 14 de agosto de 1980.

En 1898, España, escasamente implantada en Africa, pierde los últimos restos del imperio transoceánico, que pasa a la órbita politicoeconómica de una potencia colonial advenediza, ex colonia inglesa por añadidura. Mientras que sus vecinos europeos Francia, Inglaterra, Holanda y Bélgica, pueden seguir conservando el rango de potencias colonialistas gracias a sus posesiones africanas y políticas, España ha de hacerse a la idea de no contar prácticamente más que con sus propios límites territoriales. La ya larga reflexión sobre la «decadencia española», inherente a la pérdida del imperio, va a constituir ahora una verdadera obsesión en la intelectualidad española. El penoso proceso de desimperialización no está exento de contradicciones. La obra en general del noventa y ocho y la de Julián Juderías (*La leyenda negra*) y Ortega y Gasset (*España invertebrada*) no preconizan en el fondo sino la aceptación por Castilla de la realidad nacional.

Pero ello no excluye la predicación de nuevos imperialismos, algunos de signo cultural. Los sefardíes, judíos de lengua española, expulsados en 1492 y dispersos por las dos riberas del Mediterráneo, de Tánger a Istambul y de Gibraltar a Sofía, son ahora objeto de una extraordinaria atención por parte de los intelectuales castellanos y del gobierno. Pero, a la vez, las desafortunadas y tristemente absurdas aventuras marroquíes dan fe de un irrisorio esfuerzo de reconquista territorial imperial.

Al mismo tiempo que Castilla intenta rehacer un imperio, ha de enfrentarse dentro de la península con los movimientos autonomistas —el catalán sobre todo— que, auténticos esfuerzos descolonizadores, amenazan la hegemonía centralista de Castilla. Esta doble tensión desemboca en la crisis de 1909, cuando los catalanes rehúsan la participación de sus reservistas en la guerra de Marruecos.

Estos mismos intereses en lucha se chocaron otra vez durante la dictadura de Primo de Rivera, cuando la flor y nata de los intelectuales de España, que detestaron al dictador, organizaron alrededor de la revista literaria vanguardista, *La Gaceta Literaria*, y su redactor-jefe, un líder del surrealismo español, Giménez Caballero, unas campañas de reconciliación nacional a la base de intereses culturales comunes.

Intelectuales de Madrid visitaron a intelectuales catalanes en Barcelona. Escritores de Barcelona vinieron a Madrid. *La Gaceta Literaria* publicó contribuciones en catalán.

La Gaceta Literaria lanzó una campaña para que los sefardíes que vivían fuera de España colaboraran en publicaciones españolas.

La lucha por la autonomía regional, sobre todo en Cataluña y Euzkadi, aunque parece hoy inevitable y generalmente necesaria, debilitó, sin duda alguna, la vida política y social del país.

España encajó mucho mejor la pérdida de su imperio de Ultramar que la evolución ineluctable de sus relaciones con sus propias colonias peninsulares. La energía gastada en la lucha regional por las autonomías era energía que se restaba a la lucha de los trabajadores. Si el problema de las minorías étnicas no es específicamente español y existe por doquiera que las poblaciones nativas han permanecido en sus tierras para desestabilizar

los planes de los constructores de imperios, presenta, sin embargo, una particular agudeza en la Europa occidental de los viejos imperios: España, Francia, Gran Bretaña, donde la pérdida de los respectivos imperios ha acarreado la crisis de la autoridad del poder centralizador. En España es evidente que este poder lo detenta Castilla.

La reafirmación de la personalidad cultural de las patrias étnicas constituye en nuestros días unos de los factores políticos dominantes en todas las partes del mundo. No solo son los gobiernos centralizadores de Europa occidental los que tienen que enfrentarse —cada vez con mayores dificultades— a las exigencias regionales. La caída del Sha de Irán ha llevado aparejado el resquebrajamiento del imperio persa. El nuevo régimen irano, a la vez que denuncia los atropellos del imperialismo americano, se esfuerza por mantener sojuzgadas a las razas interiores de Adjerbaizani, Kurdistani y Baluchistani e incluso a los persas sunnitas. Hay quien profetiza el desmenuzamiento del imperio ruso cuando sus diversas etnias no se contenten con las considerables concesiones que les hace la Unión Soviética. Es el caso de Hélène Carrère d'Encausse, y no faltan escritores soviéticos que predigan la misma suerte para el imperio chino.

Y llegamos ya al tema central del presente trabajo: el fascismo en España. Porque no otra cosa consideramos a Falange Española, sino la variante castellana del movimiento histórico denominado fascismo. A mi entender, el fascismo puede definirse así: *«La manifestación contrarrevolucionaria del capitalismo dentro de unas coordenadas espacio-temporales precisas: en Europa central y occidental y dentro del periodo histórico que se abre con la Revolución rusa y termina con las luchas de descolonización subsiguientes a la segunda guerra mundial. Reviste la forma de una tentativa moderna, técnicamente bien organizada, para salvar las estructuras capitalistas, real o supuestamente amenazadas en determinados países vulnerables. Su objetivo es la formación de un contramovimiento de masas que permita la desvirtuación de la lucha de clases en una colaboración de clases para, encauzando así el ímpetu revolucionario de la clase obrera, desembocar en la necesaria e inevitable aventura de conquista imperialista.»*

Las teorías fascistas tuvieron en España un caldo de cultivo de alto nivel intelectual. José Ortega y Gasset escribió, en 1921, *España invertebrada*, donde analizaba, de manera tan brillante como pesimista, la dominación castellana de la península y lamentaba, sin equívocos, la «decadencia» de España con la pérdida de su imperio. Ortega era demasiado inteligente para preconizar un nuevo imperio y ni siquiera el mantenimiento por la fuerza del centralismo castellano, el imperio castellano peninsular; pero el pesimismo de que tan artísticamente hacía gala produjo estragos en ciertos jóvenes españoles con menos luces intelectuales que su dotado mentor. Estos «orteguianos», más provistos de ambición o fantasía que de sentido común, pretendieron enmendarle la plana al maestro prolongando su meditación con la hipótesis de la efectiva viabilidad de un nuevo impe-

rio. El contexto europeo de la época les ofrecía el camino a seguir: el fascismo. Esta decisión iba a tener resultados desastrosos para España.

Fue, pues, la consecuencia de una errónea lectura de Ortega, el nacimiento del fascismo español. Cuando Giménez Caballero, Ledesma Ramos, J. A. Primo de Rivera y sus discípulos leyeron en *España invertibrada* que «las grandes naciones no se han hecho desde dentro, sino desde fuera» y que «solo una acertada política internacional, política de magnas empresas, hace posible una fecunda política interior», estos jóvenes, con una visión superficial del problema, sin reparar en la época y en el país en que les había tocado vivir, formularon una absurda identificación entre «fascismo español» y «política de magnas empresas». A Falange Española le incumbiría, según ellos, esta «alta empresa de colaboración y un proyecto sugestivo de vida en común» de los diversos pueblos de la península. Repetir en el siglo XX la epopeya hispánica del siglo XVI, encaminar la acción política española tras las huellas de la Italia fascista y de la Alemania nazi, sin percibir en la composición sociológica de España la ausencia del elemento principal para la formación de un movimiento fascista de masas: los centenares de miles de ex combatientes decepcionados por la exclusión en el reparto del botín tras la primera guerra mundial, tales eran las intenciones descabelladas de las futuras «camisas azules». ¿Cómo esperaban encontrar la imprescindible adhesión de masas en un país como España, que no había participado en el primer conflicto mundial precisamente por estar harta de imperios, de lo que Kipling llamó «the white man's burden» («la carga del hombre blanco»)?

No por ello me arriesgaría a afirmar que, si el movimiento fascista español hubiera llegado a hacerse con el Estado español en 1939, sin la lucha sangrienta de una guerra civil, esto es, si un jefe fascista español hubiera conquistado el poder como Mussolini e Hitler en sus respectivos países, este líder fascista español no hubiera podido crear un nuevo imperio en colaboración con Hitler y Mussolini. *A priori* no puede descartarse esta hipótesis y hay que reconocer que los movimientos fascistas españoles fueron siempre concebidos como aliados subalternos de la Italia fascista y de la Alemania nazi.

Ahora bien, el fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán surgieron de la específica situación social de estos países, mientras que en España la Falange no fue sino una deformación intelectual, un producto mimético sin enraizamiento alguno en la realidad sociopolítica peninsular.

Puede admitirse que un movimiento fascista español, en posesión del poder político, hubiera podido establecer un nuevo imperio. Lo que no puede en modo alguno concebirse es la más mínima probabilidad de la conquista del Estado español por un movimiento fascista español.

La especulación histórica es siempre un deporte arriesgado, pero bien podemos concluir de la veracidad de unos hechos fehacientes la posibilidad o imposibilidad de las acciones a que pueden dar lugar. Y lo cierto es que, examinada con un mínimo de objetividad histórica la circunstancia política española, las posibilidades que un movimiento fascista español te-

nía de hacerse con el poder político entraban de lleno en la categoría de la política-ficción.

Desde febrero de 1931, cuando se realizó el primer intento de formación de un movimiento fascista en España, hasta febrero de 1936, en que el Frente Popular ganó las elecciones, durante cinco años, el fascismo español no fue capaz de poner en pie una organización nacional activa. Cuando gobernaron las izquierdas, impidieron estas la constitución de un fascismo operante, y cuando estuvieron las derechas en el poder, no sintieron a su vez necesidad alguna de apoyarse en movimiento fascista de ningún tipo.

Piénsese en el hecho por demás significativo de que nunca un movimiento fascista español contó con la organización o el apoyo de masas, suficiente para permitirse la elección de un *solo* diputado de etiqueta azul en las Cortes republicanas. Ciertamente es que cuando las derechas perdieron las elecciones de febrero de 1936, muchos jóvenes derechistas engrosaron las filas de la Falange, pero la escasa potencialidad que el fascismo español recobró así la volvía inoperante el control político ejercido por el Frente Popular. Llegada la sublevación militar y desencadenada la guerra civil, la ausencia total de programa politicosocial en las mentes de los generales rebeldes y el escaso eco que encontraba el ofrecido por cualquiera de los partidos derechistas —cedista, monárquico alfonsino o carlista— puso en manos de la Falange a las masas populares adictas a la rebelión.

Era la primera vez que la Falange contaba con una organización nacional hegemónica. Pero en esta irrupción de la Falange en la fortaleza del poder, «el yugo y las flechas» tendrían que contentarse para siempre con figurar en la fachada.

Los falangistas habían inscrito en su programa la creación de un nuevo imperio español. Tal proyecto no era viable sin, primero, unificar la nación desde el triple punto de vista territorial, político y socioeconómico, estableciendo así un Estado totalitario.

Había que abolir las autonomías, proscribir los partidos políticos y aniquilar los sindicatos obreros. A los conspiradores militares y a las fuerzas socioeconómicas que los apoyaban, el reaccionarismo y la demagogia del programa falangista les parecieron de perlas, y corearon el grito de «¡Imperio ¡Imperio!» sin preocuparse, aparte de Tánger, de la realización de tal consigna, atentos únicamente a su preciada premisa: la justificación de la destrucción, de una vez para siempre —y no transitoriamente, como ocurrió en 1934—, de la izquierda política y las organizaciones sindicales de la clase obrera. Que el país quedara en ruinas, su población diezmada, sus ciudades devastadas y sus campos desiertos no era un precio excesivo para el frágil capitalismo español, que podía al fin respirar tranquilo.

En abril de 1939, la España conservadora, engalanada con los colores de la Falange, había ganado la guerra. La nación no era más que un montón de escombros, pero el gobierno quedaba a merced de las derechas, sin cortapisa alguna. Ahora bien, para los sinceramente adeptos a la ideología falangista, muy pocos, el triunfo de la guerra civil fue una victoria pírrica,

porque era en adelante impensable, ante una España sangrientamente escindida en vencedores y vencidos, la imprescindible unidad nacional que requería la conquista del imperio colonial.

A los miles y miles de camisas *nuevas* lo que les interesaba era participar en el reparto de prebendas del nuevo régimen, sin preocuparse, ni poco ni mucho, por los imperativos imperialistas, enunciados, además, en una jerga incomprensible. ¿Quién se preocupaba por saber en qué consistía el punto 3 de la «Norma Programática»? ¿Y quién hubiera entendido, de todas las maneras, en la España de 1945 lo que quería Falange decir con «tenemos voluntad de imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el imperio. Reclamamos para España un puesto predominante en Europa. No soportamos ni el aislamiento ni la mediatización extranjera»?

Lo que sí se entendió y en lo que se creyó de verdad en el campo vencedor fue en la abolición de los derechos regionales, en la supresión de toda organización de izquierdas y de todo derecho de la clase obrera. Y estos tres objetivos eran también postulados fundamentales de la doctrina falangista.

Podemos ahora legítimamente preguntarnos si el régimen franquista hubiera podido mantenerse en los años inmediatos al final de la segunda guerra mundial de no haber contado con el análisis político falangista, que le permitió *justificar* la feroz represión que caracterizó a la vida española durante los cuarenta años de francofalangismo.

Puesto que la doctrina neoimperialista de la Falange fue concebida, en primer lugar, para mantener la unidad peninsular, no es extraño que la restricción de las libertades adquiriera una virulencia particular allí donde las exigencias autonómicas habían sido formuladas con más insistencia antes de 1936 y ampliamente atendidas después: hasta junio de 1937 y enero de 1939, en Euzkadi y Cataluña, respectivamente.

Los organismos de autonomía regional fueron suprimidos y sus líderes asesinados en función de la cacareada «unidad nacional», aunque el propósito y la justificación de esta «sagrada unidad», la expansión imperialista, no tenía más consistencia que la que le prestaba una hueca fraseología. Puesto que en las regiones periféricas de la península las lenguas y literaturas de estos pueblos sustentaban sendos particularismos, la palabra no castellana, escrita o hablada, fue víctima de un especial encarnizamiento represivo.

Este ensañamiento contra las lenguas catalana, vasca y gallega fue tan estúpido como contraproducente, porque teniendo como objetivo el fomento de la «superior» cultura castellana, nadie puede negar que ha motivado una sensible disminución del florecimiento cultural español, en general, y castellano, en particular, porque la cultura castellana no salió indemne de la ola represiva especialmente dirigida contra Cataluña, Euzkadi y Galicia. La censura, en mayor o menor grado, se enseñoreó de toda la España franquista.

Una de las primeras consecuencias de la victoria nacionalista fue la

excisión tajante de la actividad intelectual española: de un lado, la republicana, y de otro, la rebelde.

La producción cultural, artística y literaria fue rechazada en bloque por el bando vencedor, cuya propia producción cultural, manifiestamente inferior, fue la única realmente asequible.

Durante la guerra, y al final de la contienda, la literatura de habla castellana sufrió una merma considerable con el exilio de muchos escritores, el encarcelamiento de otros y el asesinato de quienes, como García Lorca, pagaron con su vida la fidelidad a la legalidad republicana.

Durante dos décadas, más de la mitad de la producción literaria castellana de calidad tuvo que ver la luz fuera de las fronteras españolas, y Buenos Aires, México, La Habana y la capital francesa, París, paliaron la menesterosa actividad de Madrid, Barcelona o Valencia. Los libros y artículos de la diáspora cultural española no solo fueron ignorados sistemáticamente por la España de Franco, sino que fue severamente reprimida toda infracción a las severas normas prohibitivas, y esta es aún la hora en que las bibliotecas oficiales de la península adolecen de una consternante ausencia de la producción literaria republicana. Así se ha perdido, quizás irremediamente, una parte considerable del acervo cultural español.

Paul Preston, al comentar recientemente una novela del exiliado español Agustín Gómez-Arcos, en el londinense suplemento literario del *Times*, subrayaba una trágica manifestación de esta amputación cultural que ha sufrido Castilla, en el hecho de que este castellano-hablante ya no escribe en castellano, sino en francés. Añadiendo los nombres de Jorge Semprún y José Luis Vilallonga al de Gómez-Arcos, escribía Preston: «En un espíritu de amargura, algunos escritores castellanos han abandonado su lengua materna para expresarse en francés.»

En su empeño de extirpar las lenguas regionales, el movimiento fascista español ha causado un daño irremediable a la propia cultura en lengua castellana que pretendía revalorizar. El panorama que ofreció la literatura en lengua castellana durante la España franquista no necesita comentario infravalorativo alguno.

Los profetas «azules» no supieron ver que el mundo de los años treinta, lejos de constituir el alba de una nueva época de conquistas coloniales, constituía el crepúsculo del colonialismo europeo, en el estricto sentido de ocupación territorial.

Tampoco Ortega y Gasset mostró en este sentido gran perspicacia cuando ensalzó la obra colonialista de un Cecil Rhodes, cuyo imperio ni llegó siquiera a centenario.

Los fascistas, que tan fácilmente se emborrachaban con verborrea imperialista, no vieron que el único imperio español, aún asequible, era el vasto imperio de la lengua castellana. Constituía una herencia de tan vasta riqueza, como intensa era la miopía politicocultural de estos pobres monos de imitación del fascismo europeo, que todo lo apostaban a la camaradería de Benito Mussolini y Adolfo Hitler.

Los herederos políticos del tercer marqués de Estella y quienes los

manipulaban, obcecados por la gloria quimérica del imperio azul de la Falange, desencadenaron un mecanismo represivo que mutiló el máspreciado resto imperial: la lengua hablada, escrita y leída por la mayoría de los habitantes de la península ibérica y por otras decenas de millones de habitantes del planeta.

Es difícil imaginar un comportamiento más necio que el de quienes, artera y violentamente, tratando de desarraigar la lengua catalana en pos de un imperialismo fantasmagórico, adulteraban y asesinaban la lengua castellana que pretendían revalorizar. Si el daño no ha resultado irreparable es porque la férrea vitalidad de la tradición literaria castellana ha podido resistir los embates de tan estúpida política cultural.

Y así, mientras que la lengua castellana, en España misma, bajo la tutela proteccionista de los neoimperialistas, se hunde en la mediocridad, al otro lado del Atlántico, en las antiguas colonias de la América hispánica, el castellano renace pujante en una literatura mundialmente admirada.

Sin desdeñar la aportación de la emigración republicana a este extraordinario florecimiento de la literatura latinoamericana, no puede dejar de atribuirse la razón principal al propio impulso indígena. En la década de los sesenta, los escritores latinoamericanos se imponían a los españoles mismos dentro de la ex metrópoli.

En 1962, el peruano Mario Vargas Llosa ganaba a sus colegas españoles el codiciado premio literario «Biblioteca Breve». Por la brecha abierta por Vargas Llosa irrumpieron incontinentemente en el depauperado panorama novelístico castellano el argentino Julio Cortázar y el colombiano Gabriel García Márquez.

Y no fueron elogios estrictamente españoles, sino universales. Los nombres de estos escritores, y de otros como el mexicano Carlos Fuentes, el cubano Alejo Carpentier, el chileno José Donoso, el argentino Jorge Luis Borges y el guatemalteco Miguel Angel Asturias son conocidos, y sus obras traducidas, en todas partes del mundo.

No quiero comentar las acciones de una señora ministro de un país vecino, que, según parece, no estima mucho la lengua española.

Ni ella, ni nadie, puede hacer mucho contra la realidad: en el momento en que terminan quinientos años de exploración y colonización, es evidente que las lenguas españolas e inglesa quedan mucho más arraigadas en los territorios de las ex colonias europeas, que la de cualquier otro país europeo antiguamente colonizador.

Esto parece ser una verdad determinante para el siglo que viene.

Se puede apreciar el premio Nobel de Literatura o no, pero siempre es un instrumento de medida cultural.

Desde el fin de la segunda guerra mundial, Francia ha recibido el premio cinco veces, y España (pero no la España de Franco) dos veces.

Ahora bien, si calculamos de otra manera, e incluimos a Gabriela Mistral, a Miguel Angel Asturias y a Pablo Neruda, vemos que la literatura en lengua castellana ha recibido el premio Nobel de Literatura cinco veces, tantas como la literatura en lengua francesa.

El sentimiento de inferioridad experimentado por los españoles a finales del siglo XIX, por la pérdida de su imperio, y a la vista de las vastas colonias francesas e inglesas, no tenía razón de ser si se consideraba el fenómeno de la descolonización como naturalmente inscrito en la evolución histórica.

La permanencia de la lengua y el pasmoso florecimiento de la literatura castellana en el ex imperio español es el más honroso y legítimo motivo de orgullo que puede ostentar un español del siglo XX.

Muchas gracias.

TEORIA Y PRACTICA DEL FASCISMO ESPAÑOL *

PAUL PRESTON

EN el verano de 1936 el ejército español se alzó en armas contra la Segunda República. Los oficiales implicados en el golpe estaban convencidos de que intervenían para salvar a su país del desorden proletario inspirado por agentes extranjeros. De hecho, lo que hacían era proteger a la reaccionaria oligarquía terrateniente de una reforma en profundidad de las anticuadas estructuras económicas vigentes en España. La inestabilidad política que tanto les alarmó fue, en parte, el producto de la desesperación de la clase obrera ante la intransigente resistencia al cambio de la oligarquía. De modo más inmediato, fue el fruto de un deliberado programa de desestabilización, patrocinado por los terratenientes y empresarios industriales más amenazados por la reforma. Antes de que el ejército asumiese su defensa, los intereses de estos habían sido defendidos por algunas organizaciones políticas de derechas. Para la mayor de ellas, la clerical y autoritaria Confederación Española de Derechas Autónomas, la intervención militar señalaba el fracaso de su táctica de caballo de Troya de bloquear la reforma desde dentro de los límites de la legalidad republicana. Para los demás, los troglodíticos carlistas de la Comunión Tradicionalista, los monárquicos radicales de Renovación española y los fascistas de camisa azul de Falange Española, el levantamiento representó la satisfacción de su compromiso «catastrofista» con el derrocamiento de la República.

Con unas pocas y notables excepciones, la base y los líderes de las organizaciones tanto legalistas como «catastrofistas» se alinearon con presteza junto al ejército, proporcionando la carne de cañón necesaria para el esfuerzo bélico rebelde y la clase política de la zona insurrecta. Esto se formalizó en abril de 1937 mediante la llamada Unificación, por la

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 14 de agosto de 1980.

que los grupos derechistas de preguerra se subsumieron en la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. El hecho de que esta extraña amalgama tomara su nombre y su acento de la Falange encontró poca resistencia de los otros grupos que, hasta ese momento, habían considerado a la Falange como una chusma hampona y pendenciera que podía ser financiada para ser utilizada. Las razones de tanta humildad fueron diversas. El reconocimiento de la importancia de los factores económicos y políticos en juego durante la guerra inhibió las manifestaciones de orgullo herido que podrían haber quebrado la unidad necesaria para la victoria. Además, la ayuda proporcionada a los rebeldes por Hitler y Mussolini contribuía a crear una creencia entusiástica en que el orden del mundo futuro sería fascista. En cualquier caso, ello no violentó la conciencia de la derecha puesto que, incluso antes de la guerra, la simpatía mimétrica por el fascismo fue un rasgo común a todas las organizaciones derechistas españolas.

No es, pues, sorprendente, dada la grosera alabanza con que se colmaba a los regímenes alemán e italiano y la proliferación de ramas juveniles militarizadas, que la izquierda española considerase a estas organizaciones, indiscriminadamente, como fascistas. Y es aún menos notable que el esfuerzo bélico de Franco, respaldado por las potencias del Eje y con una fachada falangista, fuese visto por sus contemporáneos, tanto españoles como extranjeros, como una empresa fascista. Las subsiguientes exageraciones del nazismo y los constantes esfuerzos de Franco para disociarse del Eje después de 1943, contribuyeron en gran medida a socavar la inmodificada identificación del franquismo con el fascismo. Ciertamente, durante los últimos veinte años algunos estudiosos han insistido en el hecho de que el franquismo no era lo mismo que el hitlerismo y han sido influenciados por el desarrollo, muy poco fascista, de España a partir de 1957. Estas especulaciones han dado como resultado un cada vez más generalizado consenso de que el franquismo *nunca* fue realmente fascista, sino más bien una variante de autoritarismo limitado y semipluralista. Algunos autores han ido todavía más lejos al postular, explícita o implícitamente, el punto de vista de que el estudio significativo del fascismo en España se debería limitar a Falange Española.

Este enfoque es tan comprensible como desafortunado. Tiene su punto de partida en la premisa, ostensiblemente laudable, de que el desprecio por los rasgos más censurables de la dictadura de Franco, no debería permitir la aplicación acientífica al mismo del término fascista, simplemente como medio de injuria política. Además, mientras existe un acalorado debate en cuanto al contenido fascista de organizaciones tales como Renovación Española, la Comución Tradicionalista y la C.E.D.A., la naturaleza fascista del estilo, la ideología y los mitos de Falange son incuestionables. Consiguientemente, la estrecha identificación del fascismo español con Falange Española evita la necesidad de examinar los rasgos fascistas de otros grupos derechistas y del propio régimen de Franco. Es desafortunado porque convierte al fascismo español en insignificante y falto de interés, si se ex-

ceptúa un periodo de unos doce meses. Antes del verano de 1936, Falange Española era una organización diminuta de estudiantes y taxistas. Después de abril de 1937 se había convertido en una maquinaria burocrática y dispensadora de protección al servicio de Franco. Como en una ocasión explicó el Caudillo a uno de sus embajadores, en una explosión de sinceridad y ligereza poco características de él, «la Falange es la claqué que me acompaña en mis viajes por España».

Esta no es la única razón para sospechar la definición exclusivista del fascismo en España. La consciencia de que el fascismo puede ser un término tanto de injuria como de definición política es un arma de doble filo. El afán de exonerar al régimen de Franco del tinte de fascismo, puede ir acompañado de la disposición a olvidar que, después de alcanzar el poder por medio de una guerra civil que costó cientos de miles de vidas y obligó a otros cientos de miles a exiliarse, la dictadura ejecutó por lo menos a un cuarto de millón de personas, mantuvo campos de concentración y batallones de trabajo forzado y envió tropas a luchar en favor de Hitler al frente ruso. Bajo cualquier circunstancia, la confiada exclusión, tanto de los grupos derechistas españoles de preguerra, aparte de la Falange, como del régimen de Franco, del estudio del fascismo, solo se puede justificar si se considera al fascismo como sinónimo del nazismo en sus aspectos más extremados. Tal punto de vista, dado que lleva, lógicamente, a sugerir que la Italia de Mussolini no fue realmente fascista, es tan rígido que resulta inútil.

Constituye una premisa básica de este trabajo que un movimiento y un régimen que debe ser considerado como genéricamente fascista es el de Mussolini. Esto no significa que la investigación del fascismo español se limitará inflexiblemente a la búsqueda de similitudes con Italia. Después de todo, no obstante sus rasgos comunes, la mayoría de los movimientos fascistas, excepto aquellos creados tras la ocupación alemana, eran respuestas a crisis nacionales y se nutrían de tradiciones nacionales. Así, pues, si el nazismo y el fascismo, habida cuenta de todas sus diferencias, pueden ser considerados como las respuestas fascistas alemanas e italianas a las crisis de sus respectivas sociedades, del mismo modo se puede pretender que los grupos derechistas que apoyaron a los rebeldes en la guerra civil sean considerados, al menos potencialmente, como la respuesta fascista española a la crisis de la sociedad española.

No por ello hay que olvidar diferencias significativas. Contrariamente a Alemania e Italia, España no participó en la primera guerra mundial. En consecuencia, no había masas de veteranos de guerra que pudiesen llenar las filas de las organizaciones paramilitares. Por otra parte, la guerra trajo una enorme dislocación social y económica a una España ya conflictiva. El subsiguiente fermento revolucionario en el norte industrial y en el sur rural traumatizó profundamente a las clases dirigentes españolas. En muchos aspectos, la crisis española de 1917-1923 fue análoga a la crisis italiana de 1917-1922. La crisis fue simplemente anestesiada por la dictadura del general Primo de Rivera. Volvió a emerger con mayor intensidad bajo las condiciones de depresión económica de la década de los treinta. En

España cundió la creencia, como ya lo había hecho con anterioridad en Italia y Alemania, de que el orden político existente no podía garantizar, adecuadamente y por más tiempo, los intereses económicos de las clases alta y media. Fue entonces cuando comenzó la búsqueda de un medio extraordinario para defender esos intereses.

Se ha señalado con frecuencia que España no sufrió la misma crisis de identidad nacional que la experimentada por Italia y Alemania como consecuencia de las imperfecciones de sus procesos de unificación y de sus respectivas decepciones al final de la primera guerra mundial. Por otra parte, el trauma producido por la derrota en la guerra hispano-norteamericana y la pérdida de los últimos restos del imperio tuvieron efectos de largo alcance. El movimiento regeneracionista que se desarrolló tras el desastre de 1898 había de ejercer una profunda influencia en el pensamiento de la derecha española, ya bien entrada la época de Franco. La nostalgia por el imperio era un rasgo común a todos los grupos derechistas en la década de los treinta, pero mucho más acusadamente en la Falange, que abiertamente proclamaba que la conquista imperial era una manera de desviar la lucha de clases. El principal legado del Regeneracionismo fue la creencia de que la derrota de 1898 se había producido por culpa de un sistema político marcado por la corrupción y la incompetencia. La idea de un futuro mejor se asociaba al saneamiento de la política y a la reforma impuesta desde arriba. En última instancia, eso iba a generar un autoritarismo antiparlamentario. Las esperanzas iniciales se habían depositado en el gran político conservador Antonio Maura. Tras su retirada de la vida política, sus seguidores, incluidos José Calvo Sotelo y Antonio Goicoechea, prestaron su lealtad al general Primo de Rivera y fueron luego figuras prominentes de Renovación Española. Otra línea de conexión entre el Regeneracionismo y la Falange, y concretamente su énfasis imperialista, venía del filósofo José Ortega y Gasset, pasando a través de su maniaco vulgarizador, Ernesto Giménez Caballero, al hijo del dictador.

Otra importante diferencia entre España, por un lado, y Alemania e Italia, por otro, reside en el hecho de que Franco no fue derrotado en una guerra exterior y perpetuó su dictadura durante treinta años después de 1945. Puesto que ni el nazismo ni el fascismo pervivieron, sería absurdo, ajeno a la realidad de los hechos, especular sobre si cualquiera de ellos podría haber evolucionado como lo hizo el régimen de Franco. Y, sin embargo, existe un presupuesto igualmente ahistórico implicado en las comparaciones de Franco con Hitler y Mussolini, sobre la base de la totalidad cronológica de los tres regímenes. El hecho de que el régimen de Franco, en respuesta a las cambiantes realidades internacionales, se apartase progresivamente de sus manifiestas posiciones pro-Eje después de 1943, se toma implícitamente por algunos comentaristas como una absolución retrospectiva del pasado fascista de Franco, que disminuyó en importancia cuanto más tiempo pasó. *Mutatis mutandi*, solo las cosas semejantes pueden compararse entre sí.

Las áreas de coincidencia sobrepasan, sin duda, las diferencias, al me-

nos en lo que se refiere a Italia y España. Esto no es únicamente cierto en lo que concierne a los regímenes de Franco y de Mussolini. También son posibles las comparaciones entre el fascismo italiano anterior a 1922 y los diversos grupos derechistas españoles anteriores a 1936. Y no es solamente una cuestión de los arreos rituales que acompañan al fascismo, a pesar de que el saludo romano, la pomposidad, los cánticos, las marchas y las formaciones paramilitares eran tan corrientes en España antes de 1936 como lo serían más tarde con Franco. Se pueden hacer comparaciones más interesantes, particularmente a la luz de las diferencias de más importancia existentes entre el fascismo y el nazismo. La unificación de 1937 y la magnificación y burocratización de la Falange tuvieron su paralelismo con la fusión de los fascistas, los nacionalistas y los monárquicos en 1923. Hay similitudes asombrosas entre el apoyo social, los objetivos ideológicos y la crucial importancia dada a sus respectivas causas, de los fascistas y de la C.E.D.A., ambas, organizaciones de bases agrarias. Existen igualmente comparaciones válidas entre Renovación Española y la Asociación Nacionalista Italiana, tanto en sus relaciones con los grupos más radicales y populistas, la Falange y el fascismo, respectivamente, como en el papel desproporcionado que sus teóricos habían de tener más tarde en cada una de las dictaduras.

Sin embargo, los parecidos más chocantes se encuentran entre ambos regímenes. De nuevo, la parafernalia litúrgica, las concentraciones militarizadas en honor del principio del caudillaje, aunque existían en ambos regímenes y eran significativas, no son las similitudes realmente importantes. Y tampoco lo son las coincidencias ideológicas, la glorificación de la vida campesina, la retórica búsqueda del hombre «nuevo». Mucho más relevantes son las similitudes que se basan en las realidades sociales, políticas y económicas. Los aspectos en los que algunos comentaristas han observado que Mussolini no alcanzaba el «fascismo total», es decir, una aproximación conceptual del nazismo, son precisamente aquellos en los que su régimen coincide con el de Franco. Al igual que la existencia de grupos de presión políticos y económicos creó un pluralismo estrechamente restrictivo bajo Mussolini, así también el régimen de Franco experimentó un constante chalaneo por el poder y la influencia entre los grupos de intereses económicos y entre los falangistas, los católicos, los monárquicos, el Opus Dei y otras facciones políticas. Es necesario decir que la relación de fuerzas no era, ni mucho menos, idéntica en ambos países. No obstante, aunque con diferencias de detalle y de énfasis, el compromiso con la Iglesia, el freno del radicalismo del partido y la subordinación de los sindicatos fascistas y falangistas a los intereses del capital, apuntan, todos ellos y en ambos casos, a la supervivencia de las fuerzas del sistema anteriores a la crisis. La rapidez con la que los fascistas y los falangistas habían de llorar el fracaso de su «revolución» es un claro síntoma del grado en que ambos regímenes, más allá de su retórica y de sus declaradas intenciones antes de acceder al poder, tenían como función primordial la protección y el fomento del orden económico existente.

Habiendo ampliado el espectro del fascismo en España más allá de las estrechas fronteras de Falange Española, la investigación no debería limitarse a la acumulación de similitudes entre España e Italia. Deben tenerse en cuenta las características individuales de cada fascismo nacional. Estas se derivan en parte de las tradiciones específicas del país en materia de retórica patriótica y conservadora. No obstante, la característica esencial de un determinado movimiento fascista y de su subsiguiente régimen nacía de la naturaleza especial de la crisis que había de resolver. Inevitablemente, la existencia del comunismo soviético dio a todos los fascismos un foco común de miedo y enemistad, al igual que las vicisitudes de la economía internacional dieron lugar a otros puntos de coincidencia. Tan importantes como esas influencias fueron, sin embargo, las circunstancias nacionales de la crisis social y económica que llevaron a que las fuerzas conservadoras tradicionales no fuesen consideradas, por más tiempo, adecuadas para la defensa de los intereses oligárquicos en el seno de la democracia burguesa. El momento en que eso sucedió y el grado en que la amenaza que afrontaban tenía su origen en una revolución, real o percibida, o simplemente en los logros de un socialismo reformista en un momento de contracción económica, variaron de un país a otro. Consecuentemente, el análisis de cualquier fascismo nacional debe estar informado por el conocimiento de la naturaleza y desarrollo del capitalismo correspondiente al que estaba vinculado.

Hasta la década de 1950, el capitalismo español fue fundamentalmente agrario. La agricultura española es de una inmensa variedad en términos de clima, cosechas y sistemas de tenencia de la tierra. Durante mucho tiempo han existido zonas de explotaciones agrarias pequeñas y medias que han sido comercialmente rentables, especialmente en las regiones del norte, zonas que también experimentaron la industrialización: Asturias, Cataluña y el País Vasco. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX y en la primera mitad del XX, los sectores dominantes, en términos de influencia política, fueron, a grandes rasgos, los latifundistas. Los grandes latifundios están principalmente concentrados en las zonas del centro y del sur: Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía, aunque también se pueden encontrar considerables latifundios diseminados en Castilla la Vieja y especialmente en Salamanca. El monopolio político de la oligarquía terrateniente era periódicamente disputado por las clases mercantiles e industriales, sin apenas éxito alguno. Fue solo en la segunda década de la dictadura de Franco cuando los empresarios y banqueros quitaron a los terratenientes su puesto como elite económica hegemónica. Hasta bien pasada la guerra civil, la alta burguesía urbana se vio obligada a realizar el papel de socio menor en su coalición operativa con los grandes latifundistas. A pesar de una industrialización esporádica y la creciente importancia, en el ámbito nacional, de los representantes políticos de los empresarios industriales del Norte, el poder permaneció, sin ambages, en las manos de los terratenientes.

En España nunca existió una posibilidad acentuada de que coincidieran

en el tiempo la industrialización y la modernización política. Durante la primera mitad del siglo XIX los impulsos progresistas, tanto políticos como económicos, de la burguesía española, fueron invariablemente desviados. La abolición de las restricciones feudales sobre el comercio de la tierra se combinó con problemas financieros de la Corona en la década de 1830, dando como resultado la liberalización de enormes extensiones de tierras de la aristocracia, de la Iglesia y del común. Ello no solo disminuyó cualquier intento de industrialización, sino que también creó intensos odios sociales en el Sur. Las tierras desamortizadas fueron adquiridas por los terratenientes más eficaces y por algunos miembros de la burguesía mercantil, atraídos por su bajo precio y el prestigio social que su tenencia conllevaba. El sistema latifundista se consolidó y los nuevos terratenientes estaban ansiosos de obtener beneficios de sus inversiones. La marcha de unos clérigos y nobles pertenecientes a una época pasada, pero con los que la convivencia era más fácil, junto con el cerramiento de las fincas comunales, hicieron desaparecer la mayor parte de los paliativos sociales que evitaban el levantamiento violento del Sur empobrecido. De esta manera, el fortalecimiento de la oligarquía terrateniente coincidió con una situación social explosiva que exarcebó sus tendencias reaccionarias. Al mismo tiempo, la inyección de capital de los comerciantes de los grandes puertos marítimos y de los banqueros de Madrid en la adquisición de tierras debilitó, en consecuencia, su interés por la modernización.

La inversión continua en la tierra y la generalizada creación de vínculos familiares a través del matrimonio entre la burguesía urbana y la oligarquía terrateniente debilitó a esas fuerzas a las que correspondía hacer la reforma. La debilidad de la burguesía española como clase potencialmente revolucionaria quedó subrayada en el periodo 1868-1874, que culminó con el caos de la Primera República. En muchos aspectos, el periodo 1873-1874 fue para España lo que el periodo 1848-1849 para otros países de Europa. Habiendo hecho acopio de valor para desafiar al viejo orden, la burguesía abandonó sus ambiciones reformistas por miedo al espectro del desorden proletario. La reforma se abandonó a cambio de paz social. La subsiguiente relación de fuerzas entre la oligarquía terrateniente, la burguesía urbana y el resto de la población estaba perfectamente representada por el sistema político de la restauración monárquica de 1876. Dos partidos políticos, el conservador y el liberal, representaban los intereses de dos sectores de la oligarquía terrateniente, los cultivadores de vid y olivo del sur y los cultivadores de trigo del centro, respectivamente. Resultaba virtualmente imposible para cualquier aspiración política encontrar su expresión legal fuera de estos dos partidos oligárquicos. Un sistema de falseamiento electoral que descansaba en el poder social de los caciques locales aseguraba que los estrechos intereses representados por el sistema no pudiesen verse, en ningún caso, seriamente amenazados. Los disturbios sociales de la mayoría no representada eran sofocados por medio de las fuerzas del orden: la Guardia Civil, y, en momentos de mayor tensión, el ejército.

No obstante, surgieron desafíos al sistema que estaban vinculados al dolorosamente lento pero inexorable proceso de industrialización y a las brutales injusticias sociales intrínsecas a la economía de latifundio. La llegada del anarquismo en la década de 1860 había dado un sentido y una esperanza a los, hasta entonces, esporádicos levantamientos rurales. El crecimiento de las industrias del carbón, del acero y textil, en el norte, produjo la emergencia de un proletariado industrial militante.

Sorprendentemente, cuando llegó la inevitable explosión, esta fue precipitada, no por la clase obrera rural o urbana, sino por la burguesía industrial. No obstante, una vez iniciada la crisis, las ambiciones del proletariado se pusieron en juego, con el resultado de que la polarización básica de la vida política española se hizo más aguda que nunca.

La geométrica simetría del sistema de la restauración, en el que el poder político estaba concentrado en las manos de los que también disfrutaban del monopolio del poder económico, fue quebrantada por el advenimiento de la primera guerra mundial. No solo se enconaron las pasiones políticas a causa del debate sobre la intervención, acentuando las crecientes divisiones existentes en el seno de los partidos liberal y conservador, sino que también se produjeron masivos disturbios locales tras la guerra. El hecho de que España fuese un país no beligerante la colocó en la posición, económicamente privilegiada, de poder suministrar productos industriales y agrícolas, tanto a la Entente como a las Potencias Centrales. Los propietarios de las minas de carbón de Asturias, los barones del acero y los armadores vascos, y los magnates de la industria textil catalana, experimentaron un crecimiento que constituyó el primer dramático despegue de la industria española. El equilibrio de poder entre la elite económica varió en alguna medida. Los intereses agrarios siguieron siendo los predominantes pero los empresarios industriales no estaban dispuestos a tolerar por más tiempo su posición política subordinada. Su descontento llegó a un punto culminante en junio de 1961, cuando el ministro liberal de Finanzas, Santiago Alba pretendió gravar con un impuesto los notorios beneficios producidos por guerra a la industria del Norte. Aunque la medida fue bloqueada, precipitó el intento de la burguesía industrial de llevar a cabo la modernización política.

El celo reformista de los empresarios enriquecidos por la guerra coincidió con la desesperada necesidad de cambio del proletariado empobrecido por la misma. Las industrias en crecimiento atraían mano de obra rural a las ciudades, en las que persistían las peores condiciones del capitalismo primitivo. Al mismo tiempo, las exportaciones masivas creaban escasez disparando la inflación y haciendo disminuir el nivel de vida. La Unión General de Trabajadores, sindicato socialista, y la Confederación Nacional de Trabajadores, anarcosindicalista, se vieron unidas en la esperanza de que una huelga general conjunta podía provocar elecciones libres y, tras ellas, la reforma. Mientras los empresarios y los obreros luchaban en favor del cambio, los oficiales del ejército de baja graduación protestaban por los bajos sueldos, las anticuadas estructuras de ascenso y la co-

rupción política. Como las protestas militares estaban revestidas del lenguaje del Regeneracionismo de 1898, los oficiales fueron aclamados como promotores de un gran movimiento nacional de reforma. Si el movimiento hubiese tenido éxito, estableciendo un sistema político capaz de permitir los reajustes sociales, la guerra civil no hubiese sido necesaria. Tal como salieron las cosas, la gran crisis de 1917 solamente consolidó el poder de la atrincherada oligarquía terrateniente.

A pesar de la coincidencia retórica en sus demandas de reforma, los intereses últimos de los trabajadores, de los empresarios y de los oficiales del ejército eran contradictorios, y el sistema sobrevivió gracias a la hábil explotación de estas diferencias. El primer ministro, el conservador Eduardo Dato, cedió a las demandas de los oficiales. A continuación provocó una huelga de los obreros ferroviarios socialistas, forzando a la U.G.T. a actuar antes de que la C.N.T. estuviese preparada. Estando ya en paz con el sistema, el ejército lo defendió a su contento, aplastando a los huelguistas socialistas con considerable derramamiento de sangre. Alarmados por la perspectiva de la presencia de militantes obreros en las calles, los empresarios cedieron en sus propias peticiones de reforma política y, atraídos por promesas de modernización económica, se unieron en 1918 en un gobierno de coalición nacional con la presencia de liberales y conservadores. Así, pues, de nuevo la burguesía industrial abandonó sus aspiraciones políticas y se alió a la oligarquía terrateniente por miedo a las clases bajas. A pesar de la corta vida que había de tener, la coalición simbolizó la posición, ligeramente mejorada, de los empresarios, en una alianza reaccionaria dominada todavía por los intereses agrarios.

En 1917 España estaba dividida, de manera aún más aguda que antes, en dos grupos sociales mutuamente hostiles. Por un lado, los terratenientes y los empresarios, y por otro, los obreros industriales y jornaleros del campo. Solamente un grupo social numeroso no estaba alineado de modo definitivo en ningún lado de esta amplia línea de ruptura; el de los pequeños propietarios agrícolas. Esta clase había de asumir una enorme importancia cuando, en la década de 1930, la oligarquía terrateniente se vio forzada a buscar formas más modernas de defensa. No obstante, en el interior, el orden existente sobrevivió, en parte, gracias al infantilismo organizativo de la izquierda y en mayor medida gracias al fácil recurso a la represión armada. La derrota de los socialistas urbanos en 1917 no señaló el final del asalto al sistema. Entre 1918 y 1921, el llamado *trienio bolchevique*, los jornaleros anarquistas del Sur tomaron parte en una serie de levantamientos. Las huelgas y ocupaciones de tierras de esos años, eventualmente reprimidas por la fuerza combinada de la Guardia Civil y del ejército, intensificaron los odios sociales del Sur rural, destrozando los últimos vestigios de paternalismo que habían mitigado la cotidiana brutalidad de la vida de los jornaleros.

Al mismo tiempo, los anarquistas urbanos comenzaban a entrar en conflicto con el sistema. No habiendo invertido sus beneficios de guerra en la modernización de las fábricas y en la racionalización industrial, los empre-

sarios del Norte se vieron gravemente afectados por el resurgimiento posbélico de la competencia extranjera. Los catalanes, en concreto, intentaron mantenerse a flote durante la recesión mediante reducciones salariales y despidos temporales. Contrarrestaron las consiguientes huelgas con cierres patronales y pistoleros a sueldo. Los anarquistas se desquitaban con la misma moneda y, entre 1919 y 1921, las calles de Barcelona fueron testigos de una espiral terrorista de provocaciones y represalias. La política de la Restauración ya no constituía un mecanismo adecuado para la defensa de los intereses económicos de las clases dirigentes. Llegado el momento, el general Primo de Rivera dio un golpe de Estado.

Primo llegó al poder, manifiestamente, para poner fin al desorden y para impedir un embarazoso informe de una comisión parlamentaria que colocaba al rey en una posición incómoda. Sin embargo, como capitán general de Barcelona y amigo íntimo de los empresarios textiles catalanes, Primo era perfectamente consciente de la amenaza anarquista a la que estaban sometidos. Además, como gran terrateniente del Sur, también tenía experiencia de las revueltas campesinas de 1918-1921. Así, pues, era el defensor pretoriano ideal de la coalición de empresarios y terratenientes que se había consolidado durante la gran crisis de 1917. Inicialmente su dictadura tuvo dos grandes ventajas: la repulsa general del caos de los seis años precedentes y un alza de la economía europea. Proscribió el movimiento anarquista y llegó a un acuerdo con la U.G.T. por el cual se le otorgaba el monopolio de los asuntos sindicales. Un programa masivo de obras públicas, que implicaba una significativa modernización del capitalismo español y la construcción de la infraestructura de las comunicaciones, que daría sus frutos solo treinta años más tarde, dio la impresión de que la libertad era sustituida por la prosperidad.

Aunque la dictadura de Primo de Rivera fue considerada en años posteriores como la edad de oro de las clases medias españolas y llegó a ser el mito central de la derecha reaccionaria, sus efectos a corto plazo fueron los de desacreditar la idea del autoritarismo en España. Este fenómeno pasajero nació, en parte, debido al fracaso de Primo en usar el respiro que le proporcionó su mandato para construir un sistema político duradero que sirviese de repuesto a la decrépita monarquía constitucional pero, de una manera más inmediata, surgió de su alejamiento de los poderosos intereses que inicialmente lo habían apoyado. Era un excéntrico genial, con un enfoque de la vida política a lo Falstaff, que gobernó con un estilo de improvisación personal que hizo que él mismo cargase con la responsabilidad de los fracasos de su régimen. Aunque para 1930 apenas existía un sector de la sociedad española a la que no hubiese ofendido, sus más graves errores le enajenaron el apoyo de los empresarios, de los terratenientes y del ejército. Sus pretensiones de reglamentar el sistema de ascensos ultrajaron a los oficiales del ejército. La burguesía catalana se puso en su contra por su ofensiva contra las aspiraciones regionalistas. Los empresarios del Norte estaban todavía más irritados por la estrepitosa caída de la peseta en 1928, que atribuían al carácter inflacionario del gasto público. Quizá lo más im-

portante fue la pérdida del apoyo de sus paisanos, los terratenientes del Sur, cuando, como parte del proyectado programa de sindicatos corporativistas, hubo intentos de introducir comités de arbitraje para la regulación de los salarios y condiciones laborales en las zonas rurales. Al final de enero de 1930, Primo de Rivera dimitió.

No era cuestión de volver al sistema político anterior a 1923. Aparte del hecho de haberse desacreditado cuando Primo tomó el poder, habían tenido lugar cambios significativos en las actitudes de la clase política. Entre los políticos de más edad, la muerte, la vejez y, sobre todo, el resentimiento por la ligereza por parte del Rey en el abandono de la constitución, habían pasado su factura. Entre los políticos jóvenes, algunos habían optado por el movimiento republicano, en parte por la convicción de que el futuro político estaba en esa dirección. Otros, especialmente aquellos conservadores que admiraban la faceta autoritaria de Maura, se habían puesto incondicionalmente al servicio del dictador. Para ellos no se podía dar marcha atrás. Estos serían los que formarían los equipos dirigentes de la extrema derecha durante la Segunda República y los que proporcionarían gran parte del contenido ideológico del régimen de Franco. A la desesperada, Alfonso XII volvió sus ojos, por tanto, hacia otro general: Dámaso Berenguer. Su suave dictadura fracasó en la búsqueda de una fórmula para volver a la monarquía constitucional, y fue socavada por los complot republicanos, la agitación obrera y la sedición militar. Cuando se celebraron elecciones municipales el 12 de abril de 1931, los socialistas y los republicanos barrieron en las principales ciudades, mientras que los monárquicos solo ganaron en las zonas rurales donde permanecía intacto el poder social de los caciques. A la vista de la dudosa lealtad, tanto del ejército como de la Guardia Civil, el Rey siguió el consejo de sus asesores de marcharse elegantemente antes de que le echasen por la fuerza. La actitud de los militares reflejaba la esperanza mantenida por un sector significativo de las clases altas, de que, sacrificando al Rey, sería posible contener los deseos de cambio de la burguesía progresista y de la izquierda.

El advenimiento de la República colmó, tardíamente, las aspiraciones empresariales de 1917. En cualquier caso las superó, puesto que los trece años anteriores habían intensificado las tendencias reaccionarias de la burguesía industrial. Por otra parte, lejos de satisfacer a la izquierda, como quizá podría haberlo hecho en 1917 el advenimiento de la República, solo podía significar el primer paso en el camino de la vasta reforma del equilibrio de poder económico y social existente. El bloqueo del cambio en 1917 y la consiguiente división del país en dos bloques sociales antagónicos pasaban ahora su factura. En el momento del fracaso de la dictadura de Primo, las clases altas se habían encontrado privadas de formaciones políticas capaces de defenderlas del reajuste de los privilegios políticos y sociales que conllevaba la llegada de la República. Las elecciones de abril y junio de 1931 hicieron que el poder político pasase a los socialistas y a sus aliados, las clases medias urbanas, los abogados e intelectuales republicanos. Estos pretendían utilizar esta parcela de poder estatal, súbitamente

adquirida, para crear una España moderna mediante la destrucción de la influencia reaccionaria de la Iglesia y del ejército pero, por encima de todo, mediante una profunda reforma agraria. Esto se pretendía, no solo para mejorar las condiciones de vida de los braceros sumidos en la miseria, sino también a fin de crear un campesinado próspero que constituyese un mercado potencial para la industria española.

En este sentido, la República era, potencialmente, el agente de la revolución burguesa que los banqueros, los comerciantes y los empresarios españoles habían sido incapaces de realizar. Sin embargo el nuevo régimen no podía contar con su apoyo inequívoco. Esto se debía en parte a los estrechos lazos que existían entre la industria y el campo, que se habían intensificado durante los disturbios revolucionarios de 1917-1923. También era un reflejo de las circunstancias que afectaban a la Segunda República. La combinación de un contexto de depresión a nivel mundial y el considerable incremento, en tamaño e influencia, de los sindicatos, era algo que difícilmente podía animar a los empresarios al aventurerismo. Existía cierta simpatía por la República entre los empresarios más progresistas y esto se reflejó, en alguna medida, en la postura pro-republicana de las burguesías catalana y vasca durante la guerra civil y en la política económica antiindustrial del régimen de Franco en los años cuarenta. Sin embargo, en términos generales, la mayoría de los empresarios y banqueros estaban de acuerdo con el punto de vista de la prensa derechista en el sentido de que la República era un régimen peligroso y revolucionario. Esto venía confirmado tanto por las actividades legales de los grupos de presión de los empresarios industriales, actividades que eran disolventes y subversivas, como por el hecho de que los empresarios vascos tuvieron casi tanta relevancia en la financiación de Renovación Española y Falange como los terratenientes.

Así, pues, las ambiciones tímidamente reformistas de la República habían de hacer frente a la hostilidad incesante de los dos aliados en la reaccionaria coalición española. Utilizando la terminología de Otto Bauer, la República popular en España nació a partir de un estado transitorio de equilibrio de clases que descansaba sobre la base de las relaciones de propiedad capitalista. Es decir, el poder económico de los empresarios y terratenientes permaneció intacto durante la transición de la monarquía a la república. Por otra parte había perdido su monopolio del poder político. Como resultado de las elecciones, relativamente limpias, de 1931, la clase obrera y la pequeña burguesía urbana se encontraban ahora en la posición de lograr sus aspiraciones políticas y sociales mínimas.

Pocos meses después de la fundación del nuevo régimen, el gobierno de coalición republicano-socialista había introducido reformas que desafiaban en sus fundamentos la estructura social y económica anterior a 1931. La intención que había tras esta legislación social inicial era la de aliviar la miseria de los jornaleros del Sur. Sin embargo, el ineficaz sistema latifundista dependía, para su pervivencia económica, de la existencia de un ejército de reserva de braceros a los que se pagaba salarios de hambre. La

introducción de la jornada laboral de ocho horas diarias donde, anteriormente, los hombres habían trabajado de sol a sol, y de los comités de arbitraje, para la regulación de los salarios y de las condiciones de trabajo, enfureció a los latifundistas.

Como la depresión hacía descender los precios de los productos agrícolas, los consiguientes aumentos de salarios, aunque fueron mínimos, significaron una redistribución de la renta potencialmente importante. Los medios tradicionales de mantenimiento de los salarios bajos —introducción de mano de obra barata del exterior y el cierre patronal agrícola— fueron dificultados por los decretos de límites municipales y de cultivo obligatorio.

Con el aluvión de braceros a la Federación de Trabajadores de la Tierra de U.G.T. y estando el líder de U.G.T., Francisco Largo Caballero, como ministro de Trabajo, los terratenientes del Sur se sintieron tan amenazados como los del Valle del Po cuando se enfrentaron a los ambiciosos avances de Federterra, tras la primera guerra mundial.

Aunque los fabricantes textiles catalanes y los empresarios de la industria ligera se beneficiaron del aumento del poder adquisitivo del campesinado, los empresarios de la industria pesada del País Vasco y los propietarios de las minas de Asturias se vieron tan fuertemente afectados por la depresión y por el aumento del poder y la confianza de los sindicatos como los latifundistas.

Rápidamente comenzaron la búsqueda de nuevas formas de defensa de intereses económicos que nunca se habían visto afectados por amenazas legales como las que les planteaba la República. Los métodos adoptados para combatir los problemas planteados por el establecimiento de una democracia de masas operativa, tomaron dos formas, una legal y otra violenta. A pesar de las manifiestas diferencias entre ellas, especialmente en términos de táctica cotidiana, sus estrategias generales eran complementarias y sus objetivos a largo plazo, virtualmente idénticos. La defensa legal de los intereses oligárquicos implicaba la movilización de un movimiento de masas derechista que igualase la fuerza numérica de la izquierda. Los llamados «catastrofistas» estaban comprometidos abiertamente con la destrucción del régimen parlamentario.

Dada la agudeza del conflicto de clases en España, nunca existieron grandes posibilidades de que algún sector significativo de la clase obrera fuese movilizado por los grupos derechistas. Todos los intentos hechos en tal sentido durante la Segunda República fracasaron. El único grupo social, mínimamente sustancial, que era susceptible de manipulación por las derechas era el de las clases rurales medias-bajas. Los esfuerzos para movilizar a los pequeños propietarios agrícolas contra el poder creciente de la clase obrera urbana y rural ya habían tenido un éxito considerable. La Confederación Nacional Católico-Agraria, financiada por los grandes terratenientes, tenía medio millón de afiliados antes de que, con la dictadura de Primo de Rivera, comenzase a parecer superflua. Su influencia fue, no obstante, heredada por Acción Nacional, organización política católica de

masas fundada a la semana siguiente de la caída de la monarquía y empeñada en la resistencia contra cualquier cambio en el orden religioso, económico o social. Bajo el dinámico liderazgo de un joven monárquico, José María Gil Robles, Acción Popular, nombre con el que se rebautizó en 1932, llevó a cabo campañas de propaganda generalizada destinadas a convencer a los pequeños terratenientes conservadores de que los intentos de la República de quebrar el poder social de la Iglesia constituían una persecución religiosa sin paliativos y que la proyectada reforma agraria iba dirigida a ellos tanto como a los grandes terratenientes.

Se gastaron ingentes sumas de dinero en convencer a estos pobres pero orgullosos agricultores que la República los proletarizaría. Cuando Acción Popular absorbió, durante los primeros meses de 1923, a organizaciones derechistas similares a ella y se convirtió en la C.E.D.A., podía contar con el apoyo de millones de personas. Estas bases eran persistentemente bombardeadas con la más virulenta propaganda antirrepublicana, como parte del proceso por el cual se les estaba preparando para combatir a la izquierda por lo que Gil Robles denominaba «la posesión de la calle». Se organizaron concentraciones masivas en las que se fomentaba en el auditorio una rabiosa hostilidad hacia el régimen parlamentario. En 1937, como más tarde lo hizo en sus memorias, Gil Robles afirmó que las reservas de beligerancia antirrepublicana así conseguidas hacían posible la victoria de Franco en la guerra civil. A pesar de la intensidad de su antirrepublicanismo, la C.E.D.A. permaneció dentro de los límites de la legalidad. Sin embargo, una abierta admiración, tanto por el fascismo italiano como por el nazismo alemán, indicaban la fragilidad de ese legalismo. Hitler y Mussolini eran admirados por llevar a cabo los propósitos que se había fijado la C.E.D.A.; la destrucción del socialismo y del comunismo, la abolición del parlamentarismo liberal y el establecimiento del Estado corporativo.

Los fines, a corto plazo, de Gil Robles eran los de bloquear las ambiciones reformistas de la República. Antes de su considerable éxito electoral de 1933, esto se consiguió mediante un hábil programa de obstruccionismo parlamentario. Después, cuando tuvo la fuerza suficiente para controlar la política de una serie de ministerios en manos de los radicales o de estos junto con la C.E.D.A., este bloqueo se convirtió en la abolición completa de la legislación social de la República. El propósito de Gil Robles antes de las elecciones de 1933, había sido el del establecimiento legal del Estado corporativo como medio de defensa permanente contra la izquierda. Cuando su victoria se demostró insuficiente cambió a una táctica más sinuosa, consistente en fragmentar gradualmente el Partido Radical mediante una serie de crisis ministeriales bien orquestadas, abrigando la esperanza de que eventualmente sería designado para formar gobierno. Al mismo tiempo, la brutal disminución del nivel de vida de la clase obrera le daba una nueva arma. Si pudiese provocar un levantamiento izquierdista, se podría imponer el Estado corporativo después de su represión. Cuando ello sucedió, la insurrección de 1934 fue sofocada con tales dificultades que las esperanzas de una rápida introducción del Estado Corporativo se

abandonaron en favor de una vuelta a una más lenta táctica legalista. Las esperanzas de Gil Robles se vieron, finalmente, frustradas cuando al final de 1935 una mal calculada crisis del gabinete llevó, no a su nombramiento como primer ministro, sino a la convocatoria de elecciones. El relativo éxito de Gil Robles al restaurar el orden social anterior a 1931 provocó la unidad de la izquierda que había de ser la base de la victoria electoral del Frente Popular en febrero de 1936. La revolución de Asturias de 1934 ya había indicado la imposibilidad de una imposición pacífica del Estado corporativo. Las elecciones del Frente Popular significaron el fracaso definitivo de los esfuerzos realizados por la C.E.D.A. de utilizar la democracia contra sí misma. De ahí en adelante las oligarquías terratenientes e industriales buscaron una forma menos peligrosa y permanente de protección. Comenzaron a reencauzar su apoyo financiero en favor de la derecha «catastrofista». Al mismo tiempo, las masas uniformadas del movimiento radical juvenil de la C.E.D.A. comenzaron a ingresar en la Falange y, en menor medida, en el movimiento carlista.

El fin de las ilusiones acerca del establecimiento legal del corporativismo dio nuevas y agradables perspectivas de vida a la debilitada Falange. Para las otras organizaciones catastróficas, Renovación Española y la Comunión Tradicionalista, de naturaleza carlista, no revistió gran importancia, excepto para confirmar lo que desde hacía tiempo predecían. Los carlistas, en particular, se vieron afectados en escasa medida por los acontecimientos diarios de la política durante la República. Maníacamente antimodernos y empeñados en el establecimiento de una monarquía teocrática, su compromiso con la destrucción violenta de la República laica era incommovible. Encerrados en sus feudos navarros, tendían a mantenerse distantes del resto de la derecha, aunque contribuyeron significativamente a la misma de dos maneras. La más evidente de ellas fue la de aportar su fanática milicia, el Requeté, a la causa de la derecha en la guerra civil. La menos evidente fue la de proveer a la derecha con un cuerpo autóctono de doctrina reaccionaria, que permitió a otros derechistas defender, como auténticamente españolas, las ideas autoritarias y fascistas en boga.

La derrota de Gil Robles no afectó financieramente a Renovación Española, ya que, al fin y al cabo, sus afiliados, pertenecientes a la aristocracia y al empresariado, eran quienes financiaban a otros grupos. Lo que sí hizo fue aportar el contexto necesario para el levantamiento militar al que estaban dirigidas las principales actividades de Renovación Española. Al igual que Gil Robles y José Antonio Primo de Rivera, sus líderes habían sido militantes de Unión Monárquica Nacional, fundada en 1930 con el fin de ocupar el lugar de los partidos oligárquicos del periodo de la restauración. Eran jóvenes miembros de la élite política monárquica, que creían que la monarquía había fracasado porque estaba teñida de constitucionalismo liberal. Consecuentemente, buscaban nuevos medios de defensa de los intereses de las clases altas. Devotos del General Primo de Rivera, su ideal era un Estado corporativo bajo una monarquía militar, aunque eran

receptivos a otras soluciones al problema del auge de las masas izquierdistas. Aunque alardeaban de un movimiento juvenil radical e incluso pertenecieron a Acción Popular hasta fines de 1932, a los monárquicos autoritarios les repelía la política populista y se inclinaban hacia formas más incisivas y elitistas de hacer frente a la amenaza izquierdista. Así, pues, Renovación Española fue concebida como una organización de lucha dirigida a extender la idea de la legitimidad de un levantamiento militar contra la República, a inyectar el espíritu de rebelión en el ejército y a proporcionar la cobertura necesaria para la colecta de fondos, la compra de armas y la conspiración. Que la defensa del orden social era, para esta organización, prioritaria sobre la conservación de la monarquía, se puso de manifiesto en los planes del grupo para el futuro, planes que se revelaron como una admirable profecía del régimen de Franco. Eduardo Aunós y José Calvo Sotelo, fuertemente simpatizantes del fascismo italiano, habían realizado múltiples viajes en busca de modelos para la defensa del orden establecido y habían regresado como entusiásticos defensores de la ordenación corporativa del trabajo y la economía.

No era motivo de sorpresa que los miembros del grupo de Renovación Española financiasen con agrado a la Falange. Careciendo de bases militantes, los monárquicos veían a la Falange como carne de cañón en potencia para la lucha callejera y como un instrumento de desestabilización política que sirviese de justificación para un levantamiento militar. Además, la presencia de José Antonio, el hijo del dictador, al frente de Falange, constituía una garantía útil para los empresarios y, en particular, los terratenientes. El mismo tipo de garantía que el joven aristócrata Primo de Rivera proporcionaba a los terratenientes del Sur era el que José María de Areilza representaba para la alta burguesía vasca. De hecho, a pesar de toda su retórica anticonservadora, los límites del radicalismo falangista estaban muy claros. Los elementos lumpenproletarios más francos, procedentes de las Juntas de ofensiva nacional-sindicalista, con las cuales se había unido la Falange a principios de 1934, fueron rápidamente sometidos a control. Además, incluso las críticas jonsistas a la mediocridad moral y espiritual de los elementos del sistema burgués, jamás llegaron al ataque al sistema capitalista de producción. La vaciedad de los eslóganes revolucionarios de la Falange se reveló con su participación en la represión de la izquierda tras el levantamiento de octubre del treinta y cuatro, y más patentemente, con su papel en la guerra civil.

Con anterioridad a 1936 la Falange había sido incapaz de conseguir un significativo seguimiento de masas, porque sus apoyos naturales, las clases rurales medias-bajas, ya habían sido reclutadas por la C.E.D.A. Cuando esto quedó claro, le fue retirado a la Falange gran parte del apoyo financiero. La supervivencia fue posible, en parte, gracias al dinero del gobierno italiano, aunque esto no se debe considerar como un sello de la aprobación fascista en exclusiva, puesto que tanto los carlistas como Renovación Española eran objeto de la magnanimidad de Mussolini. Mientras Falange se encontraba en sus horas bajas, la mayor parte de los es-

fuerzos de la oligarquía se dirigían a atraer a las masas de la C.E.D.A. hacia la órbita más agresiva de Renovación Española. Esto había de hacerse a través del mecanismo del llamado Bloque Nacional, bajo el liderazgo de José Calvo Sotelo. En teoría, el Bloque Nacional fue un anticipo perfecto de la Unificación Franquista. En la práctica, tanto Gil Robles como Primo de Rivera se mantuvieron al margen. En esta actitud existía un fuerte elemento de rivalidad personal. José Antonio estaba resentido por la manera en que Calvo Sotelo le había robado su bagaje ideológico, al abogar por soluciones fascistas para la crisis española. Su aristocrático desdén se reveló en el comentario de que Calvo Sotelo nunca podría acaudillar un movimiento de salvación nacional a causa de su torpeza en la equitación. También existían fricciones personales entre Gil Robles y Calvo Sotelo.

Sin embargo, si la unidad formal se vio obstaculizada por consideraciones personales, el triunfo de la izquierda en febrero de 1936 creó el contexto en el que la unidad de hecho se convertía en una necesidad urgente.

La izquierda estaba ahora dispuesta a llevar a cabo las reformas que la C.E.D.A. había impedido con tanto éxito. El evidente desafío a los intereses oligárquicos condujo a un notable cierre de filas en la derecha. Los líderes de Renovación Española intensificaron su presión en favor de una intervención militar y encauzaron fondos hacia la Falange para la realización de un programa de desestabilización política. Los ataques a personas y organizaciones de izquierda por parte de Falange y de militantes de Juventud de Acción Popular fueron utilizados por Gil Robles y Calvo Sotelo como base de escalofriantes discursos parlamentarios en los que alegaban que España estaba entregada a la anarquía. Las clases medias y altas fueron, por tanto, inducidas por medio del terror, a creer que solo el ejército podría salvarlas. Los roles de carlistas, Falange y Renovación Española, en los preparativos finales de la largamente esperada catástrofe, eran casi predecibles. Más interesante fue el comportamiento de la C.E.D.A. Habiendo aceptado ya que el legalismo había fracasado, Gil Robles no hizo nada por detener la marcha de sus seguidores a organizaciones extremistas. Cedió los fondos electorales de la C.E.D.A. a los conspiradores del ejército y ordenó a los militantes de base de su partido que se pusieran a las órdenes de los militares en cuanto comenzase el levantamiento. Ensalzó la violencia fascista como respuesta patriótica a los pretendidos crímenes de la izquierda. Persona muy alabada por su legalismo, Gil Robles no dudó en poner su fuerza al servicio de los que pretendían establecer por la violencia el Estado corporativo autoritario. La afinada orquestación de los esfuerzos tanto de los «catastrofistas» como de los legalistas en la primavera de 1936, indujo a muchos izquierdistas a ver a la C.E.D.A., Renovación Española, los carlistas y la Falange, como regimientos de un mismo ejército. Durante toda la República, los líderes de cada grupo derechista habían intervenido en los mítines de los otros, siendo, normalmente, bien recibidos. Se reservaba espacio en la prensa de los diversos partidos para

incluir informes favorables sobre las actividades de los rivales. Todos los sectores de la derecha compartían la misma determinación de establecer un Estado corporativo y de destruir las fuerzas efectivas de la izquierda. Todos ellos eran servidores de las oligarquías terratenientes e industriales, en la medida en que dependían del apoyo financiero de ellas, y todas sus actividades políticas estaban dirigidas a la protección de los intereses oligárquicos. Había, por supuesto, diferencias de opinión que ocasionalmente conducían a polémicas públicas. No obstante, rara vez iban más allá de disensiones sobre la táctica y, en ese caso, normalmente, sobre lo que a los demás grupos parecía un excesivo legalismo de la C.E.D.A. Estos grupos raramente rompieron su unidad en el parlamento, en tiempo de elecciones o, lo que es más importante, durante la guerra civil, en fuerte contraste con las divisiones que quebraron a la izquierda, tanto en tiempos de paz como de guerra. Es más, no era raro, en particular entre la burguesía rural de las provincias, pertenecer a más de una de estas organizaciones, y en algunos casos a todas ellas.

Tanto separada como conjuntamente, todos estos grupos constituyeron instrumentos de solución de una crisis en la que se encontraban las oligarquías terratenientes e industriales españolas como consecuencia de la presión de la izquierda en favor del cambio. La intensidad de esta crisis se debía, en parte, a la situación internacional pero, en mayor medida, era el resultado del éxito obtenido por la oligarquía terrateniente en retrasar el cambio durante casi un siglo. Tras el derrumbamiento de la política de la Restauración y el fracaso final de la dictadura de Primo de Rivera, habían de buscarse nuevos métodos de defensa de los privilegios oligárquicos. Es en este sentido en el que se puede considerar a las organizaciones derechistas, primero, por separado, y después de febrero de 1936, en conjunto, como manifestaciones del fascismo español.

Ya se han subrayado diversas diferencias y similitudes entre las experiencias italiana y española. Una diferencia fundamental que subraya las similitudes en otros aspectos es el hecho de que la crisis española llegó a su punto álgido catorce años después de que Mussolini conquistase el poder. La izquierda española había aprendido la lección de Italia así como la de Portugal, Alemania y Austria. En España no existía la posibilidad de vencer a la izquierda con escaramuzas de *squadristi*. La guerra civil fue, en ese contexto, la inevitable culminación del intento de imponer soluciones más o menos fascistas a la crisis española.

El hecho de que, en aquel caso, la defensa de la oligarquía llevase a una guerra abierta, proporcionó inevitablemente al ejército una influencia durante el régimen de Franco que no tuvo paralelo en Italia. Por esta razón, la novedosa retórica antioligárquica estuvo bastante más reprimida bajo Franco que bajo Mussolini. Sin embargo, con la unidad formal en un solo partido de los grupos derechistas del periodo anterior a la guerra, el régimen de Franco consiguió los objetivos a los que todos aspiraban —el Estado corporativo, la abolición de los sindicatos libres, la destrucción de los partidos políticos y de la prensa de izquierda—. Gran cantidad de cua-

dros de las clases obreras fueron ejecutados y muchos más fueron internados en campos de concentración. La dominación social de los grandes terratenientes fue restaurada, intacta. La política económica de Franco, como solo cabía esperar, favoreció permanentemente a la oligarquía terrateniente. Esta identificación con la oligarquía tradicional es una de las razones por las que, con frecuencia, no se identifica el régimen de Franco con el fascismo. No deja de ser irónico, por tanto, que la dictadura de Franco, realizando inadvertidamente la función modernizadora que caracterizó a los regímenes fascistas, hubiese de contemplar el eclipse de la oligarquía terrateniente y el triunfo final de la oligarquía industrial. Las represivas relaciones laborales del régimen condujeron a la acumulación de capital; su rabioso anticomunismo atrajo la ayuda americana. La combinación de ambos factores, en el contexto favorable del final de los cincuenta, condujo al segundo y definitivo despegue industrial de España. En la década de los setenta, la elite industrial vino a considerar al régimen de Franco como un molesto anacronismo y, en consecuencia, coincidió con la oposición democrática en su lucha por el cambio. La reflexión sobre la evolución de la dictadura de Franco y su relación con el capitalismo español constituye, claramente, una ocupación peligrosa que puede llevar fácilmente a una especulación, ajena a la realidad de los hechos, sobre el posible desarrollo del fascismo, e incluso del nazismo, si no hubiese tenido lugar su derrota militar.

Traducción: *Fernando HERVAS*

FRANCIA ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA *

RAMÓN SALAS LARRAZÁBAL

1. EL MUNDO DE LA GUERRA ESPAÑOLA

LA reacción de las potencias europeas ante el alzamiento militar en España se ha presentado, normalmente, como determinada exclusivamente por razones ideológicas, como también serían ideológicas las causas que las enfrentaban en el tablero político internacional.

Resulta innegable que las simpatías o antipatías que encontraron los bandos contendientes en España estuvieron influidas por consideraciones de este tipo, y no le falta razón a Fernando Schwartz cuando afirma que «para el público medio extranjero, para muchos observadores imparciales y, lo que es más importante, para muchos gobernantes, la guerra civil constituía la lucha de la democracia contra el nazi-fascismo»¹, pero el que esto fuera así, a lo menos tardíamente, no supone una prueba que permita establecer las verdaderas causas de la guerra o explicar las razones que movieron a los distintos gobiernos para tomar posición ante ella.

El simplismo esquematizante que opone democracia a fascismo es tan falso y maniqueo, por lo menos, como el del antagonismo comunismo ateo-civilización cristiana, pero para los que creyeron en la validez de uno u otro planteamiento, que fueron muchos, resultaron determinantes de su conducta y eso ya es muy importante.

En la fase inicial de la guerra predominó la idea de que en España se enfrentaban dos extremismos igualmente indeseables. De un lado, la revo-

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 20 de agosto de 1980.

¹ FERNANDO SCHWARTZ, *La internacionalización de la guerra civil española*, Ariel, 1971, pág. 22.

lución comunista o anarquista, y del otro, la reacción clerical o el fascismo, y fue esta creencia la que pesó poderosamente a la hora de establecer una línea de comportamiento. Pero al lado de este componente ideológico, nada desdeñable, actuaron otros, no menos importantes, de carácter político, económico y, fundamentalmente, estratégico.

2. EUROPA EN 1936

Por la Europa de 1936 corrían vientos de fronda. El sistema de seguridad colectiva nacido con el tratado de Versalles y la Sociedad de Naciones y consolidado por el pacto de Lorcano y el tratado Brian-Kellogg, en el que descansaba la esperanza de una paz prolongada en el mantenimiento del *statu-quo*, se había venido estrepitosamente abajo.

Los perdedores no se habían resignado a su derrota, y los menos beneficiados de los ganadores tampoco estaban conformes con el escaso fruto de sus sacrificios, y cuando se creyeron en situación de defender sus reivindicaciones las presentaron desde posiciones de fuerza y, por parte de Alemania, haciendo uso del chatanaje continuado. Cronológicamente se inició el proceso con el triunfo de los partidos revisionistas en Italia, Alemania y Japón, lo que excitó el irredentismo de polacos, húngaros y búlgaros, que reclamaban territorios que habían perdido, caso de los últimos, o que no les fueron adjudicados, caso de los primeros.

Ante estos hechos, Francia reaccionó tratando de reforzar el cordón sanitario que los aliados habían establecido en torno a Alemania en virtud de los tratados de la pequeña entente, la entente balcánica y, especialmente, la entente cordial. Para ello, el gobierno francés, presidido por Laval, firmó sendos tratados con Italia y la Unión Soviética los días 7 de enero y 2 de mayo de 1935; pero este último produjo hondo desasosiego en polacos y rumanos, temerosos de su poderoso vecino y poco dispuestos a permitir el paso a sus tropas a través de su territorio, cualquiera que fuese la razón invocada para ello, y, por añadidura, no fue demasiado bien recibido en Gran Bretaña. Todo ello fue aprovechado por Alemania como pretexto para declarar caducado el pacto de Locarno y ordenar la reocupación de la zona desmilitarizada de Renania, lo que efectuó el día 7 de marzo de 1936, poco después de que el pacto franco-soviético fuera ratificado por las cámaras el 27 de enero de ese mismo año.

Previamente, el 16 de marzo del año anterior, cuando ya se habían iniciado las conversaciones entre Laval y Litvinov, Alemania había restablecido el servicio militar obligatorio y creado un nuevo ejército, que habría de contar con 12 cuerpos de ejército y 36 divisiones, al tiempo que daba nacimiento a la Luftwaffe.

Estas decisiones unilaterales alemanas fueron aceptadas de hecho por las potencias, que se limitaron a una protesta formal, y Gran Bretaña firmaba el 18 de julio un tratado con Alemania por el que se permitía a esta

incrementos sustanciales de su marina, autorizándola a construir buques de superficie hasta un límite máximo de un 35 por 100, y submarinos hasta un 45 por 100 de los tonelajes de la Home Fleet, con la posibilidad de elevar el número de submarinos hasta la paridad, previo aviso y acuerdo posterior.

En el dominio aéreo no se estableció ningún convenio, pero Alemania se había mostrado dispuesta a igualarse en ese terreno con las grandes potencias, indicando que su aspiración era alcanzar el nivel de la fuerza aérea soviética, entonces la más poderosa del continente.

El éxito alemán fue posible por la conjunción de dos circunstancias: la tensión creada entre Italia de un lado y Francia y Gran Bretaña del otro—como consecuencia de la guerra de Abisinia, iniciada por aquella el 1 de octubre de 1935— y por la absoluta falta de preparación militar de las democracias occidentales.

En el conflicto italo-etíope, Alemania se mantuvo neutral y no se sumó a las sanciones decretadas por la Sociedad de Naciones contra Italia, y esto inició un acercamiento entre ambas potencias que permitía a los alemanes intentar abrir una brecha en el cerco de que era objeto, pero Italia, pese a su enfado, seguía en el marco de los aliados, y aunque abandonó la Sociedad de Naciones, participó el 14 de abril de 1936 en la Conferencia de Stresa, en la que franceses, italianos e ingleses hicieron un esfuerzo para mantener su alianza, al tiempo que condenaban la acción alemana y se reafirmaban en el respeto y la mutua garantía de las fronteras establecidas en Versalles.

Franceses y británicos, para satisfacer a Italia y mantenerla dentro de la Alianza, se mostraban dispuestos a cancelar las sanciones e incluso a reconocer al nuevo imperio italiano que se proclamaría pocos días después, el 5 de mayo, fecha de la ocupación de Addis-Abeba, pero Mussolini se orientaba cada vez más claramente hacia Alemania.

Por primera vez, después de casi veinte años de paz, afloraba el peligro de una guerra, poco probable de momento, que nadie deseaba, pero que a todos iba pareciendo inevitable. Francia se encontraba en una difícil situación. La nueva guerra, de producirse, la enfrentaría, una vez más, con Alemania, pero esta vez en condiciones muy desfavorables. El sistema de alianzas que había establecido para prevenir el peligro se tambaleaba. Bélgica, por boca de su rey, se declaraba nuevamente neutral, como ya lo eran Holanda y Suiza; los miembros de la pequeña entente y de la entente balcánica enfriaban sus relaciones entre sí y con Francia. Polonia se aproximaba a Alemania, y solo Checoslovaquia y la Unión Soviética parecían amigos seguros, pero con el inconveniente de los celos que inspiraba en Gran Bretaña la alianza con la U.R.S.S., siendo como era la Gran Bretaña el aliado indispensable e insustituible. De verse obligada a elegir, la alternativa no ofrecía dudas para Francia. Mantener a toda costa la entente cordiale y atraer desde ella al mayor número de países, ofreciéndoles una garantía de apoyo, pero era precisamente la falta de fe en la eficacia de esa garantía la que debilitaba el sistema.

Resultaba esencial para Francia conservar la vigencia del tratado firmado por Laval con la Unión Soviética, pero sin comprometerse demasiado para no alarmar a los amigos del otro lado del canal.

Estos, los británicos, más deseosos que nadie de mantener la paz y el *statu quo*, querían un nuevo Locarno que pudieran firmar italianos y alemanes, y para lograrlo iniciaron el 15 de abril de 1936 conversaciones militares tripartitas con Francia y Bélgica, a las que habrían de seguir otras al más alto nivel político. Estas se celebrarían el día 23 de julio, ya comenzada la guerra de España, y se aspiraba a que de ellas saliera un principio de acuerdo que pudiera someterse a la aceptación de italianos y alemanes. La paz era aún posible y en cualquier caso los bloques no se habían definido todavía.

3. FRANCIA EN LA COYUNTURA INTERNACIONAL

En este contexto, Francia tenía que conseguir mantener el aislamiento de Alemania y, en cualquier caso, impedir su acercamiento a Gran Bretaña, a lo que su nuevo y efímero rey, Eduardo VIII, parecía inclinado. Pero frente a estos graves problemas se encontraba en un estado de suma debilidad, tanto en lo militar como en lo político y económico.

Militarmente, su ejército era, teóricamente, el más poderoso del mundo, pero en su mentalidad y armamento había quedado anclado en la contemplación de su pasado victorioso y su moral había decaído enormemente. Su dispositivo se basaba en un sistema defensivo a ultranza: la «Línea Maginot», lo que se compaginaba mal con las garantías que ofrecía a los Estados surgidos de la destrucción de los imperios centrales. Su marina era excelente y en este terreno no corría ningún riesgo, máxime si contaba con el apoyo británico, y su aviación, como se comprobaría muy poco después, era mucho menos valiosa de lo que creía su ministro del Aire, Pierre Cot, que estimaba que, de momento, era la más fuerte y la de mejor calidad, aunque veía claro que el tiempo trabajaba a favor de Alemania, que contaba con un potencial «por lo menos dos veces superior». «Incluso si el ministro del Aire dispusiera en Francia de créditos ilimitados, no sería posible, en los próximos años, solo con nuestros recursos, mantener una fuerza aérea igual a la alemana»². Aun así, creía que era en ese dominio en el único en que Francia podría pasar a la ofensiva. Su optimismo se basaba en la superioridad del material aéreo francés sobre el alemán, pero esta habría de durar muy poco, pues los alemanes avanzaban a un ritmo que sobrepasaba ampliamente al francés, tanto en la calidad como en la cantidad de los productos que salían de sus cadenas de producción. En Francia, hasta bien entrado el año treinta y ocho, únicamente

² D. D. F., tomo III, Documento núm. 30. Comunicación a Ivon Delbos de 27 de julio de 1936.

se construían cuarenta aviones mensuales y esta cadencia daba muy poco de sí. La guerra española consumiría por sí sola cifras bastantes más elevadas, prácticamente dobles³.

En estas circunstancias, el rearme apareció desde 1935 como algo perentoriamente urgente, pero su realización tropezaba con serias dificultades, que provenían, de un lado, de un ambiente universal de pacifismo, que hallaba su expresión en la Conferencia del Desarme, y de otro, de la presión de la izquierda, que negaba los créditos necesarios. Por añadidura, la capacidad, entonces muy limitada, de la industria francesa, retardaba la ejecución de cualquier plan, por modesto que fuera. Aun así, los acontecimientos trabajaban a favor de la adopción de estas medidas, y Flandin pudo elevar la duración del servicio militar a dos años y, poco más tarde, el propio gobierno de Frente Popular abordaría un plan cuatrienal, a realizar en dos fases, con el objetivo de revitalizar el ejército, completar la «Línea Maginot» hasta la costa y modernizar la aviación, dotándola de 5.000 nuevos aviones operativos.

A pesar de todo ello, y aun suponiendo que los británicos hicieran un esfuerzo paralelo, lo que tropezaba con una neta oposición de los laboristas, se suponía que en ningún caso se estaría antes de 1941 en condiciones de enfrentarse a los alemanes con probabilidades de éxito.

En lo político, Francia se encontraba profundamente dividida. Los acontecimientos de 1934; los escándalos de Stavinski y las aduanas; la agresión a Blum del 13 de febrero de 1936 y las actividades de los nuevos y violentos grupos filofascistas, iban radicalizando las posturas hasta límites próximos a la guerra civil. En las elecciones del 24 de abril de 1936 triunfó el Frente Popular y, como consecuencia de ello, el 6 de junio formaba gobierno el socialista Leon Blum al frente de un gabinete frentepopulista en el que eran hombres fuertes Daladier, vicepresidente y ministro de Defensa, Delbos, Chautemps, Auriol y Cot, y que se enfrentaría con la tenaz oposición de una derecha muy fuerte, el 36 por 100 de los electores, que aprovecharía todas las oportunidades que se le presentaran para entorpecer su labor.

En lo económico, la situación era muy dura. A un periodo deflacionista iba a seguir otro de inflación. Para remediar el paro y elevar el nivel adquisitivo de las clases populares, Blum tomó una serie de medidas de avanzado contenido social (semana de 40 horas, contrato colectivo de trabajo, vacaciones pagadas), acompañadas de una fuerte elevación de los salarios, que fue de un 15 a un 25 por 100 durante el primer semestre del año treinta y seis, y que llegó al 50 por 100 a lo largo de todo el año, pero el coste de estas medidas en tiempos de crisis condujo a la desvalorización del franco, medida tomada el 1 de octubre, y a un considerable aumento del gasto público que condujo a un enorme endeudamiento del Estado, que prácticamente anuló los positivos efectos de las medidas adoptadas, y de esta

³ *D. D. F.*, tomo VIII. Documento núm. 446. Declaración del ministro del Aire Guy La Chambre en la sesión del Comité Superior de la Defensa Nacional de 15 de marzo de 1938.

forma, a una momentánea euforia siguió un general desaliento que arrastraría al gobierno Blum al año de haberse constituido.

4. REACCION FRANCESA ANTE EL 18 DE JULIO

En este clima de fuertes tensiones en los campos internacional, político y económico, llegaron a Francia las primeras noticias oficiales del levantamiento militar acaecido en España, que eran transmitidas por el embajador Herbette desde San Sebastián el 18 de julio. Al día siguiente, Giral, flamante jefe del gobierno republicano y tercero de los que ocupaban ese puesto en 48 horas, se dirigía a su colega francés en demanda de ayuda. Ese telegrama desencadenaría la sucesión de acontecimientos que, a lo largo de casi dos meses, jalonaron el camino hacia el establecimiento de la no intervención, y que irían definiendo la conducta que habría de seguir, durante el conflicto, el gobierno francés. Este, en una primera reacción, sentimental y con indudable carga ideológica, se siente solidario del Frente Popular español y le brinda generosamente su ayuda.

En una segunda reacción mide las consecuencias previsibles de su acción, pondera las resistencias que empiezan a materializarse en el interior y en el exterior y se torna cauteloso y calculador.

En una tercera y definitiva reacción, busca y encuentra el medio de hacer efectiva la ayuda y de cobrarla debidamente sin el riesgo de comprometerse demasiado.

Todo esto se perfila ya durante los días 20 a 25 de julio, fecha en que se reúne el Consejo de Ministros, con carácter extraordinario, para tratar del tema, y estuvo sazonado por las rocambolescas aventuras que tuvieron por protagonistas, de parte española, a Cárdenas, Barroso, de los Ríos, Azcárate, Jiménez Asúa y Warleta, y de lado francés, a Leon Blum, Jules Moch, Pierre Cot, Delbos y Masigli, muchos de los cuales nos han dejado relatos de sus andanzas por aquellos días, que tuvieron por escenarios la embajada española, diferentes despachos de distintos ministros franceses y los domicilios de Cot y del propio Leon Blum, que entretanto había viajado a Londres en compañía de Delbos para asistir a las conversaciones preparatorias del nuevo Locarno⁴.

⁴ CARDENAS, «Tres Cárdenas embajadores de España», Escuela Diplomática, Madrid, 1950.

AZCÁRATE, «Mi embajada en Londres durante la guerra civil española», Ariel, 1976.
MOCH, *Rancontres avec... Leon Blum*, París, 1970.

COT, *En defense de la Republique*, citado por Jesús Salas en *Intervención extranjera en la guerra de España*, pág. 223.

BLUM, Exposición ante la Cámara francesa el 27 de julio de 1947. Citado por Jesús Salas en ob. cit., págs. 69-76.

JIMÉNEZ ASUA, Coloquio «Leon Blum», París, marzo 1965, págs. 409-411, citado por F. Schwartz, *La internacionalización de la guerra civil española*.

La decisión final del Gabinete francés tuvo por base una nota redactada por la dirección política del Ministerio de Asuntos Exteriores, que decía:

«El alcance de la entrega de armas a un país extranjero es muy diferente, según se trate:

- 1.º De suministros privados efectuados directamente por los fabricantes a autoridades extranjeras.
- 2.º De suministros privados efectuados con autorización del gobierno del país en que se fabrican.
- 3.º De suministros efectuados por el propio gobierno del país fabricante o por su instigación.

En el último caso, la operación presentaría las características de una intervención en los asuntos internos de otro Estado, al poner parte de la potencia del Estado librador a disposición de una autoridad extranjera.

Este hecho se haría patente en toda su gravedad si los sublevados fueran reconocidos como gobierno de hecho por algún Estado extranjero. Este podría a su vez prestar apoyo oficialmente, por analogía, a las autoridades sublevadas.

La situación aparecería en toda su gravedad si en el caso actual Alemania o el gobierno italiano reconocieran a los sublevados como gobierno de hecho»⁵.

De acuerdo con estas recomendaciones, la decisión gubernamental fue la de prohibir «toda entrega de material terrestre o aéreo a España, tanto si se trata de material perteneciente al Estado como a la industria privada», pero con la salvedad, «de acuerdo con algunos precedentes, de autorizar la exportación de aviones sin armamento entregados al gobierno español por la industria privada»⁶.

La dificultad jurídica parecía subsanada, aunque el hecho de que las industrias de guerra estuvieran nacionalizadas desde el 26 de junio y el de que las entregas se hicieran por instigación del gobierno incluían a estas en el caso tercero del documento redactado por Masigli y, por tanto, podían ser consideradas como de intervención en los asuntos internos de otro Estado.

Antes de que se tomara el acuerdo, el cónsul general de España en París había formalizado el pedido de veinte aviones Potez, mil fusiles, cincuenta ametralladoras, ocho cañones de 75, trece millones de cartuchos y la dotación correspondiente a las dos baterías, pedido que fue servido en parte el mismo día 25, fecha en que zarpó de Marsella el «Ciudad de Tarragona» escoltado por el torpedero 17, y, en parte, el material aéreo, a partir de ese mismo día, en vuelo directo y tripulado por aviadores franceses. Todo el material, terrestre y aéreo, llegó a España antes del día 1 de

⁵ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 30. Nota de la Dirección política de 25 de julio de 1936.

⁶ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 36. Comunicación de Delbos a los embajadores franceses, de fecha de 27 de julio de 1936.

agosto, aunque ciertos autores reducen la cifra de Potez en algunas unidades.

5. HACIA LA NO INTERVENCION

Cuando esta primera operación llegaba a su fin, el alto comisario francés en Marruecos informó a su gobierno de que dos trimotores italianos de bombardeo habían tomado tierra en Oudjda —uno en las proximidades de Saida y el otro en la desembocadura del Muluya—. En un segundo comunicado daba cuenta de que un tercer avión había caído al mar a 14 millas de la costa y de que otros catorce habían aterrizado en zona española⁷.

La noticia, cierta aunque exagerada, pues el total de aviones fueron doce y no diecisiete, alarma y alivia a los gobernantes franceses, que se sienten, a la vez, preocupados y justificados. Los comunicados de Peyrouton llevaban fecha 30 y 31 de julio, y en este último día Corbin, embajador de Francia en Londres y que antes lo había sido en Madrid, hacía protestas a Eden de que Francia se atenia estrictamente al principio de no ingerencia en España, y que solo había autorizado, al igual que los ingleses, el envío de aviones comerciales, combustibles, víveres, productos químicos y material de transporte sin consideración de equipo militar, y que no figuraba, por lo tanto, en la lista aneja al decreto de 3 de septiembre de 1935⁸.

En Francia la noticia produce honda emoción, y se teme que sea motivo para desencadenar una peligrosa competencia entre las naciones que pueda arrastrarlas a la guerra y, en cualquier caso, que se altere la situación en Marruecos, el Mediterráneo occidental y el estrecho de Gibraltar. Para evitar estos males, Delbos se dirige el día 1 de agosto a Londres y Roma, proponiendo la adopción de reglas comunes de no intervención, pero reservándose «libertad de apreciación hasta más allá de la norma que se había marcado prudentemente», hasta tanto su propuesta no fuera aceptada y tomara carta de naturaleza. El acuerdo se tomó en un nuevo consejo de ministros extraordinario celebrado ese mismo día, y marcó un punto de partida para nuevas entregas de material al gobierno español, que esta vez se librarían de Estado a Estado por las fuerzas armadas francesas⁹.

Poco después, Delbos se dirige nuevamente a Londres, y a la vez que sugiere la conveniencia de extender la consulta a Portugal, hace hincapié en el interés común de Francia y Gran Bretaña de que no se altere la

⁷ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 46 y nota a pie de página.

⁸ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 52. El decreto de 3 de septiembre de 1935 establecía detalladamente qué artículos tenían consideración de material de guerra a efectos de la aplicación de sanciones a Italia, y fue esta relación la aceptada posteriormente por el Comité de no intervención para el caso de España.

D. D. F., tomo III. Documento 56. El ministro francés afirma que, «hasta hoy, se han atendido «estrictamente» a la decisión del 25 de julio.

⁹ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 56.

situación en Marruecos y el estrecho, subrayando el peligro que supondría el que los italianos basaran en Marruecos su ayuda a los sublevados y el que ya entrañaba la entrega de armas a los indígenas que hacía temer un nuevo levantamiento en el Rif ¹⁰.

Aparece así un nuevo componente, de carácter estratégico, que va a dar un nuevo matiz a las iniciativas francesas que a partir de ese momento tratarán los asuntos de España, no bajo un prisma ideológico, sino como cuestión de Estado.

El interés de Francia está en que España sea gobernada por amigos, y a ser posible por amigos condescendientes, lo que sin duda no serían los sublevados. Una España dominada por ellos crearía grandes problemas a Francia, podría dificultar y aun imposibilitar las comunicaciones de la metrópoli con el imperio y el traslado al continente de los soldados indígenas indispensables para la defensa de Francia, otro aspecto de la cuestión que obligaría a los políticos franceses a ser muy cautos cuando, en el futuro, se tratara de la repatriación de los combatientes extranjeros en España y se intentara incluir entre ellos a los soldados marroquíes de las tropas españolas del Protectorado.

Con las medidas del primero de agosto, el embargo de armas quedaba en suspenso y así se comunicó al ministro de Hacienda, Auriol, que estaba deseoso de recibir esa orden. Ese mismo día, o tal vez la víspera, se reanudó el envío de aviones a España, que también fueron trasladados por vía aérea y con tripulaciones francesas. En esta ocasión se trataba fundamentalmente de cazas, y el número de los entregados fue del orden de los treinta, superando en cuantía a los incluidos en el pedido formalizado el día 4 de agosto por Albornoz, embajador en París desde el 15 de junio, pero que no se había incorporado a su puesto hasta el 27 de julio, y que incluía seis nuevos Potez, catorce Dw-371, además de dos mil nuevos fusiles, cincuenta ametralladoras, ocho piezas de artillería, seis millones y medio de cartuchos y diez mil bombas de aviación ¹¹.

Los datos en cuanto a las entregas reales resultan todavía confusos. El Ministerio de Asuntos Exteriores aprobó el día 4 la exportación de los catorce Dw-371 y los seis Po-54 y, además, la de seis Amiot que no figuraban en el pedido de Albornoz. Jean Gisclon dice que los Dewoitines entregados fueron diecisiete, que se encontraban en el aeródromo de Toulouse-Montaudran dispuestos para su envío a Checoslovaquia, y que todos ellos, menos uno que se averió y que no pudo emprender vuelo hasta el día 27 de agosto, salieron para España entre el 31 de julio y el 1 de agosto. Su testimonio parece convincente, porque da la relación de los pilotos que los tripularon, uno de los cuales era él ¹².

¹⁰ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 58.

¹¹ Los pedidos españoles figuran en los documentos núms. 34 y 77 (*D. D. F.*, tomo III) y tienen fecha 27 de julio y 4 de agosto. La primera corresponde a la de incorporación a su puesto de don Alvaro de Albornoz. Los pedidos formalizaban solicitudes precedentes ya aprobadas por el gobierno francés.

¹² JEAN GISCLON, *Des avions et des hommes*, citado por Jesús Salas, ob. cit., págs. 46 y 47.

Todo hace suponer que los Potez también fueron entregados, como lo fueron, sin duda, los Amiot, que volaron a la zona norte.

Jules Moch completa el cuadro asegurando que el día 7 de agosto se ordenó la entrega de otros trece Dw-371, que eran la totalidad de los disponibles en aquella fecha y que estacionaban en el aeródromo de Pau, desde el que partieron hacia España el día 8, mientras se celebraba un nuevo Consejo de Ministros al que se iba dando cuenta del despegue de cada uno de los aviones.

La suma arrojaría como cifra de los aviones franceses entregados hasta la fecha, la de treinta Dw-371, veintiséis Po-54, y seis Amiot, con un total de sesenta y tres aviones. Patrick Laureau, en un reciente y magnífico libro sobre la aviación republicana, solo detecta con certeza la entrega de veintiséis Dw-371, doce Potez-54 y los seis Amiot, pero, en contrapartida, señala el envío de otros doce aviones de distintos modelos, lo que eleva el total a cincuenta y seis. Evidentemente, la cifra real se tiene que mover entre ese mínimo de cincuenta y seis, comprobado por Laureau, y el máximo de setenta y cinco, que se alcanzaría si se hubiera servido la totalidad de los aviones solicitados, los doce de otros modelos, de cuyo envío tenemos certeza, y si los Dewoitines fueran los treinta que indica Gisclon¹³.

Estas apresuradas entregas no tenían otro objeto que el de situar al gobierno de la República en una posición ventajosa a la hora de negociar el acuerdo de no intervención y aceptarla como base para un compromiso general. Pero esta conducta de querer pactar desde una situación de hecho quedaría invalidada al ser imitada por Italia, Alemania y Portugal.

6. LA COMPONENTE ESTRATEGICA

Fue durante esta semana, la comprendida entre los sábados 1 y 8 de agosto, tercera desde que comenzaron los sucesos de España, cuando se tuvo conocimiento en París de que también Alemania ayudaba a los sublevados, lo que introducía una variante que permitía a los gobernantes franceses pensar que pudiera ser suficiente para hacer cambiar la actitud de los británicos: «Una hipoteca por Mussolini o Hitler sobre el régimen futuro de España, el control por ellos de la fuerza militar española y, en particular, la puesta a disposición de Alemania e Italia de bases en Baleares y las Azores (*sic*) representaba un peligro de extrema gravedad no solo para Francia, sino también para Inglaterra»¹⁴.

Esta idea, sugerida a Blum, al parecer, por Darlan, entonces jefe del Gabinete político del ministro de la Marina, y poco después del E. M. general de la Armada, puso en movimiento un intento de presión sobre el

¹³ PATRICK LAUREAU, *L'aviation Républicaine espagnole*, París, 1978.

¹⁴ LEON BLUM, intervención ante la Cámara, ya citada.

gobierno británico. La postura de este venía muy bien sintetizada en la frase que se atribuía al primer ministro, Balwin: «Nosotros, los ingleses, odiamos al fascismo, pero odiamos en igual medida al bolchevismo. Si existe algún país en el que fascistas y bolcheviques se matan entre ellos, es un gran bien para la humanidad»¹⁵.

Para conseguir llevarla a efecto, Darlan viajó a Londres, y el día 5 de agosto se celebró en la capital británica una conferencia naval franco-británica de alto nivel, en la que el almirante francés pintó a sus colegas británicos con negros trazos una teórica situación que daba por real. Para él, los italianos tenían la intención de ocupar Baleares, y los alemanes de proceder de igual manera en Canarias y, en cualquier caso, el triunfo de Franco (*sic*) sería tan peligroso para los intereses británicos como para los franceses. A su entender era necesario intervenir en el conflicto para impedir el triunfo de los sublevados y hacer imposible el de los comunistas. El primer Lord del mar, almirante Chatfield, creía que los temores franceses carecían de fundamento y mantuvo los conocidos puntos de vista británicos. A Francia no le quedaba otro recurso que la no intervención pactada desde posiciones ventajosas¹⁶.

Naturalmente, este fue el criterio que se impuso entre las tres líneas de acción posibles, cada una de las cuales contaba con una importante fracción de la opinión pública francesa. De un lado, los intervencionistas, grupo al que pertenecía la mayor parte de los políticos de izquierdas y numerosos marinos y militares de derechas. De otro, los partidarios de una neutralidad benevolente, entre los que se contaban los miembros de la fracción moderada del Frente Popular y, por último, los identificados con la postura británica de neutralidad absoluta y aislamiento del foco español, en el que formaban la mayor parte de los miembros de la diplomacia y de los altos cuerpos de la Administración.

Sin embargo, como muy bien decía Moch, la línea de demarcación no estaba perfectamente definida y no pasaba ni por los partidos, ni por la Administración, ni por las fuerzas armadas. En todos estos grupos había una amplia representación de las diferentes tendencias. En la fracción intervencionista destacaron, junto a los socialistas Blum y Auriol, el radical Cot, el almirante Darlan, el general Nogues y el embajador Labonne. En el sector intermedio, Daladier y algunos socialistas, y se mantuvieron afectos al punto de vista británico Chautemps, el general Gamelin y el embajador Herbet.

Denominador común a todos ellos, cualquiera que fuera su postura personal, fue el de no rebasar jamás los límites impuestos por la exigencia de evitar la generalización del conflicto español, impidiendo que se declarara una guerra en la que Gran Bretaña pudiera llegar a ser neutral.

En este punto el acuerdo era general y venía impuesto por la falta de

¹⁵ JULES MOCH, en *Rancontres avec... Leon Blum*, dice que varios de sus interlocutores pusieron esa frase en boca del primer ministro inglés. Citado por Jesús Salas, ob. cit., pág. 41.

¹⁶ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 87. Se incluye el acta de la reunión.

preparación de Francia y por la imposibilidad de prescindir de la alianza inglesa. Excepción a esta regla fue el teniente coronel Morel, agregado militar en Madrid, hombre de extrema derecha, de elevado prestigio personal y cuya opinión era altamente considerada en París. Llamado por Blum en marzo del treinta y ocho, el presidente del Consejo le consultó sobre la línea de acción que creía más conveniente en la situación consecuente a la invasión de Austria y contestó: «Señor presidente del Consejo, solo tengo una cosa que decir. Un rey de Francia declararía la guerra», y añadió: «Los asuntos de España tienen para Francia una importancia infinitamente mayor que los de Checoslovaquia»¹⁷.

Como era natural, todas estas tendencias se resolvieron en la adopción de la línea intermedia. La que más tarde se llamaría de «no beligerancia».

7. LAS POTENCIAS SE ADHIEREN AL PACTO... CON CONDICIONES

En el Consejo de Ministros del día 8, aquel durante cuya celebración despegaron de Pau hacia España los trece *Dw* disponibles, se tomó la decisión de observar una estricta neutralidad, prohibiendo la exportación hacia España del material de guerra que figuraba en el famoso anexo del decreto de 3 de septiembre de 1935, pero sin mantener la excepción admitida el 25 de julio, como una prueba de buena voluntad en el camino a la no intervención. El consejo fue, según los testimonios que de él nos han llegado, muy borrascoso, y los partidarios de las tendencias contrapuestas estuvieron muy equilibrados.

Siete días más tarde, el 15 de agosto, cuarto sábado a partir del 25 de julio, París y Londres hicieron una declaración conjunta «conforme al proyecto sometido a todos los gobiernos», y en ella ambas potencias se muestran dispuestas a:

- 1.º Prohibir la exportación directa o indirecta, la reexportación y el tránsito con destino a España de toda clase de armas, municiones y material de guerra, así como de aviones, montados o desmontados, y de navíos de cualquier tipo;
- 2.º extender la prohibición a los contratos en vías de ejecución, y
- 3.º hacerlo partir del momento en que lo hicieran también los gobiernos británico, alemán, italiano, soviético y portugués¹⁸.

¹⁷ *D. D. F.*, tomo IX, pág. 114 (nota al pie del documento núm. 58). El teniente coronel Morel, requerido por el Presidente, se presentó a él el día 15 de marzo: «Au moment où se réunissait le Conseil Supérieur de la Defense Nationale», y fue el propio presidente quien dio testimonio de su respuesta al deponer ante la Comisión encargada de aclarar lo sucedido en Francia entre 1933 y 1945.

¹⁸ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 150.

El gobierno español del Frente Popular protestó vehementemente por medio de su embajador en París, señor Alborno, en sendas notas fechadas los días 10 y 15 de agosto. La tesis de Madrid era la de que cualquier convenio de «no intervención» suponía de hecho una ingerencia en los asuntos de España, al equiparar al gobierno con los sublevados, pero, resignado a lo inevitable, pedía que, de hacerse, se hiciera cuanto antes ¹⁹.

En ese momento, las entregas francesas es muy posible que duplicaran el conjunto de las efectuadas por alemanes e italianos, que todavía se reducían a nueve Savoias 81, veinte Junkers 52 y seis Heinkel 51 (treinta y cinco aviones). De cortarse este canal de suministro se negociaría con ventaja, pero, para evitarlo, alemanes, italianos y portugueses demoraron la firma del acuerdo hasta restablecer el equilibrio. Las adhesiones de estas naciones se efectuaron: el día 21, la de Italia; el 23, la de Portugal, fecha en la que también se hizo pública la de la U.R.S.S., y el 24, la de Alemania, aunque todas ellas con reservas y objeciones muy significativas ²⁰.

Alemania supeditaba su conformidad a que los gubernamentales españoles le dieran satisfacciones en relación con los incidentes de los barcos «Sevilla» y «Kamerum» y del avión Ju-52, que aterrizó sucesivamente en Madrid y Azuaga y que se encontraba detenido en Barajas.

Italia solicitaba que se incluyera explícitamente en el acuerdo la extensión de este a las ayudas indirectas, con la inclusión de la prohibición de reclutar voluntarios y celebrar cuestaciones a favor de cualquiera de los bandos en lucha.

La Unión Soviética pedía que se hiciera una mención expresa de la diferencia esencial, desde el punto de vista jurídico, entre un gobierno legítimo, miembro de la Sociedad de Naciones y reconocido por todas, y un grupo de rebeldes.

Portugal deseaba que se incluyera una declaración en la que quedara constancia de que la obligación contraída era mutua, y que quedaría cancelada automáticamente en el momento en que cualquier potencia dejara de cumplir lo pactado.

Todos estos temas quedaron en el aire, y saldrían posteriormente a la luz en forma sucesiva a medida que cada uno de ellos originaba crisis que pusieron en graves dificultades el sistema, y a ellos se uniría el de la concesión o no de los derechos de beligerancia a los contendientes, que también se suscitó por aquellos días, pero en el que ~~hubo~~ acuerdo general en sentido negativo.

Este problema de la beligerancia se puso sobre el tapete cuando el gobierno de Madrid decretó el bloqueo de los puertos peninsulares e insulares en poder de los sublevados, y prohibió a los barcos de cualquier

¹⁹ *D. D. F.*, tomo III. Documentos núms. 120 y 151, ambos del máximo interés para conocer las tesis del gobierno republicano.

²⁰ El acuerdo de principio dado por Alemania el día 17 (*D. D. F.*, tomo III, documento núm. 157) no fue ejecutivo hasta el día 24 (*D. D. F.*, tomo III, documento núm. 194). La aceptación italiana se incluye en el documento núm. 185, la soviética en el 193, y la portuguesa en el 201. Todos en *D. D. F.*, tomo III.

nacionalidad aproximarse a ellos. La flota, en cumplimiento de esta orden, atacó el día 4 de agosto al mercante alemán «Sevilla» frente a Larache, y detuvo el día 15 al «Kamerum» cuando se disponía a entrar en Cádiz. La respuesta alemana fue la de negar al gobierno el derecho de beligerancia y, por lo tanto, el de bloqueo y visita, punto de vista que fue compartido por Gran Bretaña y Estados Unidos y al que se adhirió Francia el 2 de septiembre. Esta dulcificaba su decisión explicando que, a su entender, el gobierno español no había establecido un bloqueo en cuanto beligerante, sino como medida de policía tomada «en el ejercicio y los límites de su soberanía territorial», pero declaraba que, en cualquier caso, los buques de guerra franceses se opondrían a cualquier intento por parte de buques españoles de visitar o desviar de su ruta, más allá de la franja de tres millas, a barcos franceses ²¹.

8. LA NO INTERVENCION ATENUADA

Esta declaración completaba, con el pacto de no intervención, el esquema jurídico, constantemente transgredido, en el que se desarrollaría la guerra española en el ámbito internacional. Francia no sería una excepción a la hora de las infracciones.

Leon Blum justificaría así la conducta francesa: «Cuando advertimos hasta la evidencia que los compromisos no eran respetados más que por nosotros, tuvimos que adoptar, también nosotros, el sistema de no intervención atenuada, o sea que voluntaria y sistemáticamente hemos cerrado los ojos al contrabando de armas e incluso lo hemos organizado a partir de un determinado momento» ²².

Pierre Cot, que reconoció que durante su gestión, hasta junio de 1937, había enviado a España una cifra que no precisa de aviones, pero que admite que fue del orden de los ciento cincuenta, aclara que esas entregas se habían podido efectuar «a causa de la interpretación restrictiva que yo había dado a nuestra decisión del 8 de agosto. En primer lugar, esta decisión no había sido aplicada más que a partir del 9 de agosto, lo que me había permitido, como se ha visto, expedir una cincuentena de aviones en las primeras semanas de la guerra civil; en segundo lugar, esta decisión se aplicaba al material de guerra propiamente dicho, y yo rehusaba, con razón o sin ella, incluir en el material de guerra los aviones de transporte, deportivos o de entrenamiento, algunos de los cuales podían ser transformados por los españoles, si lo deseaban y si podían. En tercer lugar, esta decisión no nos impedía vender aviones de guerra a gobiernos que no se hubieran ligado a la no intervención... y yo no tenía por qué preguntarme

²¹ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 225.

²² Exposición de Leon Blum ante la Cámara Francesa el 27 de julio de 1947. Citado por Jesús Salas en ob. cit., pág. 75.

adónde irían a parar. En cuarto lugar, yo aplicaba estas reglas a ciertos aviones extranjeros que pasaban a través del territorio francés y utilizaban nuestros aeródromos.» Y concluía: «la aplicación del derecho internacional público es un asunto de imaginación»²³.

Ahora bien, a pesar de la declaración de Blum, la acción francesa no se produjo como respuesta a nadie, pues sus entregas precedieron en el tiempo a todas las demás. Es cierto, como dijo don Fernando de los Ríos, que las primeras se efectuaron antes de que entrase en vigor el pacto, pero no lo es menos que Francia, que no se obligó a partir del 9 de agosto, como dice Cot, ni a partir del 24, como era el compromiso derivado del acuerdo, no lo hizo tampoco a contar desde el momento en que la prohibición de exportaciones hacia España se publicó en el «B. O.» y que fue el día 8 de septiembre, víspera de la primera reunión del Comité de Londres. Hasta entonces, y después, Francia fue un camino fácil para el tránsito de hombres y de material de guerra entre las dos zonas en que se dividió el territorio gubernamental, hasta la conquista de Irún por los nacionales, y para el abastecimiento directo de ambas, antes y después²⁴.

Posteriormente, este canal reduciría considerablemente su caudal, pero mucho más a causa de la pobreza de medios de Francia que a su fidelidad a las obligaciones contraídas, y es ahí donde hay que ver la razón de la obligada y tardía presencia de la Unión Soviética, que acudiría a cubrir un hueco mucho más real que legal. A partir de entonces, Francia, sin dejar de seguir suministrando material en cuantía apreciable, dejó de ser el arsenal de la República española para constituirse en parque y camino. En base logística.

Mientras las rutas del mar Mediterráneo se mantuvieron abiertas a los buques procedentes de la Unión Soviética, el camino francés quedó relegado a un segundo y discreto plano, a pesar de las espectaculares prestaciones de sus aeródromos militares como escala intermedia para los vuelos entre ambas zonas gubernamentales, y que fueron puestas de manifiesto en las dos ocasiones en que fueron frustradas por los oficiales del Control, ejtablecido en la noche del 19 al 20 de abril de 1937, que detectaron las ilegales acciones. Más tarde, cuando en octubre de ese mismo año la ruta mediterránea quedó interceptada por la actividad de la flota nacional del bloqueo, establecida en Mallorca, los convoyes procedentes de Rusia, que hasta entonces habían superado con éxito las dificultades y peligros de la acción marítima italiana, en sus tres campañas del otoño del treinta y seis, invierno de 1936-1937 y primavera del treinta y siete, tuvieron que optar por buscar rutas más seguras, y estas fueron las largas y excéntricas que desde los puertos del Artico y el Báltico llevan a los franceses del Canal.

El final de la campaña del Norte, al dejar libres a las fuerzas navales de Franco que operaban en aquellas aguas, permitió al almirante Cervera

²³ PIERRE COT, *En défense de la République*. Citado por Jesús Salas, ob. cit., pág. 225.

²⁴ La prohibición no fue ejecutiva hasta que la orden fue transmitida al Ministro de Hacienda el día 7 de septiembre, y aun entonces se subordinaba a la publicación en el B. O. de un aviso a los exportadores, lo que no se produjo hasta el día siguiente.

concentrar todos sus buques en el Mediterráneo y barrear sus rutas. A partir de ese momento, Francia pasó de nuevo a ser la gran base de aprovisionamiento de la República, y continuaría siéndolo hasta el final de la guerra. La frontera, abierta o cerrada legalmente, fue permanentemente permeable y jamás se interrumpió el tráfico entre Francia y la España gubernamental.

Blum afirma que «ocurrió así también durante el gobierno de Daladier... durante el ministerio Chautemps-Delbos y al comienzo del ministerio Daladier-Bonnet, pues esa práctica fue una de las condiciones de nuestra participación al principio y de nuestro sostén después» y añade que «uno de los más altos funcionarios de la administración francesa (se refiere a Auriol) era el organizador en jefe de este contrabando, que fue durante año y medio, poco más o menos, extraordinariamente activo»²⁵.

Jules Moch, por su parte, aclara: «Los navíos soviéticos descargan sus cajas en los puertos franceses de la Mancha y del mar del Norte. El acuerdo de Londres no refrenda específicamente el tránsito. Nos parece, pues, posible organizar un tráfico por camiones sellados, escoltados por aduaneros, desde Dunquerque hasta la frontera española. Cusin forma equipos escogidos tanto para convoyar los camiones sellados como para comprobar el tránsito a través de la frontera. Sus operaciones marcharon tan bien que, después de la caída del gobierno de Leon Blum, continuaron hasta el final de la guerra española, en marzo de 1939»²⁶.

Por último, Pierre Cot puntualiza: «Faltándoles a nuestros amigos españoles aviones de enseñanza e instructores, dejé poner a su disposición cierto número de centros y escuelas de pilotaje. Igualmente sucedió con aviones de radio de acción limitado, sobre todo cazas, cuando tuvieron necesidad de abastecerse de gasolina en nuestros aeródromos para poder ir de Cataluña al País Vasco»²⁷.

El procedimiento usual fue el descrito por Moch, y dio nacimiento al sistema T.Y.R., más tarde universalizado.

9. FRANCIA, BASE LOGISTICA DE LA REPUBLICA

Francia actuó desde julio de 1936 como una importante base logística, que también lo fue de aprovisionamiento, sobre todo durante el primer trimestre de la guerra, y desde ella se realizaron operaciones comerciales de toda clase. Para financiar estas actividades, la República situó en el país vecino, a partir del 25 de julio de 1936, fecha del primer envío, el equivalente a 174 toneladas de oro fino, que representaban algo más del 27

²⁵ Exposición de Leon Blum ante la Cámara francesa. Citado por Jesús Salas en ob. cit., págs. 75-76.

²⁶ JULES MOCH, *Rancontres avec... Leon Blum*, págs. 203-204. Véase Jesús Salas, ob. cit., pág. 226.

²⁷ PIERRE COT, *En défense de la République*. Citado por Jesús Salas, pág. 226.

por 100 de las reservas metálicas españolas, que el profesor Viñas valora en 195 millones de dólares de la época, a los que habría que añadir otros dieciséis que fueron los que produjeron, según el mismo profesor, las enajenaciones realizadas en aquel país de plata, alhajas y valores. En definitiva, el equivalente a unos 300.000 millones de pesetas actuales ²⁸.

Con ese importante capital se atendió en Francia: al reclutamiento, con el consentimiento tácito de sus autoridades, de más de 60.000 voluntarios extranjeros que allí tuvieron sus centros de reclutamiento y movilización; al depósito en tránsito y despacho con destino a España de una cuantiosa fracción de material de guerra, que recibió la República y que a partir del mes de octubre de 1938 fue ampliamente mayoritaria; a la adquisición en la propia Francia, o en terceros países, de una parte muy importante del volumen total de abastecimientos con destino a España. Compras que se efectuaron por la Comisión técnica establecida en París y dependiente inicialmente de la Comisión de municiones, después de la Comisión de armamento y municiones, y por último de la subsecretaría de armamento, y con cuya gestión se obtuvieron grandes cantidades de material de guerra, todavía sin establecer con exactitud, pero que superaron la cifra de trescientos aviones y seiscientos cañones, con un volumen muy próximo, en cuantía, al que Alemania suministró a los nacionales, aunque a un precio oneroso y con una calidad que, en ocasiones, dejaba bastante que desear; a los gastos de los cursos de pilotaje que se realizaron en Francia y a los comerciales derivados del tránsito de mercancías desde el Canal a Cataluña y, al principio, desde esta región al País Vasco.

El sistema, que funcionó sin solución alguna de continuidad, se vio constantemente sometido a presiones encontradas de neutralistas e intervencionistas, predominando unas u otras según los avatares de la guerra o el desarrollo de los acontecimientos en Europa.

10. LAS CRISIS DEL SISTEMA

A lo largo de los 32 meses de guerra fueron frecuentes las crisis, y en ocasiones estuvieron a punto de desencadenar la temida guerra generalizada. En todas estas situaciones, Francia sintió la tentación de intervenir de forma directa y abierta en el conflicto español, y en ellas eran casi siempre militares, y muy especialmente marinos, los que apremiaban al gobierno para que tomara una decisión en ese sentido, mientras eran normalmente los diplomáticos los que calmaban los ánimos ante el temor de que una iniciativa de esa naturaleza no fuera secundada, o por lo menos

²⁸ ANGEL VIÑAS, *El oro español en la guerra civil*. Véase cap. I, puntos II y III, que se refieren específicamente a: «Remesas de oro a Francia; cuantificación y ritmo del envío» y «Disposición del producto de las ventas de oro en Francia» (especialmente pág. 75). Véase también cap. III, punto XIII, «Ventas de plata en Francia» (especialmente, págs. 342 y 343).

aprobada, por la Gran Bretaña, con lo que la tentación era siempre vencida.

Cuando en octubre de 1936 parecía inevitable la caída de Madrid, ciertos círculos franceses llegaron a pensar en promover y reconocer a una Cataluña independiente y amiga ²⁹, pero el temor a las consecuencias de una acción de esta naturaleza hizo que no se tomara en consideración lo que no pasó del terreno de las hipótesis.

Al mes siguiente se sintieron los franceses directamente amenazados por la presencia de italianos en Mallorca, y muy especialmente por la aparición de la Legión Cóndor en el frente de Madrid. La marina francesa aconsejaba el 20 de noviembre la conveniencia de atacar Baleares, ocupar el Marruecos español y llegar, incluso, si la situación lo requería, a enviar tropas a Valencia, todo ello como medio para asegurar las comunicaciones imperiales y contrarrestar la acción, que con acierto daban por descartada, de submarinos alemanes o italianos en apoyo de la entonces impotente flota nacional ³⁰.

Poco después, a principios del año treinta y siete, sería el general Nogués, nuevo Alto Comisario francés en Marruecos, quien reaccionara ante el establecimiento en Melilla de una escuadrilla de hidros de la Legión Cóndor y amenazara con la ocupación inmediata del Protectorado español ³¹.

En todas estas ocasiones, Gran Bretaña imponía moderación a los franceses, al tiempo que intentaba una mediación entre los contendientes para poner fin a la guerra y llegaba a un acuerdo con Italia con la finalidad de impedir la consolidación del incipiente eje Roma-Berlín. Llegó así el que se denominó «Pacto entre caballeros», firmado el 2 de enero, y que determinó la retirada de los submarinos italianos, activos desde la segunda quincena de noviembre, y la prudente cautela de Alemania ante la firme postura franco-británica.

Luego vendrían los gravísimos incidentes inmediatamente posteriores al establecimiento del control de puertos y fronteras, que estuvieron precedidos por el ofrecimiento republicano del Marruecos español, y de bases insulares y peninsulares, a franceses y británicos ³² que les permitieran, a su vez, proponer contrapartidas a los alemanes a cambio de que estos

²⁹ *D. D. F.*, tomo III. Documento núm. 430. Nota del Departamento de Asuntos Exteriores.

³⁰ *D. D. F.* Documento núm. 10 del tomo IV y nota a pie de página. Se trata de un informe redactado por el E.M.G. de la Marina de 20 de noviembre, que hace referencia a una nota, núm. 140 EMGO de 4 de noviembre, dirigida por el E.M.G. al Ministerio «ante la inminencia de la caída de Madrid», en la que se indicaba: «La flota insurgente, en estado de inferioridad, tratará de obtener el apoyo extranjero»... «Este apoyo podría ser indirecto, bajo la forma de submarinos alemanes que cambiarían de pabellón o, del lado de Roma, de recursos producidos por la implantación italiana en Mallorca.»

³¹ *D. D. F.*, tomo IV. Documentos núms. 248, 261, 273, 275, 276 y 278.

³² Nota de Massigli, director adjunto de Asuntos Políticos, a Leger, secretario general de Asuntos Exteriores, en la que le llama la atención sobre las páginas 2 y 3 de una nota adjunta relativa a las conversaciones con Azcárate en Ginebra, en las que el diplomático español, en nombre de su gobierno, hace ofrecimientos «muy claros», del Marruecos español y Baleares,

retiraran su apoyo a Franco y del acuerdo sobre prohibición del reclutamiento de voluntarios, con lo que se extendía el pacto de no intervención en la forma deseada inicialmente por los italianos y de la que a partir de diciembre se hicieron campeones franceses y británicos³³. Siempre el intento de jugar con ventaja. En la primera ocasión, los italianos sabían que los voluntarios accedían mayoritariamente a territorio republicano. A partir de mediados de diciembre, al invertirse la ecuación, también se invertirían las posiciones de los países.

Los ataques de la aviación republicana a los buques italianos y alemanes del control fondeados en Baleares provocaron a finales de mayo una gravísima situación que determinaría la retirada temporal de Alemania e Italia de la vigilancia, a lo que Francia respondería levantando el control de sus fronteras. Italia, por su parte, reanudaría su acción submarina con renovados bríos, y de nuevo franceses y británicos impondrían un freno severo a la actividad de Mussolini, que se concretaría en los acuerdos de Nyon, que eliminaron definitivamente la acción pirata italiana.

Luego, vendría el cierre de las rutas del Mediterráneo por la eficacia del bloqueo establecido por la flota del almirante Moreno, al quedar libres los barcos que mantenía en el Cantábrico como consecuencia del final victorioso de la campaña del norte y, como efecto directo, fuertes presiones sobre Francia para que abriera legalmente su frontera terrestre, única vía que quedaba abierta para la llegada de suministros bélicos a los republicanos, y la petición oficial de oficiales y suboficiales, a las que Francia respondió con un proyecto de ocupación de la isla de Menorca, «que nos aseguraría una posición en el Mediterráneo que nos permitiría atender con calma el desarrollo de los acontecimientos y anularía la implantación de los italianos en Mallorca». Según Massigli, esto crearía una situación tal que obligaría a Italia a ponerle fin apresuradamente, retirándose de España³⁴.

11. FRANCIA DISPUESTA A INTERVENIR... PERO...

Pero ninguna de estas crisis alcanzaron la importancia de las que se originaron en el centro de Europa, adonde pasó la atención principal de las grandes potencias a partir de marzo de 1938. En este mes, la ocupación de Austria por Hitler creó una situación en extremo peligrosa. La guerra apa-

«con exclusión de todo establecimiento territorial» en este último caso. (*D. D. F.*, tomo IV, documento núm. 343). También en ese mismo tomo, en el documento núm. 441, memorándum firmado por Alvarez del Vayo, ministro de Estado, y entregado por Araquistáin, embajador de la República en París, a Leon Blum.

³³ El Comité de Londres acordó, en su sesión de 15 de febrero, prohibir la salida y tránsito de voluntarios con destino a España. Francia lo hizo efectivo a partir del día 24, según decreto aparecido en el B. O. del día 19. (*D. D. F.*, tomo IV. Documento núm. 469).

³⁴ *D. D. F.*, tomo VI. Documento núm. 475.

recía como inminente, y en Francia volvió al poder Leon Blum, quien el mismo día de hacerse cargo del gobierno, el 15 de marzo, convocaba al comité permanente de la Defensa Nacional con el siguiente orden del día:

1.º Ayuda a Checoslovaquia en caso de agresión alemana.

2.º Intervención en España.

Por primera vez desde que empezó la guerra de España, Francia se planteaba oficialmente, y al más alto nivel, el dilema de participar o no activamente en el conflicto, y la causa que la impulsaba no era española, sino europea.

En la reunión en que se había de tomar tan trascendental decisión estaban presentes el presidente del Consejo de Ministros, los ministros de Defensa, Asuntos Exteriores, Marina y Aire; el mariscal Petain, el general Gamelin y los jefes de los Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire; sendos representantes de los ministerios Militares y del de Asuntos Exteriores, y el teniente coronel secretario general del Consejo Superior de Defensa. Como documento de trabajo disponían del informe redactado por el E.M. General, y que se debía al general Gamelin. Iniciada la sesión, Leon Blum planteó el problema de la intervención militar en España, que él desearía que fuera similar a la de Hitler en Austria. Los generales le dicen que ello sería la guerra, y que Francia carece de preparación para afrontarla. Entonces, Paul Boncour pregunta que qué ocurriría en el caso de que la operación se limitara a la ocupación del Marruecos español, y Gamelin le contesta que esta sería una operación muy interesante, que garantizaría la libertad de navegación por el Estrecho, y ante esta respuesta el ministro de Asuntos Exteriores amplía su consulta solicitando la opinión de los marinos sobre lo que sucedería en caso de que se operara también sobre Baleares. El almirante Darlan le aclara que eso exigiría una operación de gran envergadura, que conllevaría la intervención de cuando menos una división de desembarco, y el ministro de Marina opina que la debilidad de la aviación francesa la hace muy difícil.

El jefe del E.M. del Aire, por su parte, indica que la fuerza aérea es muy pequeña y que desaparecería en quince días de operaciones, y el mariscal Petain interviene para decir que, en su opinión, no se puede hacer nada mientras no se intensifiquen las fabricaciones y se trabaje día y noche. El ministro del Aire precisa que el ritmo de construcciones es de solo cuarenta aviones por mes, pero que pronto se alcanzará el techo de sesenta. Petain le contesta que los alemanes construyen doscientos cincuenta y Daladier indica que la defensa antiaérea es escasa y anticuada.

Ante todas estas informaciones, Boncour pregunta qué consecuencias tendría para Francia la victoria de Franco, y los militares contestan que serían muy graves, pues Alemania e Italia dispondrían en el Cantábrico de bases en El Ferrol y Vigo; en el Estrecho, en Cádiz y Ceuta; en las vitales líneas de comunicación del Mediterráneo, en Cartagena y Baleares, y podrían destruir el comercio francés y atacar los transportes de tropas o de interés nacional procedentes del Africa ecuatorial francesa desde Villacisneros, en Río de Oro, las Islas Canarias, en la ruta de Dakar, y Fer-

nando Poo y Guinea en los bordes del Africa francesa. Además, tendrían la posibilidad de establecer bases aéreas que amenazarán toda la cuenca del Garona, la parte más poblada del Africa del Norte, las bases aéreas y marítimas francesas del Mediterráneo occidental y las comunicaciones entre el Mediterráneo y el Atlántico. Por añadidura, aparecerían dos nuevos teatros de operaciones, uno en la frontera pirenaica y otro en Marruecos y, eventualmente, zonas de operaciones en Mauritania y Guinea. Todos estos peligros harían muy conveniente la ocupación del Rif, las Baleares, el Sahara y Guinea.

Apesar de todos estos supuestos peligros, y en consideración al estado de preparación de Francia, Daladier opina que sería necesario ser ciego para no ver que la intervención en España desencadenaría la guerra general y que, en su consecuencia, habría que desecharla a no ser que se produjera algún hecho nuevo que impulsara a Inglaterra a aceptar la medida. Leon Blum cierra el debate diciendo que si no se puede intervenir militarmente, se debía intensificar la ayuda a España.

Ese mismo día se reunió el Consejo Superior del Aire con asistencia de Daladier, Gamelin y los jefes de los E.M. de Tierra y Mar, y toma el acuerdo de impulsar el programa de rearme aéreo hasta alcanzar el ritmo de ciento cuarenta y cinco aparatos mensuales en lugar de los cuarenta que hasta entonces fabricaban ³⁵.

El tema no quedaría de todas maneras definitivamente cancelado y se volvería sobre él el 24 de abril, cuando ya Daladier había sustituido a Blum en la presidencia del Consejo de Ministros. La tensión en Europa renacía con caracteres alarmantes, y la posibilidad de una guerra entre Francia y Gran Bretaña, de un lado, y Alemania e Italia, del otro, se hacía cada vez más patente. Como consecuencia de ello, los franceses ponen de nuevo sobre el tapete el problema de España. Su conclusión es la misma del mes anterior. Sería conveniente ocupar el Rif, Baleares, Río de Oro y Guinea, y actuar también en la península desde Gibraltar para ampliar su *hinterland*. Idénticas razones determinan la inacción. Era un momento en el que la intensidad del tráfico entre Francia y España alcanzaba cotas muy elevadas, aunque su existencia fuera reiteradamente desmentida por la Administración francesa ³⁶.

En junio fue el gobierno español de Barcelona el que presionó sobre Francia para que diera su aprobación al bombardeo de ciudades italianas por la aviación republicana, y del gobierno de Burgos para que se cerrara la frontera y se suspendiera el abastecimiento de sus contrarios. En ese

³⁵ D. D. F., tomo VIII. Documentos núms. 445-46-47. En el primero se recoge el informe del E.M. del Ejército sobre la conducta general a seguir en caso de guerra terrestre; el segundo es el acta de la reunión del Comité Permanente de la Defensa Nacional, y el tercero, la del Consejo Superior del Aire.

El informe inicial, procedente de la Sección de Operaciones del E.M.G., había sido redactado por el general Gamelin, quien lo incluye, a partir de la página 8, en su libro *Servir*, con notas adicionales que, naturalmente, faltan en el documento original.

³⁶ D. D. F., Documento núm. 231 del tomo IX. Nota del Secretariado General del Consejo Superior de la Defensa Nacional sobre la importancia estratégica de España.

tiempo la victoria de Franco parecía inmediata, y los franceses partidarios de establecer contacto con los triunfadores ganaban terreno.

12. LA DUDA HASTA EL FIN

La última y más grave de las crisis fue la originada por el problema de los Sudetes, que se resolvió con el acuerdo de Munich.

La guerra parecía, una vez más, inevitable e inmediata. Desde entonces se culpa a los gobernantes franceses y británicos de haber cedido culpablemente ante Hitler, pero hoy, a la vista de los documentos oficiales, parece claro que no tenían opción. Su claudicante aptitud venía obligada por su falta de preparación para la guerra.

Francia promovió reuniones conjuntas franco-británicas para ver si existía alguna posibilidad de impedir la arrogante expansión alemana y, en virtud de esa iniciativa, se celebraron diversas reuniones a los más altos niveles políticos y militares. Las conclusiones no pudieron ser más decepcionantes: Inglaterra no estaba en condiciones de apoyar eficazmente a Francia, y esta carecía de medios para actuar sola. Sus disponibilidades aéreas se reducían a setecientos aviones operativos, y los británicos no eran capaces de proporcionar más de ciento veinte en la primera semana, y otros tantos entre el séptimo y el vigésimo quinto día a partir de la iniciación de la ayuda. Como las pérdidas que se preveían eran mucho más elevadas que las aportaciones previstas, la crisis se produciría, inevitablemente, a muy corto plazo.

Solo la marina se mostró optimista y clarividente. El almirante Darlan señaló: «Es muy poco probable que el Reich ataque directamente a Francia y a Inglaterra antes de que haya desmontado el sistema político consecuencia del tratado de Versalles y cuya demolición inició hace cinco años. Mientras no haya adquirido el control político, económico e industrial de los países de la Europa central y oriental, productores de víveres, combustibles y materias primas, y en tanto no haya debilitado las comunicaciones de Francia e Inglaterra con estos países y con los territorios de Ultramar.»

«El eje Roma-Berlín, la amistad japonesa, la intervención en España, la conquista de Etiopía por Italia, la agitación promovida en Africa del Norte, Egipto y Palestina, son gestos preliminares destinados a preparar la interrupción de nuestras comunicaciones.»

Como consecuencia de todas estas premisas, el almirante Darlan aconseja, como única respuesta, pasar al ataque, pero no en la frontera del nordeste, sino en el mar. En su opinión, había que neutralizar o abatir a Italia y a la España de Franco, y para ello ocupar el Marruecos español, atacar a los italianos en Libia y la Metrópoli y, subsidiariamente, ocupar las Islas Baleares e invadir la España de Franco por Guipúzcoa y Navarra. En su opinión, la amistad germano-española no tenía otra finalidad que la de poner a disposición de Hitler, en esto se equivocaba, los puertos del

noroeste español, los que franquean el Estrecho de Gibraltar, las Islas Canarias y los territorios españoles de Mauritania (*sic*)³⁷.

Franco que, sin duda, veía el problema de modo muy semejante, se apresuró a declarar su neutralidad en cualquier conflicto europeo a causa de la acción alemana, y de esta manera se pone de nuevo a cubierto de una previsible intervención francesa, ya muy poco probable después del Consejo de Ministros del 27 de septiembre, en el que a la vista de las opiniones de los Consejos Superiores de la Defensa Nacional y de Tierra, Mar y Aire, se acordó aceptar que «es imposible hacer la guerra»³⁸.

Francia continuaría su misma política hacia España de neutralidad benevolente hacia la República y no saldría de ella hasta el hundimiento de Cataluña. Fue el momento escogido para el reconocimiento del gobierno de Franco, para nombrar al mariscal Petain como embajador de Francia en Burgos y de los acuerdos Berard-Jordana, que dieron fin a la acción francesa a favor de la República cuando la guerra había terminado prácticamente.

En todo momento, su conducta estuvo mucho más determinada por sus intereses materiales que por motivaciones ideológicas.

³⁷ *D. D. F.*, tomo XI. Documentos núms. 375, 376, 377, 378 y 400. El primero se refiere a una reunión franco-británica de alto nivel, con participación de los primeros ministros. El segundo, a una conferencia militar a la que asistieron, por parte francesa, los generales Gamelin y Lelong, y por parte inglesa, el ministro de la Coordinación de la Defensa, el secretario del Comité Imperial de Defensa, los ministros de la Guerra, Marina y Aire, el jefe del E.M. del Aire y el jefe de la Sección de Información del E.M.G. El tercero es una comunicación del Jefe de E.M. del Aire a su ministro. El cuarto es el informe del almirante Darlan, y el quinto, una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre el Consejo de Ministros celebrado el día 27, en el que se llegó a la conclusión de que «es imposible hacer la guerra».

³⁸ *D. D. F.*, tomo XI. Documento núm. 428. Franco comunica al gobierno británico, por medio del duque de Alba, la neutralidad de España en caso de guerra europea.

EL LIBERALISMO Y EL REFORMISMO EN EL PORTUGAL DE HOY *

NUNO ROCHA

Me gustaría empezar hablándoles de un concierto de Joan Báez al que asistí hace pocos días en la villa de Cascais, cerca de Lisboa. Después de haber llevado cerca de una hora para entrar en el pabellón en donde el concierto se iba a realizar, pude ver que este se encontraba completamente lleno con más de diez mil jóvenes. Quizá fuese yo la persona mayor allí presente, así que podéis imaginar la asistencia que se desplazó a Cascais para oír a Joan Báez.

Se esperaba por el inicio del espectáculo y no había mucha luz en el recinto. Así, millares de jóvenes, muchos de ellos sentados en el suelo, encendían cerillas y cantaban en coro las canciones más conocidas de la misma Joan Báez. Cuando finalmente la diva entró en el palco hubo una explosión de entusiasmo. Con los brazos en el aire, la multitud la saludó tan entusiásticamente que la bancada de cemento en donde yo estaba sentado se estremeció. Yo soy director de un semanario político en Portugal, como seguramente lo sabéis, el cual se puede comparar a vuestro «Cambio-16» en el contenido y también en las ideas que creo que el «Cambio-16» formula hoy, tal como el «Tempo» que dirijo en Lisboa, ideas liberales, y también dirijo, como administrador, dos periódicos más, un diario matutino y otro vespertino.

No soy, por eso, propiamente un especialista en música «folk» y Joan Báez no era propiamente mi conocida. Fui a oírla atraído por su fama, sabía que era una pacifista pero sabía, también, que era una personalidad controvertida.

* Texto de la conferencia pronunciada el 21 de agosto de 1980.

Cuando empezó el concierto pude constatar que la multitud saludaba con aclamaciones cada canción que Joan Báez anunciaba. Así, constaté, que Joan Báez es hoy un ídolo de la juventud portuguesa y quizá, lo sea también de la juventud española y puede que sea de la juventud de todo el mundo.

En un momento dado Joan Báez anunció una canción dedicada a los presos políticos de América Latina. Los aplausos fueron tan fuertes que la bancada de cemento en donde yo estaba sentado volvió a estremecer. Al espíritu de todos nosotros venían inmediatamente las imágenes de Bolivia en donde, días antes, había ocurrido el golpe de estado que pondría término a la experiencia demócrata en curso en aquel país y llevaba los militares, radicales de derecha al poder.

Fue en un momento de conmovedor silencio en que todos escuchamos aquella canción. Para quien no conocía a Joan Báez, que era mi caso, parecía que ella deseaba conseguir efectos políticos de su intervención.

Ocorre, sin embargo, que un poco más tarde, Joan Báez anunció otra canción y en seguida dijo que iba a dedicarla a los disidentes soviéticos. Pensé que iba a ser silbada. En principio los jóvenes portugueses, tal como yo los conocía, me parecían ser más sensibles a más brutalidades cometidas por los militares fascistas que alcanzaron el poder en Bolivia, que a la suerte de los disidentes soviéticos. Pero, para mi completa sorpresa, la multitud que se encontraba en el pabellón de Cascais, entró prácticamente en delirio, aclamando sin cesar a Joan Báez y dedicando, por eso, su intervención en el caso de los disidentes de la Unión Soviética.

En nuestro espíritu, tal como antes habían ocurrido las imágenes de las brutalidades fascistas en Bolivia, apareció la figura del Profesor Andre Sakharov que se encuentra deportado en la pequeña ciudad de Gorki, en Siberia, como todos lo sabemos. Y fue también en conmovido silencio, que todos escuchamos a Joan Báez.

Después de haber observado estos hechos pensé en la hipótesis de estar ocurriendo en su país un fenómeno de liberalismo, mucho más importante de lo que se puede imaginar, una vez que, teniendo significado el espectáculo de Joan Báez en Cascais, es la propia juventud portuguesa que se entusiasma con ideas que, sin embargo viejas, tienen una importancia decisiva en el futuro de la sociedad portuguesa. Si yo estuviese profiriendo una conferencia en la Universidad de los Estados Unidos, parecería ridículo estar hablando ahora de liberalismo. No quiero decir que los portugueses se encuentren tan retrasados que empiecen ahora a oír hablar de las corrientes políticas liberales. Sucede, sin embargo, que desde 1926 a 1974, la sociedad portuguesa vivió bajo una dictadura fascista, lo que significa que todas las ideas liberales y reformistas fueran ahogadas al nivel del Estado. Nivel del Estado, porque toda mi generación, por ejemplo, luchó en la clandestinidad intelectual, contra la dictadura, hasta que ha hecho caer con el estruendo de que todos nos recordamos, debido a la acción del Ejército en el 25 de abril de 1974, hace solamente seis años.

Es evidente que el liberalismo y el reformismo de que les hablo hoy, no

es el mismo del ochocentismo portugués o del final de la monarquía en el país en 1910. Pienso también que el liberalismo actual es ya una corriente de una reforma empezada por factores vastísimos, que van de las capacidades de la ciencia a las conquistas de la tecnología y las facilidades de la comunicación. El enriquecimiento humano que marca nuestro siglo —aquel en que el hombre atravesó los espacios y puede entrever el Universo partiendo de la superficie de la Luna— no podía dejar de interferir en nuestras ideas, en nuestros conceptos de sociedad, y en nuestras concepciones políticas.

El liberalismo que existe hoy en Portugal, y que está retratado en los aplausos que la juventud portuguesa han dedicado a Joan Báez cuando ella cantó en nombre de los disidentes soviéticos, es ya una cosa que se proyecta en el siglo XXI. Estamos, hoy, haciendo la sociedad que va a brotar en el año 2.000 y años siguientes. Esta constatación es maravillosa si tenemos conciencia de que en cada siglo la humanidad se transforma de una manera a veces radical. La misma década de 1980 a 1990, en que hemos entrado, va a traer grandes modificaciones especialmente en nuestros países que salieron hace poco más de cinco años de dos dictaduras terribles. Yo digo terribles, porque si no hay todavía una democracia perfecta, no hay ninguna dictadura aceptable. La dictadura es un antirrégimen en la medida en que atrasa el progreso, limita al hombre, somete la voluntad, liquida la sociedad y la convierte en miserable e indigna.

Puede ahora preguntarse: ¿hay fuertes ideas liberales y reformistas en Portugal y cuál será su futuro?

Pero, antes de esta pregunta, quizá sea útil concretarnos cuáles son y en qué sentido se desenvuelven las ideas liberales y reformistas en Portugal. Para simplificar la cuestión, tal vez sea interesante calificar el liberalismo de la derecha y el reformismo de la izquierda.

Pues, por lo menos, este es el fenómeno que se ha dado en Portugal.

Como sabéis, cuando la dictadura portuguesa cayó, por medio de un magistral golpe militar (la dictadura ha desaparecido de la vida portuguesa sin un tiro y entre aclamaciones y gritos de alegría del pueblo andando por las calles) no había en el país estructuras políticas. El Partido Comunista era el único que se encontraba organizado, sea en el país sea en el exterior y era el único que correspondía a un concepto de sociedad y a una corriente ideológica.

Nuestro Partido Comunista es el más estalinista de Europa, como sabéis, ciegamente obediente a Moscú y por la sencilla razón de que su jefe es, también, su ideólogo Alvaro Cunhal, secretario general del P.C. portugués, es un intelectual de fuerte personalidad marxista. Vivió en prisiones portuguesas, dentro de las cuales ha hecho su carrera de Derecho y vivió después en la clandestinidad, en Praga y en Bucarest, manteniendo siempre los más estrechos contactos con el socialismo marxista dirigido por Moscú.

Pero, sin contar el Partido Comunista, no había en Portugal, en el 25 de abril de 1974, cualquier otra fuerza política organizada. Podría tal

vez hablarse ahora de un grupo de intelectuales, del que yo también formaba parte, aglomerados dentro de una Sociedad de Estudios para el Desarrollo Social (SEDES) tolerado por el régimen de la dictadura de la cual resultó el actual Partido Social-Demócrata de São Carneiro, denominado después de la revolución PPD o sea Partido Popular Demócrata.

Algunos de los fundadores de la SEDES adherían, también, al actual Partido Socialista de Mário Soares.

Ese grupo de estudios tenía una existencia difícil, la dictadura no le dejaba expresarse, aunque no tuviese coraje para extinguirlo. Aparecía como una alternativa liberal al régimen y estábamos lejos de las teorías marxistas (no había entre nosotros comunistas) pero estábamos sin fuerzas para provocar la caída del «lobby» constituido por el poder organizado dentro del poder militar y de los grandes grupos económicos y financieros.

En la Asamblea Nacional, que era la Cámara política del partido único entonces en el poder, fue posible ir un poco más lejos. Después de la muerte de Salazar, el profesor de derecho administrativo Marcello Caetano asumió el cargo del régimen.

O porque tuviese enfrentado la convivencia con los estudiantes o porque quería justificar una cierta oposición que hiciera a Salazar, Marcello Caetano tuvo la idea de querer liberalizar la dictadura. El fracaso de su experiencia ha probado que ninguna dictadura se liberaliza jamás y que solo puede ser destruida por medios violentos. Efectivamente, Marcello Caetano pidió la colaboración de algunos liberales como São Carneiro, Pinto Balsemão y Pinto Leite y hasta algunos hombres con ideas socialistas, como el profesor Miller Guerra. Estos entraron para la Cámara de diputados, por medio del partido único, pero dispuestos a mantener una independencia capaz de modificar la dictadura. No tuvieron éxito.

Los «Lobbys» del régimen, los políticos y los económicos, se movieron inmediatamente y se juntaron alrededor del presidente de la República, Américo Thomaz, ahogando el movimiento liberal dirigido por São Carneiro.

Este, con Balsemão y Pinto Leite, joven diputado que murió en un accidente de helicóptero en la guerra de Guinea, habían desafiado las estructuras de la dictadura. Presentaron en la Asamblea una nueva ley de Prensa, destinada a terminar con la censura y habían tenido el coraje de visitar a los presos políticos en las cárceles de Caxias y Peniche. La dictadura, sin embargo, que ya había hecho prisionero al mismo Marcello Caetano, terminó rápidamente con la apertura. De esa manera, São Carneiro dimitió y se fue para su vida de abogado en Oporto abandonando el parlamento y el proyecto liberal de que era el indiscutible jefe. Entonces se dedicó a la SEDES, de que ya les hablé, institución casi clandestina y que fue sin embargo, como ha dicho, la sede del PPD, Partido Popular Democrático, hoy llamado PSD, Partido Social-Demócrata. Tenemos así que el movimiento liberal contribuyó para el éxito de la revolución de los capitanes del 25 de abril de 1974, empezó en el país cuando la dictadura empezó a dar señales de debilidad. Tal como sucedió en el final de la monarquía,

además, fue por las aperturas liberales de un régimen caduco que se introdujo las ideas revolucionarias. Es importante decirles que el gran movimiento liberal de la política portuguesa se dio en 1910 cuando la monarquía cayó para plantearse la República. Ocurre que el movimiento liberal no tenía contornos políticos lo que dio origen a un sistema político anárquico que justificó después la dictadura de 1926. No es, sin embargo, lo que sucede hoy en Portugal. El movimiento liberal ha concentrado en el Partido Social-Demócrata de Sã Carneiro, que es el segundo mayor partido del país después del Partido Socialista del doctor Mário Soares, de acuerdo con los resultados de todas las elecciones realizadas después del 25 de abril de 1974. Sã Carneiro, que intentó asumir el papel de social-demócrata clásico inspirado por tanto en el SPD alemán de Willy Brandt, terminó por verse retirado para un partido liberal parecido con los canadienses de Trudeau.

La responsabilidad no le cabe completamente. El gran responsable por el fracaso de la social-democracia de Bad Godesberg en Portugal es el actual Partido Socialista de Mário Soares.

Efectivamente, fue Mário Soares que se ha opuesto a la entrada de Sã Carneiro para la Internacional Socialista.

Al alcanzar un gran resultado electoral, en las elecciones realizadas después de la revolución de los capitanes, Mário Soares dirigió un gran movimiento hegemónico socialista convencido que su partido y él mismo iban a gobernar el país durante cuarenta años, tal como sucedió con el partido social-demócrata sueco de Olof Palme.

Bajo esta convicción, Mário Soares ha recusado a extender la mano a Sã Carneiro, lanzando de esta manera a su adversario más próximo para los brazos de un movimiento liberal que ha conquistado el poder en las elecciones legislativas en diciembre último y debe repetir su victoria en octubre próximo. Mário Soares, valorando mal la situación y revelando la ausencia de sentido estratégico, llevó su recusa de colaboración con Sã Carneiro a no firmar con él un pacto de gobierno, prefiriendo mantenerse en el poder con un gobierno minoritario que cayó con gran estruendo bajo los ataques certeros deferidos por la oposición de Sã Carneiro y, también, del Partido Comunista. Hoy, puede decirse que, mismo contra su voluntad, Sã Carneiro dirige el movimiento liberal que es poderoso, porque reúne a su alrededor la derecha clásica.

Es curioso que el proceso portugués tiene semejanzas con el proceso español. El gobierno portugués actual es parecido con el UCD, pues también en Portugal se encuentran coligados en el poder los social-demócratas moderados, los liberales y los cristiano-demócratas, que hacen parte de una Alianza Demócrata vencedora de las últimas elecciones.

Se puede decir que Portugal está ante un nuevo fenómeno liberalizante idéntico al que se verificó en el país al final del régimen monárquico y dio origen a la anarquía política que justificó la dictadura. Pero, ahora, la situación ha cambiado. Por un lado, no hay como en 1926 una tendencia totalitaria en Europa que estimule el apareamiento de una nueva dicta-

dura. Por otro lado, el pueblo portugués está más culto y más politizado y responsable en la lucha partidista. La facilidad con que se transmiten las noticias es otra condición para considerar que la democracia se encuentra conocida e institucionalizada, no haciendo temer por su fin. No hay ninguna posibilidad de crear en Portugal un régimen de derecha, mucho menos fascista, de la misma manera que no hay posibilidad de asistir a un nuevo golpe militar. La democracia es un dato adquirido en mi país, faltando únicamente verificarse lo que ocurrirá en los próximos cinco años, en el plano ideológico. O sea: creo indudablemente que el Partido Comunista no tiene posibilidades de crecer mucho más y sólo hace falta saber qué otras fuerzas políticas van a gobernar el país. ¿Serán los socialistas de Mário Soares a tomar de nuevo el poder? ¿O los liberales de Sã Carneiro, juntamente con los cristianos demócratas que van a confirmar la hegemonía el 5 de octubre próximo y continuarán a gobernar el país al centro?

La respuesta a esta pregunta es muy difícil de contestar. En las elecciones de diciembre último, la izquierda constituida por socialistas, comunistas y partidos de extrema-izquierda, alcanzó la mayoría absoluta con más de 300.000 votos que la derecha y el centro, coligados alrededor de la AD. Solamente debido al método electoral de Hont, la Alianza Demócrata consiguió tener una mayoría en la Cámara de cinco diputados que les permitió ser llamada a gobernar.

Según sondeos recientes, estas posiciones se mantienen en relación a las próximas elecciones. La izquierda continuará a ser mayoritaria, pero la Alianza Demócrata podrá alcanzar más de dos diputados en la asamblea, lo que le daría una holgada mayoría.

Es curioso que el Partido Socialista continúa siendo el mayor partido portugués con el 27 por 100, inmediatamente seguido del Partido Social-Demócrata de Sã Carneiro, con el 23 por 100. Estos números indican que, tal como en España, son las ideas sociales-demócratas las que más atraen al pueblo. La derecha en Portugal no tiene más de un 11 por 100 de los votos y la extrema-izquierda no tiene más del 3 por 100. En cuanto al Partido Comunista, debe de tener aproximadamente el 11 por 100 de los votos en las próximas elecciones.

Finalmente, si los sondeos se confirman, podremos decir que Portugal denuncia una tendencia para ser gobernada por los liberales de Sã Carneiro, quedando con la mayoría en la Oposición los social-demócratas de Mário Soares, que es un discípulo fiel de Willy Brandt. Como sabéis el reformismo y el revisionismo, que dio origen al Programa de la SPD de Bad Godesberg, empieza con Bernestein, que es el primero a romper con la doctrina de Marx y sigue, después, por medio de Jaurés, Kautsky, los austromarxistas de Viena, y Leon Blum en Francia. El programa de Bad Godesberg, que confirma y consagra el revisionismo y el reformismo, se da en 1959, cuando Willy Brandt asume la dirección del SPD y consigue armonizar la fuente marxista con los intereses del capitalismo. Esta es la doctrina del doctor Mário Soares, que repudia el leninismo y, por eso, es el gran adversario del Partido Comunista de Cunhal. Cuando, después de la

revolución en Portugal, los comunistas de Alvaro Cunhal alcanzan el poder —Cunhal fue ministro del Estado— y dominan los medios de comunicación social, los sindicatos y las Universidades, quien les hace frente es el Partido Socialista de Mario Soares, que los derrumba y los aparta para el terreno de la derrota. En ese momento, Mário Soares recurre también al apoyo tácito de la derecha y de todas las fuerzas no marxistas, teniendo conseguido congregar en un comicio histórico más de trescientas mil personas. Ese éxito fue además el responsable por el sueño hegemónico de Mário Soares, pues este admitió que el Partido Socialista era la génesis del apoyo popular. La verdad es que el apoyo popular se concentraba esencialmente en la lucha contra el asalto del Partido Comunista portador de un nuevo régimen totalitario. La opinión pública portuguesa, todavía hereda por los 48 años de totalitarismo con orígenes fascistas, no quería admitir la idea de quedar sometida a un nuevo régimen autoritario. Por eso reaccionó violentamente, impidiendo el camino a las tentaciones de Alvaro Cunhal. Este llegó a proclamar que Portugal jamás tendría un parlamento, lo que reveló también su error de evaluación. Alvaro Cunhal ha vivido muchos años fuera de Portugal (así como Mário Soares) lo que le impidió conocer a fondo y debidamente la formación política de los portugueses. Ciertamente es que Mário Soares logró un tremendo suceso como jefe de la resistencia contra los comunistas, comprobando su fidelidad a los principios de Bad Godesberg y su repudia por el leninismo y estalinismo.

Se puede ahora preguntar: ¿es Mário Soares un reformador? ¿De dónde viene el actual reformismo portugués?

Explicado el fenómeno del liberalismo en el Portugal de hoy dirigido por Sã Carneiro y teniendo su génesis en el hecho de Mário Soares no haberlo aceptado como compañero de Carneiro rumbo a la socialdemocracia de tipo alemán, es importante decir que hay, también, un fenómeno de reformismo, sin embargo mucho menos importante que el liberalismo.

Ese fenómeno surgió, es curioso observar, no en el seno del Partido Comunista, pero en el seno del Partido Socialista de Mário Soares. Fue en su partido efectivamente, dominado por los marxistas, que se dieron algunas revueltas internas. Sus jefes fueron principalmente Antonio Barreto, Medeiros Ferreira y Sousa Tavares, socialistas que abandonaron el partido socialista el año pasado para crear un Movimiento Reformador. Este se encuentra consagrado en los documentos: el Manifiesto y Bases de Solidaridad Estratégica con el título «Cambiar Portugal». Los Reformadores repudiaron por lo tanto el Partido Socialista de Mário Soares, considerando demasiado sometido a las doctrinas marxistas y crearon una nueva reforma, tentando un compromiso entre las corrientes liberales y la socialdemocracia moderada. Llegaron, de esta manera, a firmar un acuerdo con el PSD de Sã Carneiro alcanzando cinco lugares en el parlamento. Su experiencia parlamentaria no ha tenido suceso y, en la próxima cámara, ya no existirá cualquier grupo de diputados reformadores. Esto significa que

el reformismo en Portugal no tiene por ahora una posición importante, faltando saber cual va a ser su destino.

Se admite que, para sobrevivir, los reformadores se procuren refugiar en el presidencialismo, esto es, que apoyen la próxima campaña electoral de Ramalho Eanes, una vez que este joven oficial tiene denunciado ideas próximas de un compromiso entre las dos grandes fuerzas políticas del país, el liberalismo del AD y la social-democracia del PS.

Me parece importante hablarles ahora de los reformadores portugueses hasta porque su fenómeno no es aislado. En España, creo que existen tentativas para la creación de un grupo reformador, esto es, un pequeño partido que fuese el fiel de la balanza entre la UCD y el PSOE. También en Italia un tal grupo tuvo suceso. Me refiero a los Radicales de Mario Penella. En España, creo que uno de los entusiastas de este grupo es muy amigo el director de «El País» Juan Luis Cebrián, que llegó a estar indicado para participar en una reunión en que estarían presentes sociales-demócratas del PSOE y liberales de la UCD.

En Portugal el fenómeno es el mismo. Los Reformadores de Barreto y Medeiros Ferreira desearían un compromiso de tendencias procurando la armonía al centro del espectro político.

Su proyecto político es atrayente, especialmente para los medios intelectuales.

No veo que los Reformadores lleguen rápidamente a atraer a las masas, pero podrán alcanzar un número elevado de votos, venidos sobre todo de los medios universitarios, interesados en estimular la investigación sociológica y política.

Para los Reformadores portugueses, la patria no es el espacio físico, sino su pueblo. Dicen, por ejemplo, que incluso sin territorio Portugal no dejaría de existir por la sencilla razón de que los portugueses existen. Repudian desde luego el internacionalismo y la obediencia del pueblo a naciones o a grupos de presión. Son, por encima de todo, identidad nacional. Han dicho en su Manifiesto: «Observando lo que se pasa en Portugal, cinco años después de la liberación de abril, no podremos dejar de constatar la permanencia de la mentalidad fascista, el inmovilismo temporal en las instituciones y la agitación inestable y estéril de la sociedad, como si fuese posible continuar la revolución a cualquier momento. Somos contra el conservadurismo retrógrado, contra el inmovilismo de los poderes constituidos y contra la aventura revolucionaria totalitaria. Por eso, presentamos la alternativa reformadora.»

En esta definición casi se encuentra el programa de los reformadores portugueses.

Pero dicen más: «Somos contra el conservadurismo de los que nada olvidaron y nada aprendieron durante estos años, manteniéndose crispados en posiciones retrógradas, tan ansiosos de venganzas cuanto impotentes en la acción, ya que con ellos, Portugal zozobró ante el mundo contemporáneo y la dignidad de los hombres fue sistemáticamente oprimida. Somos contra el inmovilismo de las instituciones salidas del 25 de abril,

porque ese inmovilismo solo sirve a los nuevos conquistadores del país, impotentes mismo para gobernar, llenándose sin visión ni grandeza. Un régimen que se ha dotado, y tarde, con una ley electoral asfixiadora, se quiere para ejemplo de lo que no es: de una democracia política participada por los ciudadanos.»

Estamos, por lo tanto, ante un desafío al *statu quo*, que se dirigió al poder en ejercicio (en el momento del Manifiesto los socialistas dominaban el poder en Portugal), con la intención de modificarlo. Pienso que, hoy, la actitud de los reformadores, retirados del P.S.D. y sin representación en la Cámara de diputados, se mantiene de la misma manera. El pensamiento reformador, expresado por Antonio Barreto y Medeiros Ferreira (a que se juntaron el abogado Sousa Tavares, el periodista Mario Mesquita y el ex embajador de Portugal en Madrid, Cunha Rego, entre otros, todos creando el Partido Socialista de Soares) se afirmó claramente en las siguientes palabras: «El pensamiento reformador se cree esencialmente unido a las aspiraciones del mundo del trabajo y la igualdad de oportunidades no debe de impedir el desenvolvimiento de iniciativas individuales, porque es un valor ético y humano por lo cual orientamos las reformas a ejecutar. Queremos contribuir para la armonización de la sociedad en movimiento a través de la promoción de la voluntad popular, así como la federación de las distintas iniciativas del progreso colectivo que permitan la libertad personal. Solo un movimiento de base social interclasista lo conseguirá. Este es el entendimiento de la inspiración socialista demócrata que nos mueve. Es contra la tentación revolucionaria y totalitaria que presentamos la alternativa reformadora».

Pero los reformadores presentaron un programa concreto asentado en los siguientes puntos:

- a) Revisión libre de la Constitución.
- b) Ley electoral acogedora de la participación directa de los ciudadanos.
- c) Reforma administrativa capaz de dotar al Estado demócrata con un cuerpo de servicios eficaces que aseguren una rigurosa integración en la C.E.E.
- d) Reforma agraria, reforma industrial, reforma de Seguridad Social, capaces de salvar la especulación y de evitar el estatismo.
- f) Elaboración de una política de defensa nacional encarada en su concepción global, pero en donde, dadas las vulnerabilidades generales, la componente militar deberá tener un papel significativo en el potencial portugués.
- g) Unidad de concepción y ejecución de la política externa concentrando los esfuerzos a desarrollar mediante establecimientos de prioridades que evitan la actual dispersión sin sentido.
- i) Más participación de las regiones autónomas de la Madeira y Azores en las decisiones de «ámbito nacional».
- j) Afirmación del poder local.

Esta indicación de principios deja una idea segura de lo que es el actual

Movimiento reformador de Portugal. El se libera del marxismo, repudia el capitalismo y procura una socialdemocracia sin límites concretos, fundada en precogniciones de armonización entre las clases para la conquista del progreso y del bienestar social. En términos de Mundo, se sitúa en el ámbito del nacionalismo como una forma de evitar las tentaciones hegemónicas de bloques que conducirán inevitablemente a una guerra.

Hay, en el pensamiento reformador portugués, un fondo humanista y una fe absoluta en la democracia.

Debido a las condiciones específicas portuguesas, este pensamiento reformador no se desarrolló. Sus creadores están recogidos, esperando que el *statu quo* se modifique para aparecer de nuevo. Es difícil hacer una previsión de lo que ocurrirá en este sentido. No veo que Europa esté dispuesta a enfrentar cualquier revolución: Los «Lobbys» son muy fuertes y dominan la escena política internacional. Históricamente no me encuentro muy optimista. La confrontación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos se agrava a evaluar por la lectura del último libro de Richard Nixon. Una tercera guerra mundial daría, sin duda —como siempre ha sucedido en el pasado—, origen a una revolución social y política que se podría encaminar en el sentido del pensamiento de los reformadores portugueses españoles e italianos.

¿Pero estará nuestra generación dispuesta a sacrificar más de un millón de muertos en una guerra nuclear, para después alcanzar la revolución?

He aquí lo que solo la próxima década y, principalmente, el próximo siglo lo podrá contestar.

EDUCACION, CULTURA E IDENTIDAD DEL PUERTORRIQUEÑO

ISMAEL RODRÍGUEZ BOU

SUGERÍ el tema de educación, cultura e identidad del puertorriqueño, consciente de que sería pedante pretender abarcar tan amplio y controvertible asunto. Me animé, sin embargo, pues solo me propongo añadir en cada caso unos datos, observaciones e inquietudes que escapan a la atención de no pocos puertorriqueños, pues tratan esos temas aisladamente en el barullo de pasiones políticas, en el tráfigo de las contiendas sociales, económicas y culturales que permean toda manifestación en Puerto Rico.

Deseo insinuar siquiera unas interrelaciones entre estos tópicos que por décadas han venido minando la fibra cultural, la integridad del pueblo de Puerto Rico y socavando el proceso conducente a la identidad del país.

Primero expondré algunas consideraciones sobre estos tres tópicos; luego ensayaré traer a la luz los factores casi invisibles que, sin embargo, destruyen la consistencia cultural del pueblo de Puerto Rico. En estos momentos en que rige los destinos del país una claqué profundamente asimilista, fanática y de meta única y pertinaz, afloran las fuerzas que al parecer inocentes pueden causar más daño a la educación, a la cultura y a la identidad del pueblo de lo que habíamos sospechado.

El éxito de la revolución pacífica que impulsó Luis Muñoz Marín y sus colaboradores; la justicia social que se hizo sentir en todas las capas sociales, particularmente entre las clases más desprovistas; la considerable ampliación de las libertades y el ensanchamiento de los derechos civiles, aparentemente nos adormecieron con el triunfo de los programas de beneficio social y económico y no nos percatamos del juego de fuerzas soterradas que posiblemente nosotros, en unos casos, estimulamos, y en otros se

movían al amparo del clima del liberalismo, ecuanimidad, tolerancia y decencia de los líderes del país.

Espero poder aportar elementos de juicio para sostener esta tesis y analizar el entreluzo de hechos que puedan sacarnos de la complacencia e impulsarnos a mayor combatividad en la defensa de nuestro ser puertorriqueño.

EDUCACION

Se ha repetido hasta el cansancio que el pueblo de Puerto Rico tiene profunda fe en la educación como fuerza poderosa de liberación, de ascenso socioeconómico y cultural y como factor de peso en la formación del hombre.

La expresión de motivos de una ley aprobada por las Cámaras legislativas de Puerto Rico hace varios años sintetiza bien la visión que del proceso educativo se tiene:

«... el derecho a la educación es uno de los derechos fundamentales del hombre; quizás el más fundamental, pues es el que lleva al entendimiento y arraigo de otros derechos y es el que impulsa a su realización cabal. A través del derecho a la educación ganan fuerza y hondura las otras libertades. De la educación se nutren y en la educación se amparan las grandes libertades civiles: la libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad de reunión y asociación pacífica, la libertad del voto limpio y secreto. La educación no solo fortalece libertades, sino que dilata el concepto de la libertad; una libertad más amplia que la que proclaman los tratados y una libertad más profunda que la letra de ningún documento.»

Nuestra Constitución expresa:

«Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario.»

La Ley Universitaria amplía este concepto y postula como obligación de la Universidad, «... por su debida fidelidad a los ideales de una sociedad integralmente democrática», alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y de las artes, poniéndolo al servicio de la comunidad a través de la acción de sus profesores, investigadores, estudiantes y egresados.
2. Contribuir al cultivo y disfrute de los valores éticos y estéticos de la cultura.

En cumplimiento leal de su misión, la Universidad deberá:

1. Cultivar el amor al conocimiento como vía de libertad, a través de la búsqueda y discusión de la verdad, en actitud de respeto al diálogo creador.

2. Conservar, enriquecer y difundir los valores culturales del pueblo puertorriqueño y fortalecer la convivencia de su unidad en común empresa de resolver democráticamente sus problemas.
3. Procurar la formación plena del estudiante, en vista a su responsabilidad.
4. Desarrollar a plenitud la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo, a fin de que los valores de la inteligencia y del espíritu de las personalidades excepcionales que surgen de todos los sectores sociales, especialmente de los menos favorecidos en recursos económicos, puedan ponerse al servicio de la sociedad puertorriqueña.

Las guías para el desarrollo de la educación superior en Puerto Rico del Consejo de Educación Superior del año 1973 sustentan parecidos objetivos. ¿Qué habíamos logrado luego que a partir de 1938 un nuevo movimiento —más bien cívico, civilizador y cultural— irrumpió en la vida de Puerto Rico?

La matrícula escolar en 1898, al entrar en efecto el cambio de soberanía, era de menos de 45.000 estudiantes de una población de 959.000 habitantes y de una población escolar de 300.000. Existían 520 escuelas públicas (380 para varones y 148 para mujeres) y 26 escuelas privadas.

En 1890, cerca del 80 por 100 de la población no sabía leer ni escribir. En los diez años subsiguientes, este porcentaje se redujo en un escaso 1,2 por 100.

Ya para 1950 el analfabetismo se había reducido al 17 por 100. En 1978, se había reducido al 10 por 100. La matrícula elemental y secundaria había aumentado a más de 430.000 alumnos en 1950; la matrícula universitaria, que en 1903 era de 154 personas, alcanzó a 12.500 estudiantes de las Universidades públicas y privadas, para el mismo año. El presupuesto universitario, que en 1903 era de unos 14.000 dólares, pasó de ocho millones y cuarto en 1950. El presupuesto total de Puerto Rico es, actualmente, de unos 3,2 billones. El presupuesto del Departamento de Instrucción monta a 913 millones; 644 millones de fondos del Estado y 269 millones de fondos de los Estados Unidos.

Aún en lo que recuerda la presente generación adulta, lo normal en nuestra tierra solía ser el aislamiento geográfico y cultural; la abundancia de enfermedades que hacía estragos en niños y adultos; la crónica escasez de trabajo, aun del trabajo mal remunerado y de tareas de sol a sol; la dieta pobre, mal balanceada y escasa; el crecido porcentaje de analfabetos —como hemos indicado antes—; la incertidumbre colectiva que aniquilaba la personalidad; la pobreza del comercio, la agricultura y la industria; la falta de responsabilidad política que hacía de la administración pública patrimonio del caciquismo local, y la incompetencia de funcionarios federales desconocedores de nuestro modo de ser y formas de vida.

El niño que nacía en Puerto Rico en 1900 tenía una esperanza de vida de treinta y tres años. (Algunos de nuestros más distinguidos poetas murieron en plena juventud: José Gautier Benítez, veintinueve años; José

P. H. Hernández, treinta años; José Antonio Dávila, cuarenta y un años; José de Jesús Esteves, treinta y siete años; para mencionar solo los más destacados.) Hoy, la esperanza de vida pasa de setenta, si es varón, y de setenta y siete, si es mujer.

El promedio de mortalidad entre 1899 y 1910 era de 25,3 personas por cada 1.000 habitantes. Hoy día es de menos de 6 por 1.000 habitantes.

Examinemos otros indicadores de nuestra situación:

Una mayoría de los profesionales que hoy ejercen en Puerto Rico se formaron gracias a las becas, ayudas económicas y facilidades educativas y de avance cultural que les brindó un gobierno visionario. Numerosos de estos profesionales difícilmente se hubieran podido formar de haber persistido las condiciones existentes antes de 1940. El «despegue» social, económico, educativo, cultural, que ocurrió «sin fuego ni sangre», propició la movilidad de núcleos provenientes de clases marginadas, víctimas de la injusticia y la explotación.

A instancias de la Asociación Puertorriqueña de Profesionales, hicimos una búsqueda entre doce de las asociaciones afiliadas a dicha organización: Asociación Médica, Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Ingenieros y Agrimensores, Colegio de Abogados, Asociación de Maestros, Asociación de Dietética, Colegios Profesionales de la Enfermería, Colegio de Trabajadores Sociales, Colegio de Cirujanos Dentales, Colegio de Químicos, Colegio de Agrónomos y Colegio de Contadores Públicos.

De unos 8.000 profesionales existentes en Puerto Rico, entre los años 1940-1945, hemos aumentado alrededor de 60.000 en las doce profesiones indicadas.

Para lo que pretendo señalar, debemos examinar otros aspectos de nuestra situación educativa.

Los niveles elemental y secundario tienen una matrícula de unos 700.000 estudiantes. Alrededor del 80 por 100 de la población de edad escolar asiste a la escuela. Unos 40.000 maestros regentan estos niveles educativos.

Para la fecha en que fuera de nuestras horas laborales atendíamos el programa de educación de adultos, matriculamos más de 100.000 personas mayores de diez años de edad que antes; por diversas razones, no habían asistido a escuela alguna. El programa tenía ofertas en todos los niveles, desde alfabetización hasta educación secundaria.

Para el año 1978-1979, había en Puerto Rico catorce instituciones privadas de educación superior acreditadas. En adición, había cinco instituciones más con licencia de autorización para la docencia. Con licencia provisional (evaluándose para licencia de autorización) había nueve instituciones privadas de nivel universitario. Para el año 1978-1979, había en Puerto Rico más de 131.000 estudiantes universitarios, o sea que hay hoy treinta y nueve estudiantes universitarios por cada 1.000 personas, una proporción altísima.

Permítanme añadir otro dato significativo: para 1976 —y la tendencia no ha variado—, en los ejercicios de graduación de instituciones públicas y

privadas se graduaron unas 14.600 personas. De estas, 8.700 eran mujeres y 5.900 hombres. La población graduada fluctuaba (en once de las instituciones acreditadas) entre el 62 y el 78 por 100 de mujeres. También, más o menos en igual proporción, los honores y altos honores correspondieron a mujeres. Este año, 1980, hay más de 8.000 mujeres que varones entre los matriculados en la Universidad de Puerto Rico.

Esta es, a grandes rasgos, la situación cuantitativa de la educación en Puerto Rico.

Pero debemos preguntarnos qué está sucediendo en estos últimos años.

Es obvio que se está sacrificando penosamente la calidad de la enseñanza por el empeño cuantitativo. La expansión ha sido tan rápida que no se consiguen los profesores con la preparación y la experiencia necesaria para la buena labor académica. Se carece de bibliotecas adicionales, se improvisan edificaciones y aulas que resultan incómodas y a veces riesgosas. Los laboratorios no están convenientemente equipados. La centralización casi absoluta, tanto en el Departamento de Instrucción como en la Universidad del Estado, entorpece las iniciativas, la creatividad, la sana competencia y conduce al cinismo y a la abulia de profesores y estudiantes en todos los niveles.

El informe final de la Comisión sobre Reforma Educativa, entregado al gobernador de Puerto Rico en junio de 1977, indica, entre una larga enumeración de deficiencias, que se registra una declinación consistente en los niveles de aprovechamiento de los estudiantes; y añade que «de unos 24.000 maestros, 7.000 no han completado el bachillerato (grado universitario); el currículo ha sido igual en todos los distritos escolares de Puerto Rico».

Este mismo informe señala que, de cada 100 alumnos que ingresan al primer grado, solo el 8,2 por 100 llega al sexto grado; al noveno grado, el 58,8 por 100, y al duodécimo, el 35,4 por 100. De cada 100 alumnos que ingresan al primer grado, 18 no llegan al sexto grado, 41 no llegan al noveno grado y 64 por 100 no llegan al duodécimo grado.

A estos grupos de estudiantes que van quedando rezagados en el camino de la educación, tenemos que añadir el 20 por 100 que ni siquiera llega a las escuelas.

Recientemente, la revista *Time*, en su número del 16 de junio de 1980, trajo en la portada una especie de *afiche* que decía: «*Help! Teachers can't teach*» («¡Socorro! Los maestros no pueden enseñar»), y en el artículo de fondo se dice, entre otras cosas:

«Como un enorme jurado que gradual y renuente formula un veredicto, los políticos, educadores, y particularmente millones de padres, han llegado a la convicción de que el sistema de educación pública de Estados Unidos está en sorprendente dificultad. La violencia continúa acaparando las primeras planas de la prensa. Los resultados de los exámenes siguen un curso descendente. El debate prosigue con furor sobre el dato de si una quinta parte de los adultos norteamericanos son analfabetos

funcionales... Un estudio nacional informa que en ciencias, escritura, estudios sociales y matemáticas, el aprovechamiento de los jóvenes de diecisiete años en Estados Unidos ha descendido consistentemente durante la última década».

Entre las razones para ese descenso se menciona la decadencia de la familia, institución que antes inspiraba respeto hacia la autoridad, y en cuanto al aprendizaje, la influencia de la televisión que casi monopoliza la atención de los estudiantes, la política de mantener en las aulas por un tiempo más prolongado a los estudiantes, independientemente de su aptitud y actitud. Se calcula que alrededor de un 20 por 100 de los maestros no ha dominado las destrezas básicas de lectura, escritura y aritmética, destrezas que se presume puedan enseñarles a sus discípulos.

Cabe recordar que el sistema educativo de Puerto Rico se estableció como un calco del sistema norteamericano y ha sido amplia copia de estructuras, programas, técnicas, métodos y contenidos.

Destaco este aspecto como punto de referencia para cuando hablemos de cultura.

Recuérdese que hablamos del crecido número de profesionales que se educaron gracias al sistema de becas y ayudas económicas.

Pensamos que desarrollaríamos unas generaciones de personas con sentido humano, de vidas plétóricas de significado, con respeto al prójimo y a la opinión discrepante. Nos ilusionamos con la idea de que continuaría el deseo del servicio público honesto y dedicado, de que el sentido del deber y la responsabilidad no darían paso al egoísmo del lucro personal; que el sentido de pueblo unido con el amor de compatriotas no daría margen a lo que hoy vemos por todas partes: el resquebrajamiento de la sociedad, la división en tribus antagónicas, la intolerancia con la idea del prójimo, el abuso del poder, la frase grosera, la mentira y las medias verdades. Pensamos que los beneficiados por el nuevo orden no le darían la espalda a los que quedan atrás sin goce de justicia. Por el contrario, buen número de esa nueva clase media se ha convertido en clase conservadora, ostentosa, frívola y superficial.

Piénsese en nuestra angustia cuando en corroboración de lo que apunto, por el hecho de que el distinguido ministro de Cultura de España, don Ricardo de la Cierva, expresó unas ideas en *ABC* sobre el atropello que se cometía contra instituciones culturales en Puerto Rico, se le aplicaron en crónicas periodísticas del bando asimilista, aparecidas en diarios de la capital, expresiones como: «acto irresponsable del señor ministro», «una mentira de incalificable bajura», «injurias y falsedades repetidas por de la Cierva», y otras soeces palabras.

Sirva esta asociación para cuando examinemos algunas fases del asimilismo a la cañona y la idea de la cultura que se empeña en destruir esta tribu que hoy vuelve a prácticas similares a las que estuvieron en boga durante las primeras cuatro décadas del siglo xx en Puerto Rico.

Es este estado de cosas lo que llevó al honorable juez presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico a declarar:

«Esta es, en la actualidad, una sociedad injusta, trágicamente dividida, confundida sobre sus objetivos y hasta su identidad. Esta es una sociedad que tolera una tasa de desempleo vergonzosamente alta, una inflación devastadora, una distribución inaceptable de la riqueza, un sistema educativo atroz, un sistema inadecuado de salud, un grado de corrupción oficial inquietante, una intolerancia inadmisibles para el disidente. Es una sociedad limosnara, donde a veces se compensa el ocio mejor que el trabajo; una sociedad atacada por el germen de una politiquería vocinglera, mediocre y repelente, donde el insulto y la bravuconería reinan a menudo sobre la razón, donde el pobre y el desvalido acaban por recibir la peor parte. Tal tipo de sociedad es criadero de criminales.

Como muchas otras comunidades —continúa el juez presidente—, somos presa también del fenómeno de la erosión de la autoridad. Han perdido autoridad los padres en la casa, el maestro en la escuela, el sacerdote en el púlpito, el supervisor en el trabajo, el policía en la calle, el juez en el estrado, el alcaide en la cárcel, el funcionario público en la comunidad.»

Como si fuera poco, en el periódico *El Mundo*, del día 13 de septiembre, aparece un discurso del licenciado Héctor Lugo Bugal, principal discurso pronunciado en la apertura de la Asamblea Anual del Colegio de Abogados de Puerto Rico, y dice en una de sus partes:

«Puerto Rico, a nivel de 1980, es un caos. Un manicomio. Basta, temprano en la mañana, sintonizar nuestras emisoras radiales. Con posterioridad, abrir el periódico diario. Durante el día, la *Salsa* embadurna y enloquece nuestros órganos auditivos; durante las tardes y las noches, las *novelas* atrofian y adormecen nuestra sensibilidad. La chabacanería y el mal gusto en nuestros medios de comunicación masiva abaratan y superficializan, día a día, nuestra cultura de pueblo. Ventas por miles, beneficios en centavos, parece ser el lema cultural de Puerto Rico.»

CULTURA

Las citas anteriores nos conducen al segundo aspecto del tema de esta exposición.

La lucha por acentuar, afianzar y definir los valores y la personalidad del pueblo de Puerto Rico ha sido larga y penosa, pero firme, tesonera, riesgosa y sin descanso por parte de unos líderes preclaros auxiliados por la determinación de sus seguidores. Aflora la identidad de este pueblo en los comienzos del siglo XIX y el empeño es mantener las tradiciones, definir los valores que constituyen el sostén de la personalidad del ser puertorriqueño dentro del ámbito de sus circunstancias y realidades. Se es consciente del «ordenamiento vital que ejerce la cultura».

Ante un auditorio como este no voy a entrar en disquisiciones sobre cultura. El debate es de siglos y de milenios. Solo he de referirme a las

circunstancias y al tráfigo en que se desenvuelve el hacer cultural en mi país. Y, por supuesto, haré referencia a las expresiones que sobre este tema se han exteriorizado en las constantes discusiones que se suscitan entre intelectuales y políticos.

El doctor Juan Augusto Perea, uno de nuestros más cultos y competentes historiadores, señala cuatro vertientes de nuestra cultura.

1. En el subsuelo de nuestra cultura —dice— hallamos... un pueblo indígena. (En esta ocasión entendemos por *cultura* no solo el laboreo intelectual, sino el estado general de usos y costumbres que caracteriza a un conglomerado humano.) El pueblo es el pueblo taíno, perteneciente a la gran familia arauca... Pero la sustracción de nuestra cultura es, para los efectos serios y sistemáticos, puramente arauca, y son, los rasgos y la idiosincrasia y la cosmogenia de esa raza, muy distintas de la Caribe, los que cumple profundizar a los hombres medulosos del país ¹.

2. La capa subsiguiente que se incrustó en la cultura primitiva de los borinqueños, insuflándole figura y vida al trozo de mármol, el hálito fecundo que vino a ser como la forma respecto a la materia... es la Hispanidad.»

Y continúa el doctor Perea:

«Trajo, pues, España a América su lengua y trajo también al punto su espíritu, con esa característica inconfundible del ideal hispano: el sello. España todo lo selló en América. Importó esa claridad de claridades que encarnó ella más que ninguna otra de las hijas de Lacio. Nada había indefinido, nada vago, incierto ni confuso. Vino la lógica, vino el respeto al principio de contradicción, vino el plan, vino la idea determinada. Y todos estos rasgos mentales, todos estos hábitos del pensamiento, los inspiró en el pueblo a que iba dándole vida ².

3. Y ya entramos de hecho en la tercera capa de la estructura cultural del país; la idea católica. Tercera que es también segunda, porque ambas vinieron juntas. En Puerto Rico, como en toda la América ibera, no hay más tradición cultural que el catolicismo; no hay más fuentes de preceptos morales que los que aprendimos en el Evangelio. Nuestra civilización misma no es otra cosa que la implantación de la Iglesia católica en estas playas. Más que el pendón de Castilla fue el lábaro de Constantino el que vino en los barcos de Colón. La espada y la fe estaban tan fundidas en la epopeya atlántica que muchas veces fue la cruz la que se anticipaba ³.

4. El cuarto estrato de nuestra cultura —para el doctor Perea— lo constituyó el factor hispanoamericano que desde los comienzos del siglo XIX, desde que estalló en Caracas el movimiento del 19 de abril de 1810, nos devuelve una influencia cultural *sui generis*... —añade Perea—,

¹ JUAN AUGUSTO PEREA, *Antecedentes históricos de nuestra formación cultural*, «Problemas de la cultura en Puerto Rico», Foro del Ateneo Puertorriqueño.

² *Ibid.*, pág. 25.

³ *Ob. cit.*, pág. 31.

de suerte que no somos únicamente una fundación de España, como las demás naciones de nuestra lengua en este hemisferio, sino un resultado de la interacción combinada, tanto de España como de Hispanoamérica»⁴.

Es interesante que el doctor Perea no incluya en su trabajo nada sobre el negro en la cultura puertorriqueña.

Historiadores y ensayistas como Antonio Fernós Isern, Arturo Morales Carrión, María Teresa Babín, Ricardo Alegría, entre muchos otros, coinciden en que tres elementos étnicos son predominantes en la formación del pueblo de Puerto Rico.

Dice así la doctora Babín:

«Al buscar los puntales que sostienen la homogeneidad cultural del pueblo puertorriqueño, se impone la revisión de todos los atributos aportados a su formación por el indio, el negro y el español, sin echar al olvido las fecundas contribuciones de los grupos minoritarios de extranjeros que se han asimilado a nuestra tierra. Con la amalgama racial y cultural de todos esos seres tan diversos se ha podido plasmar una realidad nacional que persiste y se proyecta hacia el mañana con ímpetu de crecimiento, centrada en la fortaleza inquebrantable de la lengua materna española y en todo lo que se deriva de ella y de la herencia tradicional acumulada durante casi quinientos años de existencia en el orbe hispanoamericano»⁵.

No he de entrar en los detalles de las aportaciones de estos grupos étnicos a la formación del pueblo de Puerto Rico, salvo para recalcar, con Jaime Benítez, unos conceptos que comparto con él.

«La cultura es —dice Benítez—, en último análisis, el genio particular de un pueblo desenvolviéndose en el tiempo. Las ejecutorias de ese pueblo —ya en el arte, ya en ciencia, ya en religión, ya en gobierno— responden a una unidad espiritual íntima que las limita, perfila y estructura»⁶.

Los símbolos que adopta un pueblo dicen bastante de su formación anímica. Puerto Rico tiene como himno nacional una danza bailable; por supuesto, no se baila. Tiene como escudo un cordero pasante; como bandera, una estrella solitaria en un triángulo azul, como su cielo y su mar, y cinco franjas, tres rojas, de amor, y dos blancas, de inocencia. Ahora se habla de adoptar la reinita, diríase que el ave más pequeña e inofensiva del mundo, y, como flor, se debate la adopción de la flor de una minúscula planta que llamamos *moriviví*, porque al tocarse se cierran sus hojillas. El símbolo nuestro en las querencias es un batracio de no más de una pulgada de tamaño, transparente y gelatinoso, pero que anima nuestras noches con su canto de *coquí*, de donde recibe su nombre. Puerto Rico ha sido país de

⁴ *Ibid.*, pág. 33.

⁵ MARÍA TERESA BABÍN, «Elementos étnicos puertorriqueños. Tomado del libro *La cultura de Puerto Rico*.

⁶ JAIME BENÍTEZ, *Definición de cultura*, «Problemas de la cultura en Puerto Rico», Foro del Ateneo Puertorriqueño, 1940, pág. 121.

paz. (Téngase en cuenta este señalamiento para cuando hablemos de lo que sucede ahora en Puerto Rico.)

He tratado de ofrecerles unas ideas sobre el estado de nuestra educación, sobre nuestra cultura y lo que trabajosamente habíamos logrado en su fortalecimiento y defensa: Ateneo independiente y libre; Instituto de Cultura Puertorriqueña; Universidad Autónoma; sistema electoral libre y democrático; establecimiento del español como medio de enseñanza en todos los niveles del sistema escolar; un sistema judicial autónomo y prácticamente ajeno a las presiones políticas; un sistema educativo libre, gratuito y ajeno a distingos políticos, de raza y religión; una Asociación de Abogados que es tribuna libre, entre otros medios de asentar, salvaguardar y enriquecer la cultura y la identidad de Puerto Rico. Todas estas instituciones están politizadas en estos momentos, y corren el riesgo de ser debilitadas, desvirtuadas y sometidas a un dirigismo gubernamental autocrático.

IDENTIDAD

Honda penetración demuestra el señor ministro de Cultura de España, don Ricardo de la Cierva, cuando expresa que Puerto Rico es *peligro y frontera*, y pudo incluir en su ensayo la palabra *resistencia*. Resistencia es lo que nos ha caracterizado en la defensa de nuestra lengua, nuestras costumbres y tradiciones, nuestros valores y nuestras querencias.

España, arbitrariamente, sin consulta con el pueblo de Puerto Rico, como consecuencia del Tratado de París, nos dejó a la deriva después que meses antes nos había concedido una autonomía amplia. Diríase que la misma España asestó el primer golpe rudo al porvenir de nuestra cultura, nuestro idioma, nuestras tradiciones y nuestra identidad. Muchos puertorriqueños guardaban resentimientos por las actuaciones de no pocos funcionarios y gobernantes españoles, cuya conducta fue arbitraria, injusta y conducente a la desconfianza de un significativo sector de la población. Estos factores dieron margen a que algunos líderes vieran en los norteamericanos una esperanza de democracia y libertad.

Después de las vicisitudes de 1898 a 1949, creíamos confiados que todo era calma en el frente occidental. En los primeros cincuenta años del cambio de soberanía, la fuerza americanizante venía de afuera, por disposiciones del poder metropolitano o de sus representantes. El país se unía ante esa ingerencia externa que en forma alguna nos daba participación.

Bueno es aclarar que antes de 1898 el idioma de enseñanza en todas las escuelas de Puerto Rico era el español, y que se estudiaban idiomas extranjeros como asignaturas o se enseñaban por profesores particulares. Nuestra identidad personal y nacional estaba plenamente establecida y nuestros derechos políticos consagrados en una Carta Autonómica que nos concedió la Reina Regente, aunque, por desgracia, demasiado tarde.

Por la multiplicidad de dialectos, tanto en las Filipinas como en Ha-

waii, resulta hasta cierto punto conveniente adoptar el inglés como lengua franca de comunicación. En Puerto Rico teníamos unidad lingüística, una tradición cultural fuerte y un pueblo unido por los logros autonómicos. No se trataba de tribus que no se entendían entre sí por la diversidad de dialectos.

El comisionado de Educación de Puerto Rico, el doctor Víctor S. Clark, confundido e ignorante de la situación puertorriqueña, pero con el encargo de organizar el sistema educativo del país, rindió un informe al presidente de los Estados Unidos y, entre otras cosas, dijo que la mayor parte del pueblo de la isla no habla un español puro y el idioma es un *patois* casi incomprensible...⁷.

No es de extrañar que una Comisión sobre asuntos civiles recomendara: «Somos totalmente de la opinión de que la enseñanza debe darse en idioma inglés... En el momento actual, solamente una de cada diez personas sabe leer y escribir. Nos preguntamos, naturalmente, por qué hemos de enseñar a los otros nueve en español, en vez del inglés»⁸.

Parece que no podrá citarse un mejor ejemplo de ignorancia sobre lo que constituye el dominio de una lengua.

Con esta pintura de espejo cóncavo que desfigura imágenes se sigue la política de americanización iniciada por los generales, y la imposición del inglés como vehículo de enseñanza de todas las materias en las escuelas. El español se enseñaba como asignatura.

En justicia, el enfoque del doctor Clark, hombre culto y bien intencionado, sus expresiones, fueron producto de su ignorancia de que «la modalidad castellana del español no se habla en España misma fuera de las provincias de Castilla.» El doctor Clark modificó su criterio al justificar, poco después, la conveniencia de estudiar tanto el español como el inglés.

El pueblo norteamericano, hasta muy recientemente, creyó que con su idioma inglés le bastaba; no había gran esfuerzo por aprender otras lenguas, salvo en minorías cultas educadas en Alemania, Francia o algún país europeo adicional.

La política del *melting pot* y, por consiguiente, la unidad lingüística, predominaba en toda acción. Puerto Rico no podía ser excepción.

La situación del idioma español en Puerto Rico la describió el doctor Tomás Navarro, filólogo español, en su estudio del español hablado en Puerto Rico: «... el español de Puerto Rico mantiene con firmeza la estructura gramatical y el vocabulario básico del idioma. Sus irregularidades más corrientes, en lo que se refiere a morfología y sintaxis, son en sustancia las mismas que se encuentran en el hablar popular de cualquier país de lengua española. La mayor parte de sus rasgos fonéticos consisten también en fenómenos conocidos en otras regiones»⁹.

⁷ J. J. OSUNA, *Education in Puerto Rico*, New York, Bureau of Publications, Teachers College, Columbia University, 1923, pág. 190.

⁸ AIDA NEGRÓN MONTILLA, *La americanización en Puerto Rico y en el sistema de instrucción pública (1900-1930)*, pág. 52.

⁹ TOMÁS NAVARRO, *El español en Puerto Rico*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P. R., 1948, pág. 216.

Más recientemente, el distinguido académico don Camilo José Cela, en *ABC*, afirma: «De todos los países de habla española, el único que verdaderamente defiende en su integridad esta lengua es Puerto Rico.» Y continúa: «Para un académico, es maravilloso comprobar que los puertorriqueños viven en español y hablan un español eufórico y castizo, armonioso y muy poco contaminado... Menos contaminado que el español que se practica en España, donde los españoles, para nuestro bochorno, vamos perdiendo el respeto.» Continúa don Camilo: «el puertorriqueño todavía nace, vive, ama u odia y canta o llora y muere en una sola lengua: la española»¹⁰.

En una entrevista para la agencia de noticias *Efe*, dije, entre otras cosas, las siguientes: «Por lo menos un milenio más necesitaría Estados Unidos para poder cambiar la lengua española a los puertorriqueños.» Y añadía: «... la enorme influencia económica de Estados Unidos y sus presiones culturales y políticas fueron incapaces de asimilar a Puerto Rico durante los últimos ochenta años, porque aquí hay un pueblo, no un rebaño de gentes ni un conglomerado de diversos orígenes étnicos».

Retornemos al hilo de nuestra exposición.

Según el doctor Pedro A. Cebollero, «se pueden distinguir en esas primeras décadas cuatro políticas distintas sobre la enseñanza del inglés», pero todas americanizantes y tendientes a convertir el idioma inglés en el medio de enseñanza.

Añádase la situación relativa a los libros de texto. Dice un informe de 1903 del comisionado de Educación, Samuel M. Lindsay:

«Estamos intentando introducir libros de texto en el idioma inglés tan rápidamente como sea posible y, de hecho, la intención del Departamento es que las clases se desarrollen totalmente en el idioma inglés tan pronto como los alumnos y los profesores estén lo suficientemente entrenados en el uso del idioma inglés para hacer de este el idioma oficial escolar, como lo es ya en la vida pública, y se está convirtiendo rápidamente en la lengua predominante en el mundo de los negocios»¹¹.

Sería prolijo continuar aduciendo pruebas sobre esta etapa de la historia de la americanización del país y del esfuerzo persistente de desnaturalizar una comunidad hispana homogénea en lengua, cultura y tradiciones, y forzarla a perder su identidad.

Baste con este resumen que ofrece el sacerdote Charles Beirne en su libro *El problema de la americanización en escuelas católicas de Puerto Rico*.

La política educativa de cada Comisionado de Instrucción —nombrado por el presidente de los Estados Unidos— se resume excesivamente breve en esta forma:

1. Víctor S. Clark:

«Moldear las mentes de los niños puertorriqueños e inculcar en ellos el espíritu americano.»

¹⁰ *El Mundo*, viernes, 7 de diciembre de 1979.

¹¹ Ob. cit., pág. 94.

2. Martin G. Brumbaugh:
«Transmitir a los puertorriqueños el espíritu y los ideales del pueblo americano y fomentar en ellos un entusiasmo, un celo y patriotismo por la República (Estados Unidos).»
3. Samuel M. Lindsay:
«Extender a Puerto Rico los principios americanos de gobierno, los ideales de comportamiento y vida, inculcar respeto y amor por los héroes del pasado y por la historia de la República.»
4. Roland P. Falkner:
«Hacer del inglés el medio de enseñanza, acercar más a los pueblos.»
5. Edwin G. Dexter:
«Que Washington, el padre de la patria, ocupe un lugar en los corazones de los niños puertorriqueños.»
6. Edward M. Bainter:
«Fomentar el sentimiento patriótico a través de los ejercicios militares de las Compañías de Cadetes estudiantiles.»
7. Paul G. Miller:
«Convertir a estudiantes y maestros en propagandistas eficientes, preparados y dispuestos a tomar parte en la formación de la opinión pública, dentro de estos moldes patrióticos.»
8. Juan B. Huyke:
«Implantar el espíritu de América en los corazones de nuestros niños, sumergirlos en la vida nacional (Estados Unidos) ¹².

Aún durante la administración del presidente Franklin D. Roosevelt se instruye al secretario José M. Gallardo de la siguiente manera:

«Es parte indispensable de la política de Estados Unidos que la emergente generación de ciudadanos americanos de Puerto Rico crezca con completa destreza en el uso del idioma inglés.

Lo que se necesita... es que los ciudadanos americanos de Puerto Rico se beneficien de su excepcional localización geográfica y las excepcionales circunstancias históricas que los han conducido a las bienandanzas de la ciudadanía americana al convertirse en bilingües ¹³.

Era de entenderse, además —decía una carta de Roosevelt— que debe apecharse la enseñanza del inglés en las escuelas con vigor, propósito de devoción y en pleno entendimiento de que el inglés es el idioma oficial de nuestro país» ¹⁴.

La reprimenda que recibe el doctor Gallardo por no seguir al pie de la

¹² CHARLES J. BEIRNE, *El problema de americanización en escuelas católicas de Puerto Rico*, pág. 24, Editorial Universitaria, 1976, Universidad de Puerto Rico.

¹³ J. J. OSUNA, pág. 377.

¹⁴ *Ibid.*, pág. 377.

letra estas directrices lo llevó a presentar su renuncia, renuncia que en aquel momento no fue aceptada.

A la par de la política oficial de americanización en el sistema escolar público, se desarrolló un sistema paralelo de escuelas privadas, mayormente católicas, que por circunstancias de personal, conocimiento de la metodología de la enseñanza, el tipo de libro en inglés utilizado, constituyó, quizá sin querer queriendo, otro agarre americanizante en nuestro medio.

El medio de enseñanza en la inmensa mayoría de las escuelas católicas era el inglés; los libros, en inglés; los profesores, mayormente religiosos y religiosas, de habla inglesa.

En un estudio muy documentado, objetivo, rico en información, que de otra suerte no hubiera podido obtenerse, el sacerdote Charles J. Beirne nos ofrece este cuadro de la «americanización» en las escuelas católicas:

1. Una causa de la «americanización» fue la gran afluencia de maestros estadounidenses que, por lo general, estaban preparados académicamente para enseñar las asignaturas correspondientes, pero desconocían el idioma, la historia y la cultura de Puerto Rico... Un problema afín era el de la 'mentalidad misionera' del personal estadounidense, que le impedía analizar su labor con algún sentido crítico.
2. Durante el periodo de mayor crecimiento de las escuelas católicas, se construyen más escuelas en las comunidades ricas que en otras más pobres.
A falta de maestros religiosos, hubo que emplear un mayor número de maestros laicos, a costos superiores. Sin proponérselo deliberadamente los religiosos, se creó bastante estratificación de clases.
3. Los padres querían una vasta instrucción en inglés; los objetivos religiosos de formación cristiana y disciplina tenían para los patrocinadores un lugar secundario.

Concluye el padre Beirne:

«En el caso de las escuelas católicas de Puerto Rico, parece que los objetivos religiosos no solo fueron desplazados en gran medida por los objetivos seculares que eran sustentados por los patrocinadores puertorriqueños, además de ser distorsionados por los fines financieros de los párrocos locales, sino que también se veían contrariados y hasta anulados por las funciones sociales latentes que desempeñaban las escuelas, como lo es lo relativo a la 'americanización'».

Añade el sacerdote Beirne:

«Los recursos educativos de la iglesia son escasos, y cada año lo son más. Como consecuencia, hay menos justificación para una situación en la que los 'que tienen' monopolicen estos limitados recursos. No solo se priva a los 'desposeídos' del ministerio eclesiástico, sino que, lo que es

más grave, estos no cuentan con los medios para expresar sus necesidades. Muchos han llegado a pensar que las escuelas católicas son, por derecho, la prerrogativa de los ricos... Como resultado, la Iglesia se encuentra defendiendo los intereses de quien menos necesita de su ayuda. Entretanto, quienes carecen de abogados permanecen indefensos»¹⁵.

Piénsese ahora en la influencia del millón y medio de boricuas que viven en los Estados Unidos del comercio, la industria, la banca, el cine, la radio, la televisión, los clubes Rotarios, de Leones, los Elks, los Exchange, los Boy Scouts, los Futuros Agricultores de América, y se verá lo acertado del esfuerzo contra el *peligro* y la necesidad de la *resistencia* contra el acecho.

De un estudio sobre el léxico de la industria bancaria y bursátil, diseñado y ejecutado por el Instituto de Lingüística de la Universidad de Puerto Rico, bajo el patrocinio de la Editorial Universitaria, la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española y la Compañía de Fomento Industrial, se encontró —omito detalles— que:

«... lo más relevante de los resultados es el elevadísimo por ciento de anglicismos. El total de anglicismos fue de 1.312, lo que equivale al 59,47 por 100 del léxico bancario y bursátil. En contraste con esta cifra, los términos españoles —incluidos aquellos que son traducción directa del inglés (bono de cupón, mercado sensitivo, obsolescencia funcional) suman 744 (33,27 por 100 del total). Las entradas con anglicismos e hispanismos simultáneos son 150, o el 6,79 por 100 del total»¹⁶.

Todos estos embates de décadas los ha toreado el pueblo de Puerto Rico. Figuras egregias resistieron, protestaron, y el pueblo los siguió.

Se quería aprender inglés, pero fue mayoritaria la resistencia a la enseñanza de todas las materias en inglés. Nunca ha habido oposición significativa a la enseñanza del inglés. Se le ha tratado con preferencia.

El Ateneo Puertorriqueño, la Asociación de Maestros, el principal partido político y varias asociaciones cívicas protestaron, resistieron y lograron cambios significativos en la política educativa.

El asimilismo, la americanización, la sustitución de la lengua vernácula, la corrupción del idioma con anglicismos y el famoso *spanGLISH*, son atentados contra la personalidad y la identidad de un pueblo.

En nuestro libro *Problemas de lectura y lengua en Puerto Rico (Apuntaciones históricas y metodológicas)*¹⁷, decíamos: «La palabra es el hombre. Y el hombre es punto de ebullición creadora.» Amado Alonso y Henríquez Ureña afirman que «el lenguaje es la segunda naturaleza del hombre»¹⁸. Esta afirmación, decíamos, puede explicarse filológicamente: res-

¹⁵ CHARLES J. BEIRNE, Ob. cit., págs. 133-139.

¹⁶ HUMBERTO LÓPEZ MORALES, *Léxico cultural de Puerto Rico*, Banca y Bolsa, 1976.

¹⁷ ISMAEL RODRÍGUEZ BOU, *Problemas de lectura y lengua en Puerto Rico (Apuntaciones históricas y metodológicas)*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1948.

¹⁸ AMADO ALONSO y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, *Gramática castellana*, Primer curso, 3.^a ed., Buenos Aires, Editorial Losada, S. A., 1943.

piramos, tomamos aire para oxigenar nuestra sangre, para vivir, y usamos el aire, al expelerlo, para articular los sonidos. Espiritualmente, la relación es más significativa: el lenguaje es el hombre. Ideas parecidas tienen Hayakawa, Unamuno, Bally, Salinas y otros. Dice Salinas: «El lenguaje, con su monumental conjunto de símbolos, contribuye a hacer al hombre, se le impone desde que nace»¹⁹. Y el hombre, continuamos diciendo, porque la palabra es él mismo, en él ha de conocer su lengua a la medida que se conoce a sí mismo... Es una desgracia que pensamiento y lenguaje se mantengan desvinculados, porque entonces el hombre se convierte en un ser disgregado, casi deshabitado de sí mismo, ya que no puede expresarse.

Quien no posea el dominio de su lengua, dijimos entonces, tiene su personalidad limitada. Don Pedro Salinas experimenta compasión por «los inválidos del habla», por los «cojos, mancos, tullidos de la expresión», por el «baldado espiritual, incapaz de moverse entre sus pensamientos»²⁰.

A la persona que se le priva de su identidad —lengua, cultura, costumbres, tradiciones, historia— se le mutila o destruye su capacidad creadora. Es hombre perdido en el vacío, despojado de sus fuerzas espirituales, de su *ser* espiritual y de su ancla y sostén dentro de un conjunto humano; se le quita el sentido de la vida. Es por ello, entre otras razones, que en la convivencia con el pueblo de Norteamérica, dentro de la unión permanente, tenemos que proteger todo cuanto nos identifica como pueblo, nos enraiza a nuestra tierra, a nuestra cultura, a nuestra lengua y a nuestro propio ser. Podemos asociarnos dentro de unos comunes ideales de libertad, democracia y convivencia; contribuir al enriquecimiento cultural mutuo, pero sin la disolución dentro de un mar cuyas aguas nos ahoguen.

Tratemos ahora de sacar a la luz las fuerzas subyacentes que se mueven bajo este atropellado recuerdo de aspectos de nuestra educación, nuestra cultura y nuestra identidad.

1. Si, como revelan los números, alrededor del 20 por 100 de los jóvenes de edad escolar no están en la escuela, y de los que logran acceso a la educación, de cada 100 que se matriculan en primer grado, 64 no llegan al duodécimo grado, es propio afirmar que se estará en una posición muy débil, desde el punto de vista educativo y cultural, para defender la identidad y la personalidad de este pueblo ante el embate de las fuerzas asimilistas que a todo vapor desarrollan su campaña.

2. Si, como indicamos, el inusitado aumento cuantitativo de alumnos en todos los niveles, en todas las instituciones, ha producido un notable descenso en la calidad de la enseñanza, los individuos se harán vulnerables a los embates que se le hacen a su cultura, a su identidad individual y de pueblo. Bien apunta el distinguido intelectual colombiano doctor Ramón de Zubiría:

«El profesor ignora o pretende ignorar la riqueza y complejidad espiritual del estudiante, y, en vez de estimular, prefiere represar su potencial y

¹⁹ PEDRO SALINAS, *Aprecio y defensa del lenguaje*, Río Piedras, Puerto Rico, Junta Editora de la Universidad de Puerto Rico, 1944.

²⁰ Ob. cit.

energía. Al estudiante se le procesa industrialmente, y en lugar de ayudarlo a crecer intelectualmente y desarrollar lo que Platón llamaba 'música del espíritu', se le atiborra y pasma, y se le obliga a estudiar tanto que no le que da tiempo de aprender»²¹.

3. Si ese incremento cuantitativo obliga a contratar profesores sin la adecuada preparación académica y sin razonable experiencia, los resultados seguirán el mismo curso antes indicado.

4. Si la creciente clase media, educada con becas, ayudas económicas, préstamos de baja tasa de interés, una vez graduados se tornan materialistas, cínicos, indiferentes a los problemas culturales, sociales y económicos de su país, y se «americanizan» en gustos, comodidades, frivolidades y se dan a la imitación de las peores cualidades de los conciudadanos del Norte, en esa misma dirección disminuirían las defensas de lo genuinamente suyo.

5. Si la escuela inicia nuevamente la trayectoria asimilista, volviendo a las prácticas docentes de 1900 a 1949, estaremos en peligro. El Departamento de Instrucción está fuertemente politizado.

6. «Si los extranjeros —como apunta el director de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, Salvador Tió—, que vinieron en busca de seguridad, les importa más esta que la patria, porque no es la suya», tendremos un puñal en el costado de este pueblo.

7. Si se trastea la judicatura y se intenta amordazar y amenazar a jueces y funcionarios, un baluarte de libertad y democracia entrará en quiebra.

8. Si el dirigismo cultural a través de un zar de la cultura sigue la línea desnaturalizante del país, «cuyas facultades omnímodas, contra las que luchamos en el siglo XIX, palidecen al lado de esta estructura autocrática que parece calcada del aparato represivo de la Alemania nazi o de la Rusia soviética», según expresa Salvador Tió, poco quedará de nuestros afanes de siglos.

9. Si a la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, al Ateneo y a otras instituciones culturales se les cortan los fondos y se les imponen políticas culturales, este pueblo irá camino de la desnaturalización.

10. Si la presión contra los artistas, los periódicos, la radio, la televisión, continúa al nivel en que se viene produciendo, dejaremos de tener instituciones libres, y sin libertad no hay posibilidad de desarrollo saludable de la personalidad individual ni colectiva.

11. Si continúa la tendencia a la censura previa y a la constante amenaza de pérdida de empleo y seguridad, tendremos que prestar más atención a la admonición de Salvador Tió:

«Además de los derechos humanos que las sociedades liberales de Occidente consideramos inalienables, el derecho a la libertad, a la propiedad, al trabajo y a la vida, hay unos derechos que son tan sagrados como

²¹ RAMÓN DE ZUBIRÍA, Conferencia, Planeamiento Universitario, 1979: *Un desafío*.

aquellos que todo pueblo tiene derecho a defender a como dé lugar: el derecho a su identidad y el derecho a su continuidad; a su identidad cultural y a su continuidad histórica»²².

12. Si tomamos conciencia de los parches, injertos y desnaturalizaciones que se le han infligido a nuestro entretejido cultural, no hay más salida que analizar, planificar y actuar con decisión deliberada, y, como decían los mandos militares, permanecer «en guardia y alerta».

13. Si pequeños grupos de intelectuales —con visión distorsionada del nacionalismo— continúan inyectando en la fibra social y cultural de Puerto Rico los problemas raciales de los Estados Unidos y haciendo hincapié exagerado en la herencia taína y desvirtuando la herencia hispana, se abrirá viciosamente un frente que debilitará la homogeneidad del país. El refugio en lo taíno, me expresó un distinguido intelectual puertorriqueño, es la puerta de escape de la «negritud». Todo este divisionismo de nuevo cuño es injustificado en Puerto Rico, que hasta este momento ha sido ejemplo de convivencia, tolerancia y fraternidad en su composición étnica.

En este punto es necesario aclarar nuestra posición: según dijera don Luis Muñoz Marín, «el pueblo de Puerto Rico, mayoritariamente, interesa continuar en asociación permanente con los Estados Unidos de América. Esa asociación es voluntaria y de gentes de origen histórico distinto, mediante el estrecho lazo de una ciudadanía común, una moneda común, la defensa común y la común creencia en los ideales de la democracia...»²³.

Los puertorriqueños, mayoritariamente, hemos demostrado ser buenos ciudadanos americanos; pero queremos seguir siendo puertorriqueños fieles defensores de los valores que nos distinguen como pueblo.

Puerto Rico quiere seguir siendo un pueblo y no una gente disgregada, es decir, sin misión, sin sentido, sin personalidad ni identidad; quiere valerse del inglés para ensanchar su cultura y para la mejor convivencia y entendimiento con el pueblo al que estamos unidos; quiere conservar su idioma vernáculo y cultivarlo y enriquecerlo para posibilitar la creación; desea valerse de toda influencia benéfica del arte, de la ciencia, de la tecnología, venga de donde venga. Interesa estrechar sus lazos con los pueblos de su mismo origen y tradición; quiere seguir siendo hospitalario, sencillo, honesto y noble, no empece su pequeñez territorial. Por ello es que, conscientes del peligro de la asimilación, nos esforzamos en ahondar más profundamente las raíces del ser y de afinar en paz y amor la resistencia. En esta determinación, nos servirán de acicate unas ideas de Ortega y Gasset sobre la cultura:

«Lo que nos habilita para movernos armoniosamente entre los seres y las cosas, y nos salva del naufragio vital; lo que permite al hombre vivir sin que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento.»

²² SALVADOR TÍO, *Notas: En oposición a los proyectos de la cultura*.

²³ LUIS MUÑOZ MARÍN, *El estado libre asociado. Caso de buena voluntad*, discurso pronunciado el 18 de mayo de 1956.

BIBLIOGRAFIA

- RICARDO ALEGRIA, *El Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1955-1973. Dieciocho años contribuyendo a fortalecer nuestra conciencia nacional*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico.
- MARÍA TERESA BABÍN y NILITA VIENTÓS GASTÓN, *La situación de Puerto Rico*, Separata - Sur, Buenos Aires, marzo-abril, 1965.
- MARÍA TERESA BABÍN, *Elementos étnicos puertorriqueños*. (Tomado del libro *La Cultura de Puerto Rico*.)
- CHARLES J. BEIRNE, *El problema de americanización en escuelas católicas de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1976.
- JAIME BENÍTEZ, *Definición de la cultura*, Problemas de la Cultura en Puerto Rico. Foro del Ateneo Puertorriqueño, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1976.
- JAIME BENÍTEZ, *Reflexiones sobre el presente. Tres discursos*, Universidad de Puerto Rico, 1950.
- PEDRO A. CEBOLLERO, *La política lingüístico-escolar de Puerto Rico*, 1945.
- EUGENIO FERNÁNDEZ, *Historia cultural de Puerto Rico, 1943-1968*. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1975.
- EUGENIO FERNÁNDEZ, *La identidad y la cultura. Críticas y valoraciones en torno a Puerto Rico*. Ediciones el Cemi, 1959.
- EUGENIO FERNÁNDEZ, *Antología del pensamiento puertorriqueño 1900-1970*, tomo II, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1975.
- Informe final de la Comisión de Reforma Educativa*, Hato Rey, Puerto Rico, 30 de junio de 1977.
- HUMBERTO LÓPEZ MORALES, *Léxico industrial de Puerto Rico, Banca y Bolsa*, 1976. (Fotocopia).
- ARTURO MORALES CARRIÓN, *Ojeada al proceso histórico y otros ensayos*. Editorial Cordillera, San Juan, Puerto Rico, 1971.
- LUIS MUÑOZ MARÍN, *El Estado Libre Asociado, Casa de Buena Voluntad*. Discurso pronunciado el 18 de mayo de 1956.
- LUIS MUÑOZ MARÍN, *La Personalidad Puertorriqueña en el Estado Libre Asociado*. Discurso pronunciado en la Asamblea General de la Asociación de Maestros, el 29 de diciembre, 1953.
- TOMÁS NAVARRO TOMÁS, *El Español en Puerto Rico*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1948.
- AIDA NEGRÓN DE MONTILLA, *La Americanización en Puerto Rico y en el Sistema de Instrucción Pública, 1900-1930*. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1977.
- JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Sobre Reforma Universitaria. Misión de la Universidad*, 1.^a ed., Revista de Occidente, Madrid, 1930.
- J. J. OSUNA, *Education in Puerto Rico*. New York Bureau of Publications, Teachers College, Columbia University, 1923.

- JUAN AUGUSTO PEREA, *Antecedentes Históricos de Nuestra Formación Cultural*. Problemas de la Cultura en Puerto Rico, Foro del Ateneo Puertorriqueño, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1976.
- ISMAEL RODRÍGUEZ BOU, *Educación y Cambio Social en Puerto Rico*. (El rol que ha desempeñado la educación en Puerto Rico o la senda hacia la igualdad de oportunidades educativas.), 1975.
- ISMAEL RODRÍGUEZ BOU, *La educación en tres tiempos del quehacer puertorriqueño*. Discurso pronunciado en los ejercicios de graduación del Instituto Politécnico de Puerto Rico, 1952.
- ISMAEL RODRÍGUEZ BOU, *Los profesionales ante el reto de la década del ochenta*. Discurso pronunciado ante la Asociación de Profesionales de Puerto Rico, 1980.
- ISMAEL RODRÍGUEZ BOU, *Los proyectos de la cultura*. Ponencia presentada ante el Comité sobre Cultura en Puerto Rico, 1980.
- ISMAEL RODRÍGUEZ BOU, *El ambiente cultural de Puerto Rico y los derechos civiles*, 1966.
- ISMAEL RODRÍGUEZ BOU, *Estudio del sistema educativo de Puerto Rico*. Estudio realizado bajo los auspicios de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, tomos I, II y III, 1961.
- ISMAEL RODRÍGUEZ BOU, *Culture and Education in Puerto Rico*. Conferencia dictada en Cleveland, Ohio, 1956.
- SALVADOR TIÓ, *Notas: En oposición a los proyectos de la cultura*, 1980.
- NILITA VIENTÓS DE GASTÓN, *Comentarios a un ensayo sobre Puerto Rico: «Puerto Rico, 1964. Un pueblo en la encrucijada, de Roberto F. Rexach Benítez y Celeste Benítez.»* Ediciones Ateneo Puertorriqueño, San Juan de Puerto Rico, 1964.
- RAMÓN DE ZUBIRÍA, *Conferencia, Planificación Universitaria, 1979: Un desafío*. (Mimeógrafo).

GUERRA, DERECHO Y MORAL

MANUEL DíEZ ALEGRÍA

LA GUERRA, HECHO SOCIAL

¿ES oportuno hablar hoy de la guerra? Indudablemente, se trata de un término que no está de moda. Un nuevo tipo de irenismo oportunista pretende desterrar, como anticuada e inmoral, la mención misma de la guerra. Tal postura no siempre es sincera, ni mucho menos.

Por mucho que quiera teorizarse, en nuestro tiempo la guerra sigue siendo un fenómeno social y a mal fin conduciría el adoptar ante ella la política del avestruz. Como, con la precisión de conceptos y galanura de lenguaje que le caracterizaban, escribió el general De Gaulle: «Las armas han torturado, pero también modelado el mundo. Vergonzosa y magnífica, su historia es la de los hombres. Ellas son generales, múltiples, eternas como el pensamiento y como la acción.» Nada menos que dos guerras mundiales han sido necesarias para que se organicen las Naciones Unidas y los Estados europeos se integren en una Comunidad Económica.

Y no se arguya que hoy los tiempos son distintos a los que precedieron a las grandes y desastrosas guerras mundiales. Desde el fin de la última, en pleno funcionamiento de las Naciones Unidas y a pesar de esa repulsa que suscita el solo nombre de guerra, tenemos, citando de memoria y sin pretensiones exhaustivas, China, Birmania, Malaya, Palestina, Grecia, India, Pakistán, Corea, Indochina, Argelia, Egipto, Jordania, Siria, Hungría, Chipre, Marruecos, Angola, Mozambique, Guinea, Congo, Nigeria, Malasia, Indochina, Cuba, Salvador, Bolivia, Yemen, Líbano, Etiopía, Somalia, Rodesia, Namibia, Afganistán, Sahara Occidental, como nombres de países en los que hablaron las armas y se perdieron vidas, en muchos de ellos con reiteración. No interesa ahora quién fuera el culpable, ni por qué ocurrió el desastre. Limitémonos a señalar que en la época de ese bello

neoirrenismo las guerras brotan como brotarán siempre, hasta que algo imprevisible ponga a ello remedio, cambiando lo torcido del alma humana.

Nadie más que el soldado, que conoce de primera mano lo que la guerra es, su miseria, su angustia, su amargura, su terrible precio en sangre y en lágrimas, desearía evitarla. Conviene no perder de vista que ni la conscripción, ni el bloqueo por hambre contra los no combatientes, ni las exigencias de rendición incondicional, ni el lanzamiento de bombas atómicas, ninguna de las decisiones atroces que han dado a la guerra el carácter apocalíptico que ha llegado a tener, fueron tomadas por hombres de uniforme, sino por civiles que presentaban muchas veces como muy cara a su corazón la idea pacifista.

En 1958, un teniente coronel de Artillería belga, Francis Walder, publicó una novela a la que se adjudicó el premio Goncourt. Era su título *Saint-Germain o la negociación*, y en ella se describen las conversaciones de paz entre hugonotes y católicos en 1570, durante el reinado de Carlos IX de Valois. El representante militar por la parte católica era el barón de Birón, un soldado, más tarde mariscal de Francia, quien a pesar de ser el presidente nominal de la delegación correspondiente, permanecía silencioso en los debates, que quedaban encomendados a su compañero, un diplomático, que en realidad era el que movía los hilos.

Sin embargo, al llegarse a un punto muerto, en que por falta de acuerdo se habla por una y otra parte de reanudar la guerra, interviene el hasta entonces silencioso señor de Birón, y les habla de la verdad de la guerra, no la guerra de las pinturas o de los escritos, sino de la verdadera, en que todo es color de tierra, en que la sangre no es roja, sino oscura y sucia; les habla de la llagas enormes, de los heridos que aúllan como bestias, de los pueblos que arden, de cuerpos muertos caídos en el suelo con la boca llena de tierra. Y les dice: «Haría falta echaros tierra en la boca para que comprendiérais, no lo atroz o lo desolador, sino sencillamente lo real de la guerra.»

Se refiere el autor a las viejas luchas de religión del siglo XVI entre hugonotes y católicos. Terribles contiendas ideológicas en las que la pasión, en un sentimiento mal comprendido, llevaba a los contendientes a extremos tremendos, que en ese siglo y en el siguiente desolaron prácticamente la Europa central. Y explica a la vez cual era la actitud de los hombres de guerra, de los que la habían vivido, acerca de ese hecho terrible al que consideraban con el más escueto realismo, despojándolo de toda oriflama.

Con todo ese horror, ¿qué comparación puede haber entre aquellas guerras, limitadas en el espacio y en la intimidad, con los terribles conflictos de hoy, con la última contienda mundial, con las que las armas nucleares hacen posible entrever para el futuro? Solo en la de 1939-1945, el número de muertos militares alcanzó, según el general Marshall, la increíble cifra de 15 millones. Pero con la agravante de que, por primera vez, en esa guerra tal hecatombe fue sobrepesada por la de las víctimas civiles, que la misma fuente hace subir a 17 millones.

Delante de esas cifras palidecen las pérdidas materiales, aplastantes sin embargo, que redujeron naciones enteras a la miseria total. Y todo ello sin contar al acto final de la guerra del pacífico. Los dos ataques, con tres días de intervalo, sobre Hiroshima y Nagasaki, que en unos instantes causaron más de 200.000 víctimas y destruyeron, prácticamente en su totalidad, dos grandes ciudades.

Pero aún hay un aspecto peor, consecuencia de las guerras, que debe ser considerado: la regresión patente que aun los pueblos de más alta cultura han experimentado y continúan sufriendo en su vida moral; el despertar de instintos adormecidos de violencia y crueldad; la atenuación de la conciencia del individuo al verse subyugado por imperativos más o menos justificados; el menosprecio del derecho internacional; la violación de las reglas humanitarias... Todo ello con su colofón final de un montaje pseudo-jurídico, que arruinó el respeto a los vencidos, uno de los últimos vestigios del derecho de gentes tradicional. Nada de extraño tiene, pues, que la reacción espiritual ante esas violencias llegue a un grado de violencia solo a ellas comparable.

Los movimientos pacifistas, las ideologías de la no violencia, ascienden hacia el cenit. Pero con toda su generosidad y su buena intención, cuando ambas existen, no han logrado, ni lograrán en mucho tiempo, solo Dios sabe si nunca, arrancar del corazón humano, de los gobiernos de los países, ese instinto terrible que aparece ya en el capítulo IV del Génesis, y que lleva al hombre a hacer violencia sobre su hermano. Acabar con la guerra es un *imperativo* que la humanidad debe tratar por todos los medios de cumplir, pero la guerra, con la actual organización de la sociedad, y posiblemente también, según señalaremos, con cualquier otra, es un *hecho* ante el que no podemos cerrar los ojos. Y esta antinomia, avivada por el confusionismo que parece la característica del pensamiento de nuestros días, se nos muestra constantemente aun en las manifestaciones de las mentes más preclaras, y constituye una constante fuente de profunda perturbación para los hombres de estado y para los hombres de guerra.

Resulta, pues, finalmente que debemos tomar en cuenta la posibilidad, no querida, de vernos envueltos en un conflicto. No creemos posible, hoy por hoy, *suprimir* la guerra. Tratemos entonces de *limitar* la guerra. ¿Entra ello dentro del marco de lo posible? Al menos durante una época de la historia, no la más excelsa en lo espiritual, pero sí, tal vez también por ello, de alto nivel de civilización, el siglo XVIII nos ofrece un ejemplo de guerras contenidas, bien diferentes de las ideologías tan devastadoras que caracterizaron las dos centurias anteriores. Dice así el mariscal Montgomery: «El arte de la guerra en el siglo XVIII fue normalmente tan limitado en tierra como lo era en el mar. La guerra era notablemente desapasionada; fue aquella la era de la razón y la complacencia, incrustada entre el fanatismo religioso del siglo XVII y el fanatismo nacionalista del siglo XIX. La mayoría de las guerras en Europa se libraban por razones dinásticas y sus efectos quedaban así limitados. La dirección de la guerra estaba restringida por las convenciones, y el esfuerzo estratégico y táctico se ponía en la

maniobra y en la evitación de un excesivo luchar, y no en la búsqueda del enemigo para destruirlo... En la medida de lo posible se impedía que la guerra afectase a la vida civil.»

¿Es posible hoy, con las modalidades que las nuevas armas y las nuevas ideologías han venido a imprimir a las guerras, volver a una limitación de sus efectos, aparentemente contraria al resplandor del arte militar, pero que realmente permitió el florecer de caudillos como Mauricio de Sajonia o Federico el Grande, «el viejo Fritz»?

EL DERECHO Y LA GUERRA

Desde mediados del siglo XIX empiezan los Estados a preocuparse de la reglamentación jurídica de los usos y costumbres de la guerra, que en sucesivos desarrollos llega a constituir una rama, el derecho de guerra, dentro del derecho internacional. La contienda de Crimea, absurda, costosa, barullenta, produce el inicio de la corriente normativa con la Declaración de París de 1856, relativa a la guerra marítima, seguida ocho años más tarde por la Convención de Ginebra, revisada en 1906, tronco del que deriva copiosa reglamentación que continúa abierta.

En 1868, la Conferencia de San Petersburgo prohíbe determinadas armas y, gracias a iniciativas del desdichado Nicolás II de Rusia, se reúnen en La Haya en 1899 y 1909 las primera y segunda conferencia de la Paz, en que se aprueban tres convenios en aquella y catorce en esta, abarcando los distintos aspectos de los conflictos interestatales, destacando entre ellos el IV, referente a las leyes y costumbres de la guerra terrestre, inmutada desde entonces.

Tras la primera guerra mundial, se regulan determinados aspectos del empleo de gases y de guerra submarina y se establece una nueva actualización de la Convención de Ginebra. Terminada la catastrófica contienda de 1936-1945 proliferan los tratados de este tipo: unos prohíben las armas bacteriológicas y las técnicas de modificación del medio ambiente; otros moderan el empleo de las armas nucleares; una vez más, cuatro nuevas convenciones ponen al día las anteriores de Ginebra y aún están en curso las conferencias que extienden los ámbitos del derecho humanitario.

Los procedimientos hasta ahora seguidos, el más normal un cónclave de las naciones interesadas, se amplían en cuanto a forma y protagonismo: tratados entre algunos Estados a los que se invita a adherirse a los demás, resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reuniones de expertos y conferencias diplomáticas, actuaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja... No falta, pues, ni la preocupación por el asunto, ni incluso las normas a él referentes. Otras son las causas de su escasa efectividad.

A pesar de su barbarie intrínseca, antaño se trataba de hacer la guerra un asunto entre caballeros. «Tirad los primeros, señores franceses», invita Lord Hay; «No, señor, ese honor para ustedes», responde Auteroche en

Fontenoy, en el periodo de la «guerra de encajes». No hay que decir que los pragmáticos ingleses no se hicieron repetir la invitación. En contraste, nos dice Churchill de la guerra de hoy: «cuando la democracia se proyecta a sí misma sobre el campo de batalla, la guerra deja de ser un juego de caballeros».

Seguramente la guerra no es ya lo que era. Pero tampoco el derecho sigue siendo lo que era. Aquella progresa en la fuerza destructora; este persiste en la debilidad de las protecciones. La guerra era un arte que tenía sus artistas; hoy se ha convertido en una ciencia que tiene sus sabios; era un asunto de profesionales, privilegio de una aristocracia de guerreros, y se ha convertido en asunto de todos al transformarse en guerra popular. La guerra total, que pasa del solo campo de batalla al conjunto de la sociedad en los campos ideológicos, cultural y económico, implica el rechazo de toda norma, de cualquier regla de conducta; es, pues, la negación misma del derecho. Por lo que respecta a la guerrilla, forma de lucha tan de nuestro tiempo, acertadamente señalaba el delegado español en la Conferencia diplomática de Ginebra, en 1976: «es un fenómeno esencialmente incomprensible con toda reglamentación y es contradictorio querer someterla a un régimen de derecho».

La reglamentación de la guerra excluye en el origen cualquier preocupación ética: la distinción entre contiendas justas e injustas, defensivas u ofensivas, si ha suscitado amplios debates entre teólogos o moralistas, era ajena al derecho. Pero su consideración a partir de finales del siglo XIX, al admitir que los medios de dañar al enemigo no son ilimitados y que las exigencias de la guerra no permiten desconocer ciertos deberes de humanidad, ha llevado al establecimiento de aquel cuerpo de normas que, siempre rebasado por los acontecimientos, con retraso por lo menos de un conflicto, da lugar a la duda sobre su efectividad.

Por otra parte, el actual derecho internacional, que está formulado por los Estados occidentales, para guerras que les convenían y con un fundamento básico de ética cristiana, ha de aplicarse a otras partes con mentalidades diferentes, con otros estatutos estatales y para muchos de los cuales el fin, la autodeterminación, justifica los medios, la deshumanización. Cabe señalar que mientras en la Conferencia de Ginebra de 1949 estaban representados 60 Estados, de ellos tres africanos, en la Conferencia diplomática de 1974-1977 participaban 124, incluidos 30 de los últimos. En fin, no existe ya una diferencia tajante entre los Estados de guerra y paz, siendo frecuentes las situaciones, que los americanos bautizaron como periodos grises (ni paz, ni guerra), paz armada, guerra de nervios, guerra fría... Son nociones imprecisas que entremezclan las dos situaciones.

Podría asegurarse que nada de lo establecido subsiste en su antiguo ser. Un uso muy antiguo, revalidado por la III Convención de Ginebra de 1907, exigía una declaración de guerra (que podía revestir la forma de un ultimátum) con la consiguiente notificación a las potencias neutrales, como trámite previo al desencadenamiento de las hostilidades. Es cierto que se produjeron excepciones, pero puede decirse que en general esta norma fue

respetada, como lo fue por todas las potencias que participaron en la guerra 1914-1918. Pero en el periodo de entreguerras se presentan conflictos no declarados y que las cancillerías califican como «incidentes». De ellos el más relevante fue el chino-japonés, que duró varios años y en catorce batallas y más de mil encuentros acarrió la muerte de tres millones de soldados y civiles chinos y dos millones y medio de japoneses, sin que teóricamente estuviesen en estado de guerra.

Esta ficción no podía mantenerse y el derecho se verá rebasado por los hechos. En 1939 aún la norma fue respetada por las potencias aliadas, pero no íntegramente por las del Eje, y posteriormente ha caído completamente en desuso. Ello quiere justificarse por las necesidades de rapidez y sorpresa que exige la guerra actual. Pero, sobre todo, resulta inconciliable con las exigencias de inminencia y credibilidad esenciales a la estrategia nuclear, si bien es cierto que la disuasión es en sí misma un ultimátum permanente.

En cuanto al desarrollo de las hostilidades —fundamentado en una concepción del honor: no atacar al que no puede defenderse, proscripción de las armas desleales y los procedimientos pérfidos—, está reglamentado de acuerdo con la época ya lejana en que se formuló, en ocho convenciones referentes a la guerra marítima, solo cinco a la terrestre y ninguna a la aérea, para un género de contienda que no es el de hoy. Antes, las potencias eran beligerantes o neutrales; actualmente, proliferan situaciones intermedias: las diversas actitudes de no beligerancia, los casos —el ya citado chino-japonés, el de Vietnam— en que el estado de guerra no es reconocido, los apoyos que los grandes prestan a combatientes menores en el campo general de la guerra fría.

A la antigua consideración de combatiente, que abarcaba las fuerzas armadas regulares, los cuerpos de voluntarios y hasta la leva en masa, que reunieron determinadas exigencias que los hicieran fáciles de distinguir de los civiles, ha venido a agregarse una miríada de otros participantes en la contienda a los que sucesivamente se va aplicando el mismo estatuto. Resistentes, guerrilleros, rebeldes, hacen cada vez más difícil aquella distinción y con ello más complicada la tarea de los ejércitos.

Nunca fue fácil la distinción de los objetivos que pueden ser atacados en una guerra, de los civiles que deben ser respetados. Aún en las convenciones de 1907 se consideraban entre los primeros los que estaban militarmente defendidos o los destinados a un fin militar, distinción ya confusa en la práctica. Pero con los efectos de las armas de hoy la consideración de objetivos puramente puntuales es poco real. Han fracasado los intentos de definir por enumeración los de carácter militar, los de trasladar la determinación a los objetivos civiles y aunque la Conferencia diplomática de 1974-1977 ha precisado los términos de la convención antigua, extendiendo además la protección a los bienes indispensables para la supervivencia de la población, las obras que contienen a fuerzas de la Naturaleza o las de carácter religioso o cultural, puede imaginarse lo difícil que ha de resultar,

en la confusión del combate y bajo el fuego, comprobar si todos esos condicionamientos están satisfechos.

El problema de la licitud o ilicitud de ciertas armas quedaba resuelto en términos generales por la prohibición del empleo de veneno o de las que causaran sufrimientos superfluos, término harto vago. En concreto y hasta la última guerra mundial, solo estaban vedadas las armas y proyectiles explosivos, los gases asfixiantes y las minas marítimas flotantes, es decir, únicamente, y para pocas, armas convencionales. Pero el problema actualmente más acuciante es el de las llamadas de destrucción masiva. Tras un proceso interesante en que se entremezclan los intereses contrapuestos de los grandes, se aprueba en 1972 por la Asamblea General de la O.N.U. una convención que elimina totalmente las armas bacteriológicas. No es comparable el progreso realizado en cuanto a las químicas, pues si bien el Protocolo de Ginebra de 1925 prohíbe los gases asfixiantes, solo había sido firmado por 38 Estados y ratificado por 30, haciéndose graves restricciones al mismo, incluso por los Estados Unidos. En cambio, la Convención de Ginebra de 1977 prohíbe la utilización de técnicas que modifiquen el medio ambiente con fines militares y hostiles, que incluye lo que comúnmente se ha llamado guerra meteorológica y métodos análogos a los empleados en Vietnam.

Mención aparte merecen las armas nucleares. A pesar de todas las razones que se invocan, el pensar hoy en un desarme nuclear entra en el campo de la utopía. Ni siquiera forman todas una categoría homogénea, pues los avances de la miniaturización llegan a equiparar el empleo de algunas con el de las armas convencionales. Puede hablarse ya, y personalmente lo he tratado en alguna ocasión, de un derecho nuclear internacional, tal vez aún muy embrionario, en el que se incluyen determinadas prohibiciones de empleo y limitaciones para la experimentación, tratados como el de Tlatelolco, desnuclearizando Iberoamérica, los que limitan estos armamentos como los SALT o tratan de impedir su proliferación. Merece destacarse el compromiso contraído ante el Consejo de Seguridad por los representantes de los Estados Unidos, la Unión Soviética y el Reino Unido, renunciando solemnemente a utilizar estas armas contra potencias no nucleares signatarias del Pacto de no proliferación, asegurándoles además una respuesta inmediata suya contra cualquier amenaza nuclear de terceros.

La guerra terminaba comúnmente por un solemne tratado de paz, precedido en general por un armisticio, documento militar que suspendía las hostilidades. También esto está en revisión desde la última guerra mundial. En muchos casos, Próximo Oriente, Corea, Vietnam, el armisticio continúa en vigor muchos años y sustituye, precariamente pues no está hecho para eso, a un tratado de paz que no llega. Cuando este existe reviste, bien la forma de un contrato de adhesión, bien la de un «Tratado de Estado» o una «Declaración común», bien la de una imposición unilateral o, pura y simplemente, una *debellatio*.

No podemos, pues, decir que el derecho de guerra haya progresado

con relación a tiempos anteriores, más formales y reglados. En cambio, en lo que se ha avanzado mucho es en la protección de los no combatientes, lo que ha llevado a la aparición de una subrama dentro de aquel, el derecho humanitario o de Ginebra, que tiende a salvaguardar a los militares que han sido puestos fuera de combate, así como a las personas que no participaron en las hostilidades. En el Protocolo I resultante de la Conferencia diplomática de 1977, los antiguos estatutos de heridos y prisioneros se extienden a todas las nuevas categorías, miembros civiles de los aviones militares, mujeres y niños, corresponsales de guerra, refugiados, estableciendo un estatuto protector mínimo para los que no están comprendidos en algunas de ellas, el cual podría amparar, aun con dudas interpretativas, a la odiosa categoría de los mercenarios. Pero siendo todas estas normas resultado de una confrontación de puntos de vista diferentes y aun opuestos, sus formulaciones son, en general, muy vagas y su aplicación incierta. En realidad, no puede asegurarse su cumplimiento al ser interdichas las represalias. Y si esto es así para los conflictos internacionales, cabe imaginar lo que resulta de intentar extenderlo a las luchas internas de los Estados, como pretende el Protocolo II, que tropieza con dos obstáculos insoslayables: el celo por la soberanía y la no ingerencia en los asuntos internos.

Hay que poner en duda la eficacia de mucho de ello. Tal vez, en lugar de atenerse a postulados de *realpolitik* y tratar de limitar sus consecuencias, el sortilegio y la ficción han prevalecido, como ocurre a veces entre los juristas. En cualquier caso, buenas son todas estas normas, pero en definitiva no son los oficiales o los soldados los llamados a dilucidar, llegado el momento, si la guerra en que se les envuelve o el acto que se les ordena son o no lícitos. En tanto no se les prescriban inhumanidades o injusticias monstruosas que repugnen a una conciencia recta, el deber militar es la obediencia. En la tan citada Conferencia diplomática se propuso un artículo, el 77, por el que esa obediencia no exoneraba al ejecutante, aunque haciendo hincapié en que el asunto fuera grave y que el último tuviera de ello plena conciencia y posibilidad de no cumplir la orden. A pesar de ello, el artículo quedó eliminado en el pleno, pero para algunos sigue vigente la Convención de Londres de 1945 que creó el Tribunal de Nüremberg, introduciendo así una nueva incertidumbre.

Tal vez toda esa reglamentación sea, en definitiva, cuestión bizantina. Prolongando el viejo pacto Briand-Kellog, el artículo I de la Carta de las Naciones Unidas prohíbe recurrir a la fuerza en las relaciones internacionales. Solo queda para los Estados el derecho de legítima defensa, a favor de sí mismos o en socorro de otro injustamente agredido, reservado por el artículo 51 hasta que el Consejo de Seguridad acuerde las medidas oportunas. Volvemos así, en cierto modo, a la vieja distinción de los teólogos del siglo XVII entre las guerras que son justas, o al menos toleradas, y las que no lo son.

LA GUERRA ANTE LA ETICA

A partir del Renacimiento, consciente de la realidad del hecho bélico, empieza a elaborarse, principalmente por los teólogos católicos, entre los que los españoles ocupan en el origen puestos de honor, una teoría de la guerra justa que, en su esencia, ha llegado hasta el revisionismo de nuestros días. En resumen, esa teoría establecía cuatro condiciones para que un conflicto guerrero pudiera considerarse legítimo: autoridad debida, justa causa, recta intención y conducción de la guerra con arreglo a los principios admitidos.

De todas ellas, la más difícil de precisar era la de la justa causa. Las lecciones de la última guerra mundial llevaron a las más altas autoridades de la Iglesia católica, sin alterar fundamentalmente la doctrina tradicional, a definir con precisión ese precepto un tanto vago. Quedaba así finalmente como un complejo de cuatro exigencias: «injusticia evidente y extremadamente grave» —conforme a la expresión de Pío XII—, necesidad última de recurrir a la guerra para obtener satisfacción, regla del mar menor— es decir, que las ventajas sean mayores que los inconvenientes— y, por último, probabilidad fundada de éxito.

El Concilio Vaticano II no modifica en esencia la doctrina tradicional, «esforzándose en recordar a todos, antes que nada, la fuerza permanente del derecho de gentes y de sus principios universales». Ante las condiciones del tiempo actual, condena las luchas de conquista, el genocidio y los horrores de una pugna total indiscriminada. Pero señala «ad littera» que «la guerra no se ha extirpado de entre los hombres. Mientras persista el peligro de la guerra y falte una autoridad internacional competente, dotada de fuerzas suficientes, no se puede negar a los gobiernos que, agotados todos los recursos de trato pacífico, recurran al derecho de legítima defensa».

De todo lo dicho por el Concilio Vaticano II —lo dicho oficialmente, no lo comentado en torno a ello— parece deducirse claramente que subsiste el derecho, y hasta en cierto modo la obligación, de recurrir en última instancia a la guerra defensiva. En la Constitución Pastoral «Gadium et Spes» a que nos venimos refiriendo se contienen explícitamente las siguientes graves palabras: «Sobre los gobernantes y sobre cuantos participan en la responsabilidad de un Estado, recae, por consiguiente, el deber de proteger la vida de los pueblos puestos a su cuidado, haciéndose responsables de problemas tan graves.» Y aún más concreta y explícitamente termina con este concepto: «Quienes se entregan al servicio de la Patria dedicándose al Ejército, considérense como responsables de la seguridad y libertad de los pueblos, pues mientras lealmente cumplen con su deber contribuyen en verdad al establecimiento de la paz.»

Tan solemnes definiciones no han acallado, sin embargo, la controversia en torno a materia tan trascendente y hoy tan debatida. Debe tenerse en cuenta además que, como venimos señalando, los preceptos en cuestión son los de la Iglesia católica. Aun cuando puede considerarse que su vigencia no queda limitada a ese campo confesional, sino que se extiende

al ámbito de la que ha venido llamándose civilización occidental y cristiana (con una aplicación abusiva tan notable que ha dado a la expresión cierto tinte irrisorio), no puede dejar de considerarse que en el mismo campo cristiano, particularmente en el anglosajón, dichas exigencias han sido tratadas con una pragmática latitud que en muchos casos las ha retorcido y aun contrariado abiertamente.

Pero, a mayor abundamiento, nuestra soberbia, nuestra exclusiva pretensión de civilizados, nos hace olvidar que no todos los pueblos del mundo aceptan nuestra moral, que, por tanto, para muchos el asunto tiene otra cara y que cuando frente a ellos se presentan esos problemas habremos de considerarlos, no solo a la luz de nuestros principios, sino a la de los suyos, igualmente respetables. Sin olvidar tampoco que los comunistas tienen, en cierto modo, sus propios equivalentes ideológicos de la moralidad religiosa. Ello obliga a encarar el problema de la guerra empezando por un reconocimiento de su magnitud, que nos lleve a considerarla con un sentimiento de profunda humildad.

Tal vez por todo ello no es sobre principios teológicos como debe realizarse el análisis del problema de la guerra. En definitiva, la cuestión que nos ocupa es una cuestión temporal, una de las comprendidas en la réplica de Jesús a los fariseos: «Dad, pues, al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios».

Aunque tanto la teología como la ética estén hoy en un torbellino revolucionario, procederemos al examen del problema actual de la guerra basándolo preferentemente en fundamentos morales, en el que tenemos amplio campo para la discusión y el disenso, pues nos trasladamos también a una disciplina sujeta a constante revisión. Ciertamente que las consideraciones éticas deben ser fieles a un cierto número —verdaderamente reducido— de auténticos principios primeros, pero también deben ser elásticas para sujetarse al devenir ideológico, considerándolo a la luz de algunas disciplinas seculares relevantes y de las circunstancias históricas. Lo dicho dista mucho de un tomar partido por una ética de la situación.

Ante el problema de la guerra, varias son básicamente las posiciones morales que comúnmente se adoptan. Podemos distinguir dos más radicales: el pacifismo absoluto y el triunfalismo de matiz ideológico. Dos más moderadas, que podríamos calificar de idealista y realista, y una que propugna excluir estos problemas del campo moral para limitarlos a su aspecto político.

Los pacifistas absolutos niegan la posibilidad de que exista una guerra justa o moralmente permisible, contestan el derecho del individuo a cortar una vida humana, aun por razones de legítima defensa propia o de defensa de una persona inocente, o como máximo admiten que, si en el pasado existió la posibilidad de que hubiera guerras moralmente permisibles, con el advenimiento de la energía nuclear la guerra ha dejado de serlo en caso alguno.

Opuestamente a estos están aquellos para quienes el problema no es

cómo evitar o limitar la guerra, sino cómo asegurar que el bando de los «buenos» derrote al bando de los «malos». Es decir, cómo iniciarla y ganarla contra fuerzas que son una amenaza a la bienandanza de regiones en que prevalecen determinadas ideologías o en las que están arraigados particulares valores.

Menos absolutos, los idealistas son aquellos que tienden a considerar la guerra y, en general, los problemas internacionales desde bases morales, legales o normativas consideradas como absolutas, y que llevan, en definitiva, a la eliminación de aquella.

Por su parte, los realistas consideran a la guerra, lo mismo que al poder, como uno de los «datos» del problema político. Entienden que la moral debe considerar la realidad de los acontecimientos por terribles o intratables que puedan ser los dilemas que de ellos resulten. Incluyendo entre ellos el más grave dilema político y moral de todos: el de la guerra.

Por último, no faltan aquellas personas, entre las que se cuentan muchas bien intencionadas, que entienden que las cuestiones políticas, incluyendo el problema de la guerra, no son asuntos propios para el análisis, la enseñanza o la acción basada en motivos de moralidad. Piensan que lo que puede aplicarse a las relaciones entre las personas no es extensible a las relaciones internacionales, que quedarían así, en cierto modo, fuera del campo ético.

Inmediatamente relacionado con ello y decisivo para mejor entender estas posturas, es la posición que pacifistas, triunfalistas, idealistas, realistas y amoralistas adoptan frente a la presente organización internacional. Al pacifista no le gusta el mundo tal como es y rechaza en absoluto el sistema existente; quiere vivir fuera del mismo, pues entiende que participar activamente en él supone apoyarlo. Los triunfalistas favorecerían cambios sistemáticos del tipo de «enterrar el sistema capitalista» o «actuar nuclearmente contra el Vietnam». Los idealistas consideran posible el cambio de sistema, tanto doméstico como internacional, entendiendo que tal actuación constituye un imperativo moral más que un simple deseo. Finalmente, para los que hemos llamado amoralistas, el cambio del sistema podrá ocurrir o no, pero en ningún caso tendría ello nada que ver con la moral.

ENSAYO DE UNA POSTURA REALISTA

Con todos los respetos que debe inspirar cualquiera de esos modos de pensar, rectamente profesados, la posición que personalmente parece más positiva es la realista, que intencionadamente ha quedado sin tocar en lo que acabamos de exponer. La presente organización internacional indudablemente no es buena, pero es la menos mala a que ha podido llegarse después de grandes esfuerzos. Es posible que quepa mejorarla en el futuro, pero no es previsible que esto ocurra en un plazo breve. Por tanto, y como dijimos más arriba, estos deficientes organismos comunitarios, como

el problema de la guerra en sí mismo, no son teorías, son hechos de los que como *datos* del problema debemos partir para llegar, tanto desde un punto de vista moral, como desde un punto de vista práctico, a la solución menos defectuosa posible. Y cabe para ello preguntarse con el investigador pacifista Kenneth C. Boulding, un cuáquero, si no podría ser más conclusivo que encomendarlo a profesores confiar la tarea a generales veteranos que hayan participado en alguna guerra.

Las condiciones que la corriente idealista demanda para que pueda ser realidad la eliminación de los conflictos, en la que creen firmemente sus adeptos, y con ellos algunas Iglesias, derivan de la posibilidad que consideran incuestionable de un pronto y fundamental cambio en el sistema internacional que conduzca a un gobierno mundial; de la eliminación de los armamentos y de la guerra; y de una suficiente mejora de las condiciones socio-económico-político- raciales que hoy contribuyen al peligro bélico y revolucionario.

Por desgracia, esos ideales no parecen estar al alcance de la mano. Notorias son las tensiones que dificultarán aún por mucho tiempo el alcanzar la última de ellas, mucho más si se considera como enfrentamiento, no ya entre simples individuos, sino entre pueblos de distinto desarrollo. El desarme es un ideal de muy antiguo perseguido, pero al que las desconfianzas y los egoísmos de los pueblos obligan aún a considerar como remoto, al menos en su carácter absoluto. Tal vez lo deseable, por ahora, sería tender a un control de los armamentos antes que al desarme general y completo.

Estaría ligado realmente el problema al establecimiento de ese hipotético gobierno mundial, pero si fuera posible imaginar como próxima tal institución, cabe preguntarse si no resultaría ella la peor de las tiranías al estar detentada por hombres sin otro freno posible que el moral. Y ni aún así habríamos alcanzado la anhelada supresión de la guerra, puesto que si las decisiones de ese supremo poder no fueran en alguna parte obedecidas, habría que considerar el empleo de la fuerza con todas sus consecuencias para que esa rectoría del mundo pudiera ser efectiva.

No debemos ignorar que los que siguen las corrientes pacifista o idealista entienden que no es la guerra el único sistema de resolver los conflictos entre Estados. Indudablemente, los buenos oficios, la mediación, el arbitraje, las garantías y, sobre todo en el tiempo actual, la intervención de la organización internacional, proporcionan, según aquellos, medios más que sobrados que pueden llevar a evitar los conflictos armados. No hemos de olvidar, sin embargo, que el someterse sinceramente a estos procedimientos exige buena fe incondicional de las partes litigantes. Y si esta buena fe existiera en todos los casos, es bastante probable que solo con ella se evitara ya la lucha. Puede asegurarse que las diferencias de vital importancia entre los Estados no han sido nunca sometidas al arbitraje internacional o a los órganos apropiados de la organización internacional.

Desgraciadamente, la historia nos ofrece ejemplos vivos de cómo frecuentemente todos estos medios de regulación pacífica de los conflictos

internacionales no han servido de nada, llegado el momento. Haciendo abstracción de las causas remotas y próximas del conflicto, y sin tomar partido, por tanto, en este momento por ninguno de los bandos, cabe examinar lo que ocurrió en el Oriente Medio en junio de 1967, en el momento de estallar la que ha venido a llamarse «guerra de los seis días».

Es cierto que entre Israel y los países árabes no mediaba un tratado de paz, sino solo un armisticio, que además se había quebrado en 1957, con la intervención conjunta anglo-franco-israelí. Pero para liquidar este desgraciado asunto se habían tomado una serie de garantías. Para conseguir que Israel retornara a sus límites anteriores, se habían guarnecido por el lado árabe con una tropa de «cascos azules», la U.N.E.F., integrada por contingentes yugoslavos, indios, brasileños y canadienses, destacada allí por decisión de la Asamblea General de la O.N.U. A mayor abundamiento, las dos grandes potencias occidentales, Estados Unidos e Inglaterra, había prestado a Israel seguridades solemnes y explícitas de que garantizarían la libertad de paso de sus buques por los estrechos de Tirán. Por último, sobre todo ello, estaba todo el tinglado de las Naciones Unidas, encargadas de salvaguardar la paz mundial.

¿Qué ocurrió al producirse los acontecimientos? El 16 de mayo de 1967, el presidente Nasser exigió la retirada de la U.N.E.F., desplegada en las fronteras egipcias. El secretario general, U-Thant, accedió inmediatamente a ello, sin tener en cuenta que dos de las naciones que participaban en la constitución de la U.N.E.F. no se mostraban de acuerdo, y que podía lógicamente ganarse tiempo sometiendo la cuestión a los organismos de la O.N.U. Evacuado Sharm el Sheikh, quedó inmediatamente cerrado el golfo de Akaba para los buques israelíes. Los poderes occidentales, envueltos ya el uno en la desgraciada guerra del Vietnam, y temeroso el otro de enfrentarse al mundo árabe, se desentendieron de su garantía. U-Thant no convocó la asamblea general de las Naciones Unidas bajo el pretexto de que las opiniones en la misma estaban muy divididas. Una vez más, la organización mundial se reveló impotente. A la vista de todo ello, y en el caso hipotético de que Israel no hubiera estado preparado para su defensa, se hubiera visto barrido del mapa mundial.

Tal vez los que rechazan todo tipo de lucha, aun la defensiva justificada, entienden que un país en condiciones análogas tiene un arma que emplear recurriendo a la resistencia no violenta. Pero es cosa de preguntarse si la efectividad de tal actitud es un puro sueño o puede ser una realidad. Piénsese en lo que ocurriría con los no violentos que tratasen de derribar al gobierno en un país maduro para un cambio revolucionario. Probablemente veríamos sus cuerpos, rechazados por la policía, cubrir el suelo como guñapos, correspondiendo así al aspecto negativo de su actitud. Si Gandhi alcanzó algún éxito con esa postura, ello fue principalmente porque los ingleses fueron tolerablemente civilizados al enfrentar su resistencia.

Es frecuente que los idealistas se extiendan en consideraciones acerca de la conveniencia de favorecer, por todos los medios a su alcance, el

diálogo entre las partes contendientes. Incluso se viene a señalar esta como la gran ventaja hoy de las Naciones Unidas, frente a los que argumentan sobre la repetida ineficacia de este organismo internacional ante la mayoría de las cuestiones que se le someten. Ciertamente, el diálogo directo entre las partes es muy conveniente y debe hacerse todo lo posible por favorecerlo y encauzarlo. Pero poner en esto una esperanza desmedida, dar por sentado que de él han de seguir frutos ciertos, es una postura tan idealista como las que hasta ahora venimos señalando.

¿Quiere todo ello decir que para un realista —que por serlo debe tratar de ser objetivo, exacto y fundarse sobre los acontecimientos, pero también escéptico, precavido y consciente de sus vulnerabilidades— no existe otra salida para los humanos conflictos que la violencia? Lejos de nosotros tal idea. Es indudablemente un deber moral, un imperativo categórico, agotar todos los medios disponibles, por poca confianza que se tenga en su eficacia, con vistas a evitar, hasta donde se pueda, el recurso de las armas. Pero tampoco hay que olvidar que puede llegarse también, como un deber para el que gobierna, a tener que echar mano de esta «ultima ratio» cuando todos los razonamientos se hayan agotado y el propio pueblo se vea ante el trance de la agresión.

He tenido el privilegio de tratar al señor Burguiba hijo cuando era ministro de Asuntos Exteriores de Túnez. Personalidad extremadamente lúcida y capaz de examinar con desapasionamiento y frialdad los problemas, me exponía hace ya años su opinión acerca del conflicto del Próximo Oriente. Para él, la razón absoluta no estaba ni del lado de los árabes, ni menos del de los israelíes; únicamente podría estar al lado de los palestinos. La solución del problema consistiera en dejar solos a ambos contendientes: cuando se convencieran de su impotencia para imponerse, llegarían fatalmente a un arreglo.

Citemos también un párrafo de Bartolomé Mostaza con el que terminaba un artículo publicado en el diario *Ya* contrario al planteamiento de la guerra del Vietnam; decía así: «En los conflictos internacionales, cualquiera que sea su naturaleza, no hay mejor solución que la pactada entre los beligerantes. Es la única que suele durar. Y de no haber pacto, esto es, negociación por medio para liquidar el conflicto, queda como opción final la de la fuerza: quien vence, impone su paz. Y esta puede ser —suele ser de hecho— mejor que el conflicto enquistado. Mejor que la guerra sin horizontes.»

No vamos a ocuparnos aquí y ahora del grave problema de la guerra nuclear total por ser intrincadísimo, desproporcionado para menores potencias y digno por sí solo de que se le dedique una tanda de conferencias, como viene originando una catarata de tinta para tratar acerca de él. En el fondo se estaría de acuerdo con MacNamara en que una de las primeras cosas que tenemos que hacer es separar el problema de la guerra nuclear estratégica del de cualquier otra clase de guerra.

Sí señalaríamos al respecto que problema tan difícil, tan lleno de aristas morales, políticas y también técnicas, parece merecedor de un estudio de-

tenido realizado por individualidades muy preparadas y anterior a cualquier pronunciamiento que sobre el mismo se formule. Si cuestiones trascendentes aconsejan antes de pronunciarse al respecto la reunión de cónclaves de especialistas diversos, un debate sobre la guerra atómica, que no cede a ninguna en importancia porque puede acarrear la desaparición de la humanidad, no dejaría de requerir asimismo un examen detenido por expertos antes de que la decisión final y definitiva pueda producirse. Parece necesario que esos especialistas reúnan competencias en los campos teológico, ético, legal y político, en el de las relaciones internacionales y la historia contemporánea, del arte militar y de las ciencias, incluso las que se ocupan de la guerra moderna, en psicología y sociología, pues con todas ellas presenta algún contacto tan grave cuestión.

En cuanto a las guerras generales, aun sin el empleo de armas atómicas tácticas, tenderían hoy fatalmente, una vez empeñados en ellas los grandes poderes de la tierra, a escalar hasta alcanzar los niveles de la guerra total a que acabamos de referirnos. Si no fuera así, les sería aplicable, a escala conveniente, lo que seguidamente hemos de decir refiriéndonos a las guerras localizadas.

Tampoco hemos de entrar en este momento a examinar el aspecto de la guerra de guerrillas, las denominadas de liberación o cualquier otro tipo de revolución violenta; también es un tema muy complicado y merecedor de más entera atención. Procede, sin embargo, dejar aquí paladinamente bien sentado que consideramos la guerrilla como el recurso supremo de los pueblos que injustamente atropellados por un agresor prepotente no pueden ya esperar eficaz resultado del solo empleo de sus normales instrumentos de defensa.

EL EJERCITO DE LA GUERRA ACTUAL

Queda, pues, limitado nuestro objetivo al examen de las guerras localizadas, reñidas generalmente entre dos países, o entre grupos reducidos de los mismos, posiblemente con una intervención indirecta de otros mayores. Sea buena o sea mala, cuestión en este momento intrascendente, la estrategia de la disuasión viene impidiendo de hecho, desde la terminación de la última, la reaparición de guerras generales. Pero ello no suprime que las diferencias entre los países den lugar a conflictos de menor volumen, mediante los cuales también en ocasiones las grandes potencias patentizan su política, y que, por desgracia, han sido hasta hoy más numerosos y también más sangrientos de lo que era corriente en la historia pasada. A estos principalmente, apasionante tema en conjunto, para desarrollar el cual querría contar con tiempo suficiente, es a los que voy a referirme en las consideraciones finales de esta exposición, que ya va durando demasiado.

Fue muy corriente hasta la última guerra mundial invocar los preceptos del libro *De la guerra*, de Clausewitz, en apoyo de una teoría maximalista

de la lucha sin restricciones. Su afirmación de que «la guerra es una continuación de la política por otros medios» ha sido tomada frecuentemente en el sentido de que, cuando la guerra estalla, la política no tiene ya nada que hacer, y el mando militar lleva adelante su papel sin limitación alguna. El Feld mariscal Helmuth von Moltke declaraba: «El político debe quedar en silencio desde el momento en que la movilización empieza.» El mariscal de Francia, Fernando Foch, escribía, comentando a Clausewitz: «La guerra moderna solo conoce un argumento: el hecho táctico, la batalla.»

Sin embargo, contra la opinión de esos generales, que solo buscaban aumentar el poder ofensivo de sus ejércitos, Clausewitz ensalza la fortaleza de la defensiva. Los generales creían que ellos, y no los políticos, sabían lo que era la guerra real. No obstante, Clausewitz había escrito que si se permitía predominar a esta creencia «tendríamos ante nosotros algo sin sentido, sin objeto». Por sus propios defectos tal vez, Clausewitz ha venido siendo mal entendido y subestimado.

La guerra localizada que consideramos debe, pues, ser limitada. Todo cuanto se pueda debe ser hecho para evitarla, y si llegase a producirse, el propósito de la lucha debe ser el de darle fin en términos honorables, no necesariamente el de asegurar una brillante victoria. Aun conscientes de lo difícil que resulta reunir los requisitos que vamos a enumerar como necesarios para conseguirlo, muy penosos de alcanzar y aún más de ser mantenidos.

Ante todo, es necesario que las necesidades militares perfectamente legitimadas —y dejamos sin tocar la definición de este concepto— sean subordinadas a las necesidades de la acción política. El objeto de la guerra es alcanzar fines legítimos, políticos y militares, y la responsabilidad de su determinación corresponde en última instancia a la autoridad política. Mucho más en los intrincados conflictos que caracterizan nuestro tiempo.

La guerra limitada requiere que la *pública opinión interna* esté dispuesta a soportar esa lucha, aun cuando llegue a ser prolongada y costosa. Tal es, probablemente, el requisito que más amargo resultará alcanzar, pero el esencial para un tipo de contienda cuyo meollo reside en el recurso a lo racional y no a lo emocional, y que se riñe con toda la posible moderación en lugar del antiguo espíritu guerrero.

La guerra limitada requiere también los medios materiales necesarios para proporcionar una flexibilidad que permita cualquier disposición o despliegue de las fuerzas, su coordinación con la acción diplomática y, lo que es extremadamente importante, la posibilidad de que cambien ese despliegue o aun la de retirarlas. Debe considerarse, en efecto, que la naturaleza de esta guerra puede llevar tanto a desescalarla como a escalarla, y hasta al abandono de la misión, cuando ello sea necesario como resultado de consideraciones políticas.

Por último, la guerra limitada requiere una estructura de mando efectiva y leal, que soporte la terrible carga que impone sobre el jefe militar el desarrollo de un conflicto de este tipo y las restricciones políticas que lleva consigo la conducción de una guerra tal. Ese mando debe encuadrar fuer-

zas militares obedientes y valerosas, capaces de sobreponerse a las restricciones que puedan imponerse a su capacidad de combate y abnegadas hasta el punto de que puedan ver lo que ganaron en el campo de batalla regateado y hasta perdido en el de la política internacional.

¿Queda con lo dicho hasta aquí suficientemente aclarado el problema de la licitud de la guerra defensiva, y justificada la necesidad de establecer sobre bases sólidas la defensa nacional? No me siento capaz de opinar que así sea en absoluto. Pero sí entiendo que queda al menos suficientemente planteada la importancia que en el tiempo actual es necesario conceder a esta cuestión, que preocupa seriamente a todos los Estados, aun a aquellos más débiles, intrínsecamente neutrales y políticamente pacifistas. Permitidme que para terminar esta exposición, que ya ha resultado más larga de lo que yo me había propuesto, os presente como colofón el problema que hace diez años se planteó a la defensa austriaca.

Por el Tratado de Estado de 1955, gracias al cual la república de Austria recupera su soberanía, se le impone el «status» de neutralidad, complementado en su artículo 13 por el establecimiento conceptual de una defensa del país. Tal defensa debe ser ejercida, según determinación del Consejo de Defensa Nacional, militarmente por el ministro de Defensa, civilmente por el del Interior, económicamente por el de Comercio e Industria y, por fin, intelectualmente bajo la dirección del ministerio de Educación.

En 1970, al advenir al poder por primera vez en la Segunda República un gobierno socialista, se intentó una reforma del ejército que incluía, entre otros extremos, la reducción de seis meses del servicio militar. Las tensiones originadas por esta propuesta, que se discutió más de un año, fueron enormes, culminando en un debate parlamentario, que duró más de siete horas. Miembros de la oposición y reputados internacionalistas entendían que el debilitar la defensa podía ser incluso anticonstitucional y violar, en último término, el Tratado de Estado que obliga a Austria a atender a su defensa y a garantizar en cuanto pueda su neutralidad. El canciller socialista debió al fin ceder, conviniendo en elaborar de nuevo su proyecto.

En el fondo de todo latía el sentimiento de inseguridad austriaco a causa de la proximidad de las repúblicas del Este, integradas en el Pacto de Varsovia y comprendidas en el concepto de «soberanía limitada». Pero, sobre todo, el recuerdo de la ocupación soviética, que duró diez años, y que está en el origen del profundo anticomunismo íntimamente arraigado en los austriacos. Aun en el campo internacional tuvo proyección este asunto, aparentemente baladí por referirse a un país casi inerme, que solo dedica una mínima porción de su presupuesto a los gastos militares. Los suizos sintieron determinadas inquietudes al respecto que obligaron al ministro austriaco de Asuntos Exteriores a tranquilizarles. Declarando además que la neutralidad austriaca ha de estar comprometida en el mantenimiento de la paz, ya que el distanciarse de este fin podría conducir a que

Austria quedase abandonada en el momento decisivo por aquellos de que pueda necesitar ayuda.

En esa época dimitió su cargo, a consecuencia de todo ello, el general Fussenegger, que era entonces el oficial de más alta graduación en Austria, con brillante historial, organizador del Ejército y de la gendarmería de la posguerra. Persona que no gustaba de grandes gestos y hombre de pocas palabras, señaló muy atinadamente en ese momento decisivo: «Está comprobado por la Historia que todos los países —también los neutrales— tienen un Ejército, bien propio o bien extranjero. Siempre es mejor el propio.» Estas solemnes palabras, cuya gravedad no precisa énfasis, son aplicables a todos los países. Con ellas cierro esta exposición.

JOSE HIERRO: INTRODUCCION A SU POESIA *

AURORA DE ALBORNOZ

DESDE 1947 —fecha de publicación de sus dos primeros libros— el nombre de José Hierro ocupa un lugar destacado entre los de los máximos creadores de poesía surgidos en nuestro país después de la guerra civil. Se le apreció ya en los años de auge de la llamada «poesía social», viendo —entonces, acaso— lo que su poesía, o parte de ella, podía representar como testimonio de un tiempo histórico. Hoy, especialmente los jóvenes poetas y críticos ven otras cosas. Por ello algunos le han llamado «poeta-puente»: puente entre la primera promoción de posguerra y la que le sigue; o puente, también, entre los poetas del veintisiete y la poesía actual; y en su *Libro de las alucinaciones* hay quienes vislumbran una anticipación de la línea de poesía imaginativa que habría de imponerse algunos años más tarde.

Y tal vez todo esto es así porque la poesía de José Hierro —si exceptuamos unos pocos poemas que hoy no nos interesan demasiado— no suele tener una lectura unívoca; y, porque en todo momento —sean cuales fueren los temas tratados, las preocupaciones dominantes— es poesía creada no solo a base de «inspiración» —mucho menos de «buenos sentimientos»—, sino con una ejemplar «conciencia de estilo».

El primer libro de José Hierro, *Tierra sin nosotros*, salió en los primeros meses de 1947. Algunos de los poemas que contiene el volumen se habían publicado en las revistas *Garcilaso*, *Corcel* y *Proel*. El libro fue escrito en Valencia, entre los años 1944 y 1946. Antes el poeta había pu-

(*) Resumen de la conferencia pronunciada el 26 de agosto de 1980. En la forma que ahora se ofrecen aparecerá como introducción a la Antología de la poesía de JOSÉ HIERRO que publicará próximamente la editorial Visor.

blicado ya algún texto poético, que tenemos que considerar hoy como parte de su «prehistoria». De hecho, empezó a escribir en forma continuada, y a publicar bastante, durante los años de la guerra civil, en Santander, su ciudad de infancia y adolescencia —aunque la de nacimiento sea Madrid— ya a los catorce años. Se han extraviado muchos de aquellos primeros versos: quedan otros, dispersos por publicaciones de aquel momento.

Si desconociéramos la existencia de toda esta primera experimentación, nos asombraría encontrarnos, en *Tierra sin nosotros*, ante un libro de tono personal, sin las típicas influencias ajenas, normales en una obra de juventud. A través de las cinco partes en que está dividido el volumen notamos que su autor ha querido formar un conjunto perfectamente estructurado, dominado por ciertos sentimientos-temas, y siempre manteniendo un tono. Tras un poema-prólogo —*Entonces*— anunciador, asistimos a un encuentro con las cosas, en presente, y más, en pasado: a una entrada en el mundo de los recuerdos personales —evocados en primera persona del singular—, o de los recuerdos colectivos, de un «yo» junto a unos «otros», evocados en primera persona del plural. Recuerdos de tiempos no vividos; o vividos a medias; o con tristeza; con dolor. Por ello, domina un tono nostálgico que, a veces —al evocar seres desaparecidos, por ejemplo— se hace contenidamente dolorido.

Pocos meses después de la publicación de *Tierra sin nosotros*, aparece *Alegría*, que recibió el Premio Adonais de ese año.

De nuevo hallamos un conjunto unitario, perfectamente estructurado, cuyas partes siguen una ordenación muy lógica. El volumen se divide en tres: la tercera, subdividida en dos apartados. Hay un primer poema-prólogo, un poema-epílogo, y «poemas-prologuillos» al frente de cada una de las partes —destacados, todos ellos, mediante un recurso visual: letra cursiva—. Y hay una «visión de la vida», que el poeta va desarrollando, en forma perfectamente visible. Es esta: afirmación de la vida, y ciega entrega a ella —al comienzo—; identificación —ya en la segunda parte— de la *alegría* con la *conciencia inteligente de saberse viviendo*; y —final, seguido de conclusión— por medio del dolor sabemos que estamos viviendo, y, por tanto, a mayor dolor, mayor conciencia; y, en consecuencia —paradójicamente— *alegría* y *dolor* se identifican.

Dentro del conjunto hay un equilibrio entre poemas más densos y poemas más ligeros; hay algo que podríamos llamar «gradaciones tonales», ya que el tono va —gradualmente— desde la sorpresa hasta el entusiasmo, en varios momentos; hay deliberada mezcla de poemas de ritmos complicados, con otros de ritmos tradicionales, muy sencillos... Indicador, todo ello, de un gran trabajo con el poema; con «el libro».

También en 1947 escribe, «casi de un tirón» —según dice—, *Con las piedras, con el viento*, que no ha de publicarse hasta 1950. Lleva unas palabras introductorias destinadas a Gerardo Diego, con afirmaciones muy reveladoras. Sabíamos ya de su amistad y admiración hacia este que ha considerado siempre uno de sus maestros. En las citadas palabras Hierro

manifiesta su deuda hacia *Imagen y Manual de espuma* —libros del Diego creacionista, como todo lector sabe— que le estimularon a iniciar «cabriollas poéticas». Un poco más adelante escribe algo que me interesa igualmente destacar: «Concibo los libros como un todo orgánico, no como una colección de poemas», afirma. Y esta afirmación nos hace pensar en el ideal de otro de sus indiscutibles maestros de todas las épocas: en Juan Ramón Jiménez, claro está, con su concepción del «poema» como parte del «libro», y este como parte de «la Obra».

Con las piedras, con el viento constituye un conjunto tan unitario que —ya lo dije en otras ocasiones— acaso podemos verlo como un largo —larguísimo— poema, dividido en partes —cinco, en total—, con un «tema único» —una experiencia amorosa vivida, recordada— que se reitera «con variaciones». La relación intertextual es tan notable que vemos no solo frases, sino versos enteros que pasan de unos poemas a otros. (Y al referirme a «intertextualidad» quiero aclarar que empleo el término siempre con relación a textos propios; a las relaciones con textos ajenos sería preferible llamarles de otra forma).

Quinta del 42, acaso el libro de José Hierro que alcanzó más popularidad, se publicó en 1953. No nos encontramos ahora ante el conjunto unitario al que estábamos acostumbrados, aunque sí podamos observar una ordenación lógica dentro de las partes —que son cuatro, la tercera subdividida en dos apartados—. En esta ocasión hay dos poemas prologales: *El libro* y *Para un esteta*: ambos —viviéndolos *unidos*— pretenden fijar la posición estética del autor. En el segundo —que ha sido muy mal interpretado, con frecuencia— el poeta afirma su creencia en la prioridad de la vida sobre el arte: de *su vida*, que es para él más importante que cualquier arte que pueda realizar. Lo que no significa, en modo alguno, desprecio hacia el arte: hacia obras de arte, realizadas por otros, que son parte de la vida suya, y con muchísima frecuencia, inspiradoras de muchos de sus poemas. En *El libro* afirma su creencia en la posibilidad de comunicación con los otros *por la poesía*: pero, para él, esa comunicación no se logra por vía «racional», sino por otros caminos: por la *sombra*, que, dentro del conjunto de su poética, significa «lo racional»: «A veces no sabrán / qué dices. No te pidan / luz. Mejor en la sombra / amor se comunica «.

Alguno de los poemas de *Quinta del 42* que en su momento de salida —y años siguientes— llamaron más la atención del lector, acaso hoy nos interesen poco: alguno, nada: pienso, por ejemplo, en el muy antologizado *Canto a España*, bastante convencional, me parece. Pero por aquellas fechas eran los poemas que tenían algún matiz «social» los que al lector le interesaban especialmente; o aquellos donde imaginaba verlo. Acaso por ello el ya citado *Para un esteta* fue considerado como una especie de «manifiesto» contra algunos poetas —y, casi casi, hasta contra la obra artística bien hecha—: no se vio, sin embargo, cómo ese poema, escrito en impecables alejandrinos combinados con enneasílabos —siguiendo al Rubén Darío del responso *A Verlaine*— puede tener múltiples posibilidades de lectura: entre otras, puede leerse como una lucha entre dos «yo» posibles:

el «ético» y el «estético»; como uno de tantos desdoblamientos, típicos de la poesía de José Hierro de todas las épocas.

Pero, a pesar de alguna caída, *Quinta del 42* es libro de grandes hallazgos; y de poemas inolvidables: pensemos en *Reportaje*, *Una tarde cualquiera*, *Segovia*, *Plaza sola*, y tantos otros. Hallazgos importantes hay también en el largo poema *Estatuas yacentes*, publicado en forma independiente en 1955.

En 1957 apareció *Cuanto sé de mí*. De nuevo, podemos hablar de «un todo orgánico», a pesar de la variadísima temática. El libro, muy breve, está dividido en tres partes. El tono se ha hecho ahora reflexivo —cordialmente reflexivo— y, con frecuencia, crítico: crítico de diversos problemas; crítico de la poesía misma. Sentimientos intuídos antes se profundizan ahora: pero no se profundiza solo en aquello que antaño «fue sentido», sino, además, en la forma en que aquello «fue expresado». En su conjunto, el libro es un círculo perfecto, que se abre en el poema inicial, *Nombrar perecedero*, reflexión sobre las cosas y los nombres, y se cierra —y así se sugiere— con el poema epilogoal, cuando las cosas están nombradas.

El —hasta ahora— último libro de José Hierro, *Libro de las alucinaciones*, se publicó en 1964. En él, ciertamente, están muchos de sus máximos poemas. Una veta irracionalista, no ausente antes —sino todo lo contrario—, triunfa aquí plenamente. Pero me parece que no podemos aislar esta obra de las anteriores: de hecho, es inseparable de *Cuanto sé de mí*, algunos de cuyos textos son tan «alucinados» como los más del libro último. Y a este hay que añadirle, desde luego, un grupo de poemas posteriores, que Hierro ha reunido bajo el título general de «Agenda»¹.

Veo la poesía de los dos últimos libros —y los posteriores poemas a que acabo de referirme— como culminación de una obra, por la calidad de algunos textos en sí. Pero no solo por ello. Toda esa que yo llamo «etapa última» es «culminación» porque el poeta ha desarrollado al máximo una serie de procedimientos, imaginativos y expresivos, apuntados en sus obras anteriores; y porque aquí se ha cuestionado sus antiguas preocupaciones y sentimientos, así como su forma de expresarlos. De suerte que su obra última viene a ser profundización, reflexión y crítica sobre «las obras» realizadas, y, al mismo tiempo, sobre las que va realizando.

Y, si antes decía —haciéndome eco de las palabras del poeta— que cada libro pretendía ser un «conjunto», un «todo orgánico», me atrevo a afirmar ahora que, desde 1947, hasta los poemas últimos, José Hierro, con plena conciencia de su hacer, se ha esforzado en crear una «obra». U «obra», aunque él no quiera llamarla así. Y aunque con tanta frecuencia se le haya juzgado como poeta «espontáneo» e incluso «despreocupado

¹ Algunos, recogidos en revistas o publicaciones de carácter colectivo. En la presente recopilación se reproducen los publicados en «Cuadernos Hispanoamericanos» (núm. 341, Madrid, noviembre, 1978) bajo el título *Compasivamente, en la noche*.

del estilo»: cosas que —dicho sea de paso— se afirmaron en forma elogiada.

A hacernos creer en esta «espontaneidad», «naturalidad», etc, contribuyen, desde luego, algunas afirmaciones suyas —expresadas, a veces, a través de su prosa; de comentarios sobre su poesía— que pueden ser un poco desconcertantes: hasta cierto punto —como ocurre con sus poemas— tal vez no podemos interpretarlas en forma unívoca. Por ejemplo, puede desconcertarnos el reiterado empeño en llamarse «testigo de su tiempo»; o las manifestaciones en torno a la «sencillez» o a la preferencia por la «palabra cotidiana».

No me propongo realizar aquí un estudio sobre el complejo mundo de esta poesía, mas sí quisiera hacer algunas observaciones, tanto en torno a ella, como a ciertos comentarios de su autor ².

En primer lugar debo decir que puede confundirnos la terminología que Hierro ha empleado con frecuencia para referirse a su obra. Así, el término «poesía testimonial», que sustituye, alguna vez, por «social», contraponiendo —lo «social» y lo «testimonial»— en algunas ocasiones a «intimista».

Personalmente, creo que «testimonial» es término muy abarcador, y no necesariamente opuesto a «intimista»; creo, además, que es posible aplicarlo a toda poesía, sea aquella que habla de sentimientos personales —que son siempre «de todos», claro está—; o bien sea aquella que se refiere a problemas colectivos. La de Hierro puede hablar de un individuo, «José Hierro» —que se nombra en el texto, con bastante frecuencia—, o de una generación, o de un país. Más interesante, sin embargo, me parece apuntar que, a medida que los libros van naciendo, el autor va buscando formas distintas de «testimoniar»; de hablar de sí, o de otros. Por ello, si en algunas ocasiones es posible hablar de «testimonios directos» —sobre sí, o sobre una colectividad— otras veces tendríamos que referirnos a «testimonios velados»; es decir, a poemas donde intuimos que existe una base real, objetiva, que el poeta no quiere borrar del todo, pero sí guardarla y devolverla en forma «confusa», «velada». Ejemplos de este tipo de velado testimonio hay ya en algún texto de los primeros libros —así, entre otros, el poema *Interior*, de *Alegría*— pero son mucho más abundantes en la poesía última: en la más «alucinada».

Y este término me lleva a otro comentario. En unas páginas en prosa había hablado José Hierro de «alucinaciones» —poesía, según su decir, donde todo aparece «como envuelto en niebla»— contraponiendo a este término el de «reportajes», que, según sus palabras, es poesía narrativa, directa. De nuevo tengo que decir que, en realidad, no se trata de «opues-

² Aún no hay muchos estudios extensos sobre la obra de JOSÉ HIERRO, aunque existen algunos importantes. Por referirme solo a los largos, destacaré el de JOSÉ OLIVIO JIMÉNEZ, *La poesía de José Hierro*. (En *Cinco poetas del tiempo*, Madrid, Insula, 1964), y el más reciente de PEDRO J. DE LA PEÑA, *Individuo y colectividad. El caso de José Hierro* (Valencia, «Publicaciones del Departamento de Lengua y Literatura Españolas», 1978).

tos». Si nos aproximamos a *Libro de las alucinaciones* nos sería muy difícil deducir cuándo estamos ante un «reportaje» y cuándo ante una «alucinación». Quizá un tono narrativo inicial nos haga creernos ante un «reportaje»: mas acaso, de pronto deja de serlo, ya que, poco a poco, lo que se iniciaba más o menos claro se va convirtiendo en un poema confuso, «envuelto en niebla»: pienso en: *La fuente de Carmen Amaya*, *Alucinación sobmarina*, y tantos otros. Ante casos así —frecuentísimos en el libro último— habría que hablar de «reportajes alucinados», me parece.

También pueden confundirnos las llamadas a vivir la vida y a poner la vida por encima del arte; y, a veces, la insinuada oposición «vida-arte». De acuerdo en que pone la vida sobre el arte siempre; pero tengamos presente que para José Hierro las obras de arte realizadas por otros artistas son parte de su vida: es decir, para él son —han sido— fundamentales las lecturas de Dostoyevski o de Proust; fueron definitivos sus encuentros con la poesía de Rubén Darío, Juan Ramón Jiménez, los poetas del 27, los clásicos españoles —muy especialmente Lope de Vega—, los simbolistas franceses... Y he de añadir aquí que con muchísima frecuencia una obra de arte puede ser el punto de partida de un poema: ello es muy visible en una serie de textos que nacen directamente inspirados en obras musicales. Quizá, a primera vista, notamos menos cómo la literatura sirve también como inspiración primera. Y, sin embargo —desde los primeros libros— la poesía de José Hierro está llena de alusiones literarias. En este aspecto, hay cosas en extremo interesantes. Por ejemplo, creo ver presencias —no he podido determinar si «conscientes» o «inconscientes»— de Marcel Proust, tanto en la forma de desmenuzar la comunicación con la persona amada, como en la forma de encuentro con el pasado, venido a la «memoria involuntaria» a través de los sentidos. Hay claros recuerdos —a veces, evocados con las mismas palabras— de escenas, o de frases, que vienen del mundo novelesco de Dostoyevski. Hay una frase de Goethe —«Tienes un demonio: escríbelo»— que recoge y cita en forma indirecta en *Con las piedras, con el viento*, y, luego, en *Libro de las alucinaciones*. Me atrevo a sugerir que un poema de Rubén Darío, *Lo fatal* —con su aspiración a la inconsciencia del árbol, «apenas sensitivo», o a la de «la piedra dura, porque esa ya no siente»—, puede estar en el origen a la aspiración a la vida «dolorosamente consciente» del autor de *Alegría* (aunque, obviamente, también está Schiller). De hecho, varios poemas de ese libro, y algunos de *Quinta del 42*, son casi una respuesta-refutación a la inspiración de Darío, expresada, a veces, con palabras muy cercanas a las del «maestro» (Para Hierro, Darío lo es siempre). Quizá respuesta-refutación hay también a algunos poetas simbolistas —que rechazaron el «reportaje»— en la revalorización del término «reportaje». Quizá un cierto homenaje a Rimbaud en la aceptación del término «alucinación».

Dije antes que José Hierro busca, muy deliberadamente, la oposición de términos, de conceptos, etc. Quizá lo hace así para mejor entenderse consigo mismo. Pero el hecho es que su visión del mundo se presenta siempre en forma conflictiva —cosa que ya vio muy bien José Olivio Jiménez

nez—. Si nos aproximásemos a sus sentimientos-temas, veríamos que la vida —sentimiento-tema clave— siempre se contempla amenazada por su opuesto, que es, claro está, la «muerte final», pero también, unas «formas de muerte»: vida no vivida plenamente, pérdida de seres, pérdida de cosas que existieron en el pasado, etc. Dentro de la cosmovisión del poeta la vida se da siempre unida a un «tiempo» y un «lugar» y al «movimiento». A estos conceptos positivos opone «lo sin tiempo», o «lo sin tierra», o la «inmovilidad». Si pudiéramos profundizar más en una serie de zonas complejas de esta cosmovisión tendríamos que detenernos a explorar cómo hay un momento —mejor dicho: momentos, que se inician en algunos poemas de los libros primeros, y llenan los del último— en que el poeta sabe que «todo es presente, aún el recuerdo»; y que «presente» puede serlo tanto lo que se está viviendo, como lo lejano, lo soñado, o lo no vivido; y cómo tras esta intuición de un «presente total» —que ya apunta en los primeros libros— hay una aspiración a vivir «el instante eterno»: a vivirlo, creándolo en la poesía. Instante eterno que, en algún texto —de *Libro de las alucinaciones*— concibe como «tiempo vivo, pero detenido». En contadas ocasiones lo identifica con «eternidad». Una «eternidad» —debo añadir— coincidente con algunas concepciones expresadas en la teología negativa, o en la cábala; o con el «aleph» borgiano.

Todo lo señalado hasta aquí, está, desde luego, expresado con un lenguaje menos sencillo de lo que a simple vista parece; y llega con una «música» —término este muy del gusto del poeta—.

Basta acercarse a cualquiera de los libros de José Hierro para percibir su cuidadoso trabajo con el ritmo. Podemos ver, desde luego, que, en este aspecto, aprendió mucho de los poetas del pasado: muy especialmente, de los modernistas.

En el terreno de la métrica hace Hierro experiencias poco comunes en nuestra poesía. Así, el empleo del verso basado en el pie acentual —cultivado por José Asunción Silva, Rubén Darío y otros modernistas— utilizado mucho en *Alegria* y, de vez en cuando, en los libros posteriores —ya solo; ya mezclado con versos silábicos—. Puede llegar a ser creador de metros: lo es en poemas de *Libro de las alucinaciones*.

Con propósitos rítmicos —aunque pueda haber otros— hace un uso constante del encabalgamiento y de la reiteración. Los numerosos encabalgamientos que abundan en los poemas de todos sus libros pueden cumplir funciones diversas: desde acelerar el movimiento, o intentar crear la sensación de un «movimiento circular» —así, en *Reportaje*— hasta destruir el ritmo métrico —en poemas donde, en apariencia, se emplean formas métricas tradicionales— al superponerle un ritmo sintáctico, que llega a convertir el verso «medido» en verso libre.

Son en extremo curiosas, también, las muy abundantes reiteraciones, de palabras, de frases, de versos... Mediante este procedimiento el poeta de *Tierra sin nosotros* puede llegar a crear la ilusión de un balanceo —en *Canción de cuna para dormir a un preso*—; o aproximarse a la sensación

de «tiempo vivo, pero detenido», en la poesía última; o a muchas otras cosas.

Un acercamiento a la palabra «en sí» haría estas notas interminables. Aquí diré solo que José Hierro, desde sus primeros libros hasta los últimos, se plantea problemas tales como «la insuficiencia del lenguaje»; la necesidad de la búsqueda de la palabra justa para nombrar las cosas; la necesidad de «decir»; la angustia ante la posibilidad de «no poder decir», etc. Como señalé ya, la crítica a su palabra, a su poesía, se hace muy visible a partir de *Cuanto sé de mí*, aunque se advierte ya antes.

En más de una ocasión el poeta ha manifestado su preferencia por la palabra «cotidiana», alguna vez, añadiendo «cargada de sentido». Con frecuencia las utiliza destacando en ellas aquello que su uso diario nos oculta; eligiendo cuidadosamente el lugar donde debe ponerlas «en lumière» —como hace Bergotte, cuando usa frases sencillas, según el protagonista de *A la recherche du temps perdu*—. En general, el empleo de frases, de expresiones cotidianas quiere dar al discurso un tono coloquial. No es infrecuente —sobre todo, en la etapa última— hallar que un aparentemente sencillo coloquio se nos convierta en un «canto» donde el «cuento» es acaso inapresable —al menos, por vía racional—. Mas en la poesía de José Hierro encontramos también una gran abundancia de palabras de estirpe «literaria»: de hecho, hay muchas que vienen de la tradición modernista, o de los clásicos.

Un estudio detenido del tema nos haría ver cómo las palabras, en algunos poemas de los primeros libros, y más en los últimos, actúan acaso como «generadoras» de palabras. Cómo, en todo momento, un nombre —propio, o común— puede actuar como «conjuro». Cómo hay ciertos términos que conllevan un sentido simbólico, al menos, en algunas ocasiones, y cómo ciertas palabras-símbolo van evolucionando a través del tiempo. Pero acaso lo que hay que destacar sobre todo en el lenguaje de esta poesía es la búsqueda de lo que yo llamaría la «palabra plural».

Y bajo esta denominación me refiero a palabras «de todos», incluyendo en ese «todos» tanto la palabra «oída» como la «leída».

Palabras de uso cotidiano —ya lo dije— pueden pasar a los poemas. A veces, frases comunes, dichas por alguien, o que cualquier «alguien» puede pronunciar alguna vez. Importa destacar que, en algunas ocasiones, vienen al poema en forma de curioso «collage». Es decir, una frase suelta —que cualquier hablante pudo haber pronunciado— se «pega» al texto poético, en forma inesperada; a veces, sin razón —lógica— que la justifique. Esto —visible ya en los primeros libros— se acentúa en la poesía última: en algún caso ecos de alguna conversación, recordada fragmentariamente, vienen a «pegarse» al poema, convirtiéndolo casi en un texto dramático. En otras ocasiones una frase suelta —casi siempre entrecomillada— muy cotidiana, irrumpe en los momentos más «envueltos en niebla» de *Libro de las alucinaciones* (así, por ejemplo, sucede en el poema titulado *Nocturno*).

También palabras y frases escuchadas en canciones populares caben en la poesía de José Hierro. En este aspecto, es muy notable el «collage» que encontramos en un poema de *Con las piedras, con el viento*. «Solamente una vez, se ama en la vida» letras de una canción, popular en los años cuarenta, pasa casi textualmente al texto poético: «Pero —de sobra lo sabemos— sólo una vez se ama en la vida».

Decía que también «lo leído» se convierte en parte de la poesía de José Hierro. Hay profusión de «préstamos literarios» en la poesía de todas las épocas. He de añadir, que, en general, el préstamo no viene en forma tradicional: es decir, textualmente y entrecomillado o en letra cursiva. Usualmente lo que vemos es algo que tal vez podríamos denominar «préstamo-variación». Quiero significar: frases o versos ajenos, ligeramente alterados, sin comillas, ni cursivas que los destaquen. Por ejemplo, en un poema de *Con las piedras, con el viento*, unos conocidos versos de Juan Ramón Jiménez —de *Jardines lejanos*— varían ligeramente cuando Hierro los recoge en esta forma: «Todo en torno / es lo mismo y no es lo mismo». O cuando en uno de los poemas de «Agenda» (el número IV), recuerda un conocidísimo soneto de Quevedo en esta frase: «miré sus ojos verdes, cenizas con sentido». (El subrayado es mío).

Cabría señalar, también, las muchas ocasiones en que ciertas frases —que por algún motivo el poeta ha hecho suyas— se «refractan» —más que se «reflejan»— en el texto dando lugar a un comentario —sugerido—; a una respuesta, etc. (A esto ya me referí antes, al hablar de alusiones indirectas a una serie de textos literarios).

También «lo escrito» con propósitos no literarios tiene cabida en la poesía de José Hierro. En este aspecto, tengo que referirme de nuevo al empleo del procedimiento del «collage», y señalar que en nuestra poesía de posguerra pienso que es el primero —o uno de los primeros— en utilizar este recurso de escritura, tan frecuente más tarde. En algún momento Hierro hace lo que llamaré «collages velados»: es decir, un tanto disimulados dentro del texto. Es el caso de la esquila de Manuel del Río, que inicia el poema *Requiem*, de *Cuanto sé de mí*. Pero bastante antes, concretamente en *Estatuas yacentes*, el «collage» —en este caso, palabras de una inscripción funeraria, vista en la catedral vieja de Salamanca— viene en forma muy llamativa, reproducido en forma textual, y destacado con mayúsculas. Antes aún, en *Con las piedras, con el viento*, también palabras en prosa, traídas del Apocalipsis, se destacaban, irrumpiendo en el texto poético³.

En la poesía de los primeros libros hallamos una serie de procedimientos imaginativos, que suelen ir desapareciendo: son los más tradicionales. Al lado de ello, hay algunos, de tipo visionario, que, al contrario, se van

³ En otras ocasiones he pretendido establecer qué entiendo por «collage», así como trazar sus orígenes —que veo en Juan Ramón Jiménez— en nuestra poesía. (Véase *El «collage-anuncio» en Juan Ramón Jiménez*, recogido en *Hacia la realidad creada*, Barcelona, Península, 1979.)

desarrollando en los libros posteriores. Así, la personificación, muy frecuente en *Tierra sin nosotros*, hay un momento en que se va transformando en algo que ya no cabe dentro de ese término: en otra ocasión le he llamado «Animación de lo inanimado»: las cosas viven, miran, oyen, piensan... en algunos poemas últimos («Qué pensará el gato feudal / al saber que no tiene alma; / y los ajos, qué pensarán / el domingo los ajos, qué / pensarán el barril de orujo, / el tomillo, el cantueso, cuando / se miren al espejo y vean / su cara cubierta de arrugas.» escribe en el poema último de «Agenda», *La casa*).

El «desdoblamiento» es visible ya en *Tierra sin nosotros*; no desaparece jamás: al contrario, se hace cada vez más presente. Ya señalé algo al referirme al poema *Para un esteta*: podríamos verlo con gran frecuencia en muchos momentos de la poesía más alucinada. Por ejemplo, en el poema que cierra el *Libro de las alucinaciones*, el titulado *Cae el sol*. Me parece que tras esa aparente conversación con «alguien» —llena de palabras cotidianas, dichas en voz baja, con tono confesional— lo que hay es un alucinado desdoblamiento, que recuerda muchísimo —no solo en la escena que se proyecta ante nuestra vista, sino en las palabras que se dicen— a aquella alucinación que padece Ivan, en uno de los últimos capítulos de *Los Hermanos Karamasov*.

Hay veces en que no creo que se deba hablar de desdoblamientos, sino más bien de algo muy próximo: proyecciones de un «yo» en un «otro». Si no antes, son ya muy visibles en *Quinta del 42*: en la última parte, el «yo» se proyecta en una figura femenina en el poema *Vuelta*. Las proyecciones en «un otro» andan también por *Cuanto sé de mí* y *Libro de las alucinaciones*. En el poema que lleva el número IV de «Agenda», la proyección del «yo» en la figura de Brahmans es muy patente.

En *Libro de las alucinaciones* hallamos —casi constantemente— esas que Carlos Bousoño ha llamada «superposiciones espacio-temporales». No son nuevas en la poesía de José Hierro: las hay —quizás, en germen— en los primeros libros; son claras en *Quinta del 42*. Por ejemplo, en el poema titulado *Segovia*, en el cual un pasado viene a superponerse sobre el presente —en este caso, traído por una sensación auditiva—; o en *Plaza sola*, donde dos lugares distintos —distantes en la geografía y en el tiempo— viven simultáneamente. Pero es en *Libro de las alucinaciones* donde el procedimiento se lleva hasta sus máximas posibilidades. A veces, el pasado se instala en el presente; o lo que se imaginó vivir, se mezcla con la realidad que se está viviendo (*Alucinación de Dublin*, puede ser un ejemplo, entre otros muchos); o, sobre un presente, se imagina un lugar-tiempo no vivido (*Alucinación de América*); o, sobre un presente, vienen a instalarse tanto retazos de un pasado como un futuro posible, contemplado como pasado (*Alucinación en Salamanca*). Por supuesto, todos estos fenómenos están íntimamente relacionados con la intuición del «instante eterno».

Y es casi innecesario señalar que las superposiciones de tiempos y lugares; las proyecciones del «yo» en «unos otros»; los desdoblamientos; la

animación total de lo inanimado (así como una serie de símbolos nuevos, o algunos otros procedimientos de carácter visionario)..., crean un mundo «alucinado». Si algo de ese mundo está ya en los primeros poemas —a veces, con mucha fuerza— «lo alucinado» va creciendo, hasta dominar los últimos.

Es imposible detenerme en otras cosas. No obstante, no quisiera finalizar estas páginas introductorias sin llamar la atención sobre algo que considero en extremo importante, sobre todo, porque contribuye a apoyar esta mi personal lectura —toda «lectura» es «personal»— de la obra de José Hierro como un «todo orgánico». Se trata del carácter intertextual que advierto en el conjunto de su obra. Algo dije ya al referirme a *Con las piedras, con el viento*. Debo añadir ahora que, si no en forma tan evidente, también en los otros libros es posible advertir cómo algunas frases, algunos versos, pasan de unos poemas a otros, ya textualmente, ya con variantes. Pero hay más: en muchas ocasiones, ya a partir de *Alegría*, el poeta va «recogiendo» frases escritas en *Tierra sin nosotros*; y, en cada uno de los libros siguientes tiende a reiterar algo de lo ya dicho: en general, a repetirlo con alguna variante. A partir —me parece— de *Cuanto sé de mí*, pero, sobre todo, en *Libro de las alucinaciones*, y poesía de «Agenda», frases y versos lejanos llegan a un nuevo texto, convirtiéndose, con bastante frecuencia, en motivo de reflexión. Así, por ejemplo, en *Mis hijos me traen flores de plástico*, hallamos unos versos que son clara alusión a un poema de *Alegría*, *El muerto*: si el poeta joven decía: «Aquel que ha sentido una vez en sus manos temblar la alegría / no podrá morir nunca.», el autor de *Libro de las alucinaciones* se hace esta reflexión: «Pensé algún día que quien vive sólo un instante, nunca / puede morir. Quizá quise decir que sólo aquel que muere / un instante sabe lo nada que es vivir.» En *Cae el sol*, epílogo de *Libro de las alucinaciones*, una «frase oída» —«hoy se caen solas las cerezas»— recogida en el poema *Noche final (Epílogo)* de *Tierra sin nosotros* (y no creo que sea casualidad el hallarla en dos poemas-epílogos) pasa al texto en esta forma: «Después de todo, nadie sabe / qué es lo pequeño y qué lo enorme; / grande puede llamarse a una cereza / («hoy se caen solas las cerezas», / me dijeron un día, y yo sé por qué fue), / pequeño puede ser un monte, / el universo y el amor.»

José Hierro, en más de una ocasión, se vio a sí mismo como autor de «obras completas»: de hecho, suele ver así a todos los poetas actuales. «Un poema nuestro es un fotograma. Sólo relacionado con el anterior y el posterior adquiere movimiento», afirmó una vez. No sé si lo son todos los poetas actuales: él lo es. No sólo por las razones que aduce, sino porque ha trabajado en la creación de unas «obras completas» —yo diría mejor de una «Obra»— con plena conciencia de su hacer.

MANIFIESTO PARA LA DEMOCRACIA AVANZADA *

(La España real)

JOSÉ-VENTURA OLAGUIBEL DEL OLMO

MI intención, al aceptar la amable invitación del profesor Morodo para participar en este curso, ha sido la de pensar ante ustedes, en voz alta, sobre un problema que desde hace ya algún tiempo es motivo de grave preocupación para muchos españoles.

Trataré aquí de definir la crisis, no de un modo parcial y disperso, sino de una manera global y sistemática, recogiendo sus dimensiones fundamentales.

Esta conferencia podría haberse titulado «Los males de la Patria» (empleando la vieja terminología decimonónica), «Discurso sobre el estado de la Nación» (con precisos términos anglosajones), o «España con problema» (recordando a Dionisio).

Pero tampoco hubiera sido desacertado titularla «El camino del cambio» o «Del desencanto a la sociedad futura».

Porque, en definitiva, la tarea que pretendo abordar ante ustedes consiste en determinar los elementos de la crisis española actual, en llegar a un serio diagnóstico de la situación, precisando el conjunto de signos que sirven para fijar el carácter peculiar de la España de hoy y, por tanto, dejar señaladas —al paso— las soluciones y las propuestas del futuro.

Intentaremos decir aquí, qué es lo que pasa, por qué pasa y qué es lo que podemos hacer para evitarlo.

Y más que hablar de «La España necesaria» nos ocuparemos de «La España real».

Entremos en el diagnóstico.

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 29 de agosto de 1980.

EL ORIGEN DEL MALESTAR

La transición política ha desembocado, por fortuna, en un régimen democrático que, desgraciadamente, no satisface a la gran mayoría de la población. Nos ocurre lo mismo que a Andrenio en *El Criticón*, cuando apenas descubierto el mundo fuera de su cueva llega a la amarga conclusión sobre las flores, que «lo que le lisonjearon primero tan fragantes, le entristecieron después ya marchitas». Pero dejemos a Gracián y vengamos a nuestro propio barroco para preguntarnos ¿qué ha sucedido para que el camino hacia la democracia coincida con la senda del desencanto? ¿Por qué la transición política ha generado tanta frustración, escepticismo político, descontento social y desilusión? ¿Tanto malestar subjetivo —desencanto y abstencionismo y tanto malestar objetivo—, desorden público, reactivación de la acción terrorista, inseguridad personal y colectiva?

Es obvio que estos lamentables efectos no son inherentes al régimen democrático. Antes, al contrario, la democracia ha sido y es hoy por hoy el sistema político menos discordante con la dignidad del hombre y de la humanidad y el menos malo para conseguir metas colectivas de igualdad y libertad. Si el camino recorrido en España hacia la democracia se puede identificar (el pueblo parece identificarlo) con una senda que conduce al desencanto y la desilusión —y esta es una realidad hartamente constatada y cuantificada— será que el camino recorrido y por el que actualmente se transita no es el adecuado: se ha errado, y el camino, más que camino, es un descamino que no conduce a lugar alguno confortable y atractivo, o, al menos, no se sabe.

¿Cuáles son las raíces de este desencanto?

CRISIS ECONOMICA

Todo cambio suele desatar un estado de expectativas favorables. Los españoles, que en los postreros años del régimen franquista comenzaron a notar las consecuencias de una crisis económica que entonces iniciaba su largo camino, depositaron en el régimen naciente la esperanza de su resolución. Pero la esperanza se frustró. Las cosas fueron peor: el poder adquisitivo disminuyó notablemente cada año, el paro creciente produjo en una buena parte de la población (además de ese millón y medio que perdió o no obtuvo el empleo) una sensación de inseguridad en su situación laboral, y aquella frase tópica y reiteradamente manejada por los últimos gestores económicos del régimen anterior, «hay que apretarse el cinturón», se hizo realidad ineludible y, en muchos casos, notoria y pesada carga.

Percepción de la crisis económica por los ciudadanos.—Un sondeo de opinión realizado esta primavera en España, revela las siguientes y preocupantes cifras (estados de opinión): el 29 por 100 de la población considera que la situación económica es muy grave; el 39 por 100 la califica de

grave; un 20 por 100 opina que es complicada, pero no alarmante; solo un 5 por 100 la adjetiva normal y un exiguo 1,6 por 100 considera que es buena. El mismo sondeo revela que frente a un 22 por 100 que estima que el año ochenta será tan complejo económicamente como el setenta y nueve (y ese año fue ciertamente complicado), el 56 por 100 cree que este año será peor que el precedente. Otro sondeo realizado no hace un mes ponía al descubierto que el 73 por 100 de los españoles era pesimista respecto a la solución de la grave situación económica actual. El 26 por 100 de los encuestados temía perder su puesto de trabajo y el clima de inseguridad económica generado es tal que el 42 por 100 de la población manifestó estar de acuerdo con la congelación de salarios si esta fuere una medida eficaz para salir de la crisis.

Las cifras anteriores son suficientemente significativas en cuanto a la gravedad con que la crisis económica es percibida y sufrida por los ciudadanos. La principal fuente de inestabilidad y descontento social es, sin duda, la disminución del nivel de bienestar, en una cultura tan profundamente materialista y consumista como la nuestra.

Desgraciadamente, la transición política coincidió con una época de vacas flacas. Quizá la responsabilidad histórica más grave del régimen anterior radique en no haber acometido la reforma del sistema en situación económica más holgada y expansiva. Hoy como ayer es cierto que las penas con pan son más fáciles de llevar.

En este sentido es lógico que la transición política haya coincidido, que no producido, con una cierta dosis de incomodidad y descontento. Y no son las actuales fuerzas políticas acreedoras de tal circunstancia. Han heredado una situación compleja y no estuvo en sus manos la posibilidad de modificar radicalmente el sentido de la coyuntura. Las cosas como son.

Pero algo hubieran podido hacer para aminorar sus efectos, redistribuir equilibradamente los costes de la crisis y, sobre todo, crear la convicción de que el pesado carro económico era empujado por todos con intensidad proporcional a su capacidad y esfuerzo.

La gestión económica del Gobierno no ha sabido, no ya generar expectativas favorables, sino que no ha logrado tampoco hacer comprender —hacer razonables— la situación y las medidas adoptadas. Y también, es preciso reconocerlo, no ha acometido las reformas estructurales necesarias que facilitan la salida del estancamiento en que el país se halla sumergido.

CRISIS DE VALORES

No es el momento de diagnosticar a fondo la crisis cultural contemporánea que afecta a la sociedad occidental, pero debe apuntarse, aunque sea muy someramente, que la transición política no solo ha coincidido con la ya citada crisis económica mundial, sino también con la denominada crisis de valores.

El sistema de creencias sobre el que se asentaba la existencia de las generaciones pasadas ha perdido, en buena medida, vigencia social y no ha sido sustituido por otro sistema coherente que tenga aceptación generalizada. Vivimos un tiempo de relativismo axiológico, de subjetivismo hipertrofiado y, por tanto, de esceptismo.

Todo ello ha contribuido a aflojar los resortes que anclaban la existencia individual y colectiva a un patrón último de referencia que daba sentido y hacía explicable la vida misma, y ha generado, por tanto, una dosis nada desdeñable de angustia y desasosiego, que, necesariamente, repercute en la vida social y política.

El ser español de hoy, como el ser europeo, es en estos tiempos un ser más inseguro, más dubitativo, menos confiado en las posibilidades propias y colectivas. Ha abandonado el ideal decimonónico de progreso indefinido. No solo quiere tener más, sino que antes desea ser más. Pero, y ahí radica el problema esencial, no sabe muy bien qué cosa sea ser más, ni por supuesto, cómo conseguirlo.

Todos, pues, partimos *ex ante* de una dosis considerable de desencanto ajena a la circunstancia política concreta en que se desenvuelve nuestra existencia. En consecuencia, los líderes sociales habrán de partir también en sus reflexiones políticas de esta base apriorística de escepticismo y desencanto.

DEMOCRACIA FORMAL

La mayor parte de las contradicciones que se presentan en nuestra flamante democracia radican en que quienes han pilotado la nave de la transición son los mismos agentes que protagonizaron y gestionaron la vida política en el régimen pasado. No se revela un hecho novedoso al afirmar que Franco murió en una cama y que la reforma fue acometida, con todas las asistencias que se quiera procedentes de ámbitos ajenos a su régimen político, por sus antiguos ministros, subsecretarios y gobernadores, con el apoyo explícito o implícito de los poderes fácticos que hicieron posible el largo periodo autoritario que sucedió a la Segunda República.

Aquí no ha habido ruptura política ni tan siquiera una reforma arrancada por presiones incontenibles en la calle, sino una cesión voluntaria, inteligente y formal de poder, para seguir manteniéndolo en dosis considerables. Por eso la realidad política democrática actual es más verbal que real, más concretada en textos que en obras, más aparente que verdadera.

De estas situaciones ya advertía Maquiavelo en *El Príncipe* que «debe prestarse particularísima atención a que nada hay más difícil y de éxito más precario ni de más peligroso manejo que instaurar un nuevo orden de cosas. Pues el reformador encuentra enemigos en todos los favorecidos del viejo orden y solo tibios partidarios entre los que sacarían provecho del nuevo».

De aquí que la tarea política esencial sea avanzar y profundizar en la

democracia, crear, en definitiva, eso que esconde la afortunada expresión «una sociedad democrática avanzada».

España es hoy una democracia formal, una democracia aparente. Ingente es, por tanto, la tarea que resta para llenar de contenido las líneas teóricas que esbozó la Constitución.

AMBIGÜEDAD CONSTITUCIONAL

Un Tribunal Constitucional «sui generis».—Se quiso que la Constitución estableciera un marco amplio y holgado que permitiera actuar y gobernar a todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento. Objetivo muy lógico y razonable. Y ello se consiguió a través de la ambigüedad textual. Y esta sí puede ser una fuente de conflictos y problemas, y, por ende, una causa del desconcierto popular. Máxime cuando el órgano encargado de zanjar estas cuestiones, el Tribunal Constitucional, por estar constituido y, por tanto, mediatizado por las fuerzas políticas contendientes, puede adquirir una credibilidad y autoridad relativas, pues se aleja, por la naturaleza de su nacimiento, de las características clásicas del poder judicial.

En este sentido quizá los padres constitucionales han adolecido de falta de visión y sentido político. Resolvieron el conflicto a corto plazo, pero dejaron el largo plazo sometido a tensiones superiores a las deseables. El Estatuto de Centros Escolares, la estructura autonómica del Estado y otros problemas que surgirán ponen también de manifiesto lo que se acaba de afirmar.

Subdesarrollo constitucional.—La Constitución es un papel mojado si no va acompañada de una larga serie de Leyes Orgánicas que la desarrollen y expliciten. Y si el consenso político fue necesario en la elaboración del texto Constitucional, es igualmente preciso en el desarrollo del mismo.

Despotismo ilustrado.—La estructuración del Estado de las autonomías es tarea política de esencial importancia que modificará la inveterada estructura del Estado; pero no podrá ser llevada a término sin el acuerdo explícito y público de todas, o al menos de las más representativas, fuerzas políticas. En este caso más que en ningún otro, no se puede seguir actuando bajo el criterio de que unos pocos —buenos y bien intencionados— saben lo que les conviene a todos los demás.

Y si el nuevo consenso no se quiere que deteriore más la imagen de los partidos y del sistema, debe ser público, debe formarse en el Parlamento, debe hacerse comprensible e inteligible a los ciudadanos. El pueblo español —es un tópico muy reiterado— es suficientemente maduro para entender y asumir la necesidad de una política de este tipo, siempre que se le explique con claridad su conveniencia y viabilidad.

Una Constitución ambigua, más que holgada, que aún no ha sido desarrollada en buena parte, requiere una política consensual de todas las fuerzas representativas. Pero ha de ser un consenso con luz y taquígrafos y

generado en el ámbito de los mecanismos democráticos y constitucionales. La democracia española, guste o no guste, no puede soportar mucho más una continuada actividad conflictiva y tensa.

Indefinición del Estado.—La dinámica autonomista desatada en España, quizás en algunos casos de forma artificial y forzada, pero, al fin y al cabo, ya dotada de una inercia propia, no admite un trato discriminatorio. Si perdiéramos el miedo a la terminología, sería el momento de pensar que España camina hacia una estructura estatal federal. Lo que aún se puede y debe lograr es que ese federalismo naciente no sea antihistórico e inactual, centrífugo e insolidario.

DESPRECIO DE LA LEY

La inseguridad ciudadana.—No hace mucho tiempo se publicó un estudio del que se extraen las siguientes cifras: el 71 por 100 de los españoles teme salir de casa por las noches y el 73 por 100 se siente más inseguro que en el pasado próximo. Quien comentaba estos números decía, no sin cierto sentido del humor, que las noches de España se estaban haciendo extraordinariamente aburridas.

La gente atribuía este generalizado estado de desorden público, y la correlativa sensación de inseguridad, a falta de autoridad (39 por 100 de los encuestados) y a la crisis económica (33 por 100).

Pocas cosas han deteriorado tan notablemente la imagen del régimen democrático ante los españoles como el creciente nivel de desorden público que se ha extendido en tan corto espacio de tiempo en España.

La gente, mucha gente, teme, se siente amedrentada e insegura.

El terrorismo.—El terrorismo ha adquirido una actividad inusitada sin que las medidas adoptadas hayan sido capaces de frenar su incremento. El gobierno ha alcanzado en este terreno niveles de ineficacia casi ya surrealistas. ¿No es surrealista que el mismo día en que estuvieron a punto de volar por los aires treinta guardias civiles en Villamediana de Iregua, el ministro del Interior declarase que E.T.A. «no tenía ya capacidad para una acción continuada»? ¿Y no lo es que a pocas horas de producirse declaración nunca más inoportuna desaparecieran siete toneladas de goma-2 de las que, hasta el momento, jamás se supo?

Mientras tanto, el 75 por 100 de los españoles, cito otro reciente sondeo de opinión, considera que hay medidas eficaces para erradicar el terrorismo y declara que en España no se están tomando las medidas adecuadas para hacerlo. Estamos tan metidos en el problema del terrorismo, nos hemos acostumbrado tanto a vivir con él como si fuese una enfermedad crónica, que ya constituye una vigencia social. Y, precisamente por eso, se olvida el tratamiento de lo que es raíz y sustento del terrorismo y de su propagación. Se olvida, efectivamente, que el terrorismo es un problema de conquista de la población. Y, por consiguiente, debe ser el factor fundamental a tener en cuenta. La población, para el terrorista, constituye

simultáneamente el ambiente donde debe desenvolverse, el objetivo a conquistar, y el medio a utilizar. El terrorismo (como procedimiento de la guerra subversiva) no tiene posibilidades de éxito hasta que no consigue el apoyo voluntario o forzoso de la población.

Debería ser ya un lugar común citar a Mao-Tsé-Tung para ilustrar esta verdad. Dice el maestro de la guerra subversiva: «La población es para el terrorista lo mismo que el agua es para el pez.»

De hecho, el apoyo de la población es indispensable puesto que «justifica el terrorismo», dado que este puede ser presentado como necesario para conseguir una «causa noble»; «facilita la vida a los terroristas», proporcionándoles impunidad y un mínimo de acogida, así como una «base de reclutamiento», por cuanto la acción exclusiva de los terroristas —siempre poco numerosos— sería insuficiente para alcanzar sus finalidades, y así utilizan a «ciudadanos normales» que trabajan eventualmente para ellos.

Si esto es así, para contrarrestar el terrorismo lo que hay que conseguir es el cambio de actitud y el apoyo de la población.

En este asunto, como en otros muchos, la opinión pública está lejos de la acción del Ejecutivo. (No deja de ser ilustrativo —e incomprensible— que siendo E.T.A. el principalísimo problema en orden a la estabilidad de la democracia, el Ministerio del Interior reconozca no tener ningún plan concreto para luchar contra la organización terrorista.)

Riesgo de involución.—Urge devolver la tranquilidad y un margen razonable de seguridad al país, pues, de lo contrario, será cada vez más complejo evitar que alguien reactualice el «Manifiesto de los Persas» y, lo que es más grave, cuente con la adhesión de un sector numeroso de la población. Porque como dice La Bruyère en *Los caracteres*, «cuando el pueblo está en movimiento no se sabe por donde puede entrar la calma; pero cuando está apaciguado tampoco se ve por donde puede la calma salir».

Dejación de poder.—No creo que a nadie se le oculte la necesidad de restablecer el imperio de la ley, axioma elemental que fundamenta todo Estado de derecho. Para ello hay que andar un doble camino que discurre, por un lado, a través de una legislación razonable que atienda los problemas de la comunidad, y que por ello provoque la adhesión espontánea y profunda de los administrados; por otro lado, a través de un ejercicio autolimitado, siempre dentro de lo lícito, del poder coactivo de que está investido constitucionalmente el Estado; por más que el ejercicio de este poder ha de realizarse de una manera eficaz, ya que un Estado combatido desde ciertas instancias, que no se defiende eficazmente, es un Estado que cultiva su propia autodestrucción.

Los poderes fácticos.—Pero también resulta urgente la tarea de limitar la actuación de los llamados poderes fácticos dentro de los márgenes estrictos establecidos en la Constitución. Los poderes fácticos son poderes sociales y es lógico que influyan en la marcha de la vida social (de la que ellos mismos son componentes esenciales) y que defiendan sus intereses. Pero lo que nunca puede ser aceptable es que sean ellos los que con sus presiones desmesuradas o sus amenazas más o menos explícitas condicio-

nen radicalmente la actividad de los poderes del Estado. Mientras alguien pueda amedrentar al Parlamento con el galope próximo del caballo del general Pavía, con la acción presionadora de mitras o tonsuras o con las sugerencias avasalladoras de los entes productivos, nunca se podrá decir que el pueblo es soberano y libre para dirigir su propio destino. Viviremos en un precario estado de derecho.

INSATISFACCION POLITICA

Los anteriores son los hechos negativos de nuestra democracia. Y al diagnosticarlos y cuantificarlos hemos dejado ya señalada su terapéutica.

Conviene ahora preguntarse cuál es la actitud general de los españoles ante la crisis, puesto que esta actitud forma parte y condiciona la definición y la salida de la situación diagnosticada. El último sondeo dedicado a medir la satisfacción política de los españoles: un 3 por 100 se mostró muy satisfecho con la situación, un 12 por 100 satisfecho, insatisfecho un 25 por 100 de la población, poco satisfecho el 35 por 100 y el 18 por 100 de los ciudadanos afirmó que muy insatisfecho. Es decir, que para casi el 80 por 100 de la España real las cosas van mal. No existe, pues, un razonable nivel de satisfacción política.

Insatisfacción que no es exclusivamente endosable al Ejecutivo, sino que alcanza también a la oposición, pues a la pregunta: ¿Cree usted que los partidos de oposición gobernarían mejor?, se obtuvieron estas respuestas: un 19 por 100 contestó que mejor, otro 19 por 100 que peor, un 37 por 100 que igual y un 25 por 100 de escépticos no quiso responder a esta intrincada pregunta. Los españoles, por tanto, no encuentran tampoco una alternativa clara en el actual conjunto de los partidos políticos en presencia. ¡Ya es lástima!

ABSTENCION ELECTORAL

La causa fundamental del elevado abstencionismo electoral radica en el convencimiento popular de que las clases dirigentes están lejos de los intereses de sus representados. Si los representantes no se ocupan de los intereses reales del pueblo —y así parece pensar este— ¿cómo el pueblo soberano no va a dejar de participar en el juego político retirando tácitamente su mandato representativo?

Decepción sobre los partidos políticos.—Y esto es lo que se deduce de otro reciente sondeo de opinión en el que aparecen los siguientes datos: solo el 14 por 100 de los entrevistados considera que los partidos políticos se preocupan de los intereses de los ciudadanos; el 68 por 100 manifestó que los partidos solo se ocupan de los ciudadanos en las ocasiones electorales, que prometen mucho y hacen poco.

Decepción sobre los líderes políticos.—Los líderes políticos, en gene-

ral, tampoco gozan de buena imagen. Solo el 22 por 100 de los españoles encuestados estiman que sus representantes actúan movidos por una vocación de servicio. El 36 por 100 cree que se mueven por mera y exclusiva ambición de poder, un 14 por 100 que por deseo de notoriedad y un 10 por 100 que por intereses materiales: son quienes piensan que se hace política para medrar y enriquecerse.

Decepción sobre la reforma fiscal.—No le es fácil al ciudadano entender que en medio de una grave situación económica que ha deteriorado sensiblemente su capacidad de compra, tras cuatro años en que los incrementos salariales por debajo de los índices de inflación le han empobrecido en términos reales, se le exija un esfuerzo fiscal brutal para determinados niveles de renta (que recae inexorablemente de lleno sobre los perceptores de nóminas). No es extraño entonces que el 62 por 100 de los entrevistados en otro sondeo, haya afirmado que el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es injusto. Legislar así es estar lejos de la realidad social y de los intereses ciudadanos, y así, desde luego, no se consolida la democracia ni se prestigian los grupos políticos que tratan de representar y encauzar las aspiraciones populares.

Decepción sobre la política familiar.—Tampoco entiende el ciudadano la escasa atención que el Estado presta a la realidad familiar, realidad en que está inmersa la casi totalidad de la población. El fin de toda política es, o debe ser, el hombre en su concreta circunstancia, y la familia es la circunstancia en que se desenvuelve la vida de la mayoría de la población. Por política familiar se entiende en este país solo hablar de divorcio y aborto, pero son muchas más las familias estables que las desechas o en trance de ruptura. Y es tarea primordial del Estado atender a estos casos, sin olvidar, obviamente, aquellos otros. Un reciente estudio publicado ponía de relieve la insatisfacción de los españoles con el tratamiento que la familia recibía por parte del Estado: inadecuado tratamiento fiscal, insuficientes ayudas financieras para adquisición de viviendas, falta de guarderías que permitan trabajar a la mujer casada, olvido del numeroso sector profesional de amas de casa, baja calidad de edificación de la vivienda oficial y protegida... El 80 por 100 de la población pide una Ley de Protección Familiar que contemple los aspectos enumerados y otros más. ¿Ha sido el Parlamento resonador adecuado y ejecutor eficaz de esta mayoritaria y abrumadora opinión de la ciudadanía?

Estos ejemplos y otros mucho más que se podrían aducir, ilustran muy claramente el divorcio existente entre la España oficial y la España real, o mejor, entre representantes y representados.

Decepción sobre las confusas opciones políticas.—Acabamos de referirnos al divorcio representantes-representados como raíz del desencanto y de la abstención. Mas hay otras causas de la inhibición electoral que practica casi la mitad de los españoles. Me refiero al confuso mapa político y a la escasa democracia interna que existe en las formaciones políticas, lo que proyecta una imagen caciquil y personalista sobre el electorado.

Para empezar, es sabido que en España hay un teórico gran centro

político, situado entre una izquierda sólida y una derecha diminuta. A la derecha del gobierno que dice representar al centro se sientan nada más que una docena mal contada de diputados. Por ello me refiero a un centro teórico, porque no cabe duda que casi toda la derecha española está en el centro. El centro real es, desde luego, más reducido. Una realidad política en que la derecha, una buena parte de ella, se llama centro, es una práctica travestí que, cuando menos, despista y confunde al electorado.

Urge, por tanto, clarificar el mapa político nacional, definir claramente el espacio que cada grupo ocupa y definir la naturaleza política de cada grupo. Aquí hay un partido que encierra en sus filas todo el arco parlamentario alemán y que, además, hace grandes esfuerzos por mostrarse coherente y cohesionado, y otro al que le está costando trabajo superar y armonizar las tensiones existentes entre un electorado moderado y unas bases en buena parte radicalizadas. Valga lo anterior como muestra de las contradicciones en que se debaten la mayoría de los partidos políticos españoles.

Mientras las opciones de participación ciudadana continúen siendo tan angostas, tan llenas de puertas falsas y salidas inesperadas, tan sorprendentes y confusas, en definitiva, será imposible pretender que el ciudadano tenga una idea medianamente clara de las opciones programáticas, ideológicas y políticas que ante sí se presentan. El ciudadano no sabe qué vota cuando decide participar en un comicio; ignora quiénes son y qué pretenden hacer quienes le ofrecen su representación. Muchos, no es extraño, optan por no participar en un juego cuyas reglas ignoran.

Si a esto añadimos las consecuencias del necesario consenso político en la etapa constituyente, en donde la actuación de cada partido se desdibujó en unos resultados globales alcanzados unánime y secretamente, de espaldas al electorado, tendremos un panorama bastante acabado de la confusión reinante en el mapa político español.

Decepción sobre la democracia interna de los partidos políticos.—Pero además de ambiguos, indefinidos (a veces hasta indefinibles) e inconcretos, los partidos adolecen de otro grave defecto: la falta de democracia interna. La imagen que tienen ante la sociedad española es, más o menos, la siguiente: grupos aquejados de excesivo personalismo; más interesados en alcanzar el poder por el poder que en desarrollar un programa que transforme la realidad social; «clientelismo» político, de suerte que el «amiguismo» es una vía sumamente eficaz para escalar posiciones dentro del partido; manipulación sistemática de las bases por unos reducidos grupos de amigos, caudillos en muchos casos de solo sus propias cabezas, que utilizan al partido como mero soporte obligado de sus ambiciones personales, en un régimen que requiere necesariamente la existencia de grupos organizados.

Decepción sobre la participación.—Y esta falta de democracia interna no solo deteriora la imagen del partido y el partido mismo, sino que frustra multitud de vocaciones políticas que se alejan descontentas de los únicos cauces de participación en un sistema parlamentario.

Además de que la falta de democracia interna en partidos democráticos es una contradicción difícilmente sostenible, reduce los grupos políticos a cosa de unos pocos iniciados que se lucran de su posición, no necesariamente coincidente con la de los electores. Hay así un sector numeroso de la sociedad española que traduce el unamuniano «que inventen ellos» por el «que jueguen ellos», dejando a los políticos que jueguen ellos en un juego que parece hecho por y para ellos.

INVERTIR LA DINAMICA DEL DESENCANTO

Los aspectos que hemos enumerado y definido son las causas fundamentales del tantas veces citado desencanto político. Desencanto que —como hemos visto— tiene manifestaciones tan objetivas y cuantificables como el elevado índice de abstención electoral, la ausencia de participación política y la soledad correlativa del político y del grupo político, el incremento preocupante de la insolidaridad y los síntomas que permiten colegir una especie de decadencia prematura del sistema. Quizás en los próximos comicios, de seguir la tendencia analizada, podamos añadir otro nuevo factor: la paulatina y sensible radicalización del electorado.

Estos datos y el análisis que antecede no son ni una elegía ni una invitación al catastrofismo, ni la constatación de una enfermedad incurable. Cierto es que el país y el sistema presentan síntomas claramente patológicos —crisis económica, democracia formal, abstención electoral, desprecio de la ley, ambigüedad constitucional, crisis de valores, insatisfacción política—, pero igualmente cierto es que todos estos males tienen remedio quizá no muy fácil, pero sí posible.

No diré, siguiendo la metodología de los viejos catecismos, que contra el desencanto es preciso el encanto. El encantamiento es operación propia de mundos infantiles plagados de princesas, hadas e intrépidos pajes, y la sociedad española abunda en otra especie de seres adultos más problematizados y reales, pero la espiral del desencanto hay que cortarla con una oleada de ilusión realista y fundada, con una esperanza posible y razonable, y con una actividad decidida y eficaz.

EL CAMINO DEL CAMBIO

Una vez identificados los problemas y esbozadas las soluciones parciales, cabe ahora diseñar los ocho principios básicos para embocar el camino del cambio.

El proyecto para el logro de una «Sociedad para la democracia avanzada» debe basarse en la esperanza. Esperanza que, entiendo, pasa por los siguientes puntos.

Actitud crítica en tiempos de crisis.—Crítica de las insuficiencias, deficiencias y disfuncionalidades del sistema; crítica de los planteamientos

equivocos y de las omisiones tácticas. En un tiempo de desencanto solo se devolverá ilusión al ciudadano mediante el ejercicio de una crítica seria y positiva, y mediante la oferta correlativa de soluciones prácticas, con un lenguaje claro y sin las habituales pequeñas mezquindades. Crítica necesaria como vacuna para evitar que la crisis pueda servir de coartada e incubadora de los huevos de la serpiente del fascismo.

Clarificación del mapa político.—No se puede permanecer indefinidamente en la incoherencia y la confusión. La derecha tiene que ser redefinida y estructurada. El centro debe encontrar su propio camino y su propia identidad y práctica. La izquierda debe recobrar su coherencia interna y reforzar su credibilidad electoral. De lo contrario seguirá la ceremonia de la confusión que dejará perpleja a una buena parte del electorado.

Cada grupo debe vestir su propio traje y olvidarse de los disfraces con que habitualmente comparece ante los electores. La derecha debe conseguir su identidad propia y olvidarse de la funesta manía de llamarse centro. El centro tiene que recobrar su propia dimensión (un tanto menor, desde luego, que la actual) y definir su contenido (ese partido bisagra del que tanto se habla últimamente quizás exista ya potencial y estratégicamente camuflado en el amplio y confuso conglomerado que hoy sustenta en el Parlamento al gobierno; claro que solo podrá actualizarse y ser realidad con el apoyo pactado de un grupo exterior, no parlamentario). La izquierda parlamentaria debe, igualmente, clarificar su ideología, su táctica y el lugar del espectro político que ocupa. En definitiva, hay que sentar las nuevas bases de una recomposición del mapa político y parlamentario, lo que va mucho más allá del planteamiento de un Gabinete de Salvación o de la formación de una mayoría parlamentaria.

Democratización real de la vida social y política y de la organización interna de los partidos.—No es lógica una empresa autoritaria en un Estado democrático, como inconcebible es un partido no democrático que se dice democrático, en un régimen político participativo. A través de la dinámica intrapartidista democrática surgirá una actuación pública próxima a los intereses de los representados que pondrá fin al cuantificable y preocupante divorcio existente entre los que administran y lideran, y quienes son administrados y muchas veces manipulados.

Definición clara de la política autonómica.—Fijando claramente los medios y fines que persigue y los plazos a que se ajustará la acción de los poderes públicos.

Y aquí acometer como premisa una seria y científica reflexión crítica sobre el ser de España. España es o no es. Política de tal envergadura requerirá el consenso —restableciendo los puntos de coincidencia— de las fuerzas parlamentarias más representativas. Nuevo consenso que, para no alterar la esencia misma de la vida democrática, deberá ser público y claramente explicado a los ciudadanos.

Lo mismo puede afirmarse de otros aspectos importantes del desarrollo constitucional. Así se generará la tan anhelada confianza.

Restablecimiento del imperio de la ley.—Que exige un decidido y res-

petuoso ejercicio firme de la autoridad. La ley positiva debe ser aplicada escrupulosa y razonablemente a todos los ciudadanos por igual. O se restablece el orden o el desorden destruirá la posibilidad de un orden democrático y libre.

Plan economicosocial.—Pactado —con la reducción del paro como prioridad absoluta— para hacer frente a la crisis y redistribuir equitativa y justamente sus consecuencias sobre la población. Ello implicará no solo la adopción de medidas coyunturales, sino transformar la estructura económica de forma decidida. El elevado nivel de desempleo (con un millón y medio de parados; 11,7 por 100 de la población activa), las bajas tasas de ahorro e inversión, el deterioro de la balanza de pagos, el casi imperceptible crecimiento del Producto Interior Bruto no pueden ser justificados indefinidamente en aras de embridar la inflación, tarea en la que, de otra parte, los resultados conseguidos son ciertamente moderados.

Hay que partir de la premisa de que, en los tiempos que corren, los problemas políticos son fundamentalmente económicos. Son necesarias unas metas y una estrategia para vivir en la crisis económica y actuar el potencial de crecimiento que todavía encierra España. Urge explicar de forma realista las dimensiones y alcance de la crisis, y que el ciudadano sea consciente de que el sacrificio que se le pide es compartido por todos. Lo que no será factible sin que la Administración del Estado corrija el despilfarro y abrumador déficit público por gastos corrientes. A este respecto será preciso elevar el nivel ético en la actividad pública y acometer una profunda reforma de la Administración del Estado. Pero también será necesario incardinar en cada ciudadano la idea del foso existente entre los que tienen trabajo y los que no lo tienen y fomentar una solidaridad concreta y actuante, que evite la ruptura del tejido social.

Sometimiento de todos a la Constitución.—Sin que ningún grupo social se autoexcluya del ordenamiento en ella establecido. El esquema de poderes y funciones establecido en la Constitución es el único marco posible legal, y sobre quien lo rebase deberá caer todo el peso de la ley.

Pragmatismo.—Para acometer, dentro de las limitaciones de medios que una crisis económica conlleva, una política de realidades que transforme de hecho la realidad social y repercuta directamente en el nivel de bienestar del ciudadano. Todo periodo constituyente corre el riesgo de hastiar a la población con excesivo verbalismo, juridicismo vacuo y agobiante nominalismo.

Realismo, también, para atender —sin obsesión— las relaciones con Europa y la necesaria internacionalización de España.

Desde luego, hay que diseñar la estructura legal del nuevo Estado, y desarrollar y aplicar la Constitución; pero ello debe ser compatible y simultáneo con una praxis política atenta a la realidad inmediata. Es necesaria una ley que defina la figura del Defensor del Pueblo, la estructura orgánica de la defensa o la reforma del código civil, pero tan necesario, o más, es una política de vivienda, la gratuidad en la enseñanza, la reforma de la Sanidad o la ordenación del transporte público. La legitimidad de origen

debe revalidarse día a día en el ejercicio del poder. El pueblo necesita algo más tangible o cuantificable que meras reformas legales.

Es preciso, sobre todo, devolver la confianza y seguridad a los ciudadanos. Redescubrir el atractivo que subyace en todo sistema democrático: que el pueblo es el dueño de su propio destino, el autor último y mediato de su presente y su futuro. Hay que acercar la superestructura política a la realidad social, atender y resolver los problemas que plantea la existencia cotidiana y crear un marco flexible y nítido en el que se desenvuelva la pacífica e ilusionada convivencia ciudadana.

Hay que reinventar la esperanza. La esperanza casi nunca muere, pero en política, cuando muere, engendra siempre el monstruo del despotismo autoritario —ese mesianismo tan consustancial con la idiosincracia española— bajo una u otra apariencia.

Y para hacer frente a esta enorme tarea política, España cuenta con la garantía de la Corona, institución que, lo que hasta cierto punto es sorprendente, no ha sufrido erosión política en este lustro conflictivo. Un sondeo recentísimo revela que solo el 3,8 por 100 de los españoles cree que el Rey es responsable de los problemas existentes, el 66 por 100 considera que la Corona es un claro factor de estabilidad política y solo una minoría de la población sigue pensando que la República puede ser una solución mejor que la Monarquía.

Y como «hilo conductor» de este plan de actuación que aquí se ha propuesto, resulta fundamental pedir, precisamente desde esta Universidad, un voto de confianza a la inteligencia.

Hay que solicitar a lo largo y ancho del país —y sobre todo a las clases rectoras— el diario ejercicio de lo que Ortega exigía de la inteligencia: «que la mente reaccione ante los hechos con alguna agudeza y precisión. Que no se tome el rábano perpetuamente por las hojas, que no se confunda lo gris con lo pardo y, sobre todo, que se vea lo que se tiene delante con un poco de exactitud y rigor, sin suplantar la visión con palabras mecánicamente repetidas».

La nueva situación exige nuevos «modelos» y nuevas «metas». Hay que emplear la inteligencia, pues para los tiempos nuevos no nos valen los instrumentos utilizados en el pasado.

En este sentido, y en el ámbito de un a modo de «manifiesto español para la supervivencia», resulta también imprescindible acometer públicamente una seria reflexión crítica, que permita tomar conciencia a los españoles acerca del ser de España; o sea, acerca de las pretensiones y caminos que deben imprimir carácter propio a la comunidad nacional. Y esto, tanto en el conjunto de manifestaciones colectivas del sistema de vida español, como en lo que hace al emplazamiento de los españoles en la vida internacional de nuestro tiempo. Y aquí se propugna un nuevo regeneracionismo progresista. Pero la diferencia que presenta este nuevo momento de reflexión crítica nacional, con respecto al viejo y a la generación del noventa y ocho, es que el procedimiento adecuado para su formulación ya no es el ensayismo literario, sino el enfoque sistemático (como aquí se ha

tratado de hacer), que es el que corresponde a una sociedad científica.

Es preciso usar la inteligencia. España llega siempre tarde y mal. No se puede seguir actuando «por reacción», siempre supeditados a la táctica del contrario, siempre acomplejados, siempre con la excusa nacional de la mala suerte y con los socorridos ejercicios de las transferencias de responsabilidades. Es preciso tomar la iniciativa, terminar con la desmoralización pública, con el «síndrome del burócrata» y con la generalizada sensación de estancamiento.

Es preciso hacer de mascarón de proa, romper hacia la vida, crear nuestro propio destino —desde nuestro ser y desde nuestro arraigo— y dejar explícita la trayectoria de nuestro esfuerzo global que declara el ser colectivo. Porque el pueblo civilizado se distingue de los demás en que por lo menos conoce su propia dirección.

Es necesario aplicar la inteligencia a los tiempos nuevos. En el ámbito internacional, España debe apalancarse decididamente en Iberoamérica (aun para sus relaciones con Europa).

En el ámbito económico general, es preciso reconocer la nueva realidad de una economía basada en la energía y las materias primas, y arrumar las anacrónicas y decrépitas teorías y políticas económicas, elaboradas para otras realidades y otros tiempos.

Contra el paro, deben aplicarse, desde ya, soluciones como son la eliminación solidaria del pluriempleo, la ampliación de la escolaridad, la reducción de la edad de jubilación, el fomento de la creación de pequeñas empresas, el fomento del «sector locomotora» que es la construcción de viviendas, la generación de puestos de trabajo en actividades comunitarias como es la lucha para la conservación y mejora de la naturaleza y del medio ambiente, y la inmediata creación de años sabáticos que alivien la masa laboral. El trabajo ha pasado de ser una maldición bíblica a ser un «mal» deseado y escaso, que hay que racionar. El paro se constituye así en un coste permanente del sistema. Comprender este nuevo fenómeno exige abandonar la rutinaria obliteración intelectual con que se abordan los problemas económicos.

En el ámbito sectorial, es obligado especializarse para el futuro. Y los puntos fuertes de España deben asentarse en la agricultura (se avecinan años de escasez permanente de alimentos), la industria de componentes electrónicos (Almería y el Sudeste deben convertirse en una California europea), la energía solar y la oceanográfica (por donde va a discurrir el futuro y donde tenemos claras y obvias ventajas diferenciales de partida).

Contra el problema del terrorismo —ya tratado— es condición necesaria actuar masivamente sobre la opinión pública, de manera que todos y cada uno de los ciudadanos sean eficazmente solidarios, y conscientes permanentemente de esta deformación social. También es necesario acabar con los planteamientos tibios, y decidir si se está sobre una piel de toro o sobre una suma poligonal de cambiantes figuras geométricas.

En el ámbito de la crisis de valores es necesario, sobre todo, aplicar la inteligencia con los objetivos de hacer prevalecer la vida diaria de las co-

munidades concretas sobre el mundo abstracto de las macroestructuras sociopolíticas; el ritmo humano del individuo, sobre la tiranía del futuro; el individuo, sobre la sociedad; y, ¿por qué no?, la trascendencia, sobre la desesperanza.

Hemos intentado decir aquí qué es lo que pasa, por qué pasa y qué podemos hacer para evitarlo. Solo queda por señalar quién puede hacerlo. Y, a mi juicio, el protagonismo social de esta sugestiva tarea corresponde, en nuestro tiempo, a lo que he dado en llamar «la cuarta clase».

La «cuarta clase» está integrada por los que hoy viven de alquilar su «mochila de conocimientos».

Sus ideas, a través de los siglos, han sido las decisivas para mejorar la condición humana. Ellos fueron los dominadores del fuego, los que crearon el alfabeto y la rueda, los que tuvieron la idea de plantar las primeras semillas, los que inventaron las redes, las velas y el sextante, los que observaron el movimiento de los planetas entre la confusión de las estrellas, los exploradores del interior de la célula y del átomo, los que investigan el fondo del mar o el subconsciente, los diseñadores de naves espaciales, los que imaginaron la televisión y la computadora, los forjadores de sistemas sociales, los gestores de organizaciones económicas públicas, y gerentes de las empresas privadas, en fin, los que con el esfuerzo intelectual y profesional han hecho avanzar —más que ningún otro— nuestra especie, en su largo camino desde el antropoide hasta el hombre de hoy.

Sin embargo, la «cuarta clase» jamás ha ocupado hasta ahora el poder.

Tanto los hombres de ciencia, como los gerentes, los periodistas, los ingenieros, los técnicos, los profesionales, los funcionarios, los pensadores y los artistas, han sido controlados hasta ahora por grupos sociales que no representan sus intereses.

Habitualmente, la «cuarta clase» (sin conciencia de tal) ha servido —servilmente muchas veces— a los orientadores de la historia, a tiranos o demagogos, emperadores o señores feudales, a los burgueses y al gran capital, a los fascismos, a las dictaduras proletarias y a las democracias.

La «cuarta clase» (sin conciencia de tal) ha actuado siempre como mamporrero de todos los Estados y grupos sociales, a los que ha proporcionado ideologías, estructuras jurídicas, teorías económicas o políticas, capacidad de organización o argumentos de propaganda, defendiendo causas que jamás han sido la que en realidad debería ser la suya.

Esta naciente «cuarta clase» (ahora ya con conciencia de tal), capaz de crear un nuevo modelo de sociedad en España, comienza a comprender que sus intereses no coinciden con los de la burguesía tradicional, el campesinado, el proletariado ni las clases medias, aunque sus componentes hayan militado hasta ahora en uno u otro de esos grandes grupos sociales con los que han creído identificarse.

Esta nueva clase está comenzando en nuestro país a tomar conciencia de su existencia y de su poder, y se dispone a ocupar el puesto que hasta ahora se le ha negado.

La nueva clase no está formada por «tecnócratas benéficos», ni quiere

ser «clase dominante», ni debe ser «aliada de las viejas clases», ni menos «sirvienta del poder». La nueva clase es más bien una burguesía cultural cuyo capital no es su dinero, sino su dominio de culturas y técnicas valiosas, y una de sus ideologías públicas es el profesionalismo.

La «cuarta clase» —que quiere cohonestar, a través de su capital cultural, el poder y el bien— tiene la nueva legitimidad que da la ciencia, la moral, la tecnología y el profesionalismo, para marcar —como tal clase— el nuevo estilo de la nación y hacer realidad la voluntad que proclama la Constitución española en el propósito quinto de su Preámbulo: «Establecer una sociedad democrática avanzada». Es decir, llevar a la calle lo que es normal en el ámbito de la Constitución.

ESTADO Y POLITICA EN AMERICA LATINA *

NORBERT LECHNER

Si la problemática de la *revolución* fue el foco iluminador de las sociedades latinoamericanas en la década del sesenta (digamos, desde la victoria de la Revolución cubana en 1959 hasta el derrocamiento de Allende en 1973), el *leit-motiv* del actual periodo es la *democracia*.

Revolución socialista y democracia no son dos temas y objetivos totalmente diferentes o incluso contrapuestos. Tampoco se trata de un asunto de «flujo y reflujo», planteándose hoy la democracia como una mera táctica para sacar a relucir mañana el proyecto socialista. Hay, desde luego, una constante: la crítica —teórica y práctica— al dolor y la justicia, al miedo y la opresión, impuestos por el orden vigente. Hay un constante deseo de liberación. En este sentido, el socialismo tiene hoy tanta actualidad como la tuvo ayer. Pero tal aspiración por nuevas formas de convivencia social no puede ser fetichizada en un «modelo» o «programa», establecido de una vez para todas, cuyas virtudes propugnamos o ponemos entre paréntesis, según las circunstancias. El objetivo mismo de la liberación es un producto social, que cambia con las prácticas y que, por tanto, puede ser determinado solo históricamente.

Petkoff, en su lúcido *Proceso a la izquierda*¹, pregunta por qué la población venezolana no abraza la causa del socialismo y realiza el paraíso prometido. Porque la izquierda propone un proyecto ajeno a las preocupaciones de las masas y a veces incluso opuesto a su forma de vida. La izquierda, concluye el dirigente del M.A.S., ha de revisar su análisis de la sociedad que pretende transformar y, por consiguiente, ha de revisar los conceptos teóricos que guían el análisis. La pregunta de Petkoff, sin embargo —¿por qué no el socialismo?—, solamente cuestiona la eficacia polí-

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 2 de septiembre de 1980.

¹ TEODORO PETKOFF, *Proceso a la izquierda*, Ed. Planeta, Barcelona, 1976.

tica, no el objetivo mismo del socialismo. Pero lo que, en el fondo, hay que repensar es: el socialismo, ¿para qué?

Es repensando las demandas y aspiraciones inherentes a las actuales prácticas sociales que se plantea la cuestión de la democracia. Ahora bien, cuando incluso las dictaduras militares proclaman una «nueva democracia», falta saber qué democracia realmente queremos. Hablar hoy en día de una crisis de la democracia (no solo en América Latina) es un lugar común. Como también es un lugar común hablar de una crisis de la teoría marxista y de los movimientos socialistas. De hecho, asistimos a una real «revolución ideológica» del pensamiento conservador, avanzando en la formulación de una nueva concepción del mundo. Y, simultáneamente, llevamos a cabo una desmitificación del «socialismo real» y una dramática revisión de lo que habría/podría ser una «nueva sociedad». Pero ¿no es aquel derrumbe de tabúes a derecha e izquierda, el desmoronamiento de certidumbres profundamente arraigadas, lo que abre el camino a una nueva concepción de *hacer política*?

Se trata de un proceso en marcha que aún no ha cristalizado. Estas líneas quieren ser un aporte a esta reflexión. Comenzaré esbozando a rasgos muy gruesos las principales estrategias en América Latina, para exponer posteriormente algunas proposiciones para una renovación del pensamiento político.

1. MODERNIZACION CAPITALISTA

Las sociedades latinoamericanas están marcadas por distintas estrategias de modernización del capitalismo: distingamos *grosso modo* una estrategia desarrollista en los países del Pacto Andino y México, y una estrategia autoritaria en los países del Cono Sur.

1.1. *El desarrollismo*.—La modernización del capitalismo realizada por una estrategia desarrollista se basa en dos pilares: desarrollo económico y democracia política. El eje principal es el desarrollo económico, concebido generalmente como proceso de industrialización. Se trata de formar y fomentar un capital nacional, vinculado al capital transnacional a través de la posición mediadora del Estado. La hacienda es liquidada (reforma agraria) como principal estructura de poder y reemplazada por el aparato estatal en tanto que nuevo *locus* de la dominación. Siendo el desarrollo económico el núcleo aglutinador de una integración social y nacional, su motor sería la actividad gubernamental. Se identifica al Estado con el aparato estatal, y se define a este como agente del desarrollo económico.

A partir y en función del desarrollo de una economía capitalista, la democracia es concebida como estructura legitimadora de la actividad estatal. Las instituciones democráticas han de homogeneizar y traducir las dispersas demandas populares en reivindicaciones compatibles con el modelo de desarrollo. Tal legitimación opera con dos requisitos: por un lado,

el aparato de Estado compensa las disfuncionalidades del desarrollo capitalista y se hace cargo de ciertas condiciones mínimas de subsistencia; por otro lado, la participación ciudadana y la pugna parlamentaria se limitan a la distribución de la riqueza social, renunciando a toda disposición sobre las relaciones de producción. Vale decir: la política es concebida según la lógica del mercado como una participación *ex post*: individuos separados entre sí que —una vez producida «la torta»— luchan en torno a su repartición. La participación política queda, pues, siempre supeditada a las exigencias de la economía, pero a la vez siempre buscando disponer sobre el proceso económico. La precariedad política de la estrategia desarrollista proviene de esa contradicción: provocar una movilización popular legitimatoria del proceso económico y, simultáneamente, evitar que tal participación ciudadana se transforme en una disposición colectiva sobre las condiciones de vida. Una forma de compatibilizar estos objetivos es el «modelo mexicano»; de hecho, el P.R.I. es la añoranza de la estrategia desarrollista. En la medida en que ello no se logra y que la participación escape al control estatal, cuestionando el mismo «modelo de desarrollo capitalista», la estrategia alternativa de modernización es —*manu militari*— un autoritarismo tecnocrático.

1.2. *El autoritarismo tecnocrático.*—La estrategia autoritaria que conocemos en el Cono Sur del continente es un intento de contrarrestar el exceso de participación y la consiguiente subversión del orden capitalista. Frente a la ingobernabilidad de las instituciones democráticas se recurre al disciplinamiento. Por disciplinamiento entendemos, según Foucault ², el intento de reordenar la sociedad según dos criterios: obediencia y utilidad. Se trata de una gigantesca operación de reclasificación (y recalificación) de la sociedad, a fin de lograr una rigurosa «funcionalización» de todos los elementos sociales al servicio de la modernización capitalista, concebida como «desarrollo económico + orden».

El desarrollo económico ya no es visto como una tarea nacional (como en la estrategia desarrollista), sino como una empresa transnacional (el nuevo orden económico internacional). Se impone una nueva división-cooperación internacional del trabajo: el desarrollo del capital financiero transnacional exige una agresiva y competitiva política de exportaciones por parte de los países periféricos en el mercado mundial, en tanto que, por otro lado, el desarrollo de las economías periféricas depende del desarrollo industrial-tecnológico de los países metropolitanos. Esta perspectiva global va creando una nueva estratificación internacional, que conlleva una nueva jerarquización al interior de cada sociedad. Ocurre una profunda reestructuración de las economías locales (y, por ende, de la estructura social) en función de la transnacionalización del mercado mundial. Esta «modernización» del anterior funcionamiento del capitalismo en la periferia toma en países como Chile rasgos de una verdadera «revolu-

² Cfr. MICHEL FOUCAULT, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, Madrid, 1976, y *Microfísica del poder*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1978.

ción». Aceptando la imposibilidad de resolver o al menos de neutralizar los dramáticos desequilibrios de un capitalismo subdesarrollado mediante políticas públicas, se opta por una drástica *desestatización*. El Estado ya no se hace cargo de administrar, contrarrestar y compensar las crisis del desarrollo del capital, delegando el buen funcionamiento de la economía a la «lógica del mercado». La tarea del Estado no es sino asegurar el libre juego del mercado: un retorno a la concepción liberal del Estado como garante de la «mano invisible». Lo novedoso de la estrategia autoritaria no es tal concepción del Estado, sino la manera de llevarla a cabo en sociedades que ya conocieron el intento de un *Welfare State* (donde, por tanto, las desigualdades sociales no son percibidas como naturales e inevitables). Lo novedoso son los mecanismos por despolitizar a la sociedad y desocializar a la política. En esa perspectiva, las estrategias vigentes actualmente en el Cono Sur pueden iluminar bien los proyectos neoconservadores en Europa (Thatcher, Strauss) y Estados Unidos (Reagan).

Al contrario de una opinión usual, estimo insatisfactorio explicar los regímenes militares en el Cono Sur —aquel autoritarismo de nuevo tipo— por la doctrina de Seguridad Nacional. Esta es importante al interior de las Fuerzas Armadas (formación de la «mentalidad» militar), pero no es *el* proyecto ideológico que inspire y guíe el reordenamiento de la sociedad. La estrategia autoritaria no trabaja tanto al nivel ideológico-cognitivo como al nivel del condicionamiento fáctico. Se basa primordialmente en la *fuerza normativa de lo fáctico*. Para entender su eficiencia hay que repensar lo que es el poder. Y estudiar el poder más como relación de producción que como represión. Desde luego, la situación de esos países hace difícil no estar cegado por el ejercicio omnipresente de la violencia. Sería erróneo, sin embargo, suponer que aquellos gobiernos autoritarios se mantienen y funcionan solamente por el ejercicio o la amenaza de la coacción física. Aquí me parece relevante el aporte de Foucault: el poder produce. El poder produce relaciones sociales, produce determinado comportamiento social; o sea el poder ordena *de facto* la realidad social. Y junto con generar realidad, dispone de manera de pensar la realidad. En la medida en que va determinando las prácticas sociales, también determina las interpretaciones que los hombres se hacen de sus prácticas y de los intereses y objetivos inherentes a ellas. Es decir, el poder no solo moldea la realidad social, también secreta razón. Junto con producir los hechos sociales produce los discursos sobre esos hechos. En resumen: las mismas relaciones de poder producen/inducen el consentimiento³.

¿Cómo se vincula esta «lógica del poder» con la «lógica del capital»? A través de la tecnocracia. No es el caso exponer los fundamentos del enfoque tecnocrático. Recordemos tan solo su postulado de que los hechos sociales son hechos objetivos. De ser así, se puede aplicar a los procesos sociales el conocimiento técnico (¿qué efecto tiene determinada causa?,

³ Para un análisis detallado, véase mi artículo «Poder y orden: la estrategia de la minoría consistente», en *Revista Mexicana de Sociología*, 1978/4.

¿qué causa determinado efecto?). Dando por supuesto determinado objetivo —el desarrollo capitalista—, las condiciones sociales existentes pueden aparecer entonces como técnicamente necesarias. Son la causa necesaria para aquella finalidad. Si de tal manera los problemas sociales son transformados en problemas técnicos, hay una y solo una solución (el óptimo). Ya no se trata de decidir cuáles han de ser los objetivos de la sociedad, sino solamente cuáles medios emplear para lograr una meta fijada de antemano. Para buscar una solución técnica, se puede prescindir del debate público y reemplazar al ciudadano por el experto.

Ahora bien, eliminar el debate público y la decisión colectiva es igualmente implícito a la lógica del poder. Para que la realidad social «ordenada» por el poder adquiera fuerza normativa, aparezca como «la naturaleza de las cosas», es indispensable impedir interpretaciones alternativas de la realidad. En otras palabras: para que los hombres reconozcan que «las cosas son tal como son», que el ordenamiento fáctico del mundo es un orden —el buen orden—, hay que escamotear su producción y reproducción historicosocial. Hay que evitar que los hechos sean reconocidos como hechos sociales. El propósito autoritario de abolir el ámbito político es el esfuerzo por opacar y camuflar las relaciones de poder. Se pretende impedir la cristalización de proyectos alternativos y concepciones del mundo diferentes que descubran el carácter no-natural del orden establecido y desarticulen el «sentido de orden» inducido *de facto*. Dicho aforísticamente: puesto que los conflictos revelan relaciones de poder, hay que suprimir los conflictos. Se confía a la lógica del mercado la tarea de sustituir la lucha frontal por una sutil red de diferenciaciones y distinciones. Pero como lo político no se deja abolir, la atrofia de los cauces institucionales y de la esfera pública hace que todo se vuelva político. La estrategia autoritaria-tecnocrática provoca así paradójicamente una sobrepolitización, que contrarresta el avance (vía mercado) de una hegemonía fáctica.

1.3. *La concepción juridicoindividualista.*—Ni el desarrollismo ni el autoritarismo han desarrollado una filosofía política propia. Ambos se apoyan en la concepción juridicoindividualista de origen liberal. Podemos resumirla esquemáticamente en tres puntos. Primero, la afirmación del *individuo como sujeto* del proceso social. La constitución del individuo como sujeto burgués es previa a toda relación social. Esta concepción liberal se funda en una visión antropológica que define al individuo como ser de necesidades ilimitadas. El individuo es, pues, determinado fundamentalmente por su libertad económica (libertad de acumulación). Segundo, la afirmación del *mercado como fuerza integradora* de los individuos independientes divididos entre sí. A partir de la autonomía individual, la vigencia de un poder supraindividual puede ser fundamentada solamente como relación jurídica: la teoría contractual del Estado. Surge la concepción jurídica de la libertad: en tanto que asunto privado, la libertad se realiza en el intercambio entre libres e iguales, y el Estado no es más que el protector y garante de esa libre integración del mercado. Tercero, la afirmación de la libertad individual y de la integración económica como

una *razón objetiva*. Suponiendo que la libertad de acumulación y la fuerza integradora del mercado son la racionalidad objetiva del proceso social, no cabe disposición política sobre ella. Toda medida política sería una distorsión del automatismo del mercado, una interferencia arbitraria en la medida en que contraviene las «leyes naturales» del mercado y de la libre iniciativa privada. Este antiestatismo de principio no obsta para que la estrategia desarrollista y la autoritaria propugnen un intervencionismo estatal (en el primer caso) y un gobierno fuerte (en el segundo), en la medida en que la actividad gubernamental sea funcional y subsidiaria al proceso de acumulación privada.

El dilema del Estado liberal es conocido: por un lado, ha de reconocer y hacer reconocer a todos los individuos en tanto que sujetos libres e iguales y, por otro lado, ha de asegurar la desigualdad material y la jerarquía social entre esos mismos individuos en el proceso económico. Esta contradicción es aún más flagrante en América Latina, donde la extrema pobreza y un desempleo estructural impiden compensar las limitaciones de la participación ciudadana. El problema se plantea no solamente a la estrategia desarrollista. También el autoritarismo ha de lograr una institucionalización que invoque una validez general para todos (Estado de derecho) y simultáneamente garantizar un desarrollo económico que discrimina entre unos y otros. Su difícil tarea es organizar a los grupos dominantes, atomizar a los grupos dominados y, a la vez, cohesionar unos y otros en un orden. El intento de compatibilizar este doble objetivo de diferenciación y de cohesión plantea entonces al interior de la estrategia autoritaria la cuestión de la democracia (democracia «protegida»).

2. LA ESTRATEGIA SOCIALISTA

2.1. Veamos ahora, de manera igualmente superficial, algunas de las encrucijadas de la estrategia socialista. En buena parte de las izquierdas latinoamericanas predomina una concepción económico-clasista del Estado y de la política, que podemos resumir en dos planteos. Primero, el llamado *economicismo*: la base económica determina a la superestructura politicoideológica. La referencia a una «autonomía relativa» del Estado y a la economía como «determinación en última instancia» es solamente una variante. También en este caso se consideran el derecho, la política y la ideología como niveles o pisos escalonados que se levantan sobre —y «corresponden»— la economía como su base material. Segundo, la definición de las clases sociales como los sujetos preconstituidos en el proceso de producción capitalista. Se trata de un *reduccionismo de clase*, que resulta de tres postulados: 1) la contradicción entre capital y fuerza de trabajo en el modo de producción capitalista (plano conceptual) se traduce directamente en la contradicción entre burguesía y clase obrera asalariada en la sociedad capitalista (plano empírico); 2) a cada clase social pertenecen paradigmáticamente determinadas posiciones políticas y valores ideológicos;

y a la inversa, 3) cada posición política e ideológica pertenece paradigmáticamente a una determinada clase⁴.

Estos planteamientos (complementarios) permiten clasificar y calificar rápidamente los complejos procesos sociales, facilitando trazar los frentes de lucha. Pero esa exitosa reducción de complejidad ha conducido a una estrategia simplista y desastrosa. Da lugar a una visión instrumental del Estado y de la política, conduciendo a los *impasses* sabidos. Esbozaré algunos de ellos.

2.2. La concepción económico-clasista toma a las clases como sujetos preconstituidos en el proceso de producción. Es decir, la clase-sujeto (con sus correspondientes posiciones políticas e ideológicas) existe *a priori*, previamente a toda relación social. No hay, pues, *lucha de clases* propiamente tal, sino tan solo *clases en lucha*, siendo la lucha algo exterior e indiferente a la naturaleza del sujeto. La clase, entendida como sujeto pre-social, deviene una noción metafísica. Si la clase-sujeto está constituida de antemano por el proceso de producción capitalista, entonces existirá mientras persista el capitalismo; se trata de un actor invariable en el desarrollo histórico. ¿Y si esa clase obrera predeterminada lógicamente no «aparece» empíricamente? Entonces se denuncia la *falsa conciencia* que impide a los trabajadores asalariados tomar conciencia de sus intereses objetivos; una vanguardia se encargará de suplir el «déficit» empírico y actuar en nombre de aquel sujeto «lógico» y de los intereses verdaderos. La falsa conciencia sirve también para explicar por qué grupos obreros optan por una estrategia de cooperación con grupos capitalistas en lugar de situarse en una relación antagonica. La estrategia socialdemócrata queda así reducida a una «traición a la clase». Esta concepción esencialista de las clases como sujetos preconstituidos determina asimismo la *política de alianzas*. La denominada «acumulación de fuerzas» no es más que una agregación de actores (en base a sus intereses económicos y las correspondientes posiciones político-ideológicas). Atribuyendo a cada sujeto una cuota de poder, el aliado que gana A es un poder que pierde B: suma cero. La práctica política se transforma en una operación aritmética.

Sobre tal concepción de las clases sociales se apoya una divulgada concepción del partido político. Asumiendo que la clase obrera es el sujeto, su encarnación organizada es *el* partido. El partido ha de organizar el poder de la clase (cuadros), velar por la ortodoxia de las posiciones político-ideológicas correctas (correspondientes a los intereses objetivos) y cooptar, en rango subordinado, a los grupos sin intereses económicos predeterminados (frente de masas). Esta visión instrumental de la política la volveremos a encontrar en la noción de Estado.

2.3. Por el peso histórico del Estado en América Latina no se percibe al Estado como simple reflejo o epifenómeno de las estructuras economi-

⁴ Véase el fino análisis de ERNESTO LACLAU, *Política e ideología en la teoría marxista*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1978.

cas. Pero aun considerando cierta «autonomía relativa» de la actividad estatal, esta es analizada a partir y en función de la economía. Pueden distinguirse dos corrientes. Una concibe el Estado directamente como instrumento de dominación de la clase dominante, o sea, en palabras de Marx, como máquina de guerra del capital contra la fuerza de trabajo. El movimiento obrero es, pues, exterior y antagónico a ese Estado-fortaleza que lo oprime. Otra define al Estado como la instancia extraeconómica necesaria para cumplir las funciones generales requeridas por la economía capitalista. Se trata de un «funcionalismo de izquierda» que niega el supuesto liberal de un automatismo económico, pero igualmente determina al Estado en función de la producción y reproducción del capital (o sea en función de las insuficiencias de la economía capitalista por crear las condiciones generales de su desarrollo).

La concepción del Estado condiciona los objetivos de la estrategia socialista. En el primer caso, se trata de aniquilar el Estado en tanto que aparato represivo de la burguesía. Se privilegia una concepción militarista de asedio y asalto al Estado-fortaleza, a fin de destruir la maquinaria estatal. En el segundo caso, se pretende hacer un uso alternativo del Estado. Suponiendo que este es un instrumento neutral en su forma, cuyo carácter clasista radica en su contenido, habría que cambiar el contenido material de la actividad estatal. El movimiento obrero ha de copar más y más «cuotas de poder» en las instituciones estatales, a fin de usarlas en contra de las relaciones capitalistas de producción (expropiación de los medios de producción).

En la primera versión, el Estado es visualizado como instrumento directo del capital al cual la estrategia socialista contrapone un poder obrero («doble poder»). En la segunda versión, el Estado es visualizado como instrumento del desarrollo económico, y, como tal, atravesado por la contradicción entre capital y fuerza de trabajo, tratando la estrategia socialista de modificar la correlación de fuerzas al interior del Estado. En ambos casos, el Estado es reducido al aparato de Estado, y este determinado por el proceso económico. Una y otra estrategia focalizan primordialmente la ingerencia del aparato estatal sobre la economía.

2.4. Notamos la extraña yuxtaposición de un determinismo económico y un voluntarismo político. Por un lado, el postulado de que la base económica determina la sobreestructura y, por ende, las funciones necesarias y las acciones posibles del Estado. Aprovechando las contradicciones de la base económica, se proclama por otro lado la consigna de la «toma del poder». Se interpela la conciencia y la voluntad en contra de las «leyes naturales» del capital. Al movimiento interno de las estructuras económicas se sobrepone la cuestión del poder. Hay que «conquistar el Estado» para imponer los intereses de la clase obrera; es a partir de un Estado socialista que se superarían las relaciones capitalistas. Pero también el Estado socialista está supeditado al determinismo económico; la iniciativa estatal ha de ser instrumental al desarrollo de las fuerzas productivas. El

«primado de la política» queda, pues, circunscrito al momento de la conquista del poder: la revolución. La política degenera —en la tradición leninista— en una mera técnica de la revolución.

Este enfoque de la política como técnica revolucionaria vuelve comprensibles algunas tendencias (implícitas o explícitas) en las estrategias socialistas de la región. Si todos los procesos sociales confluyen y culminan en una gran explosión, la ruptura revolucionaria, entonces se justificarían los mencionados rasgos militaristas: la concepción del partido como la vanguardia (Estado Mayor) de la clase obrera y de la acción política como acumulación, organización y movilización de fuerzas. Ese voluntarismo, sobrepuesto a un determinismo económico, permite además entender la asombrosa combinatoria de un oportunismo, respondiendo a un cálculo de eficacia en términos de lucha de poder, y un tecnocratismo, administrando las prácticas sociales acorde a los supuestos imperativos económicos. En este contexto puede surgir cierta concepción (y realización) del socialismo, entendido fundamentalmente como organización de la economía.

3. TENDENCIAS COMUNES

No está de más repetir que esta visión panorámica es sumamente esquemática y que no contempla múltiples matizaciones y particularidades. A pesar de ello, permite vislumbrar dos elementos que —en diferente formulación— están presentes tanto en las estrategias capitalistas como en las socialistas.

Un primer elemento común es la concepción de la economía como un proceso cuasi natural. Ya sea confiando en el automatismo del mercado, ya sea enfatizando el desarrollo de las fuerzas productivas en contradicción con las relaciones capitalistas de producción, en ambos casos se termina identificando la economía a la naturaleza. En efecto, se reconoce la economía como un proceso gobernado por leyes naturales (con la pretensión de estudiarlo con la exactitud de las ciencias naturales). Atribuyendo a los fenómenos económicos una objetividad propia a la naturaleza, la política ha de ser siempre, en el fondo, algo exterior a ellos. Es decir, si los procesos económicos no son productos sociales, entonces están sustraídos a la voluntad colectiva. Los hombres, conociendo las leyes de la economía, podrían ejercer un *control* sobre ella. Una y otra concepción admite la intervención política en la economía, pero se trata de una relación externa, instrumental. Esta escisión entre práctica económica y práctica política tiende a burocratizar la política. Lo político adquiere el aire de administración pública del desarrollo económico. Y solamente en ese rol auxiliar de administración económica, lo político es visualizado como momento de la emancipación social.

Un segundo elemento común a las dos grandes corrientes políticas es la concepción de un sujeto preconstituido. Ya sea afirmando al individuo

como el sujeto burgués, ya sea determinando a las clases sociales como los sujetos del conflicto social, de hecho, una y otra estrategia parten de un sujeto preconstituido. El sujeto estaría presente *ex-ante*, previo a toda relación social. Se trataría de un «actor» ya formado, que entra al escenario a actuar su rol. Si el pensamiento liberal enfatiza más la base antropológica del individuo y si la tradición marxista visualiza las clases como «máscaras» personificadoras de las estructuras económicas, en ambos casos no se problematiza la constitución de los sujetos. Esta no es percibida como una tarea política, probablemente la principal.

Los sujetos tendrían un arco de intereses y valores establecidos de antemano y de una vez para siempre; vale decir, tendrían una identidad predeterminada e invariante en el tiempo. Por lo tanto, no hay preocupación por la creación y reproducción simbólica de una identidad colectiva. Asegurada la identidad del sujeto en base a una «naturaleza» (humana o de clase) preestablecida, la política se transforma en un cálculo racional de figuras geométricas. La racionalidad de los sujetos no sería una inteligibilidad imputada, sino una racionalidad objetiva, constitutiva del sujeto. De ahí el carácter racionalista e incluso cientificista de la política, que finalmente puede ser tratada como un tipo de «ingeniería social». La política sería la acción *de* un sujeto «hacia afuera» respecto a otros sujetos, y, visto en conjunto, las relaciones *entre* los sujetos. Pero, en todo caso, una práctica posterior y exterior a los sujetos.

La concepción de un sujeto preconstituido tiene dificultades a pensar la totalidad social. Generalmente se plantea una insalvable contraposición de sujeto y totalidad (individuo-sociedad) o una confusa agregación-confrontación de sujetos (clases en lucha, fracciones de clase, masas, pueblo) en un «campo de fuerzas». La integración de la vida social es imputada a una razón objetiva (la identidad de intereses, según la teoría liberal, también presente en la utopía marxista) o reducida a una relación de dominación (imposición bruta, relación de legitimidad o correlación de fuerzas). En realidad, ninguna de las dos grandes estrategias logra —a partir de un sujeto preconstituido— elaborar un concepto de integración (social, nacional) sino en términos instrumentales, esa misma visión instrumental en que conciben al Estado.

4. PROBLEMAS DE UNA NUEVA CONCEPCION DE LA POLITICA Y EL ESTADO

4.1. La crítica no concluye —por simple inversión de lo existente— en una nueva teoría del Estado y de la política. Pero es posible delinear una línea de reflexión posible y señalar algunos de los problemas a resolver.

Estimo fundamental salir del «edificio» de base y superestructura; construcción, como vimos, también presente en el pensamiento liberal.

Más fructífero pareciera ser el postulado, de que toda la práctica social es una práctica significativa. A toda relación social es inherente (conscientemente o no) un *sentido*. Al insistir en la indispensable exteriorización / objetivación / interiorización de sentido, no se trata de reemplazar un *homo faber* por un «animal simbólico». De lo que se trata es de no escindir la producción material de la vida de la producción de un sentido de la vida en sociedad. No ha de tomarse la comunicación ideológica por una relación posterior y reducible a la actividad económica. Vale decir, no hay una actividad social «pura» entendida como una relación no contaminada ideológicamente. Cabe pensar, en resumen, que toda producción material es siempre también una producción simbólica, y, a la inversa, que todo discurso ideológico se inscribe en una práctica material.

A partir de este postulado, podemos concebir la política como el descubrir, formular y articular los sentidos inmanentes a las prácticas sociales. Las diferentes prácticas sociales producen diferentes significados, que pueden ser estructurados de distinto modo. Esta continua desarticulación y rearticulación de sentidos hace el contenido de la lucha política. Señalo de inmediato un problema: ¿cuál es la especificidad de lo político? En efecto, también el mito, la religión, el arte, en fin, toda la actividad cultural es un descubrimiento y una articulación de sentidos, basados en la creación de un lenguaje. Ello permite entender, por un lado, la frecuente indicación de que «todo es político», volviendo difícil especificar, por ejemplo, la creación estética; y percibir, por otro lado, la presencia de formas religiosas (mito, sacrificio, tabú) en la práctica política. Pero si bien el derrumbe de la pureza clasificatoria nos facilita vislumbrar el entrelazamiento social, también (y por lo mismo) dificulta la distinción de forma particulares: el fenómeno político tiende a diluirse en una omnipresencia.

4.2. Presumo que la especificidad de la política radica: 1) en la constitución de los sujetos, y 2) en la transformación de poder en orden.

Respecto a la primera proposición, cabe recordar la crítica al reduccionismo de clase. En lugar de adjudicar paradigmáticamente a cada clase determinadas posiciones político-ideológicas, Laclau propone «aceptar que los 'elementos' ideológicos, considerados aisladamente, no tienen ninguna necesaria connotación de clase, y que esta connotación es solo el resultado de la articulación de estos elementos en un discurso ideológico concreto. Lo cual significa que la precondition para analizar la naturaleza de clase de una ideología es interrogarnos por aquello que constituye la unidad distintiva de un discurso ideológico»⁵. Y Laclau, siguiendo a Althusser, concluye que lo que constituye el principio unificador de un discurso ideológico es el «sujeto» interpelado y así constituido a través de ese discurso.

Los sujetos se constituyen por medio de y junto con la invocación de un sentido. Sujeto y sentido se «ponen» recíprocamente.

⁵ LACLAU, *ob. cit.*, pág. 111.

Toda práctica, en tanto práctica significativa, es una invocación de sentido que repite y afirma (mediante prohibiciones) significados inherentes a las prácticas sociales, y es mediante esa interpelación de un sentido común que se constituyen los sujetos. Ya vimos que las diferentes prácticas sociales dan lugar a diferentes sentidos, que pueden ser articulados de distinta manera. En torno a esa desarticulación y rearticulación de sentidos se constituyen y se extinguen los sujetos. En lugar de abordar la política como lucha y alianza de clases *qua* sujetos preconstituidos, debiéramos concebirla como lucha de diferentes invocaciones/articulaciones de sentidos a través de las cuales se constituyen los sujetos. Sustituyendo la noción de alianza por la de articulación, podemos aprehender mejor la transformación de los sujetos. Los sujetos se transforman de acuerdo al grado de complejidad de las articulaciones en torno a las que se forman. La política es la lucha por articular diferentes significados (o cadenas de significados), en forma tal que el antagonismo potencial de las mismas resulte neutralizado, o sea absorbiendo significados generados por otras prácticas sociales. A esa articulación compleja, y no a la imposición de una concepción uniforme del mundo, se refiere la acción hegemónica, como destaca Laclau⁹. Pero a diferencia de él, presumo que no hay principios o ejes articularios preestablecidos. Laclau estudia la articulación de significados democráticos sobre un interés de clase, suponiendo una sobredeterminación por parte de las relaciones de producción. Distinguiendo entre clase y pueblo, él llega, creo yo, nuevamente a una noción de sujeto preconstituido económicamente y a una estrecha definición del socialismo a través de las relaciones de producción.

El problema del eje articulario me parece ser otro: la posible universalización. Ha de ser un principio suficientemente fuerte para poder pretender una validez general, capaz de cohesionar significados diferentes e incluso contradictorios. Aquí cabe distinguir entre *sujetos sociales*, constituidos en torno a una invocación particular, que no pretende la validez de una norma general (movimiento feminista, estudiantil, etc.), y *sujetos políticos*, constituidos a través de la invocación de un sentido tendencialmente universal. Esta referencia a lo general nos lleva a la segunda proposición acerca de la especificidad de lo político.

4.3. Al hablar de la transformación de poder en orden me quiero referir a la política como mediación entre lo particular y lo general. En el punto anterior ya quedó dicho que la constitución de los sujetos no puede ser predeterminada por la economía (proceso capitalista de producción), pero tampoco puede ser analizada de manera inmanente al discurso ideológico. Si no hay un nivel económico previo al discurso ideológico, por otra parte, tampoco hay una producción simbólica independiente de las condiciones materiales. Tanto la producción de la invocación de sentidos como la recepción de tal interpelación se inscribe en determinadas condi-

⁹ LACLAU, *ob. cit.*, pág. 188.

ciones historicosociales ⁷. La distancia entre las condiciones de producción y las condiciones de recepción condiciona el éxito o fracaso de la invocación.

De ahí la importancia política de la «vida cotidiana». La constitución de un sujeto exige que los hombres reconozcan en la interpelación el sentido inmanente a sus condiciones diarias de vida. Es por referencia a su experiencia concreta que los hombres descubren un sentido común. Donde este arraigo en la actividad cotidiana de cada hombre no existe, la solidaridad y el consentimiento se transforman en categorías metafísicas y nos encontramos frente a lo que Gramsci llama una «crisis de representación».

4.4. Si la interpelación ha de encontrar eco en las experiencias concretas de los hombres para que se constituyan en sujetos, ¿cuál es la mediación con «lo nacional»? Es decir, ¿cómo se articulan los diferentes significados inmanentes a diferentes prácticas particulares? La constitución de un sujeto requiere una mediación entre la vida cotidiana (conjunto de actividades mediante las cuales se reproduce el hombre particular) y el orden general. Este proceso es incomprensible sin un concepto de Estado. Sin abordar aún el tema del Estado, adelanto la presunción de que los sujetos y el Estado se constituyen en un mismo movimiento.

La noción «lucha de clases» afirma que las clases-sujetos se constituyen a través de la lucha. Se trata de una lucha por articular (des- y re-articular) diferentes significados en torno a principios articulatorios contrapuestos. Estas articulaciones de sentidos implican absorciones y exclusiones. Determinados sentidos han de ser excluidos porque es mediante su negación que se afirma el principio articulador. Es decir, para que los hombres se reconozcan en una invocación han de negar otra invocación. Cuando esta negación es simple exclusión, se trata de un significado solamente particular-corporativo. Para lograr una acción hegemónica, la negación ha de ser «recuperada» en la autoafirmación del sujeto. La negación supone el reconocimiento de un *alter*; ello exige la referencia a un «equivalente general». Es por referencia a lo general que cada sujeto se afirma a sí mismo, a la vez reconociendo y negando al otro. Esta forma de lo general es el Estado. Es por medio de este que cada sujeto reconoce a los demás sujetos y se afirma a sí mismo en su particularidad. Si, por un lado, cada sujeto en su particularidad solo se constituye en relación con la forma general del Estado, por otro lado, el Estado a su vez se constituye solamente por referencia a la diversidad de sujetos particulares.

Paso entonces al problema del Estado propiamente tal. Pero antes dejo constancia explícita de no haber abordado la cuestión del partido político. El tema hubiera requerido una reflexión mucho más amplia, que por ahora me cuesta esquematizar.

⁷ EMILIO DE IPOLA. «Popularismo e ideología. A propósito de E. Laclau», en *Teoría*, 4, Madrid, 1980.

4.5. Retomo el postulado inicial: en la usual concepción marxista del Estado predomina una confusión de *producción y economía*. La afirmación de Marx, que el Estado cae bajo la ley general de la producción (Manuscrito de 1844) significa —en su polémica con Hegel— que el Estado (como el derecho, la religión o el arte) es una producción social y, por ende, una producción histórica. El Estado burgués es, como dice Hegel, una abstracción; pero —responde Marx— una abstracción *real* producida por la misma sociedad capitalista. Esta producción historicosocial no es una relación de determinación, sino de implicancia. La vida en sociedad implica el Estado, en el sentido de que la forma de Estado es producida por y escindida (distinguida) de otras formas del proceso social.

En este orden de distinciones, el origen lógico de la forma de Estado es la división en la sociedad. Toda sociedad históricamente conocida es una sociedad dividida. Dicho en otras palabras: no hay relaciones sociales directas. Esta división en la sociedad es, pues, el primer punto a explicar. Al respecto, solo insinúo mi duda, que tal división pueda ser finalmente reducida a la división social del trabajo. Presumo que las categorías de trabajo, poder, lenguaje e incluso política *no* son reducibles a una sola de ellas.

Constatando la división (lucha) social, falta explicar la integración de los «elementos». ¿Por qué y cómo los hombres separados entre sí conviven en sociedad? Junto con la división (desigualdad) entre los hombres se desarrolla una comensurabilidad (equivalencia); la sociedad dividida crea un «equivalente general» por medio del cual los hombres se reconocen como miembros de un mismo orden. A falta de una identidad inmediata, los hombres divididos entre sí han de exteriorizar el sentido de su vida en común en un lugar fuera de ellos, bajo la forma de un referente general. Se trata de un «punto arquimédico» sustraído a la lucha, una abstracción de la división social, por medio de la cual la sociedad ordena —distingue y cohesionan— la convivencia social. Esa *síntesis* abstracta de la sociedad dividida es —en el capitalismo— la forma de Estado. Retomo aquí la expresión de Marx: «síntesis de la sociedad civil bajo la forma de Estado» (1859).

Para comprender la tremenda efectividad del Estado parece indispensable distinguir entre *aparato de Estado y forma de Estado*. En tanto que la escuela norteamericana y la tradición leninista consideran casi exclusivamente el gobierno o aparato estatal, aquí prefiero enfatizar la constitución de la forma de Estado. Me opongo así a estrategias que, por reconocer solamente el poder visible y tangible del aparato estatal, conducen a una *Realpolitik* de muy corto alcance.

Es, pues, la escisión *en* la sociedad la que genera la escisión del Estado *de* la sociedad. Esta distinción es una relación de *mediación*. En efecto, la sociedad dividida no puede reconocerse a sí misma, no puede actuar sobre sí misma de manera directa. Se produce a sí misma solamente por medio de un otro. Es decir, la sociedad dividida requiere una mediación. Es por medio de una representación general de sí que la sociedad dividida se relaciona consigo misma. La relación mediadora puede ser realizada por la

religión; en el capitalismo toma la forma de Estado. Es bajo la forma de Estado que cada sujeto se reconoce en su particularidad y que la sociedad en su totalidad se afirma en su diversidad y deviene idéntica consigo misma. En esta perspectiva, sigue válida la intuición hobbesiana del Estado como un «dios mortal». La forma de Estado es efectivamente un referente trascendental, en tanto que «lugar de sentido» exteriorizado y objetivado por mediación del cual los hombres existen como sujetos. La forma de Estado reemplaza la figura de Dios. En ambos casos se trata de una instancia de mediación, que es ella misma una producción social. A pesar de la escisión y sustantivación de este «dios mortal», no se trata de un fenómeno externo a la sociedad, la relación de mediación no es sino un momento en el proceso de producción de la sociedad por sí misma.

4.6. Podemos estudiar este proceso recordando el análisis que hace Marx del *fetichismo*. También el Estado tiene una naturaleza «físicamente metafísica». Esta dimensión intangible del Estado proviene de un doble proceso: por un lado, la subjetivación del sentido del orden social bajo la forma de Estado y, por otro, la cosificación de los hombres que se someten al sentido objetivado como a un sujeto dotado de vida propia. El Estado —al igual que otros productos de la sociedad dividida— se independiza, borrando toda huella de su producción social. La relación de mediación se vuelve invisible. Los hombres ya no ven que ellos mismos, por su incapacidad de ordenar directamente la división social, producen al Estado como referente general. Mientras que los hombres creen disponer sobre el Estado y subordinarlo a su voluntad, de hecho, el Estado se ha subjetivado y transformado en el «espíritu de las leyes» que dicta las normas del comportamiento social. Nuevamente, me limito a señalar el problema a estudiar. El fetichismo no es un fenómeno «ideológico», sino una forma específica de representación simbólica intrínseca a determinada práctica social. La hipótesis aquí propuesta requiere un estudio de la división en la sociedad y cómo ella difumina la relación de mediación, al punto que la forma estatal adquiere una vida propia de sujeto ⁸.

El fetichismo del Estado da lugar a la *estadolatria*. Ella no es sino la sumisión a un Estado-fetiché, en el cual se visualiza la fuerza responsable —el sentido— de qué y cómo existe la sociedad. La «veneración supersticiosa del Estado» (Engels) subsiste a pesar de la experiencia diaria de la «violencia institucional», y no desaparece explicando el carácter ilusorio de la supuesta comunidad de ciudadanos libres e iguales. Tal persistencia de la estadolatría no puede ser, pues, imputada a una falsa conciencia o a una mera compensación psicológica. Es, al contrario, el reconocimiento de una realidad: la necesidad del Estado en tanto que síntesis de la socie-

⁸ Un intento de explicación se encuentra en mi ponencia «Forma de Estado y aparato de Estado», presentada al seminario del Instituto de Investigaciones Sociales (U.N.A.M.), Morelia, 1980, que resume una investigación sobre el Estado, realizada en 1979 gracias a una beca del Social Science Research Council, New York.

dad dividida. Por consiguiente, la estadolatría no radica en la aceptación del Estado, sino en no reconocerlo como relación de mediación, producida necesariamente por una sociedad dividida. Dicho en otras palabras: el Estado es una alienación en tanto que síntesis *subjetivada*, pero es una objetivación necesaria en tanto que *synthesis* de una sociedad dividida. Vale decir, la transformación del Estado burgués puede referirse solamente a la opacidad de la mediación, no a la necesidad del Estado como relación de mediación de una sociedad dividida consigo misma. Sería erróneo contraponer a la estadolatría una posible «extinción del Estado».

4.7. Recapitulo: los hombres separados entre sí exteriorizan y objetivan el poder de disposición sobre la organización de su convivencia, y el sentido de su vida en comunidad bajo la forma de Estado. Esta forma se independiza en tanto que sujeto que regula todas las relaciones sociales. La subjetivación proviene de la intransparencia de la forma de Estado como un producto historicosocial. Mientras existe una división social, la sociedad ha de escindir en un lugar fuera de ella un referente general por medio del cual clasificar y cohesionar aquella división. De ser así, la *extinción del Estado* supondría la superación de toda escisión en la sociedad, o sea la instauración de relaciones sociales directas. En consecuencia, la persistencia de un Estado en una sociedad socialista suele ser justificada como resabio de relaciones capitalistas de producción. Para tal perspectiva no existe el Estado como un problema propio del socialismo.

Ahora bien, incluso superando las relaciones capitalistas de producción subsistirán relaciones mercantiles; sigue existiendo un «reino de la necesidad». O sea los hombres estarán separados entre sí y requieren una relación de mediación. También la sociedad socialista es una sociedad dividida, y como tal necesariamente ha de exteriorizar un referente general fuera de ella. Tal referente puede adoptar diversas formas; históricamente probable es la forma de Estado. Cabe presumir que también la sociedad socialista produce una síntesis ordenadora de la división/lucha social bajo la forma de Estado, y que es justamente a través de esta que podríamos llegar a una nueva conceptualización del socialismo y de la democracia. El enfoque aquí propuesto, desde luego, no resuelve el problema de la democracia. Pero estimo que permite plantear su actualidad en tanto que estrategia en la constitución de los sujetos y, en consecuencia, para ordenar la división de la sociedad.

EL CONTROL SOCIAL DE LA INFORMACION *

ANGEL BENITO

YA sé de antemano que las conclusiones a que pretendo llegar con estas reflexiones, han de resultar ciertamente utópicas; incluso ahora, cuando nuestro país —ese país plural que llamamos España— se está esforzando por alcanzar las metas de una democracia plena, y no habrá democracia plena, bueno es adelantarle ya, si no existe un régimen de la prensa y demás medios de comunicación masivos en los que el pueblo no tenga un fácil acceso y una directa representación en sus contenidos. Cuando anuncio «Control social de la información» quiero decir lo siguiente: un acercamiento, de alguna manera decisorio, de los públicos a sus propios medios de información, mediante un proceso de socialización de la gestión, del control, y si no fuera demasiada utopía, de la propiedad de los medios de difusión.

Nuestra flamante Constitución de 1978 —tan consensuada, tan ambigua, tan necesitada ya de reformas— se quedó demasiado corta a la hora de anumerar los derechos relativos a la comunicación colectiva. El artículo 20 no deja de tener un añejo regusto decimonónico a la hora de tratar los diferentes aspectos relativos a la libertad de expresión, que, aun siendo enunciada desde la perspectiva de «reconocimiento y protección de derechos», y aun llegando a establecer la futura legislación relativa a la cláusula de conciencia y al secreto profesional de los periodistas —dos aspectos sumamente polémicos en todo el periodismo democrático—, no acaba de subrayar suficientemente los derechos de los públicos a controlar los estados de opinión, y, en consecuencia, a dar entrada a los destinatarios de la comunicación de masas en el control de sus propios medios de información.

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 4 de septiembre de 1980.

En los redactores de nuestra Constitución ha vencido también el poder centenario de la burguesía dominante. Se ha cumplido así entre nosotros lo que Martín Barbero denuncia acerca de la situación informativa en la América Latina.

«Si la burguesía ha llegado a imponer su lenguaje como el lenguaje de los medios, no ha sido por arte de magia, sino por otro *arte*, el del control de la propiedad, el del monopolio económico de los medios. Desde el momento de su nacimiento, ha tenido una conciencia muy clara del papel que los medios iban a jugar»¹. Como Schiller diría: «la fusión de la fuerza económica y del control de la información, fabricación de imágenes, formación de la opinión pública, llámese como se quiera, llegaría a ser la quintaesencia del poder nacional e internacional»². Los hechos, también a escala mundial, han dado la razón a estas aseveraciones, y el denominado Informe McBride, en el que se consolida la preponderancia de los Estados en la delineación de políticas nacionales de comunicación, que ha ido saliendo adelante con las reticencias y aun con la oposición de determinados países occidentales, se dibuja como un peligroso espaldarazo a todos los que, aun formando parte de democracias consolidadas, estiman que el poder de información debe ser controlado y aun dirigido desde el otro poder, el de gobernar³.

La resolución del problema político que supone la apertura de alternativas viables por las que los públicos se acerquen a sus medios habituales de información, no puede plantearse si no se tiene en cuenta la situación real de los diferentes instrumentos informativos, contemplados aisladamente —su desarrollo tecnológico y organizativo— y en su conjunto —la complementariedad que la prensa, la radio y la televisión, como medios dominantes, han ido alcanzando en los últimos tres lustros—. Existe, por otra parte, una tradición desequilibrada en el tratamiento legal de los distintos medios de información, desequilibrio que ha sido denunciado por Anastaplo con referencia a los Estados Unidos, pero en unos términos muy aplicables a nuestra realidad.

«Las reglas que gobiernan a la prensa y la televisión —dice el autor citado— son, en la actualidad muy diferentes. Así por ejemplo, la prensa apenas está regulada como tal, mientras que la industria de la televisión como tal está ampliamente regulada.» Y añade: «en beneficio de nuestro estilo de vida, no puede haber, en circunstancias constitucionales ordina-

¹ MARTÍN BARBERO, JESÚS, *Comunicación masiva, discurso y poder*, Quito, Ed. Epoca, 1978, pág. 28.

² SCHILLER, H. I., *Comunicación de masas e imperialismo yanqui*, Barcelona, G. Gili, 1976, pág. 11.

³ Véase para un estudio global del informe MCBRIDE, *Communication in the Eighties: a Reader on the McBride Report*, Roma, I.D.O.C., 1980. Se trata de un conjunto de estudios muy contrastado en el que participan varios de los redactores del Informe McBride-Hamelik (Holanda) y Roncagliolo (Chile), entre otros, y algunos conocidos partidarios de la socialización de los medios, como el finlandés Nordenstreng y el ya citado Herbert I. Schiller.

rias, ningunas restricciones previas para la prensa, y deberían existir más restricciones previas de las que existen hoy para la televisión»⁴.

Pero ¿cuál es actualmente la situación de los medios en cuanto a su servicio a los públicos?

ANALISIS DE UNA COMPLEMENTARIEDAD

La concurrencia de la prensa escrita, la radio y la televisión en la explotación de la información de actualidad, y su incidencia global consiguiente sobre los mismos públicos, constituye actualmente uno de los supuestos de análisis de mayor interés en el ámbito de la comunicación colectiva. Hace unos quince años tuve oportunidad de publicar fuera de España una síntesis de la investigación sobre este mismo supuesto⁵, cuyas conclusiones pueden servirnos hoy como punto de partida: ¿qué había ocurrido en el decenio 1955-1965, década del primer gran desarrollo de la televisión, y cuál es la situación quince años más tarde, cuando la prensa escrita está en franco retroceso, la radio gana sucesivas posiciones con la implantación de la F.M. y la televisión arrebata a los otros medios la parte del león del mercado publicitario?

En 1965, la conclusión última acerca de la concurrencia prensa, radio, televisión, no era otra que la constatación de una rivalidad. Los teóricos habían venido señalando que el futuro de los tres medios había de buscarse por una decidida diversificación de sus fines: la radio habría de dedicarse a la información instantánea y al entretenimiento; la prensa debería profundizar en su panel de explicar las noticias y fortalecer su función cultural, y la televisión, en tercer lugar, seguiría siendo vehículo noticioso y ampliar su público de masas mediante la dramatización —la conversión en gran espectáculo— de toda la realidad sociocultural.

Con estos presupuestos, que los teóricos habían extraído de una investigación empírica y de alcance mundial, la televisión comenzaba a ser el gran rival de los otros dos medios de masas, al introducir nuevos valores en la relación medio-público que se hacía patente en cuatro aspectos a considerar:

- en el desarrollo de un nuevo tipo de público merced al impacto unitario del mensaje audiovisual;
- en la continua transformación de este nuevo público gracias al conocimiento audiovisual de las cosas;
- en cuanto que la televisión se constituyó en un instrumento eficazísimo para la promoción social, y

⁴ ANASTAPLO, GEORGE, «Autogobierno y medios masivos», dir. de ed., Harry M. Clor, *La comunicación masiva en las democracias*, distr. Argentina, Buenos Aires, 1977, págs. 176-177.

⁵ BENITO, ANGEL, «Rivales et complémentaires: Presse, Radio, TV», París, *Journalistes*, núm. 19-20, abril, 1965.

— teniendo en cuenta que la televisión, al crear nuevos tipos de públicos, dada su amplitud y su modo particular de tratamiento de la realidad, provocó toda una transformación de la prensa tradicional y aun de la misma radio, en un clima competitivo de auténtica rivalidad ⁶.

En un primer momento, la estructura de esta rivalidad situó en un lugar a la prensa sola, y, en el otro, a los medios audiovisuales, la radio y la televisión. Los análisis de experiencias, al filo de 1965, denunciaban que la radio y la televisión actuaban sobre los comportamientos colectivos y las estructuras mentales individuales de un modo global que puede graduarse en las siguientes conclusiones; conclusiones que son válidas todavía en la actualidad:

1. Las técnicas de información audiovisual provocan en sus receptores reacciones inmediatas, irreflexivas y fugaces, a diferencia de la acción reconocida de antiguo a la prensa, creadora de estados de reflexión, de madurez y de ponderación interior.

2. Por la razón anterior, los estados de opinión creados desde los medios audiovisuales eran y son más espontáneos y vivaces, pero carecen de la permanencia que caracteriza la lectura y relectura de la prensa.

3. A partir de la radio y la televisión, considerada en toda su dimensión, disminuye la actitud crítica del receptor, ya que la información insinuante de viva voz en la radio, y, sobre todo, la pretendida objetividad de la imagen televisiva, solicitan inmediatamente la adhesión individual.

4. La misma fugacidad del programa radiofónico y de la información por imágenes en la televisión, simplifican, extraordinariamente, la actividad mental de los públicos, con la segura evasión hacia la asunción fácil o la inhibición ⁷.

5. En el orden de la repercusión social, la radio y la televisión son una fuente de renovación y de elevación general dado el bajo índice sociocultural general de sus públicos; son instrumentos idóneos para la extensión de la educación popular al menos de la información de base; en el supuesto comprobado de que constituyen el único instrumento para la penetración de la cultura en grandes zonas de la tierra, son igualmente un medio para alcanzar una mayor unidad por el mejor conocimiento mutuo y el más rápido contacto entre los hombres y los pueblos.

En la actualidad, y, ciñéndonos para una mayor utilidad al entorno español de la recién estrenada democracia política, las conclusiones teóricas anteriores son válidas aunque hay que introducir nuevas variantes que nos acerquen a la realidad. En los últimos quince años, deben hacerse las siguientes anotaciones, entre otras: en el campo de la prensa debe subra-

⁶ Sobre este esquema, MARSHALL McLuhan elaboró su *Understanding Media*, Nueva York, McGraw-Hill, 1964.

⁷ Los problemas psicológicos de la recepción de los mensajes a través de los distintos medios está ya en PAUL F. LAZARSFELD, *Radio and the Printed Page*, Nueva York, Anell, 1940.

yarse una creciente situación de crisis, con disminución de las tiradas y de los ingresos por publicidad; el nacimiento y mantenimiento de algún diario de calidad, y, en el campo concreto de la prensa no diaria, la casi desaparición de las revistas gráficas, el descenso de la difusión de los semanarios políticos que conocieron su éxito en los últimos años del franquismo y primeros de la transición y el «boom» circunstancial de determinadas publicaciones de fácil lectura y difícil tipificación⁸.

Por lo que hace referencia a la radio y la televisión, es necesario anotar el desarrollo extraordinario de la información noticiosa a través de la radiodifusión y la ampliación plural de este medio de difusión con la implantación de la F.M. La televisión, por su parte, es el gran medio de masas de nuestro momento; el vehículo, por excelencia, para la extensión de los horizontes culturales y para la dramatización de toda la realidad que llega a los grandes públicos sin el menor esfuerzo para su comprensión. En el orden económico, la televisión monopoliza casi por entero las grandes cifras del mercado publicitario, lo que añadido a la circunstancia del monopolio estatal en el medio crea una circunstancia continua de injusticia, habida cuenta también de la dudosa política de servicio a la sociedad española desde una programación más atenta a las directrices gubernamentales, que a una difusión y defensa de los intereses plurales españoles.

Contemplados en su conjunto, los medios de masas españoles de nuestro momento desarrollan una función complementaria sobre los públicos, pero en unas circunstancias de desequilibrio técnico y económico, que, a la larga, han de incidir, negativamente, en el asentamiento de los ideales de libertad propios de toda democracia. Es decir, a falta de estudios sectoriales detallados que nos den la tipificación de los diferentes públicos, los tres medios masivos —prensa, radio y televisión— operan, indiscriminadamente, sobre esa masa global que los teóricos denominan como público potencial. Teóricamente, al menos, se da una complementariedad a nivel general entre unos medios y otros, aunque no sabemos qué porciones de ese gran público potencial acceden, intelectualmente, a los medios minoritarios y menos convencionales, convirtiéndose así en público cultivado.

Junto a esta complementariedad indiferenciada, los medios de masas en España se encuentran en una doble situación de desequilibrio: de un lado, no acaba de romperse la sectorización de públicos tradicional: la minoría sigue la prensa, los medios rurales consumen radio, la gran masa sigue arrebatada por la televisión. Y esto seguirá siendo así mientras la televisión continúe unida a los intereses gubernamentales coyunturales, mientras la radio encuentre dificultades para su disseminación plural mediante la multiplicación de las emisoras de F.M. y en tanto que la prensa siga abandonada a su suerte en un clima general de depresión económica y

⁸ El periodismo erótico, el periodismo de denuncia y el más profesional periodismo de investigación, son tres variedades muy características de lo que decimos. En general, se trata de unas publicaciones de alto consumo, pero de efímera duración en la mayoría de los casos; muy típicas en toda época de transición.

sin una política institucional de ayuda a los periódicos —sean de la titularidad que sean— que asegure la pluralidad en el mercado de las noticias.

Pero hay un segundo desequilibrio que ya ha sido apuntado: la canalización abusiva de las grandes cifras del mercado de la publicidad hacia el monopolio gubernamental de Televisión Española. Esta canalización acabó con la prensa gráfica, está minando la economía de los semanarios de noticias actuales y es una de las causas fundamentales del retroceso de la prensa diaria, incapaz por sí misma de atender a una urgente renovación técnica que la lleve a ganar nuevos lectores y a competir con la dictadura comunicativa de la televisión ⁹.

Esta situación de desequilibrio y complementariedad viene agravada por el comienzo de una estructura autonómica del Estado, que ha de obligar a todas las empresas informativas —privadas o públicas— a una reestructuración en el orden organizativo, en el técnico y económico, en el de la difusión y en el de la selección de contenidos. Se trata de una nueva circunstancia histórica que alarga aún más el camino de los medios hacia su auténtica complementariedad.

Si queremos avanzar hacia el control social de la información, la función complementaria de los medios ha de ir acompañada de un autocontrol profesional como garantía de la libertad.

LIBERTAD DE PRENSA Y AUTOCONTROL PROFESIONAL

Suelo explicar a mis alumnos de «Teoría general de la información» que hoy ya no tiene sentido hablar de libertad de prensa; que la libertad de prensa es una conquista constitucional del siglo anterior y que sólo los países que no han salido del siglo XIX, siguen hablando de ella como un ideal a alcanzar en las formulaciones teóricas de la doctrina o a recuperar en los avatares diarios de la vida.

En la segunda mitad del siglo XX, cuando los estudiantes que rebosan las aulas de todas las universidades alcanzarán con su trabajo el año dos mil, ya no puede plantearse la función pública de la prensa y demás instrumentos informativos desde las perspectivas, decimonónicas y ciertamente trasnochadas, de la añeja libertad de prensa. En el siglo anterior, una centuria muchos menos estúpida de lo que se pensaba, como está demostrado por la nueva historiografía, las formas de la libertad de expresión a través de los periódicos, al ir cristalizando en los textos constitucionales y viviéndose de modo radical en unos periodos y otros de la centuria, tenía su correlativo histórico perfectamente definido ¹⁰.

Sí, desde nuestra declaración de libertad de imprenta de 1812 hasta la

⁹ Véase, para un estudio del retroceso económico de la actual prensa española, FRANCISCO IGLESIAS, «La crisis de la prensa en España», *Nuestro Tiempo*, Pamplona, 1980, núm. 308, págs. 4-21.

¹⁰ Véase, por todos, CHARLES LEDRE, *Histoire de la Presse*, París, 1959.

francesa de 1882, con los precedentes norteamericanos de 1787 y los revolucionarios franceses de dos años más tarde, la ideología de la libertad de expresión se asentó definitivamente en el universo mental de lo más progresivo de la clase política europea, no es menos cierto que tales esquemas de libertad programada y realizada día a día, lo fueron en su calidad de escalón para el acceso al poder o para el mantenimiento prolongado en él mediante un uso dirigido de la prensa.

El principio de «cada hombre, un voto», expresado en la sucesiva ampliación del electorado a lo largo del siglo XIX, tendrá su máxima representación en el pluripartidismo parlamentario europeo, y en la calle, a vueltas con etapas de absolutismo o de libertad, en la proliferación de periódicos políticos en paralelo con la multiplicación de los partidos. Sólo al final del siglo, al mecanizarse y organizarse el comercio de las noticias a escala internacional gracias a la mejora de los procedimientos técnicos de transmisión a distancia, la prensa de nuestro continente empezaría a preocuparse por la información seriamente y los periódicos partidistas comenzarían su lento declinar.

Transcurridos más de tres cuartos de nuestro siglo, la evolución de la sociedad y los cambios de todo tipo en el orden político, técnico, cultural y económico, nos obligan a sustituir el viejo mote de la libertad de prensa por otro que tal vez resulte sorprendente: el de «libertad contra la prensa». Es decir, la necesidad de un periodismo responsabilizado, escrupuloso en su papel de informador acabado de la realidad, orientador por un análisis honesto de los hechos y de las opiniones y con ideologías —cuando las haya— paladinamente confesadas.

La «libertad contra la prensa», en nuestros días, hace referencia a las garantías que la sociedad necesita —los individuos y los grupos sociales de todo tipo en los que los hombres plasmen su libertad personal y social— para que la función pública de los instrumentos informativos sea la necesaria, la adecuada a cada situación concreta, que no es otra que aquella cantidad de información responsabilizada imprescindible para que todos tengan conocimiento de la realidad, y, una vez informados, puedan participar, a un nivel u otro, en los destinos colectivos y puedan realizar, abierta y responsablemente, su propio fin personal.

Tal garantía de acceso a los hechos y a las ideas, a los temas que se debaten en la opinión pública tanto nacional como internacional, se conoce hoy con el nombre de Derecho Mundial a la Información, (D.M.I.). El papel positivo de los instrumentos de la comunicación social en esta coyuntura, sólo será posible en el marco de este derecho, concepto bastante más amplio y hondo que la ya superada libertad de prensa. El D.M.I. sólo cobra su sentido contemplado en el contexto de una sociedad abierta, progresiva y pluralista, en la que el derecho suponga una garantía para el ejercicio de las auténticas libertades individuales y sociales.

La cristalización contemporánea del Derecho Mundial a la Información, proclamado por las Naciones Unidas en 1948, es la consecuencia de la intersección de dos coordenadas históricas: las ya citadas declaraciones de

los siglos XVIII, XIX y XX y el acelerado progreso técnico de los instrumentos puestos al servicio de la información. Al perfeccionarse y multiplicarse los medios electrónicos —sobre todo, los audiovisuales—, la trascendencia pública de la información llega a un grado tal de influencia en la vida social, que el establecimiento teórico y la salvaguarda práctica del libre uso de los instrumentos informativos se aparece como imprescindible, tanto a nivel nacional como, sobre todo, internacional.

Pero no queda aquí la ambientación histórica del D.M.I. Desde el punto de vista de la psicología colectiva, una serie de hechos desarrollados paralelamente a la formulación teórica del principio de la libertad mundial de información, se encuentran en la base de todo el fenómeno. Tres hechos fundamentales tienen lugar en el mundo como consecuencia de la segunda guerra mundial y que inciden en nuestro tema: se universaliza la curiosidad, se acelera el proceso de descolonización y se va implantando en todos los niveles un nuevo estilo de vida, que, afincado en el ejercicio social de la libertad, entraña para los hombres tantos deberes como derechos en aras de una convivencia pacífica e integradora.

La universalización de la curiosidad —el interés de todos por todo lo que sucede en todas partes—, es una consecuencia de la guerra más dinámica de la historia: lucharon todos de un modo u otro y el patrimonio entero acumulado por la humanidad de todos los tiempos, fue puesto en causa por las consecuencias deprimentes de la guerra. Saltaron a los periódicos y a los boletines de radio los lugares más desconocidos de la geografía universal y millones de personas, por la movilización armada o por imperativos de los frentes y las ocupaciones militares, salieron de sus patrias de origen para vivir largo tiempo o establecerse definitivamente en otros confines. La segunda guerra mundial proporcionó al mundo una coyuntura de universalidad que los hombres no había conocido desde los tiempos de Roma, cuando la Urbe fue el centro de todo el Orbe (*Urbem fecisti quod prius Orbis erat*), o, quizá, durante el reinado imperial de nuestro Carlos V.

Esta coyuntura de universalización, que la extensión de los instrumentos informativos hizo posible en cualquier momento y lugar, se completa con la descolonización, sobre todo de África. La descolonización, en la que hay que reconocer los ecos positivos del liberalismo norteamericano, fue otra consecuencia de la guerra. Las nuevas naciones, al ir alcanzando su soberanía, generalmente urgida desde antiguo por legítimas culturas centenarias y aun milenarias, se van convirtiendo en núcleos de interés informativo, en fuentes y mercados de noticias, que darán vida, en el contexto de los demás países, a la primera internacional de las noticias verdaderamente universal.

El hombre, ciudadano del mundo, salido de la segunda guerra mundial, rotas sus fronteras mentales por la generalización de la curiosidad y por la posibilidad técnica de satisfacerla y soberano de su patria porque poco a poco ha ido alcanzando la resolución de su propio destino nacional merced a la descolonización, es un hombre en el que ha ido prendiendo, con los

evidentes desajustes y retrocesos que prueba la historia más reciente, un estilo de vida, que se ha dado en llamar democrático y que hunde sus raíces en las libertades de la persona y de la sociedad.

Este modo de ser, esta manera de comportarse respetando la libertad de los demás para que sea respetada la nuestra, y que está en la base de toda sociedad democrática, puede conseguirse desde distintos regímenes políticos. Supone la apertura de la participación de todos en los destinos comunes y no admite más diferencias entre los hombres que sus propios valores personales y el trabajo de cada uno. Y esta sociedad abierta, es una sociedad que descansa, que debe descansar, en el diálogo social: en la necesidad de estar informados para ejercer como un deber responsable el derecho a participar, a colaborar desde las distintas posiciones de un pluralismo real en los asuntos públicos y para realizar también, más libre, mejor y más responsablemente, la propia vida personal.

El problema se plantea en nuestros días y a nivel de las realidades concretas, en la necesidad de superar situaciones y formulaciones pasadas mediante el establecimiento de los dispositivos precisos que hagan tangible y practicable lo que un análisis teórico nos hace ver con claridad. Acerca de estos temas, podríamos reflexionar sobre dos libros españoles, importantes y complementarios. El primero, de un periodista y abogado, Manuel Fernández Areal; el segundo, de un abogado y periodista, José M.^a Desantes. El primero se ocupa de lo que ha sucedido y no debe volver a suceder jamás; el segundo, de lo que no ha sucedido y debe suceder en España cuanto antes. El primero, «El control de la prensa en España»¹¹; el segundo, «El Autocontrol de la actividad informativa»¹².

Fernández Areal, al hacer una panorámica de las ideologías políticas que alimentaron los diversos intentos de reglamentar la función pública de la prensa española en los siglos XIX y XX y al analizar los acontecimientos históricos conexos, concluye de modo pesimista en que las diferentes fórmulas arbitradas no fueron viables porque la ideología que inspiran a la legislación española en materia de prensa manifestaba una desconfianza hacia el concepto mismo de libertad de prensa. Por otra parte, el freno que en tantos momentos supuso el pensamiento político reaccionario, los desajustes debidos a intervenciones temporalistas religiosas y aun eclesiásticas y la puesta en práctica con mentalidad autoritaria de algún planteamiento legal de raíz más liberal, llevan al autor a considerar no aptas para el futuro ninguna de las soluciones practicables hasta entonces. Tal vez por eso detiene el meollo de su investigación en averiguar los procedimientos de control de la prensa, más que en estudiar los dispositivos que hayan podido existir para tutelar la expresión pública de la libertad.

En el libro de Desantes, el autocontrol profesional, exhaustivamente estudiado desde sus ángulos jurídicos, se nos aparece como una solución para el futuro, ya que junto a la cláusula de conciencia y a las sociedades

¹¹ Madrid, Guadiana, 1973.

¹² Madrid, Edicusa, 1973.

de redactores, el autocontrol entraña la definitiva mayoría de edad de los periodistas, responsabilizados en una profesión que, o es entendida como un servicio a la sociedad o dejará de tener sentido si no se sacude de las dependencias que puedan desvirtuar su adhesión limpia a la verdad.

Contemplada la realidad española y despreciada cualquier anécdota que pueda hacer naufragar nuestra esperanza, pienso que estamos en condiciones de preparar con optimismo el porvenir de la información en España. Un gran paso será reconocer que la sociedad tiene derecho a una «libertad contra la prensa», a que esta sea lo que la sociedad necesita y el camino no es otro que el de la responsabilidad profesional que no será posible sin independencia de los periodistas dentro de las empresas¹³.

En este sentido, todavía hoy y a pesar de la apertura informativa, los atentados a la independencia profesional están a la orden del día, agravados en ciertos casos por imperativos partidistas. El conflicto pluralismo político-independencia informativa es aún hoy un obstáculo más para un verdadero control social de la información.

PLURALISMO POLITICO E INDEPENDENCIA INFORMATIVA

Alguna vez, cuando el trabajo urgente e inaplazable de cada día lo permita, publicaré un libro bajo el título de «Las frustraciones del nuevo periodismo español». Incluiré en él varios centenares de cartas de antiguos alumnos míos, repartidos hoy por toda la ancha geografía de la información española: en la prensa, la radio y la televisión. Son testimonios vivos: algunos, desgarrados; muchos, conflictivos con personas e instituciones; todos, aleccionadores. En conjunto, es la historia apretada, testimonial e incisiva de lo que ha pasado en los últimos quince años de vida española, vistos desde dentro de las redacciones de varias decenas de periódicos y de otras empresas informativas.

Hay una historia negra, casi zuloaguesca, que, al hilo incluso de la anécdota, nos va mostrando un largo rosario de rebeldías y de claudicaciones en esa pugna continua entre los hombres del dinero y los hombres de las ideas a la hora de hacer un periódico. Poco importa de donde proceda el capital, si del poder político o del económico. Lo cierto es que, cuando llega el momento de la tensión, la historia reciente del periodismo español no presenta ni un solo caso en el que los planeamientos redaccionales hayan salido adelante frente a los puntos de vista de quienes detentan el control económico y político de las empresas.

El problema al que apunto no es otro que el del pluralismo político en aquellos órganos informativos que se esfuerzan por ser independientes. A

¹³ Instaurado un régimen democrático en España, ambos libros siguen siendo altamente aleccionadores porque el aparato estatal aún no se ha despojado de los viejos vicios autoritarios en buena parte y porque la figura y la práctica del autocontrol profesional está aún por estrenar entre nosotros.

sólo un mes de la muerte de Franco, el presidente de «*Nuevo Diario*» publica un artículo que habrá de ser tenido en cuenta a la hora de historiar mañana la adaptación del periodismo español a una nueva situación histórica. Decía, textualmente, el presidente: «no somos un grupo compacto y por ello, cerrado y excluyente. No aspiramos a serlo. Hay entre nosotros tensiones conflictivas. Pero también las hay unitivas. No nos asusta discrepar en las apreciaciones, porque coincidimos en las expectativas finales»¹⁴.

Una empresa informativa es siempre un equilibrio de fuerzas; así, al menos, nos lo parece a los teóricos de la comunicación colectiva. De un lado, un periódico necesita de un conjunto de medios económicos y técnicos, que son propiedad de alguien. De otro, todo periódico responde a un programa de acción pública, que viene expresado en el servicio que la empresa ofrece a la sociedad. En tercer lugar, hace falta un equipo humano que lleve a cabo el programa propuesto utilizando bien los medios económicos y técnicos puestos a su disposición.

En los periódicos que quieren ser independientes y que se afanan en dar a su público una información veraz de la realidad y una crítica objetiva de los acontecimientos, este triple juego de fuerzas requiere un equilibrio y una coordinación sin la que no es posible responder diariamente a las exigencias legítimas de sus lectores. La atención de estos, su aumento o su baja, siempre será un termómetro a tener en cuenta. Y nadie lo sabe mejor que una redacción pegada a los hechos y preocupada por responder a la curiosidad de su propio público.

Los periódicos españoles, en el breve plazo de unas semanas, se vieron obligados, por imposición de un verdadero cambio histórico, a recoger en sus páginas una imagen nueva de la sociedad española; una sociedad en tensión hacia cotas plenas de pluralismo y estructuras democráticas a todos los niveles. La novedad no estaba en nuestra sociedad, sino en la posibilidad de darla a conocer tal cual es en los contenidos informativos.

El pluralismo social y político, que ha de respetar la libertad de todos, y, por lo tanto, también y en primerísimo lugar, la libertad e independencia de los hombres que hacen día a día los periódicos, puede presentar ocasiones de tensión, pero necesita de fórmulas de equilibrio que garanticen una recta información, una crítica fundada y una atención responsabilizada ante los intereses del público.

La búsqueda de soluciones para lograr la independencia profesional e informativa, coordinada con las decisiones del capital y los deseos de los lectores y conseguir, al propio tiempo, una prensa independiente, ha ensayado toda suerte de caminos: la socialización y estatalización de los periódicos; su entrega a las fuerzas políticas en presencia; su gestión directa por parte de gremios y corporaciones; los diversos sistemas de autocontrol profesional, etc. Pero, ninguno de estos sistemas puede generalizarse a la vista de los resultados globales, al menos en el momento actual.

¹⁴ 21 diciembre de 1975.

La concurrencia de puntos de vista, diversas apreciaciones diferentes sin olvidar las expectativas finales, la polémica incluso, es una fórmula válida, civilizada y ensayada con éxito en muchas de las más importantes empresas periodísticas del mundo. De un periódico independiente hay que poder decir lo que Roy W. Howard quería para la poderosa cadena de prensa Scripps-Howard: «Lo que los críticos superficiales e improvisados nunca ven ni comprenden es que el poder del diario no es autocrático, sino que se basa, exclusivamente, en su habilidad para educar y razonar. Su función es esclarecer, no dictar... Nuestra finalidad es atraer a nuestras columnas a todas las personas de mentalidad accesible y de buena voluntad que todavía creen en la libertad de opinión y en la libertad de acción al amparo de nuestra constitución»¹⁵.

La independencia profesional como garantía de pluralismo político, asegurada, como hemos visto, mediante adecuados mecanismos de auto-control, se aparece así como la piedra de toque para que las funciones globales y complementarias de los instrumentos informativos, tal como hemos analizado más arriba, pueden adecuarse a las necesidades sociales, sean efectivamente promotoras del pluralismo en toda su amplitud y susceptibles de abrirse al control efectivo de los públicos. Pero, se hace imprescindible fijar la atención en un aspecto capital de la función pública de los medios: su atención ante la cultura de su propio tiempo histórico, pues no podrá hablarse de papel social de la comunicación colectiva sin un interés especial por ese conjunto de creaciones humanas que llamamos cultura.

PROMOCION DE LA NUEVA CULTURA

La descripción más amplia del concepto de cultura es la afirmación de que cultura es todo aquello que no es Naturaleza. Con esta óptica, los mensajes informativos, todos, constituyen en su conjunto una parte principalísima de esa atmósfera generalizada para todos los hombres en un momento dado, que se llama *Cultura de masas*. Esta cultura, para ser adecuada al ciudadano actual del mundo, requiere de un equilibrio universalización-localización, que puede establecerse entre las siguientes contraposiciones relacionadas:

- generalidad del todo que se comunica y concreción del interés;
- rigor del objeto a comunicar y accesibilidad del público;
- presencia de lo actual y atención a lo permanente;
- propuesta de lo inmediato sin olvido de lo que está más lejos;
- selectividad crítica y respeto a los gustos de los públicos;
- búsqueda de la esencia en las creaciones de la cultura y codificación pluriforme para su adecuación a los distintos niveles sociales;

¹⁵ Citado por EDMOND D. COBLENTZ. *Los periodistas hablan*, Buenos Aires, Agora, 1958, pág. 53.

- fomento de los contenidos que se pueden interiorizar sin desprecio de los que el público suele aplaudir;
- individualización de la cultura que surge de abajo-arriba, y generalización de la que se difunde de arriba-abajo;
- subrayar la cultura original, nueva, y renovación de la establecida;
- difusión de modelos culturales extraídos de la realidad ya significativa y buscar la significación de los hechos que no la poseen antes de ser difundidos.

Por otra parte, la polémica *pro* y *contra* la información, abunda sus respectivos asertos científicos en investigaciones y comprobaciones empíricas que justifican las dos posiciones contrapuestas. La superación de las consecuencias degradantes —la cultura como *kitsch*— sin caer en el optimismo de los «integrados», requiere devolver a la información, en el contexto de todas las actividades de la comunicación colectiva, el carácter total de su propia sustantividad como acción que tiene sus leyes, condicionamientos conocidos y exigencias de diverso tipo. Desde una posición teórica se ofrecen las siguientes proposiciones correlativas:

- abandonar las actitudes exclusivamente finalistas que instrumentalizan la información, y respetar su sustantividad;
- revisar las teorías de los efectos y fundamentar la teoría de las funciones;
- perfeccionar el proceso de información-producción y ampliar como resultado la situación de comunicación subsiguiente;
- respetar los juicios de la opinión pública y promover la existencia y pluralidad de las opiniones públicas;
- responder a las exigencias del público *extensivo* y programar su conversión en público *cultivado* ¹⁶.

PROPOSICIONES SOBRE LA FUNCION SOCIAL DE LA INFORMACION

En la medida que los medios de comunicación social (m. c. s.) han contribuido a los desajustes sociales, vienen obligados a contribuir a su corrección. La contribución de la información a la superación no puede hacerse desde fuera de la sociedad, sino como parte integrante y aun imprescindible de ella. Por eso debemos analizar la función básica informativa, contemplándola desde dentro de la sociedad misma, en el interior de las estructuras sociales actuales, en el contexto de sus relaciones y en el ámbito de su actividad.

a) *Hechos y grupos sociales*.—La condición radicalmente social del hombre nos lleva a contemplarlo como un sujeto activo de relaciones continuamente crecientes y ampliadas. La vida humana, como precisaba Ortega, es un continuo desdoblamiento de vida personal a vida interindi-

¹⁶ Véase ROGER CLAUSSE, *Le Journal et l'Actualité*, Verviers, Marabout, 1967, pág. 22.

dual y a vida social. Este desdoblamiento apunta a que la vida de cada individuo es progresivamente enriquecida por el contacto con otro, por su inserción en una vida abiertamente social, cuando se constituye en grupo.

El contacto del individuo con los componentes de un grupo social, sabido es que puede modificar muy profundamente sus actitudes y comportamiento. Como resume Yantorno, la misma percepción puede ser modificada por la presión grupal, y ello es imprescindible para valorar los efectos de la información y comunicación.

«Algunas experiencias realizadas por psicólogos sociales mostraron que la percepción se veía modificada por la presión del grupo (los individuos no querían ser minoría y tendían a aceptar como válido lo que captaba la mayoría). El plegarse, en actitud conformista, se manifestó en tres formas diferentes: distorsión de la percepción (los individuos inconscientes de la presión que el grupo ejercía sobre ellos, llegaban a percibir lo que percibía la mayoría), distorsión del juicio (los individuos llegaban a la conclusión de que su percepción era defectuosa y correcta la de la mayoría), distorsión de la acción (los individuos no querían aparecer diferentes de los demás y a sabiendas se adherían, falsamente, a la mayoría). Como se puede apreciar, la influencia del grupo excedió los límites de la percepción para incidir en el juicio y en la acción»¹⁷.

Por ello, la programación de la prensa al servicio del desarrollo no puede desentenderse de esta circunstancia:

«Otra razón que complica el cambio social es que siempre deben tenerse en cuenta las relaciones de grupo. Son los individuos quienes tienen que cambiar, pero estos individuos viven en grupos, trabajan y juegan en grupos, disfrutan de sus más caras experiencias en grupos. Muchas de las creencias y valores que más fuertemente sustentan son normas grupales, sustentadas en común y mutuamente defendidas. Es muy difícil que un individuo se vuelva contra una norma grupal arraigada, porque en tal caso debe cambiar todo el grupo o él debe encontrar un nuevo grupo»¹⁸.

El grupo social es ya una unidad compleja, un conjunto de individuos de alguna manera uniformados por alguna circunstancia de procedencia, de coincidencia coyuntural, de proyecto de futuro en común. Esta unidad determina los comportamientos, trae consigo alguna coordinación, una serie de mutuas influencias, de esfuerzos conjuntados de más corta o más larga permanencia.

Ya sabemos que esta descripción no agota la definición de grupo social, pero sólo nos interesa destacar que, en la medida que el grupo social pluraliza las acciones individuales, las enriquece y las coordina, los hechos que tienen interés para todo el grupo multiplican su capacidad de concitar

¹⁷ R. YANTORNO DE ELENA, *El hombre y los medios de comunicación de masas*, Buenos Aires, Lasalle, 1968, pág. 36.

¹⁸ WILBUR SCHIRAMM, *El papel de la información en el desarrollo nacional*, Quito, Ciespal, 1967, pág. 24.

la atención, la curiosidad y la colaboración: la participación, en definitiva. Y es aquí, en el contexto del grupo social, por reducido y embrionario que sea, donde la comunicación y la prensa empiezan ya a jugar su papel. La información oral, primero, la escrita después, la acción múltiple y tecnificada de los m. c. s. modernos, acaba situándose en la base de la cohesión del grupo, de su presencia en el juego con los otros grupos, de su peso y presencia en el panorama entero de la vida social. Y esto es así, porque los m. c. s. son, sobre todo, un instrumento de multiplicación de relaciones sociales.

b) *Relaciones sociales y comunicación.*—La relación social surge desde el mismo momento en que existe contacto vivo entre dos individuos. Entonces aparece la reciprocidad o se profundiza la influencia activa de uno en otro: hay una relación social, que no deja de serlo aunque sea muy primaria, reducida y elemental. Toda relación social pone al hombre en contacto con el mundo que le rodea: próximo o lejano, permanente o coyuntural. El resultado de esta relación proporciona al hombre como un nuevo estatus, *el de ser relacionado*. Este estado social resultante de la relación con otro, y, sobre todo, con otros, de algún modo extraña al individuo de sí mismo porque le interna en los problemas y preocupaciones de un grupo, de otros individuos; porque en suma, también le obliga a buscar la satisfacción de sus propias necesidades, de su propia curiosidad, de sus problemas individuales, en el contexto de soluciones sociales y no personales: las propias de la situación social en la que lo han situado sus relaciones con los demás.

Al ir enriqueciéndose en un continuo avance de relaciones sociales, el individuo tiene en los instrumentos informativos un apoyo indudable o un atentado también continuo a su propia intimidad. Evidentemente, como ha subrayado Roberge a partir de diversos análisis de efectos, realizados en los últimos años en la India, los medios informativos suponen una apertura del propio yo; una profundización de uno mismo; una abierta y acelerada relación con los otros, «una progresiva ampliación de la experiencia vital»¹⁹. Incluso —y ello ha sido demostrado por Halloran— con el correr de los años, la prensa y demás instrumentos técnicos de información «van haciendo su propio público»²⁰.

Ante la alternativa de si los medios masivos liberan o esclavizan, contemplado el enriquecimiento que extrañan para las relaciones sociales, habrá que concluir que la televisión, por ejemplo, está necesitada —especialmente en los países más avanzados— de una revisión de base, que convierta a este extraordinario medio de masas en un instrumento para la participación cultural y política, mediante una información viva de la realidad que tenga como fin más alto la integración participante de poblacio-

¹⁹ GASTON ROBERGE, *Mass Communication and Man*, Calcuta, 1979, pág. 176.

²⁰ JAMES D. HALLORAN, *Control or Consent?*, Londres, Gheed and World, 1963, págs. 91-131.

nes cada vez más amplias. Sólo así se podrá detener el proceso de alienación colectiva que aparece como inevitable y general en el futuro.

No hay relaciones sociales sin comunicación e información. Si el hombre quiere volver a encontrarse a sí mismo, si desea descubrir el sentido de su destino en una sociedad progresivamente despersonalizada, no tiene más remedio que utilizar los m. c. s. como instrumentos para su conocimiento más acabado de la realidad, para enriquecer así el mundo de sus relaciones.

c) *Situación social, comunidad y sociedad.*—El hombre es un animal social por naturaleza. Pero el hombre no está inserto en una sociedad sin más, como un elemento aislado, solo e individualizado. Los hombres viven en sociedad porque previamente tienen unos vínculos comunes con otros individuos, que por alguna circunstancia tiene más próximos. El hombre vive en una comunidad: por motivos familiares, porque procede del mismo tronco de sangre; por motivos físicos, porque se siente unido a otros individuos que han nacido, y viven en el mismo municipio, por ejemplo; por vínculos religiosos, porque se siente vinculado a todos aquellos que profesan la misma fe religiosa, etcétera.

Esta circunstancia —que el hombre vive con los hombres de su propio presente y en los escenarios del presente— está en la entraña misma de la función informativa. Como acostumbro a explicar a mis alumnos de «Teoría General de la Información», la actualidad ejerce una función de proximidad, ya que en el hombre —sujeto y objeto de la información— se dan la mano el pasado y el futuro como protagonista que es del presente. Y esta proximidad que la información persigue y alcanza, es también psicológica, además de temporal y espacial. Por esta razón, Ortega, al referirse al universo de intereses del público, se refiere al triple mundo de las llamadas (del presente, pasado, futuro), de las facultades (inteligencia, sentimiento, tendencias) y de los grupos (familiares, religiosos, políticos, etc.)²¹.

Esta comunidad, de familia, municipio, religión, etc., se configura como un grupo social organizado que se asienta en la convivencia de unos mismos bienes existenciales o espirituales. La comunidad entendida aquí como institución natural donde el individuo se perfecciona —y habría que añadir a la familia, el municipio y la confesión religiosa, la organización escolar y la laboral— es la garantía de permanencia de los valores naturales y espirituales en el complejo cuadro de fines de la sociedad. Si la sociedad tiene en su base una búsqueda deliberada de un destino común, que coordina tanto los pensamientos como la acción organizada de sus miembros, la comunidad natural se nos aparece como la garantía para defender la individualidad, la pluralidad social, en la búsqueda pluriforme de lo que se tiene en cada momento por necesario y bueno para la sociedad.

Aquí tiene sentido lo que apuntábamos en otra ocasión: que podría

²¹ J. ORTEGO COSTALES, *Noticia, actualidad, información*, Pamplona, Eunsa, 1966, págs. 78-81.

asegurarse un papel verdaderamente social a los m. c. s. si se consigue que esas cinco instituciones naturales donde el individuo se perfecciona —las comunidades familiar, municipal, religiosa, escolar y laboral—, no sólo controlen y vigilen la acción social de la información, sino de alguna manera la programen, dirijan y tengan acceso a su propiedad ²².

d) *Estructura social y acción informativa.*—La sociedad en su conjunto es extraordinariamente dinámica. Esta dinamicidad debe entenderse como un proceso vivo en el que individuos y grupos, en el correr del tiempo, van revistiendo nuevas situaciones sociales. Es la consecuencia de un juego de elementos diversos que, en la medida que tienden a permanecer y a repetirse, van señalando cuáles son las estructuras sociales. La estructura social es el resultado de un encaje dinámico de los sujetos sociales —grupos o individuos—, que, coordinados en torno a determinados objetos sociales, son protagonistas de unos acontecimientos en los que se va reflejando la propia estructura de la sociedad.

«Los medios de información —dice Schramm— tienen una influencia de extrema importancia como reguladores de la tensión o de la “temperatura” social. Pueden elevar esta temperatura estimulando las aspiraciones que la economía en vías de desarrollo no puede todavía llegar a satisfacer; pueden hacerla descender explicando, ofreciendo recompensas, acelerando el desarrollo, permitiendo que el cambio se extienda —según la expresión de M. Mead— “al conjunto de la sociedad”, y, sobre todo, permitiendo a toda la población, así como a los dirigentes, hacerse entender» ²³.

Tal información equilibrada, tiene sus matices en los países nuevos:

«El diario vendrá a ser para cada uno una ocasión de participar en una discusión que favorezca, oriente y eduque la participación de las masas en la búsqueda del bien común. Publicando la carta del lector que se indigna ante los abusos y se entusiasma ante los gestos hermosos, el corresponsal busca la aprobación pública de lectores evolucionados, en su lucha contra las ideas y las costumbres de su grupo local, tradicionalmente determinado. El periódico contribuye a transformar las mentalidades, a crear una corriente de opinión pública. Cuando nosotros, europeos, leemos un periódico africano, nos sorprendemos, a veces, por los temas y los comentarios; por ejemplo, un comentario sobre el robo de una bicicleta o un accidente de auto. Pero, todo esto es revelador de una mentalidad, de usos y costumbres. Una vez decantado, todo esto dará un día a la prensa un rostro propio, puede que bastante diferente de nuestra prensa europea o americana.» ²⁴

²² *La información en un universo democrático*, Barcelona, Instituto de Ciencias Sociales, 1964.

²³ O. C., pág. 55.

²⁴ EMILE GABEL, *L'Enjeu des Media*, París, Mame, 1971, pág. 357.

En este proceso de cristalización de estructuras el papel de la información es precisamente el de contribuir a la fijación de las estructuras mínimas y esenciales, manteniéndolas abiertas al continuo perfeccionamiento que trae consigo el conocimiento más completo de la realidad proporcionado por la acción pública de la información. De tal manera esto es importante que los m. c. s. en el momento actual tienen la obligación de señalar cuando es necesario un cambio social de estructuras, como está ocurriendo en nuestros días, por ejemplo, con la continua denuncia que vienen haciendo la prensa y demás instrumentos informativos de la contaminación de la naturaleza, de la extensión de los brotes de violencia o de erotismo, del consumo de drogas y de los peligros del tráfico, etcétera.

e) *Patrimonio social y comunicación.*—Esta defensa de la sociedad que señalamos como objetivo de los m. c. s. actualmente, hace referencia a que la sociedad, no obstante su dinamicidad y fuerza creadora —sino más bien por esto—, ha ido atesorando un acervo común, un patrimonio social. Bienes espirituales y materiales, cultura y avances de la ciencia, universo de ideas liberadoras y salvadoras, etc., son otras tantas conquistas y hallazgos que enriquecen la vida social y posibilitan su desarrollo y crecimiento.

En este punto, el papel de la comunicación e información no es otro que el de contribuir al mantenimiento de todo lo imprescindible de este patrimonio y mantenerlo abierto a nuevos enriquecimientos, profundizaciones y explicitaciones. Este patrimonio social en cada momento y para cada grupo social, se va ampliando y enriqueciendo por el alcance de los distintos objetivos sociales que son —en cada grupo social y en cada momento— el aglutinante de los esfuerzos comunes. En ocasiones, este objetivo social, constituido por bienes materiales y espirituales, se concreta en rectificaciones y depuraciones, en reajustes, redescubrimientos y nuevas apropiaciones de valores que pudieran haberse perdido o empalidecido.

Podríamos resumir que la gran función de los m. c. s. en la sociedad es la de mantener vivo y profundizar continuamente, sobre todo, el conocimiento y la vigencia de aquellas verdades que, por diferentes fundamentos de evidencia, se han constituido en certezas sobre las que se sustenta la convivencia plural en la libertad de la sociedad de que se trate. Las verdades que ha ido descubriendo la ciencia y las que ha ido explicitando la fe religiosa para los creyentes, con su correlativa moral en las conductas de los hombres constituyen, sin duda, el núcleo de ese patrimonio social a cuyo servicio dinámico han de estar siempre dispuestos los m. c. s.

f) *Control social y funciones públicas de la comunicación.*—Esta incidencia de los m. c. s. en la sociedad debe verificarse a través de su participación en lo que se conoce con el nombre de control social. ¿Cómo pueden contribuir eficazmente los instrumentos informativos en la consecución de un orden social justo y estable? Si el control social consiste, esencialmente, en el ejercicio de una presión para la consecución de un fin y mediante la presentación de unos modos de actuación, los instrumentos

de información y comunicación tienen, a nuestro modo de ver, dos funciones principales:

1. Primariamente, una presentación de la realidad tal cual es, para que todos tengan conocimiento de lo que es bueno y es necesario conservar y de lo que es preciso desterrar o rectificar. Es la función típicamente informativa de los m. c. s.

2. Secundariamente, los m. c. s. utilizados de un modo instrumental, han de ponerse al servicio de los objetivos comunes, que, debidamente estudiados y libre y socialmente queridos, se estiman como convenientes en un momento y sociedad dados.

La utilización de los m. c. s. en el control social es siempre un arma de dos filos, ya que en muchas ocasiones son utilizados como resistencia al cambio y para impedir la renovación de las estructuras. Como dice Albertos:

«La realidad comprobable de nuestros días no avala con la fuerza de los hechos la hipótesis de que los *mass-media* son por sí mismos y antes que nadie agentes eficaces para el cambio social. Cuando estos medios de comunicación de masas patrocinan el cambio y la transformación social, es que previamente la nueva mentalidad se ha abierto paso entre los nuevos líderes del sistema y goza ya del suficiente crédito como para iniciar su nuevo estilo. Y en la medida que esto sucede así, este cambio social es un cambio controlado, un cambio social armonioso, un cambio que a corto plazo va a producir mayor estabilidad social, a no ser que los líderes estén absolutamente desplazados del proceso histórico de sus pueblos.»²⁵

Bien que es forzoso reconocer, como el mismo autor confiesa, que los m. c. s., en realidad, siempre son utilizados por los líderes:

«La evidencia histórica de las sociedades industriales de inspiración democrática demuestra que, mayoritariamente por lo menos, los medios de información siempre han ido detrás de los líderes, nunca delante. Y, por consiguiente, su papel social ha sido más el de controladores del estado de cosas ya establecido, que agentes para la subversión o el cambio inesperado y falto de control.»²⁶

Este ir detrás puede ser también una función pública positiva para los m. c. s. Por eso hoy, cuando la sociedad se esfuerza en poner en práctica correctivos a su propia obra destructora de la convivencia —tráfico, drogas, violencia— y aun del escenario físico de su convivencia —la lucha contra la contaminación de la naturaleza, por ejemplo—, todos los instrumentos modernos de información y comunicación hacen muy bien en coali-

²⁵ JOSÉ LUIS MARTINEZ ALBERTOS, «La información y el control del cambio social», *Nuestro Tiempo*, Pamplona, 1973, núm. 213, pág. 47.

²⁶ *Ibid.*

garse en pro de todos esos objetivos comunes. Pero, siempre, teniendo en cuenta que los objetivos colectivos no pueden ser un obstáculo para el desarrollo de los fines particulares, legítimos, de los individuos y los grupos. En este sentido, los m. c. s. tienen una función equilibradora: son instrumentos para el conocimiento general y para la participación de todos en las empresas colectivas, pero de modo que estas no desconozcan la libertad individual y de los grupos menores de la sociedad. Esta función de equilibrio en el control del cambio social, da a la información su principal papel actualmente y le exige una continua y total adecuación a la evolución de la sociedad.

A LA LIBERTAD POR LA SOCIALIZACION

Tal conjunto de virtualidades, entrevistas todas ellas como imprescindibles para que los medios informativos respondan adecuadamente a las demandas sociales, sólo comenzará a darse plenamente cuando sea posible, desde una perspectiva política y económica, aproximar a los públicos a los instrumentos de la comunicación masiva, posibilitando su acceso, democráticamente reglamentado, a una participación efectiva en el poder de informar. Desde las perspectivas de nuestra sociedad democrática y neocapitalista, sería hoy una utopía plantear una socialización de la propiedad, de la gestión y del control de los medios de comunicación de masas. Las medidas que el nuevo régimen ha ido poniendo en práctica no van más allá de un liberalismo de viejo estilo. La venta a la iniciativa privada de la antaño potente cadena de medios de comunicación social del Estado, no tiene otro sentido, contemplada la medida con perspectiva histórica, que la de evitar a un futuro y eventual régimen progresista, la posibilidad de intentar un proceso de reconversión de esos instrumentos para ponerlos al servicio de la inmensa mayoría de la población, las clases populares.

Por otra parte, la normativa legislada para la radio y televisión del Estado, que se ha puesto, exclusivamente, bajo el control parlamentario, no va a conseguir hurtar a esos poderosísimos medios de conformación de la opinión, de las interferencias del partido en el poder. Se vislumbra, teniendo a la vista la política de consensos y de pactos y los modelos de otros países, un reparto de influencias, como si la radio y televisión del Estado fuera un gigantesco núcleo de poder, distribuido proporcionalmente, en puestos, cargos, y contenidos, según el espectro parlamentario del momento, con menosprecio, por supuesto, de las minorías parlamentarias. La solución constitucional dada a la radio y televisión estatal podría calificarse de antisocial al ser exclusivamente política, como si un pueblo —un conjunto de pueblos— no tuviera otras fuerzas representativas que las exclusivamente políticas. Se ha perdido la oportunidad de poner en manos de la sociedad —partidos, sindicatos, asociaciones diversas, municipios, universidades, iglesias, etc.— el control social de los medios masivos más penetrantes. Y no digamos nada de la resistencia gubernamental a la regionalización de los medios de comunicación colectiva para hacer

efectiva la España de las autonomías que diseña la Constitución: si los entes autonómicos no tienen el poder de informar, mal se podrá hablar de autonomía.

Si la información del Estado se escapa del control social, aún cabe una apelación en la que hay, desde luego, una sobrada carga de ingenuidad: ha llegado la hora de los medios de información que se autodenominan independientes y que en una sociedad como la nuestra están sometidos a la ley de la oferta y la demanda. El gran reto histórico de nuestras empresas de radio y prensa, es el de anteponer cada día a sus intereses particulares, los intereses plurales de sus públicos, evitando también las interferencias partidistas que multiplican las censuras y aun las consignas de las fuerzas políticas mayoritarias. En definitiva, hoy por hoy, no habrá más control social que el de un ejercicio profesional digno y responsable ²⁷.

²⁷ Véase A. BENITO, *La socialización del poder de informar*, Madrid, Pirámide, 1978, 270 págs.

EL EXILIO ESPAÑOL DE 1939: CONSECUENCIAS CULTURALES Y POLITICAS *

JOSÉ LUIS ABELLÁN

1. UN TEMA AUTOBIOGRAFICO

El tema que voy a desarrollar tiene implicaciones autobiográficas muy importantes. Se ha hablado por diversos autores del año 1939 como punto cero de la cultura española, y es que, efectivamente, ese año fue el punto cero para todos aquellos de nosotros que pretendíamos recuperar el protagonismo de la cultura. En 1939, al final de la guerra civil, la situación española era, desde luego, la de un páramo intelectual, como se ha dicho en otras ocasiones. Los grandes protagonistas de la inteligencia, del arte, de la literatura, de la ciencia, se marcharon de España. El país quedó convertido en un desierto, y ese desierto hubo que llenarlo de alguna manera, improvisando puestos y gentes, improvisando también intelectuales, hasta el punto de que muchos de los intelectuales que después han tenido un protagonismo evidente en la cultura española fueron improvisados para cubrir unas vacantes. Otra cosa es que, después, algunos de ellos se hicieran dignos de los puestos ocupados, que obraran de buena fe, que trataran de ser comprensivos —y no excluyentes, como dice Laín Entralgo, uno de sus representantes—, pero en principio es innegable que estaban ocupando el lugar vacío que dejaron los que habían sido obligados coactivamente a una desertión en bloque. Ahora bien, esa huida masiva de la cultura y de la inteligencia en 1939 planteó a los que surgieron después un problema, y es que el hecho mismo del exilio se ocultaba sistemáticamente a las nuevas generaciones. Hubo entonces una tarea personal y urgente —muy difícil

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 4 de septiembre de 1980.

para los que vivimos aquellos tiempos— de recuperar ese pasado que se nos negaba y se nos ocultaba. Tarea muy difícil, digo, porque nosotros no sabíamos siquiera que existía. Es cierto que alguna vez oíamos la palabra «exilio» o la palabra «emigración», pero la propaganda fascista la descalificaba programadamente, dejando bien claro —cada vez que salía a relucir— que se trataba de un grupo de facinerosos, de delincuentes, de degenerados, de «rojos»; en definitiva, gente de mal vivir de la que nadie serio y digno podía ocuparse.

A los entonces jóvenes nos costó mucho trabajo deshacer esa imagen y establecer la verdad. Era un capítulo más en la recuperación de ese pasado anterior a 1939, de que antes hablábamos. Elías Díaz ha hablado en un libro sobre el tema ¹ de la recuperación del pensamiento democrático y del pensamiento socialista; pues bien, dentro de esa función general de recuperación del pasado, está también la recuperación del exilio, a la que yo he procurado contribuir personalmente.

Al principio fue una tarea difícil, una tarea de adivinación y de presentimiento. Un día oíamos en una conversación mencionar de modo volandero la Institución Libre de Enseñanza, y preguntábamos: «Y eso, ¿qué es?»; con la contestación recibida ya empezábamos a saber algo. Otro día le concedían el premio Nobel a Juan Ramón Jiménez, y preguntábamos asombrados: «¿Quién es Juan Ramón Jiménez?». La respuesta nos hablaba necesariamente del exilio, y eso nos incitaba a nuevas indagaciones. Así, de forma precaria y aleatoria, íbamos descubriendo un mundo que se nos ocultaba de forma arbitraria y sistemática. El intento de ocultación llegaba a grados grotescos, y trataba muchas veces de suprimir la existencia misma de la persona en cuestión. Una anécdota puede expresarlo mejor que cualquier explicación. Cuando se publican, en 1942, las *Meditaciones cartesianas*, de E. Husserl, en cuya contraportada figuraba el siguiente lema: «Traducido por José Gaos», el censor de turno prohibió la circulación del libro por figurar en él el nombre de José Gaos, que era uno de esos «facinerosos» de que hablaba la prensa, y cuyo nombre ni siquiera merecía estamparse en letras de molde; pero como el libro ya estaba impreso, se llegó a una solución de compromiso, y es que apareciese en todos los ejemplares la leyenda: «Traducido por» seguido por un enorme tachón negro. Era, evidentemente, la forma que tenía la censura de borrar la existencia física de José Gaos.

Anécdotas como la anterior podrían repetirse hasta la saciedad, y en este ambiente la simple información resultaba enormemente difícil. Muy pronto supimos, sin embargo, que había todo un mundo que se ocultaba sistemáticamente, y nos propusimos desempolvar ese pasado y tratar de seguir las huellas de una identidad cultural perseguida y proscrita. En esto consistió nuestra tarea de reconstrucción crítica, en la que consumimos prácticamente nuestra juventud, y que culminó en lo que se refiere al tema del exilio en la publicación de la obra *El exilio español de 1939*, seis volú-

¹ E. Díaz, *Pensamiento español 1939-1973*, Edicusa, Madrid, 1974.

menes dirigidos por mí, en cuya tarea tuve la suerte de encontrar el asesoramiento generoso y sabio del novelista exiliado Manuel Andújar. En este escrito voy simplemente a señalar lo más brevemente posible algunas de las características del exilio del 39 y sus consecuencias culturales y políticas más importantes.

2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL EXILIO

Entre dichas características, una de las más destacables es su importancia cuantitativa. La polémica sobre las cifras del éxodo ha sido muy enconada, y a ello ha contribuido el que, desde el punto de vista estadístico, no se haya podido llegar a una solución. Javier Rubio, que se ha ocupado amorosamente del tema ², da para los meses anteriores al fin de la guerra, entre enero y marzo de 1939, una cifra que oscila entre los 700.000 y los 800.000 exiliados, si bien reconoce que en ningún momento hubo una cantidad semejante de exiliados, pues antes de que acabara la contienda muchos de los que salieron en 1937 y 1938 habían regresado de nuevo. Al contabilizar la cifra de exiliados a primeros de abril del 39, las cifras de Rubio se rebajan a 450.000, cantidad que sigue siendo recordada para los meses siguientes, al descontar la repatriación masiva que se produjo, dejando reducido el balance final del exilio a 162.000.

Prácticamente, ningún historiador acepta esta cifra. Manuel Tuñón de Lara da para septiembre de 1939 una cantidad algo superior a 250.000 refugiados en Francia ³; Salvador de Madariaga da para marzo de 1939, en el país vecino, una cifra de 440.000 exiliados ⁴; Climent, basándose en el censo de la delegación de México en Francia, en colaboración con el Ministerio del Interior francés, establece el cómputo de 527.843, si bien la cantidad se rebaja para julio de 1942 en 300.000 refugiados ⁵. En cualquier caso, lo definitivo es el juicio de Vicente Lloréns, según el cual y al margen de las oscilaciones estadísticas: «Nunca en la historia de España se había producido un éxodo de tales proporciones ni de tal naturaleza» ⁶. Lo más impresionante es esa «naturaleza» del éxodo a que alude Lloréns; no se trata de polemizar sobre unas cifras discutibles, lo que ha sido utilizado por algunos historiadores franquistas para desviar la atención de otro

² JAVIER RUBIO, *Las emigraciones de la guerra civil de 1936-1939*, 3 vols. Librería Editorial San Martín, Madrid, 1977; cf. en especial los capítulos II y III.

³ M. TUÑÓN DE LARA, «Los españoles en la segunda guerra mundial y su participación en la resistencia francesa», *El exilio español de 1939*, tomo II, págs. 11-87; Taurus, Madrid, 1976.

⁴ SALVADOR DE MADARIAGA, «El éxodo», en *España*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1974, págs. 567-579.

⁵ JUAN BAUTISTA CLIMENT, «España en el exilio», en *Cuadernos Americanos*, enero-febrero, 1963, México.

⁶ VICENTE LLORÉNS, «La emigración republicana de 1939», en *El exilio español de 1939*, Taurus, Madrid, 1976, tomo I, pág. 99.

problema más grave: la importancia cultural y cualitativa del fenómeno. Esos exiliados no eran unos cualquiera; eran los protagonistas de la cultura, del arte, de la literatura y de la filosofía. En un cómputo provisional, hemos cifrado en unos 5.000 intelectuales los que se exiliaron a consecuencia de la guerra en 1939, entendiendo por intelectuales todos aquellos que pertenecen a profesiones liberales: ingenieros, arquitectos, científicos, artistas, escritores, abogados, profesores, médicos, etc.; entre ellos estaban algunos de los representantes más eminentes no solo de la cultura española, sino de la cultura europea del siglo XX, y esto es algo que no ha ocurrido en la misma medida con otros exilios españoles.

Entre las características específicas del exilio, que ayudan a determinarlo como fenómeno cultural, citaremos aquellas que, según mi criterio, lo definen frente a otros exilios. La primera que debemos citar es la adhesión de los exiliados a la legalidad republicana, considerada por ellos como única con legitimidad democrática acreditada. La República era para ellos el régimen legítimo, porque había sido legalmente elegido por el pueblo, lo cual no quiere decir que no hubiera entre los exiliados algunos monárquicos, pero estos habían aceptado la República de buena fe porque expresaba la voluntad popular. Es conocido el caso dramático de don Vicente Palmaroli, un hombre de 90 años, que había pertenecido a la carrera consular durante el reinado de Alfonso XIII, monárquico de toda la vida, pero que marcha al exilio y vive en México sus últimos años, ganándose el pan como zapatero, que era una vieja afición en él. De forma, que, aun siendo monárquico, Palmaroli no duda en exiliarse, porque la República era también el régimen elegido por el pueblo, cuya voluntad acepta.

Un rasgo importante es también el constituir el primer exilio masivo de intelectuales españoles que se produce a Hispanoamérica desde 1824, es decir, desde la independencia política de aquellos países. En el siglo largo que va desde aquella fecha hasta 1939, los españoles que habían llegado a aquel continente formaban parte de la habitual emigración de trabajadores que huían del hambre peninsular o de las condiciones laborales adversas en su propia tierra. Iban a «hacer la América», en el sentido que esta expresión ha tenido tradicionalmente, y la imagen que en el continente americano había de España era la transmitida por este tipo de personas, cuyo conjunto resultaba bastante peyorativo: los españoles eran gente inculta, económicamente subdesarrollados, intelectualmente inermes. Esta imagen era la que se desprendía del tipo de español que la emigración imponía demográficamente, pero la situación cambia radicalmente con el exilio de la guerra civil. En 1939 llegan a América, por primera vez desde la independencia política de aquellos países, intelectuales, escritores, artistas y algunos de los que se consideraban protagonistas de la cultura española. Esto produce un cambio en la imagen de España que tenían los profesores, los intelectuales, e incluso la clase media de aquellos países, y marca una enorme diferencia con el resto de los exiliados españoles, ya que estos se habían dirigido habitualmente hacia otros países europeos. Los «afrancesados» de 1814 se habían refugiado en Francia; los liberales

de 1823 se instalaron en Inglaterra; anteriormente, los jesuitas de 1767 se dirigieron a Italia; y así sucesivamente. Hasta 1939 no se produce, pues, un exilio masivo de intelectuales españoles hacia países hispanoamericanos, y esto va a traer consecuencias politicoculturales muy importantes, según veremos.

Una tercera característica es el mantenimiento, durante todo el periodo que dura el exilio, de la ficción política republicana, es decir, desde el 1 de abril de 1939 hasta el 21 de junio de 1977, en que —tras las elecciones generales del 15 de junio de ese año— el gobierno de la República en el exilio decide autodisolverse. A lo largo de ese periodo —38 años— se mantuvieron las instituciones republicanas fundamentales: unas Cortes que se reunían periódicamente y unos gobiernos que emanaban de las mismas, con su presidencia, su jefatura y sus distintos ministerios. Solo la celebración de unas elecciones democráticas les hizo poner fin a esa ficción política, mantenida sobre la fe en el pueblo y la confianza en su propia razón. Por eso escriben en el documento de autodisolución: «Las Instituciones de la República en el exilio ponen así término a la misión histórica que se habían impuesto. Y quienes las han mantenido hasta hoy se sienten satisfechos porque tienen la satisfacción de haber cumplido con su deber.» Solamente ese hecho de mantener la ficción política republicana durante treinta y ocho años ininterrumpidos refleja la resistencia numantina de unos políticos que han dado al mundo ejemplo extraordinario de fidelidad a la propia causa. Un hecho del que yo no sé si existe otro en el mundo igual, pero que desde luego carecía de antecedentes en los anteriores exilios españoles.

Un enjuiciamiento correcto y con cierta objetividad del exilio español exige que no se estudie como un fenómeno aislado, sino que lo situemos dentro de una de las características de la demografía europea durante la primera mitad del siglo XX: la enorme corriente migratoria de pueblos europeos hacia América. En esta corriente se inserta el exilio del pueblo judío alemán ante la coacción de los nazis, la marcha de los liberales y demócratas italianos opuestos a Mussolini y los diversos éxodos que se producen a consecuencia de las dos grandes guerras mundiales; dentro de esta tendencia hay que situar también el exilio español del 39. Sin embargo, hay un elemento característico de este que lo distingue del resto de los exilios europeos, y es su resistencia a la integración social. Así como el exiliado alemán o eslavo se integra normalmente en el país al que emigra, donde aprende el idioma y constituye familia, al exiliado español le cuesta mucho trabajo y en la mayoría de las ocasiones no logra integrarse completamente; sigue haciendo su tertulia de café en Kansas City o en Buenos Aires, y es un fenómeno conocido la enorme proliferación de cafés que se produjo en la ciudad de México a raíz de la llegada de los exiliados españoles. El propietario del café era muchas veces un exiliado y los clientes eran compañeros suyos, exiliados también, de modo que ellos mismos producen su producto y lo consumen, quedando todo dentro de una España exiliada que reproduce miméticamente la España real.

Una de las características —la quinta— de este fenómeno del exilio es su enorme importancia cultural. No me voy a detener en ello, porque sería imposible hacerlo en una ponencia como esta; para el que quiera tener una idea bastante aproximada, ahí están los volúmenes de *El exilio español de 1939* (6 tomos, Madrid, 1976-78), con cuyo repaso puede conseguir ese objetivo. Me voy a limitar aquí a destacar algo anecdótico, pero que resulta sintomático y, por ello, importante. Me refiero al hecho de que los tres premios Nobel que los españoles hemos tenido durante el siglo XX pertenecen al exilio: Juan Ramón Jiménez, premio Nobel de poesía en 1956; Severo Ochoa, premio Nobel de medicina en 1959; y, finalmente, Vicente Aleixandre, premio Nobel de poesía en 1977, que aunque siempre vivió en España, en realidad pertenece a eso que se ha llamado el «exilio interior».

Por lo que se refiere al exilio propiamente dicho, los dos premios Nobel de Juan Ramón Jiménez y de Severo Ochoa nos dan no solo una idea de la importancia cultural del exilio mismo, sino del relieve que en él adquirieron dos actividades privilegiadas: la poesía y la ciencia. En el primer aspecto —el de la poesía—, creemos que es suficientemente elocuente el hecho de que casi toda la llamada «generación del 27» pertenece al exilio; salvo tres miembros —Vicente Aleixandre, Gerardo Diego y Dámaso Alonso—, que permanecieron en España, el resto de la generación fue toda al exilio, dando testimonio de valor poético del mismo: Jorge Guillén, Pedro Salinas, Emilio Prados, Luis Cernuda, Rafael Alberti, Manuel Altolaguirre, Juan José Domenchina, José Moreno Villa..., son nombres suficientemente significativos por sí mismos. Una importancia igual o mayor ha tenido en el mundo del exilio el campo de la ciencia, donde no solo destaca la figura antes citada de Severo Ochoa, descubridor del A.D.N., uno de los aspectos fundamentales de la bioquímica actual, sino hombres como Arturo Duperier, especialista internacionalmente conocido en rayos cósmicos; Josep Trueta, fundador de la «técnica Trueta», hoy aplicada universalmente en el campo de la traumatología; Rafael Méndez, autoridad mundial en farmacología cardiovascular; Ignacio Bolívar, fundador de la entomología en el mundo científico español... No es necesario extendernos más para darnos cuenta del enorme valor cultural del exilio del 39; nos hemos detenido en dos actividades privilegiadas del mismo, como son la poesía y la ciencia, pero la imagen no cambiaría sustancialmente si nos detenemos en cualquier otro ámbito de la cultura: narrativa, teatro, filosofía, antropología, crítica literaria, pedagogía, arte, etcétera.

Al hablar de las distintas actividades culturales que ocuparon a los exiliados, he dejado premeditadamente aparte el campo de la historia como disciplina cultivada con especial dedicación por los exiliados, y ello por una razón. Se ha dicho que los exiliados no han manifestado interés por la propia historia⁷, pero esto no es cierto. Al contrario, habrá pocos ejem-

⁷ JAVIER RUBIO, «El complejo del olvido y los historiadores del exilio», en *op. cit.*, vol. II, págs. 790-799.

plos de interés por la historia como la que manifestaron los exiliados españoles por la suya. En el campo del exilio hubo, desde luego, historiadores muy calificados en su disciplina; desde el anciano Rafael Altamira, que murió a los pocos años de llegar, hasta eminentes representantes del quehacer histórico, como Claudio Sánchez Albornoz, Américo Castro, Pedro Bosch Gimpera, Antonio Ramos Oliveira, José M.^a Ots Capdequí, Salvador de Madariaga, M. Tuñón de Lara... Hemos dejado para el final dos nombres que ocupan un lugar muy especial dentro de los historiadores del exilio: Javier Malagón, el discípulo más eminente y directo de Altamira, y Vicente Lloréns, que hizo de su cátedra en Princeton lugar inevitable de referencia para todos los exiliados. Vicente Lloréns en primer lugar, y, muerto este, Javier Malagón en segundo, se han convertido en los inevitables testigos historiográficos —si esta expresión es correcta— del exilio del 39⁸.

Por último, una característica intelectual que marca toda la cultura del exilio es la enorme influencia de la filosofía de José Ortega y Gasset. Aunque fue este un exiliado muy polémico, hasta el punto que es dudoso si puede llamársele exiliado propiamente o no, lo que no admite réplica es su importancia filosófica en el mundo del exilio. En primer lugar, debido a la importancia que su obra filosófica tiene por sí misma; en segundo lugar, por la influencia que ejerció en la cultura exiliada, aunque esa influencia no se ejerciera de modo personal, sino a través de dos vías indirectas: su propia obra, enormemente difundida en todo el continente americano; sus discípulos, que legaron lo más granado del pensamiento del maestro a través de sus cátedras en México, Venezuela o Argentina. El hecho tiene una importancia que no se ha valorado aún debidamente.

Por último, y antes de pasar a las consecuencias del exilio, queremos deshacer uno de los tópicos que ha venido marcando casi toda la bibliografía sobre el mismo. Unos autores consideran que el exilio ha sido un fenómeno francés, mientras otros lo consideran básicamente americano, por no decir mexicano. Estas dos posturas han aparecido como casi irreconciliables en la práctica, provocadas a su vez por un hecho incontrovertible: la existencia de dos núcleos demográficos básicos. El primer núcleo es el de los que marcharon inicialmente a Francia —casi todos ellos— y que luego se quedaron de forma definitiva en el país vecino; los protagonistas del mismo pertenecían a la clase obrera, son proletarios o pertenecientes al mundo del trabajo en general y mantuvieron una lucha ininterrumpida contra el fascismo a través de organizaciones políticas y sindicales, e incluso a veces a través de la guerrilla, los maquis, la resistencia organizada y el mantenimiento entusiasta de una moral de lucha. Desde el punto de vista de la lucha contra el franquismo, el exilio francés ha sido muy importante, y ello hizo a los protagonistas del mismo minusvalorar el exilio americano. Sin embargo, también este tuvo una importancia extraordinaria, si

⁸ Véase JAVIER MALAGÓN, «Los historiadores y la historia en el exilio», en *El exilio español de 1939*, Taurus, Madrid, 1978, tomo V, págs. 245-353.

bien de signo distinto; pertenecieron al mismo fundamentalmente intelectuales, artistas, escritores y profesores, y muchos de ellos se establecieron en universidades de aquel continente o entraron a formar parte de los centros de cultura de los distintos países. A estos últimos pertenece, pues, el protagonismo cultural del exilio; son ellos los que obtuvieron dos premios Nobel y los que realizaron una obra cultural y artística verdaderamente ciclópea. Como contrapartida, perdieron la iniciativa política, y ello les llevó al desprestigio por parte del exilio francés. Se produjo así una especie de rivalidad dentro del mundo del exilio, entre los que protagonizaban la lucha de la resistencia antifranquista en Francia y los que se convirtieron en la aristocracia intelectual de los grandes profesores, los grandes novelistas, los grandes poetas, etc., en América.

Una visión justa y equilibrada no debe prescindir de ninguno de esos dos núcleos demográficos, puesto que ambos constituyen dos elementos indiscernibles dentro del fenómeno global del exilio: el francés, que representa la resistencia, la moral de lucha y de combate, el que podemos llamar «corazón del exilio», y el americano, que encarna la conciencia intelectual, los ideales, los motivos de lucha, es decir, la «cabeza del exilio».

3. LAS CONSECUENCIAS POLITICAS Y CULTURALES

Ahora bien, una vez situado y caracterizado en su generalidad el mundo del exilio, debemos detenernos, para finalizar, en sus consecuencias políticas y culturales, tal como prometíamos al comienzo. No trataremos el tema por extenso y en detalle, lo que exigiría un espacio del que aquí no disponemos. Me limitaré a señalar las más obvias e importantes. La consecuencia general que se desprende por sí sola de todo lo dicho anteriormente es la importancia que el exilio tiene para la relación España-América. Desde América, los exiliados obtienen una visión de España distinta a todo lo anterior e inédita en nuestra abundantísima bibliografía sobre el «problema de España». Hay una frase que se ha hecho famosa y que se ha convertido en tópico al hablar de este tema; es la frase según la cual «los exiliados realizaron un segundo descubrimiento de América». Pero lo que quizá no se ha visto es que ese «segundo descubrimiento de América» les llevó a su vez a un nuevo descubrimiento de España. Los exiliados españoles vieron a su país de un modo nuevo e inédito desde el continente americano, y eso se reflejará inevitablemente en las poesías, los ensayos, las investigaciones que van a realizar en su nueva situación, pues están hechos sobre la base —original por todos los conceptos— de lo que es una vivencia profunda del exilio español en América. El tema daría mucho de sí, pero me voy a limitar a unas cuantas pinceladas. La obra de Américo Castro, por ejemplo, *La realidad histórica de España*, no se entiende ni se puede comprender en toda su profundidad si no se tiene en cuenta el impacto de la experiencia del exilio americano en su autor. Una obra —para citar un ejemplo más literario— como la novela *Muerte de perro*, de Fran-

cisco Ayala, no se entiende sino desde la vivencia profunda de un país centroamericano, que a su vez arroja luz sobre determinadas experiencias de la dictadura española.

En una palabra, hay un nuevo descubrimiento de España como consecuencia de la experiencia del exilio americano, y ese nuevo descubrimiento del país produce una reafirmación de los valores hispánicos —y no solo de los españoles en particular—, porque los exiliados cobran conciencia —como ha visto muy bien Marichal⁹— de que los valores hispánicos representan una cultura planetaria, una de las varias culturas planetarias que existen en el mundo. Esa nueva conciencia de lo español se refleja en multitud de creaciones literarias e intelectuales, pero para no extenderme citaré un solo ejemplo: el ensayo «Conciencia de España», de Eduardo Nicol. Sin embargo, no olvidemos que este descubrimiento de la cultura hispánica como una de las grandes culturas planetarias incluye también América, y que si hay una nueva visión de España también la hay de América.

Esta conciencia es la que creo que se encarna en algunos de los neologismos que surgieron para dar expresión a la nueva situación manifestada en esa doble vivencia de lo español y lo americano. Uno de dichos neologismos fue el término «transterrado», que puso en circulación José Gaos, contraponiéndolo al habitual de «desterrado» para designar al personaje exiliado. Si «desterrado» es tradicionalmente aquel que ha perdido su propia tierra, «transterrados» son aquellos que han sufrido un cambio geográfico dentro de su mismo territorio, y se quiere con él aludir a la situación espiritual de los exiliados españoles en los países hispanoamericanos, donde aunque hayan sufrido una traslación geográfica se hallan instalados dentro de una cultura que mantiene los mismos valores espirituales y lingüísticos. Mediante el fenómeno del «transterramiento», los exiliados cobran conciencia de la conexión profunda entre los valores hispánicos de los distintos países, y por los que se sienten todos unidos a despecho de los cambios geográficos que puedan producirse.

El fenómeno es general, y la palabra no hacía sino expresar un hecho de conciencia ampliamente compartida. Por eso no puede extrañarnos que, paralelamente a la expresión de Gaos, y sin que haya habido la más mínima influencia entre ambos, Juan Ramón Jiménez pusiera en circulación también otro neologismo de significación similar: el de «conterrado», palabra que se le ocurrió a Juan Ramón al llegar a Buenos Aires, tras una estancia de varios años en Nueva York. Al llegar al puerto bonaerense y oír hablar español, tras larga estancia en país de habla inglesa, el poeta de Nogueira dijo que se sentía «conterrado» por la lengua, es decir, que al recuperar esta, recuperaba algo de su propia tierra.

Esta nueva conciencia de los valores hispánicos, implícita en expresiones como las susodichas, no les hizo caer, sin embargo, en el tópico del

⁹ JUAN MARICHAL, «De algunas consecuencias intelectuales de la guerra civil española», en *El nuevo pensamiento político español*, Finisterre, México, 1966, pág. 68.

hispanismo. Por el contrario, la hispanidad y la defensa de la hispanidad, tal como la entendía Maeztu en el libro de ese título ¹⁰, con una visión imperialista de lo español y del Imperio espiritual —ya que material no podía ser— de España a América, se rechaza totalmente por los exiliados. Y frente a esa interpretación tradicionalista se potencian los valores de la fraternidad y la solidaridad, maravillosamente expresados en un poema de Pedro Garfias, que dice así:

*Qué hilo tan fino, qué delgado junco
—de acero fiel— nos une y nos separa,
con España presente en el recuerdo,
con México presente en la esperanza.*

*Repite el mar sus cóncavos azules,
repite el cielo sus tranquilas aguas,
y entre el cielo y el mar ensayan vuelos
de análoga ambición nuestras miradas.*

*España que perdimos, no nos pierdas,
guárdanos en tu frente derrumbada,
conserva a tu costado el hueco vivo
de nuestra ausencia amarga,
que un día volveremos más veloces,
sobre la densa y poderosa espalda
de este mar, con los brazos ondeantes
y el latido del mar en la garganta.*

*Y tú, México libre, pueblo abierto
al ágil viento y a la luz del alba,
indios de clara estirpe, campesinos
con tierras, con simientes y con máquinas,
proletarios gigantes, de anchas manos
que forjan el destino de la patria,
pueblo libre de México:*

*Como en otro tiempo por la mar salada
te va un río español de sangre roja,
de generosa sangre desbordada...
Pero eres tú, esta vez, quien nos conquistas
y para siempre, ¡oh vieja y nueva España!*

Y finalmente, pasemos a determinar las dos consecuencias prácticas más importantes, a nuestro juicio, de esta compleja experiencia que tuvo el exilio de 1939. Una consecuencia de carácter político, en primer lugar, y es la consideración del exilio como «puente» entre España y América, dentro de lo que consideramos es un momento histórico crucial en la rela-

¹⁰ RAMIRO DE MAEZTU, *La defensa de la hispanidad*, Madrid, 1934.

ción entre la Península y el Continente, tras la independencia política de este. Los países hispanoamericanos se vieron, al comienzo de su vida política, obligados a rechazar la cultura española como paso necesario a su propia autoafirmación cultural de lo que —queramos o no— había sido una situación colonial; debido al exilio de 1939, las minorías dirigentes de aquellos países toman conciencia de que no toda la cultura española es rechazable, de que hay elementos progresistas, liberales, democráticos, e incluso socialistas, que pueden ser válidos frente a la otra asechanza: la que proviene de los Estados Unidos, y la necesidad de utilizar los múltiples recursos que proporciona la cultura común. En este sentido, los valores hispánicos se convierten en elementos de resistencia común frente a la dominación política y económica norteamericana. El exilio del treinta y nueve así considerado como «puente» es un factor político de primer orden que podría orientar la nueva política exterior española hacia aquellos países. Si no se hace así, no habrá más remedio que dar la razón a la frase vulgar según la cual los políticos no ven más allá de sus narices...

En segundo lugar, una consecuencia cultural, y es la importancia que dentro del mundo hispánico ha tenido el exilio del treinta y nueve como elemento favorecedor del «mestizaje». Como es sabido, la cultura de los países hispanoamericanos es fundamentalmente una cultura mestiza, producto de la síntesis de elementos muy diversos, principalmente de culturas aborígenes y de influencias muy variadas, dentro de las cuales la cultura española es un elemento más, aunque de importancia excepcional por ser el aglutinante general del resto de los elementos. En esto los exiliados, con su gran aportación cultural, han puesto un nuevo eslabón, una piedra fundamental en la plena realización del destino americano como «mestizaje cultural». Me voy a referir a dos temas donde esto se pone de relieve.

El primer ejemplo proviene de la novela, y me voy a detener en concreto en el tema del dictador, dentro del cual se ha producido un verdadero diálogo literario entre España y América. El iniciador del mismo fue Valle-Inclán, que se inspiró para su *Tirano Banderas* en la realidad mexicana que conoció en su viaje a aquel país; el tema es continuado por un narrador español, Francisco Ayala, que en su novela *Muertes de perro* realiza el retrato de una dictadura hispanoamericana; en años anteriores había vuelto sobre la misma temática el guatemalteco Miguel Angel Asturias, en su obra *El señor presidente*; pero los españoles no la abandonan y Rafael Alberti, en su pieza dramática *El adefesio*, nos da el retrato psicológico de una mujer que remeda la psicología del dictador; finalmente, es Gabriel García Márquez quien nos ofrece en *El otoño del patriarca* una larga narración de lo que puede ser el final de una dictadura muy parecido al que tuvo la del general Franco en España. Todo ello manifestación de un verdadero diálogo expresivo de lo que puede dar de sí un verdadero mestizaje cultural.

Me voy a permitir terminar con un aspecto que me parece de la mayor importancia dentro de las consecuencias culturales del exilio. Se trata de la filosofía de Ortega y Gasset a la que ya aludí anteriormente; dentro de

esta tiene particular interés su filosofía de la «circunstancia», ya que esta justificó ante los intelectuales americanos la ocupación teórica con sus propias circunstancias nacionales, ayudándoles a profundizar en sus raíces. De ese interés han surgido las historias de las ideas peruanas, argentinas, mexicanas, chilenas, etc., así como las múltiples interpretaciones ensayística sobre la mexicanidad, la chilenidad, la argentinidad, etc.¹¹. La influencia de la filosofía de Ortega y Gasset ha sido, desde este punto de vista, enorme, y constituye un eslabón que todavía puede seguir rindiendo frutos en lo que se refiere a la conciencia intelectual de ese «puente» que puede ser, que ha sido, pero que puede continuar siendo, la cultural española del exilio del treinta y nueve.

¹¹ Sobre este tema véase: JOSÉ LUIS ABELLÁN, *La idea de América*, Ediciones Istmo, Madrid, 1972; en especial, págs. 111-149.

PROBLEMAS SINDICALES EN LA ESPAÑA ACTUAL

NICOLÁS SARTORIUS

HABLAR de los sindicatos en una sociedad moderna no es abordar un tema teórico de futuro, sino de la más acuciante actualidad, pues los problemas que se le plantean a nuestro sindicalismo son, con sus particularidades, los de una sociedad que se mueve cada vez más en el marco y las condiciones de los países capitalistas desarrollados de Europa Occidental. No obstante, debo reconocer de entrada —y tomar conciencia de ello es importante en este momento— que los sindicatos en España son aún débiles, por lo que igualmente podemos afirmar que el conjunto del sistema democrático es todavía frágil. No hay ni habrá democracia fuerte y eficiente mientras no haya unas organizaciones sindicales sólidas y eficaces. Porque la democracia moderna es también la estructuración orgánica de la participación; del control de las decisiones por parte de las fuerzas sociales, ya que de lo contrario el individuo como ciudadano, o vecino, o productor aislado, queda a merced de los poderes estatales o económicos de hecho, desintegrándose así toda cohesión social, básica para mantener una sociedad compleja, moderna y democrática. El hecho es que en España, según cálculos aproximados, solamente de un 17 a un 20 por 100 de los asalariados están realmente afiliados a alguna central sindical, tasa bajísima si la comparamos con Francia (40 por 100), Italia (60 por 100) o Portugal (50-60 por 100), etc. Ello supone una evidente debilidad organizativa y financiera, desde la propia empresa, pasando por toda la estructura tanto horizontal-territorial como vertical o de rama de producción. Precisamente cuando una situación de transición política delicada y una gravísima crisis económica exigiría de los sindicatos una mayor presencia, nuevas responsabilidades y tareas, lo que supone medios idóneos para poderlas afrontar. Nos tenemos, pues, que preguntar: ¿por qué son débiles los sindicatos en

España, cuando los problemas de la sociedad española, el mantenimiento y desarrollo de nuestra democracia necesitaría centrales fuertes y eficaces? Intentemos encontrar una respuesta, aunque sea parcial y esquemática.

De entrada, no creo que todo se deba a errores o insuficiencias de unos o de otros; están los efectos objetivos de una crisis larga y profunda del capitalismo; y así, no es casual que las dificultades de los sindicatos no sean un asunto exclusivo de España; las encontramos, con unas u otras formas, en Italia e Inglaterra, en Alemania o Suecia, en Francia. La crisis, al generar paro, inflación, inseguridad en todos los sentidos, origina efectos primarios sobre la conciencia de millones de asalariados en dirección corporativa, de insolidaridad, creando nuevas contradicciones entre los propios trabajadores, que dificultan y retrasan la toma de conciencia, y la organización de estos; aunque también es verdad que crea nuevos motivos de unificación y movilización en contra del sistema que los genera. De otro lado, se da un fenómeno poco analizado: la crisis, objetivamente, dificulta la conquista de reivindicaciones cuantitativas, salariales o de otro tipo, típicas de los momentos de auge económico y, al mismo tiempo, la forma en que se ha dado la transición —hegemonía de la derecha— y los errores de la propia izquierda —su falta de unidad en momentos decisivos—, han impedido que los sacrificios que los asalariados han tenido que hacer en este periodo, y que siguen haciendo, se compensen con mayores parcelas de poder dentro y fuera de las empresas: incumplimiento de los aspectos sociales de los pactos de la Moncloa; Estatuto de los trabajadores deficiente; Ley de empleo regresiva; participación institucional ineficaz. No obstante, los trabajadores siguen votando en un 70-80 por 100 a los sindicatos mayoritarios (CC.OO. y UGT), participan en un 80 por 100, como media, en las elecciones sindicales, lo que desmiente en parte las tendencias abstencionistas, y mantienen unos niveles de combatividad-movilización bastante notables. Ello se debe a que la mayoría de los trabajadores son conscientes de que sin comités representativos y presión no se consigue nada. También la propia forma de la transición ha supuesto un cierto desgaste para los sindicatos ante ciertos sectores de asalariados. Cuando estos lograron la legalidad y se hubieran podido lanzar a una política reivindicativa más brillante, desde un punto de vista clásico, tuvieron que adoptar conscientemente una posición de extrema prudencia y responsabilidad, con el fin de que la instalación de la democracia se hiciera en las mejores condiciones. Creo que nadie puede negar que la contribución de las centrales, y concretamente de CC.OO., como mayoritaria, a la consolidación del proceso democrático español ha sido esencial, incluso reconocida por fuerzas adversarias. Por el contrario, el Gobierno de Suárez-UCD, en especial a partir de las elecciones de marzo de 1979, ha realizado una política tendente a quemar a los sindicatos mayoritarios, con una visión estrecha y a corto plazo de intereses partidistas por encima del interés nacional. Es evidente que con ello ha pretendido imponer sus criterios conservadores de salida de la crisis (PEG), debilitar a los trabajadores en

la negociación de los convenios con la GEOE y abrirse su propio espacio sindical a base de enfrentarse a CC.OO. y UGT, ultimar la operación USO y fomentar toda clase de corporativismos. La no devolución del patrimonio sindical, la oposición a que las centrales tengan atribuciones reales en la Seguridad Social o el INEM; el Estatuto de los trabajadores, son aspectos de esta política antisindical que ha practicado el Gobierno en el último periodo. Los partidos políticos de la izquierda no siempre han sido sensibles a este problema, enfrascados en las cuestiones políticas más inmediatas. En algunos momentos, con razón o sin ella, los sindicatos han aparecido ante algunos sectores como instrumentos de maniobra política; en unos casos, para fortalecer lo que parlamentariamente era débil: en otros, para intentar que salieran adelante las sucesivas alternativas de poder, proyectos autónomos de los socialistas, etc. Quizá la razón de esto ha estado en que, tal como se ha dado la transición, con los partidos y el conjunto de las instituciones democráticas en precario, los sindicatos han tenido que jugar un papel que desbordaba los límites de lo que hubiera sido lógico en una situación normal.

En cualquier caso, no sería sensato concluir que la responsabilidad de la debilidad sindical la tiene solamente la crisis, el Gobierno, la patronal o los partidos, y que los propios sindicatos están exentos de culpas. Por el contrario, creo sinceramente que se dan insuficiencias, que se cometen errores que es necesario superar. Voy a señalar cuatro que en mi opinión han contribuido a la fragilidad de las centrales obreras:

La falta de entendimiento entre estas, en especial entre CC.OO. y UGT. No se dará una afiliación copiosa a los sindicatos mientras no se logre un cierto grado de unidad de acción sólido entre ambas centrales.

Una excesiva ideologización en los planteamientos sindicales, lo que puede llevar a una confusión entre el papel de estos y los partidos políticos, ya que la incursión de los sindicatos en lo sociopolítico debe entenderse siempre partiendo del grado medio de conciencia de los trabajadores y a partir de las reivindicaciones concretas de estos.

Un desenfoque sobre los problemas nuevos que plantea la crisis. En mi opinión, la UGT se ha derechizado en exceso en su estrategia general, con los acuerdos unilaterales con la CEOE —AMI, Estatuto—, y CC.OO. se ha radicalizado ante ciertas situaciones concretas, dificultando en ambos casos el necesario proceso de unidad de acción.

Lentitud en la comprensión de los problemas que plantea la sindicación de técnicos y profesionales, la relación entre estos y los obreros de taller, y los nuevos sectores asalariados, como enseñanza, funcionarios, sanidad o servicios, con riesgo evidente de que estos sectores acaben nutriendo sindicatos corporativos, alejados de los planteamientos de clase.

La experiencia nos dice que si queremos construir una democracia sólida y encontrar caminos visibles a una salida de la crisis, necesitamos grandes centrales de masas, poderosas e independientes, que puedan con-

tribuir a racionalizar el proceso de la democratización de la economía y del bienestar. Para ello es imprescindible, en mi opinión, trabajar en una serie de direcciones, que en su articulación deberían dar el fruto deseado.

1. Política sindical correcta ante los problemas de la crisis, que sea capaz de hacer frente a las tendencias corporativas; que evite, al mismo tiempo, la radicalización y la claudicación que divide a los trabajadores; que tenga en cuenta los efectos que está produciendo la desintegración del mercado de trabajo; que sepa combinar las reivindicaciones salariales tradicionales con las que afectan al salario indirecto; que logre establecer la relación correcta entre salarios-empleo-productividad-derechos sindicales. Porque los sindicatos tienen que hacer frente, sin duda, a las consecuencias de la crisis en el terreno del empleo, del salario o de los precios, pero sin olvidar que esa política pegada al terreno de los problemas de todos los días debe contribuir a encontrar el camino que permita una superación de las causas de la crisis. De ahí que hayamos criticado el AMI y pensemos que ha contribuido a debilitar los sindicatos. No es imaginable, y menos en las condiciones de la crisis, un acuerdo satisfactorio para los trabajadores firmado por una sola central y minoritaria. La unidad de acción entre CC.OO. y UGT es condición *sine qua non* para poder lograr contrapartidas aceptables en este tipo de acuerdos. No entenderlo así significa un grave error de consecuencias nefastas.

2. Corregir la actual política del Gobierno, que, junto con la CEOE, no tiene ningún interés en que los sindicatos se fortalezcan. En este sentido, no hay que hacerse ilusiones, pero hay que conseguir en el marco de las soluciones generales a los problemas del país un plan de asentamiento de los sindicatos sobre dos líneas muy precisas: medios materiales, lo que significa la devolución del patrimonio sindical hasta un nivel significativo y, de otro lado, medios institucionales de intervención real, especialmente en dos grandes áreas: todo lo que comprende el sistema de la Seguridad Social y el mercado de trabajo, es decir, la política de empleo, a través del INEM. La actual presencia sindical en estos institutos es insatisfactoria, alcanzando a veces la categoría de burla. En este sentido, cualquier acuerdo futuro que suponga una corresponsabilidad mayor de las centrales debe contemplar la cuestión de los medios y el asentamiento de estos. No se puede salir de la crisis sin la colaboración de los sindicatos, y estos necesitan interlocutores válidos a nivel gubernamental para poder negociar. El actual Gobierno, con su política, no tiene la más mínima credibilidad ante nosotros. No es un problema de Abril, de este o de aquel; es una cuestión de Gobierno en su conjunto, incluido su jefe; en fin, de otra política. Así, pues, es imprescindible un nuevo Gobierno que sea capaz de establecer una colaboración de progreso con los sindicatos, y no solo con estos, para abordar temas tan urgentes y graves en el terreno económico-social como el paro, la productividad, la reconversión de los sectores en crisis, el asentamiento sindical, etcétera.

3. La unidad de acción entre CC.OO. y UGT. ¿Sobre qué bases? Las he apuntado en un reciente artículo en *El País*, y son estas:

- a) Un plan de solidaridad o actuación contra el paro, que pueda transformarse en acción práctica de gobierno, con compromisos por parte de trabajadores, empresarios y fuerzas parlamentarias.
- b) Un acuerdo sobre asentamiento de los sindicatos, sobre los temas del patrimonio y participación institucional.
- c) Una posición común ante el aumento de las pensiones para el próximo año.
- d) Negociación colectiva que permita superar los límites del AMI sin que UGT deje de cumplir los compromisos contraídos. Negociar conjuntamente la cuestión salarial.
- e) Enfocar las elecciones sindicales de tal suerte que sean un éxito para el sindicalismo de clase y una reducción del espacio antisindical.

Se trataría, pues, de un acuerdo sobre cuestiones puntuales del próximo otoño, que introduciría elementos de racionalidad en la esfera economicosocial en beneficio de los trabajadores y del país.

4. Sería conveniente establecer criterios en acuerdos intersindicales, para que la autonomía de los sindicatos fuera clara no solo en su ser, sino también en su apariencia. Si estos acuerdos se dieran, yo sería partidario de establecer una serie de incompatibilidades entre cargos políticos y sindicales, a nivel parlamentario y de ejecución operativa de partidos. De lo contrario, a base de posiciones unilaterales de un sindicato u otro, me lo pensaría con mucho cuidado.

5. Hay que prestar mayor atención a los nuevos sectores de asalariados y huir de cualquier obrerismo estrecho. Tanto en sus reivindicaciones como en sus formas de organización o de presión, hay que tener en cuentas las características específicas de los mismos; de lo contrario, difícilmente se sindicalizarán, o lo harán al margen de las centrales de clase. De ahí que sea partidario de que, junto a la tradicional estructura organizativa confederal —territorial de las uniones y sectorial de las federaciones—, se abra camino la posibilidad de una tercera, que podríamos llamar «asociada», que serían aquellos sindicatos ya existentes o que se constituyeran para determinadas categorías de trabajadores, y que podrían asociarse o adherirse a una confederación manteniendo un estatuto especial dentro de la misma.

Estas medidas irían encaminadas a crear en nuestro país unos sindicatos fuertes y eficaces, con el fin de que estos puedan abordar las cuestiones fundamentales que plantea a los sindicatos una sociedad moderna y compleja. De inmediato, lo más urgente sería:

1. Para salir de la crisis con una colaboración sindical, un acuerdo sobre el empleo en el otoño, que implicara, como hemos dicho, a todas las

fuerzas interesadas y que sería una pieza fundamental del acuerdo al que hay que llegar. La actual política económica y social está conduciendo a un callejón sin salida que es necesario superar. La disponibilidad de CC.OO. en este sentido es clara, siempre y cuando se trate de un acuerdo serio y con sacrificios y contrapartidas por todas las partes implicadas.

2. Para fortalecer el proceso democrático y hacer frente a embates como el terrorismo e intentos involucionistas de uno u otro tipo. Los fenómenos varios de desintegración social deben encontrar un valladar en grandes sindicatos con prestigio y autoridad entre los trabajadores.

3. La modernización de nuestro aparato productivo e institucional, de la economía, es impensable sin unas centrales poderosas. La actual desintegración del mercado de trabajo no tiene salida sin un control sindical sobre la política de empleo. La Seguridad Social necesita también de esta intervención real, pues se ha transformado en elemento básico de la redistribución de la renta y es la parte fundamental del salario indirecto. No es pensable un mínimo de programación o planificación de la economía sin una intervención de los sindicatos. En esta dirección han sido ilustrativos los recientes artículos de Tamames en *El País*. La lucha contra la inflación es inútil si no participan en ella las centrales obreras. Todo ello nos lleva también a considerar que es necesario replantearse la participación de los propios trabajadores dentro de la empresa. Desde mi punto de vista, a un nivel determinado de complejidad del proceso productivo no se darán aumentos de productividad si no se introducen elementos de democracia dentro de los propios lugares de trabajo.

4. Por último, tenemos que encontrar la manera de que el sindicalismo español contribuya de una manera eficaz a la construcción de una Europa de los trabajadores: de ahí nuestra posición favorable a la entrada de España en el Mercado Común, aun comprendiendo todas sus dificultades y los problemas que plantea. La cuestión no está en decir sí o no, sin más, a nuestra entrada en el Mercado Común, sino en negociar esta en condiciones ventajosas para el país y los trabajadores. No es pensable, de otro lado, una coordinación eficaz para luchar y negociar con las multinacionales si no se da un mínimo de unidad de acción sindical a nivel europeo. Esto explica, entre otras razones, la importancia que nosotros damos al ingreso de CC.OO. en la C.E.S. y el gran significado que esto tendría en la línea de avanzar hacia una colaboración entre los trabajadores de Europa de las más diversas tendencias, convencidos como estamos de que las grandes cuestiones de la democracia y el socialismo de nuestro tiempo solo encontrarán una solución satisfactoria, en este marco europeo, cuando los partidos de izquierda y de progreso y las centrales sindicales sean capaces de presentar una alternativa válida a la actual crisis y a la construcción de una nueva democracia.

EL SOCIALISMO HUMANISTA DE FERNANDO DE LOS RÍOS *

ELÍAS DÍAZ

FERNANDO de los Ríos y Urruti, uno de los más destacados intelectuales de la España contemporánea, fue también y al propio tiempo, sin escisión alguna en su personalidad y en su obra, uno de los más importantes dirigentes del socialismo español. Hombre de Estado, en el más noble sentido de la palabra, fue a la vez teórico y práctico de la política: catedrático en las Universidades de Granada (desde 1911) y Madrid (hasta 1936), fundador de la Universidad de Verano de Santander, después —en el exilio— profesor en la New School for Social Research, en los Estados Unidos, conferenciante ilustre en numerosas Universidades europeas y americanas, autor de importantes libros y ensayos, participó asimismo —y en muy primer plano— en la política activa de nuestro país: hombre clave en la oposición a la dictadura de Primo de Rivera y en el advenimiento de la Segunda República en 1931; en ella, diputado por el PSOE en la Constituyente y en las posteriores legislaturas, ministro de Justicia, de Instrucción Pública y de Estado; finalmente, hasta 1939, embajador de España en Washington. Nacido en Ronda (Málaga) en 1879, muere en el exilio en Nueva York, el 31 de mayo de 1949.

I

Su pensamiento político, su concepción general del mundo, es —se señala por sus más caracterizados intérpretes— de honda raíz humanista. Sin prescindir de inspiraciones más remotas, derivadas por ejemplo del

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 8 de septiembre de 1980.

pensamiento clásico griego y cristiano de los primeros tiempos, puede decirse que su humanismo procede ya más cercanamente de un triple origen histórico que se conecta —en los inicios del mundo moderno— a los movimientos culturales y sociales expresados por el Renacimiento, la Reforma, y, posteriormente, el Racionalismo. La revisión crítica de esos presupuestos configurará después con caracteres específicos el pensamiento de Fernando de los Ríos.

A. Del *Renacimiento*, primero de estos antecedentes históricos, tomará, sobre todo, los siguientes elementos:

- a) «La exaltación del hombre y, por ende —cito textualmente a de los Ríos— de las fuerzas psicológicas que son capaces de coadyuvar e ir enriqueciendo de espiritualidad lo humano.» Al Renacimiento —dirá— corresponde «haber descubierto la grandeza del hombre pleno».
- b) La muy positiva estimación de la razón, la voluntad y la libertad del hombre: «El Renacimiento —señala— es el enamorado de la acción; lo que en él prevalece y domina es la fe en las posibilidades infinitas del querer y en los fueros de la razón.» (...) «Todo el Renacimiento —añade— es como un canto a la potencia creadora del espíritu y, de modo muy específico, del espíritu individual; mas donde el Renacimiento escribe espíritu —hace notar de los Ríos— hay que sobreentender libertad.»
- c) La liberación, pues, del hombre y el progreso de la humanidad como ejes de su concepción del mundo. Liberación también frente a la Naturaleza y puesto central del hombre en el universo.
- d) Y, como conclusión de ello, construcción de una nueva ética —dice Fernando de los Ríos— donde el bien y la felicidad se valoran no por razones externas exclusivamente, sino sobre todo por motivos íntimos, internos, inmanentes.

B. Junto al Renacimiento, y sin confusión con él, la *Reforma* religiosa del cristianismo llevada a cabo en los siglos XVI y XVII será otra fuente inspiradora de su humanismo. No olvidemos, por ejemplo, que él, en alguna ocasión, se autoconfesó «cristiano erasmista».

«La Reforma —escribe en efecto de los Ríos sobre ese segundo origen, menos decisivo, de su humanismo—, que es un eco en el mundo religioso del impulso histórico que dio vida al Renacimiento, contradice a este en su optimismo, se opone a él en cuanto concepción de la vida por su agustinismo radical, por su idea de la predestinación y su manera de apreciar la Naturaleza; pero —subraya aquel— la afirma y se muestra filial cuando estatuye la soberanía de la conciencia. Tal era el principio que, incluso a su pesar y en pugna con los dogmas que formaba, aportaba la Reforma a la Historia; por eso a la postre se funde con el Renacimiento.» Y concluye: «La Reforma, aun contra sí misma, humaniza la religión al interiorizarla en la conciencia y en el sentimiento y hacerla, por tanto, inmanente.»

La libertad religiosa, la religiosidad interiorizada y fundada en la sobe-

ranía de la conciencia, serán algunas de las actitudes derivadas por Fernando de los Ríos del talante reformador (potenciado en los siglos XIX y XX español a través de la influencia krausista e institucionalista).

C. Junto a esos elementos humanistas, profundamente liberales, extraídos del complejo mundo expresado en el Renacimiento y la Reforma, la filosofía del *Racionalismo* (tercero de los movimientos culturales, social-culturales, bases de su concepción) puede decirse que en ningún momento será por él acriticamente aceptada; el suyo, en efecto, no será nunca un racionalismo ingenuo, dogmático, unilateral, sino más bien una prolongación crítica del racionalismo crítico de Kant o, tal vez, para decirlo con mayor precisión, de la revisión de aquel llevada a cabo por los neokantianos.

Escribe así, en relación con esta importante filosofía que orienta en principio su concepción del mundo, aludiendo también a la perspectiva empirista, o realista, que trataría en el futuro de aunar a aquella: «Mas las dos direcciones que en el humanismo inciden, la que da carta de ciudadanía a la sensibilidad y la que expulsa a esta y eleva a monarca la razón, direcciones secularmente en combate, dan lugar en el más grande filósofo de la Edad Moderna, Kant, a una preferencia inequívoca: la racionalista. En la razón, no en el campo de la realidad —hace notar de los Ríos, y no sin decisivos acentos críticos—, es donde Kant ve posible la superación de los opuestos.»

Y entre los opuestos, tratándose de Kant, la principal será la oposición y ruptura entre ser y deber ser. Pero surge en seguida la cuestión: ¿cómo fundamentar entonces racionalmente, desde esa actitud, una praxis ética y política? ¿Cómo será posible así una ética? Esta, como se sabe, va a ser cuestión central del socialismo democrático español, en especial del socialismo neokantiano de Besteiro y de los Ríos. Puede decirse que la superación de esa oposición tiene lugar en Kant —a nivel de pensamiento— por su «visión del reino de los fines», por su consideración del hombre como fin en sí. Con perfecta claridad sintetiza Fernando de los Ríos esa actitud metodológica kantiana: «Aquel ámbito immaculado del deber ser que Kant descubre; aquel mundo que *no es* en la experiencia, pero *sí es* en el pensamiento y *deber ser* en la vida» (...) aquel «fue —dice— la base sobre que levantó Kant una nueva construcción de la ética.»

Y añade como conclusión de los Ríos sobre lo que, en opinión de Kant, y en la suya propia —base inicial de su humanismo—, *sí es* en el pensamiento y «vale», aunque *no lo sea* en la experiencia: «Ahí radica la grandeza ética de la concepción kantiana —escribe— y su enorme trascendencia social: en haber mostrado que no hay ética posible ni vida civil con caracteres de moralidad, sino a condición de erigir en principio regulativo de la conducta la consideración del hombre y de la Humanidad, como fin en sí, de cada hombre en cuanto individuo y de la Humanidad como un todo.»

D. Pero Fernando de los Ríos, aceptando a Kant, no descuida tam-

poco la crítica a él, especialmente por la ruptura que establece —dice— entre espíritu y naturaleza: «Humanidad e individuo habían quedado concertados idealmente; mas tanto una como otro —señala aquel— habían perdido en boca de Kant el jugo vital, la savia de que les llenó el Renacimiento. La tradición de la caída, la visión de un *mal radical*, como él lo llama, llévale a sentir repugnancia por la sensibilidad; en consecuencia, ese antagonismo entre espíritu y naturaleza aléjale del humanismo vital renacentista; él es más bien el hombre de la Reforma que el del Renacimiento; su concepto de la vida, síntesis suma de la idea de la corrupción de la naturaleza, es —concluye Fernando de los Ríos— una ruptura entre lo terrestre y lo moral.»

Y en el fondo es asimismo una ruptura entre «la materia y la forma social» y, quizá también, entre individuo y sociedad, con el predominio de puntos de vista que podrían aproximarse más bien al formalismo y al individualismo (en el cual no quiere nunca caer el humanismo de Fernando de los Ríos). Insistirá así en el hecho explicable de que las actitudes renovadoras en las ciencias politicosociales de su tiempo «se hallan —dice— lejos de Rousseau, Montesquieu y Kant, y próximas a Saint-Simon y a los filósofos que acertaron a discernir el valor positivo de la sociedad, singularmente —escribe aquel— Fichte, Hegel y Krause. Estos —añade— fueron quienes primeramente se dieron cuenta del valor de los intereses —no solo económicos— para la vida jurídica y política, y afirmaron que para la consecución de los fines humanos no basta el derecho a la actitud permisiva, sino que es precisa la dación de medios materiales con que realizar esos fines». Es interesante en de los Ríos esa estimación favorable de Hegel a consecuencia de la valoración positiva de la sociedad hecha por este.

Sorprende, de todos modos, la crítica de Rousseau, Montesquieu y, especialmente, Kant, cuando al propio tiempo realiza Fernando de los Ríos un considerable esfuerzo para exculpar de la calificación de individualismo a, entre otros, Locke, Hume, Adam Smith, la Revolución francesa, etc. Contra opiniones quizá prevalentes, insistirá, en este sentido, en que todos ellos defienden la obligatoriedad de una función social y moral de la propiedad, fundada esta en el trabajo y orientada —dice— a la consecución progresiva de una propiedad para todos.

Sin pretender extraer de aquí mayores consecuencias, sí querría, no obstante, subrayar cómo en esa crítica a Kant se muestra la alta valoración, en diferentes niveles y graduaciones, que Fernando de los Ríos hace de tres movimientos intelectuales interpretativos de la realidad, movimientos de carácter científico o filosóficosocial, que pueden también considerarse por tanto como base de su pensamiento. Son ellos: 1) el pensamiento de los economistas clásicos ingleses, Adam Smith en particular, en quien se conectan indisolublemente —dice aquel— propiedad y trabajo; 2) el socialismo utópico francés, Saint-Simon preferentemente (pero de los Ríos también recuerda a Babeuf) por el valor positivo que atribuye a la sociedad (y no solo al Estado); 3) la filosofía idealista alemana, Kant —ya lo hemos visto—,

pero también Krause y Hegel: de este le interesará, entre otros aspectos, la relación de dependencia y subordinación que establece —dice— entre propiedad y libertad.

II

Todos estos componentes están, creo, de algún modo incorporados, críticamente, en su filosofía política de carácter —como vemos— profundamente humanista. Pero no se trata nunca en de los Ríos, no podía tratarse con tales precedentes, de un humanismo abstracto, «débil», irreal, retórico, un humanismo que para todo y, por tanto, para nada sirve. Al contrario, su humanismo implica y exige un cambio radical no solo en la ética o en la psicología, con ser ello de gran trascendencia, sino también en la economía, en el modo de producción, en las condiciones reales de vida. Pero, al propio tiempo, nada más distante del pensamiento socialista humanista de Fernando de los Ríos que el economicismo y el mecanicismo que derivan, en definitiva, de las interpretaciones positivistas del marxismo que, tras la muerte de Marx, prevalecen durante largo tiempo (casi hasta los años veinte de nuestro siglo) en las concepciones doctrinales del movimiento obrero y en las teorizaciones de los intelectuales a él conectados: Kautsky es el ejemplo siempre citado, aunque no sea, por supuesto, el único, ni en la II ni en la III Internacional.

Justamente las insuficiencias que para el socialismo derivan de su total identificación con un marxismo entendido *more* positivista, de modo excesivo y restrictivo como ciencia (ciencia económica), ciencia además reducida al modelo decimonónico de las ciencias naturales, esas insuficiencias —digo— son las que van a dar lugar, desde principios de nuestro siglo, a la crítica y relativa renovación socialista que proviene, entre otros movimientos de mayor profundidad, de los neokantianos de Marburgo, como Cohen, Vorländer, etc. El método de Marx, que sigue siendo exclusivamente método científicoeconómico, pretende aunarse en los neokantianos —pero un tanto en amalgama, sin proponerse superar la esencial escisión entre ser y deber ser, la separación entre juicios de hecho (económicos) y juicios de valor (éticos)—, pretende aunarse, digo, con el método de Kant, método referido estrictamente a la ética. En ellos el socialismo no es ya, por tanto, solamente ciencia (ciencia económica marxista, interpretada *more naturale*), sino que es también ética (en perspectiva kantiana).

Fernando de los Ríos, como es bien sabido, enlaza directamente desde sus tiempos de ampliación de estudios en Alemania con este socialismo neokantiano de Marburgo, y en relación con él suelen analizar y explicar su obra la mayor parte de los intérpretes. Tal influencia me parece, en efecto, evidente, y muy positiva, en cuanto incorporación de la ética al socialismo, en cuanto no reducción de este a simple economicismo mecanicista. Considero, en cambio, más discutible y revisable su dependencia del neokantismo marburgués, tanto en su no reducción de toda ciencia a ciencia natural como en su resistencia última a ver al marxismo como ex-

clusivamente ciencia económica, ciencia descriptiva de hechos. Y sobre estos puntos me parece que no se ha insistido suficientemente entre nosotros. Para de los Ríos, no solo hay una ética en el socialismo (cuestión ya pacífica y genéricamente aceptada tras el neokantismo), sino que —y esto es más nuevo— hay también una ética, y no solo una ciencia económica, en el marxismo, en la obra de Marx.

Es verdad, sin embargo, y este es uno de los aspectos más objetados del pensamiento de Fernando de los Ríos, que para su crítica a Marx aquel recoge casi siempre como invariable referencia la interpretación kautskiano-positivista del materialismo histórico, interpretación que, de todos modos, era todavía la prevalente en su tiempo y que, no se olvide, durante largas épocas (hasta por lo menos bien entrados los años veinte) aparecía en el movimiento obrero como el verdadero «marxismo ortodoxo».

Desde esa perspectiva es desde la que Fernando de los Ríos se declara, sin duda, no marxista: no acepta, en principio, a Marx, por considerarlo (vía Kautsky) positivista. Como ha subrayado Renato Treves, aquí radicaría, junto a la sustancial coincidencia en el común humanismo socialista, la diferencia principal de Fernando de los Ríos con respecto del filósofo italiano Rodolfo Mondolfo (exiliado en Argentina desde los años del fascismo y allí recientemente fallecido): «Mientras Mondolfo —señala Treves— se opuso a las interpretaciones deterministas y mecanicistas del pensamiento de Marx y, sobre la base de un puntual análisis de los escritos de juventud de aquel, ha sostenido la tesis fundamental de que el marxismo no es un materialismo sino un humanismo, Fernando de los Ríos ha aceptado en cambio la interpretación determinista y mecanicista del pensamiento de Marx y ha sostenido la tesis opuesta: es decir, que el humanismo socialista, en cuanto tal, debe desarrollarse prescindiendo de los textos marxianos y buscando bases doctrinales autónomas e independientes de dichos textos.»

Siendo cierto lo anterior, haría observar, sin embargo, que en la exposición que del pensamiento marxiano hace Fernando de los Ríos se llega también a la necesaria conclusión de un diferente entendimiento (no positivista) de Marx, hecho que —como digo— me parece de la mayor trascendencia. En efecto, y aunque por desgracia no sacase de ahí las decisivas consecuencias que hubiera sido factible y deseable obtener, de los Ríos insistirá repetidamente en que en Marx no hay solo descripción de hecho, es decir, ciencia económica, sino que hay también juicios de valor, es decir, ética, sustentada —añade— sobre el valor-trabajo (sin que sea preciso a estos fines entrar ahora en el análisis del carácter penúltimo, no último, que este valor-trabajo posee para Marx).

Hechos y valores aparecen, pues, de algún modo entrelazados en la obra marxiana, subraya de los Ríos. Marx no es, pues, el economista y mecanicista que únicamente veía el científicismo positivista. Con ello —me permitiría sugerir— se ponían en realidad las bases en los años veinte para una superación de la ruptura y escisión positivista (y también, no se olvide, neokantiana) entre juicios de hecho y juicios de valor en lo

que al entendimiento de fondo del pensamiento de Marx se refiere. Por lo menos, permitía plantear el problema de manera ya mucho más cercana no solo al austromarxismo de un Max Adler o un Otto Bauer, sino también —con todas las esenciales diferencias, que, por supuesto, deben señalarse— con respecto de las nuevas y más profundas interpretaciones que por entonces inician un Georg Lukacs o el propio Gramsci.

Un importante acercamiento a Marx hubiera sido sobre esas bases mucho más factible y coherente para de los Ríos: esto es lo que principalmente quería subrayar aquí. Pero tal posibilidad, digámoslo también, habría de quedar en seguida frustrada y sin desarrollo posterior: las circunstancias históricas generales de la época, y las particulares españolas, así como la casi total absorción de Fernando de los Ríos por la actividad política desde el final de los años veinte, fueron también elementos coadyuvantes a la no prosecución de esa línea de investigación en el campo de la teoría política marxista que tan importantes frutos podría haber producido en el contexto político-intelectual español. Pero en modo alguno debiera ello impedir el reconocimiento y la positiva valoración de tal frustrada posibilidad, ni, por supuesto, debiera a su vez hacer disminuir la importancia y oportunidad de otras fundamentaciones (no marxistas) de su socialismo democrático.

Su coherente acercamiento a Marx se hubiera llevado a cabo, en todo caso, sin merma alguna de esos presupuestos humanistas básicos en el pensamiento de Fernando de los Ríos. Su metodología, caracterizada en efecto por una recuperación y potenciación del sujeto, de lo individual, del hombre (de sus posibilidades y responsabilidades), obraría así —ayer y hoy— como necesario correctivo de una «dialéctica objetivista» o de un «renovado científicismo», que a la postre todo lo reduce y lo diluye en el gran magma del «sistema», en unas «estructuras» entificadas y hechas autónomas, independientes e inasequibles para el hombre.

No significa esto que Fernando de los Ríos desconociera que el hombre aislado es una abstracción —«robinsonadas», decía Marx— y que su existencia real se da siempre en el grupo social y que, más en concreto, forma parte de una clase social. Reconoce aquel el *hecho* de la lucha de clases, pero a lo que se opone es a convertir este hecho en un *valor*: es decir, a lo que se opone es a tomar la lucha de clases, entendida —como era muy normal en su tiempo— como lucha violenta y hasta armada, como valor y centro único y principal de una ética socialista.

En este sentido, y sin negar del todo que «si en un momento dado puede estar justificada la pugna de clases —admite de los Ríos—, habrá otras ocasiones, y a menudo se presentan —señala aquel—, en que suscitar una lucha de ese género sea tan injusto como pernicioso para los propios intereses de la clase obrera». Preguntará consecuentemente: «¿por qué fundar la táctica socialista exclusivamente en lo que trata de suprimirse —la oposición y diferencia de clases— en vez de orientarla en lo que se trata de alcanzar?» El motor (la norma, el valor) no es, pues, la lucha

de clases, sino más bien un «ideal», una «utopía» de justicia, de plenitud humana y de libertad.

Por supuesto que también en este aspecto, y yendo más allá y por debajo de la ritual fraseología canonizada, Fernando de los Ríos hubiera entroncado sin grandes dificultades con importantes marxistas, no sé si ortodoxos o heterodoxos (no importa), de nuestro tiempo. Recuerdo, por ejemplo, lo que Pierre Souyri escribe a propósito del filósofo marxista alemán Ernst Bloch, fallecido no hace mucho, en el verano de 1977: «En Alemania, Bloch desarrolla puntos de vista corrosivos que desembocan en una crítica del estalinismo. Para Bloch —subraya Souyri—, no es la lucha de clases sino la aspiración del hombre a la libertad y a la plenitud, cosas de las que el proletariado es el portavoz en el mundo moderno, lo que constituye a través de los tiempos el principio del movimiento ascendente de la Historia.» El paralelismo con de los Ríos no me parece fuera de lugar; y no se olvide que también Bloch ha autocalificado su actitud como *menschliches Sozialismus*, socialismo humanista.

III

Fernando de los Ríos es absolutamente claro en la comprensión de ese socialismo humanista; para él será siempre equivalente a un socialismo democrático, es decir, pluralista y, en su fondo último (salvo en lo económico), liberal. Socialismo y democracia coinciden: la democracia es la vía para el socialismo, y el socialismo es, a su vez, la realización y autenticación de la democracia. Así lo entendió siempre Fernando de los Ríos: socialismo es democracia, socialismo es libertad.

Por ello, lo que no admitirá nunca de los Ríos (recordemos su viaje de 1920 a la Rusia soviética y sus críticas al nuevo régimen y al propio Lenin), lo que no admitirá —digo— es la propiedad social-estatal sin libertad. Dirá así: «Por eso, cuando surge alguna sociedad que se organiza económicamente de un modo más conforme con la justicia distributiva que la sociedad actual —tal, por ejemplo, la organización jesuita del Paraguay o la de Rusia por los bolcheviques—, pero en la que el individuo está jurídicamente despotenciado por no ser reconocido el valor sustantivo de la conciencia, esa sociedad —puntualiza de los Ríos— cae fuera de la línea generatriz de la moderna civilización política occidental, hija del Renacimiento, de la Reforma y de las guerras de religión, y basada en lo que —define indirectamente aquel— es de esencia al humanismo jurídico: el liberalismo.»

El humanismo de Fernando de los Ríos es, en su planteamiento y en sus últimas consecuencias, un humanismo de raíz profundamente liberal: lo principal, dirá siempre, es la libertad de la conciencia individual y, desde ahí, la protección y potenciación de los derechos humanos. Pero la organización juridicopolítica de esa libertad y de esos derechos humanos no se hará ya en el marco formalista e individualista del Estado que el

siglo XIX ha implantado (Estado que ha cumplido también su función), sino en el marco del, por él denominado, «constitucionalismo social».

Diferencia, desde esta perspectiva, Fernando de los Ríos tres fases sucesivas en las que se ha expresado esa organización jurídicopolítica de la libertad que es el constitucionalismo: en una primera, el constitucionalismo formal e individualista, que se orienta a la defensa de la libertad civil y las garantías personales; en una segunda, el constitucionalismo liberal-democrático, en el cual la participación y la libertad política se hacen más generales; «y ahora —continúa aquel—, en una tercera etapa histórica, ante la presión social de nuevas fuerzas, ante la experiencia de siglo y medio de maquinismo capitalista y el requerimiento ideal de hombres de tendencias muy variadas, comienza a hallar realización inequívoca el constitucionalismo social, que —señala acertadamente Fernando de los Ríos, aludiendo a un punto central en su socialismo— solo es posible negándole a las cosas lo que es privativo de las personas: la libertad».

Ese trasfondo humanista, liberal y, digámoslo así, evolutivo de Fernando de los Ríos, desde el «constitucionalismo individualista» al «constitucionalismo social» que lo es en verdad socialista y democrático, ha propiciado la interpretación de aquel como socialista reformista y, se dice, no revolucionario.

Y es verdad que Fernando de los Ríos procedía de las filas del reformismo español. Discípulo de Giner de los Ríos, vinculado a la Institución Libre de Enseñanza, que dejará profunda huella en su personalidad, pensionado en Alemania (neokantismo de Marburgo) por la Junta para Ampliación de Estudios, Fernando de los Ríos participa en muy primera línea de los propósitos reformistas y de acercamiento al socialismo que se manifiestan en la denominada «generación de 1914», que tuvo en Ortega y Gasset su más simbólico y activo exponente.

Sin embargo, a diferencia de la mayor parte de los intelectuales de dicha generación, vinculados en el segundo decenio del siglo a la Liga para la Educación Política, al diario *El Sol*, a la revista *España*, y que tras la huelga del 17 congelan tal evolución o se niegan a proseguir más adelante en tal acercamiento, Fernando de los Ríos, por el contrario, ingresa precisamente en el Partido Socialista Obrero Español en 1919, después de ese acontecimiento de lucha de la clase obrera y de otros inmediatos de esos años, fuertemente desengañado —no se olvide esto— de las insuficiencias y resquemores del viejo y nuevo reformismo burgués. Me parece importante tener en cuenta el sentido y el carácter de esa su evolución intelectual y política.

A pesar, no obstante, de esa ruptura con el reformismo (apreciando residuos que disminuirían el alcance real de la misma), de los Ríos, como digo, suele ser citado entre nosotros —junto con Besteiro— como muestra y ejemplo más claro y eminente de un socialismo de cuño «reformista». Araquistain o Largo Caballero aparecen, en cambio, desde ese ángulo de enfoque, como socialistas «revolucionarios». No voy a discutir ahora tales calificaciones, y mucho menos en los breves límites de esta intervención de

hoy. Subrayaría de todos modos mi concordancia con dichos rótulos, si con ellos se alude fundamentalmente al modo de acceso de los socialistas al poder que unos u otros proponen: a través de las «reglas del juego» democráticas en el primer supuesto (cuando esas reglas existen), pacíficas y de presión social en todo caso; sin renuncia además a la acción violenta y armada en el segundo.

Matizaría, por el contrario, mucho más el pretendido reformismo de Fernando de los Ríos si con ello se quiere indicar que existe en él algún tipo de lenidad o conformismo ante el capitalismo, una aceptación o deseos de conservación del mismo, aunque sea introduciendo en él posibles reformas o correctivos de carácter social, que no alterarían lo funcional de tal modo de producción. Fernando de los Ríos no sería reformista en ese sentido: «Capitalismo y humanismo —escribe así de modo terminante— son, en efecto, dos términos antitéticos, contradictorios; la oposición de ellos es esencial, y por mucha que sea la elasticidad del capitalismo en cuanto régimen económico, y es —advierte en 1926— extraordinaria, no puede en tanto perviva negar lo que le es consustancial: su indiferencia, cuando no hostilidad, ante lo humano.» (...) Lo propio del capitalismo —añade de los Ríos— es «desentenderse del carácter de hombre de quien se utiliza como mercancía, comprando su trabajo». Frente al extrañamiento y el carácter alienado del producto del trabajo, y del hombre mismo, que caracterizan a ese modo de producción, el socialismo es en cambio definido (recuperando toda su dimensión liberadora y humanista real) precisamente como un «intento de reconstrucción de esa relación de intimidad entre el hombre y su obra».

El antihumanismo del sistema capitalista radica en «la presencia de las cosas» sobre las personas: en el capitalismo, acusa Fernando de los Ríos, son «lo primero, las cosas; después, las personas». Más aún: en él las personas, los hombres, se convierten en cosas, se cosifican. «Lo propio del capitalismo —añade— es desentenderse del carácter de hombre de quien se utiliza como mercancía, comprando su trabajo.»

El capitalismo —repetirá constantemente Fernando de los Ríos— es la libertad de las cosas (libre mercado de oferta y demanda) y, consiguientemente, la explotación y esclavitud de las personas. La libertad económica capitalista no es una libertad para los hombres, sino para las cosas. Escribe aquel: «Así como el capitalismo ha significado la exaltación de la idea de la libertad aplicada a los objetos económicos con el fin de hacer más fácil la servidumbre de los hombres, el socialismo, en cambio, representa el sometimiento de la economía a un régimen disciplinario para hacer posible un mayor enriquecimiento de la libertad de las personas.» Lo que en definitiva habrá que hacer con respecto del hombre es sustraerle del mercado, y, con respecto de las cosas, «someter la vida del mercado a las exigencias del interés general».

Esa prevalencia de las cosas sobre las personas en el capitalismo se pone con toda claridad de manifiesto, señala Fernando de los Ríos, observando la prevalencia indiscutible que en dicho régimen económico se esta-

blece a favor de la rentabilidad (prima de la propiedad y el capital) sobre la productividad (fruto del trabajo). Y lo grave —advierte— es que son las leyes quienes admiten y protegen esa irritante diferencia de trato entre el capital y el trabajo, entre quienes son propietarios del capital y quienes solo disponen (para vender) de su fuerza de trabajo: «Entre el trabajo y el dominio —escribe Fernando de los Ríos—, el fallo de las leyes, hijas de un orden jurídico que responde hasta hoy, fundamentalmente, a las exigencias de los beneficiarios del dominio, ha sido favorable a este y adverso al trabajo agente de la productividad.»

A pesar de esa crítica radical y de esa condena sin paliativos del capitalismo, Fernando de los Ríos no negaba, sin embargo, ni la utilidad ni la necesidad de las reformas (de todo tipo: económicas, sociales o políticas) dentro de tal modo de producción. Aun teniendo muy claros sus objetivos de sustitución del capitalismo por el socialismo, no tenía menos claras las dificultades y obstáculos que habría que superar para alcanzar aquellos. No aceptaría decir que «el fin no es nada y el camino lo es todo» (Bernstein), pero tampoco infravaloraba la vía de las reformas, ni jugaba a la política del «todo o nada», ni a la del «ahora o nunca».

Y frente a los que, con mentalidad escatológica, desconfían de toda reforma y desprecian todo «reformismo», habría tal vez que recordar, asumiendo el mejor espíritu de Fernando de los Ríos, que hay reformas que consolidan y confirman el sistema (el sistema capitalista en este caso) y reformas que lo transforman en profundidad para acabar pacíficamente superándolo (por el socialismo, en su proyecto). No toda reforma ni, incluso, todo «reformismo» tienen idéntico significado.

Me parece que por estas y otras muchas razones la obra y el pensamiento de Fernando de los Ríos siguen teniendo plena vigencia en una España como la actual; una España que trabaja, entre no desdeñables dificultades y obstáculos, pero también con grandes esperanzas y esfuerzos, por la consolidación y avance de una democracia donde los valores de libertad e igualdad real sean, de acuerdo con nuestra reciente Constitución, los criterios supremos orientadores de la vida colectiva nacional, como contribución también por modesta que sea para una pacífica convivencia internacional cada vez más necesitada del apoyo efectivo y del entendimiento cordial de todos los pueblos y de todos los hombres. Estoy seguro que don Fernando de los Ríos sería hoy, y de hecho su espíritu y su ejemplo lo son, uno de los más firmes puntales de esta nueva España democrática.

LA PARADOJICA CRISIS DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII *

ENRIQUE TIERNO GALVÁN

EL Siglo de Oro español ofrece un asombroso carácter de uniformidad en su proceso, en el sentido de que lo que aparece embrionario en los comienzos del siglo XVI lo vemos crecer, florecer y dar fruto durante el siglo XVII. Se pudiera completar más este juicio sosteniendo, creo sin error, que la semilla propiamente dicha estaba en la Baja Edad Media castellana.

La uniformidad en el proceso no quiere decir que el contenido fuese uniforme, al contrario, es extremadamente complejo y contradictorio. De aquí que resulte preocupante, hasta casi la obsesión, buscar esquemas racionales que expliquen cómo se compagina esa uniformidad que hace que, en Juan de Mena o en Alvaro de Luna, en Jorge Manrique, estén las contradicciones fundamentales, que tendrán su pleno florecimiento ciento cincuenta años después.

El tercer elemento de heteroclididad, dentro del proceso del desarrollo uniforme, está en la conveniencia, particularmente para la razón que busca esquemas claros, de descubrir el sentido unitario de una época que evidentemente lo tuvo, de manera que nos encontramos con tres objetos ante nuestra atención: el proceso uniforme, desde la Baja Edad Media hasta fines del siglo XVII, la complejidad de las contradicciones y el sentido unitario de las contradicciones.

El lector puede entender mejor lo que digo si piensa en un jardín, cuyas plantas y árboles crecen con parecido ritmo y florecen al mismo tiempo, pero siendo distintas y antagónicas, en muchos casos, entre sí. Además, el

(*) Texto de la conferencia pronunciada el 10 de septiembre de 1980.

jardín, en cuanto jardín, tiene sentido histórico en general y nacional en particular.

Se han buscado muy distintos totalizadores a explicar, digamos que de una vez, las tres dificultades que he propuesto: quiénes, han hablado de inquisición como elemento totalizador, dentro de cuyas condiciones, y solo dentro de ellas, eran posibles las contradicciones y la heterogeneidad; quiénes, han hablado de la concepción del mundo católica; quiénes, de condicionamientos sociales y económicos, etcétera, etcétera.

Quizás esté fuera del punto de partida encontrar el común sentido de la cultura española durante los siglos XVI y XVII. A mi juicio, cabe descubrir y definir, con rigor, este principio totalizador que reduciría a una fórmula clara y simple: el predominio absoluto del principio de autoridad.

El principio de autoridad puede expresarse como principio de la autoridad del maestro o como principio ex cátedra, como principio de la autoridad del Rey —el Rey como imagen de Dios—, como principio de autoridad de la Iglesia y como principio de la autoridad moral. Cualquier actividad de un español, en la época a que me refiero, tiene como límite absoluto la autoridad de algo o de alguien.

Ahora bien, ¿qué significa principio de autoridad? Significa que quien lo representa, o lo que representa, no es susceptible de crítica fundamental. Puede hacerse alguna crítica accesorio o superficial, pero nunca fundamental. Por consiguiente, el principio actúa como referencia última, detrás de la cual solo queda la voluntad de Dios, que aparece incierta e improbable por ser inescrutable. Por otra parte, esta voluntad se sobreentiende que está incluida en el propio principio, de tal modo que la apelación a lo divino aparece más como un recurso formal que como un modo concreto de enfrentarse con quienes ejercen el *principium autoritatis*.

Una mirada al Siglo de Oro demuestra que:

- 1.º Hay precursores españoles de todas o casi todas las disciplinas científicas que se desarrollaron después.
- 2.º Hay clarísima conciencia de los errores, pero que esto no mueve, ni conmueve en nada, el ejercicio y mantenimiento del principio de autoridad.
- 3.º En tanto que los demás países europeos cultos progresan por el camino de la crítica, sustituyendo lo que se ha recibido por lo que vamos descubriendo, en España las instituciones y los conocimientos ancestrales permanecen, interrumpiendo en muchos sectores la recepción y el cultivo de la modernidad.
- 4.º Esto no es contradictorio con una gran autonomía en el proceso de diferenciación de las formas y de los contenidos de aquellos sectores que no impliquen crítica a ninguno de los principios de autoridad recibidos, que se defienden con tesón y escrupulo.

Quizás algún ejemplo aclarará esto. Pensemos en el libro de Huarte de San Juan, *El examen de ingenios para las ciencias*. Es un libro inteligente, agudo y, en muchos aspectos, novedoso. En bastantes ocasiones ejerce la crítica y se enfrenta con lo que el autor considera errores. Pero no produjo

en España ningún fruto valioso. Aunque se editó reiteradas veces, no nacieron de él consecuencias que produjeran un progreso científico perceptible y cuantificable en los hechos. Porque Huarte San Juan parte de un supuesto aristotélico que le parece absolutamente inmovible, los cuatro elementos: húmedo, seco, caliente y frío. Transpuestos al campo de la medicina, va cambiándolos con el nombre de humores, y en el proceso de esta combinación obtiene diversos resultados.

Aparte de que los resultados fueran más o menos caprichosos, el método, en cuanto tal, que emplea Huarte es notable porque combina con rigor el esquema intelectual con la experiencia. Sin embargo, no produjo progreso alguno ni fue bastante para aplicarse con rigor en ningún caso a la práctica, sino como puro ejemplo e hipótesis. Fue esto así porque a Huarte no se le ocurrió poner en tela de juicio el supuesto y principio de los cuatro humores, que definían, desde los pensadores griegos, esencialmente a nuestra naturaleza.

En ningún momento se pregunta ¿son valiosos los humores como categoría científica? ¿Satisface la noción de humor a todas las exigencias de la experiencia?

Para Huarte era verdad inmovible y no criticable el aceptar, por el principio de autoridad, supuestos que permanecían de épocas en que la generalidad y la abstracción sustituían a la experiencia y a la cuantificación. Las limitaciones científicas de los pensadores españoles fueron absolutas.

Esto ocurrió así y no de otro modo en aquellos sectores cuya crítica podía atentar al principio de autoridad religiosa o a la moral, que se desprende de este principio y de la ética correspondiente.

Lo que hemos dicho de Huarte se puede decir de cualquier otro médico del tiempo, e incluso de cualquier teólogo.

En algunas actividades prácticas, la exigencia del principio de autoridad interviene de tal manera que se elige el método matemático para ponerlo al servicio del principio. En general, en nuestro Siglo de Oro nada puede originarse y mantenerse o transformarse si no está amparado por un principio de autoridad absoluto.

Consideremos el caso de la destreza de la espada. Son dos los libros principales, uno el de Carranza, y el otro el de Pacheco de Narváez. En ambos libros convierten al arte de esgrimir en una ciencia rigurosísima, explicada meticulosamente durante páginas y páginas. El principio de autoridad se refugia en este caso en la geometría; quien no se atiene rigurosamente a ciertas reglas geométricas, vinculándolas con ciertos elementales principios de la física del movimiento, no puede ser buen esgrimista. De manera que el vehículo que normalmente sirve para exponer la novedad de la crítica y, en muchos casos, de la innovación de las ideas establecidas en España, se transmuta en un principio intocable. Por consecuencia, las llamadas artes liberales tienden a someterse a rígidos principios de autoridad formal, del mismo modo que la reflexión sobre la ética se somete a seguir principios de autoridad teológica.

Me atrevería a decir que el libro de Melchor Cano, *De locis Theologicis*, es un modelo de metodología por subordinación al principio de autoridad, que, si fue valioso para los estudios teológicos, resultó absolutamente degradatorio para aquellos sectores del conocimiento que no están, de suyo, definidos por el *principium autoritatis*.

De aquí que los sectores de conocimiento libre, en el que la crítica fue posible, son en España, en esta época, los absolutamente neutrales, de tal modo que criticar, reformar, cambiar, no afectan para nada a los principios de autoridad heredados y vigentes.

Así ocurre con la teoría estética o con la lingüística y, hasta cierto punto, con la teoría de la historia. Pero si, extendiéndose esta crítica, se introduce en campos que pueden llevarnos a preguntas fundamentales acerca de los supuestos que se viven, creyéndolos intocables, semejantes incursiones se cortan celosamente.

Se podía discutir, y se discutió amplísimamente, sobre la estructura y el origen del lenguaje, las formas poéticas, el sentido y alcance de la belleza, ejerciendo una crítica en ocasiones debeladora. Pero a nadie se le ocurrió aplicar esto mismo a la astronomía o a la botánica, o a las teorías biológicas del hombre como animal en la tierra. El principio de autoridad lo impedía.

La falta de crítica sobre los temas fundamentales de la mentalidad moderna separa radicalmente a la España del Siglo de Oro respecto de la Europa culta. La consecuencia esencial del principio de autoridad es la obediencia, segura en sus propios posibles errores y en sus limitaciones, y así ocurrió en España.

Al abrirse, sobre todo como campo crítico posible y fácil, las teorías estético-literarias e históricas, derivó por este camino la inteligencia nacional, llegando hasta donde el conjunto de principios de autoridad permitía. En los otros sectores, la estrangulación se produjo antes o después.

Conviene no perder de vista que los principios de autoridad condicionaron una actitud mental que se desviaba automáticamente de las preguntas críticas fundamentales.

En los campos en los que se dio la crítica, fue normal y superficial. Un buen ejemplo de cuanto digo lo ofrecen los escritores economicopolíticos.

Del largo catálogo que en su día publicó don Manuel Colmeiro sobre economía española de los siglos XVI, XVII y XVIII, se pueden entresacar bastantes y todos notables.

Sin recurrir a las teorías de los escolásticos españoles, que fueron para su tiempo notabilísimas, los casos de González de Cellorigo, Juan de la Cerda o Martínez Mata son suficientes para acreditar que disponíamos, en este campo, de observadores sagaces e inteligencias penetrantes, que avanzaron en el análisis económico más allá de lo que alcanzaron sus contemporáneos.

Este hecho es sorprendente y, de acuerdo con la tesis que hemos expuesto, tiene que llevarnos a la inexcusable conclusión de que era un ámbito del saber en el que no se daba el principio de autoridad.

Efectivamente, así fue. Pero no basta con esto: habíamos de preguntarnos además por qué en otras disciplinas intervino, con extremado rigor, el criterio de la autoridad que define, por ejemplo, en física, en astronomía, e incluso en medicina, y no se dio en economía. Parece que llegamos a una consecuencia bastante clara.

En aquellos sectores del saber que la no aplicación del principio de autoridad podía llevar a ruptura o disidencia con los principios dogmáticos o los criterios comunes y sobreentendidos dentro de la Iglesia católica, el principio de autoridad funcionó. En aquellos otros en que la Iglesia se mostraba indiferente, o incluso sus miembros intervenían con sentido crítico, el principio de autoridad no se aplicó, con lo que llegamos a concluir que la sociedad española lo fue de secularización imperfecta, y habría que analizar con cuidado el término de «secularización imperfecta» como expresión clarísima de lo que ocurrió en el Siglo de Oro español, condicionando o fomentando el estancamiento y la decadencia.

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
SECRETARIA DE ESTADO
DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION